

ESTUDIOS ECONÓMICOS SECTORIALES

DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA
DE MELILLA



Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso





**ESTUDIOS
ECONÓMICOS
SECTORIALES
DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA
DE MELILLA (I)**



Universidad de Granada



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Campus de Melilla



Universidad de Granada

ESTUDIOS
ECONÓMICOS
SECTORIALES
DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA
DE MELILLA (I)

COORDINADORES:

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro (a)

Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso (b)

(a) Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Granada. pcastro@ugr.es

(b) Dpto. Estadística e Investigación Operativa. Universidad de Granada. mmontero@ugr.es



Esta publicación ha sido impulsada por la Agencia de Desarrollo Local y subvencionada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, diciembre de 2014.

ESTUDIOS ECONÓMICOS SECTORIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

de Miguel Ángel Pérez Castro y Miguel Ángel Montero Alonso.
Universidad de Granada

1ª edición – diciembre 2014

© Miguel Ángel Pérez Castro y Miguel Ángel Montero Alonso

© GEEPP Ediciones (para esta edición)

EDITA

GEEPP Ediciones

Gestión y Edición de Publicaciones Profesionales, SL

www.tueditorial.es - informacion@tueditorial.es 128

PATROCINAN

Agencia de Desarrollo Local

Consejería de Economía y Hacienda – Ciudad Autónoma de Melilla

MAQUETACIÓN Y CUBIERTAS

Elena López Estruch – www.elenaestruch.wordpress.com

ISBN

ISBN: 978-84-15813-34-7

DEPÓSITO LEGAL

ML-62/2014

IMPRIME

Publidisa. Impreso en España

PRESENTACIÓN DE LOS INVESTIGADORES

Nuestra labor investigadora y docente como doctores en economía y estadística de la Universidad de Granada, desarrollada en la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, está centrada en realizar estudios lo más rigurosos posibles sobre temas económicos, sociales y laborales relacionados con la Ciudad Autónoma de Melilla, y su comparativo con Ceuta y la media española, poniéndolos a disposición de aquellos que quieran conocer y entender las numerosas peculiaridades que tienen las ciudades autónomas.

Esta publicación recoge los trabajos realizados por los coordinadores, junto con los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y en Gestión y Administración Pública de dicha Facultad, dentro de su fase formativa investigadora y que firman conjuntamente en cada capítulo. Incluso algunos de ellos están siendo becados para esta labor, recibiendo la formación necesaria bajo la supervisión de los Departamentos de Economía Aplicada y de Estadísticas e Investigación Operativa.

Tomando siempre los indicadores económicos como denominadores comunes en los análisis y la temporalidad son los años del presente siglo, se han estudiado los siguientes sectores: el sistema financiero e indicadores de bancarización y su comparativo con la media española y con Nador, como provincia limítrofe de Melilla; el comercio de importación y los volúmenes de mercancías gestionados por los puertos; la economía de la educación no universitaria y su financiación; los niveles de convivencia y su relación con variables socio-económicas; el mercado laboral y su relación con los niveles educativos de la población; la economía de la salud e indicadores organizativos y de recursos humanos sanitarios; el sector empresarial y su naturaleza y por último la relación entre indicadores deportivos y la economía de estas ciudades.

A través de esta edición, y gracias a la Consejería de Economía y Hacienda, podemos darla a conocer, buscando con ello fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Una parte de la labor que la universidad debe ofrecer a la sociedad en general, y a los responsables públicos de su gestión en particular, es divulgar los trabajos de análisis que sobre ella se realizan, siguiendo criterios lo más científicos y objetivos posibles que expliquen la realidad siguiendo una ética constructiva.
- Ayudar a cubrir en parte las funciones que los consejos económicos y sociales han realizado en otros territorios autonómicos y de entre ellos, la elaboración de memorias en la que se exponen su situación socioeconómica y laboral. Con estos documentos creemos que podríamos contribuir a atender la demanda de estudios que la sociedad de la información recomienda sean divulgados por las administraciones públicas, para un mejor conocimiento de la realidad de los territorios.

ÍNDICE DE INFORMES ECONÓMICOS

1. Resumen ejecutivo de la situación económica de las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta	11
2. Análisis del Sistema Financiero y Nivel de Bancarización de las Ciudades Autónomas y su relación con la media española	35
3. Análisis del Comercio de Importación en las Ciudades Autónomas de Melilla	75
4. Análisis Económico del Sistema Educativo No Universitario de las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta	131
5. Análisis Estadístico de los Indicadores de Convivencia en la Ciudad Autónoma de Melilla: relación con Indicadores Económicos y comparativos con Ceuta, Andalucía y la media española	181
6. Análisis del Mercado Laboral en las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta: relación con variables socio-económicas	221
7. Análisis de la Sanidad en las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta y relación con indicadores socio-económicos	269
8. Estudio y Análisis de los Indicadores Deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla	319
9. El Sistema Bancario de la Provincia de Nador (Marruecos) y su comparativa con la Ciudad Autónoma de Melilla	365
10. Análisis del Sector Empresarial en la Ciudad Autónoma de Melilla: Comparativa con Ceuta y la media española	411



RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE MELILLA Y CEUTA

PRESENTACIÓN

En este resumen ejecutivo se recogen las ideas más importantes de los diferentes trabajos realizados para conocer la situación económica, social y laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla en los años que llevamos del presente siglo, objetivos de estudio del grupo de investigación formado por profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla. Pretendemos proporcionar con este documento una herramienta útil para aquellas personas que quieran conocerla. Partimos de la comprensión de la realidad, y después de analizar los datos que los diferentes organismos públicos con competencias en cada materia emiten anualmente, creemos tener cierta predisposición para dar un diagnóstico de la situación. Hacer preguntas e intentar contestarlas son los primeros pasos que hay que dar para intentar contribuir en mejorarla.

A lo largo de nueve capítulos, se realiza el estudio de la coyuntura y estructura de la economía melillense, y al relacionarla con la Ciudad Autónoma de Ceuta, con la media española y, en algún caso, con el entorno geográfico marroquí de la provincia de Nador, nos permite tomar referencias de donde estamos e interpretar y valorar como hemos evolucionado. Incidimos en ciertos sectores productivos clave, en el tejido empresarial, en el mercado de trabajo, en la educación no universitaria, en la sanidad, en la población y en factores de bienestar social.

Continuamos trabajando en otras áreas para que nos posibilite tener una visión más completa de estas ciudades, cuyas peculiaridades les hacen ser territorios complejos de entender desde el punto de vista geográfico, político, administrativo, social, religioso, económico, etc. y todo esto es lo que nos anima a seguir intentando dar explicaciones lo más rigurosas y científicas posibles, perfeccionando este proyecto que consideramos apasionante.

Presentamos a continuación una visión general y un resumen de cada uno de ellos.

Firmado:
Los coordinadores

ÍNDICE DE RESÚMENES DE LOS INFORMES ECONÓMICOS

A. Panorama Económico	15
B. Análisis del Sistema Financiero y Nivel de Bancarización	18
C. Análisis del Comercio de Importación	19
D. Análisis Económico del Sistema Educativo no Universitario ...	21
E. Análisis Estadístico de los Indicadores de Convivencia	23
F. Análisis del Mercado Laboral	25
G. Análisis de la Sanidad	27
H. Análisis de los Indicadores Deportivos	29
I. Sistema Bancario de Nador (Marruecos) y su comparativa con Melilla	31
J. Análisis del Sector Empresarial	32

A. PANORAMA ECONÓMICO

La actividad económica en Melilla, medida en su Producto Interior Bruto (PIB) durante el presente siglo, ha crecido un 52%, pero con dos etapas claramente diferenciadas: de crecimiento económico entre los años 2000 y 2007 (aumento del PIB del 51,6%) y prácticamente estancada en los años de la crisis económica iniciada a finales de 2007 (crecimiento de tan solo 0,2%).

Ceuta prácticamente ha tenido igual comportamiento, con escasas décimas de diferencia, aumentando en el total del periodo un 54,3% y por etapas un 54,1% y 0,1%. Ambas ciudades tienen crecimientos inferiores a la media española (+62%) y andaluza (65%) por lo que el diferencial negativamente va aumentando.

La actividad económica de Melilla es fácil de resumir. El sector servicios casi es el 80% del total del PIB, y dentro de este sector se encuentra en primer lugar la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y otros servicios, con un 47%; el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, hostelería y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, y actividades profesionales, con un 31%; El sector secundario, industria y construcción, se encuentra en tercer lugar, pero ya muy alejado de las anteriores, con el 12% y los impuestos netos sobre los productos, con el 9%.

Tabla 1. PIB de Melilla (a precios de mercado) millones €

MELILLA	2000	2007	2013	00&13	00&07	07&13
PIB millones €	853	1.294	1.296	52,0%	51,6%	0,2%
Agricultura, ganadería, pesca, forestal	9	2	1	-85,1%	-80,1%	-25,2%
Industrias extractivas; manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	35	58	67	91,9%	66,4%	15,4%
- De las cuales: Industria manufacturera	16	21	17	6,2%	30,6%	-18,7%
Construcción	65	141	89	37,6%	116,9%	-36,5%
Comercio; reparación vehículos; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones	174	240	262	50,9%	38,2%	9,2%
Actividades financieras, seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, administrativas y auxiliares	76	140	152	101,5%	84,5%	9,2%
Administración pública y defensa; seguridad social; educación; sanidad y servicios sociales; artísticos, recreativos.	413	581	610	47,5%	40,6%	4,9%
Valor añadido bruto total	771	1.162	1.183	53,3%	50,6%	1,8%
Impuestos netos sobre los productos	82	132	114	39,3%	61,2%	-13,5%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	853	1.294	1.296	52,0%	51,6%	0,2%
POBLACIÓN	68.789	71.448	83.669	21,6%	3,9%	17,1%
PIB PER CÁPITA (en €)	12.401	18.104	15.493	24,9%	46,0%	-14,4%

Fuentes: INE

Si se analizan en valores per cápita, teniendo en cuenta la evolución importante de la población con un crecimiento del 21,6% en el total del periodo y del 17,1% en los años de crisis económica, hace que el PIB por habitante haya aumentado tan solo el 24,9%.

En Ceuta el crecimiento de la población ha sido inferior, un 11,7%, y ello hace que el PIB per cápita aumente un 38%; en España crece la población el 12% y su PIB per cápita el 47% y en Andalucía el 13% y el 44% respectivamente.

A las dos ciudades se les han ido aplicando, a lo largo del tiempo, iguales normativas sobre competencias administrativas, regímenes fiscales y ayudas económicas por ser similares sus peculiaridades geopolíticas: ciudades españolas de pequeñas dimensiones, no pertenecientes a ninguna comunidad autónoma y situadas en el norte de África. Pero su situación geográfica y la evolución económica del entorno marroquí en las últimas décadas han marcado ciertas diferencias que están influyendo en su presente y también en su futuro. Entre ellas solo destacamos como las más importantes:

- a) Con respecto a la actividad económica con la península, ambas ciudades por su consideración de puerto y territorio franco tenían un importante atractivo comercial por el diferencial de precios existente en artículos de importación (artículos electrónicos, bazar, etc.). España antes de su incorporación a la Unión Europea, y por tanto a la aplicación de la política arancelaria común, tenía significativos incrementos de valor en sus importaciones por los altos aranceles existentes, mientras que en Ceuta y Melilla estos estaban exentos. Ceuta partía de una mejor situación geoestratégica, marcada por estar mucho más cerca de la península, y situada en una importante vía de comunicaciones Europa - África Occidental, que hacía que consumidores de la península vieran atractivo su desplazamiento a ella para hacer turismo y compras. En cambio para Melilla, por su lejanía no tenían igual movimiento comercial.
- b) Con respecto a la actividad comercial con Marruecos, el entorno limítrofe con Melilla era económicamente de los menos desarrollados del país y muy por debajo de la región limítrofe de Ceuta (Tánger-Tetuán). Pero el crecimiento poblacional y económico de la región La Oriental ha sido muy importante, aumentando considerablemente la demanda de bienes y servicios suministrados por Melilla, favoreciendo con ello el mantenimiento de su comercio principalmente mayorista. A su vez, la nula operatividad fronteriza real de importación y exportación entre Marruecos y Argelia, hacían que los suministros de hidrocarburos demandados en Melilla por parte de la provincia de Nador tuvieran costes muy competitivos, pero esto ya no es así desde el incremento de suministros energéticos argelinos. También en términos de suministros petrolíferos de Ceuta en el entorno del estrecho, ha tenido una caída importante y muy significativa.

A su vez, está sufriendo la competencia del puerto de mercancías marroquí de Tánger-Med y los importantes movimientos que está teniendo, en parte ayudados por la aplicación plena del desarme arancelario en la importación de productos industriales europeos desde marzo de 2012, que hace que lentamente el comercio de suministros de bienes, de Ceuta hacia Marruecos, vaya siendo menos competitivo. En Melilla ocurre también, pero no tienen actualmente un puerto cercano a ella con la capacidad que tiene Tánger-Med. No debemos olvidar que desde el inicio en la aplicación del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación UE-Marruecos (su primera fase en el año 2002) las importaciones en Marruecos provenientes de España ha aumentado más de un 135% mientras que en ambas ciudades este tipo de actividades solo han crecido en torno al 30%.

- c) Otras diferencias significativas están en la importancia de sus puertos marítimos. La evolución seguida por ellos demuestran el estancamiento de la actividad comercial de ambas ciudades, al tener crecimientos medios tan solo entre el 1% y el 2% anuales. Los volúmenes de mercancías medidos en toneladas desembarcadas (netos del peso de los contenedores y plataformas Ro-Ro), por el puerto de Ceuta son prácticamente el doble que los de Melilla pero con desigual comportamiento según la naturaleza de la mercancía. En 2012, en Ceuta fueron 1,36 millones de toneladas frente a 0,60 millones de toneladas de Melilla.

Las principales diferencias se encuentran en los graneles líquidos (fueloil y gasoil) 864 mil toneladas de Ceuta, más de 10 veces superior a las 72 mil toneladas de Melilla, los graneles sólidos, con unas 130 toneladas más de materiales de construcción en Ceuta (recordemos que el suministro de áridos y ladrillos en Melilla proviene de Marruecos por existir frontera aduanera terrestre, cosa que no ocurre en Ceuta). En cambio, los volúmenes de mercancías generales son superiores en 150 mil toneladas en Melilla que en Ceuta, destacando las frutas y hortalizas, tabaco y café, vinos y bebidas alcohólicas, aparatos y herramientas, automóviles y piezas de repuesto, entre otros.

En cuanto al número de pasajeros y vehículos transportados también la diferencia es significativa a favor de Ceuta, en más del doble pero con desigual evolución. En Ceuta, en 2012 han transportado 1,93 millones de pasajeros frente a 0,81 millones en Melilla, pero mientras que crecen en esta última un 123% desde el año 2000 (principalmente desde la inauguración de la línea Motril-Melilla), en Ceuta cae un 24%. Igual comportamiento en cuanto a los vehículos, en Melilla han sido 163 mil vehículos, y crecen un 123%, frente a los 378 mil vehículos de Ceuta con una caída del 13%. Hacer mención que el único medio de transporte de pasajeros es marítimo en el caso de Ceuta (el uso del helicóptero no es significativo) frente a los numerosos vuelos que tiene Melilla con Madrid, Málaga y Granada.

El PIB a precios de mercado de ambas ciudades son perfectamente comparables, históricamente ligeramente mayor en Ceuta pero prácticamente con igual crecimiento en lo que va de siglo (54% y 52%). En ambas se ha producido un estancamiento en los años de crisis económica, pero iniciándose la desaceleración en años posteriores a lo ocurrido en el resto del territorio nacional. Destacar que a principios del siglo actual, el PIB per cápita era el mismo en ambas ciudades (12.445 €/hab CE y 12.400 €/hab ML) pero en el año 2013 se ha incrementado el diferencial (17.202 €/hab CE y 15.490 €/hab ML) por el importante incremento en la población de esta última, que prácticamente han igualado su número (84.524 CE y 83.669 ML).

Este incremento de población ha sido principalmente desde el inicio de la crisis económica por el regreso de emigrantes marroquíes a sus regiones de origen, entre las que destaca la zona nororiental como una importante área emisora de trabajadores a España y el resto de Europa, y cuya obligación para el cobro de sus prestaciones les impone continuar estando empadronados en territorio europeo. Las diferencias en el PIB de Ceuta con respecto a Melilla solo recaen en una ligera mayor actividad en el Comercio, Transportes y Turismo por un lado y también en la Administración Pública, Defensa, Sanidad y Educación.

B. ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO Y NIVEL DE BANCARIZACIÓN

Las importantes diferencias existentes en el sistema bancario y en los indicadores de bancarización entre las ciudades autónomas y la media española, generalmente con valores inferiores, los podemos concretar en:

Melilla es la ciudad que más crecimiento ha tenido en el número de oficinas y empleados bancarios (+19 % y +5 %) frente a Ceuta (+5 % y -6 %) y la media española (-3 % y -4 %). Pero en términos per cápita se encuentra muy alejada de la media española, con un número muy superior de habitantes por oficina; Melilla tiene el ratio de 4.404 hab. /oficina y Ceuta 4.009, ambas muy por encima de España que se situaba en el 2012 en 1.236. En cuanto al número de empleados per cápita, Melilla tiene 615 hab. /empleado, Ceuta 571 y España 204. Todos estos datos indican las importantes diferencias existentes en la bancarización entre estas ciudades autónomas y España.

Los volúmenes de depósitos en Melilla han aumentado en menos de la mitad que la media española, un 88 % frente al 77 % de Ceuta, y un 150 % de España. En términos per cápita la diferencia de España es aún mayor: 27.838 €/hab. frente a los 12.801 €/hab. de Melilla y los 10.015 €/hab. de Ceuta.

Los volúmenes de créditos en las ciudades autónomas han crecido de manera dispar y muy por encima de la media española. En Melilla han crecido un 191 % frente al 260% de Ceuta, ambas por encima del 185% del total de España. Volvien-

do a los cálculos per cápita, Melilla es la que se encuentra menos endeudada, con 12.801 €/hab., muy por debajo de los 17.552 €/hab. de Ceuta y de los 34.090 €/hab. de España. Estas variaciones otorgan una relación depósito/crédito favorables a Melilla frente a Ceuta, con valores del 75%, y del 57% respectivamente, y muy cerca la primera de la media española del 82%. La brecha bancaria, medida como la diferencia entre ambas, coloca a Melilla también en la mejor posición, situándose en -3.114 €/hab., muy por debajo de los -6.251 €/hab. de España y de los -7.536 € de Ceuta.

Por tanto, Melilla mejora considerablemente los niveles con respecto a Ceuta porque aumentan en mayor medida el ahorro y disminuyen los créditos valorados en términos per cápita, pero alejados en aproximadamente el doble que los mismos indicadores medidos para el total de España.

La diferencia del PIB per cápita entre las ciudades autónomas no sería el principal argumento de este diferencial. El PIB por habitante en Melilla y Ceuta ronda el 30% menos que la media española, mientras que en los créditos y depósitos por habitante su diferencial es cercano al 60%.

Un importante número de la población melillense y ceutí no utiliza los servicios financieros en el mismo porcentaje que la media española, y esto se debe, en parte, a la influencia del nivel de cultura financiera que tienen las regiones con baja renta per cápita, pero consideramos también que las costumbres y creencias musulmanas en cuanto a las operaciones bancarias, cobro de intereses, etc., podrían estar influyendo.

C. ANÁLISIS DEL COMERCIO DE IMPORTACIÓN

El sector comercial, después de las administraciones públicas, juega un papel preponderante en la conformación del PIB de las ciudades autónomas españolas. Los aprovisionamientos de bienes provienen casi en su totalidad de las importaciones por dos razones: tener un sector primario y secundario casi testimonial y tener la consideración de territorios francos al estar fuera de la Unión Aduanera Europea. Conocer las características del comercio, de las peculiaridades económico-fiscales (cuenta con un sistema de impuestos propios que grava el comercio de importación), y de la autonomía financiera pública, son necesarias para entender su realidad y el modo por el que pueden lograr la obtención de ventajas competitivas. Las conclusiones más importantes del estudio son:

Los volúmenes de mercancías registrados por los puertos de las ciudades autónomas han aumentado, pero casi ha sido el doble mayor en Ceuta (+35%) que en Melilla (+18%) debido principalmente a los graneles líquidos de hidrocarburos para el aprovisionamiento de buques en el paso del estrecho. Es significativo señalar que en los años de la etapa de crisis económica, los incrementos han sido mayores en el puerto de Melilla (+20%) que en el de Ceuta (+8%).

En su valoración monetaria, las importaciones en Melilla se han estancado durante todo el periodo analizado, pese a la importancia que posee el comercio en el conjunto de la economía de Melilla, aproximadamente un 25% del PIB. Solo han crecido un +13% en la década 2003-2012, al pasar de 658 mill. € a 741 mill. €, valoradas en euros corrientes y con una caída del -11% si deflactáramos los valores. Mejores resultados son los obtenidos por Ceuta con crecimientos del +41% y +11% respectivamente.

Si comparamos la evolución de las importaciones totales de Marruecos, tanto del resto de territorio español como de otros países, con las que realiza de Melilla y Ceuta, podremos ver que estas ciudades han perdido peso sobre el conjunto total de importaciones. Concretamente, las importaciones totales de Marruecos han aumentado alrededor del +135% en lo que llevamos de siglo, mientras que Melilla sólo ha crecido un +16% y Ceuta un +41%. Debemos considerar que una parte muy importante de las importaciones de las ciudades autónomas (todo lo que no es considerado consumo interno de la ciudad) son destinadas a la venta a Marruecos a través del denominado comercio atípico, de ahí la importancia de la comparación realizada.

Ello no solo ha sido incidido por el estancamiento en general de las importaciones, sino también porque han variado en volumen la naturaleza de las importaciones de productos, aplicándoles menores tipos impositivos. Por tanto, encontramos que estas ciudades están comerciando menos y recaudando menos aún, con lo que se han convertido en mayor medida dependientes de las ayudas del Estado Central.

Remarcar la importancia máxima que tienen en los presupuestos locales la recaudación de impuestos sobre los hechos imponible de las importaciones para garantizar la obtención de recursos y la independencia financiera. En este sentido, Ceuta y Melilla poseen el IPSI (impuesto indirecto que grava la producción, los servicios y la importación), los gravámenes complementarios (sobre las labores del tabaco y los hidrocarburos). En concreto, el impuesto que grava las importaciones de bienes crecen muy ligeramente en Melilla, no llegando al 1% anual de media y en Ceuta incluso baja su recaudación, por lo que la pérdida de la autonomía financiera que anteriormente garantizaba, en los últimos años se ha tenido que cubrir los presupuestos utilizando nuevos mecanismos de compensación mediante transferencias del Estado casi en igual montante que lo recaudado por las importaciones y gravámenes complementarios, para equiparar esta menor recaudación de impuestos. La economía pública de estas ciudades está perdiendo la autonomía fiscal y financiera que tenían a principios del presente siglo, donde su Régimen Económico y Fiscal les permitía obtener casi el 68% del total del presupuesto, a través de la imposición indirecta local que grava las importaciones de mercancías. Actualmente está recaudación está por debajo del 30% del total del presupuesto y con una menor recaudación neta en el 2013 que en el año 2000, en euros corrientes y aún mayor si eliminamos el efecto inflacionista.

D. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO

El análisis del sistema educativo no universitario referenciado a su financiación, indicadores educativos y su relación con la demografía y la economía, nos arroja los siguientes datos.

La financiación en educación en Melilla, se incrementa un 32% al pasar de 62 mill. € en el 2004 a 82 mill. € en 2012, superior a la media española (+29%) y muy superior a la de Ceuta (+22%). De las dos fuentes financieras principales en educación, las estatales o autonómicas transferidas y las correspondientes a las competencias locales, en Melilla su crecimiento total ha sido posible gracias a una mayor contribución por parte de la Ciudad Autónoma, con unas aportaciones de 10,5 millones € en el último ejercicio, superando en un +176% a los 3,8 millones de 2004, y frente a un incremento del Estado del 22%. Ceuta, en cambio, no solo no aumenta esta aportación local sino que incluso lo disminuye un importante -25%, quedándose en 7,9 mill €. En el total de España, los entes locales aumentaron sus partidas en el periodo, el +40%.

Por períodos económicos, los ajustes habidos en las cuentas públicas estatales en los años de crisis, se reflejan en la financiación en educación en Melilla con una caída del -2%, y para que pudiera mantener el total un saldo positivo, el esfuerzo de las administraciones local melillense tuvo que ser aumentada en un importante +76,5%.

En términos de financiación per cápita, en Melilla el comportamiento positivo ha sido más ajustado, debido al importante aumento de la población. Esta crece un +28% entre 2004 y 2012 y la financiación en un +32%, haciendo que el presupuesto en educación per cápita **pase de 952 € a 983 € por habitante**. En Ceuta este indicador, a pesar de iniciar con un dato inferior de 931 € por habitante debido a un menor incremento de la población, se sitúa en 2012 en **1.012 €/habitante**. La media española tiene un ratio apreciablemente menor, de **764 € per cápita**, destacamos con ello el esfuerzo económico que se está realizando para intentar reducir la brecha en los resultados educativos entre las ciudades autónomas y la media española.

La relación de los datos financieros con el número de alumnos y profesores, nos dice que en ambas ciudades las variaciones han sido peores que la media española: el presupuesto por alumno en Melilla crece un +6% (situándose en **4.509 €/año**), en Ceuta solo un +1% (**4.756 €/año**) y España lo hace en un importante 12% (**4.854 €/año**). En cuanto al ratio presupuesto/profesores en Melilla crece un +5% (**63.507 €/año**), Ceuta pierde un -2% (**67.846 €/año**) y la media española crece un +9% (**71.220 €/año**). Por tanto en ambos ratios se aprecia que en términos de financiación, la media española es mejor que en estas ciudades.

En cuanto a indicadores educativos, el número de alumnos no universitarios en Melilla ha aumentado un +23.8%, situándose en 18.238 alumnos en 2012. En Ceuta con 17.917 alumnos, aumenta un +17,5%, y la media española un +16%. En los tres

territorios coinciden en que la mayor subida de alumnos se ha producido en la época de crisis económica, como es obvio, por la falta de trabajo y por ello la obligada vuelta de los jóvenes a su formación.

El número de profesores no universitarios ha aumentado en Melilla un importante +46%, pasando de 882 a 1.295 profesores, algo superior el crecimiento al que ha tenido Ceuta con una subida del +39% y situándose en 1.256 profesores. El crecimiento medio en España ha sido inferior, con un +24%.

Si evaluamos el ratio del número de alumnos por profesor, no podemos decir que las ciudades autónomas estén alejadas de la media española. Vemos que en Melilla se sitúa en 14,1 alumnos y mejorando un +16%, en Ceuta es de 14,3 alumnos y mejora también casi un +16% y en España es de 14,7 alumnos con una subida menor de solo el 6%. Por tanto si estamos igual que la media española en este indicador.

Las tasas de abandono si son mucho más preocupantes en las ciudades autónomas. Estos datos que el INE y el Ministerio de Educación agrupa a ambas ciudades en las memorias consultadas, creemos que por ser muy parecidas, y nos dice que en el 2012: 1) las tasas de abandono sin finalizar el 2º ciclo de secundaria es del 37%, frente al 25% en España; 2) las tasas de abandono sin título del 1º ciclo de secundaria es del 22% frente al 12% en España y por último, 3) las tasas de abandono sin título de 1º ciclo y sin estar ocupado es del 78%, frente al 63% de la media española. Estos últimos vienen formando parte de los denominados «NINIS», es decir que no están formándose en los estudios obligatorios por su edad y no están trabajando o no lo hacen legalmente.

La relación educación y demografía, manifiesta la influencia del incremento importante de la población en los últimos cuatro años en Melilla y mucho menor crecimiento en Ceuta, que han hecho que los indicadores educativos per cápita tengan desiguales comportamientos en estos territorios. España tiene una media de 157 alumnos no universitarios por cada 1.000 habitantes, frente a 218 alumnos en Melilla y 212 alumnos en Ceuta. Destacar que aunque la tendencia a lo largo del periodo analizado ha sido de crecimiento para ambas, sin embargo, en los tiempos de bonanza, en Melilla aumentó, mientras que en Ceuta disminuyó. En cuanto a los profesores no universitarios per cápita, el dato es mejor para las ciudades autónomas. En España hay 10 profesores no universitarios por cada 1.000 habitantes, en Ceuta 15 profesores y en Melilla 15,5 profesores.

La relación tasas educativas y paro, nos indica que el número de parados se ha incrementado notablemente, tanto en Ceuta como en Melilla, duplicando y casi triplicando su número. El porcentaje es mayor en Melilla, aunque su diferencia con respecto a Ceuta ha venido disminuyendo en los últimos años. La relación entre la evolución que han tenido los parados y los abandonos escolares, entendemos que con los datos obtenidos solo podemos decir que el incremento del número de abandonos de estudiantes sin título es muy inferior al importante aumento porcentual del número de parados, por tanto, si han contribuido los primeros en el aumento del número de desempleados, pero no es el sector poblacional que más aporta.

La relación tasas educativas y PIB, este último ha aumentado porcentualmente en Melilla más que la financiación educativa, un +46% frente al +32%. En valores per cápita, aún es mayor la diferencia, el presupuesto educativo per cápita ha crecido tan solo un +3,2% frente al +20% del PIB per cápita total. Por ello podemos decir, que el esfuerzo tanto en el incremento del número de profesores, como en el montante financiero total en educación, aunque ha sido importante no ha ido en consonancia al crecimiento del PIB de Melilla, mientras que en Ceuta sí, con valores ambos cercanos al +9%. El PIB, la población y el número de parados han aumentado, aunque el que experimentó la mayor subida fue el número de parados, tanto en términos absolutos como en términos per cápita.

E. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES DE CONVIVENCIA

Para medir la convivencia ciudadana se han elegido los datos estadísticos que el Ministerio del Interior registra con el nombre de estadísticas de convivencia (siguiendo los indicadores que establece y determina la Oficina Europea de Estadística, Eurostat), y que son las infracciones penales totales. A su vez utilizamos indicadores que analizan la posible relación con la economía, la demografía y la educación: según el PIB, la población, los parados registrados e indicadores de educación.

Con respecto al estudio sobre la evolución conjunta de las infracciones, Melilla ha tenido un comportamiento positivo al haberse reducidos el total casi en un -6%, a pesar de un incremento importante de variables que pudieran haberla perjudicado, como son la población (+22%), el número de parados (+135%), y las altas tasas de abandono escolar sin ocupación laboral.

Siguiendo la clasificación sobre la tipificación de las infracciones penales, podemos destacar que, en Melilla y durante este periodo, aunque globalmente han disminuido, en detalle han tenido un comportamiento desigual:

Han mejorado los delitos contra el patrimonio, al disminuir casi un 33% (de 2.044 hasta las 1.376 infracciones/año) y también ha sido positiva la disminución de las faltas por lesiones en un 41%, (bajan de 629 a 371 faltas/año).

Sin embargo han aumentado: otras infracciones contra el orden público un 27%, (de 1.103 a 1.404 infracciones/año), un 13% las faltas por hurto (de 917 a 1.040 al año) y los delitos contra las personas un 100% (de 223 a 448 al año)

Si el mismo análisis lo realizamos según las etapas económicas, todos crecen en mayor o menor medida en los años de crisis, 2007-2012, mientras que han disminuido en la etapa de crecimiento, excepto delitos contra las personas y otras infracciones, por tanto se demuestra que hay relación entre el total de infracciones y la economía.

Realizando contrastes entre otras variables posibles, los resultados obtenidos tras realizar comparaciones gráficas y cálculos de índices de correlación demuestran que no existe relación entre estas variables, aunque por separado, todas sean pilares fundamentales en el estudio de la convivencia ciudadana en cualquier territorio.

Si realizamos el comparativo de los datos entre Ceuta y Melilla, y teniendo en cuenta que aunque son dos ciudades autónomas que presentan similitudes en sus instituciones, población y características demográficas, y atendiendo solamente a los indicadores obtenidos, podemos decir que la convivencia en Melilla es mayor que en Ceuta. El indicador del total de infracciones en Melilla se reduce un 6% en el periodo 2000-2012, mientras que en Ceuta aumentan un 12,1%.

Si tomamos indicadores de infracciones per cápita (infracciones por cada 1000 habitantes) el comportamiento de Melilla es aún mucho más positivo, ya que pasa de tener 71 infracciones en el 2000, a 55 infracciones en el año 2012 (disminuyen un -23%), mientras que Ceuta no decrece sino que aumenta muy ligeramente hasta las 83 infracciones en el año 2012 (+0,8%).

Si ampliamos la comparación de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con Andalucía y la media de España, en términos de infracciones per cápita (1000 hab.), podemos decir que las ciudades autónomas, partiendo de valores muy por encima de Andalucía y España, han tenido tendencias dispares a lo largo del periodo analizado:

Melilla ha conseguido reducir significativamente su diferencia con la media nacional, pasando de 71,5 infracciones por cada 1000 habitantes en el año 2000, para acabar 2012 con 55,4 infracciones. Esto no ocurre en Ceuta, que empieza en el año 2000 con 83,1 infracciones por cada 1000 habitantes y acaba 2012, con casi 84 infracciones y, por tanto, cada vez más lejos de la media nacional. Sin embargo, Andalucía y España se han mantenido muy estables pese a la fluctuación de la economía.

En el análisis de los datos de convivencia relacionados con variables económicas en Melilla, apreciamos una relación inversa significativa entre el PIB, que crece un +52%, y el total de infracciones, que decrece un -6%, a lo largo del periodo analizado. Más fácilmente contrastado, aunque no con una rigurosidad exacta, es si los desglosamos en los dos periodos económicos ya mencionados: El periodo de bonanza económica (2000-2007), en los que el PIB crece (+51%) y el total de infracciones decrece (-20%). En el ciclo de crisis (2007-2012), el PIB se mantiene constante (+1%), y las infracciones aumentan (+18%).

Podemos decir que existe una relación directa y clara en Melilla, ya que crecimientos del PIB hace reducir las infracciones y cuando no mejora la economía, las infracciones aumentan considerablemente.

Esta correlación manifestada en Melilla, no se da en el resto de territorios analizados ya que independientemente de las etapas económicas, siempre crecen el número de infracciones confiriéndole a Melilla una cierta singularidad. En Ceuta, aunque ha crecido su PIB un +54%, el total de las infracciones también han subido, un

+12%. En mayor medida ocurre en Andalucía donde crece el PIB un 45% y las infracciones lo hacen un 16% y en España donde el PIB sube el 63% y las infracciones un 22%.

Es curioso también el comportamiento en Melilla si relacionamos las variaciones en el número de infracciones penales con el incremento de la población. A pesar de un aumento importante del número de personas censadas (+22%) las infracciones como hemos dicho caen un 6%. Pero esto no ocurre en el resto, en Ceuta la población y las infracciones aumentan aproximadamente lo mismo (+12%), en Andalucía también, crecen ambos casi un 16% y mayor diferencia hay en España, al incrementarse las infracciones un 22% y la población un 14%.

No podemos demostrar si existe una relación inversa entre las variaciones en el número de infracciones penales y el del número de parados. En Andalucía y España, y durante la etapa de crisis económica, decrecen las infracciones a pesar del aumento de los parados, pero no así en Melilla y Ceuta, que en ambos aumentan porcentualmente.

F. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

El análisis del mercado laboral de las ciudades autónomas frecuentemente presenta los peores datos laborales de los territorios autonómicos españoles, pero queremos resaltar que en los últimos años han existido razones demográficas de inmigraciones legales que han agravado la mayoría de sus indicadores.

El número de parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Melilla no ha dejado de crecer en toda la serie analizada, incluso en los años de etapa de crecimiento económico, en el que el PIB y la afiliación tenían comportamientos positivos. Ahora bien, aunque estos incrementos (+134%) han sido proporcionalmente menores que en Ceuta y España (+176% y 149% respectivamente), si se analizan los datos per cápita, no han permitido cambiar su tendencia negativa, encontrándose con 40 desempleados más por cada 1.000 habitantes en Melilla, que la media nacional e incluso 6 más que en Ceuta, al final del período analizado.

Otro dato significativo es el de los parados sin empleo anterior, que en Melilla ha aumentado un +15% (aunque en este epígrafe se encuentran el 21% del total de parados), mejor que en Ceuta que es casi el 20% (aumentando un +63% en toda la serie), pero ambas ciudades muy alejadas del 8% en el que se encuentra la media española. Hemos conseguido relacionar dicho crecimiento con el incremento de la población, sobre todo con la inmigración de trabajadores en paro con baja formación.

En el apartado de parados extranjeros, éstos crecen en Melilla en un +105% en el último sexenio (2007-2012), fase considerada de crisis económica, mientras que en el mismo período en Ceuta fue del +43% y en España del +99%.

Aunque el paro juvenil y la baja formación de los mismos sea un problema grave, este estudio ha puesto de manifiesto que otro problema se avecina y no es otro que el colectivo de mayores de 45 años, con crecimientos anualizados del +24% en Melilla y del +31% en Ceuta. Es un colectivo con dificultades de inserción laboral que las administraciones califican como de “especial interés”, pero que los datos aquí expuestos nos obligan a revisar dichas actuaciones.

En cuanto a los sectores económicos, en Melilla, los servicios, además de ser el que más aportación tiene al PIB, es también donde más se ha incrementado el paro, en un +266%, frente al +262% de Ceuta y el +172% de España. Esto es debido a la ausencia de un tejido productivo o de la construcción capaz de absorber toda esa oferta de mano de obra que llega del exterior, además de toda la mano de obra que es capaz de generar Melilla con una población muy joven. Por tanto, este sector se ha convertido en el cajón de sastre donde registrarse en el SEPE.

Las afiliaciones a la Seguridad Social constatan uno de los pocos datos positivos de este análisis; el saldo de afiliados a lo largo de la serie 2000-2012 crecen el +35% en Melilla, mientras que en Ceuta creció un +32% y en el total de España un +7%. Ahora bien, aunque estos datos pudieran parecer positivos para Melilla, porque se va cerrando el diferencial existente entre territorios, chocan con la cruda realidad de que tenemos 115 afiliados menos por cada 1.000 habitantes que España a finales del 2012.

Además, resaltamos que gran parte de la importancia de los valores alcanzados han sido por las afiliaciones del Régimen Especial de las Empleadas de Hogar (+18% anual y un total del 215%) y del Régimen de Autónomos (+2% anual) en todo el período analizado. Dejamos también constancia de la correlación que existe entre las afiliaciones y el PIB de Melilla, ya que es lo suficientemente significativa como indicador de una realidad que debe ser aprovechada.

El indicador poblacional con un aumento del +22%, es fundamental para entender por qué no para de aumentar el dato del paro en Melilla. Gran parte de este incremento de población es debido al fenómeno de la inmigración, tanto de los repatriados como de los extranjeros. Estos últimos crecieron a valores del +19% anual desde el año 2007. La población extranjera se sitúa en 12.611 personas en Melilla (aumentando +92%), frente a las 5.668 personas en Ceuta (crecen +73%). El incremento también ha sido considerable en España, con un +305%, pero con la diferencia que desde el 2008, a nivel nacional, está en descenso y caso contrario que en Melilla y Ceuta. Ambas ciudades autónomas se han convertido en un refugio ante la crisis económica que ha incidido en Europa en general y muy particularmente en España.

El número total de contratos registrados en las oficinas del SEPE ha crecido un +56% desde el año 2000, mientras que en Ceuta crecen un +18% y en España sólo un +3%. Este indicador se encuentra muy por debajo de los datos nacionales per cápita, con casi 80 contratos menos que en España, aunque se cierra el diferencial a lo largo del período estudiado. Además, en el caso de Ceuta existe un mayor nivel de

estabilidad toda vez que allí se firman más contratos indefinidos que en Melilla. El nivel académico de los contratados en el año 2012 también demuestra la brecha entre estas ciudades y la media española. Los contratados sin estudios o con estudios primarios son el 45% de los casos de Melilla, 43% en Ceuta, y del 36% en España. Es un indicador que hemos constatado muy variable, influenciado por factores como son los planes de empleo que se ejecutan en ambas ciudades.

El crecimiento de las empresas inscritas en la Seguridad Social a lo largo del siglo XXI, ha sido en valores muy inferiores a los que observamos en los datos nacionales, con un diferencial entre 5 y 7 empresas menos por cada 1.000 habitantes. Ceuta se encuentra en valores semejantes a los de Melilla. Destacar que no se ha producido la destrucción de empresas constatada en España desde el año 2007 al 2012, con crecimientos del 10% en Melilla desde el año 2000 y del 19% para las empresas inscritas en Ceuta.

Las pensiones, como un indicador social del mundo laboral, han crecido en menor medida que en Ceuta y con mayor diferencial que el total de España. En Melilla sube un +7% (9.879 pensiones en 2012), frente a Ceuta, que suben +10%, (se sitúa en 9.663 pensiones) y frente a España, con un aumento del +16%. Éstas se comportan mejor, en ambas ciudades, con respecto a los datos nacionales. Su evolución sólo se ve influenciada por los valores demográficos de edad y mortalidad, y en este caso ambas ciudades tienen poblaciones muy jóvenes. En el 2012, con una media lineal en torno al 40% en toda la serie. La media nacional pasa del 29% en el 2000 al 25% en el 2012, con un pico del 32,0% en el año 2004.

La reforma laboral ha conseguido la flexibilización del despido y el desvío de los parados con espíritu de emprendimiento hacia el régimen de autónomos. Sin embargo, el problema de España en general y de Melilla y Ceuta en particular no son los despidos sino la falta de contratación, y cuando ocurre, es en condiciones más precarias que antes de la crisis. Esto se debe sobre todo a la falta de demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas que, como hemos visto, no son capaces de absorber la oferta de trabajadores que aumenta cada día.

G. ANÁLISIS DE LA SANIDAD

Todo análisis del sistema sanitario de las ciudades autónomas tiene que tener en cuenta que, influenciado por su situación geográfica, debe atender además de a su población censada, al contingente de personas que atraviesan la frontera a diario y que también reciben asistencia sanitaria si es demandada por ellos. Ello nos hace considerar que no tener en cuenta esta situación en muchas de las estadísticas sanitarias, se desvirtúa la realidad de la prestación sanitaria ejercida en las ciudades. De igual modo, existen un número de menores de dieciocho años a los que también se les da cobertura e incrementan la presión asistencial de la ciudad, conjuntamente con el tránsito continuo de personas del país vecino y de los inmigrantes proceden-

tes de diferentes países del continente Africano, que hacen incrementar la presión asistencial y aumentar el gasto sanitario en Melilla y Ceuta, con especial relación en los indicadores referentes a urgencias. Esta atención sanitaria está recogida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y del Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril, sobre **asistencia de “urgencia o especial”**. Sin embargo donde la asistencia sanitaria no está amparada por esta legislación, en ambas ciudades los indicadores suelen estar por debajo de los valores de España y Andalucía.

En el comparativo entre Melilla y Ceuta destacamos como más significativo que:

Hay un número mayor de colegiados sanitarios en Melilla, para casi igual número de habitantes (aunque se partían en el 2002 de un menor número), y la cercanía de Ceuta con la península puede justificarlo.

- El número de consultas de enfermería es superior en Melilla, mientras que el de consultas médicas primarias es lo contrario; en ambas ciudades las urgencias hospitalarias crecen mientras que decrecen el uso del Servicio de Urgencias Atención Primaria.
- El número de partos por mil habitantes en Melilla (30 partos) se acerca al doble del de Ceuta (19 partos), constatando una menor utilización de la sanidad española por parte de las embarazadas extranjeras en esta ciudad.
- El gasto farmacéutico de los activos y pensionistas es sensiblemente superior (más de un 20%) en Ceuta que en Melilla y el número de intervenciones quirúrgicas por cada mil habitantes están igualadas, aunque Melilla partía de un número considerablemente mayor al inicio del período analizado.

En el comparativo entre estas ciudades y la media española y de Andalucía destacamos que:

- El número total de colegiados sanitarios; médicos, farmacéuticos y enfermeros (por cada 10.000 habitantes) en las ciudades autónomas son menores que la media española, pero están por encima de Andalucía.
- En cuanto a los médicos en Atención Primaria por cada 10.000 habitantes, su número es sustancialmente inferior en Melilla y Ceuta que en el total de España y de Andalucía y por tanto hace subir el ratio de número de consultas por médico de familia en las ciudades autónomas.
- El número total de médicos colegiados por cada 10.000 habitantes es muy inferior en Melilla a los de Andalucía y Ceuta, y mayor diferencia con respecto a España. Sin embargo ocurre lo contrario con el número de enfermeros colegiados por cada 10.000 habitantes.

- Especialmente significativo es el importante diferencial existente en el número de partos por habitantes. En Melilla es tres veces superior a España y Andalucía y casi el doble a Ceuta. Este hecho viene condicionado con que más del 52% de los nacimientos en Melilla es de mujeres extranjeras, fundamentalmente de origen marroquí, acogiéndose a la legislación vigente de asistencia sanitaria a los extranjeros en situaciones especiales.
- El número de intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes de España y Andalucía, es más del doble al de las ciudades autónomas. Una explicación es que hay muchas intervenciones que son derivadas a la península por diversos motivos; Los índices de ocupación hospitalaria son inferiores en las ciudades autónomas con respecto a la media española en aproximadamente 10 puntos básicos. En cambio la estancia media es muy similar en todos los territorios analizados, rondando los 7 días de media.

Consideramos interesante como futura línea de investigación profundizar en el impacto que está teniendo la atención sanitaria a las personas no residentes en las ciudades autónomas en todos los indicadores, tal y como hemos realizado con respecto al número de partos. De esta forma se podría valorar que parte de los indicadores que más diferencial tienen con respecto a España o Andalucía, es debido a la atención a un número de personas bastante superior al censado.

H. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEPORTIVOS

Analizar el deporte en la Ciudades Autónomas no solo exclusivamente con indicadores deportivos, sino su posible relación con variables económicas y demográficas, es el objetivo de este capítulo y su temporalidad es tan solo desde el año 2009 hasta el 2013, por falta de datos estadísticos publicados.

Estudiando el número de licencias por 1.000 habitantes, es en Melilla donde se encuentra actualmente el mayor número de deportistas federados, con 95 licencias/1000 hab., mayor a las 93 licencias de Ceuta, 67 licencias de Andalucía y 73 licencias de la media española. Estos datos demuestran una mayor vocación deportiva en los ciudadanos de las ciudades autónomas. Sin embargo, si vemos la evolución seguida en los años del presente siglo de los cuatro territorios analizados, es Melilla quien peor comportamiento ha tenido, con un descenso en un -10%, frente al descenso del -2,2% de España y al aumento en Ceuta y Andalucía, del +1,7% y +1,80%. Como dato positivo, destacamos que el número de mujeres federadas se han incrementado en todos ellos, Ceuta con +15% y Melilla +9%, en línea con las subidas del +12% en Andalucía y muy por encima de la media española que solo ha sido de un 4%.

Si tenemos en cuenta la relación existente entre el PIB per cápita y el número de licencias federadas, cabe destacar que en Melilla también ha sido la única que ha

descendido, un -6,9%, mientras que en Ceuta, Andalucía y la media española han ascendido en un +5,4%, + 6,7% y en un +0,1%, respectivamente. Entendemos que el importante crecimiento de la población en Melilla, en los últimos cuatro años, es el motivo que justifica esta diferencia.

Si nos centramos en el número de clubs deportivos federados, Melilla es también la que más deportistas de media tiene por club, 72 licencias/club, siendo este dato muy superior a los de Ceuta con 30 licencias, Andalucía con 51 licencias y España con 54 deportistas por club. Resaltar el hecho de que al existir un mayor número medio de licencias para cada club, hace que la eficacia y la eficiencia en la administración de los recursos sea mejorada.

Pero este hecho positivo se contrarresta con que es en Melilla donde el número de club, en línea con el indicador de licencias, ha tenido datos negativos, descendiendo un -29%, frente al ascenso del +6,89% de España +5,28% en Ceuta y +7,45% en Andalucía. También destacamos que tomando el número de clubs deportivos por cada 1.000 habitantes, Melilla ha sido la más desfavorecida, con una disminución del -35%, mientras que en el resto de territorios se ha producido aumentos del +0,2% en Ceuta, +7,2% en Andalucía y +7,8% en la media española.

Basándonos en la relación existente con la población, en Melilla a pesar de haber aumentado en este periodo un +9,5% la población censada, no ha influido en el número de licencias federadas, ya que han bajado un -10%. Esta dicotomía sólo se manifiesta en esta ciudad autónoma, ya que en el resto de territorios, si existe una relación directa en mayor o menor. En Ceuta aumenta la población un +5% y las licencias casi un +2%. En Andalucía sube la población un +0.3% y las licencias +1.8% y en España caen tanto la población como las licencias, casi un +1% y un +2%, respectivamente.

En cuanto a la relación del deporte con las variables económicas, hay que tener en cuenta que prácticamente en todos los territorios, el PIB ha tenido el mismo descenso, un -3%, décimas arriba o abajo. La posible influencia económica sobre el deporte está en que el ratio de PIB per cápita/licencia, en Melilla ha caído un -6,9%, mientras que en el resto su evolución ha sido positiva. En Ceuta aumenta el +5,4%, Andalucía +6,7% y España +0,1%,

En términos generales, la evolución del deporte relacionada con factores económicos, en Melilla en particular y en España en general, debido a la crisis económica y a otros factores sociales, se ha producido un descenso notable en casi todos los indicadores deportivos. Pero teniendo en cuenta que hoy en día el deporte es un factor de influencia en el desarrollo personal, bienestar y salud de sus ciudadanos, el hecho de que las estadísticas muestren este evidente descenso, exige que las instituciones y empresas, fomenten, patrocinen y promocionen el deporte para intentar que haya un cambio en la tendencia de estos últimos años.

I. EL SISTEMA BANCARIO DE LA PROVINCIA DE NADOR (MARRUECOS) Y SU COMPARACIÓN CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Conocer el sistema financiero de Nador, provincia administrativa marroquí limítrofe con Melilla, es importante para comparar y evaluar diferencias económicas existentes entre estos territorios en particular, y entre España y Marruecos en general. El sistema financiero de Marruecos está en plena fase de modernización y adaptación a los criterios de la banca de los países desarrollados, pero aún con diferencias legislativas (tipo de interés máximo fijo) y con aspectos culturales financieros significativos.

La provincia de Nador, con PIB per cápita inferior a la media nacional marroquí, tiene indicadores bancarios de captación de fondos importantes por diversos motivos: remesas monetarias de los trabajadores inmigrantes, el sector primario como principal motor económico (unido al importante flujo de dinero generado por productos agrarios considerados no legales), entre otros. Aun así tiene una baja bancarización porque su menor renta per cápita y escasa concesión de créditos a particulares le otorga niveles de endeudamientos bancarios muy bajos. La diferencia de captación de fondos con respecto a la demanda de créditos es de 5,7 veces en 2012. No obstante el importe del crédito por habitante han subido de forma significativa en los últimos cinco años, pasando de 418 €/hab. a 672 €/hab. (+61%) y los depósitos han subido de 3.481 €/hab. a 3.840 €/hab. (+10%).

La expansión de la red de oficinas es patente en los últimos años, ya que su número ha aumentado un +61 %, pasando de ser 135 a 217 oficinas, y los empleados también subió su número un +40 %, de 744 a 1.038 trabajadores. Solo dos bancos, el BCP (Credit Populaire du Maroc) con más del 50%, y el AWB (Attijariwafa Bank) con cerca del 25% son los que más sucursales y empleados tienen en la provincia.

En cuanto al global de Marruecos, todos los indicadores se han comportado de un modo positivo, creciendo un +74% las oficinas, un +30% el número de empleados, los depósitos un +16% y los créditos un +38%. También destacar que la brecha financiera **ha pasado de ser mayores los depósitos a los créditos en 4.371 mill € a lo contrario en 5.344 mill €**. En cuanto a la evolución per cápita seguida, el importe del crédito por **habitante ha aumentado de 1.506 €/hab. en 2008 a 1.999 €/hab. en 2012, muy por encima de los 418 y 672 €/hab. de la provincia de Nador**. En cuanto a los depósitos han **subido de 1.647 €/hab. a 1.835 €/hab. durante el periodo y en este caso muy por debajo de los 3.481 y 3.840 €/hab. de Nador**.

Llama la atención que la provincia de Nador está más bancarizada que la media marroquí, principalmente en los productos financieros de ahorro, pero aún así con valores cinco veces menores a Melilla. No obstante este diferencial es mucho menor que otros indicadores económicos, como por ejemplo el del PIB que se acerca a nueve veces.

El sector bancario de Melilla destaca porque tienen generalmente índices de bancarización más bajos que la media española. Un importante número de la población melillense no utiliza los servicios financieros en el mismo porcentaje que la media española, y esto se debe, en parte, a la influencia del nivel de cultura financiera que tienen las regiones con baja renta per cápita, pero consideramos que las costumbres y creencias musulmanas en cuanto a las operaciones bancarias, cobro de intereses, etc., podrían también estar influyendo. En Melilla, el ajuste producido en estos años de crisis se manifiesta también en el sistema bancario, pero en menor medida que en el resto de España. El número de entidades y oficinas se reducen un -10%, los empleados un -6%, los depósitos prácticamente se mantienen y los créditos caen un -2%. El importante crecimiento de la población del 14%, hace que los indicadores per cápita sean negativos en mayor medida que los valores absolutos.

Si observamos el número de veces en que es mayor cualquiera de los indicadores per cápita bancarios entre Melilla y Nador, podemos destacar la importante diferencia en los créditos (19 veces más en el 2012) y la menor diferencia sin embargo en los depósitos (2,5 veces en igual año). El PIB per cápita que se encuentra en una situación intermedia con un diferencial de 9 veces mayor. Este último ratio refleja la importante diferencia de riqueza entre los territorios analizados, donde el dato de Melilla, que se encuentra a la cola de España, es muy superior al de la provincia y país limítrofe.

J. ANÁLISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL

El estudio del tejido empresarial en la ciudades autónomas, analizando no solo indicadores de naturaleza jurídica sino también su posible relación con variables económicas y demográficas, nos arroja las siguientes conclusiones.

El crecimiento del número de empresas en Melilla ha sido positivo al aumentar un 10%, alcanzando las 3.770 empresas en el 2012. En Ceuta, sin embargo solo lo hizo un 6%, situando en 3.622 empresas. Ahora bien, la evolución de ambas ciudades ha sido muy inferior con respecto al conjunto de España cuyo crecimiento fue de un 23%.

Asimismo, la distribución porcentual de las empresas en Melilla tiene especiales características ya que más de un 67% son unipersonales, y por tanto muy por encima de Ceuta, con 60% y de España, con un 52%, a costa de menores porcentajes en Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Si tenemos en cuenta las dos etapas en las que hemos diferenciado el estudio, es decir de crecimiento y crisis económica, los comportamientos también han sido diferentes; las ciudades autónomas en la etapa de bonanza han crecido un 8% Melilla y un 10% Ceuta, mientras que en España subieron un 29%. Y en los años de crisis Melilla mantiene su crecimiento con un 2%, en cambio Ceuta y España caen respectivamente un -3% y -4%.

En la distribución según el número de asalariados no hay diferencias significativas entre los territorios, rondado el 55% las que cuentan con solo un trabajador y el 40% las que tienen entre 1 y 9 asalariados. Ello nos indica el altísimo porcentaje del tejido empresarial, tanto en España como en las ciudades autónomas, con la consideración de micro y pequeña empresa.

En cuanto a las sociedades constituidas anualmente, nos llama la atención la evolución seguida. En Melilla en el año 2012 se constituyeron 72 empresas, igual dato que en el 2000, y con un crecimiento anual en la época de auge económico que llegó a ser del +33%, fue desgraciadamente compensado con la caída del -25% en los últimos años, dejando un saldo del 0% de variación. En cambio, Ceuta y España han descendido el número de empresas creadas de manera importante, un -29% (pasando de 120 a 85 empresas anuales), la primera y el -25%, (cayendo de 116 mil a poco más de 87 mil empresas), el total de España. Pero con desigual comportamiento en las etapas económicas, Ceuta cae en ambos periodos, un -27% y un -3%, mientras España lo que creció en los años de bonanza, +23%, lo ha perdido con una caída del -39% con la crisis.

Las empresas disueltas en los años analizados, se han comportado del siguiente modo. En cuanto a Melilla la destrucción del tejido empresarial ha sido del 180%, es decir se disolvían anualmente 5 empresas en el año 2000, y en el año 2012 aumentaron su cierre a 14 empresas (aumentando en todos los años estudiados). En Ceuta, aun es mayor la sangría al pasar de 6 a 29 las empresas que se disuelven, es decir un -233%; como único comentario positivo señalar que en los últimos años el ritmo de caída se aminora. Por último, en el conjunto de España las disoluciones se han mantenido con ritmo negativo durante todos los años, en el global caen un -178%, al pasar de 8 mil a 23 mil empresas las que desaparecen anualmente. No obstante en todos los territorios los datos recogidos nos arrojan saldos netos positivos entre constituciones y disoluciones.

Cuando analizamos los desembolsos de capital suscritos, que no olvidemos es un indicador que refleja el volumen de las inversiones que los empresarios arriesgan, nos encontramos con unas cifras que indican desigual evolución entre las ciudades autónomas. En Melilla el capital constituido aumenta considerablemente (+378%) al pasar de 1,1 millón de € a 5,3 millones de €, y las ampliaciones de capital también al subir de 2,6 millones € a 6,7 millones de €. En cambio en Ceuta, lo hace en sentido contrario, cae un -61%, al disminuir de 6,6 millones € a 2,1 millones de € y las ampliaciones descienden de 10 millones a solo 3 millones de €.

Por último, en cuanto al indicador de la densidad empresarial, que refleja el número de empresas por cada 1.000 habitantes, podemos afirmar que el incremento porcentual mayor de la población que ha tenido Melilla (ya explicado en este trabajo) con respecto a Ceuta, influye en que la densidad empresarial de la primera ha pasado de 50 a 45 empresas por 1.000 habitantes (-9%) mientras que en la segunda la caída de 45 a 43 ha sido menor (-4%). Estos datos si los comparamos con la media española son todavía peores, porque España ha aumentado un 8% al subir de 63 a 68 empresas por 1.000 habitantes.

2

ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO Y NIVEL DE BANCARIZACIÓN DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS Y SU RELACIÓN CON LA MEDIA ESPAÑOLA

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D. Akram Abderrahman Azaar

RESUMEN

Este trabajo de investigación analiza la situación del sistema financiero de las ciudades autónomas españolas en los años transcurridos del siglo XXI y cómo han sido influidos por la crisis financiera global iniciada en 2007, la más importante desde la gran depresión de finales de los años veinte del siglo pasado. Su gran magnitud está obligando al sistema financiero mundial en general, y al sistema financiero español en particular, a conocer cómo le está afectando, la evolución que está teniendo y los ajustes que se están realizando desde su inicio.

Los objetivos principales del trabajo son: analizar el sistema financiero de las ciudades autónomas y su comparativo con la media española y estudiar si existen o no diferencias significativas, determinar cuáles son estas diferencias, el grado de importancia que tienen y su posible justificación.

Para ello se utilizarán indicadores de bancarización generalmente aceptados y una vez estudiados los datos, daremos un diagnóstico de su situación. Por último, realizaremos unas conclusiones que evalúan en qué situación se encuentran y algunos porqués de sus resultados.

PALABRAS CLAVE: ANÁLISIS BANCARIO, BANCARIZACIÓN, MELILLA, BANCA HALAL.

ABSTRACT

This work of investigation analyzes the situation of the financial system of the autonomous Spanish cities during the current century and how they have been influenced by the financial global crisis initiated in 2007, the most important since the great depression at the end of the twenties of last century. Its great magnitude is forcing the financial world system in general, and the financial Spanish system especially, to know what its effect is, the evolution that is undergoing and the adjustments that have been made since its beginning.

The investigation has as central ideas: to analyze the financial system of the autonomous cities and his comparative with the rest of Spanish and European territories, to study if there is a difference between the autonomous Spanish cities and between them and the rest of territories, determine which these differences are, the degree of importance that they have and their possible justification.

In order to do that, we will use generally accepted banking indicators and afterwards, once the information has been studied, we will give a diagnosis of its situation. Finally, we will develop a few conclusions that evaluate where they stand and some reasons for these results.

KEY WORDS: BANK ANALYSIS, BANKING, MELILLA, BANKING HALAL

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

La crisis financiera global iniciada en 2007, la más importante desde la gran depresión de finales de los años veinte del siglo pasado, tuvo su origen en el sistema financiero estadounidense y se propagó rápidamente debido a las interacciones globales existentes.

Su gran magnitud está obligando al sistema financiero mundial en general, y al sistema financiero español en particular, a conocer cómo está siendo afectado, la evolución que está teniendo y los ajustes que se están realizando desde su inicio.

El objeto de la investigación, la delimitación socio-geográfica del análisis y sus ideas centrales son:

Analizar el sistema financiero de las ciudades autónomas y su comparativo con la media española.

- 1) Su marco temporal comprende los años que llevamos de este siglo, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2000-2007) y los de crisis económica (2007-2012).
- 2) Saber si existen o no diferencias significativas, cuáles son estas diferencias, el grado de importancia que tienen y su posible justificación.

El estudio de los indicadores estructurales financieros, que muestran la capacidad del sector para ofrecer servicios a su población, arroja información sobre el grado de bancarización de la economía y la evolución reciente del negocio bancario.

Las favorables condiciones financieras derivadas de la entrada de España en el euro y de la holgura financiera global, que contribuyeron a un largo período de crecimiento económico, favorecieron la expansión de la actividad de intermediación de las entidades de crédito españolas. Ello se tradujo en un aumento significativo del tamaño de sus balances, que afectó a prácticamente todos los epígrafes. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2007, el inicio de la crisis financiera internacional y su posterior agravamiento, que afectaron con especial intensidad a nuestro país; provocaron un cambio radical en el entorno operativo en el que se desarrolla la actividad de las instituciones financieras, que está afectando a la estructura de su negocio.

Por las peculiaridades demográficas de las ciudades autónomas, también se resume cómo está regulado el sistema bancario en aquellos países que quieren cumplir con las directrices marcadas por la doctrina musulmana, cuestión que pudiera tener importancia para las ciudades autónomas, dado que cerca del 50% de su población profesa esta religión.

1.2 Hipótesis

Las hipótesis planteadas, entendidas como explicaciones del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones, y teniendo en cuenta que no tienen que ser necesariamente verdaderas, son:

- Los indicadores de bancarización de las ciudades autónomas españolas pueden ser, de entre todas las variables económicas medidas por habitante, unas de las más divergentes con respecto a la media española. Mucho más que, por ejemplo, el PIB per cápita, tasas de desempleo por habitantes, etc.
- Además de variables económicas, la influencia de las costumbres socio-religiosas de una parte importante de la población pueden estar influyendo en los niveles tan bajos de bancarización en Melilla y Ceuta.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Revisar cuáles han sido los cambios más importantes en la actividad de intermediación financiera de las entidades observados en los años que llevamos de siglo, cubriendo dos etapas económicas diferenciadas: desde el año 2000 al 2007 de crecimiento económico, y desde el 2007 hasta el 2012, por ser el último periodo del que disponemos de datos, como años de crisis financiera y económica.

Objetivo secundario

Ver la relación que pudiera existir entre los datos bancarios y los datos demográficos, laborales y económicos de estos territorios, para que nos ayuden a conocer mejor su realidad económica.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL SOBRE BANCARIZACIÓN

2.1 Marco teórico

La descripción, explicación y análisis de la temática general tratada en esta investigación, se centra en los datos obtenidos de fuentes de información secundarias, fundamentalmente de los informes y anuarios de las principales asociaciones bancarias: Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Asociación de Cooperativas de Crédito, que aportan suficiente evidencia empírica de los indicadores de bancarización española.

Todas las relaciones del sistema financiero con la sociedad son consideradas actuaciones de bancarización, y a nivel mundial el mayor nivel de bancari-

zación se concentra en los países desarrollados, destacando España, Alemania y Estados Unidos.

En España, el número de sucursales por cada mil habitantes tenía un ratio cercano a 1 a principios de siglo y, aunque está disminuyendo por las fusiones de entidades y cierres de sucursales, se encuentra en los puestos de cabeza, principalmente porque los ciudadanos están prácticamente obligados a mantener una cuenta bancaria para domiciliar el pago de los habituales recibos de suministro, nóminas u otros ingresos habituales de arrendamientos y servicios.

El inicio de la crisis financiera internacional, con sus efectos de reducción de solvencia, falta de liquidez y exceso de dimensión; está dando lugar a que ciertas entidades estén en procesos de fusiones y absorciones entre ellas y, además, ha surgido una legislación en nuestro país que, mediante los llamados Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y Sistema Institucional de Protección (SIP), las obliga a reforzar sus capitales, permitiendo a las cajas de ahorros a que opten por transformarse en bancos o a seguir manteniendo su naturaleza.

La influencia socio-religiosa que pudiera estar afectando los indicadores socioeconómicos de Ceuta y Melilla, podría abrir la posibilidad de desarrollar dentro del sistema financiero europeo, productos dirigidos a la población musulmana que estuvieran en consonancia con los principios islámicos y dieran respuesta a sus necesidades. Según Faeyz, J. (2007), los pensadores musulmanes tiene ya desarrollados sus propios instrumentos financieros y por ello, queremos hacer un resumen explicativo de estos.

2.2 Marco conceptual

En la numerosa literatura consultada aparecen una serie de conceptos que consideramos necesarios definir y explicar antes de profundizar en su valoración, y que presentamos a continuación:

- **Bancarizar.** El diccionario de la Real Academia Española (DRAE) la define como: “Desarrollar las actividades sociales y económicas de manera creciente a través de la banca”. Pero nosotros adoptamos como definición más precisa: “Las relaciones estables y amplias entre las entidades financieras y sus usuarios, respecto del conjunto de los servicios financieros disponibles” (Morales y Yáñez, 2006) y prácticamente idéntica de (Ruiz, 2007).

Este término es mayormente empleado en el entorno latinoamericano, seguramente por preferir utilizar el anglicismo, y designa el hecho de haberse ordenado a través del Estado que todas las personas y empresas que realizan operaciones económicas las canalicen a través de empresas del sistema financiero y utilizando los medios de pago del sistema, procurando la formalización de la economía (SUNAT, Perú).

Abarca ciertas dimensiones:

- **Profundidad:** Dimensión asociada a la importancia relativa agregada del sistema financiero sobre la economía. Los indicadores más comunes de profundidad son los totales de depósitos y créditos sobre PIB.
- **Cobertura:** Dimensión asociada a la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios. En este ámbito, los indicadores más comunes son las medidas por habitantes, tales como: ahorro, créditos, empleados, oficinas y sucursales, por 1.000 habitantes.
- **Intensidad de uso:** Dimensión vinculada a la cantidad de transacciones bancarias realizadas por una población de referencia.

A su vez Zahler, R. (2008), indica que la educación y el nivel de ingreso, entre otros factores, también condicionan la bancarización. Kumar et al (2005), en un estudio efectuado para Brasil, concluye que la educación y el nivel de ingreso son variables de gran importancia en la determinación del acceso de la población a los servicios financieros.

La investigación empírica sobre la bancarización en las ciudades autónomas españolas es escasa. Los existentes no cuentan con un análisis formal o econométrico, por lo que las variables especificadas como condicionantes de la bancarización no tienen una alta contundencia y solidez científica. A su vez, en la medida en que no se han utilizado las herramientas del método econométrico, no está cuantificado el impacto marginal o el grado de explicación de las variables especificadas como condicionantes.

La bancarización de un territorio puede valorarse en función del estudio de datos.

• **Depósitos bancarios.** son la fuente de financiación tradicional de la banca comercial, particularmente en el caso de España, donde el negocio de banca comercial predomina sobre el de banca de inversión. La actividad minorista (número elevado de clientes con unos importes relativamente reducidos a corto plazo, tienden a mostrar una elevada estabilidad en su evolución por la disponibilidad de garantías por parte de terceros) se contraponen al negocio mayorista (clientes con elevados recursos y normalmente a través de operaciones en los mercados financieros). La bancarización según Beck et. al. (2005) vincula el grado de “profundidad financiera” con el crecimiento económico, señalan que las restricciones al mercado de crédito afectan especialmente a las organizaciones empresariales de pequeña escala e inhiben la entrada de nuevos actores a los mercados ya establecidos con efectos sobre la eficiencia de los mercados, el crecimiento y los niveles de vida de la población.

• **Ahorro.** es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, una administración pública, entre otros. Igualmente

el ahorro es la parte de la renta que no se destina al consumo, o la parte complementaria del gasto.

- **Crédito.** es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada “deudor”, en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

- **Brecha financiera.** es la diferencia observada entre la inversión crediticia de las entidades de crédito y los recursos que obtienen mediante depósitos.

- **Producto Interior Bruto (PIB) y PIB per cápita.** es el término utilizado en macroeconomía para designar una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período, y es utilizado como la magnitud principal en los estudios económicos, a partir de la cual se derivan todas las demás macromagnitudes.

Nosotros utilizaremos el PIB como medida del bienestar material y el PIB per cápita como un indicador del nivel de vida de la sociedad que se obtiene al dividir el PIB entre la población de un territorio.

2.3 Marco conceptual sobre la banca islámica (banca halal)

Queremos conocer las bases de la banca islámica, principalmente por el importante porcentaje de personas que profesan esta religión en las ciudades autónomas y por la influencia que muchos de sus preceptos relacionados con la operativa bancaria pudieran tener en el uso y utilización de los servicios financieros. Para ello, nos apoyamos en la tesis doctoral que Faeyz M. J. Abuamria defendió en la Universidad de Granada en 2007.

- **La banca halal** ha sido definida como la banca que actúa en consonancia con los valores del Islam y se rige por los principios establecidos por la legislación islámica (*Sharia*). La banca libre de interés es un concepto restringido que hace referencia al conjunto de instrumentos y operaciones bancarias que elude los intereses.

Los economistas e investigadores islámicos tales como Khan (2001) o Al-Gamal (1986), han definido la economía islámica como un sistema completo que establece para toda la comunidad unas normas concretas de conducta social y económica, puesto que abarca una amplia gama de cuestiones, como los derechos de propiedad, el régimen de comisiones, la administración de recursos, además de la toma de decisiones económicas asignándole el papel adecuado al Estado cuando procede.

Según Faeyz M. J. Abuamria (2007), las personas que no están familiarizadas con los principios de la *Sharia* y su filosofía económica suelen pensar que la

abolición de los intereses por parte de los bancos y las instituciones financieras convertiría a estas en organizaciones benéficas en lugar de ser organizaciones comerciales, ya que consideran que ofrecen servicios financieros sin obtener remuneración alguna. El banco islámico, normalmente, no concede préstamos directos (Al-masri, 1998 y 2001), si bien, en cambio, sí puede participar en las inversiones, donde el acreedor y el deudor, son participantes en el trabajo, en las ganancias y en las pérdidas, en función del porcentaje de la contribución de cada uno o de las cláusulas establecidas en el contrato. Tampoco concede préstamos personales al consumo, porque este tipo de préstamos se destina a cubrir unas determinadas necesidades personales y no a la inversión. Para este fin específico, los bancos islámicos destinan un fondo cuya financiación corre a cargo de los fondos recaudados de la *Zakat* y que tiene la función de facultar estos préstamos, sin ningún tipo de interés, con la condición de que sea un préstamo justificado y para personas que realmente lo necesiten.

Al leer estos planteamientos nos surge la duda de si existen pocas o muchas diferencias entre el sistema financiero occidental y el islámico, y en parte nos es contestada cuando Dar y Presley (2000) nos dicen que es muy afín al sistema financiero convencional y que, de hecho, presta los mismos servicios que pueda ofrecer este: cuenta corriente y ahorro, fondos de inversión, etc. No obstante, hay dos peculiaridades que lo distinguen de forma patente y marcan obviamente la diferencia de este sistema con respecto al otro, diferencia que queda patente no sólo en el concepto, sino en los mecanismos de actuación de todo el sistema.

La primera salvedad que marca la diferencia del sistema financiero islámico con respecto al capitalista es la ausencia de un interés fijo carente de riesgo por el capital, o lo que es lo mismo, en términos económicos estrictamente islámicos, carente de usura. La segunda estriba en la consideración de qué es especulación. En el marco de la economía islámica, las cuentas de crédito con interés fijo no existirían como tales, sino más bien la banca sería administradora de capitales para su inversión, a la vez que apoyaría la creación, administración y promoción de las nuevas empresas. De igual modo, esta interviene en el proceso productivo como socio, en virtud del principio de asociación entre esfuerzo, capital y riesgo que estipula la *shariâ*, asumiendo tanto riesgos como coposesión de bienes.

A continuación, analizaremos las principales operaciones de la banca halal:

- **Sociedad (*Almusharakah* o la *Sharikah*)**. Se refiere a la asociación entre dos personas o más (Chapra, 1985). La sociedad es un tipo de inversión con un plazo limitado para ejecutar un proyecto comercial, industrial o empresarial. Dixon (1992) define *Almusharakah* como la participación conjunta del banco y del empresario en el capital de una empresa o proyecto. El banco recibe un porcentaje preestablecido de la ganancia potencial, si bien, en el caso de pérdidas, el banco las asume en proporción a su contribución en el capital total de la empresa.

En este tipo de sociedad, los contribuyentes acuerdan, por adelantado, la distribución de las ganancias (así como de las pérdidas) en función del porcentaje de participación de cada accionista en el capital. En este caso, el banco realiza la función de un accionista que participa en un proyecto con su capital, compartiendo con el cliente o el empresario la administración del mismo.

- **Contrato de *almudarabah*.** Es una variante del contrato de sociedad donde una parte contribuyente -o más- aporta todo el capital a una segunda que contribuye exclusivamente con el trabajo. La financiación procede del primer participante llamado *rabbu al-mal*, mientras que la dirección y el trabajo son responsabilidad exclusiva del segundo, llamado *mudarib* (Hassan, 1999; Karim, 2001 y Alam, 2000). *Almudarabah* como contrato se utilizaba antes del Islam, pero el Islam más adelante lo reconoció como una fórmula legítima. En este contexto, la *almudarabah*, cuando la lleva a cabo un banco, se puede definir en los términos de un contrato que funciona en base a reglas jurídicas extraídas de la *Shariâ* y que regula la relación entre los titulares de una cuenta de inversión, en su calidad de *almudaribes* y el banco como abastecedor de fondos.

El *rabbu al-mal* puede especificar un negocio particular en el que el *mudarib* deberá invertir el dinero; esto se conoce como *almudarabah almuqayyadah* (*mudarabah* limitada). Pero si se ha dado libertad al *mudarib* para emprender en cualquier negocio que este desee y estime conveniente, denominamos a este tipo de *mudarabah*: “*almudarabah almutlaqah*” (*mudarabah* ilimitada). El *mudarib* está autorizado a tomar todas las decisiones que conlleva la actividad corriente del negocio. Sin embargo, si desea hacer cambios extraordinarios, que no forman parte de la práctica regular del negocio, necesita antes permiso expreso del *rabbu al-mal*.

- **Beneficio.** Para que la *mudarabah* sea efectiva es necesario que las partes pacten, desde el principio, la proporción de los beneficios reales a los que cada uno tiene derecho. La *Sharia* no ha fijado ninguna proporción específica, sino que ha dejado que se establezca de mutuo acuerdo. Los beneficios pueden repartirse a partes iguales, o pueden establecerse diferentes proporciones para el *rabbu al-mal* y el *mudarib*. No obstante, ninguna de las partes puede asignarse una cantidad fija de beneficios, ni aplicar un porcentaje específico al capital¹.

¹ Por ejemplo, si el capital es de 100.000 €, no pueden acordar que 10.000 € del resultado del ejercicio será la porción que le corresponde al *mudarib*, ni pueden decir que el 20% del capital se dará al *rabbu al-mal*. En su lugar, pueden acordar que el 40% del beneficio real le corresponda al *mudarib* y el 60% al *rabbu al-mal* o viceversa.

También se permite que se apliquen diferentes proporciones atendiendo a situaciones diferentes². Fuera de la proporción acordada de los beneficios, el *mudarib* no puede solicitar ninguna retribución periódica o un honorario o remuneración por el trabajo que realiza para la *mudarah*. Si la empresa ha sufrido pérdidas en algunas transacciones y ha obtenido beneficios en otras, el beneficio se destinará, en primer lugar, a compensar la pérdida; el remanente, en caso de que exista, se distribuirá entre las partes de acuerdo con la proporción acordada.

- **La Murabaha.** El término proviene de la palabra árabe “*Ribh*”, que literalmente significa beneficio. La mayoría de los bancos e instituciones financieras islámicas están utilizando la *murabahah* como un instrumento islámico de financiación, y la mayoría de sus operaciones de financiación se basan en la *murabahah*. Es por ello que este término ha sido adoptado en los círculos económicos de hoy como un tipo de operación bancaria, aunque el concepto original de *murabahah* poco tiene que ver con las operaciones bancarias.

En realidad, “*murabahah*” es un término del *Fiqh* islámico (jurisprudencia islámica) y se refiere a un determinado tipo de venta que no tiene nada que ver con la financiación en su sentido original. Si un vendedor acuerda proveerle a su cliente un producto específico a cambio de un determinado beneficio añadido a su coste, esta transacción se conoce como *murabahah*. El ingrediente básico de la *murabahah* es que el vendedor da a conocer el coste real en el que ha incurrido al adquirir el producto y posteriormente le suma un determinado beneficio. Este beneficio puede ser una cantidad fija o un porcentaje aplicado al coste. Si una persona vende un bien a un precio fijo sin hacer mención al coste, esta transacción se denominaría “*musawamah*”.

Este es el sentido real del término “*murabahah*”, que no es más que una simple venta. Sin embargo, este tipo de venta está siendo utilizado por los bancos islámicos y las instituciones financieras, mediante la adición de algunos otros conceptos a ella, como un modo de financiación. Cabe mencionar que la validez de este tipo de transacciones depende de algunas condiciones que deben ser debidamente tenidas en cuenta para hacerlos aceptables en la *Sharia*. Con el fin de entender correctamente estas condiciones, debemos tener en cuenta que la *murabahah* es una venta, por lo que debe cumplir todos los requisitos establecidos por la *Sharia* para ser considerada como una venta válida.

² Por ejemplo, el *rabhu al-mal* puede decirle al *mudarib*: “Si comercias con trigo, obtendrás el 50% de los beneficios y si comercias con harina, tendrás el 33 % de los beneficios”. Del mismo modo, puede decir: “Si haces el negocio en la ciudad, tendrás derecho al 30 % de los beneficios, y si lo hace en otra ciudad, obtendrás el 50 % de los beneficios”.

- **Condiciones de la Murabahah.** Es un tipo particular de venta en la que el vendedor menciona expresamente el coste en el que ha incurrido por la adquisición de la mercancía que vende, y la vende mediante la adición de algún beneficio o margen a dicho coste. El beneficio en *murabahah* se puede determinar de mutuo acuerdo, ya sea determinando una cantidad fija o mediante la aplicación de un margen al coste del producto. Todos los gastos en los que el vendedor incurre para adquirir la mercancía como el transporte, impuestos de aduana, etc., se incluirán en el valor del coste de adquisición, y esa sería la cantidad sobre la que añadiríamos el margen de beneficio. Sin embargo, los gastos referentes al negocio como los sueldos del personal, el alquiler de los locales, etc., no se pueden incluir en el coste de una transacción individual. De hecho, el beneficio que se exige sobre el coste se encarga de compensar esos gastos.

La *murabahah* es válida sólo si se puede comprobar el coste exacto del producto. Si no puede determinarse dicho valor, el producto no puede ser vendido a través de *murabahah*. En este caso el producto debe ser vendido en *musawamah* (negociación), es decir, sin ninguna referencia a los costes ni la relación beneficio/sobreprecio. El precio de la mercancía en estos casos se establecerá en un solo pago por consentimiento mutuo. Originalmente, el término *murabahah* hacía referencia a un tipo particular de venta y no un modo de financiación. El modo ideal de financiación de acuerdo con la *Sharia* es *mudarabah* o *musharakah*. Sin embargo, los expertos contemporáneos de la *Sharia* han permitido, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, el uso de la *murabahah* como un modo de financiación.

Pero hay dos puntos esenciales que deben ser perfectamente comprendidos:

- *Murabahah* no es un modo de financiación. Es un mecanismo que se utiliza para evitar el “interés”, y no un instrumento para la alcanzar los objetivos económicos reales del Islam. Por lo tanto, debe ser utilizado como un paso transitorio en el proceso de la islamización de la economía, y su uso debe ser restringido sólo a aquellos casos en los que *mudarabah* o *musharakah* no pueden ser llevados a cabo.
- *Murabahah* no consiste en la simple sustitución de la palabra “interés” por las palabras de “ganancia” o “sobreprecio”. Ha sido permitido por los eruditos de la *Sharia* cuando se traza una línea clara de distinción entre un préstamo con intereses y una transacción de *murabahah*.

3. PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y FUENTES

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que nuestro trabajo sirva para explicar la situación de la bancarización según datos estadísticos emitidos por organismos oficiales.

El plan de trabajo seguido, en principio, no es experimental, porque lo más importante es analizar hechos y variables sobre situaciones que ocurrieron en el pasado, al basarse en cifras financieras, demográficas sociales, y económicas, recogidas de diversas fuentes.

3.1 Estructura y descripción de la investigación

La primera fase es la comprensión del tema tratado y el tipo de estudio a realizar. La metodología y estrategia que emplearemos parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación tiene las siguientes etapas de desarrollo proyectadas:

a) Etapa exploratoria

Primeramente, nos familiarizamos con las ideas estudiadas. Para ello se inicia la búsqueda de información y datos estadísticos, considerando no solo los determinantes financieros, sino también demográficos y económicos en las ciudades autónomas. El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio. El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental, porque lo más importante es analizar las características económicas y sociales que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves.

b) Etapa descriptiva

Analizando cómo son y cómo se manifiestan los indicadores económicos, emplearemos la estadística descriptiva para clasificar datos según los patrones presentados en relación a una selección de indicadores, que nos permite describir comparativamente entre ellos: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, y el total de España.

c) Etapa correlacional

Finalmente se plantea el objetivo de relacionar indicadores, explicando el comportamiento en la interacción de esas variables, y verificando que existe una relación de causalidad apoyada en el enfoque teórico seleccionado, utilizando herramientas estadísticas operativas.

d) Etapa explicativa

Si en el capítulo de conclusiones pudiéramos determinar los factores que expliquen las razones que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados, cumpliríamos con el total de los objetivos planteados inicialmente. Por tanto, entendemos que la investigación es un diseño “no experimental, exploratorio, descriptivo y correlacional”, que permitirá elaborar un documento que concluirá con aquellos comentarios que consideramos explicativos de su situación. Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia.

3.2 Detalles de la metodología

Aun cuando no están claramente definidas las formas para determinar el nivel de bancarización y pueden utilizarse diversas metodologías para su cálculo, en lo que sí concuerdan la mayoría de los especialistas es en que el nivel de bancarización refleja el desarrollo de la sociedad en su conjunto. El indicador de profundización financiera más usado es la relación existente entre las variables utilizadas: créditos, depósitos, oficinas, empleados, etc.; y la relación de estas con la población y PIB de sus territorios.

Para medir el comportamiento de la influencia bancaria en la economía, nosotros utilizaremos:

- a) Variables de medición financieras que reflejen el desempeño de los principales activos y pasivos de las entidades financieras.
 - Relación crédito/por entidad, por oficina, por empleados, por habitantes. Que buscan cuantificar el tamaño relativo del endeudamiento bancario de cada territorio.
 - Relación depósitos/ por entidad, por oficina, por empleados, por habitantes. Que buscan cuantificar el tamaño relativo del ahorro bancario de cada territorio.
 - Brecha financiera. Calculando la diferencia entre los depósitos y los créditos se puede valorar el nivel de endeudamiento registrado en el total del territorio de estudio.
 - Relación porcentual entre depósitos y créditos, que reflejan cuanto es mayor el primero que el segundo si sus valores superan el 100% y cuanto es menor si sus valores no llegan al 100%.

b) Variables macroeconómicas de medición agregadas que reflejen el desempeño de los activos y pasivos de las entidades financieras relacionados con el total de su producción económica:

- Relación crédito/PIB. Que buscan cuantificar el tamaño del crédito bancario con respecto al tamaño de la economía. La razón crédito/PIB transmite información acerca del apalancamiento con que cuenta el territorio sobre su producción global.
- Relación depósitos/PIB. Que cuantifican el tamaño relativo del ahorro bancario con respecto al tamaño de la economía, la razón depósito/PIB transmite información acerca de la solvencia y disponibilidad de fondos con que cuenta el territorio sobre su producción global.
- Déficit/PIB. Cuantifican las necesidades financieras que un territorio tiene en función del total de su producción.

c) Entre los indicadores relacionables demográficamente por territorios se destacan:

La cobertura geográfica: que da la información sobre la uniformidad de los servicios bancarios en los territorios, como el crédito o depósitos por habitante, o el número de sucursales o empleados por habitante, etc. (habitualmente este indicador se suele medir por cada 1.000 o 100.000 habitantes).

El aporte de los indicadores de bancarización a todo enfoque teórico se produce porque:

- Se abordan los estudios empíricos sobre estos indicadores.
- Se plantea el análisis de las variables que mayor incidencia tienen como evaluadores de la situación actual y de su evolución, simplificando la comprensión y relacionado la información con el marco regulatorio y la situación macroeconómica.
- Se efectúa una revisión sistemática de la información existente, a través de la consulta de fuentes, consultando los documentos emitidos por las instituciones implicadas en aportar dichas estadísticas, generalmente en sus bases de datos electrónicas.
- La información será obtenida directamente de estas fuentes, y ha sido consolidada, procesada y/o registrada de manera sistematizada con el fin específico comentado en el planteamiento del trabajo.

3.3 Fuentes y Análisis estructural

Las principales fuentes de datos consultadas son:

- Informes de las organizaciones bancarias que agrupan los distintos tipos de entidades:
 - Confederación de Cajas de Ahorros (CECA)
 - Asociación Española de Banca
 - Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
- Informes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (población, educación...)
- Informes económicos del Banco de España, FUNCAS y BBVA.

A partir de esta base documental se construyen las bases analíticas, como un conjunto de elementos relacionados entre sí, siendo esenciales para comprender su evolución, puesto que su estructura conserva cierta permanencia. El estudio es de carácter cuantitativo porque emplea cifras y porcentajes analizados mediante técnicas estadísticas con el propósito de validar las proposiciones planteadas como guías de la investigación. Las características en cada una de ellas, con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, son: año de publicación, quién lo publica o autoría y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada.

Una vez cumplimentadas las hojas de cálculo y, para elaborar un informe estandarizado, la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística descriptiva de Microsoft Excel 2007 para un análisis correlativo entre las variaciones del PIB o PIB per cápita y las variaciones de los indicadores bancarios, para describir o generalizar los datos obtenidos en nuestra investigación.

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan información por sí mismos, o bien relacionándolos entre sí, y pueden denominarse de las siguientes maneras:

- a) Razón: entendiéndose como relación la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza.
- b) Tasas: cuando estas unidades de medida son diferentes.
- c) Porcentaje: presentan el valor relativo de una cifra o parte de él con respecto al todo, atribuyéndole el valor de 100. También, cuando se miden variaciones entre periodos.

En cuanto a las estimaciones lineales de regresión utilizaremos, como dijimos anteriormente, los indicadores bancarios relacionados con el PIB y lo detalla-

remos por habitantes. El siguiente modelo, que muestra la relación existente entre indicadores bancarios y el crecimiento económico, es suficiente para evaluar su correlación:

$$Y = rXt + \alpha$$

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Iniciamos la fase de análisis de los datos sobre los sistemas financieros en las ciudades autónomas y su comparativo con el total de España, para el periodo 2000-2012.

Los indicadores bancarios que se especifican en este informe comprenden diferentes categorías sociales, demográficas y económicas, y son empleados como instrumentos de gestión que buscan una perspectiva más efectiva de valoración económica.

En las tablas que territorialmente vamos a ir comentando, se recogen resumidos los valores de los años 2000 (por ser el primer ejercicio estudiado), del año 2007 (como último año de crecimiento económico), y del 2012 (por ser el año donde las fuentes consultadas aportan su última información). También aparecen las variaciones porcentuales entre los años finales e iniciales de cada etapa.

Ponemos estas tres columnas anuales por motivos de concreción de datos y de espacio del documento. Hemos seguido la misma estructura en todas las tablas y en todos los territorios, para que nos permitan interpretar y comparar los datos y sus variaciones.

4.1 Bancarización en Melilla

En la tabla 1, aparecen resumidos los valores correspondientes a Melilla, tanto bancarios como macroeconómicos y poblacionales.

Tabla 1. Análisis bancario de Melilla (2000-2012)

RESUMEN INFORME MELILLA	2000	2007	2012	Variaciones		
				00/12	00/07	07/12
Nº DE ENTIDADES Melilla	8	9	8	0%	13%	-11%
Nº DE OFICINAS Melilla	16	18	19	19%	13%	6%
Nº DE EMPLEADOS Melilla	130	155	136	5%	19%	-12%
DEPÓSITOS Melilla (mill €)	432	768	811	88%	78%	6%
CRÉDITOS Melilla (mill €)	369	1.078	1.071	191%	192%	-1%

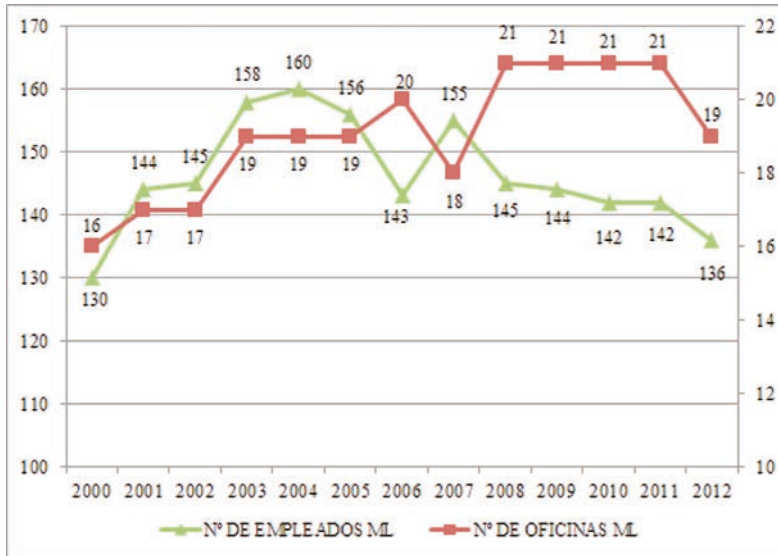
BRECHA FINANCIERA (mill €) Melilla	63	-310	-261	-512%	-590%	-16%
RELACIÓN DEPÓSITOS/CRÉDITOS Melilla	117%	71%	75%	-35%	-39%	6%
INDICADOR DE BANCARIZACIÓN Melilla (mill €)	801	1.845	1.882	135%	131%	2%
BRECHAFINANCIERA PER CAPITA € Melilla	920	-4.343	-3.114	-438%	-572%	-28%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD Melilla	8.599	7.939	10.460	22%	-8%	32%
CRÉDITOS POR ENTIDAD (mill €) Melilla	46,1	119,8	133,9	191%	160%	12%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD (mill €) Melilla	54,0	85,3	101,3	88%	58%	19%
EMPLEADOS POR ENTIDAD (mill €) Melilla	16,3	17,2	17,0	5%	6%	-1%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA Melilla	4.299	3.969	4.404	2%	-8%	11%
CRÉDITOS POR OFICINA (mill €) Melilla	23,0	59,9	56,4	145%	160%	-6%
DEPÓSITOS POR OFICINA (mill €) Melilla	60,7	42,6	42,7	-30%	-30%	0%
EMPLEADOS POR OFICINA (mill €) Melilla	8,1	8,6	7,2	-12%	6%	-17%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO Melilla	529	461	615	16%	-13%	33%
CRÉDITOS POR EMPLEADO (mill €) Melilla	2,8	7,0	7,9	178%	145%	13%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO (mill €) Melilla	3,3	5,0	6,0	79%	49%	20%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE € Melilla	5.358	15.085	12.801	139%	182%	-15%
DEPÓSITOS ML POR HABITANTE € Melilla	6.279	10.742	9.687	54%	71%	-10%
ANÁLISIS MACRO						
PIB (millones €) Melilla	853	1.294	1.300	52%	52%	1%
POBLACIÓN Melilla	68.789	71.448	83.679	22%	4%	17%
INDICADORES PIB						
PIB PER CÁPITA Melilla €	12.401	18.104	15.538	25%	46%	-14%
PIB/DEPÓSITOS Melilla (mill €)	1,98	1,69	1,60	-19%	-15%	-5%
PIB/CRÉDITOS Melilla (mill €)	2,31	1,20	1,21	-48%	-48%	1%
PIB/OFCINA Melilla (mill €)	53	72	68	28%	35%	-5%
PIB/EMPLEADO Melilla (mill €)	7	8	10	46%	27%	15%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB Melilla	-7,4%	24,0%	20,0%	-370%	-423%	-16%
DEPÓSITOS/PIB Melilla	50,6%	59,3%	62,3%	23%	17%	5%
CRÉDITOS/PIB Melilla	43,2%	83,3%	82,4%	91%	93%	-1%

Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Iniciamos nuestro análisis, comentado la evolución seguida en los indicadores.

En Melilla, todos ellos se han comportado de un modo positivo, creciendo en mayor o menor medida. Con respecto al número de oficinas han aumentado un +19 %, pasando de ser 16 a 19, y en cuanto a los empleados, también subió un +5 %, de 130 a 136 trabajadores. Ahora bien, es principalmente en el número de empleados donde se aprecia un ligero ajuste desde el inicio de la crisis económica, pero aún se encuentra por encima de los datos del año inicial.

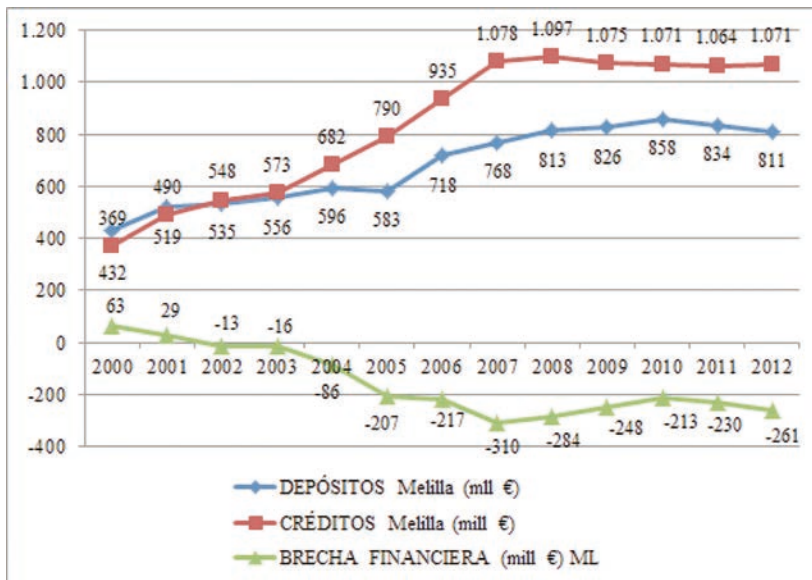
Figura 1. Evolución empleados y oficinas en Melilla (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Los depósitos y los créditos también han crecido y de manera importante, un 88% y un 191% respectivamente, y resaltamos que prácticamente están mantenidos durante los años de crisis.

Figura 2. Evolución depósitos, créditos y brecha financiera en Melilla (2000-2012)

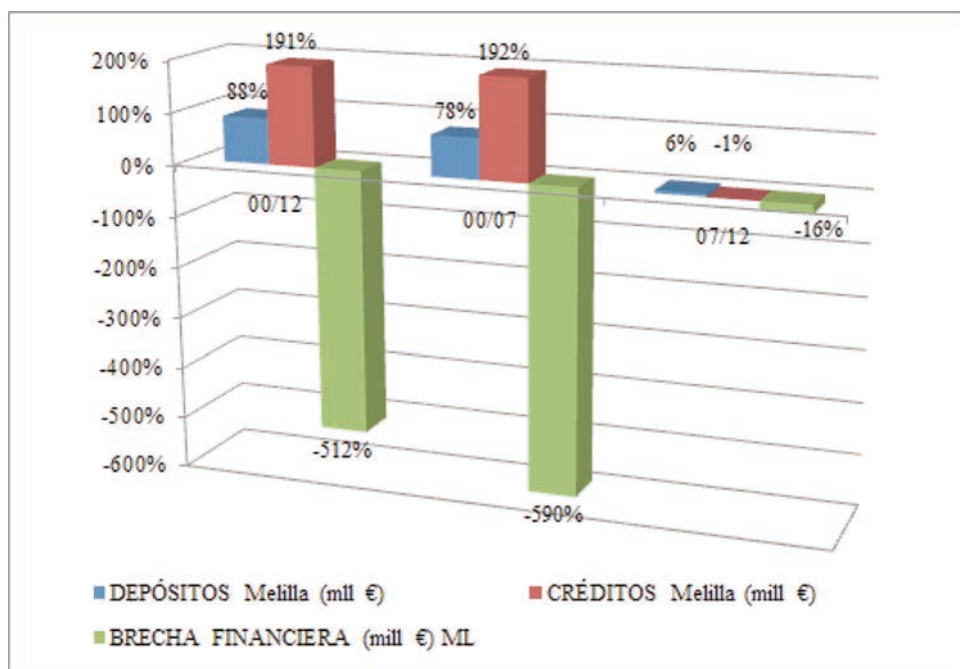


Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Los depósitos se encuentran en el año 2012 en algo más de 1.000 millones de € y los créditos en 811 millones de €, esto hace que haya una brecha financiera de 261 millones de €. Esta brecha, ha evolucionado negativamente ya que tenía un saldo a favor de 63 millones de € en 2000 y se ha pasado a un saldo en contra de 261 millones de € ya comentado. La relación depósitos/créditos cae del 117% a solo el 75%.

La evolución seguida, si diferenciamos las etapas económicas de crecimiento (2000-2007) y de crisis (2007-2012), refleja claramente cómo en los últimos años prácticamente no han variado ninguno de sus indicadores y en todos ellos la que tiene mayores variaciones es su brecha financiera.

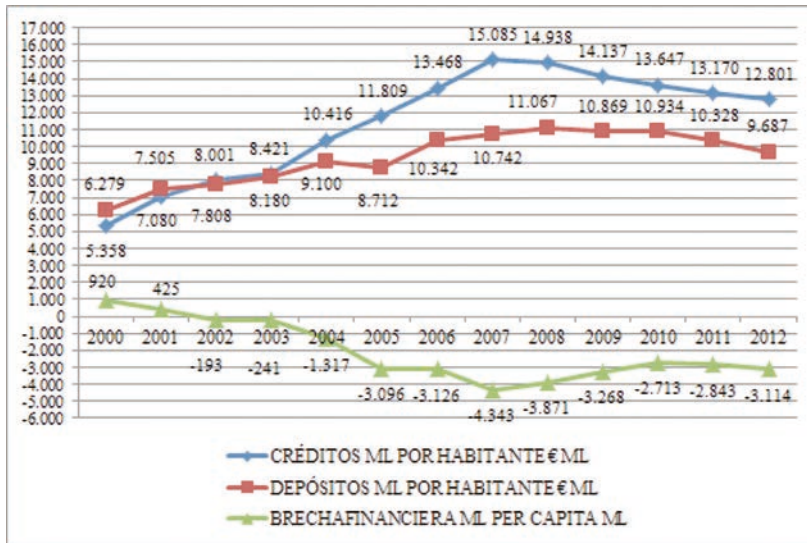
Figura 3. Variaciones depósitos, créditos y brecha financiera en Melilla (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

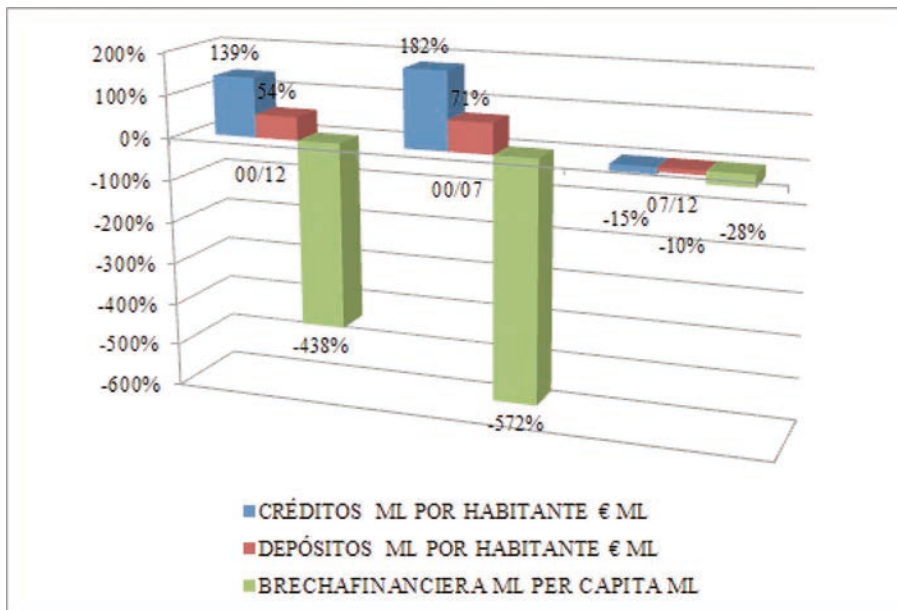
Si tenemos en cuenta los mismos valores, pero medidos por habitantes, apreciamos que los créditos per cápita sí se han comportado como el ciclo económico, pero los depósitos anticipan la crisis congelando los niveles, ocasionando una mayor brecha financiera. Apreciamos que debido al crecimiento demográfico de los últimos años, los valores per cápita han caído ligeramente en todos los indicadores. El déficit financiero otorga a cada ciudadano de la Melilla la cantidad de 3.114 € por persona, más de cuatro veces los 920 € de principio de siglo. (Ver figuras siguientes).

Figura 4. Variaciones depósitos, créditos per cápita en Melilla (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

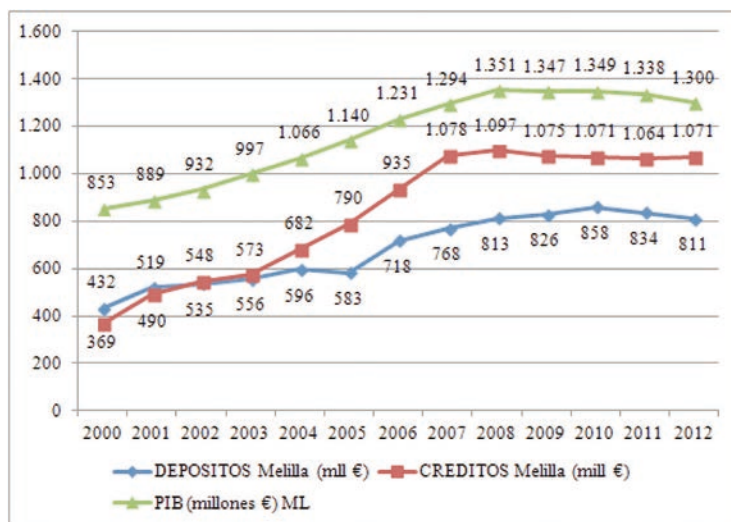
Figura 5. Evolución por periodos indicadores per cápita en Melilla (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

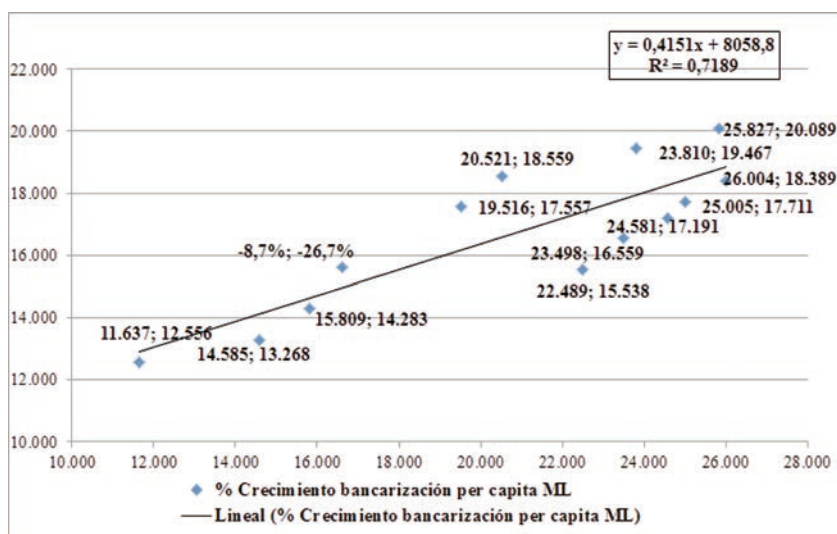
En la figura 6, relacionamos las variaciones en el PIB con los depósitos y créditos, donde se aprecian una gran correlación, aunque menos acusada para los depósitos.

Figura 6. Variaciones PIB, depósitos, créditos millones € en Melilla (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Figura 7. Estimación lineal PIB indicador de bancarización en Melilla



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Hemos querido ver el nivel de correlación (figura 7) aplicando el método de estimación lineal simple entre el PIB y el indicador de bancarización en Melilla, dándonos un muy aceptable valor de $R^2 = 0,7$. No olvidemos que la proximidad a 1 indica que existe una alta correlación positiva entre la variable Y (PIB) y la variable X (índice de bancarización como la suma de depósitos y créditos).

4.2 Bancarización en Ceuta

Tabla 2. Análisis bancario de Ceuta (2000-2012)

Variaciones

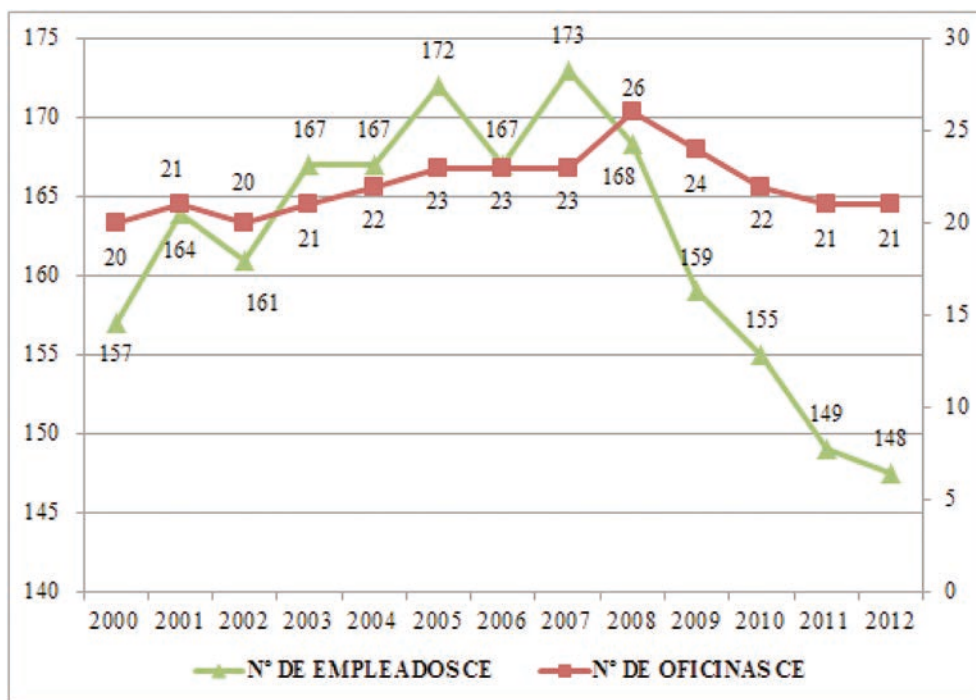
RESUMEN INFORME CEUTA	2000	2007	2012	00/12	00/07	07/12
Nº DE ENTIDADES Ceuta	9	11	9	0%	22%	-18%
Nº DE OFICINAS Ceuta	20	23	21	5%	15%	-9%
Nº DE EMPLEADOS Ceuta	157	173	148	-6%	10%	-15%
DEPÓSITOS Ceuta (Mill €)	476	783	843	77%	64%	8%
CRÉDITOS Ceuta (Mill €)	410	1.265	1.478	260%	208%	17%
BRECHA FINANCIERA Ceuta (mil €)	66	-482	-634	-1067%	-835%	32%
RELACIÓN DEPÓSITOS/CRÉDITOS Ceuta	116%	62%	57%	-51%	-47%	-8%
INDICADOR DE BANCARIZACIÓN Ceuta (mill €)	886	2.048	2.321	162%	131%	13%
BRECHAFINANCIERA PER CÁPITA Ceuta	866	-6.231	-7.536	-970%	-819%	21%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD Ceuta	8.410	7.035	9.353	11%	-16%	33%
CRÉDITOS POR ENTIDAD Ceuta (mill €)	45,6	115,0	164,2	260%	152%	43%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD Ceuta (mill €)	113,2	71,2	93,7	-17%	-37%	32%
EMPLEADOS POR ENTIDAD Ceuta (mill €)	17,4	15,7	16,4	-6%	-10%	4%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA Ceuta	3.785	3.365	4.009	6%	-11%	19%
CRÉDITOS POR OFICINA Ceuta (mill €)	20,5	55,0	70,4	243%	168%	28%
DEPÓSITOS POR OFICINA Ceuta (mill €)	23,8	34,0	40,1	69%	43%	18%
EMPLEADOS POR OFICINA Ceuta (mill €)	7,9	7,5	7,0	-11%	-4%	-7%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO Ceuta	482	447	571	18%	-7%	28%
CRÉDITOS POR EMPLEADO Ceuta (mill €)	3,5	9,5	10,0	189%	173%	6%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO Ceuta (mill €)	3,5	5,4	5,7	63%	54%	6%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE Ceuta €	5.421	16.346	17.552	224%	202%	7%
DEPÓSITOS POR HABITANTE Ceuta €	6.287	10.115	10.015	59%	61%	-1%
ANÁLISIS MACRO						
PIB Ceuta (mill €)	943	1.452	1.456	54%	54%	0%
POBLACIÓN Ceuta	75.694	77.389	84.180	11%	2%	9%
INDICADORES PIB						
PIB PER CÁPITA Ceuta	12.453	18.765	17.301	39%	51%	-8%
PIB/DEPÓSITOS Ceuta	2,0	1,9	1,7	-13%	-6%	-7%
PIB/CRÉDITOS Ceuta	2,3	1,1	1,0	-57%	-50%	-14%
PIB/OFICINA Ceuta	47	63	69	47%	34%	10%
PIB/EMPLEADO Ceuta	6	8	10	64%	40%	18%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB Ceuta	-7%	33%	44%	-726%	-577%	31%
DEPÓSITOS/PIB Ceuta	50%	54%	58%	15%	7%	7%
CRÉDITOS/PIB Ceuta	44%	87%	101%	133%	100%	16%

Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

En cuanto al análisis de la evolución seguida en los principales indicadores bancarios en Ceuta destacamos:

No todos los indicadores se han comportado de un modo positivo, ha caído un -6 % el número de empleados, de 157 a 148, y el endeudamiento casi se multiplica por tres (un +260%) al pasar de unos créditos de 410 millones de € a 1.478 millones de €. Los depósitos también han subido, pero en menor medida, pasando de 476 millones de € a 843 millones de € (+77 %). Con respecto al número de oficinas, estas se han incrementado en una unidad, pasando de ser 20 a 21.

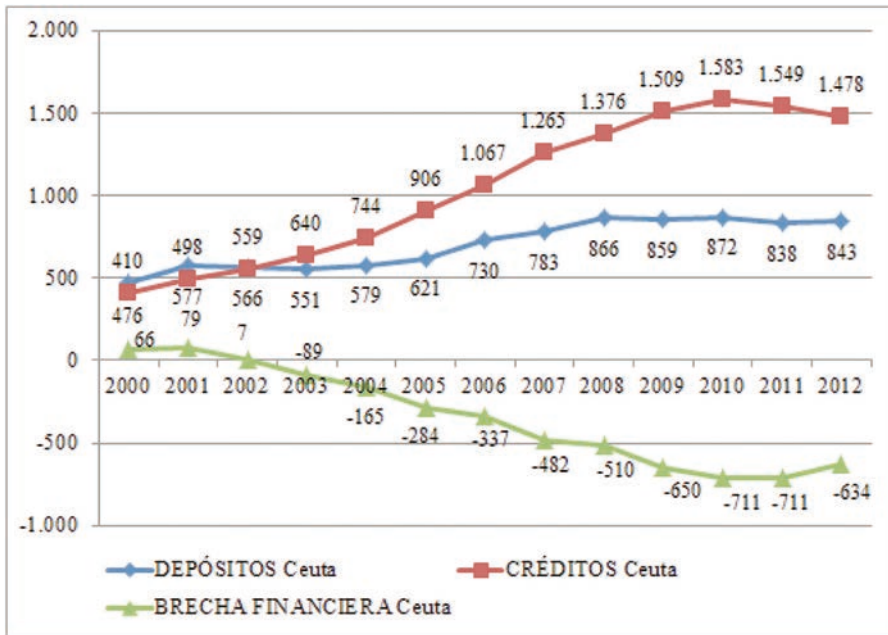
Figura 8. Variaciones empleados y oficinas en Ceuta (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

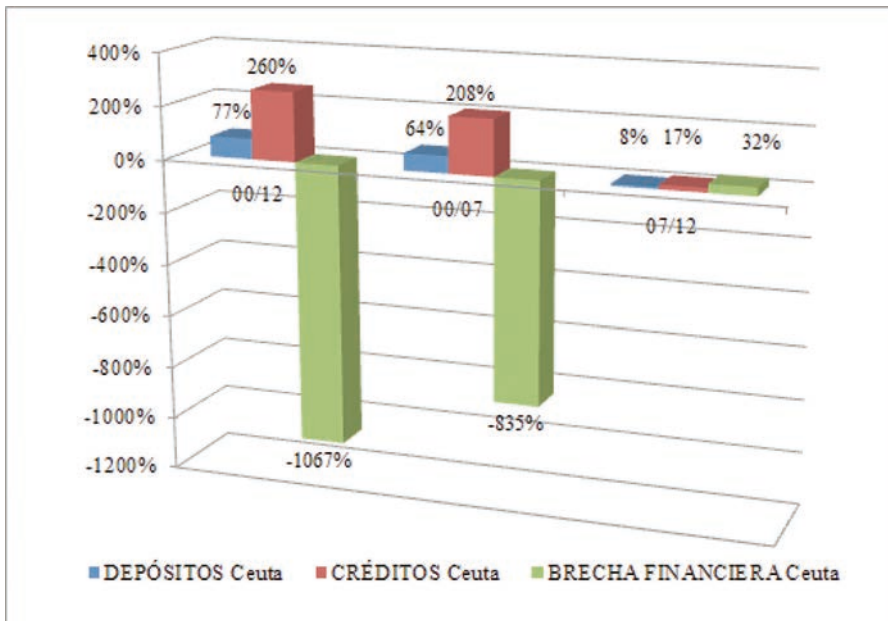
Como los créditos han crecido en mucha mayor medida que los depósitos, un +260 % frente a un +77 %, el déficit bancario se ha incrementado de manera importante, pasando de un saldo positivo de 66 millones de € en el 2000 a un déficit de -634 millones de € en 2012. El cambio de relación depósitos/créditos ha pasado de ser el 116 % al 57 %. Situación delicada y muy alejada de la situación de Melilla que tiene tres veces menos de brecha financiera.

Figura 9. Variaciones indicadores bancarios en Ceuta (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Figura 10. Evolución por periodos indicadores bancarios en Ceuta (2000-2012)

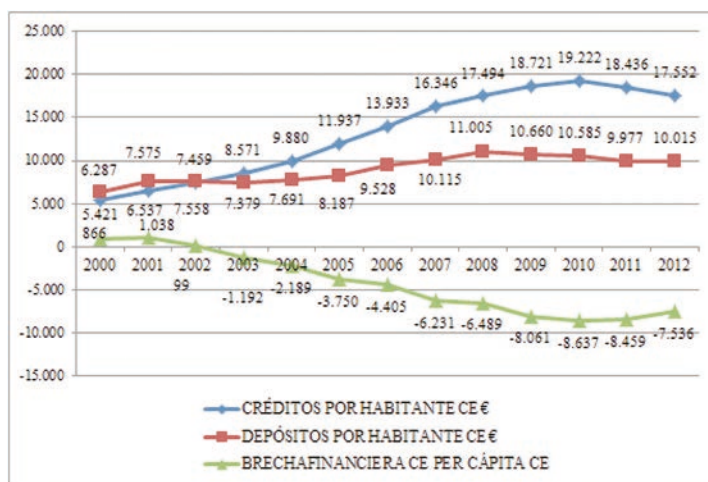


Fuente: AEBA, CECA E INE y elaboración propia

Si en Ceuta tenemos en cuenta los mismos valores medidos per cápita, apreciamos que los créditos por habitante sí se han comportado como el ciclo económico, los depósitos desde el 2005 están prácticamente estancados, mientras que los créditos continuaron subiendo.

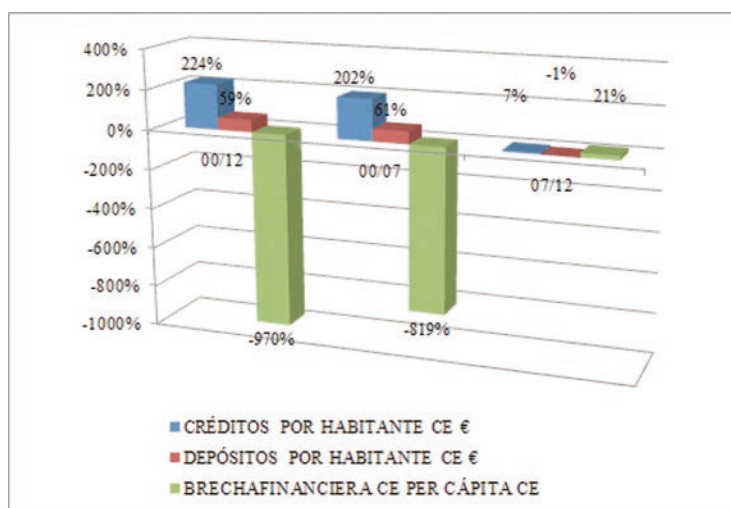
El nivel de endeudamiento por habitante es muy alto en Ceuta, 7.536 € por persona, casi 10 veces el importe del año 2000. Un endeudamiento per cápita de más del doble que el de Melilla.

Figura 11. Análisis indicadores bancarios por habitante en Ceuta (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

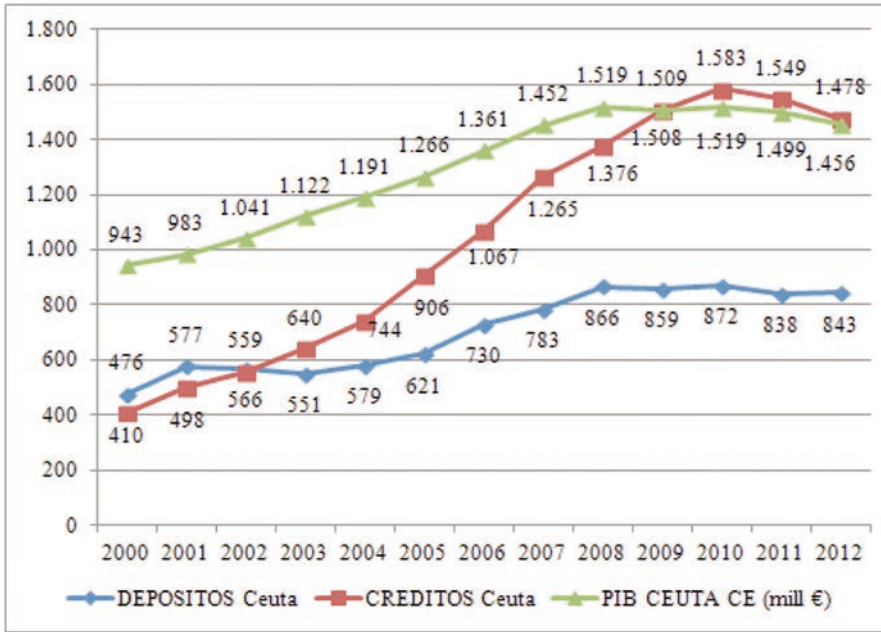
Figura 12. Evolución por periodos indicadores bancarios per cápita en Ceuta (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

En la figura anterior vemos que incluso en la etapa de crisis empeora la brecha financiera. En la figura 13, cabe destacar cómo en el crédito, su importante crecimiento ha superado por primera vez al PIB de Ceuta, dictando una situación delicada de la economía de este territorio.

Figura 13. Análisis relación PIB e indicadores bancarios en Ceuta (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA E INE y elaboración propia

4.3 Bancarización en España

En la Tabla 3 se resumen los valores correspondientes al total de España, tanto bancarios como macroeconómicos y poblacionales, estructurados del mismo modo que el realizado con las ciudades autónomas españolas, para así permitir su comparativo.

Tabla 3. Análisis bancario de España (2000-2012)

RESUMEN INFORME ESPAÑA	2000	2007	2012	Variaciones		
				00/12	00/07	07/12
Nº DE ENTIDADES España	281	278	229	-19%	-1%	-18%
Nº DE OFICINAS España	39.271	45.175	38.120	-3%	15%	-16%
Nº DE EMPLEADOS España	240.316	270.718	231.074	-4%	13%	-15%
DEPÓSITOS España (mill €)	524.934	1.249.901	1.312.019	150%	138%	5%
CRÉDITOS España (mill €)	564.540	1.730.694	1.606.647	185%	207%	-7%

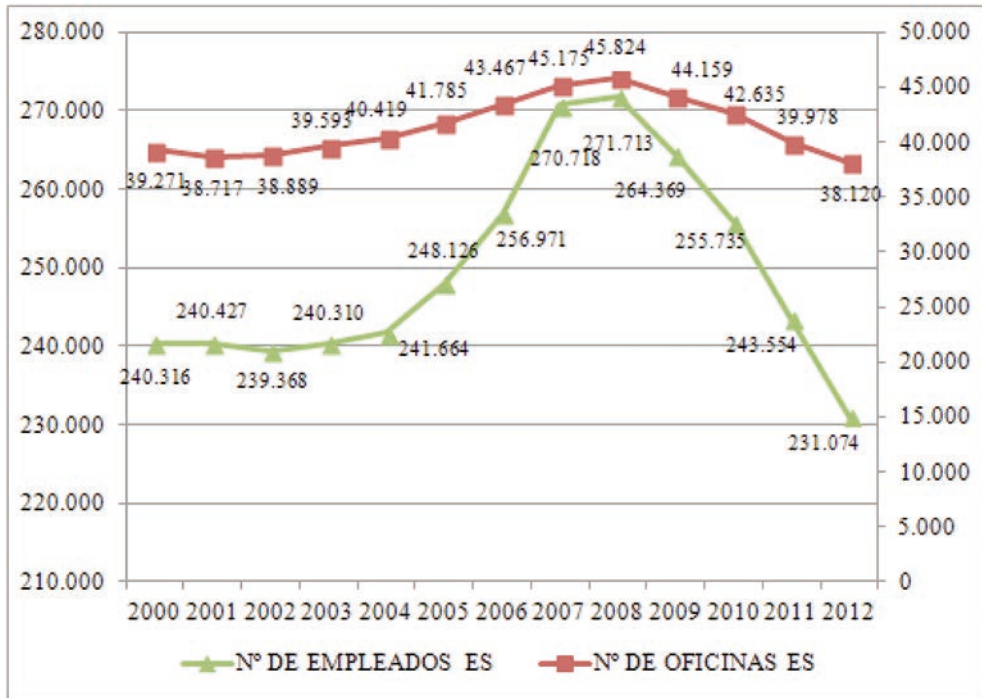
BRECHA FINANCIERA España ES (mill €)	-39.606	-480.793	-294.628	644%	1114%	-39%
RELACIÓN DEPÓSITOS/CRÉDITOS España	93%	72,2%	82%	-12%	-22%	13%
INDICADOR DE BANCARIZACIÓN (mill €)	1.089	2.981	2.919	168%	174%	-2%
BRECHA FINANCIERA ES PER CÁPITA ES	-963	-10.416	-6.251	549%	981%	-40%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD España	146.323	166.035	205.807	41%	13%	24%
CRÉDITOS POR ENTIDAD España (mill €)	2.009	6.226	7.016	249%	210%	13%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD España (mill €)	1.868	4.496	5.729	207%	141%	27%
EMPLEADOS POR ENTIDAD España	855	974	1.009	18%	14%	4%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA España	1.047	1.022	1.236	18%	-2%	21%
CRÉDITOS POR OFICINA España	14,4	38,3	42,1	193%	167%	10%
DEPÓSITOS POR OFICINA España	13,4	27,7	34,4	157%	107%	24%
EMPLEADOS POR OFICINA España	6,1	6,0	6,1	-1%	-2%	1%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO España	171	171	204	19%	0%	20%
CRÉDITOS POR EMPLEADO España	2,3	6,4	7,0	196%	172%	9%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO España	2,2	4,6	5,7	160%	111%	23%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE España €	13.730	37.495	34.090	148%	173%	-9%
DEPÓSITOS POR HABITANTE España €	12.767	27.079	27.838	118%	112%	3%
ANÁLISIS MACRO						
PIB ESPAÑA (mill €)	629.907	1.053.161	1.029.002	63%	67%	-2%
POBLACIÓN ESPAÑA	41.116.842	46.157.822	47.129.783	15%	12%	2%
INDICADORES PIB						
PIB PER CÁPITA ESPAÑA	15.320	22.817	21.833	43%	49%	-4%
PIB/DEPÓSITOS ESPAÑA	1,20	0,84	0,78	-35%	-30%	-7%
PIB/CRÉDITOS ESPAÑA	1,12	0,61	0,64	-43%	-45%	5%
PIB/OFICINA ESPAÑA	16	23	27	68%	45%	16%
PIB/EMPLEADO ESPAÑA	3	4	4	70%	48%	14%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB ESPAÑA	6%	46%	29%	355%	626%	-37%
DEPÓSITOS/PIB ESPAÑA	83%	119%	128%	53%	42%	7%
CRÉDITOS/PIB ESPAÑA	90%	164%	156%	74%	83%	-5%

Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

En cuanto a la evolución seguida en el número de entidades, se refleja cómo estas han ido disminuyendo debido a los procesos de fusión iniciados hace algunos años, siguiendo las directrices marcadas por los organismos económicos, pasando de 281 entidades a 229, es decir, un descenso del 19% en el número de ellas. También el grueso del cierre de oficinas, siguiendo el proceso de disminución de entidades, se ha ido materializado de un modo importante y que en ambas magnitudes se han alcanzado ya datos inferiores a los que se tenían a principios del presente siglo y, por tanto, se ha realizado un ajuste importante reflejado en la destrucción de empleo.

En la figura 14 se aprecia como la evolución ha sido muy similar entre oficinas y empleados, estos últimos tuvieron un crecimiento muy alto entre los años 2004 y 2007 y el ajuste con el inicio de la crisis se ha realizado también con una enorme volatilidad, con caídas ya superiores al crecimiento de empleo de la etapa de bonanza económica, situándose en 231 mil empleados frente a los 271 mil que llegaron a tener en 2008 e incluso ya menor que los 240 mil de principios de siglo.

Figura 14. Análisis empleados y oficinas en España (2000-2012)

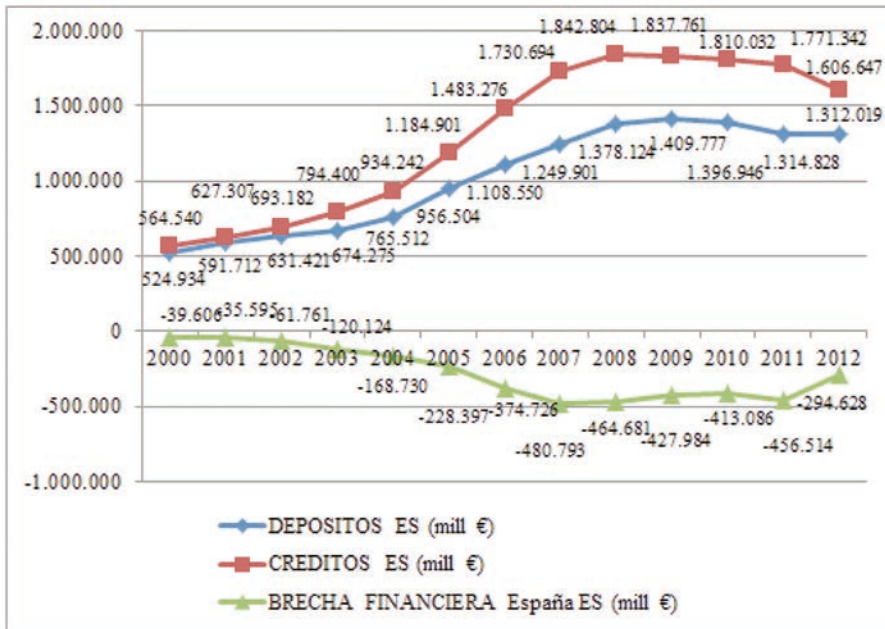


Fuente: AEBA, CECA E INE y elaboración propia

En la figura 15, vemos que los comportamientos seguidos por los depósitos y los créditos en España son muy parecidos a los que ya hemos comentado para Melilla y Ceuta. Sin embargo, el incremento de su brecha financiera ha sido mucho mayor, con un crecimiento de más de seis veces en estos doce años estudiados. Pasando de 39.606 millones de € a 294.628 millones de €. El mayor crecimiento de créditos que de depósitos, en el total del periodo, se dieron entre el 2000 y el 2007, ya que con la crisis los créditos se ajustaron mucho, para intentar acercarse al nivel de los seguros.

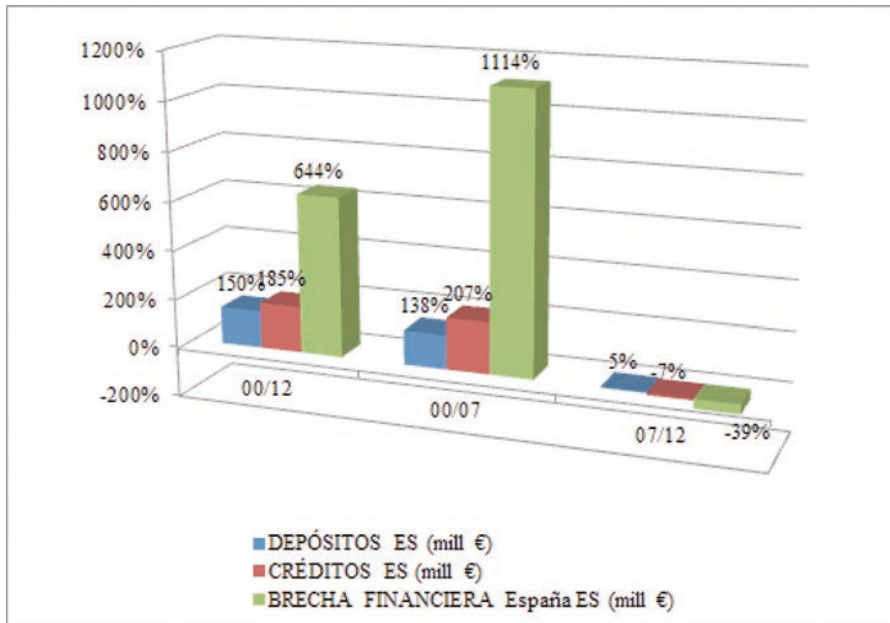
En la figura 16 se aprecia como el aumento de la brecha financiera por etapas económicas crece de un modo importante en la etapa de crecimiento (1.114%), al aumentar más lo créditos que los depósitos y cómo en la fase de crisis se ajusta muy ligeramente (39%) por un pequeño aumento del ahorro y un mayor decrecimiento en el endeudamiento.

Figura 15. Análisis de depósitos y créditos bancarios en España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Figura 16. Evolución de depósitos, créditos y brecha bancaria en España (2000-2012)

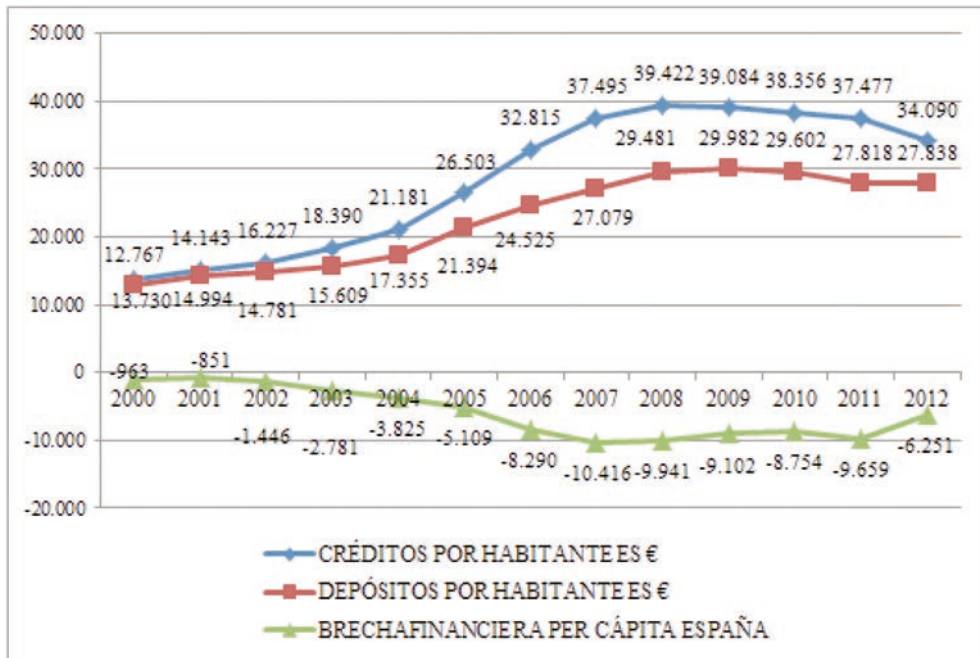


Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Los créditos se sitúan en los 34.090 € por habitante frente a los depósitos de 27.838 € per cápita.

La brecha financiera es de 6.251 € per cápita en el año 2012, muy por encima de los 963 € de 2000. Este es uno de los motivos fundamentales por el que, una vez explotada la burbuja financiera, los ajustes, recortes y morosidades adquirieran valores tan importantes.

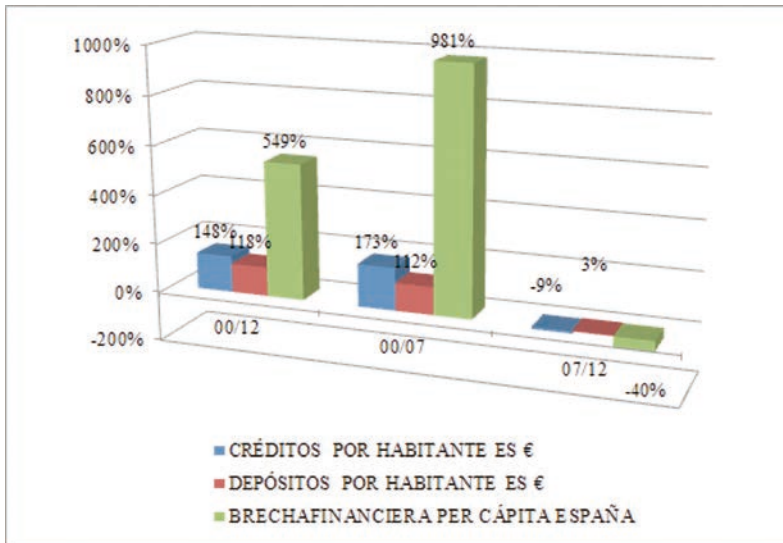
Figura 17. Análisis de depósitos y créditos bancarios per cápita en España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Destacamos en la figura 18, como gran parte del crecimiento económico que se produjo entre los años 2004 al 2007, estaba sustentado por un importante crecimiento de crédito per cápita, originando la famosa burbuja inmobiliaria, al llegar a un déficit financiero de 10.416 € por habitante.

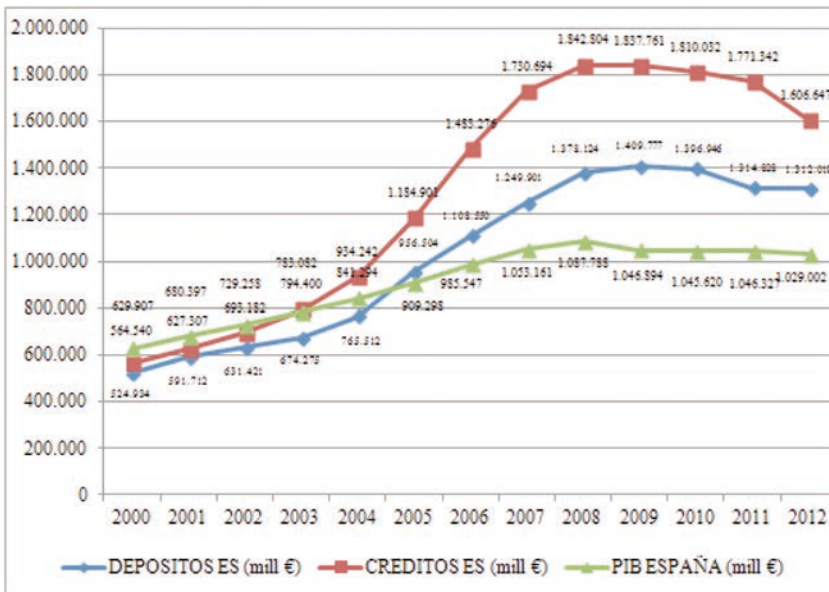
Figura 18. Evolución de depósitos y créditos per cápita en España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Destacamos en la figura 19 cómo, a pesar de partir de datos muy similares entre el total del PIB y los créditos y depósitos, a partir del 2003 se han ido separando, situándose los créditos muy por encima del ahorro y ambos por encima del PIB.

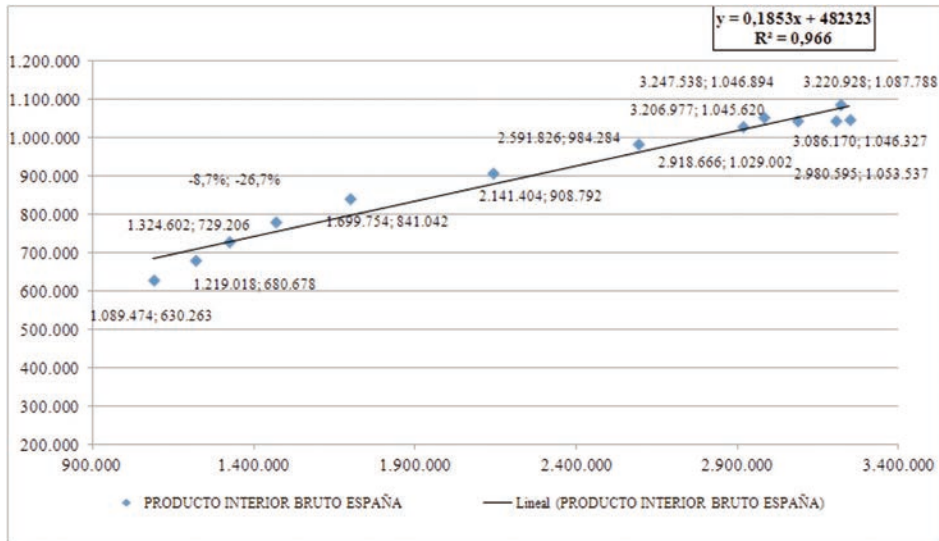
Figura 19. Análisis de depósitos y créditos bancarios en España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

En cuanto a la correlación en España, se aprecia con una estimación lineal simple la casi perfecta relación entre el índice de bancarización y el PIB, al situarse el coeficiente de Pearson de 0,966, prácticamente con valor 1. Mayor aún que el que vimos para Melilla de 0,71 puntos.

Figura 20. Coeficiente correlación PIB y bancarización en España (2000-2012)



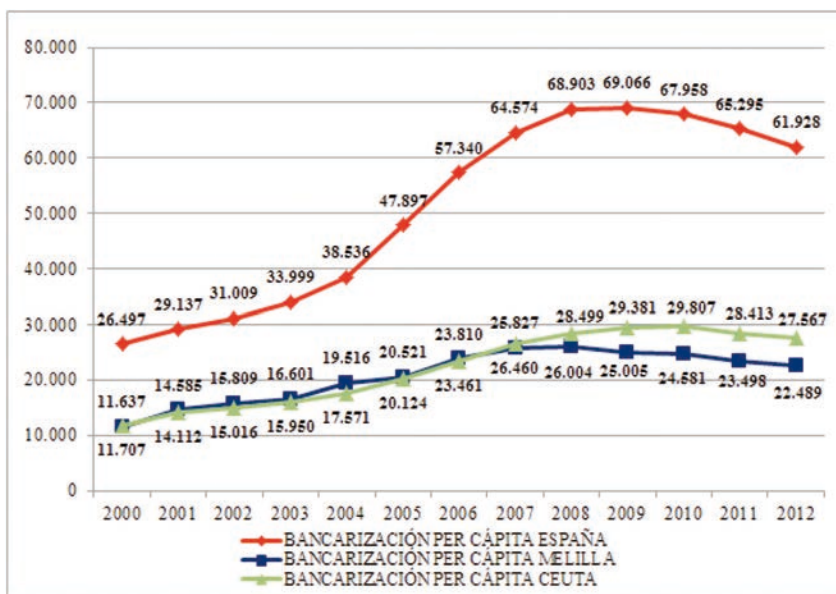
Fuente: AEBA, CECA E INE y elaboración propia

4.4 Comparativos de bancarización entre Melilla, Ceuta y España

Iniciamos una serie de comentarios y figuras sobre las similitudes y diferencias existentes entre los territorios analizados.

En primer lugar, vemos la gran diferencia per cápita en el indicador de bancarización que hay entre la media española y las de las ciudades autónomas, casi tres veces más (figura 21). En España se sitúa a finales del 2012 en casi 62.000 € per cápita, frente a algo más de 27.000 € en Ceuta y los 22.000 € de Melilla. Entre estas ciudades habían mantenido prácticamente el mismo ratio de crecimiento económico, pero Melilla fue distanciándose por la influencia de un mayor crecimiento demográfico.

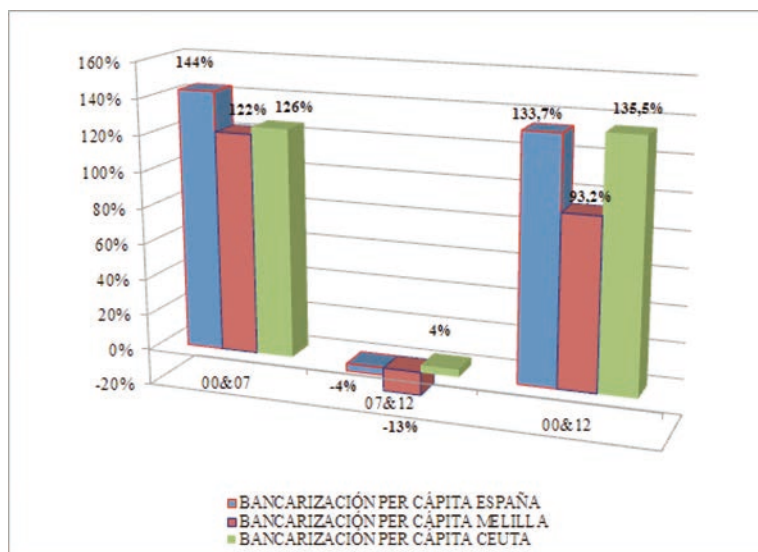
Figura 21. Análisis bancarización Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA UNACC, INE y elaboración propia

Melilla es la que más ha ajustado la suma de depósitos y créditos en la etapa de crisis, debido sobre todo, a no continuar con el endeudamiento, todo lo contrario que Ceuta, que incluso supera a la media española en el conjunto del periodo (figura 22).

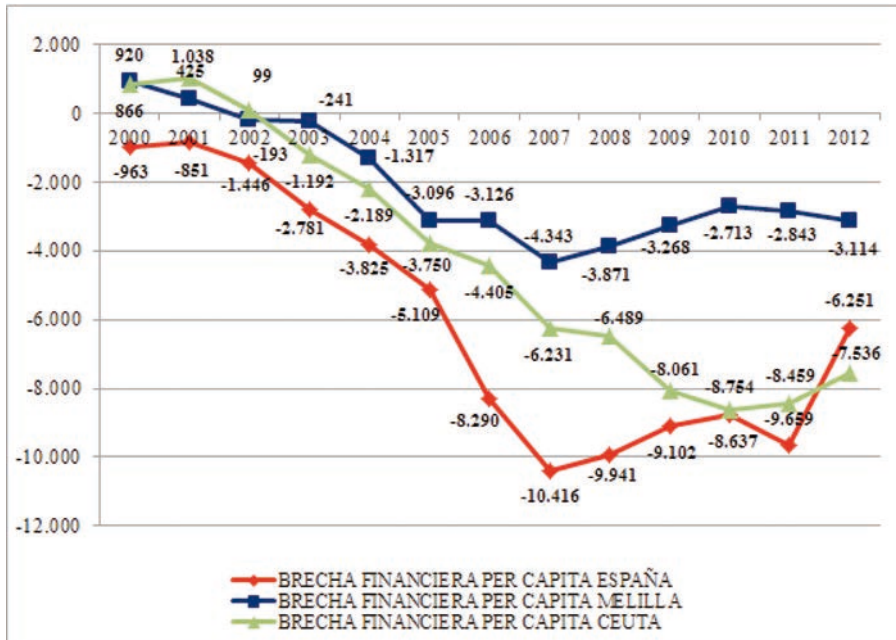
Figura 22. Variaciones bancarización Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

En el comparativo territorial del endeudamiento per cápita o brecha per cápita, como diferencia entre depósitos y créditos, que aparece en la figura 23, se aprecia cómo Melilla es la menor de las tres con -3.114 €, situándose en menos de la mitad que la media española con -6.251 € per cápita y muy por debajo de Ceuta con -7.536 €. Melilla comenzó a ajustar este deficit en el año 2007, mientras que para Ceuta este dato no ha parado de crecer hasta los dos últimos años.

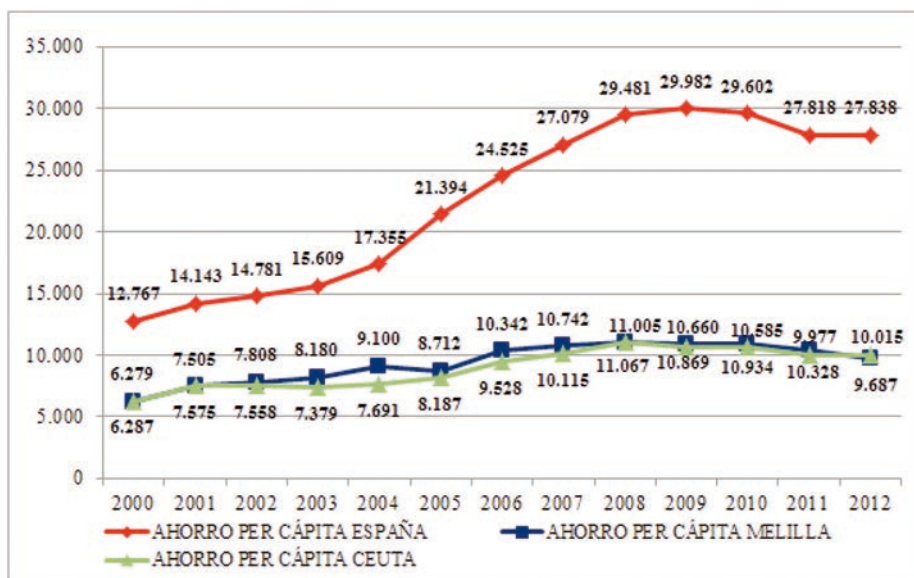
Figura 23. Brecha bancaria per cápita Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

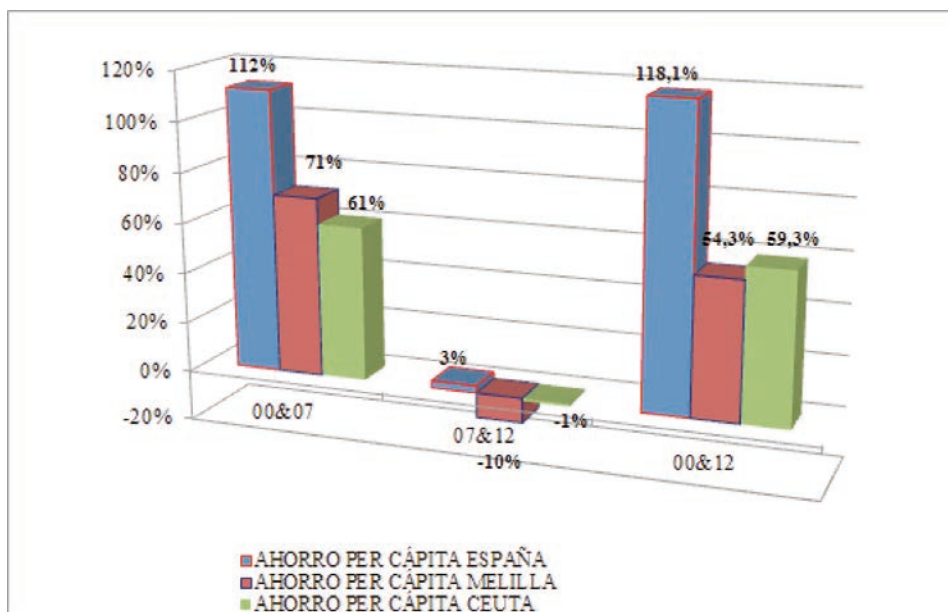
En el ahorro per cápita, también están muy alejadas las ciudades autónomas de la media española, situándose cerca de tres veces menos y presentando unos valores y una evolución similares entre estas ciudades (figuras 24 y 25).

Figura 24. Ahorro per cápita Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA E INE y elaboración propia

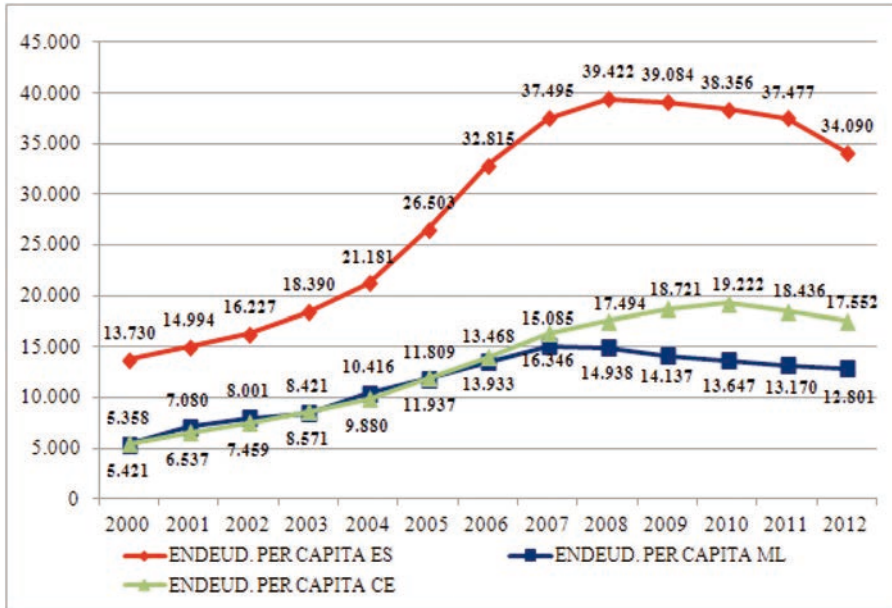
Figura 25. Variación ahorro per cápita Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Ahora bien, el endeudamiento también es mucho más alto en la media española, no tanto como el ahorro, pero cercano al doble y aquí si se manifiesta una diferencia entre Ceuta y Melilla. Esta última tiene menor endeudamiento per cápita, 12.801 € per cápita, frente a los 17.500 € per cápita de Ceuta (figura 26).

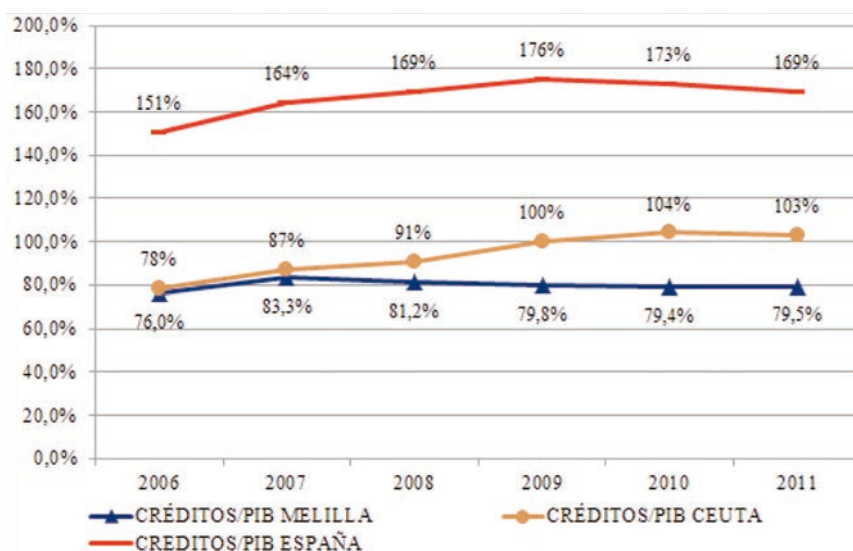
Figura 26. Endeudamiento per cápita Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

Si relacionamos los créditos y el PIB apreciamos que la ciudad que está más saneada es Melilla ya que su endeudamiento es el 79 % de su PIB, mientras que Ceuta ya lo ha superado y España es superior en un 69 % (figura 27).

Figura 27. Ratio créditos/PIB en Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuente: AEBA, CECA, UNACC, INE y elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Concluimos esta investigación resaltando aquellos aspectos que consideramos más interesantes entre los muchos indicadores manejados. Conocer el grado de bancarización de las ciudades autónomas y su comparativo con la media española, y la evolución en los años que llevamos del presente siglo ha sido la idea fundamental del trabajo. Veremos si mediante las siguientes conclusiones, agrupadas en función de los apartados en los que se ha dividido la investigación, somos capaces de explicarlo.

- Melilla es la ciudad que más crecimiento ha tenido en el número de oficinas y empleados bancarios (+19 % y +5 %) frente a Ceuta (+5 % y -6 %) y la media española (-3 % y -4 %). Pero en términos per cápita se encuentra muy alejada de la media española, con un número muy superior de habitantes por oficina; Melilla tiene el ratio de 4.404 hab./oficina y Ceuta 4.009, ambas muy por encima de España que se sitúa en el 2012 en 1.236. En cuanto al número de empleados per cápita, Melilla tiene 615 hab./empleado, Ceuta 571 y España 204. Todos estos datos nos empiezan a indicar las importantes diferencias existentes en la bancarización entre estas ciudades autónomas y España.
- Los volúmenes de depósitos en Melilla han aumentado menos de la mitad que la media española. un 88 % frente al 77 % de Ceuta, y un 150 % de España. En términos per cápita la diferencia de España es aún mayor: La media española se sitúa en 27.838 €/hab. frente a 12.801 €/hab. de Melilla y 10.015 €/hab. de Ceuta.

- Los volúmenes de créditos en las ciudades autónomas han crecido de manera dispar y muy por encima de la media española. En Melilla han crecido un 191 % frente al 260% de Ceuta, y ambos han crecido también por encima del 185% del total de España. Volviendo a los cálculos per cápita, Melilla es la que se encuentra menos endeudada, con 12.801 €/hab., muy por debajo de los 17.552 €/hab. de Ceuta y de los 34.090 €/hab. de España, en donde más han aumentado porcentualmente.
- Por tanto, Melilla mejora considerablemente los niveles con respecto a Ceuta porque aumentan en mayor medida el ahorro y disminuyen los créditos valorados en términos per cápita, pero alejados en aproximadamente el doble que los mismos indicadores medidos para el total de España. Ello refleja los bajos niveles de bancarización de estos territorios y por tanto la posibilidad de un potencial crecimiento del sector en ellos.
- La diferencia del PIB per cápita entre las ciudades autónomas no sería el principal argumento de este diferencial, El PIB por habitante aunque es menor en Melilla y Ceuta poseen un diferencial que rondan el 30% mientras que en los créditos y depósitos por habitante su diferencial es cercano al 60%.
- Estas variaciones otorgan una relación deposito/crédito favorables a Melilla frente a Ceuta, con valores del 75%, y del 57% respectivamente, y muy cerca la primera de la media española del 82%. La brecha bancaria, medida como la diferencia entre ambas, coloca a Melilla también en la mejor posición, situándose en -3.114 €/hab., muy por debajo de los -6.251 €/hab. de España y de los -7.536 € de Ceuta.
- Una vez visto los comparativos territoriales, podemos concluir que ambos territorios autónomos tienen generalmente más bajos los indicadores de bancarización que la media española.

El argumento del diferencial de riqueza per cápita justifica este hecho en parte, pero otros motivos tienen que haber, y por ello consideramos que se abre una nueva vía de investigación: el análisis de la influencia que pueda tener la idiosincrasia de la población de estas ciudades norteafricanas.

Un importante número de la población melillense y ceutí no utiliza los servicios financieros en el mismo porcentaje que la media española, y esto se debe, en parte, a la influencia del nivel de cultura financiera que tienen las regiones con baja renta per cápita, pero consideramos que las costumbres y creencias musulmanas en cuanto a las operaciones bancarias, cobro de intereses, etc., podrían también estar influyendo, de ahí que en el marco teórico hiciéramos un esbozo de las características de la denominada banca islámica (halal), que repetimos vemos interesante continuar profundizando en su estudio, por si las entidades financieras que operan en estas ciudades autónomas, consideraran interesante ofertar nuevos productos para cubrir las necesidades de parte de su población.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Española de Banca
Memorias anuales www.aeb.es
- Banco de España
www.bde.es
- Un análisis de las diferencias entre entidades en la evolución del crédito al sector privado durante la crisis. Banco de España, 55. Boletín económico, marzo 2013.
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Mar/Fich/be1303-art2.pdf>
- La evolución del balance agregado de las entidades de crédito españolas a lo largo de la crisis. Banco de España, 111. Boletín económico, octubre 2012. La evolución del balance agregado de las entidades de crédito españolas.
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Oct/Fich/be1210-art5.pdf>
- BECK, T et al (2006): “Banking Services for Everyone? Barriers to Bank Access and Use Around the World”, World Bank Policy Research, Working Paper 4079.
- CONFEDERACION DE CAJAS DE AHORROS
Anuarios www.ceca.es
- FAEYZ M.J. ABUAMRIA (2007): “El Mecanismo de Funcionamiento de los Bancos Islámicos y su tamaño en los Mercados Financieros” Universidad de Granada.
- KHAN, M. y A. MIRAKNOR (2001): “Monetary management in an Islamic Economics” Islam Economics, 4, pág. 3-25.
- KUMAR, R. et Al (2005): Assessing Financial Access in Brasil, World Bank Working Paper No. 50, World Bank, Washington, DC
- MORALES L. Y A. YAÑEZ, (2006): “La bancarización”. Serie Técnicas de Estudios de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- RUIZ J.M (2008): “La bancarización en Latinoamérica. Un desafío para los grupos bancarios españoles” Revista Estabilidad Financiera.
- UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO
<http://www.unacc.com/>
- ZAhLER R. (2008): “La bancarización de las entidades privadas”. Publicaciones de Naciones Unidas.

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D^o Miriem Mohamed El Maslouhi

RESUMEN

El sector comercial, después de las administraciones públicas, juega un papel preponderante en la conformación del Producto Interior Bruto (PIB) de las ciudades autónomas españolas. Los aprovisionamientos de bienes provienen casi en su totalidad de la importación por dos razones: tener un sector primario y secundario casi testimonial y tener la consideración territorios francos al estar fuera de la Unión Aduanera Europea.

Por lo tanto, el estudio de las características del comercio, de las peculiaridades económico-fiscales (ya que cuenta con un sistema de impuestos propios que grava el comercio de importación), de la autonomía financiera pública, así como otros aspectos demográficos, laborales... se hace necesario para conocer la realidad de estos territorios y el modo por el que pueden lograr la obtención de ventajas competitivas y por tanto, la prosperidad de sus ciudadanos. Para este trabajo, recabaremos de distintos organismos oficiales una base de datos a través de la cual definiremos las variables y los indicadores necesarios, a partir de los cuales, una vez establecidas las hipótesis, estudiaremos para establecer relaciones y así refutar o confirmar nuestros conceptos de partida.

Por último, delimitaremos unas conclusiones que evalúan la situación económico-comercial de las dos Ciudades Autónomas, así como la relación que mantienen estas con Marruecos, ya que es importante ver la evolución de esta después de la implantación de los Acuerdos Euromediterráneos. Con todo esto, podremos proponer medidas correctoras o potenciadoras.

PALABRAS CLAVE: IMPORTACIONES, MELILLA, CEUTA, ANÁLISIS ECONÓMICO.

ABSTRACT

The commercial sector, after government, plays an important role in shaping of Gross Domestic Product (GDP) of the Spanish autonomous cities. The procurement of goods comes almost entirely from imports for two reasons: to have a symbolic primary and secondary sector and being considered a free port because it is outside the European Customs Union.

Therefore, the study of the pattern of trade, of economic peculiarities of taxes (because it has a system of own taxes which levy the import trade), of public financial autonomy, as well as other demographic, labor issues... it is necessary to know the reality of these territories and the way in which they can achieve to obtain competitive advantages and therefore the prosperity of its citizens. For this work, we collect from various government agencies a database through which we define the necessary variables and indicators, from which, once established hypotheses, we study them for establishing relationships and then refute or confirm our concepts of match.

Finally, we outline conclusions assessing the economic and commercial situation of the two autonomous cities, as well as their relationship with Morocco such as it is important to compare the evolution of this after the implementation of the Euro-Mediterranean Agreements. With all this, we will propose corrective or enhancer measures.

KEYWORDS: IMPORT, MELILLA, CEUTA, ECONOMIC ANALYSIS.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo de investigación presentado intenta analizar la importancia que tiene en la economía de las ciudades autónomas españolas su comercio de importación, una de las características diferenciales que tienen todos los puertos o territorios francos, y que son a su vez fronterizos con otros regímenes aduaneros.

Para ello examinaremos la situación actual de su principal actividad económica privada y la evolución seguida en la última década. El comercio de importación, junto a las administraciones públicas, conforma el grueso del Producto Interior Bruto (PIB) de nuestra ciudad, y es por sí mismo un tema considerado de importancia de estudio. Las peculiaridades económico fiscales de las ciudades autónomas hacen que la autonomía financiera y económica de ellas dependan de la evolución de la actividad comercial, recordando que por su consideración de estar fuera de Unión Aduanera Europea, cuenta con un sistema de impuestos propios que grava el comercio de importación, la producción y los servicios llamado IPSI (territorios donde no es aplicable el IVA), junto con los gravámenes complementarios de hidrocarburos y labores de tabaco.

El objeto de la investigación, por tanto, está delimitado al espacio físico-geográfico de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. Su temporalidad recoge los años que llevamos de este siglo XXI, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2000-2007) y los de crisis económica (2007-2012). Los indicadores principales de análisis son los datos recogidos por:

- Las importaciones de mercancías en las ciudades autónomas y su comparativo entre ellas, tomando como base los datos aportados por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Los volúmenes en toneladas de mercancías registradas por las autoridades portuarias de ambas ciudades y su evolución en el mismo periodo, así como el detalle de la naturaleza de las mercancías.
- Los ingresos tributarios locales que gravan el comercio de importación y se registran en sus presupuestos anuales.

Entre los acontecimientos que están influyendo en la situación comercial relacionada con su consideración de territorio franco, hay que destacar, además de la crisis económica internacional iniciada en el año 2008, las políticas mediterráneas renovadas, principalmente por el desarme arancelario entre la Unión Europea (UE) y Marruecos por el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación, con todo lo que supone de tratamiento económico y de estrategia geopolítica con este país, basados en el hecho de que en Ceuta y Melilla termina la Europa comunitaria y en sus límites comienza el Magreb (Pérez Castro, 2007).

Valoraremos esta relación, también estudiando la evolución de los últimos doce años en las importaciones y exportaciones entre la UE y Marruecos en el mismo periodo, cuyo pleno desarrollo de los Acuerdos están permitiendo modernizar el país vecino, incidiendo en el entorno socio-económico de ambas ciudades autónomas. Esta evolución, confirma las opiniones de Mora, A. y Cuenca E. (1996), sobre los efectos de la liberalización del comercio mundial en Marruecos y Melilla.

Por todo ello:

1. Analizaremos el volumen, la naturaleza y el origen de las importaciones de mercancías en las ciudades autónomas y su comparativo entre ellas.
2. Veremos la relación existente entre las importaciones y los ingresos tributarios locales relacionados con el comercio.
3. Analizaremos los volúmenes en toneladas de mercancías registradas por las autoridades portuarias de ambas ciudades y su evolución en el mismo periodo.

Para después, ser capaces de responder las siguientes preguntas:

- ¿Existen diferencias significativas en el comercio de importación entre estas dos ciudades?
- ¿Cuáles son estas diferencias y su posible justificación?
- ¿Cómo han evolucionado en los años que llevamos de este siglo?
- ¿Qué posible relación tienen con otras variables económicas, principalmente el PIB y los ingresos impositivos que gravan las importaciones?

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos saber concretar por qué existe en la Ciudad Autónoma de Melilla, un comportamiento peculiar en los indicadores económicos y comerciales, a lo largo de la primera década del siglo XXI, con respecto a los mismos indicadores de Ceuta. Entendemos que, aunque son dos ciudades con el mismo régimen económico y fiscal que le atribuyen ventajas comparativas con los territorios limítrofes, el peso que tiene en sus economías las importaciones es diferente en cada ciudad y, por tanto con diferentes planteamientos en la evolución seguida.

Otras hipótesis surgirán una vez realizada una revisión de la literatura para determinar cuáles son los datos reales del volumen de importaciones y exportaciones en los territorios analizados, que mostrará la capacidad de un sector para ofrecer servicios a su población. Pensamos que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales que en otros territorios y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, las economías en Melilla y Ceuta también mejorarán. Aunque parece obvio, repetimos que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Analizar el sector del comercio de importación y exportación de la ciudad autónoma de Melilla y Ceuta, cuya consideración de territorio franco el primero y puerto franco el segundo, les otorga el mayor porcentaje de participación privada en el PIB de las ciudades.

Objetivos específicos:

- Estudiar si existen o no diferencias significativas entre la evolución del comercio de las ciudades autónomas españolas y la ocurrida con el comercio exterior entre la Unión Europea y Marruecos.
- Valorar el grado de importancia que tienen sus diferencias y su posible justificación.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 Marco teórico

El enfoque teórico del trabajo tiene las siguientes fases:

1. Se determinan conceptualmente cuáles serán los elementos que consideramos básicos en el estudio del comercio de importación y que nos permitirán abordar posteriormente los estudios empíricos. Analizando las variables que mayor incidencia tienen en las importaciones, y simplificando la comprensión, a la vez que relacionamos toda la información de las entidades que lo registran con la situación macroeconómica de cada territorio.
2. Estos análisis son factibles porque existe suficiente disponibilidad de información. El tema está en plena vigencia dado que existe un gran interés en comprender, desde otra perspectiva, la sostenibilidad de sus regímenes económico y fiscales, y la determinación del valor en su economía y las relaciones existentes con las variables descriptoras de su realidad económica y financiera.
3. Se efectúa una revisión sistemática de la información existente a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias. Las primarias se obtienen consultando documentos ubicados en instituciones públicas nacionales y locales que registran las operaciones y también consultando bases de datos electrónicas.

La estrategia de búsqueda de información se basa en identificar y obtener los documentos generados con revisión de variables, evaluando la calidad y veracidad

de las fuentes consultadas para de allí extraer las citas y/o textos para ser referenciados adecuadamente dentro del marco contextual. La información será obtenida directamente de la fuente que la genera, y ha sido consolidada, procesada y/o registrada de manera sistematizada con el fin específico de elaborar esta investigación.

2.2 Conceptualización

Como hemos dicho, tras realizar una revisión bibliográfica y estudiar los diferentes métodos de investigación que podríamos seguir, los estudios empíricos recomiendan definir los conceptos más destacables sobre el tema analizado, así como establecer los parámetros más condicionantes a la hora de determinar la estructura del trabajo. Por tanto, en la siguiente tabla 1, aparecen recogidos los principales indicadores que hemos seleccionado para este trabajo, con su definición y su formulación.

Tabla 1. Conceptualización de indicadores socio-económicos

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Volumen mercancías Puertos	Mercancía desembarcada sin tener en cuenta las taras de los contenedores y vehículos de carga (RO-RO).	Toneladas
PIB	Producción generada tanto por particulares como por entes públicos y empresas.	Millones de euros
Población	Número de habitantes censados en las ciudades	Habitantes
Importaciones totales	Valor total de las mercancías importadas procedentes de cualquier territorio.	Millones de euros
Ingresos públicos locales	Total ingresado por las Ciudades Autónomas a través de sus mecanismos de financiación (impuestos locales, tasas, transferencias del Estado, U.E. y otros)	Millones de euros
IPSI Total	Recaudación del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. Impuesto indirecto propio de las Ciudades Autónomas que sustituye al IVA.	Millones de euros
IPSI Importación	Recaudación perteneciente a las importaciones realizadas, a través del IPSI.	Millones de euros.
Parados	Número de desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo (SEPE).	Habitantes
PIB per cápita	Parte del Producto Interior Bruto que corresponde teóricamente a cada habitante de los territorios analizados. Indica la riqueza media.	PIB/Nº habitantes (euros por habitante)
Importaciones per cápita	Valor de las importaciones que se asigna a cada ciudadano censado en el área estudiada. Indica la importancia de las importaciones según el tamaño de la población	Importaciones/Nº habitantes (€ importados por habitantes)
Importaciones por tonelada	Importe medio por cada tonelada importada. Valor de las mercancías importadas; muestra la importancia económica del volumen que entra en el territorio.	Importaciones/ Toneladas importadas
IPSI Importación por Ingresos públicos	IPSI recaudado por las importaciones en comparación con el total de ingresos de las Ciudades Autónomas. Refleja el peso de esta recaudación en el total obtenido por estos organismos públicos	IPSI Importación/Ingresos públicos (€)
PIB por Importaciones realizadas	Valor de la producción en el territorio por cada unidad monetaria importada. Relaciona la riqueza creada en total con la creada por la actividad de importación.	PIB/ Importaciones totales (€)

3. METODOLOGÍA: PLAN DE TRABAJO Y FUENTES

El tipo de estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

3.1 Etapas del Plan de Trabajo

- a) Etapa exploratoria. Se inicia con la búsqueda de información y datos estadísticos. El diseño del estudio, marco teórico, antecedentes y estructura general propuesta, se presenta dentro de este trabajo de investigación tutelado, concluyendo con la presentación del mismo para su aprobación. Por tanto, el primer paso es la construcción de instrumentos, de trabajo de campo y consolidación de datos, que será previo al procesamiento, análisis de datos y validación de información, para concluir con la redacción, revisión y edición del documento final.
- b) Etapa descriptiva. Se analizan cómo es la situación actual de los indicadores de importación en los territorios analizados: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta.
- c) Etapa correlacional. Al utilizar herramientas estadísticas operativas, nos puedan ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados.
- d) Etapa explicativa. Interpretamos los resultados de las etapas anteriores permitiéndonos obtener las conclusiones que son recogidas en su capítulo correspondiente y cumpliríamos con el total de los objetivos planteados inicialmente.

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello realizaremos el plan de trabajo metodológico siguiente:

- 1) Presentar la estructura y descripción de cómo haremos la investigación (tipo de estudio), en donde se focaliza (indicadores económicos).
- 2) Recolección de datos, fuentes y técnicas de procesamiento.
- 3) Análisis de datos.
- 4) Propuestas y Conclusiones.

Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo. La investigación no será experimental, pero si exploratoria

y descriptiva y utilizaremos estudios correlacionales y regresivos para ver cómo se vinculan los indicadores entre sí. Finalmente, realizaremos estudios explicativos que nos ayuden a encontrar las razones por las cuales se están dando los datos a lo largo del periodo analizado.

Para la elaboración se analizarán diversas fuentes de información tanto de carácter primario como secundario; páginas web de diversas Administraciones públicas y privadas (Cámara de Comercio, Instituto de Comercio Exterior, Banco de España, Banco Central de Marruecos, Douane de Maroc, Ministère du Commerce Extérieur Maroc, Unión Europea, Ciudades Autónomas, etc.), artículos encontrados en prensa y revistas especializadas, etc.

3.2 Fuentes

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio.

Determinaremos, en primer lugar, cuales son los indicadores que consideramos más importantes (importación exportación, superavit/déficit, códigos arancelarios, etc.) y qué variables vamos a relacionar (con respecto al PIB: PIB territorial, PIB per cápita, PIB/import, PIB/export), con respecto al tipo de mercancías, a los aranceles, a la población, etc. Con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, tenemos en cuenta en cada uno de los datos: año de publicación, quién lo publica o autor del mismo y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada, además de cumplir las definiciones siguientes:

- Calidad: Precisión y confiabilidad, pues la verificación de la información implica costo extra.
- Oportunidad: Disponibilidad a tiempo para intervenir en dependencia de la situación y el nivel de dirección.
- Relevancia: A cada usuario debe proporcionársele sólo la información que necesita.

Seguidamente, evaluaremos los datos de los años que llevamos de este siglo (incluido los años de la crisis económica internacional) que nos permitirá, a modo de conclusiones, dar un diagnóstico de la situación, no solo conocer mejor la actual, sino también nos permitirá proyectar su situación futura y evaluar su suficiencia. En la tabla 2 siguiente recogemos los indicadores, y las fuentes consultadas, que hemos considerado necesarios para nuestro análisis empírico.

Tabla 2. Ficha técnica del análisis empírico

ANÁLISIS	MOTIVO	FUENTE
Importaciones (2000–12)	Conocer el volumen total de importaciones desglosados por áreas geográficas y tipos de mercancías en las Ciudades de Ceuta y Melilla	AEAT (Dpto. de Aduanas e IIEE)
PIB y otras variables territoriales (2000–12)	Analizar la evolución del PIB de los territorios de Melilla y Ceuta para conocer si están siendo influenciados por la importaciones	INE
Ingresos Públicos y Recaudación de IPSI y GGCC (2000–12)	Analizar los Presupuestos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para evaluar la importancia de las importaciones en los ingresos mediante los impuestos locales indirectos que lo gravan.	Presupuestos Ciudades Autónomas
Puertos de Melilla y Ceuta (2000–12)	Comparativo de la evolución y volumen de mercancías y pasajeros en estos los puertos	Autoridades Portuarias
Parados registrados (SEPE) en Melilla y Ceuta	Situación laboral según datos del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) en Melilla y Ceuta	Ministerio de Trabajo
Datos demográficos de población	Evolución de la población según los censos anuales y su relación con las variables económicas referidas en el estudio	INE

3.3 Análisis de datos

• En primer lugar, los datos a analizar serán los correspondientes a los indicadores que aparecen recogidos en el capítulo siguiente, y estos son elementos de control que proporcionan información significativa sobre aspectos críticos o claves económicas mediante la relación de dos o más datos.

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben:

- a) referirse a procesos importantes o críticos
- b) representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa
- c) ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación
- d) poder definir la evolución en el tiempo del objetivo siendo comparables en el tiempo
- e) ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez
- f) ser fáciles de mantener y utilizar
- g) no interferir con otros indicadores siendo compatible con ellos
- h) permitir conocer la información lo más actualizada posible

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan la relación entre dos datos, y pueden denominarse de las siguientes maneras:

- Razón: entendiéndose como relación la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza.
- Tasas: cuando estas unidades de medida son diferentes, el resultado se conoce como tasa.
- Porcentaje: Presentan el valor relativo de una cifra o parte con respecto al todo al cual se le atribuye el valor de 100.

- Posteriormente, analizamos los datos mediante estimaciones univariante y multivariante.

En cuanto a las estimaciones univariantes utilizaremos como variables en la regresión los indicadores que consideramos más relevantes a la hora de poder extraer conclusiones. Entre ellos, encontraremos el PIB, la población, las importaciones, el presupuesto de la administración entre otras. Todo esto se desarrolla con el fin de ver cómo interactúan las variables económicas y demográficas de los territorios analizados así como entre ellos mismos y poder establecer patrones de actuación. Este proceso es un análisis econométrico simple en el que medimos la fuerza de asociación de dos variables. Sin embargo, esto es sólo un complemento que refuerza el análisis que realizaremos posteriormente.

A través de estos análisis pretendemos establecer, en base a unas hipótesis previas, las relaciones de causalidad que unen dos variables. Para ello, comenzaremos delimitando las cuestiones teóricas a tratar e identificando cuáles son las variables que mejor se indentifican con dichas cuestiones y los mejores datos estadísticos de los que disponemos. Entonces, realizaremos el estudio correlacional simple, que establecerá la estrechez con la que se comportan los factores analizados, si la relación es positiva o negativa, etc.

El modelo de estimación lineal univariante es:

$$Y = \beta X + \alpha \text{ (alfa)}$$

A las dos variables a estudiar las nombraremos como: variable independiente o explicativa, “X” y la variable dependiente o explicada, “Y”. Como variables independientes consideraremos los distintos indicadores seleccionados como más relevantes, es decir, las importaciones, el gasto público, los gravámenes complementarios, el IPSI, etc. En cuanto a la variable dependiente, es decir, la que es explicada por la independiente, consideraremos el PIB, puesto que creemos que es la que mejor puede representar la evolución del estado de la economía de las regiones analizadas. La medida de asociación lineal mas frecuentemente utilizada entre dos variables es “ β ” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro se mide en términos de covarianza de X e Y. Podemos decir que el coeficiente ‘ β ’ mide cuánto varía Y por cada unidad que varía X, y si es positivo la relación es directa, ante el aumento de una, la otra también aumenta, y si es negativo, la relación es inversa, ante el aumento de una, la otra disminuye.

Para establecer la bondad del ajuste realizado, utilizaremos el Coeficiente de determinación (R^2). Este coeficiente nos indica la fuerza de la relación entre ambas variables. Los resultados pueden ir desde que son independientes (el valor de R^2 sería 0) hasta que son perfectamente dependientes (el valor de R^2 sería 1), pasando por los distintos grados de dependencia.

En cuanto a las estimaciones multivariantes seleccionaremos todas las variables que consideremos que aportan valor a la regresión. Estas variables serán los indicadores principales de nuestro estudio. De la misma manera que en el análisis univa-

riante, los indicadores que consideramos más relevantes a la hora de poder extraer conclusiones son, entre otros el PIB, la población, las importaciones y el presupuesto de la administración. Este modelo se crea para intentar conocer el sistema de creación de riqueza que tiene la ciudad, es decir, qué factores son los que influyen en la variación de la actividad en Melilla. En este caso, trabajaremos con la muestra de la que disponemos (que es de 13 elementos). Con este recurso procederemos a la medición de la fuerza de la relación de cada una de las variables independientes con la que es objeto de estudio.

Este es un proceso de análisis econométrico más complejo en el que actúan varias variables a la vez y en el que estableceremos todo un conjunto de relaciones, y suponiendo que el modelo cumpla con todos los requisitos estadísticos exigidos, determinaremos qué porcentaje de la realidad puede explicar. Este análisis será complementado por el univariante para apoyar los puntos que consideremos más relevantes o que necesiten de un análisis ulterior para reforzar la claridad de las conclusiones obtenidas. En primer lugar, basándonos en la fase exploratoria y en la descriptiva, estableceremos unas hipótesis que nos ayudarán a determinar los factores que incorporar al modelo. Esto es imprescindible para concretar lo máximo posible, porque a partir de ahí, iremos determinando qué variables deben salir o entrar en el cálculo de la función. Por tanto, pretendemos establecer la causalidad que existe en la realidad económica de Melilla.

El modelo de estimación lineal multivariante es:

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X_{11} + \beta_3 X_{12} + \beta_{34} X_{13} + \dots + \beta_n X_{m1} + u_t$$

A los dos tipos de variables a estudiar las nombraremos como: variables independientes o explicativas, “ X_t ” y la variable dependiente o explicada, “ Y ”. Como variables independientes consideraremos los distintos indicadores seleccionados como más relevantes, es decir, las importaciones, el gasto público, los gravámenes complementarios, el IPSI, etc. Después, cuando vayamos estimando el modelo, decidiremos si todos los seleccionados deben estar incluidos, si hay que quitar alguno o si hay que incorporar algún factor extra. En cuanto a la variable dependiente, es decir, la que es explicada por la independiente, consideraremos el PIB, puesto que, de la misma manera que para la estimación lineal univariante, creemos que es la que mejor puede representar la evolución del estado de la economía de Melilla.

Las β_t que encontramos en la ecuación teórica de nuestro modelo, son los coeficientes que van asociados a las X_t , que son las variables que hemos incorporado (las independientes). El significado de los coeficientes es similar al de la ‘ β ’ en el modelo univariante o coeficiente de correlación lineal de Pearson; es decir, nos indica cuánto varía la variable dependiente ante un cambio de una unidad en la independiente a la que va asociada. La suma de las variaciones de las variables independientes multiplicadas por sus coeficientes da lugar al PIB estimado según nuestra ecuación. Podemos observar que existe una β_t , que es concretamente β_t , que es un coeficiente sin ninguna variable asociada. Esto se interpreta como que, si el valor de todas las variables

del modelo fuera igual a 0, el valor al que correspondería la variable dependiente coincidiría con el término independiente, que es la β_1 . Asimismo, también podemos observar en la ecuación que hemos planteado que existe un U_i , que es un componente llamado ‘perturbación aleatoria’, que incorporamos porque sabemos que nunca podremos explicar el comportamiento de la economía con un 100% de fiabilidad. Esto se debe principalmente a que hay aspectos de la realidad que no percibimos o que pensamos que no afectan, que no se pueden medir, o que simplemente son aleatorios y por tanto, imprevisibles. Utilizando el programa estadístico STATA, estimaremos un modelo que cumpla con las hipótesis básicas que son necesarias para ser aceptado: normalidad, independencia, homocedasticidad¹ y aleatoriedad. También obtendremos el coeficiente de determinación, R^2 , que nos indicará después de confirmar que es significativo qué porcentaje de la realidad económica de nuestra ciudad está explicada por nuestro modelo, lo que se corresponderá con la bondad del ajuste.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una de las características que definen nuestro trabajo de investigación es la amplitud de la base de datos con la que trabajamos, que procede de un exhaustivo trabajo que ambiciosamente pretende lograr cuantificar la realidad económica de los territorios de Ceuta y Melilla. Ante este hecho, hemos decidido no enumerar todos los indicadores y variables de los que disponemos, seleccionando de entre todos ellos los más relevantes (ya comentados en el apartado 2.2 conceptualización) de cara a la realización del análisis económico y al establecimiento de conclusiones.

Los indicadores que nos ayudan a cuantificar la realidad comercial y económica en el periodo y áreas analizados, han sido divididos en cuatro categorías principales:

- Indicadores per cápita: división de variables entre la población para homogeneizar los datos y así poder comparar mejor la importancia de estas a lo largo del tiempo y en perspectiva con otros territorios.
- Indicadores de importación: variables divididas por el total importado medido en euros. Con esto, lograremos comprender cuánto de importante son las importaciones para el conjunto de la economía y cómo interactúan con otros parámetros.
- Indicadores presupuestarios: comparación de los ingresos públicos de las Ciudades Autónomas con otras variables. Nos devolverá una perspectiva de la importancia relativa de los entes públicos locales en el contexto de su economía.

¹ En estadística se dice que un modelo presenta heterocedasticidad cuando la varianza de las perturbaciones no es constante a lo largo de las observaciones.

- Indicadores tributarios: comparan el peso de los tributos recaudados por Ceuta y Melilla (tanto de IPSI como de gravámenes complementarios) con el de otras variables. Nos ayudan a saber de qué depende un aumento en la recaudación pública.

Por tanto la aplicación de los mismos indicadores a ambos territorios, nos arrojan un conjunto de datos que nos permiten: Analizar su situación actual, la evolución seguida en el periodo 2000 y 2012 y la posible correlación uni y multivariante. A continuación desarrollamos el análisis por territorios, para posteriormente terminar el capítulo con un comparativo entre ambas ciudades autónomas, que nos permita conocer similitudes y diferencias.

4.1 Melilla: Análisis de las importaciones y su relación con variables económicas

Los resultados de la investigación referenciados, recogidos en la tabla 3, nos arrojan los siguientes datos de volúmenes de importación y su comparativo con datos económicos:

Tabla 3. Datos e indicadores económicos de Melilla (2000-2012)

MELILLA	MELILLA			VARIACIONES		
	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
PUERTO						
Graneles líquidos (toneladas)	85.803	68.282	71.618	-16%	-21%	6%
Graneles sólidos (toneladas)	63.482	51.655	20.799	-67%	-19%	-60%
Mercancía en general (toneladas netas de taras)	353.879	376.573	500.451	42%	6%	33%
TOTAL TONELADAS IMPORTADAS PUERTO	503.164	496.510	592.868	19%	-1%	18%
Pasajeros total	350.431	518.572	808.196	131%	49%	56%
Nº de buques mercantes	1.042	1.340	1.551	49%	29%	16%
PIB (Mill. €)	853	1.294	1.300	52%	52%	1%
Población	68.789	71.448	83.679	22%	4%	17%
IMPORTACIONES (mill. €)	628	664	741	16%	6%	12%
TOTAL INGRESOS C. Autónoma (mill €)	128	202	231	81%	58%	15%
IPSI IMPORTACIÓN (mill €)	42	45	45	6%	7%	0%
IPSI TOTAL (mill. €)	78	79	71	-9%	2%	-11%
GRAVÁMEN COMPLEMENTARIO (mill. €)	26	13	10	-62%	-51%	-24%
TRANSF. ESTADO POR MENOR IPSI (mill €)	0,0	27	46	2447%	1356%	75%
Parados SEPE	5.375	6.411	12.605	135%	19%	97%
RATIOS, TASAS E INDICADORES	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
PIB per cápita (€)	12.401	18.104	15.538	25%	46%	-14%
Toneladas per cápita	7,3	7,0	7,1	-3%	-5%	2%
Importaciones per cápita (Kg)	7.327	6.956	7.099	-3%	-5%	2%
Importaciones per cápita (€)	9.127	9.289	8.857	-3%	2%	-5%

Ingresos CA per cápita (€)	1.856	2.822	2.765	49%	52%	-2%
IPSI importación per cápita (€)	616	633	539	-12%	3%	-15%
Grav. Hidroc y Tabaco per cápita (€)	374	178	116	-69%	-52%	-35%
PIB Melilla / Toneladas importadas (€)	1.693	2.603	2.189	29%	54%	-16%
Importaciones / Toneladas importadas (€)	1.246	1.335	1.248	0%	7%	-7%
Ingresos CA/ Toneladas importadas (€)	253	406	389	54%	60%	-4%
IPSI importación / Toneladas importadas (€)	84	91	76	-10%	8%	-17%
PIB Melilla / Importaciones (€)	136%	195%	175%	29%	43%	-10%
Ingresos CA / Importaciones (€)	20%	30%	31%	54%	49%	3%
IPSI importaciones / Importaciones (€)	6,7%	6,8%	6,1%	-10%	1%	-11%
Gravamen Hidroc y Tabaco/ Importaciones (€)	4,1%	1,9%	1,3%	-68%	-53%	-32%
PIB ML / Ingresos CA	15,0%	15,6%	17,8%	19%	4%	14%
IPSI importación / Ingresos CA	33,2%	22,4%	19,5%	-41%	-32%	-13%
Grava Hidroc y Tabaco / Ingresos CA	20,2%	6,3%	4,2%	-79%	-69%	-33%
Grava Hidroc y Tabaco / PIB	3,0%	1,0%	0,7%	-75%	-67%	-24%
Grava Hidroc y Tabaco / IPSI importación	60,8%	28,1%	21,5%	-65%	-54%	-23%
PIB per cápita/ toneladas per cápita (€)	1.693	2.603	2.189	29%	54%	-16%
PIB per cápita/ Import. per cápita (€)	1,4	1,9	1,8	29%	43%	-10%
PIB per cápita/ Ingresos C.A. per cápita (€)	6,7	6,4	5,6	-16%	-4%	-12%
PIB per cápita/ IPSI imp per cápita (€)	20	29	29	43%	42%	1%
Parados per cápita (1000 hab)	78	90	151	93%	15%	68%
IPSI per cápita/ parados per cápita	7.880	7.051	3.577	-55%	-11%	-49%
Importaciones/ parados (mill €)	116.813	103.519	58.794	-50%	-11%	-43%
PIB / parados (mill €)	158.711	201.766	103.149	-35%	27%	-49%

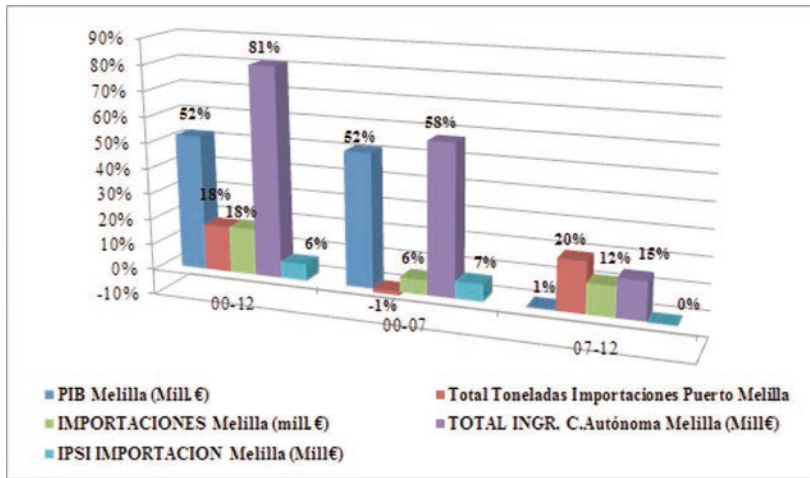
Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Melilla, INE, SEPE y elaboración propia

4.1.1 Análisis descriptivo de Indicadores.

Iniciamos nuestro análisis comentado la evolución seguida en los indicadores seleccionados, tanto en valores absolutos como en las tasas y ratios que los relacionan.

- **Indicadores principales.** El incremento de las importaciones (solo un +18%) y menor aún el IPSI de importaciones (6%) no han influido de manera importante en el crecimiento del PIB de Melilla (+52%) en el periodo analizado, mientras que sí lo ha hecho la financiación de la administración pública local a través de sus presupuestos (+81%). Llama la atención que con crisis económica, las variaciones de las importaciones tienen aumentos lineales con los ingresos presupuestarios locales y por encima del de su PIB total.

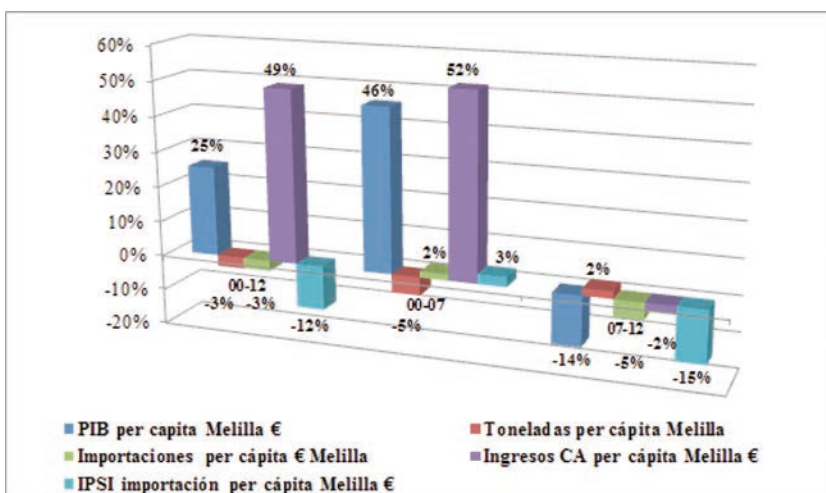
Figura 1. Principales magnitudes económicas de Melilla (2000-2012)



Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Melilla, INE, SEPE y elaboración propia

En términos per cápita (figura 2), se aprecia que aún es menor la influencia de las importaciones en el PIB, tanto en toneladas como en valor económico, al tener incluso valores decrecientes un 3º en el total del periodo en ambas. Es debido al importante incremento de la población (22%), superior al 18 % de aumento de estas variables. Los ajuste realizados en los años de crisis también demuestran que la influencia en la caída del PIB per cápita (-14%) está más influenciado por el descenso de los ingresos publicos de los presupuestos de la ciudad (-15%) que el descenso de las importaciones (-5%).

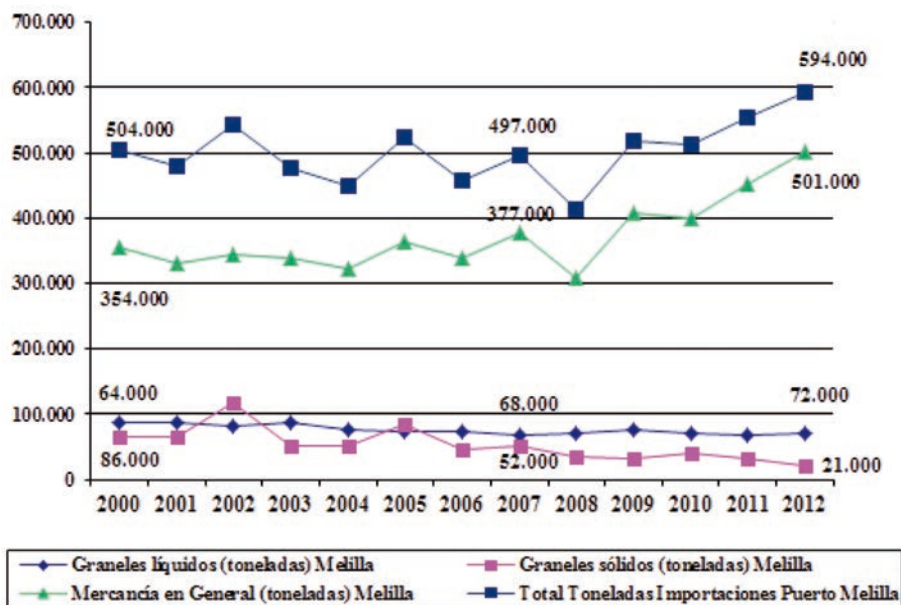
Figura 2. Principales magnitudes económicas per cápita en Melilla (2000-2012)



Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Melilla, INE, SEPE y elaboración propia

• **Puerto de Melilla.** El volumen de mercancías importadas² por el puerto de Melilla en el año 2012 han sido de 594.000 toneladas frente a las 504.000 del año 2000, un escaso crecimiento del 18%. Si analizamos su evolución en los periodos de crecimiento económico y crisis, nos llama la atención cómo entre 2000 y 2007 decrece un 1%, mientras que se produce un incremento del 20%, entre 2007 y 2012. Aparentemente se comportan en sentido contrario a lo que según la teoría económica de ciclos determinan como más lógicos. Importante es recalcar que del volumen mayor de mercancías, las denominadas “en general”, han aumentado el 6% y el 33% en sus respectivos periodos, mientras que los granales solidos y, en menor medida los líquidos, se encuentran en franco retroceso o estancamiento, durante todos los años del presente siglo.

Figura 3. Volúmenes de entrada de mercancías, Puerto de Melilla (2000-2012)



Fuente: Autoridad Portuaria de Melilla y elaboración propia.

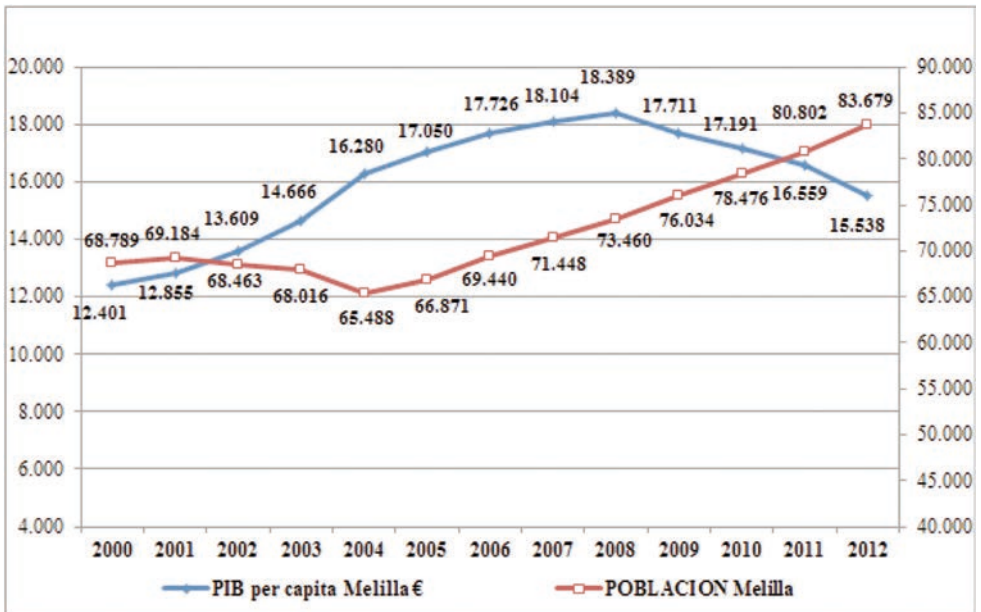
• **PIB** de Melilla ha crecido un 52%, al pasar de 853 millones de euros en 2000 a 1.300 millones en 2012. Esta magnitud sí que tienen cierta correlación con las fases económicas que diferenciamos, creciendo un 52% durante el periodo 2000-2007 y prácticamente sin variaciones durante el periodo 2007-2012.

² Se recogen como mercancías importadas las toneladas desembarcadas en el puerto de Melilla, restando el peso de las taras de las plataformas Ro-Ro y contenedores.

En la figura 4 aparece recogido el comparativo entre PIB per cápita y la población en Melilla donde se aprecia que el aumento de esta última, unida a un aumento sostenido y mayor de la producción en todo el periodo, puede contribuir al incremento del PIB per cápita. Asimismo, y desde el inicio de la crisis en el 2007, el incremento importante de los habitantes junto con el estancamiento del PIB esta influyendo en la caída de la variable per cápita analizada, pero todavía está por encima del año 2004.

A su vez, y tal y como hemos dicho, la población ha tenido un importante aumento del 22%, pasando de 68.789 a 83.679 habitantes (censos INE de principio de finales de cada año). También nos parece curioso el incremento mayor de la población en la etapa de crisis, un 17%, debido, entre otras causas, al aumento de inmigración legal de personas empujadas en la ciudad proveniente de otras partes de la UE.

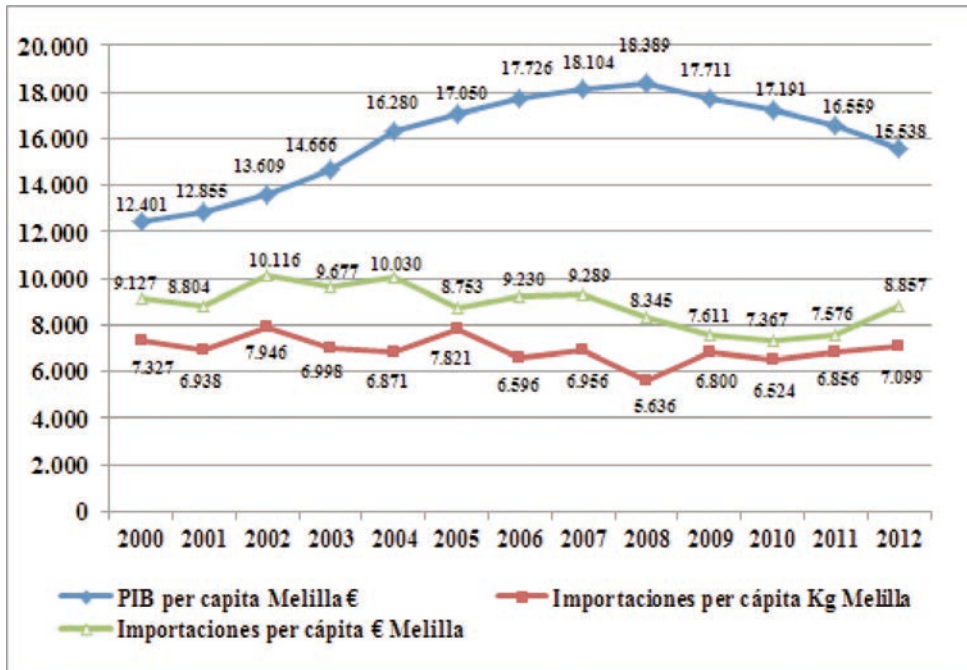
Figura 4. PIB per cápita y población en Melilla (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia.

En la figura 5, se aprecia como las importaciones, medidas en peso y valor monetario, no tienen comportamientos influyentes decisivos en el PIB per cápita de Melilla, ya que van decreciendo de un modo constante influidos más por un mayor crecimiento porcentual de la población, que el de ambas variables.

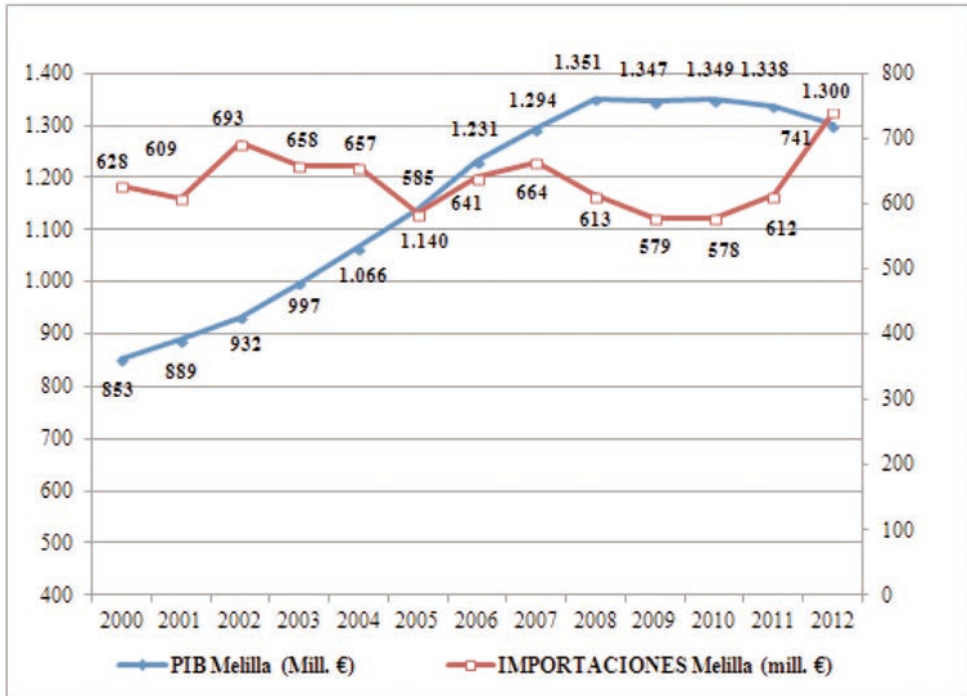
Figura 5. PIB e importaciones (kg. y €) per cápita (2000-2012)



Fuente: INE, Cámaras de Comercio, Autoridad Portuaria de Melilla y elaboración propia.

Como refuerzo de las conclusiones obtenidas a partir del análisis del gráfico anterior, hemos planteado la comparación entre el PIB y las importaciones en valores absolutos. A partir de esto, podemos afirmar que no existe relación directa entre las variaciones de las importaciones y las del PIB. El PIB crece entre los años 2000 y 2007 y tiene una cierta caída en el periodo 2007-2012, mientras que las importaciones han ido decreciendo ligeramente durante todos los años estudiados, con excepción de un repunte sustancial en el último, que sitúa el dato de esta variable en el momento actual en su punto máximo valorados en euros corrientes, es decir sin deflactar valores. Por lo tanto, de estos dos gráficos obtenemos un reflejo claro de que las importaciones se comportan de manera muy diferente al PIB, tanto en valores absolutos como per cápita por la incorporación de la variable población.

Figura 6. PIB e Importaciones per cápitas (2000-2012)

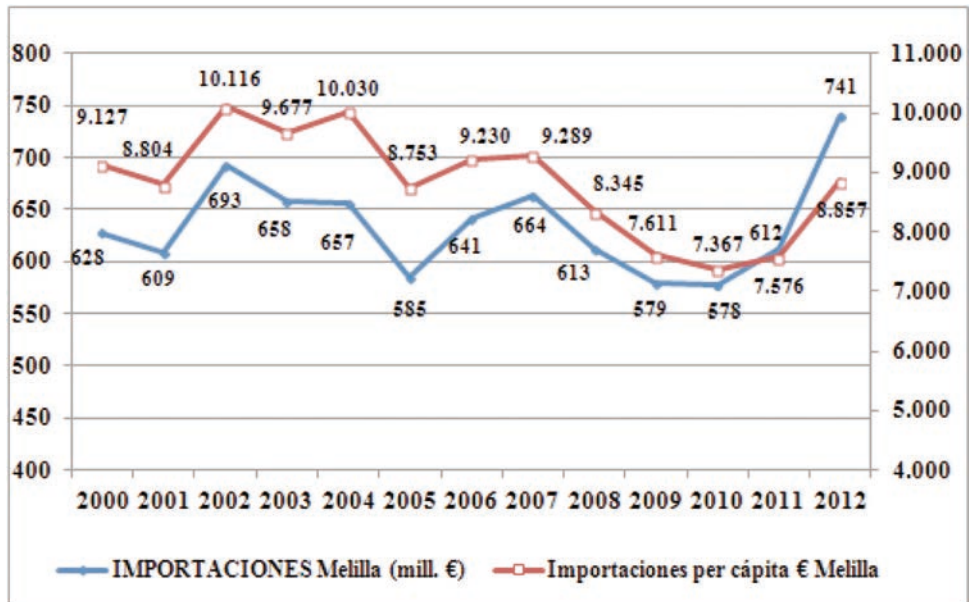


Fuente: INE, Cámaras de Comercio, AEAT y elaboración propia

Más adelante, cuando apliquemos un modelo de comportamiento de la actividad económica de Melilla, pondremos a prueba nuestra hipótesis de que las importaciones no son significativas en el total de la producción de bienes y servicios de Melilla.

- **Importaciones.** Valoradas en euros han aumentado escasamente un 16%, situándose en los 741 millones de euros en 2012. También ha sido ligeramente mayor el crecimiento en la etapa de crisis, que en los años de bonanza económica. En la figura 7, se aprecia que sus movimientos no están relacionados con las fases económicas y que prácticamente, su línea de tendencia es de cierto estancamiento, en mayor medida si lo analizamos por habitantes, ya que el crecimiento poblacional ha sido mayor que el de las importaciones.

Figura 7. Importaciones totales y per cápita (2000-2012)

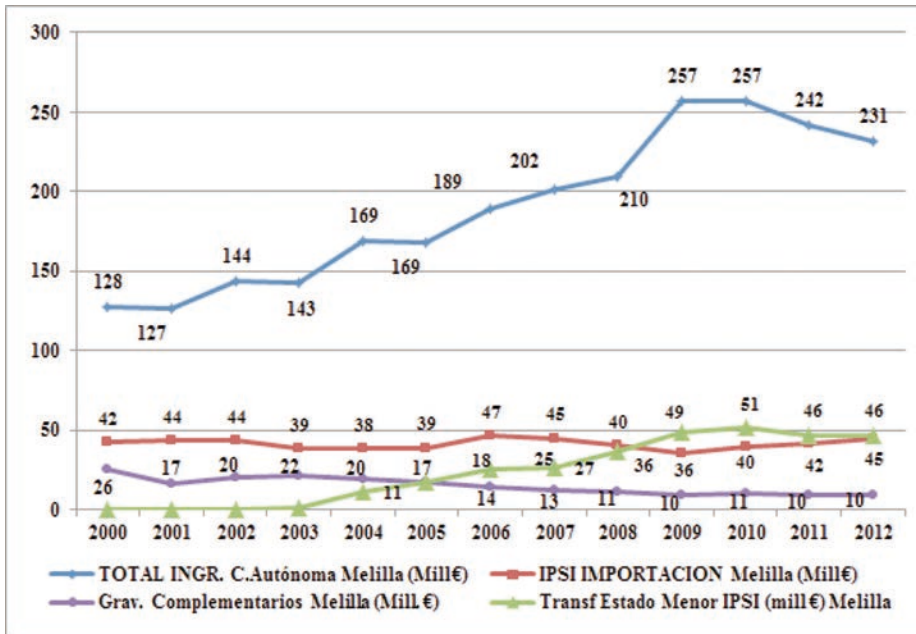


Fuente: Cámaras de Comercio, AEAT y elaboración propia.

• **Finanzas Públicas Local.** En cuanto a las magnitudes de las finanzas públicas de la Ciudad Autónoma, destacamos que el total de ingresos presupuestados de Melilla ha sido una de las magnitudes económicas que mayor crecimiento ha tenido en lo que llevamos de siglo.

Ha aumentado un 81% y se sitúan en 2012 en los 231 mill. de €. El motivo ha sido por las mayores transferencias corrientes y de capital recibidas de Estado, resaltando los nuevos fondos transferidos desde el año 2003, para garantizar la menor recaudación del impuesto local que grava las importaciones y de las recaudaciones de los gravámenes de labores de tabaco por un importe de 46 millones € en el año 2012. Estos fondos contrarrestan las menores recaudaciones del total del IPSI y Labores de Tabaco, con caídas del 9% y del 62% respectivamente en este periodo.

Figura 8. Ingresos públicos y tributos (2000-2012)



Fuente: C.A. de Melilla, AEAT y elaboración propia.

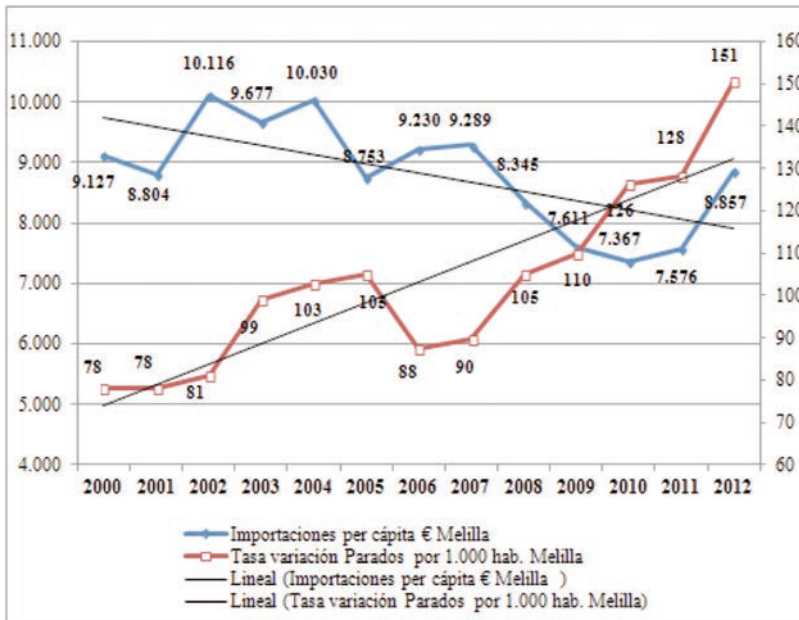
• **El único dato laboral** que queremos referenciar en este estudio, es el de los parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Desgraciadamente está teniendo un comportamiento muy negativo, al haber crecido un 135%, pasando de 5.375 parados en 2000 a 12.605 en 2012. No han sido positivos los datos en ninguna de las dos fases económicas diferenciadas en el estudio.

Hemos querido realizar una comparativa entre el número de parados y las importaciones realizadas en Melilla. La razón de esto es que partimos de la hipótesis de que la evolución de las importaciones, al menos teóricamente, debería repercutir en una variación inversa (es decir, en sentido contrario) en el número de parados. Por lo tanto, comprobaremos este supuesto.

Después de un análisis preliminar del gráfico en el que están representadas ambas variables, podemos concluir (además ayudándonos de las líneas de tendencia) que esta hipótesis de partida no se cumple. Exceptuando en los dos últimos años, la tendencia general del desempleo es la de ir en aumento, mientras que la de las importaciones totales medidas en euros, es la de ir reduciéndose.

Por lo tanto, es otro argumento más para reafirmar la conclusión que vamos obteniendo de que las importaciones no son ni decisivas ni influyentes para la economía de Melilla.

Figura 9. Parados por 1000 habitantes e importaciones per cápita en Melilla (2000-12)



Fuente: Cámaras de Comercio, AEAT, SEPE y elaboración propia.

• **Tasas y ratios.** En cuanto a las tasas que relacionan unidades de medida diferentes, destacamos:

• **Ratios de importaciones:**

Importaciones en €/Toneladas. Analizando las toneladas de mercancías importadas y relacionándolas con el valor económico de las mercancías, prácticamente se mantienen sin variaciones, por tanto el ligero crecimiento de los volúmenes de peso y valor se ha mantenido constantes, de media en 1.248 € por tonelada. Por todo esto, podemos decir que, independientemente de si se ha importado más o menos cantidad, el valor de la mercancía importada se mantiene constante desde el inicio hasta el final del periodo.

PIB/Importaciones en euros. Este indicador se desarrolla de una manera similar a la del valor de las importaciones (aumenta en periodo de crecimiento y disminuye en el periodo de crisis). Sin embargo, el aumento durante el periodo de bonanza es mucho mayor en el ratio de PIB/Importaciones, lo que sitúa la diferencia durante todo el periodo en un aumento de casi un 30% frente al 0% del valor de las importaciones. Esto nos lleva a corroborar nuestra conclusión de que las importaciones no son significativas en el conjunto de la economía.

Ingresos C.A./Importaciones. Este ratio nos muestra la importancia de las importaciones frente a los ingresos. Al aumentar más de un 50% durante todo el periodo, observamos que los ingresos públicos han aumentado mu-

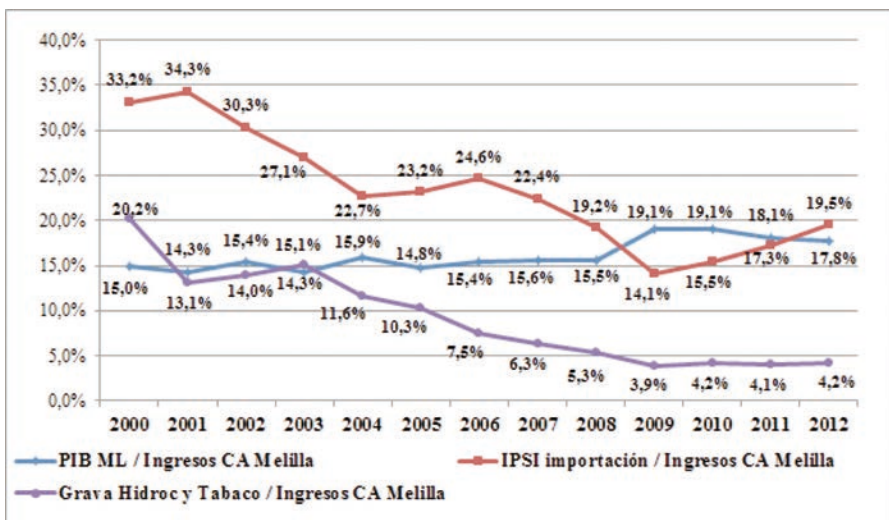
cho más en proporción que las importaciones, lo que, de nuevo, viéndolo todo en perspectiva, nos hace pensar que las importaciones no son importantes para determinar los ingresos obtenidos por la administración.

IPSI Importación/Importaciones. Este indicador hace referencia a la recaudación media por importación en Melilla. Si observamos la variación total, obtenemos que se ha reducido un 10%. Teniendo en cuenta que las importaciones totales han aumentado un 16%, concluiremos que la mercancía importada es aquella que esta gravada con un tipo menor, lo que no es un dato alentador para la recaudación de la Ciudad Autónoma.

• Ratios presupuestarios:

La normativa fiscal estatal ha buscado otorgar, durante las últimas décadas, la autonomía financiera de las dos Ciudades Autónomas, cediéndoles impuestos indirectos al consumo para que los gestionaran, recaudaran y administraran. Sin embargo, estas medidas están perdiendo efecto en el total de las necesidades financieras. Esta pérdida queda claramente representada en las tasas que relacionan el total de los ingresos presupuestados con respecto a los impuestos locales que gravan a las importaciones. El IPSI de importación, que caen un 44%, y pasan a representar el 33,2% del total de ingresos en el inicio del siglo, a poco más del 19% en 2012. Un comportamiento aun más extremo tienen los gravámenes complementarios, al representar sólo el 4,2%, en 2012, del total de los ingresos públicos locales, muy lejos del 20,25% que llegó a suponer en el año 2000. Podemos ver más claramente estas relaciones, y su evolución a lo largo del tiempo, en la siguiente figura.

Figura 10. Autonomía financiera de la C.A. Melilla (2000-2012)



Fuente: INE, AEAT, C.A. de Melilla y elaboración propia.

• **Importaciones Marruecos y España.** Por último, mencionar el comportamiento de las importaciones en Melilla comparado con la variaciones de las importaciones totales realizadas por Marruecos y las directamente relacionadas con España.

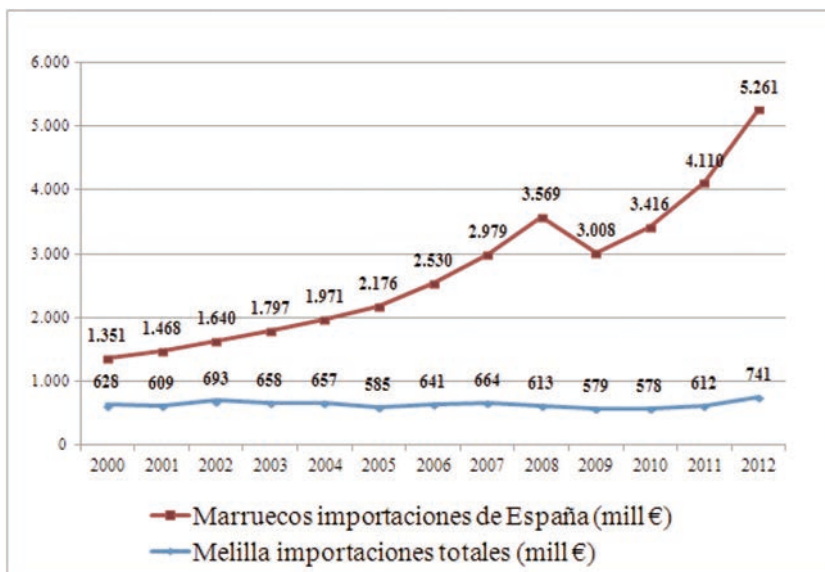
Consideramos preocupante la pérdida de importancia como proveedor de bienes que está teniendo Melilla en el total de las necesidades de Marruecos. No sabemos con exactitud cual es el volumen de las mercancías importadas en Melilla cuyo destino, a través del comercio atípico, es nuestro país vecino, que diversas fuentes lo cifran aproximadamente en el 50%; pero si podemos ver que las mercancías importadas en Melilla tan solo han subido un 16%, frente a un 179% de crecimiento de las importaciones totales de Marruecos y un 289% las originarias de España (sin contar Ceuta y Melilla que son consideradas tercer país por su condición de territorio y puerto franco). Ver tabla 4 y figura 11 siguiente.

Tabla 4. Importaciones y exportaciones de Marruecos (2000-2012)

Importaciones totales	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Marruecos importaciones totales (mil. €)	12.439	23.152	34.752	179%	86%	50%
Marruecos importaciones de España (mil. €)	1.351	2.979	5.261	289%	121%	77%
Marruecos exportaciones totales (mil. €)	8.002	11.047	16.652	108%	38%	51%
Marruecos exportaciones a España (mil. €)	947	2.921	3.061	223%	209%	5%
Melilla importaciones totales (mil. €)	628	664	741	18%	6%	12%

Fuente: Dpto de Aduanas AEAT y elaboración propia

Figura 11. Importaciones de Marruecos desde España (2000-2012)



Fuente: Dpto de Aduanas AEAT y elaboración propia

4.1.2 *Análisis econométrico.*

- Modelo econométrico multivariable. Después de ver la posible correlación entre variables, se ha ajustado un modelo econométrico multivariante. Para ello se ha utilizado el software estadístico STATA, ya que hemos considerado que es el más adecuado para este análisis puesto que ofrece funciones que otros programas no tienen.

El primer paso fue introducir los datos de las variables seleccionadas, y estas son: el PIB, la población, las importaciones medidas en kg., las importaciones medidas en €, los ingresos presupuestados de la C.A. Melilla y su recaudación de IPSI. Los resultados de la estimación de la función con estas variables no fueron todo lo satisfactorios que esperábamos, ya que posteriormente pudimos apreciar que existía la posibilidad de que la evolución de las importaciones, medidas en euros y peso, pudiera causar interferencias en las conclusiones.

Por ello, decidimos eliminar la variable de importaciones en kg., del conjunto de las seleccionadas para este análisis. De todas ellas, la variable dependiente es el PIB, y el resto son independientes. Además, nuestro modelo no tendrá término independiente, porque asumimos que sin población, importaciones, ingresos de la administración local, ni recaudación, no tiene sentido que exista producción, por lo que la función obtenida diferirá ligeramente de la teórica.

Aclararemos, que para ser más prácticos al construir la estimación, hemos reducido los nombres de las variables, todas referidas a Melilla y al periodo 2000-2012, de la siguiente manera:

- PIB: producto interior bruto.
- P: población.
- I: importaciones medidas en €.
- Ing: presupuesto de la C. A. Melilla.
- IPSI: recaudación de IPSI de la C.A. Melilla

Por lo tanto, el modelo teórico quedaría de la siguiente manera:

$$PIB = \beta_1 P_t + \beta_2 I_t + \beta_3 Ing_t + \beta_4 IPSI_t + u_t$$

Al seleccionar los datos de los factores elegidos finalmente, introducimos el comando que nos devuelve el modelo calculado con estimadores robustos, con el objetivo de solventar problemas en cuanto a aleatoriedad, correlación y heterocedasticidad. Por lo tanto, sólo nos restaría comprobar si los cálculos se corresponden a una estimación normal, pero eso lo veremos más adelante.

STATA nos proporciona la siguiente tabla de resultados:

Tabla 5. Estimación del modelo econométrico

PIB	Coefficientes	S	t	$P > t$	[Intervalo confianza 95%]	
P	-6352,932	2752,03	-2,31	0,046	-12578,5	-127,408
I	0,3725811	0,33084	1,13	0,289	-0,37584	1,121
Ing	4,735124	0,40796	11,61	0,000	3,81225	5,657994
IPSI	11,62481	4,44836	2,61	0,028	1,56192	21,68771

Fuente: elaboración propia.

En la tabla podemos ver en la primera columna las variables con las que estamos trabajando (en la primera fila la dependiente y en las otras, las independientes), en la segunda columna los coeficientes que formarán nuestra ecuación, en la tercera, las desviaciones típicas asociadas a cada término, que podríamos utilizar para realizar cálculos posteriores, en la cuarta, el estadístico t que nos sirve para el contraste de significación individual, en la quinta veremos el p-valor asociado a los coeficientes y en la sexta y última, el intervalo de confianza al 95% de cada coeficiente de las variables.

Lo primero que debemos hacer con la información de la tabla anterior es determinar qué variables de las utilizadas son significativas para el modelo. Para ello utilizaremos la quinta columna, la del p-valor, que es el resultado del cálculo del contraste de significación individual. Si el p-valor es mayor que 0,05 (que es la significación mínima, límite mínimo, que nosotros pedimos para aceptar la variable), no rechazamos la hipótesis nula ($H_0 : \beta = 0$), lo que significa que β (el coeficiente que estamos analizando) es igual a 0. Por lo tanto, cuando el p-valor es mayor que 0,05, la variable a la que está asociada, no es significativa.

Analizando los p-valores de las variables independientes obtenemos que:

- La variable P (población) es significativa, aunque está en el límite mínimo (0,046). Por lo tanto, si exigiéramos un mayor nivel de significación, no pasaría el corte. De esta manera, podemos afirmar que influye en el modelo.
- La variable I (importaciones) no es significativa porque el p-valor es mucho mayor que 0,05. Esto nos indica que no es relevante en la composición del modelo. Esta conclusión interesante, que corrobora los comentarios realizados en el análisis de indicadores, nos muestra que la variación de las importaciones no es determinante a la hora de obtener el PIB.
- La variable Ing (ingresos de la C.A. Melilla) es significativa. De hecho, es la variable más significativa, porque para cualquier nivel de significación que seleccionemos obtendremos el mismo resultado.
- La variable IPSI: también es significativa porque el p-valor es menor que 0,05.

Con los datos recogidos en la tabla 5, que hemos descrito brevemente, podemos montar nuestra función:

$$PIB = -6352,93 P_t + 0,37258 I_t + 4,73512 Ing_t + 11,6248 IPSI_t$$

$$(2752,03) (0,03308) (0,40796) (4,44836)$$

A modo de explicación de la fórmula anterior, podemos detallar las relaciones que hay entre cada variable con el PIB:

- **Población:** ante un aumento de 1 persona en la población de Melilla, según nuestra estimación el PIB descendería en algo más de 6.300 €. Por lo tanto, existe una relación inversa que nos indica que a mayor población, menor producción.
- **Importaciones:** ante un aumento de 1 € en las importaciones, aumentaría 0,37 € el PIB. Existe, por tanto, una relación positiva entre ellas, por lo que si incidimos en las primeras, conseguiremos un aumento de la economía de la ciudad. No debemos sobreestimar esta conclusión puesto que las importaciones, como hemos dicho anteriormente, no son significativas en nuestro modelo.
- **Ingresos de la C.A. Melilla:** ante un aumento de 1 € en los ingresos presupuestados de Melilla, se incrementa 4,73 € el PIB, lo que significa que la variación del presupuesto de la ciudad genera un aumento o disminución de casi cinco veces la variación del PIB.
- **IPSI:** si aumentamos en una unidad monetaria la recaudación de IPSI, el PIB aumentará en 11,6248. De otra manera, podríamos decir que ante el aumento de 1.000€ de IPSI, obtendremos un producto interior bruto 11.625€ mayor. Por lo tanto, la recaudación de IPSI influye de manera significativa en la producción.

Aunque una de las variables de nuestro modelo no es significativa, debemos ver si este, de manera conjunta sí lo es. Y si es así, qué porcentaje de la realidad explica.

Tabla 6. Otros resultados del análisis econométrico

Muestra	13
F(4,9)	1169,02
Prob>F	0,000
R2	0,9975

Fuente: elaboración propia.

En esta tabla que nos devuelve STATA junto con la estimación, podemos ver que el coeficiente de determinación (R^2) es de 0,9975, lo que está muy próximo a 1 y significa que el 99,75% de la realidad económica, es decir, del PIB, está explicado por nuestro modelo. Este es un dato muy positivo puesto que explica una gran cantidad del valor del producto interior bruto; pero nos queda averiguar si este coeficiente de determinación es significativo.

Para conseguirlo, realizaremos un contraste de significación conjunta. Esto también está cumplimentado, y conoceremos la respuesta mirando el p-valor ($\text{Prob}>F$). Como este dato es menor que 0,05 (que es el nivel de significación exigido), rechazamos la hipótesis nula y afirmamos que el R^2 sí es significativo. Al calcular los parámetros, hemos indicado que queríamos que los estimadores fueran robustos, por lo que sabemos que la única hipótesis básica que debemos comprobar es la de normalidad. Si después de eso seguimos aceptando el modelo, podremos afirmar que este es válido, es decir, que explica correctamente la realidad.

Para comprobar si los residuos son normales, realizaremos el test de Shapiro-Wilk, basándose en la hipótesis nula de normalidad, donde los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Resultados del contraste de Shapiro-Wilk

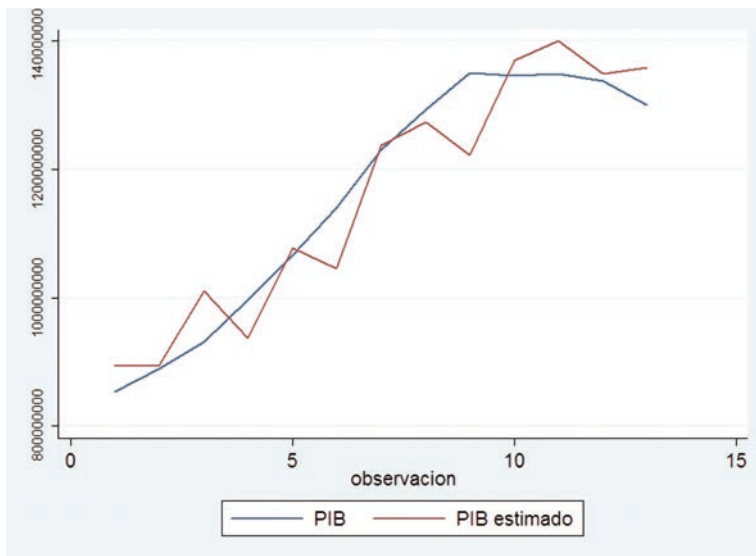
Variable	Observaciones	W	V	z	Prob>z
Residuos	13	0,91604	1,479	0,766	0,22172

Fuente: elaboración propia.

De manera que si nos fijamos en el p-valor, se acepta la hipótesis de normalidad y tenemos un modelo válido.

Ahora ilustraremos con un gráfico el PIB real, es decir, el de los datos que hemos recabado, y el PIB que hemos estimado según el modelo. Con este gráfico podremos observar cuánto se diferencian y cómo se comporta.

Figura 12. PIB estimado por el modelo y PIB real.



Fuente: elaboración propia.

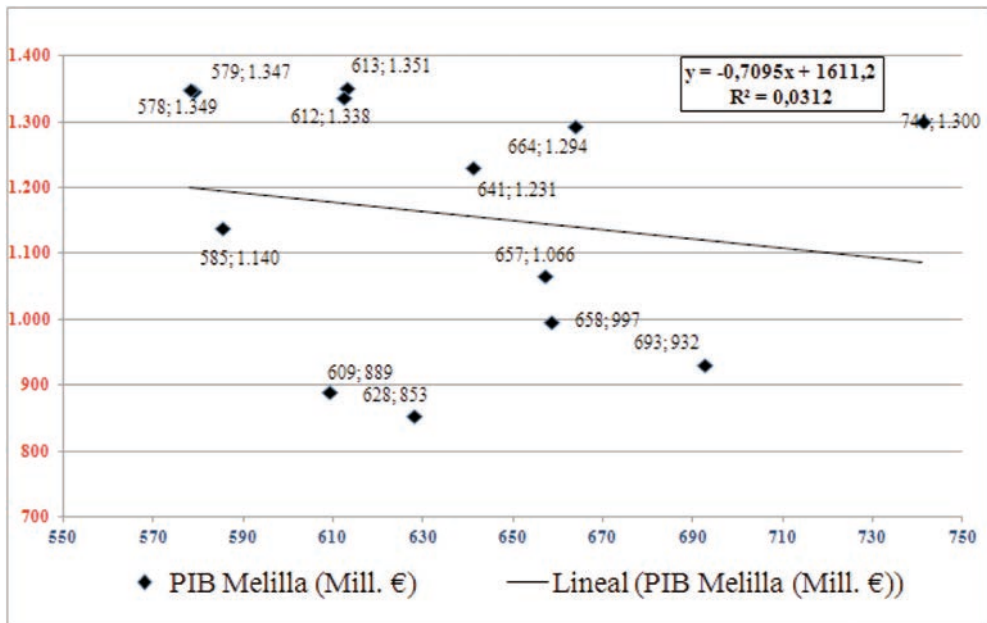
Si observamos el comportamiento de ambos, vemos que claramente los dos siguen la misma tendencia que el PIB real. La diferencia entre ambos valores se correspondería con los residuos. El hecho de que ambos se comporten de manera parecida se corresponde con la bondad del ajuste de nuestro modelo.

De todo lo estudiado, podemos concluir que hemos obtenido un modelo válido que explica el 99,75% de la realidad económica de Melilla. En este modelo, que está compuesto de: población, importaciones, presupuesto de la C.A.M. y recaudación de IPSI, sólo la variable importaciones no es significativa, el resto sí influye en el modelo, especialmente los ingresos de la administración, lo que, como hemos visto anteriormente, concuerda plenamente con los resultados obtenidos con otros análisis. Asimismo, el modelo es estadísticamente correcto, por lo que, teniendo en cuenta los detalles mencionados, las conclusiones que obtengamos de él deben corresponderse, en la medida de lo posible, a la realidad.

• **Correlación del PIB y las importaciones.** El modelo de estimación lineal nos corrobora que hay una relación inversa, pero nada influyente directamente, entre las variaciones anuales de las importaciones y el PIB.

En la figura 13 vemos que el coeficiente de determinación R^2 es de 0.0312, indicándonos que el modelo lineal ajustado no aporta información válida para la estimación de la la relación entre las variables explicadas.

Figura 13. Correlación entre importaciones y PIB (2000-2012)

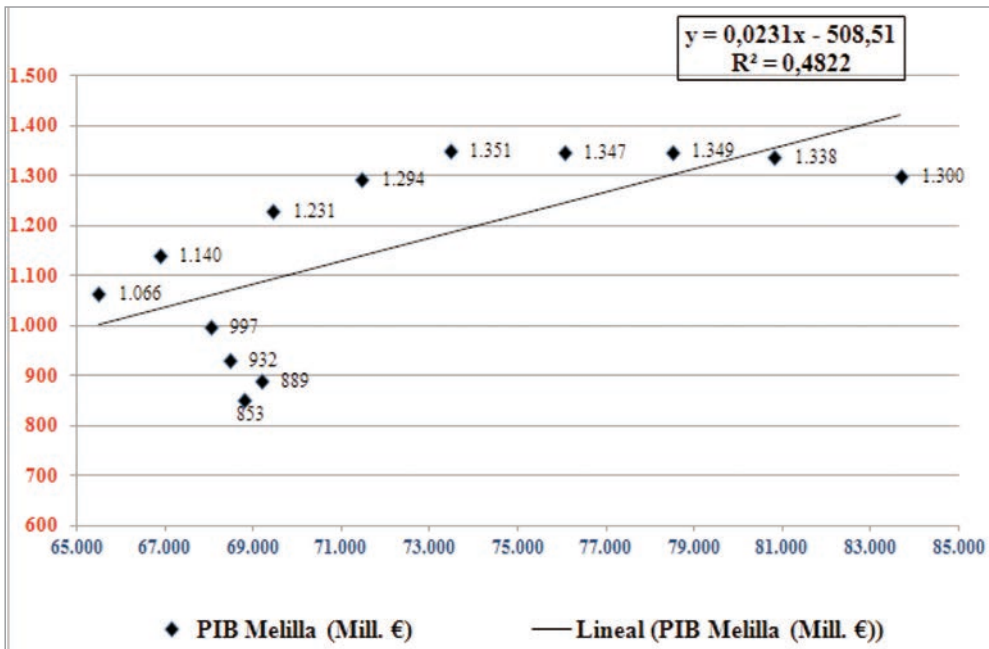


Fuente: AEAT, Cámaras de Comercio, INE y elaboración propia

• **Correlación del PIB y la población.** Con intención de comprobar un resultado obtenido por el análisis econométrico multivariante realizado, hemos calculado la correlación existente entre el PIB y la población. Debemos recordar que la variable población (p) en nuestro modelo era significativa para un nivel de confianza del 95% o menor, por ello realizamos este análisis, para ver si podemos comprobar la significación de esta variable sobre la dependiente.

Sin embargo, el resultado del análisis vuelve a determinar que la población influye en la producción de la C.A. de Melilla pero no demasiado. De hecho, obtenemos un R^2 de 0,4822, lo que no podemos calificar de otra forma que correlación media. No hay ni una correlación clara ni tampoco podemos afirmar que estén incorreladas. Por lo tanto, a expensas de ampliar la muestra en el futuro y repetir los análisis, basándonos en las dos conclusiones así como en los análisis gráfico de los factores, diremos que la población si influye en la economía local, aunque debemos asegurarnos de las conclusiones que obtengamos. En la siguiente figura aparece la nube de puntos y la resta de regresión en estimación lineal.

Figura 14. Correlación entre PIB y población en Melilla (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia.

• **Importaciones por secciones.** Las importaciones se pueden dividir según secciones y dentro de ellas por epígrafes cada vez más específicos. Esta clasificación se realiza atendiendo al código TARIC, código internacional para mercancías, dividido en 21 secciones.

Las variaciones positivas de las secciones con valores más relevantes son, las de productos alimenticios del reino animal (sección I) y del reino vegetal (sección II) con un 58 y 178% de crecimiento respectivamente. Otros ejemplos han sido el de la sección VIII, con un 114%, que se corresponde con productos de pieles, cuero y bolsos, y un aumento destacable de productos de óptica, fotografía, relojería... que se encuentran recogidos en la sección XIII y que han aumentado un 61%.

En cuanto a los descensos, con número de secciones menores, destacaremos dos: la XII y la XVII que se han reducido un 63% y un 47% respectivamente. La primera se corresponde con calzado, sombrerería y productos similares y la segunda con los transportes. Esto nos hace relativizar la conclusión de que ha crecido sobremanera la importación de bienes de consumo.

Tabla 8. Importaciones en Melilla valoradas en euros según secciones del código TARIC (2000-2012)

SECCIONES MERCANCÍA	Península	UE	2000			2012			Variac. 00 & 12			
			total UE	3º PAÍSES	Totales	Península	UE	total UE		3º PAÍSES	Totales	
												UE
SECCIÓN I	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS REINO ANIMAL	26.528.544	2.113.261	28.641.805	10.000	28.651.805	41.320.912	3.862.600	45.183.512	5.500	45.189.012	58%
SECCIÓN II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	17.959.885	1.849.296	19.809.181	34.963.038	54.777.219	28.927.735	16.900	28.944.635	123.319.300	152.263.935	178%
SECCIÓN III	GRASAS Y ACEITES ANIMALES/VEGETALES	4.851.456	2.801	4.854.257	0	4.854.257	3.820.107	0	3.820.107	0	3.820.107	-21%
SECCIÓN IV	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	67.331.729	17.577.504	84.909.233	1.837.216	86.746.449	103.619.271	9.345.600	112.964.871	470.200	113.435.071	31%
SECCIÓN V	PRODUCTOS MINERALES	76.074.962	0	76.074.962	3.429.831	79.504.793	78.334.947	42.000	78.376.947	1.079.900	79.456.847	0%
SECCIÓN VI	PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS	31.293.374	351.021	31.644.395	1.376.213	33.020.608	28.255.787	558.800	28.814.587	137.400	28.951.987	-12%
SECCIÓN VII	MATERIAS PLÁSTICAS, CAUCHO Y MANUFACTUR.	10.795.215	998.996	11.794.211	840.158	12.634.368	10.085.347	3.259.300	13.344.647	3.244.400	16.589.047	31%
SECCIÓN VIII	PIELES, CUEROS, PELETERÍA, BOLSOS	1.273.867	2.855	1.276.722	330.199	1.606.922	1.927.849	13.900	1.941.749	1.503.600	3.445.349	114%
SECCIÓN IX	MADERA, CARBÓN, CORCHO, ESPARTERÍA	2.915.663	24.855	2.940.518	55.507	2.996.025	1.916.139	3.300	1.919.439	86.700	2.006.139	-33%
SECCIÓN X	PASTA MADERA, CELULOSA, PAPEL Y CARTÓN	13.082.762	475.016	13.557.778	2.526	13.560.304	11.438.508	41.400	11.479.908	106.700	11.586.608	-15%
SECCIÓN XI	MATERIALES TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	29.946.497	1.542.092	31.488.589	39.497.508	70.986.097	44.682.311	3.080.900	47.763.211	33.815.800	81.579.011	15%
SECCIÓN XII	CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS.	10.930.511	85.800	11.016.311	26.607.315	37.623.626	9.699.715	69.000	9.768.715	4.237.800	14.006.515	63%
SECCIÓN XIII	MANUFACT. DE PIEDRA, YESO, CEMENTO,	10.281.159	456.424	10.737.583	5.727.664	16.465.247	25.669.993	79.400	25.749.393	750.900	26.500.293	61%
SECCIÓN XIV	PERLAS FINAS, PIEDRA Y METALES PRECIOSOS	2.607.969	29.870	2.637.839	82.691	2.720.531	1.978.226	117.100	2.095.326	26.200	2.121.526	-22%
SECCIÓN XV	METALES COMUNES Y MANUFACT. METALES	19.590.083	2.609.922	22.200.005	6.577.079	28.777.084	21.465.700	775.300	22.241.000	8.429.500	30.670.500	7%
SECCIÓN XVI	MAQUINAS Y MAT. ELÉCTRICO, SONIDO	52.187.162	3.653.725	55.840.887	18.485.628	74.326.516	55.297.376	16.601.700	71.899.076	3.789.000	75.688.076	2%
SECCIÓN XVII	MATERIAL DE TRANSPORTE	33.116.839	4.794.646	37.911.484	8.263.785	46.175.269	19.339.164	3.449.400	22.788.564	1.316.300	24.104.864	48%
SECCIÓN XVIII	APARATOS ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, RELOJERÍA,	6.273.283	29.565	6.302.848	3.961.039	10.263.887	7.789.099	192.800	7.981.899	316.200	8.298.099	-19%
SECCIÓN XIX XX	MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS	18.079.365	417.523	18.496.888	1.088.903	19.585.792	18.386.381	566.200	18.952.581	802.000	19.754.581	1%
SECCIÓN XXI	OBJETOS DE ARTE, COLECCIÓN Y ANTIQUEDADES	2.583.768	4.598	2.588.366	3.384	2.591.750	1.458.746	152.400	1.611.146	24.600	1.635.746	-37%
		437.704.094	37.019.768	474.723.862	153.139.686	627.863.548	515.413.314	42.228.000	557.641.314	183.462.000	741.103.314	18%

Fuente: Dpto de Aduanas AEAT y elaboración propia

4.2 Ceuta: Análisis de las importaciones y su relación con variables económicas.

Los resultados de la investigación referenciados a Ceuta, recogidos en la tabla 9, nos arrojan los siguientes datos:

Tabla 9. Datos e indicadores económicos de Ceuta (2000-2012)

PUERTO	CEUTA			VARIACIONES		
	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Puerto	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Graneles líquidos (toneladas)	664.000	843.057	846.984	28%	27%	0%
Graneles sólidos (toneladas)	76.000	75.612	150.350	98%	-1%	99%
Mercancía en General (toneladas)	265.000	341.530	359.248	36%	29%	5%
TOTAL TONELADAS IMPORTADAS PUERTO	1.005.000	1.260.199	1.356.582	35%	25%	8%
Pasajeros total	2.498.000	2.603.783	1.893.243	-24%	4%	-27%
Nº de buques mercantes	11.532	14.173	12.940	12%	23%	-9%
PIB (millones €)	943	1.452	1.456	54%	54%	0%
Población	75.694	77.389	84.180	11%	2%	9%
IMPORTACIONES (mill. €)		911	1.187	41%	8%	30%
TOTAL INGR. C.A. (mill. €)	127	221	240	89%	75%	8%
IPSI IMPORTACIÓN (mill. €)	41	41	39	-6%	-1%	-5%
IPSI TOTAL (mil. €)	71	74	78	10%	5%	5%
GRAVÁMEN COMPLEMENTARIO (mill. €)	21	13	13	-37%	-37%	0%
TRANSF. ESTADO MENOR IPSI (mill. €)	0	37.345	44.857	180%	133%	20%
Parados SEPE	4.377	6.764	12.230	128%	26%	81%
RATIOS, TASAS E INDICADORES	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
PIB per cápita	12.453	18.765	17.301	39%	51%	-8%
Toneladas per cápita	13,3	16,3	16,1	21%	23%	-1%
Importaciones per cápita (kg)	13.277	16.281	16.108	21%	23%	-1%
Importaciones per cápita (€)	0	11.773	14.097	25%	4%	20%
Ingresos CA per cápita	1.674	2.862	2.851	70%	71%	0%
IPSI importación per cápita	546	528	460	-16%	-3%	-13%
Gravamen Complementario per cápita	279	171	158	-43%	-39%	-8%
PIB Ceuta / Toneladas importadas	938	1.153	1.074	15%	23%	-7%
Importaciones Ceuta / Toneladas importadas	0	723	875	-5%	-21%	21%
Ingresos CA / Toneladas importadas	126	176	177	40%	39%	1%
IPSI importación / Toneladas importadas	41	32	29	-31%	-21%	-12%
PIB Ceuta / Importaciones (€)		159%	123%	-8%	20%	-23%
Ingresos CA / Importaciones (€)		24%	20%	-9%	9%	-17%
IPSI importaciones Ceuta / importaciones (€)		4,5%	3,3%	-21%	8%	-27%
Gravamen Complementario Ceuta / Importaciones (€)		1,5%	1,1%	-47%	-31%	-23%
PIB Ceuta / Ingresos CA	13,4%	15,3%	16,5%	23%	13%	8%
IPSI importación / Ingresos C.A.	32,6%	18,4%	16,1%	-51%	-43%	-13%
Gravamen Complementario y Tabaco / Ingresos C.A.	3454,8%	3054,1%	5095,4%	47%	-12%	67%

Gravamen Complementario / PIB	2,2%	0,9%	0,9%	-59%	-59%	0%
Gravamen Complementario / IPSI importación	51,1%	32,5%	34,4%	-33%	-36%	6%
PIB per cápita/ Toneladas per cápita (€)	938	1.153	1.074	15%	23%	-7%
PIB per cápita/ Importaciones per cápita (€)		1,6	1,2	-8%	20%	-23%
PIB per cápita/ Ingresos C.A. per cápita (€)	7,4	6,6	6,1	-18%	-12%	-7%
PIB per cápita/ IPSI importación per cápita (€)	23	36	38	65%	56%	6%
Parados per cápita (1000 habitantes)	58	87	145	151%	51%	66%
IPSI per cápita/ Parados per cápita	9.440	6.038	3.165	-66%	-36%	-48%
Importaciones / Parados (mil. €)		134.695	97.027	-38%	-15%	-28%
PIB / Parados (mil. €)	215.378	214.694	119.081	-45%	0%	-45%

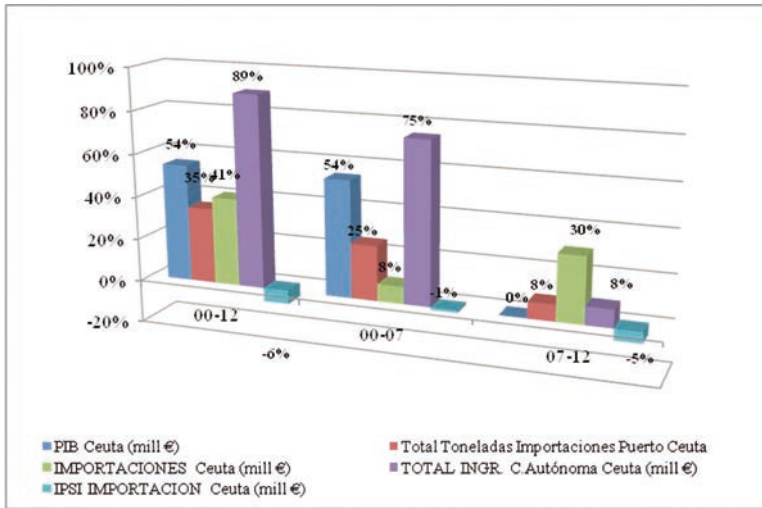
Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Melilla, INE, SEPE y elaboración propia

Analizando las variables más destacadas, consideramos más relevante:

- **Los indicadores de actividad generales.** En cuanto a estos, destaca sobre todo el aumento de los ingresos de la C.A. Ceuta durante todo el periodo, que casi llega a duplicar el que poseía esta ciudad a principio de siglo, aunque casi el total de esta variación corresponde al periodo de bonanza, puesto que en tiempo de crisis aumenta poco más de un 1% por año, lo que supone un estancamiento.

Un fenómeno similar, aunque aún más acentuado, se produce con el PIB, que aumenta algo más de un 50% en total pero todo se corresponde a tiempos de expansión económica. Siguiendo esta tendencia, encontramos las importaciones en toneladas del Puerto, que aumentan un 35% en todo el periodo, produciéndose la mayor parte de este aumento en el primer periodo; todo lo contrario que lo que le ocurre a las importaciones en unidades monetarias, que, aumentando un 40%, el 30 corresponde a estos últimos 5 años. Por último, uno de los hechos que más nos llaman la atención es la disminución de la recaudación de IPSI de importación dado que las importaciones propiamente dichas han aumentado, en mayor o menor medida, durante todo el periodo.

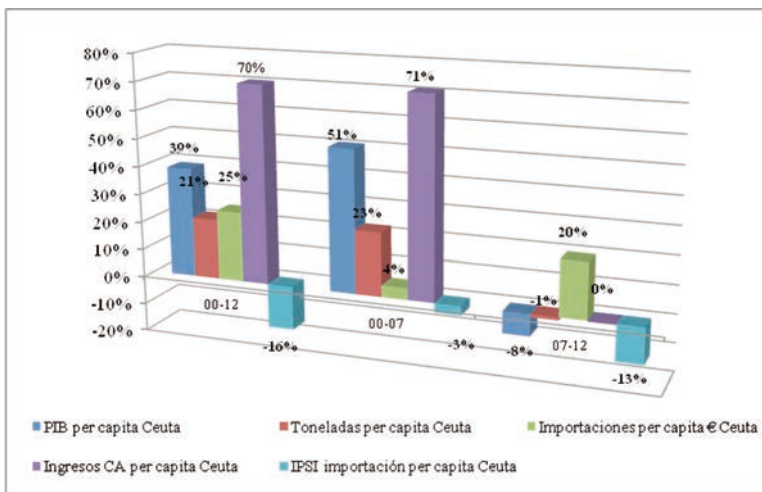
Figura 15. Principales magnitudes económicas de Ceuta (2000-2012)



Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Ceuta, INE, SEPE y elaboración propia

Si analizamos el mismo gráfico pero en términos per cápita, reconocemos claramente que en el primer periodo, los indicadores referidos se ven ligeramente afectados por la introducción de la variable población, mientras que durante la crisis todos los indicadores, con excepción de la importación en euros, se han desplomado, alcanzando valores nulos o incluso negativos. Con esto, podemos afirmar que la incorporación de consideración de la población en la medición de las variables no hace sino perjudicar los datos que de por sí no son muy alentadores.

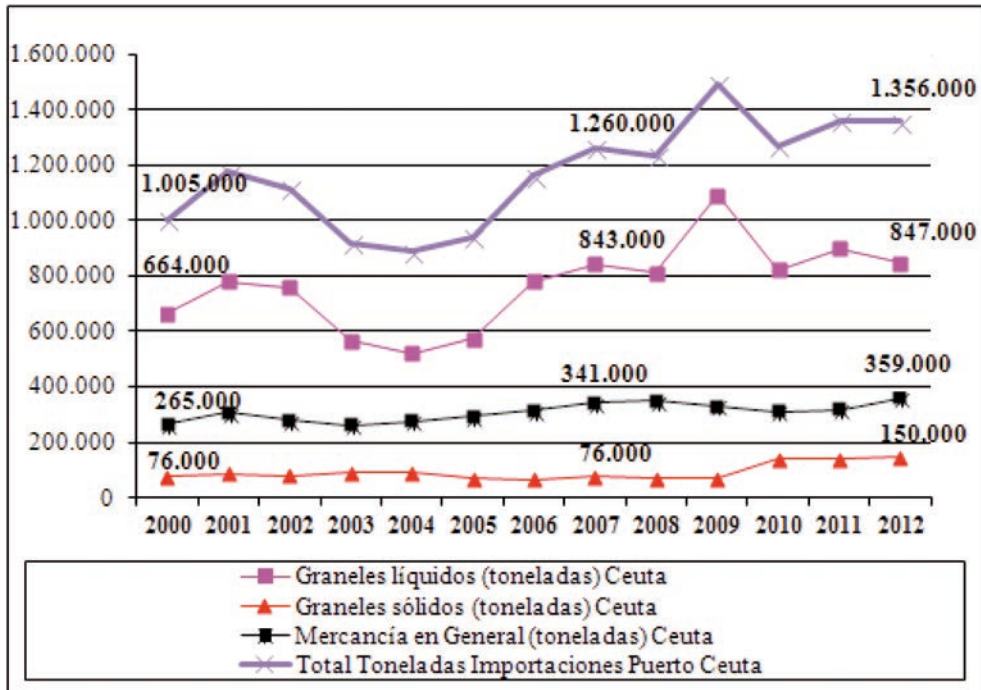
Figura 16. Principales magnitudes económicos per cápita en Ceuta (2000-2012)



Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Ceuta, INE, SEPE y elaboración propia

En el análisis de la economía de las dos ciudades autónomas consideramos muy relevante el estudio de la actividad de sus respectivos Puertos. Para ello, hemos representado en una gráfica los principales indicadores de su actividad no relacionada con los pasajeros. Estos son: graneles líquidos, sólidos, mercancía en general y el total de la importación producida. A primera vista, lo primero que observamos y además de una manera muy evidente, es que la línea que representa el total importado coincide casi exactamente con la de graneles líquidos. Esto es consecuencia de la importancia superlativa que tienen estos últimos sobre el total. Podemos atribuirle como razón a este gran tráfico de mercancías líquidas su posición estratégica, y por ende, la oportunidad de abastecer de combustible los buques que pasan por la zona del estrecho de Gibraltar.

Figura 17. Volúmenes de entrada de mercancías, Puerto de Ceuta (2000-2012)



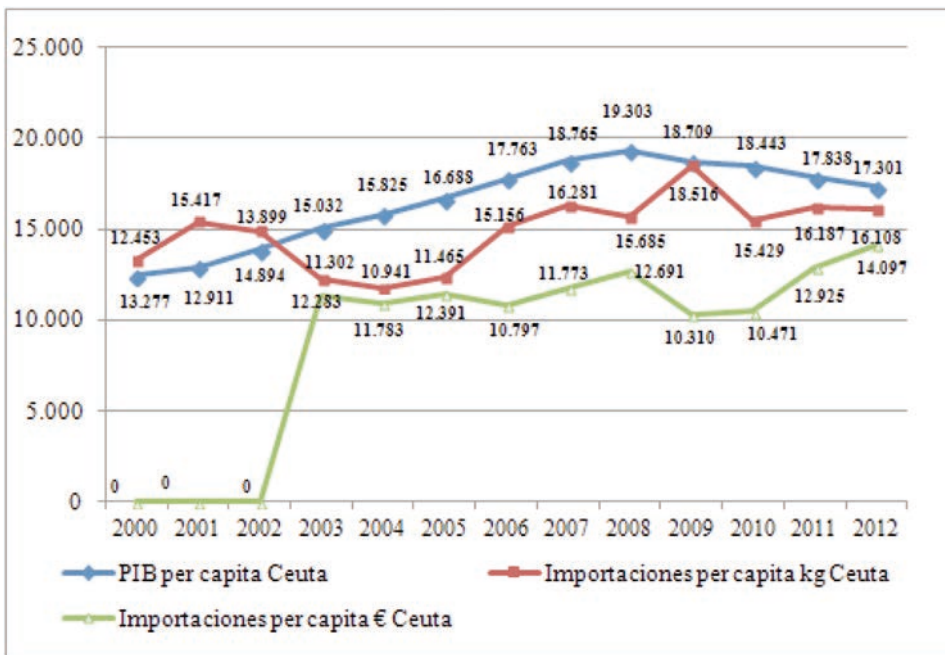
Fuente: Autoridad Portuaria de Ceuta y elaboración propia

En cuanto a las evoluciones, podemos ver el aumento generalizado en todas las cantidades: los graneles sólidos se duplican, la mercancía en general aumenta más de un 30%, los graneles líquidos casi un 30 y el total, un 35%. Por lo tanto, teniendo en cuenta que estamos analizando un periodo de tiempo relativamente extenso y por lo tanto los datos se relativizan, la evolución es creciente; sin embargo, como veremos más adelante, el potencial de crecimiento teniendo en cuenta la cercanía de Marruecos, es muy grande, y podrían obtenerse resultados sustancialmente más positivos.

En el siguiente gráfico de tendencia encontramos representados el PIB y las importaciones, medidas tanto en millones de euros como en kilogramos. A través de este, podemos concluir que no existe similitud alguna ni entre las importaciones medidas en las dos unidades ni entre el PIB y ninguna de ellas. Si nos fijamos en la tendencia de las importaciones, de ambas, observamos que son positivas las dos, aunque con recorridos muy diferentes (hay tramos en los que se mantienen paralelas, mientras que en otros, cuando una experimenta un salto hacia arriba, la otra sufre un descenso). Las importaciones per cápita en Ceuta, al tener solo datos desde 2003, es- tos aparecen en la figura a valor cero.

En cuanto al producto interior bruto, recorre un camino coherente con la situación económica general: crece hasta 2008, momento en el que se estanca para después decrecer. Por lo tanto, concluiremos sin lugar a error, de la misma manera que con los resultados de Melilla que las importaciones no están relacionadas, ninguna de ellas, con el PIB.

Figura 18. PIB e importaciones (kg. y €) per cápitas en Ceuta (2000-2012)



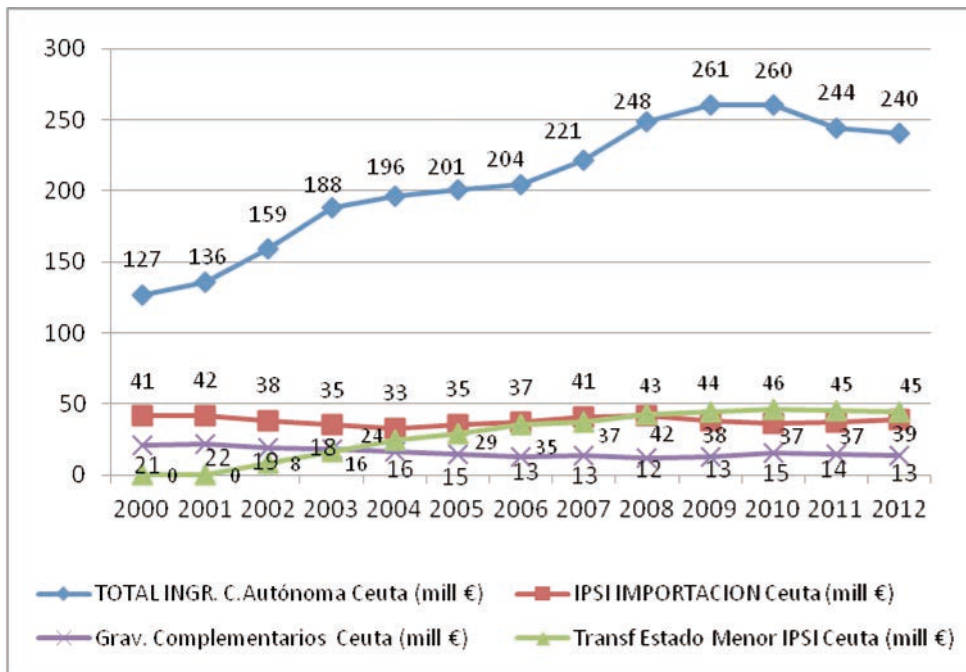
Fuente: INE, Cámaras de Comercio, AEAT, Autoridad Portuaria de Ceuta y elaboración propia

Comenzaremos el comentario del siguiente gráfico resaltando el dato más importante, el presupuesto total de Ceuta, que como vemos ha tenido una tendencia creciente desde principio de siglo, y que se quiebra en los dos últimos años de nuestro periodo. En total, ha aumentado un 89% lo que es un porcentaje más que relevante teniendo en cuenta el escaso aumento de los demás indicadores.

En cuanto a los dos indicadores de recaudación de la Ciudad Autónoma, destacaremos que existe un descenso común a ambos ya que disminuyen en un 6 y un 37%. Esto se corresponde coherentemente con el aumento de las transferencias por parte del Estado de un 180%.

Si bien esta cifra puede parecer desmedida, debemos aclarar que a principios del periodo, las transferencias eran nulas. Estas transferencias, como comentamos en el apartado correspondiente a la otra Ciudad Autónoma, se realizan para suplir la reducción de los ingresos por impuestos indirectos, y hasta estos últimos años no habían sido necesarias.

Figura 19. Ingresos públicos y tributos (2000-2012)



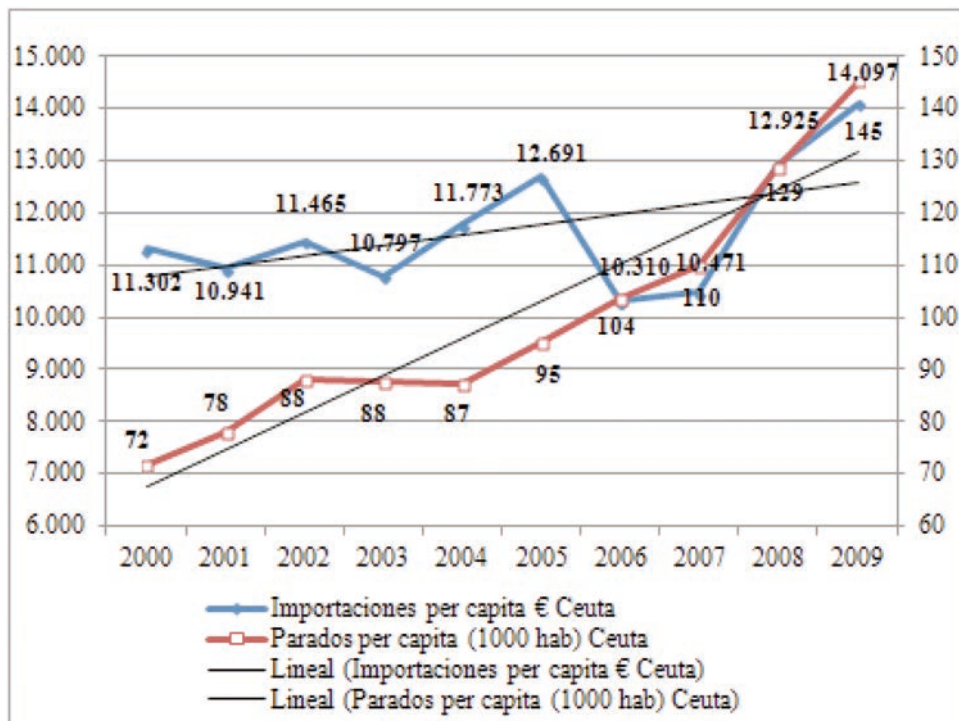
Fuente: Ciudad Autónoma de Melilla, AEAT y elaboración propia

• **Datos laborales.** Al igual que en el estudio de las variables correspondientes a Melilla, en el caso de la otra Ciudad Autónoma, compararemos los datos del número de desempleados registrados en el SEPE en Ceuta con la cantidad, medida en euros, importada en esta misma ciudad.

En cuanto al paro en esta ciudad, vemos que tiene una tendencia claramente creciente, llegando a duplicarse en el transcurso del periodo analizado. Esto es un indicador muy negativo, ya que la producción de este territorio tiene que absorber una población parada cada vez más grande. De nuevo, al igual que ocurría en el caso de Melilla, hay una leve variación en los datos de importación del último par de años. En este caso,

la variación es el estancamiento de la cantidad importada. Sin embargo, si observamos la tendencia general desde el año 2000 es de crecimiento leve pero sostenido. Según podemos observar, la tendencia del paro es a crecer a un ritmo cada vez mayor mientras que la de las importaciones es a estancarse. Todo esto es un indicio, pero mientras tanto, las conclusiones obtenidas no están en consecuencia con la hipótesis de que un aumento de las importaciones debe producir un descenso del desempleo.

Figura 20. Parados por 1000 habitantes e importaciones per cápita en Ceuta



Fuente: Cámaras de Comercio, AEAT, SEPE y elaboración propia

4.4 Comparativos de Melilla y Ceuta: Análisis de las importaciones y su relación con variables económicas

Es muy importante que hagamos el comparativo de los mismos indicadores en cuanto a las dos ciudades autónomas para entender similitudes y sobre todo diferencias que aparentemente no tendrían por qué existir.

Es generalmente comentado que ambas ciudades, por sus características políticas, administrativas, demográficas, culturales y religiosas, sociales y sobre todo geográficas son muy parecidas, pero veremos a continuación como económicamente tiene ciertas diferencias y sobre todo están evolucionando de modos divergentes.

Tabla 21. Comparativa indicadores económicos de Melilla y Ceuta (2000-2012)

MELILLA Y CEUTA				VARIACIONES		
Puerto	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Graneles líquidos (toneladas) Melilla	86.000	68.000	72.000	-16%	-21%	6%
Graneles líquidos (toneladas) Ceuta	664.000	843.000	847.000	28%	27%	0%
Graneles sólidos (toneladas) Melilla	64.000	52.000	21.000	-67%	-19%	-60%
Graneles sólidos (toneladas) Ceuta	76.000	76.000	150.000	97%	0%	97%
Mercancía en General (toneladas) Melilla	354.000	377.000	501.000	42%	6%	33%
Mercancía en General (toneladas) Ceuta	265.000	341.000	359.000	35%	29%	5%
Total Toneladas Importaciones Puerto Melilla	504.000	497.000	594.000	18%	-1%	20%
Total Toneladas Importaciones Puerto Ceuta	1.005.000	1.260.000	1.356.000	35%	25%	8%
PIB Melilla (mill. €)	853	1.294	1.300	52%	52%	1%
PIB Ceuta (mill. €)	943	1.452	1.456	54%	54%	0%
Población Melilla	68.789	71.448	83.679	22%	4%	17%
Población Ceuta	75.694	77.389	84.180	11%	2%	9%
Importaciones Melilla (mill. €)	628	664	741	16%	6%	12%
Importaciones Ceuta (mill. €)	np	911	1.187	41%	8%	30%
Total Ingresos C. Autónoma Melilla (mill. €)	128	202	231	81%	58%	15%
Total Ingresos C. Autónoma Ceuta (mill. €)	127	221	240	89%	75%	8%
IPSI Importación Melilla (mill. €)	42	45	45	6%	7%	0%
IPSI Importación Ceuta (mill. €)	41	41	39	-6%	-1%	-5%
IPSI total Melilla (mill. €)	78	79	71	-9%	2%	-11%
IPSI total Ceuta (mill. €)	71	74	78	10%	5%	5%
Grav. Complementarios Melilla (mill. €)	26	13	10	-62%	-51%	-24%
Grav. Complementarios Ceuta (mill. €)	21	13	13	-37%	-37%	0%
Transf. Estado por menor IPSI Melilla (mill. €)	0	27	46			75%
Trasnf. Estado por menor IPSI Ceuta (mill. €)	0	37	45			20%
Parados SEPE Melilla	5.375	6.411	12.605	135%	19%	97%
Parados SEPE Ceuta	4.377	6.764	12.230	128%	26%	81%

Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Presupuestos CA Melilla, INE, SEPE y elaboración propia

En cuanto a este conjunto de variables principales, las que más nos llaman la atención son:

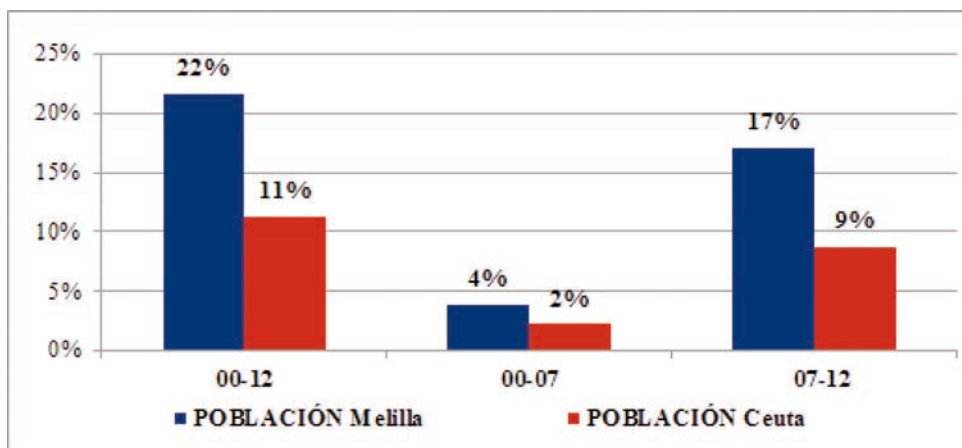
La población, cuya variación porcentual es del doble en Melilla con respecto a Ceuta (22% frente al 11%) en los tres años base que analizamos. Es decir, tanto en el primer periodo (de bonanza económica) como en el segundo (de recesión) y en el conjunto analizado (desde 2000 a 2012).

Los volúmenes de importación de graneles líquidos y el movimiento de pasajeros justifican la razón de que tenga mayor importancia el puerto de Ceuta que el de Melilla.

La diferencia de recaudación por IPSI no refleja la diferencia en volúmenes de mercancías entre las ciudades y sí que Melilla mueve más volúmenes de mercancías consideradas generales.

De esto se traduce una conclusión más que evidente, El PIB de Melilla tiene que absorber una población que crece a un ritmo mucho mayor que la de Ceuta, lo que se reflejará en los peores ratios per cápita de nuestra ciudad.

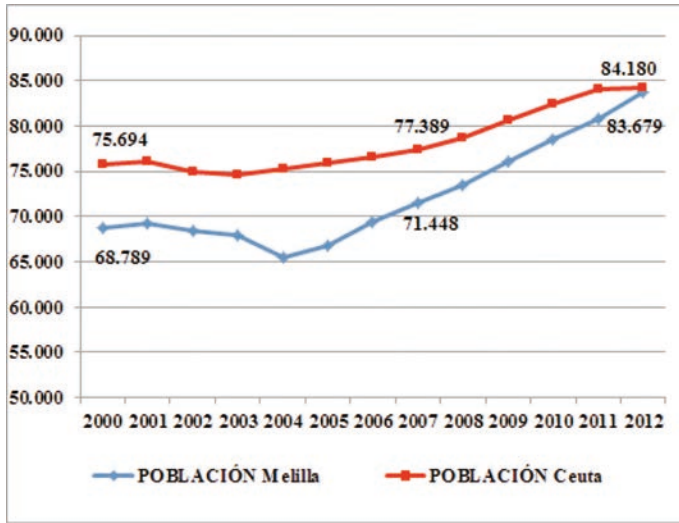
Figura 22. Comparativa entre porcentajes de variación de la población



Fuente: INE y elaboración propia

El siguiente gráfico refuerza nuestra conclusión anterior, que la población melillense ha experimentado un aumento más que considerable, pasando de tener una diferencia de unos siete mil habitantes a los quinientos habitantes actuales con respecto a Ceuta, haciendo que casi se igualen los censos poblacionales. Si ahora observamos que este aumento radical se ha producido principalmente en el periodo de contracción económica, en el que el PIB y otros indicadores económicos se han visto negativamente afectados, concluimos que el panorama planteado no hace más que agravar la situación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

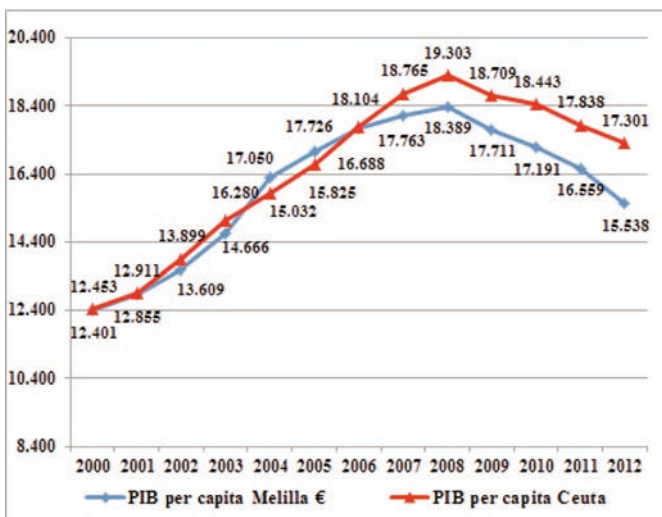
Figura 23. Comparativa entre la población de Ceuta y Melilla (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia

En cuanto al PIB per cápita, como apreciamos anteriormente, se ve afectado por los datos de población tan significativos. Durante algo más de la mitad del periodo se mantienen ambos alrededor de la misma línea; mientras que a partir del comienzo de la crisis, al aumentar el número de habitantes en Melilla sustancialmente, se dispara el PIB per cápita ceutí frente al melillense. Asimismo, la disminución en ambas ciudades también procede de una reducción del producto interior bruto de los dos territorios.

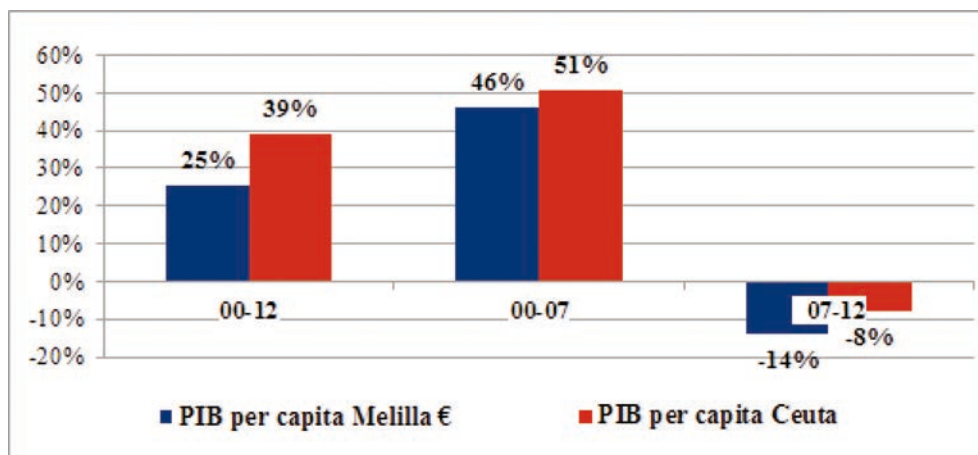
Figura 24. Evolución comparativa de la población (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia

Como se aprecia en la figura 25, el crecimiento durante el primer periodo es similar para las dos zonas analizadas, además de que este aumento es bastante significativo; mientras que para el segundo periodo, desciende para ambas (aunque más acentuado en Melilla). Todo ello hace que en el balance general para todo el periodo se haya producido un incremento, aunque más ligero. Es con esta perspectiva con la que apreciamos en mayor medida la influencia negativa que está incidiendo el incremento de la población.

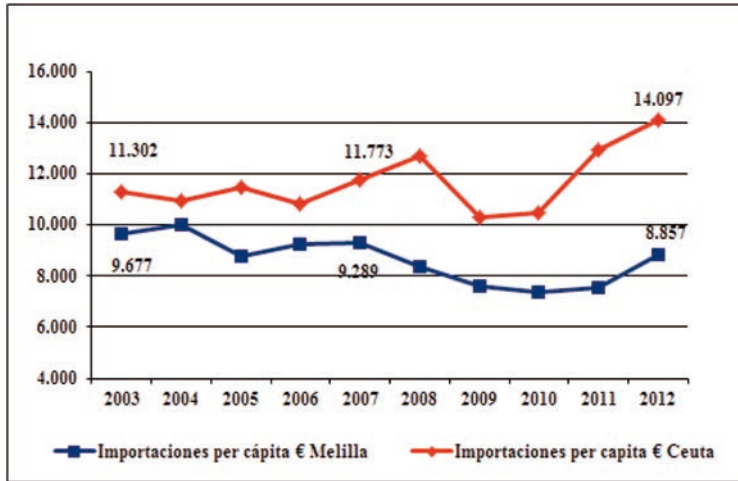
Figura 25. Variaciones porcentuales del PIB per cápita (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia

Si se observa la tendencia de las importaciones per cápita para Ceuta y Melilla, podemos ver que, a simple vista, no tienen un comportamiento similar. Es más, podríamos decir que, exceptuando la subida común los dos últimos años del periodo, las variaciones de ambos territorios son opuestas. En otro sentido también diremos que, a pesar de los aumentos de la población de los últimos años, las importaciones divididas entre esta variable crecen considerablemente (más en el caso de Ceuta debido a lo comentado anteriormente), lo que arroja unos datos muy diferentes a otras variables analizadas. Las demás se comportan acorde a los ciclos económicos correspondientes a los dos periodos, mientras que las importaciones no, lo que respalda nuestra conclusión de que no son especialmente significativas en el conjunto de la economía.

Figura 26. Importaciones per cápita de Ceuta y Melilla (2000-2012)

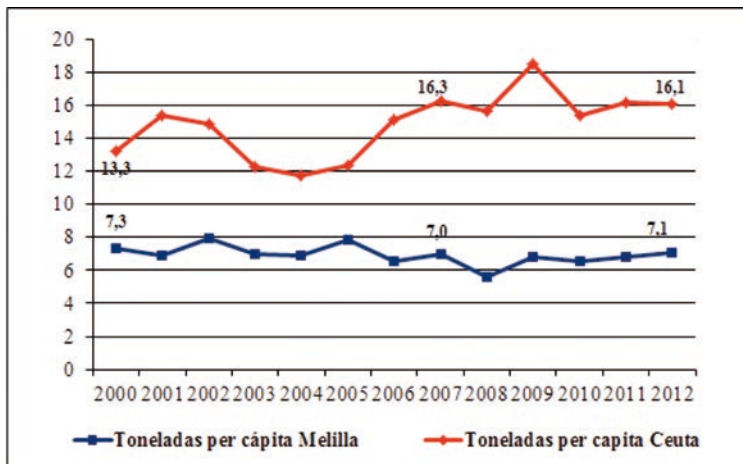


Fuente: Dpto de Aduanas AEAT, Cámaras de Comercio y elaboración propia

Un caso diferente al anterior es el de las toneladas per cápita, pues si bien se comportan de manera sustancialmente diferente en ambas ciudades, no se produce (como en las importaciones en euros) un aumento considerable en los dos últimos años, sino más bien un leve estancamiento.

De nuevo si analizamos el conjunto, observamos que el mayor aumento de habitantes en Melilla frente a Ceuta ha perjudicado los resultados, situándose a unos niveles muy similares a los del comienzo del periodo, mientras que Ceuta los ha aumentado levemente.

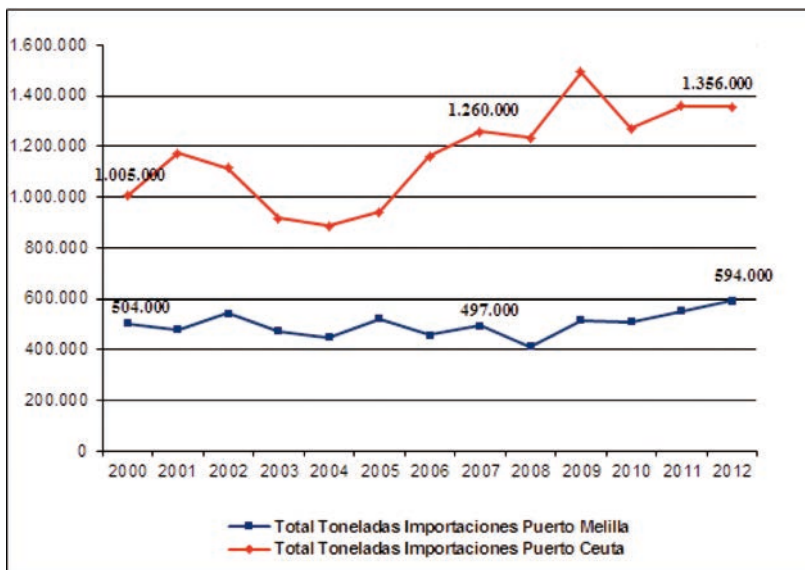
Figura 27. Toneladas per cápita de entrada a Puertos (2000-2012)



Fuente: Autoridades Portuarias de Ceuta y Melilla y elaboración propia

Como hemos comentado en ocasiones anteriores, el análisis de los puertos es imprescindible así como muy recomendable, porque es un termómetro muy fiable de la situación comercial. Por ello, el siguiente gráfico nos muestra la variación del total de importaciones producidas en estos dos puertos. Los crecimientos y decrecimientos de ambas ciudades no guardan aparentemente una trayectoria común y ambos han sufrido un levísimo aumento en los últimos años tras una temporada de altibajos en los resultados. De la misma manera debemos resaltar, el nivel de importaciones de Ceuta se mantiene, al menos, en el doble del de Melilla. Esto nos hace poder afirmar que el Puerto de Ceuta tiene un volumen dos veces más grande que el de la otra Ciudad Autónoma y por lo tanto, su diferencia es considerablemente mayor.

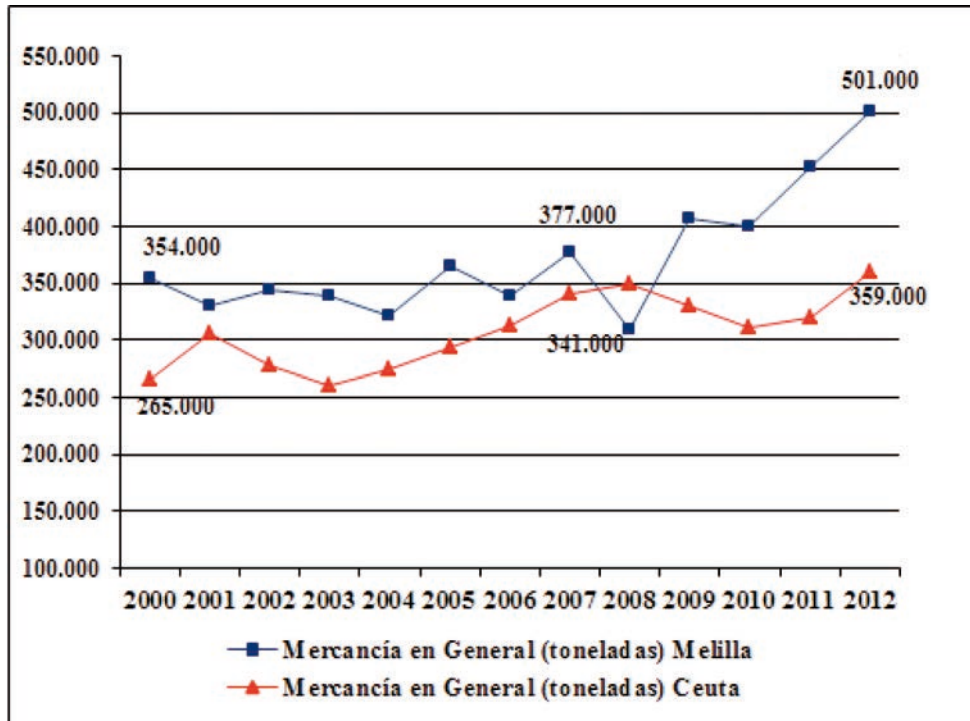
Figura 28. Total toneladas importadas en Puertos (2000-2012)



Fuente: Autoridades Portuarias de Ceuta y Melilla y elaboración propia

En primer lugar, hemos analizado el total importado (por toneladas) a través de los puertos de ambas ciudades, que está compuesto por: mercancía en general y graneles líquidos y sólidos. El siguiente paso es comentar las partidas desglosadas más importantes. Comenzaremos por la mercancía en general. Lo primero que llama la atención es que, exceptuando en el año 2008, en todos los años desde 2000 a 2012, las mercancías importadas a Melilla son mayores que las de la otra Ciudad Autónoma. Esta diferencia se ve acrecentada en los tres últimos años, en los que la primera ha experimentado un gran aumento (un 25% más). De esta manera, aunque los datos de Ceuta también hayan crecido, no lo han hecho en la misma proporción, llegando Melilla a cotas más altas. Esto es muy significativo, máxime si consideramos que en la valoración total del puerto, la primera ciudad maneja un volumen mucho mayor que la segunda.

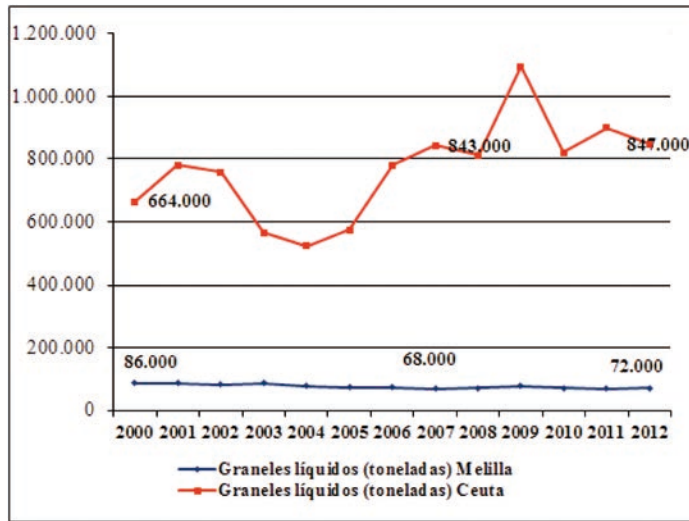
Figura 29. Mercancía en general desembarcada en Puertos de las CC.AA. (2000-2012)



Fuente: Autoridades Portuarias de Ceuta y Melilla y elaboración propia

El otro componente del volumen total de importaciones del puerto que vamos analizar, esta vez porque supone una ventaja competitiva del Puerto de Ceuta, es el de graneles líquidos. En este caso, es Ceuta la que más graneles líquidos importa, a razón de entre 8 y 11 veces más. Esto se debe, considerando que la mayoría de estos graneles corresponden a gasolina y derivados del petróleo similares, a que esta ciudad importa cantidades para abastecer a los barcos que repostan en su territorio y a que Melilla importa casi exclusivamente para su propio consumo. De la misma manera, apreciamos que la tendencia, si bien con altibajos, para Ceuta es creciente (un cuarto más); mientras que para Melilla es decreciente (algo más de un 15% menos).

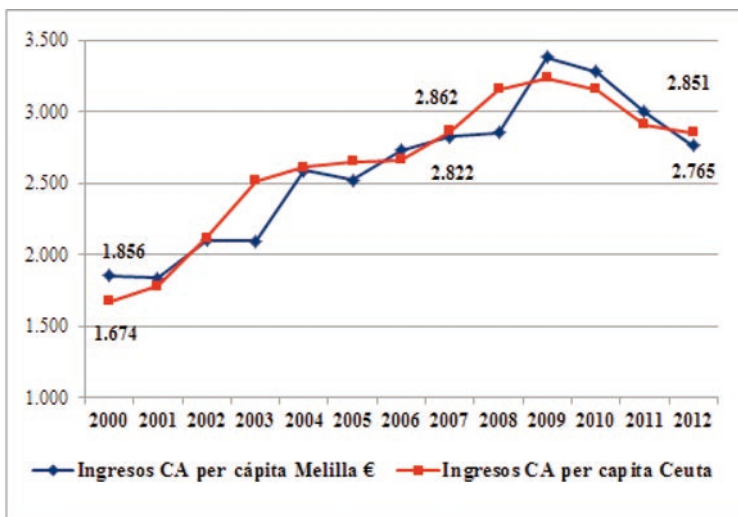
Figura 30. Graneles líquidos importados en Puertos (2000-2012)



Fuente: Autoridades Portuarias de Ceuta y Melilla y elaboración propia

Si procedemos al análisis de los ingresos de las dos Ciudades Autónomas, podemos ver que durante seis años el presupuesto de Melilla ha sido mayor, mientras que el de Ceuta ha sido superior solamente durante la mitad de tiempo. Sin embargo, las diferencias son inapreciables en la mayoría de los años, con excepción de aquellos en los que la diferencia es favorable a Ceuta. Por lo tanto, podemos afirmar que los comportamientos del presupuesto per cápita de ambas ciudades son similares.

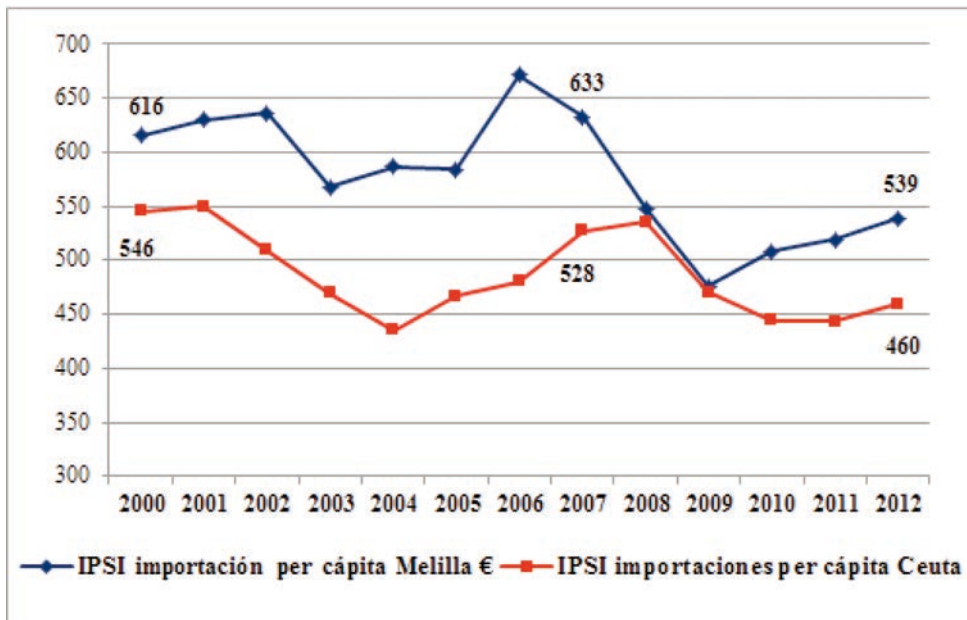
Figura 31. Comparación de Ingresos de las Ciudades Autónomas (2000-2012)



Fuente: Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y elaboración propia

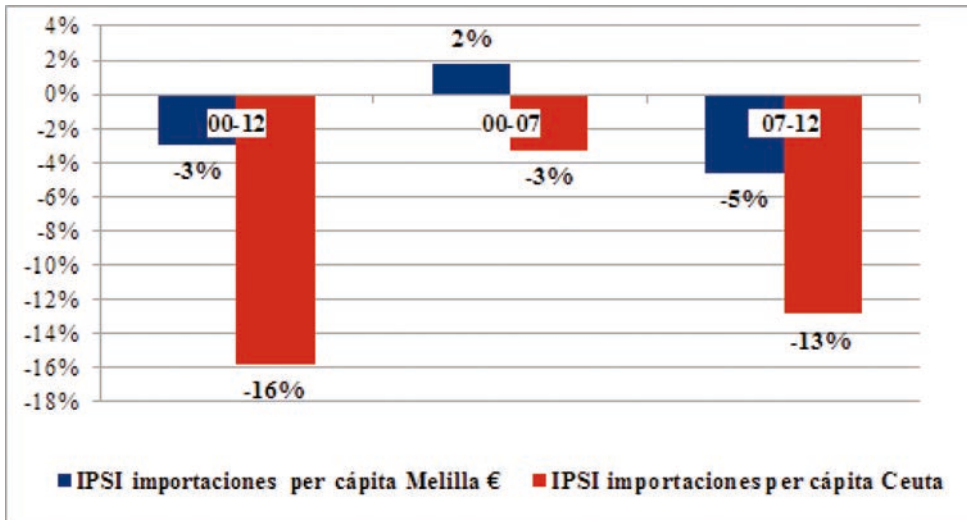
Como podemos ver, el IPSI de importación recaudado por Melilla es considerablemente mayor que el de Ceuta durante casi todo el periodo estudiado. Los dos únicos años en los que se redujo esa diferencia hasta prácticamente igualarse, fueron 2008 y 2009. Si añadimos que son datos per cápita, estos resultados son más destacables, pues en los dos últimos años el IPSI recaudado por Melilla aumenta más que en Ceuta aun con aumentos mayores de población. Los datos de las variaciones ya no hacen que nos fijemos tanto en la diferencia entre los datos de las dos variables como en la evolución que han tenido. En este segundo gráfico apreciamos que para Ceuta son mucho más negativas, puesto que a diferencia de Melilla, no experimenta ningún positivo en todo el periodo analizado (ni en los dos ciclos económicos delimitados).

Figura 32. Evolución del IPSI per cápita (2000-2012)



Fuente: Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y elaboración propia

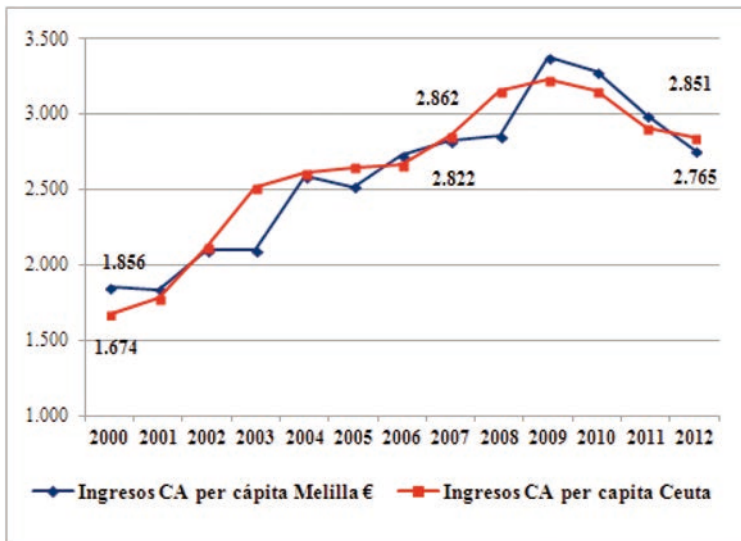
Figura 33. Comparación porcentajes de IPSI de importación per cápita (2000-2012)



Fuente: Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y elaboración propia

– **Ingresos públicos.** A simple vista, podemos observar que los ingresos de ambas Ciudades Autónomas son equiparables. Si observáramos las variables absolutas, los resultados serían bien diferentes, pero al ponderar los datos del presupuesto de ambas ciudades con la variable población, obtenemos que los euros que obtiene la ciudad por habitante censado es prácticamente idéntico.

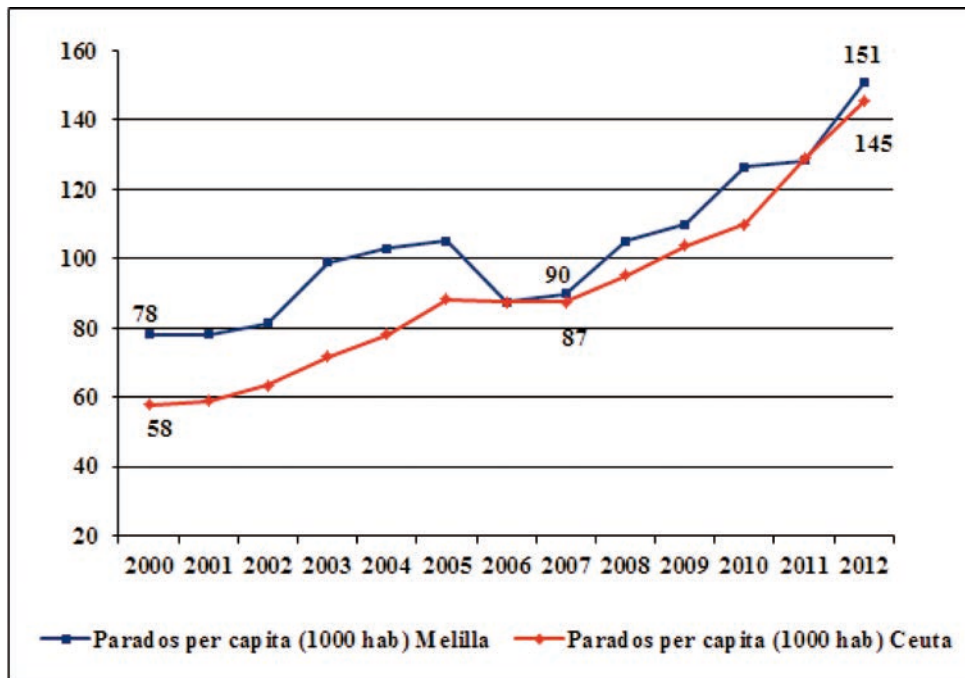
Figura 34. Evolución de los ingresos públicos per cápita (2000-2012)



Fuente: Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y elaboración propia

– **Datos laborales.** En cuanto al nº de personas inscritas en el SEPE por cada mil habitantes en ambas ciudades, cabe destacar que durante todo el periodo analizado se mantiene superior en Melilla. Esta evidencia contrasta con el hecho de que se producen más descensos en el número por cada 1000 habitantes en esta ciudad, que en Ceuta, en la que crecen a un ritmo sostenido. Por último, debemos resaltar dos aspectos. En primer lugar, en ambas ciudades aumenta el nº de parados proporcionalmente a la población, lo que arroja conclusiones muy negativas. En segundo lugar, los datos de población de los dos últimos años provocan un empeoramiento sustancial de los datos laborales frente a Ceuta.

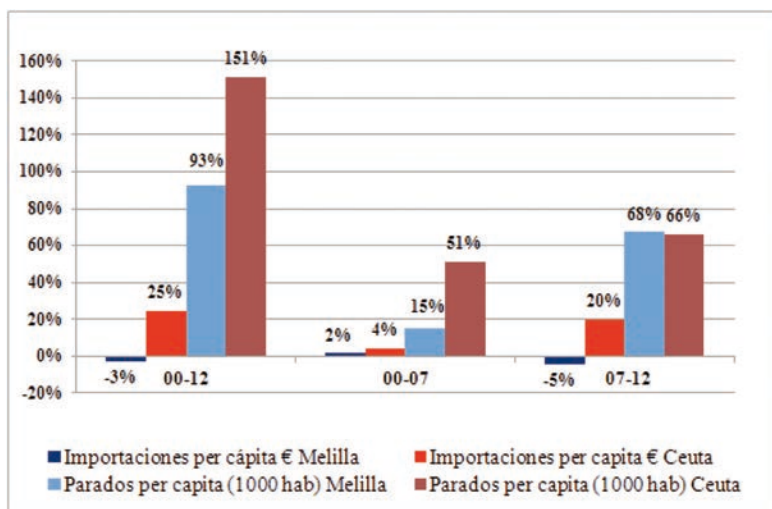
Figura 35. Comparación del número de parados por cada 1000 habitantes (2000-2012)



Fuente: SEPE y elaboración propia

– **Paro e importaciones.** Siguiendo en la línea de las conclusiones obtenidas al analizar las ciudades por separado, podemos extraer de este gráfico que, por regla general, cuanto más aumentan las importaciones, más lo hace el desempleo. Esto es un resultado sorprendente que confirma lo dicho anteriormente: las importaciones no son significativas en el contexto de la economía en las dos Ciudades Autónomas; ya que hay una relación directa entre ambas cuando esta debería ser inversa.

Figura 36. Relación entre importaciones y parados (2000-2012)



Fuente: Dto. Aduanas AEAT, SEPE y elaboración propia

La diferencia más importante, en cuanto a su evolución, se refiere es la ocurrida en Ceuta con las importaciones de países de la Unión Europea exceptuando España. Esta sufre un aumento del 41% en el primer periodo analizado (dato similar al de Melilla) y de un 192% en el segundo (frente a un 3% en Melilla). Esto hace que el total importado de estos territorios aumente más de un 300% en el conjunto estudiado.

Esta variación tan significativa (no sólo destacamos el porcentaje, sino que los propios valores absolutos son mucho mayores en Ceuta) provoca a su vez que el total importado de la Unión Europea aumente más de un 35% más en esta ciudad y que el total de importaciones lo haga en un 30% aproximadamente.

El resto de variables se mantienen constantes en cuanto a variación si comparamos los datos de las dos Ciudades Autónomas. Sin embargo, lo comentado ha conllevado que en precios constantes Ceuta consiga un aumento del 11% en el total de sus importaciones frente al descenso en ese mismo porcentaje de Melilla.

Tabla 10. Procedencia de las importaciones de Melilla y Ceuta (2000-2012)

MELILLA	2003	2007	2012	03&12	03&07	07&12	% s/total 2012
IMPORTACIONES. € corrientes							
PENINSULA, BALEARES.	496	481	515	4%	-3,0%	7,2%	94,3%
U. E. Excepto España	30	41	42	40%	35,8%	3,2%	5,7%
TOTAL UNION EUROPEA	526	522	558	6%	-0,8%	6,8%	79,9%
3º PAISES	132	142	183	39%	7,4%	29,4%	20,1%
Total Importaciones € corrientes	658	664	741	13%	0,8%	11,7%	100%
Total Importaciones € constantes	599	528	531	-11%	12,0%	0,7%	91%

CEUTA	2003	2007	2012	03&12	03&07	07&12	% s/total 2012
IMPORTACIONES. € corrientes							
PENINSULA, BALEARES.	665	653	693	4%	-1,8%	6,2%	88,3%
U. E. Excepto España	88	124	363	312%	40,9%	192,3%	11,7%
TOTAL UNION EUROPEA	753	777	1.056	40%	3,2%	35,9%	89,2%
3º PAISES	91	134	131	44%	47,8%	-2,7%	10,8%
Total Importaciones€ corrientes	844	911	1.187	41%	8,0%	30,2%	100%
Total Importaciones € constantes	768	725	851	11%	-5,7%	17,4%	91%

Fuente: Dto. Aduanas AEAT y elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Tras el estudio del comercio realizado en esta investigación nos vemos capaces de determinar una serie de conclusiones a modo de síntesis. Para estructurarlas intentaremos dar respuesta a las preguntas que planteamos como hipótesis de partida de nuestro trabajo.

En primer lugar, enumeraremos las conclusiones que creemos fundamentales, por tener una especial relevancia a la hora de tomar medidas:

En cuanto a los volúmenes de mercancías registrados por los puertos de las ciudades autónomas, en ambos han aumentado pero casi el doble mayor en Ceuta (+35%) que en Melilla (+18%) debido principalmente a los graneles líquidos de hidrocarburos para aprovisionamientos de buques en el paso del estrecho. También significa que en los años de crisis económica los incrementos han sido mayores en el puerto de Melilla (+20%) que en el de Ceuta (+8%).

En su valoración monetaria, las importaciones en Melilla se han estancado durante todo el periodo analizado, pese a la importancia que posee el comercio en el conjunto de la economía de Melilla, aproximadamente un 25% del PIB. Solo han crecido un +13% en la década 2003-2012, al pasar de 658 mill. € a 741 mill. €, valorados en euros corrientes y con una caída del -11% si deflactáramos los valores. Mejores resultados son los obtenidos por Ceuta con crecimientos del +41% y +11% respectivamente

Esto por sí solo y teniendo en cuenta el periodo de desaceleración económica por el que atravesamos, no sería de extrañar. Sin embargo, si comparamos la evolución de las importaciones totales de Marruecos, tanto del resto de territorio español como de otros países, con las que realiza de Melilla y Ceuta, podremos ver que estas últimas han perdido peso sobre el conjunto total. Concretamente, las importaciones totales de Marruecos han aumentado alrededor del +135% en lo que llevamos de siglo, mientras que Melilla sólo ha crecido un +16% y Ceuta un +41%. Debemos considerar que una parte muy importante de las importaciones de las ciudades autónomas (todo lo que no es considerado consumo interno de la ciudad) son destinadas a la venta a Marruecos a través del denominado comercio atípico, de ahí la importancia de la comparación realizada.

Todo esto pone de manifiesto de que no deberían perder cuotas de mercado en las necesidades de abastecimiento de este país emergente, aprovechando las ventajas competitivas que debería suponer la consideración de puerto franco. Asimismo, deberán adaptarse a la nueva situación derivada de la eliminación de los aranceles que gravaban el comercio de productos industriales entre la UE y Marruecos.

Si examinamos la economía de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, no podemos pasar por alto la importancia máxima que tienen las administraciones públicas en el total del PIB, ya que suponen el 50% de este. Y una parte importante es la administración local cuyos presupuestos cuentan, para garantizar la obtención de recursos y la independencia financiera, con la cesión en la recaudación de impuestos que tenían el carácter de estatal y que ha ido siendo cedidos con mayores competencias que en el resto de territorios autonómicos.

En este sentido, Ceuta y Melilla poseen el IPSI (impuesto indirecto que grava la producción, los servicios y la importación), los gravámenes complementarios (sobre las labores del tabaco y los hidrocarburos). En concreto, el impuesto que grava las importaciones de bienes crecen muy ligeramente en Melilla, no llegando al 1% anual de media y en Ceuta incluso baja su recaudación, por lo que la pérdida de la autonomía financiera que anteriormente garantizaba, en los últimos años se ha tenido que cubrir los presupuestos utilizando nuevos mecanismos de compensación mediante transferencias del Estado, para equiparar esta menor recaudación de impuestos.

Ello no solo ha sido incidido por el estancamiento en general de las importaciones, sino también porque han variado en volumen la naturaleza de las importaciones de productos, aplicándoles menores tipos impositivos. Por tanto, encontramos que estas ciudades están comerciando menos y recaudando menos aún, con lo que se han convertido en dependientes de las ayudas del Estado Central.

Por último, haremos referencia a los datos demográficos y laborales.

En cuanto a los primeros, han aumentado de un modo constante durante todo el periodo, pero han experimentado un crecimiento exponencial en los dos últimos años. Creemos poder afirmar que no es por un aumento natural de la población, y que además, produce unos desequilibrios importantes, ya que no se han visto incrementados en esa misma proporción los indicadores de riqueza (ni las importaciones, ni el PIB...). Por lo tanto, y junto a Ceuta, que si bien ha aumentado su población, pero no de esta manera tan elevada, ambas ciudades disponen de unos ratios per cápita generalmente más negativos que los del resto territorios españoles.

Si analizamos los datos laborales, observaremos que el desempleo ha crecido sobremanera, agravado por el aumento de la población. Podríamos pensar que este aumento del número de parados se corresponde de manera natural con el momento de crisis económica, pero si nos fijamos en la evolución de este, determinaremos que ha ido creciendo a lo largo de todo el periodo analizado. Asimismo, no podemos establecer una relación coherente entre el paro y otros indicadores económicos, ya que su comportamiento pare-

ce ser indiferente al de otras variables. Generalmente no son correlacionales porque con aumentos del PIB y las importaciones comerciales, el paro debería ir bajando, y por tanto, en línea con los movimientos dictados por las doctrinas económicas.

6. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

6.1 Bibliografía

- BATALLER, F. y J. JORDAN (1995): “El Mediterráneo Occidental y Oriental y la Unión europea: las relaciones comerciales y su entorno estratégico”, Información Comercial española. Revista de Economía nº 744.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MELILLA (2000): Memoria 1999. Estadística y Actividades, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla.
- CANO BUESO, J. (1998): “Sistema político de la ciudad autónoma de Melilla”, en V.A. Estatuto de Autonomía y Régimen Fiscal de Melilla. Fernández, M^a (coord.). Cedecs, Barcelona.
- CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (varios años): Anuarios Estadístico, Proyecto Melilla S.A: Memoria de Gestión. Proyecto Melilla S.A.
- DANHKE, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., “La comunicación humana: ciencia social”, México, McGraw-Hill.
- FERNÁNDEZ PAVES, M.J. (1998): “Estatuto de autonomía y régimen fiscal de Melilla”, Barcelona.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, B. (1996): “Adaptación del régimen fiscal de Ceuta y Melilla al derecho comunitario”, Revista Española de Derecho Internacional 48 (2).
- GARCIA AYALA, J. (2000): “Consideraciones sobre la instauración de una zona de libre intercambio Euromediterráneo de productos industriales”, Talleres Mediterráneos Interregionales.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (2002): “Informe sobre la reforma del Sistema de Financiación Autonómica”. Instituto Estudios Fiscales. Madrid.
- MANSITO, F. (1985): “La situación especial de Canarias, Ceuta y Melilla”, Papeles de Economía. nº 25.
- MORA, A. y E. CUENCA (1996): “MORA, A. y E. CUENCA (1996)”, Universidad de Alcalá, ejemplar mecanografiado.
- MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J. (1986): “La fiscalidad de los territorios de Ceuta y Melilla”, Servicios de publicaciones de la UNED de Melilla
- PÉREZ CASTRO, M. (2007). “Modelo de financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal de Melilla”. Edita Consejería de Economía, Turismo y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

- TARRAGO, M. y J. MONTANE (1999): “El sector comercial en Ceuta. Reactivación y Ordenación”, Consejo económico y social de Ceuta.
- V.S.A CONSULTORES (1981): “Ceuta y Melilla ante la C.E.E.”
- ZAÏM, F. Y ZAIDI L. (1997): “El nuevo acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos. Marruecos ante el reto de la apertura”, ICE nº 759.
- ZURDO RUIZ AYÚCAR, I. y E. GIMÉNEZ-REYNA (1994): “El régimen económico y fiscal especial de Ceuta y Melilla”, Papeles de Economía Española nº 59.
- ZURDO RUIZ-AYÚCAR et al. (1991): “Ceuta y Melilla ante la Unión Aduanera”, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta y Melilla (ed.) Melilla.

6.2 Referencias en Internet.

- BANCO CENTRAL DE MARRUECOS
<http://www.bkam.ma>
 Moroccan authorities; and Fund staff estimates.
- CAMARAS DE COMERCIO.
<http://www.aduanas.camaras.org>
 Ficheros de datos de importación e importación por provincias y CCAA
- CIUDAD DE MELILLA
<http://www.melilla.es>
 Esta página hace referencia a la Ciudad de Melilla, incluyendo el Boletín Oficial de la ciudad y datos de interés referente a la misma.
- DOUANE MAROC
<http://www.douane.gov.ma/adil>
 Página del Gobierno de Marruecos. Departamento de aduanas e impuestos especiales. Tiene el programa ADIL de consulta de los aranceles de País (Ce-lulle de tarif intégré) y la normativa legal estatal
- EURISLES
www.eurisles.org/Textes/ultraperi/es/II.html. Informe sobre las islas y regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.
- FUNCAS
<http://www.funcas.ceca.es> Diversos estudios y artículos sobre la materia.
- ICEX
<http://www.icex.es/>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
<http://www.ief.es>

Página del Instituto que recoge numerosos trabajos realizados sobre fiscalidad local, autonómica y estatal, así como documentos de trabajo sobre esta materia

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

<http://www.ine.es>

Página del Instituto Nacional de estadística, donde se recogen datos sobre los principales indicadores de España. De consulta imprescindible para cualquier trabajo de investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

- MARRUECOS COMERCIAL

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp317_s.htm

- MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA

<http://www.minhac.es>

Página del Ministerio de Hacienda de España, donde se refleja la normativa legal estatal en el campo de la fiscalidad, así como informes y documentación económica. Muy interesante

- MINISTERE DU COMMERCE EXTERIEUR MARROC

www.mce.gov.ma Página de información económica y comercial de Marruecos

- OFICINA COMERCIAL DE MARRUECOS

http://www.oc.gov.ma/BALANCE%20COMMERCIALE/BAL_CONT/Bal_Cont.asp

- OMC

<http://www.wto.org/spanish/>

- PROMESA

<http://www.infomelilla.org> Página con información estadística de la ciudad.

- UNIÓN EUROPEA

<http://europa.eu.int>

Portal de la Unión Europea a partir del cual podemos adentrarnos en los diferentes servicios que nos proporciona. Así, en relación con el campo de la tributación, Comisión Asuntos Económicos Unión Europea.

- FMI

<http://www.imf.org/external/index.htm>

- SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

<http://datacomex.comercio.es/CabeceraPersonalizada.aspx?cubo=comex>

Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
 Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
 D^a Alejandra Martín Ruiz

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ha analizado el sistema educativo no universitario de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, centrándonos en los indicadores de escolarización, financiación y resultados educativos, para determinar su situación, la evolución tenida en los años transcurridos del siglo XXI e intenta buscar respuestas del por qué son tan negativos si los comparamos con la media española. La metodología utilizada se encuentra dentro de la denominada "economía de la educación" donde se estudian las interrelaciones entre educación y variables socioeconómicas como la renta, la población y el empleo.

Una vez analizados los datos, estamos en predisposición para dar un diagnóstico de su situación, conocer que variables están teniendo especiales influencias en los resultados, especialmente demográficas y sociales y, sin embargo, no tanto su financiación como en un principio pudieran parecer. Las conclusiones finales que son emitidas quieren servir de nota de atención para aquellas personas que, bien por estar interesadas en la materia o bien porque tengan ciertas responsabilidades en su gestión, necesiten una mayor información de la educación correlacionada con la economía y su financiación.

PALABRAS CLAVE: SISTEMA EDUCATIVO, CIUDADES AUTÓNOMAS, FINANCIACIÓN EDUCATIVA.

ABSTRACT

In the present Work End of Degree there has been analyzed the educational not university system of the autonomous cities of Melilla and Ceuta, centring on the indicators of education, financing and educational results, to determine his situation, the evolution had in the years passed of the 21st century and it tries to look for answers of for what sound so negative if we compare them with the Spanish average. The used methodology is inside called "economy of the education" where the interrelationships are studied between education and socioeconomic variables as the revenue, the population and the employment.

Once analyzed the information, we are in predisposition to give a diagnosis of his situation, to know that variable they are having special influences in the results, specially demographic and social and, nevertheless, not so much his financing since in a beginning they could seem. The final conclusions that are issued want to use as note of attention for those persons who, well for being interested in the matter or because they have certain responsibilities in his management, need a major information of the education correlated with the economy and his financing.

KEYWORDS: EDUCATIONAL SYSTEM, AUTONOMOUS CITIES, EDUCATIONAL FUNDING.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo de investigación presentado intenta analizar el sistema educativo de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, centrándonos en los indicadores de escolarización, financiación y resultados educativos, para poder llegar a resumir cuáles son los datos y por qué son tan negativos con los que siempre aparecen estas ciudades, que distan mucho de la media española, y poder así analizar y entender las razones de ello. Por tanto, buscará analizar lo que en “economía de la educación” se denomina las interrelaciones entre educación y variables socioeconómicas como el empleo y la renta.

Partimos de la base que, en los documentos que diversos organismos con competencia educativa hacen público, no aparecen recogidos o no suficientemente los datos de gastos en enseñanza en las ciudades analizadas. Inicialmente, estudiamos los anuarios emitidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, desde el año 2000 hasta el 2012. En ellos se detalla un sistema estatal de indicadores de la educación en España, proporcionando información relevante sobre el sistema educativo tanto estatal, como autonómico e internacional, y cuyo objetivo es evaluar su grado de eficacia y de eficiencia y orientar en la toma de decisiones, pero no aporta igual información de las ciudades autónomas, como de las comunidades autónomas (CCAA), que nos permita realizar una evaluación en igualdad de situación.

No debemos olvidar que desde la aprobación de la Constitución Española de 1978, el sistema educativo español ha experimentado un proceso de transformación por el que, paulatinamente, la Administración del Estado ha transferido funciones, servicios y recursos a las diferentes CCAA sin excepción, excepto a las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. Por tanto la Administración Educativa es gestionada en estas ciudades por el Ministerio, mientras que cada comunidad ha configurado su propio modelo de Administración Educativa, en unos casos como Consejería y en otros como Departamento, en respuesta a las funciones que han asumido y según los servicios que han recibido sus respectivos estatutos. A su vez, el Consejo Escolar del Estado, máximo órgano consultivo y de participación de la comunidad educativa –de las enseñanzas no universitarias– ha elaborado, aprobado y hecho público el “Informe anual 2013 sobre el estado y situación del sistema educativo” (curso 2011/2012) y en concreto una separata referenciada a Melilla y Ceuta, donde tampoco encontramos la información sobre el gasto público en educación en estas ciudades. Por tanto, decidimos ponernos en contacto con la Secretaria de Estado de Educación, solicitando información y esta nos remite al Subdirector General de Estadística y Estudios del Ministerio, que nos aporta los datos estadísticos económicos que necesitamos como una primera aproximación.

El objeto de la investigación está delimitado al espacio físico-geográfico de las ciudades autónomas españolas y su comparativo con media nacional. Su temporal-

dad recoge los años que llevamos de este siglo, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2001-2007) y los de crisis económica (2007-2012). Los temas principales de análisis son los datos de financiación y su relación con los datos de resultados académicos, y que son competencia del Ministerio de Educación y publicados en sus informes anuales.

La investigación tiene como ideas centrales:

1. Analizar el sistema educativo de las ciudades autónomas y su comparativo con el resto de territorios españoles.
2. Estudiar si existen o no diferencias significativas entre las propias ciudades autónomas españolas y con el resto de territorios, cuáles son estas diferencias, y el grado de importancia que tienen y su posible justificación.

Las peculiaridades de las ciudades autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, religiosa etc. inciden, como es lógico, en los resultados educativos, pero nos gustaría intentar responder en esta investigación a las siguientes preguntas:

- ¿Son muy dispares los indicadores educativos entre estas dos ciudades?
- Y con respecto a la media española, ¿están muy alejados? ¿evolucionan aumentando o disminuyendo las diferencias?
- ¿Qué posibles relaciones tienen con la financiación y con otras variables económicas, demográficas y sociales?

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos que los importes invertidos en educación en las Ciudades Autónomas, mediante las partidas estatales presupuestarias a lo largo del periodo analizado, no son el único o principal motivo por el que existen comportamientos tan peculiares en los indicadores educativos, con respecto a los mismos indicadores medios de España y Ceuta.

Pensamos que estos datos están directamente relacionados con las variables económico-sociales, pero consideramos que existen otras razones sociales que hasta que no sean mejoradas, la educación en Melilla tampoco mejorará. Aunque parece obvio, repetimos que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

Todos los territorios tienen que garantizar los niveles mínimos de calidad en la educación impartida. Asimismo, es alarmante la diferencia, en relación con la inversión realizada por las distintas Administraciones educativas que puede repercutir directamente en la calidad del servicio ofrecido, alcanzada a niveles preocupante en los resultados del alumnado, tanto en las evaluaciones nacionales e internacionales como en las tasas de titulación o en los niveles de abandono escolar temprano. Hay que insistir en que podremos hablar si nuestro sistema educativo ha desterrado sus

déficits de equidad y de éxito, solamente si se logra disminuir drásticamente el porcentaje de nuestros jóvenes que termina los estudios obligatorios sin titulación y, sobre todo, si desaparecen las notables diferencias con otras Comunidades Autónomas.

El Consejo Escolar del Estado dice en su informe que se debe afrontar con prontitud y eficacia:

1. No solo el mantenimiento sino el incremento de la inversión en la educación para superar las carencias históricas de nuestro país respecto a los países del entorno hasta alcanzar el 7% del PIB.
2. El establecimiento de todos aquellos indicadores imprescindibles para garantizar la calidad y el carácter educativo.
3. Las medidas para que todos los estudiantes tengan un futuro educativo prometedor: detectar las dificultades del aprendizaje, cuidar la transición entre etapas educativas, mantener los programas de refuerzo analizar los resultados de las evaluaciones de diagnóstico y la puesta en marcha de planes de actuación y velar para que los centros incorporen compromisos entre las familias, el alumnado y el centro.
4. Plantar cara con éxito al fracaso escolar y desarrollar políticas de atención individualizada al alumnado con mayores problemas en la educación obligatoria. Que todo alumno tenga posibilidades de continuar su formación tras la educación obligatoria, existiendo una oferta suficiente de Programas de Cualificación Profesional Inicial.
5. La consolidación de la mejora en las tasas de escolarización entre los 16 y los 18 años y las tasas de titulados en la enseñanza secundaria superior, promoviendo las medidas previstas en el Plan de Prevención del Abandono.

En el caso de Ceuta y Melilla la actuación más urgente es la elaboración, en el marco de los objetivos para el 2020, de un Plan integral de actuaciones que permita equiparar su realidad educativa y sus resultados escolares a la media estatal y europea. Este Plan debería prever evaluaciones periódicas y algunas de sus medidas deberían ser actuaciones de choque para garantizar que ningún niño o niña salga del primer ciclo de Educación Primaria sin la adquisición de la competencia requerida en lectoescritura.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Nos marcamos como objetivo principal conocer las igualdades y diferencias existentes en Melilla, en materia de educación, con respecto a Ceuta y la media española, para poder sacar conclusiones de nuestra situación actual y la evolución seguida en los últimos años, al interpretar los datos que la investigación nos arroje.

Objetivo secundario

Ver la relación que pudiera existir entre los datos educativos y los datos demográficos, laborales y económicos, que ayude a conocer mejor las características en un mundo cada vez más globalizado que hagan que las distintas administraciones, Estatal, Autonómica y Local, puedan converger coordinadamente en la ejecución de políticas capaces de afrontar exitosamente los retos a nuestra sociedad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. NORMATIVA

2.1 Marco teórico

Nuestro marco de actuación es la denominada “economía de la educación” como conjunto de interrelaciones que existen entre educación y diversas variables socioeconómicas, como pueden ser el empleo y la renta. Son generalmente aceptadas por los estudiosos de este marco teórico, la división de esta materia atendiendo a cuatro tipos de metodologías:

- Las teorías de capital humano, principalmente Shultz (1961 y 1972) considerado el padre de esta corriente sobre inversión de capital humano, que hacen referencia al empleo de la renta pública y privada en educación como una inversión y no un gasto. En concreto, la demanda de enseñanza (escolarización obligatoria y gratuita) por parte de la sociedad, está determinada por dos variables: los costes individuales directos e indirectos de adquirir educación y las variaciones que la educación produce en las oportunidades de empleo y los niveles de ingresos de quien la adquiere.

Siguiendo esta corriente, Becker (1961,1983), y más concretamente opinando sobre la educación postobligatoria (en nuestro sistema educativo serían el bachillerato, formación profesional y estudios universitarios de grado y posgrado) dice que la visión de la educación es más un bien de inversión que de consumo, que existe una relación directa entre el nivel de ingresos y la productividad, y que la cualificación está determinada por el número de años de escolarización o en su caso de experiencia.

Resumiendo, la relación entre educación-productividad-empleo-salario se explica con la correlación educación-ingresos (éxito laboral) ya que suele cumplirse que: 1) Los de mayor escolarización tienen más oportunidades de empleo y de mayor renta. 2) Si sus ingresos reflejan la capacidad productiva es que la escolarización aumenta su productividad. 3) Si el desarrollo de una sociedad está en función del crecimiento de la capacidad productiva, demuestra que la escolarización aumenta la productividad.

- Las teorías credencialistas (institucionalistas keynesianos), o las que consideran a los títulos o diplomas, instrumentos de selección empleados por el sector productivo a la hora de la contratación. Por tanto, el sistema educativo es un filtro al considerar que los títulos son una variable valorativa importante, no sólo por los

años de preparación, sino por su función de evaluación y superación de etapas formativas. Thurow (1983) explicó lo que había ocurrido en EE.UU en el tercer cuarto del siglo XX, en términos de educación, empleo y renta. Demostró que aunque se igualó en mucho, los años de escolarización en la sociedad en general, no lo hizo en igual medida la distribución de empleos y rentas. Consideró que las relaciones que existen en el mercado laboral tienen características muy peculiares: Los puestos de trabajo eligen a los trabajadores, no al contrario (sobre todo en épocas de crisis), por tanto, hay cada vez mayor competencia por los puestos, en lugar de competencia por los salarios; los puestos de trabajo tienen delimitadas características claras que hay que cubrir y buscan a los trabajadores que están formados para hacer estos trabajos; el mercado laboral tiene una forma de escalera, con reglas y convenios que favorecen o promocionan a los que están dentro, con respecto a los que quieren incorporarse.

- Las teorías radicales marxistas, aunque estando de acuerdo de que a mayor formación, mayor éxito laboral, consideran que aun es imperante en la actualidad que los que tienen mayor y sobre todo mejor formación, son los que tienen mayores recursos económicos para poder haberlos financiado, y que ciertos sistemas educativos enmascaran el mantenimiento de las clases dirigentes por su tradicional mejor formación y por tanto, la renta de los individuos sigue estando influida por el origen social, y el nivel educativo de los padres.

- El enfoque productivista, o los intentos de relacionar el papel de la educación con el crecimiento y el desarrollo. Ya los economistas clásicos “Smith. A. y Marshall, A.” realizaban alusiones a estas beneficiosas vinculaciones. Está generalmente aceptado que el concepto desarrollo es mucho más amplio que el de crecimiento económico, ya que el primero, entendido como bienestar, analiza no solo lo que se produce, sino como se hace, como se distribuyen los beneficios, que oportunidades sociales generan y que perjuicios tienen las capacidades productivas. Claramente queda marcado el sentido de la eficiencia y también de la equidad, componentes no solo económicos, sino educativos, sociales, etc.

La doctrina económica sigue midiendo principalmente el dato de desarrollo económico de un entorno social por el Producto Interior Bruto o Renta global o per cápita y con respecto a la educación como factor clave para este desarrollo, nunca está suficientemente claro si es la educación la que promueve el desarrollo económico o es éste el que promueve mejoras educativas. Pero todos están de acuerdo en afirmar que para mejorar el crecimiento y desarrollo de una colectividad hay que elevar su nivel educativo.

Todo el marco teórico consultado incide en que la educación es por tanto, y principalmente desde el punto de vista económico, una inversión social ya que los empleadores cuentan con que el sistema educativo está preparando a los futuros trabajadores, ahorrándoles gastos de selección al contar con la garantía de los títulos o diplomas que emiten y ahorrándoles gastos en formación por darles cualificación técnica, disciplina e iniciativa laboral.

Con esta resumida aproximación al marco teórico sobre educación y economía, podemos entender la clara influencia que tiene estas teorías en la situación socioeconómica del entorno analizado. Nos dicen claramente que para mejorar el desarrollo económico de las ciudades autónomas, permitiendo disminuir la tasa de desempleo, es necesario una mayor cualificación de su población, que sean más productivos los sectores económicos principales de nuestra economía y la de nuestro entorno, teniendo como guía básica el formar a trabajadores y emprendedores en la denominada eficiencia productiva: Hacer mejor lo que hay que hacer, disminuir costes y mejorar la calidad para seguir siendo competitivos.

La educación y los educadores tienen que tener claro, que a pesar de las muchas dificultades sociales con las que cuenta la sociedad melillense y ceutí (y que comentaremos a continuación), su labor debe ir dirigida a dar la cualificación técnica y operativa que necesitan sus ciudades y sobre todo el entorno geopolítico y económico en el que se encuentran. Si no se consigue a medio plazo, contribuirá a que se vayan perdiendo las ventajas comparativas y competitivas que tuvimos en el siglo pasado.

Las ciudades de Ceuta y Melilla, ámbito de gestión del Ministerio de Educación, presentan unas singularidades, consecuencia de sus circunstancias geográficas, demográficas, culturales y económicas, que condicionan las políticas y los resultados del sistema educativo. Uno de los rasgos que define esta singularidad es su posición geográfica en la costa africana, con un territorio que se limita a su perímetro urbano y con una frontera que las separa del reino de Marruecos.

Ambas ciudades tienen un número similar de habitantes (enero 2013): 84.180 habitantes Ceuta y 83.679 Melilla. En Ceuta aproximadamente el 56% de la población es de origen de la Península Ibérica y otro 40% de los ceutíes tienen como idioma materno el dariya, un dialecto coloquial del árabe, de uso exclusivamente oral, que no tiene reconocimiento oficial. En Melilla, el 45% de la población es originaria de la Península Ibérica, de lengua española y otro 45% son de origen bereber, autóctonos de la zona del Rif donde se asienta Melilla; su idioma materno es una variante del tamazight, lengua bereber de los antiguos pobladores del norte de África, sin raíces comunes con la lengua o dialectos árabes. Existen además en ambas ciudades, pequeñas comunidades de origen judío (en su gran mayoría sefardíes), romaní, hindú y chino.

Estas características forman parte del denominado análisis del índice del nivel socioeconómico familiar. Este índice mide el logro de una efectiva igualdad de oportunidades en educación estudiando la influencia del contexto familiar del alumno. Se ha constatado que el alumnado procedente de familias con un nivel socioeconómico alto tiende a obtener resultados escolares superiores a los que logran quienes proceden de un medio familiar Coleman (Coleman, 1966), desfavorecido desde el punto de vista socioeconómico.

Esta conclusión, a la que se llegara en la década de los sesenta en el conocido informe se ha mantenido desde entonces, y continúa confirmándose en los más recientes trabajos que los alumnos de bajo nivel socioeconómico, o que asisten a es-

cuelas donde el alumnado procede de contextos familiares de bajo nivel socioeconómico, alcanzan peores resultados de aprendizaje y abandonan antes los estudios (Rumberger, 2004) y acaban teniendo menos probabilidades de continuar estudios postsecundarios. En esta línea apuntan los resultados de las evaluaciones internacionales sobre rendimiento (PISA). Esta realidad justifica el interés por determinar el nivel socioeconómico que caracteriza al contexto familiar del que procede el alumnado, pues la identificación de contextos familiares desfavorecidos habrá de ser el punto de partida para la aplicación de las políticas y prácticas compensatorias que contribuyan a superar las barreras socioeconómicas, logrando la pretendida equidad de nuestro sistema educativo. Son tres los aspectos básicos analizados: ingresos económicos, nivel educativo y ocupación de los padres, pudiéndose añadir también el valor y las características de la vivienda, disponibilidad de libros en el hogar, disfrute de becas o ayudas, entre otras.

Asociados al nivel socioeconómico se encuentran los estilos de vida. Por ello, un buen número de variables utilizadas al determinar el estatus socioeconómico, o en un sentido más amplio las características del contexto familiar, se encuentran: las actitudes paternas hacia la educación, motivación a los hijos, ayuda en las tareas académicas, aspiraciones educativas para los hijos, actividades culturales en las que participa la familia, hábitos de trabajo, funcionamiento democrático en la toma de decisiones, estabilidad familiar, calidad de los registros lingüísticos utilizados, materiales de lectura disponibles en casa, o nivel de comunicación dentro de la unidad familiar, entre otras.

2.2 Conceptualización de la educación

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes sobre que trata la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Conceptos claves como: educación, enseñanza, enseñanza obligatoria, enseñanza no universitaria, PCPI. Presupuesto educativo. PIB, PIB per cápita, Población, Profesor, etc, y como medirlo son bases en las que se sustenta esta investigación. Por tanto, determinaremos el significado de los conceptos que son empleados en los anuarios e informes consultados:

- Educación.

Referirse esta educación a la posesión de determinado número de conocimientos. Igualmente se hace referencia a este término cuando se trata de poner de manifiesto lo que se ha ofrecido o facilitado a una persona por parte de otras. Por fin, podemos considerar a alguien como educado cuando se aprecia que ya es maduro para valerse por sí mismo y poder decidir siendo responsable de sus actos. Atendiendo a

los estudios de F. Azevedo (2013) este la define como: “La educación es un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra”. De igual modo, L. Lemus (2003) en sus estudios de pedagogía considera que “El fin educativo es la formación de hombres libres, conscientes y responsables de sí mismos, capaces de su propia determinación”.

- *Enseñanza.*

Históricamente, la enseñanza ha sido considerada en el sentido estrecho de realizar las actividades que lleven al estudiante a aprender, en particular, instruirlo y hacer que ejercite la aplicación de las habilidades.

Nuevos estudiosos de la educación¹, enfocaron que la enseñanza debía dirigirse hacia la comprensión, donde los estudiantes aprenden las conexiones entre elementos individuales en una red de contenidos, de modo que pueden explicarlo con sus propias palabras, pudiendo tener acceso a ella y usarlo en situaciones de aplicación apropiadas, dentro y fuera de la escuela.

- *Enseñanza obligatoria.*

En la revista de educación², se dice literalmente que la escuela proporciona unos hábitos y unos aprendizajes suficientes para una adaptada inserción en nuestra sociedad. El alumno debe estar formado en unas competencias básicas que le capaciten para poder integrarse plenamente en la sociedad. La finalidad de la educación obligatoria es la de “proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio” (LOGSE, Cap. II: de la Educación Primaria, Art 12), además de “formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la Formación Profesional específica de grado medio o al Bachillerato”(LOGSE, Cap. III, Secc. 1ª.: de la Educación Secundaria Obligatoria, Art. 18).

- *Enseñanza no universitaria.*

Se entiende por educación no universitaria a aquel tipo de educación que se lleva a cabo durante la educación infantil, primaria, secundaria 1º ciclo y 2º ciclo y formación profesional de grado medio.

- *PCPI.*

En el curso 2009-2010 se establecieron los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en sustitución a los Programas de Garantía Social (PGS). Los

¹ Bereiter y Scardamalia, 1987, Brophy, 1989, Glaser, 1984, Prawat, 1989, Resnick, 1987.

² <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re358/re358.pdf>

Programas de Cualificación Profesional Inicial están destinados al alumnado mayor de 15 años que no haya obtenido el título de Graduado en ESO, con el objetivo de que todos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción socio-laboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas³.

- *Presupuesto educativo.*

El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se proponen alcanzar la administración de una institución educativa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. Los presupuestos son herramientas fundamentales de planificación, puesto que las empresas necesitan prever el futuro de la organización. El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización educativa⁴.

- *PIB.*

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos dentro de un territorio en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de un país.

- *PIB per cápita.*

El PIB per cápita intenta medir la riqueza material existente en un país a partir de la división del PIB total por el número de habitantes. El resultado, por supuesto, no refleja la realidad de cada persona, ya que existen enormes diferencias en la distribución de la riqueza.

2.3 Normativas de educación en el territorio y los espacios públicos

- *Normativa nacional.*

El sistema educativo español se regula por la Constitución Española aprobada en 1978 y por leyes orgánicas que desarrollan los principios y derechos constitucionales. Este marco legislativo se completa con una gran cantidad de disposiciones reglamentarias aprobadas con posterioridad.

³ <http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional/programas-cualificacion-profesional-inicial-pcpi/>

⁴ <http://es.scribd.com/doc/60017433/Presupuestos-en-Instituciones-Educativas>

En la *Constitución Española* aprobada en 1978, y en su título I se recogen los derechos y deberes fundamentales. Entre ellos, los principios fundamentales del sistema educativo, al reconocerse el derecho a la educación como uno de los derechos esenciales que los poderes públicos deben garantizar a todos los ciudadanos. El artículo 27 desarrolla otros principios básicos relacionados con este derecho fundamental. Así aparece considerado en la misma Constitución:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de los centros en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

La legislación básica con referencia a la materia tratada en este trabajo, y resumida en los aspectos más importantes, la detallamos a continuación:

- La ley General de Educación (1970)
- La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU).
- La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE); y
- La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG).

La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) desarrolla el artículo 27 de la Constitución a excepción del apartado décimo relativo a la autonomía universitaria. Su objetivo es garantizar para todos el derecho a la educación, haciendo especial énfasis en la consecución de una enseñanza básica, obligatoria y gratuita, sin ningún tipo de discriminación.

Se aprueba la existencia de una doble red de puestos escolares, públicos y privados, estableciéndose un régimen de conciertos al que se pueden acoger centros de titularidad privada para ser financiados con fondos públicos. Se distingue así entre centros cuyo titular es un poder público o centros públicos, privados que funcionan en régimen de mercado, y centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos denominados centros concertados. Se regula asimismo la participación en la programación general de la enseñanza de todos los sectores implicados en el proceso educativo desde el centro escolar hasta los niveles de máxima decisión del Estado, quedando a su vez reconocida la libertad de asociación, federación y confederación de los padres y de los propios alumnos.

La Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios. En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución y en la LODE. Esta reordenación del sistema va encaminada a conseguir objetivos como la regulación efectiva de la etapa previa a la escolaridad obligatoria, la reforma profunda de la formación profesional, y la conexión entre las Enseñanzas de Régimen General y Especial. Así, la nueva estructura del sistema educativo establece en su régimen general las etapas de Educación Infantil, Educación primaria, Educación Secundaria, que comprenderá la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio; Formación Profesional de grado superior, y Educación Universitaria.

También regula las Enseñanzas de Régimen Especial, que incluyen las Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. Se determina la duración de la enseñanza básica contemplada en el artículo 27.4 de la Constitución: esta enseñanza abarca la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, iniciándose a los 6 años de edad y extendiéndose hasta los 16, de forma que se establecen diez años de escolarización obligatoria y gratuita. Con el fin de garantizar una formación común de todo el alumnado, determina los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación. Favorece a su vez un amplio ejercicio de competencias en materia de educación por parte de las Comunidades Autónomas. Se refuerza la diversidad e identidad cultural, lingüística y educativa de cada Comunidad, dando oportunidad desde el sistema al bilingüismo y a la inclusión de materias propias de la cultura de cada territorio. Dedicó títulos independientes a aspectos como la Educación de las Personas Adultas y a la calidad de la enseñanza, estableciendo que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que la favorecen como la formación del profesorado, los recursos educativos y la función directiva, la innovación e investigación educativa, la orientación educati-

va y profesional, y la inspección y evaluación del sistema. También se aborda la compensación de desigualdades en educación desde la normalización e integración social, introduciéndose el concepto de «necesidades educativas especiales».

La Ley Orgánica 5/1995 de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) adecua a la nueva realidad educativa aprobada en la LOGSE el planteamiento participativo y los aspectos referentes a organización y funcionamiento de los centros que reciben financiación pública establecidos en la LODE. En su primer título aborda la participación de la comunidad educativa en la organización y gobierno de los centros docentes y en la definición de su proyecto educativo. Se regulan los órganos colegiados de gobierno de los centros docentes públicos como el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, detallando su composición, competencias y participación de la comunidad educativa en ellos. Se define la función directiva de los centros públicos. Se dedica a la evaluación un título completo siguiendo el planteamiento propuesto en la LOGSE de permanente adecuación entre el sistema y la demanda social, valorándose aspectos como la evaluación de los centros, de la función pública docente, de la labor directiva y de la inspección, así como de la formación del profesorado. Por último se desarrollan las funciones, condiciones de acceso y ejercicio de la inspección educativa.

La Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP), tiene por objeto la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación, que responda a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas. Para ello, establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, entendido como el conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover la integración de las ofertas de la formación profesional, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

La Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación (LOCE), propone una serie de medidas con el objetivo fundamental de lograr una educación de calidad para todos y modifica tanto la LODE, como la LOGSE y la LOPEG. Las principales novedades de esta Ley son, entre otras: la gratuidad de la Educación Infantil; la implantación de itinerarios en la Educación Secundaria Obligatoria; la creación de Programas de Iniciación Profesional (PIP); el establecimiento de una Prueba General de Bachillerato; el incremento de la autonomía de los centros escolares; la configuración de la carrera docente; la adopción de medidas para atender a los problemas de convivencia en las aulas, y el refuerzo de la lectura y de las materias instrumentales en todas las áreas.

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), en un esfuerzo por simplificar el complejo panorama normativo existente, deroga las leyes anteriores (LOGSE, LOPEG y LOCE) y se establece como norma básica la ordenación general del sistema educativo español en sus niveles no universitarios, incluyendo la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional, las Enseñanzas Artísticas, las Enseñanzas de Idiomas, las Enseñanzas Deportivas y

la Educación de Personas Adultas. Se fundamenta en tres principios: la exigencia de proporcionar una educación de calidad para todos, la realización de un esfuerzo compartido para alcanzar la calidad y equidad educativa y el compromiso de los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para principios del siglo XXI. Esta ley contiene una propuesta de cooperación territorial entre administraciones para desarrollar proyectos y programas para aprender de las mejores prácticas. Propone una educación de calidad y se preocupa por mejorar los resultados y ofrece una igualdad efectiva de oportunidades educativas a todos los alumnos. Introduce como novedad las competencias básicas.

Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modifica la LODE, LOE. Los cambios más importantes que introduce la LOMCE en el sistema educativo español son los siguientes: Pruebas de evaluación final para obtener el título de Graduado en ESO y el título de Bachiller, dos opciones en cuarto curso de ESO, programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la ESO, mayor importancia de las «asignaturas troncales» diseñadas por el Gobierno, obligatoriedad de la oferta de enseñanzas cuya lengua vehicular sea el castellano, educación plurilingüe. Se vuelve a dar plena validez académica a la asignatura de religión, nuevas modalidades de Formación Profesional: la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional dual, ampliación de las competencias del director en detrimento del Consejo Escolar, institutos de Educación Secundaria con especialización curricular, libertad de enseñanza, nueva relación en cuanto a la oferta de plazas entre la enseñanza pública y la privada concertada, posibilidad de construir y gestionar colegios privados concertados sobre suelo público, y conciertos con los colegios que separan por sexos.

- Normativa local de la Ciudad Autónoma de Melilla

En el *Boletín Oficial de Melilla* (BOME extraordinario núm. 20 - viernes 26 de agosto de 2011) se recogen las competencias en materia local de educación:

- 1.1 Control y gestión de instalaciones educativas y de colectivos sociales, incluida la limpieza, sin perjuicio de la ejecución de las reparaciones de los Colegios que corresponda a la Consejería de Fomento, Juventud y Deporte.
- 1.2 Programas de ayuda al estudio.
- 1.3 Fomento de actividades extraescolares y de refuerzo educativo.
- 1.4 Participación de la Ciudad en la programación de la enseñanza y cooperación con la Administración Educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los Centros Docentes Públicos, intervención en sus órganos de gestión y participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria de demás funciones atribuidas por el Régimen local común.
- 1.5 La facultad de propuesta a la Administración del Estado de las peculiaridades docentes a impartir en los Centros Educativos, excluida la Enseñanza Universitaria, atendiendo a las necesidades que se estimen prioritarias por la comunidad melillense, en el marco de la programación general de la en-

señanza, de conformidad con el artículo 23 del Estatuto de Autonomía. Lo referido en esta materia a la Enseñanza Universitaria se tramitará desde la Consejería de Presidencia.

1.6 Programa de Escuelas Infantiles de primer ciclo educativo.

1.7 Gestión de la Escuela de Música y Danza.

1.8 Gestión de la Escuela de Enseñanzas Artísticas.

1.9 Programa de Escuelas de Verano.

2.0 Programas de colaboración con la Administración del Estado en materia educativa.

2.1 Consejo Sectorial de Educación.

Y de la normativa estatal que regula las atribuciones para las entidades locales, destacamos:

Orden EDU/1965/2010, de 14 de julio, por la que se regulan los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y diferentes aspectos relacionados con la admisión de alumnos, la participación, la organización y el funcionamiento de dichos centros en las ciudades de Ceuta y Melilla.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 12 que la educación infantil es una etapa educativa dotada de entidad propia que atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años; le atribuye carácter voluntario y la finalidad de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. En el artículo 14, establece la ordenación de la educación infantil en dos ciclos, ambos con carácter educativo, que los centros han de reflejar en una propuesta pedagógica. La citada Ley encomienda a las Administraciones educativas determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil, así como regular los requisitos que han de cumplir los centros para poder impartir dicho ciclo.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello utilizaremos la adecuada metodología, marcaremos nuestro plan de trabajo y consultaremos las fuentes de datos económicas y educativas necesarias para conocer la situación actual y la evolución del periodo analizado. Este trabajo está estructurado del siguiente modo:

- Presentar y describir cómo haremos la investigación (tipo de estudio),
- Análisis de y, por último,
- Recolección de datos y técnicas de procesamiento (Fuentes).

3.1 Tipo de estudio

El estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo.

Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación es:

- Exploratoria, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas.
- Descriptiva, porque analizamos cómo es la situación actual de los indicadores educativos en los territorios analizados: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta y el total de España.
- Correlacional, al utilizar herramientas estadísticas operativas, que nos puedan ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio. El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental porque lo más importante es analizar las características económicas y educativas que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves. Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliografía sobre la materia.

Este estudio analiza los principales indicadores educativos de los territorios a analizar, para contrastarlos de manera cualitativa y cuantitativa con los datos obtenidos en el marco teórico. La técnica de recogida de información son las siguientes: Lecturas de documentos relevantes relacionados con el tema a investigar. Las técnicas de tratamiento de los datos: Una vez cumplimentadas las hojas de cálculo y para elaborar un informe estandarizado, la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística correlacional en Excel para un análisis preciso de los datos bien sea para describir o generalizar los datos obtenidos en nuestra investigación, bien para la búsqueda de información y toma de decisiones en otros contextos.

3.2 Análisis de datos

Como hemos señalado anteriormente, los indicadores económico-educativos son elementos del sistema de control que proporcionan información significativa sobre aspectos críticos o claves de una sociedad mediante la relación de dos o más datos.

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan la relación entre dos datos, y pueden denominarse de las siguientes maneras:

- Razón: entendiéndose como relación la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza.
- Tasas: cuando estas unidades de medida son diferentes, el resultado se conoce como tasa.
- Porcentaje: Presentan el valor relativo de una cifra o parte con respecto al todo al cual se le atribuye el valor de 100.

En cuanto a las estimaciones lineales utilizaremos como variables en la regresión los indicadores de educación conocidos per cápita, PIB per cápita a precios de mercado, número de parados, tasa de abandono de los alumnos, entre otras. El modelo con el que nosotros trabajamos, al tener la finalidad de mostrar la relación existente entre indicadores educativos y el crecimiento económico, la estimación de éste se recurre a una evaluación econométrica utilizando el parámetro que nos mida la fuerza de asociación lineal entre variables, y consideramos que los modelos de regresión y correlación son suficientes.

Delimitamos y tratamos de identificar la variable cuyo comportamiento se pretende explicar, y cuáles son sus determinantes potenciales, para posteriormente proponer la relación causal y escoger cuidadosamente la información estadística relevante para cuantificar las variables.

El modelo econométrico de estimación lineal simple es:

$$Y = \beta X_t + \alpha$$

Las dos variables a estudiar las determinamos como: variable independiente o explicativa “X” al crecimiento o disminución de los indicadores educativos y la variable dependiente o explicada “Y” al incremento o decremento de la financiación de la enseñanza no universitaria. La medida de asociación lineal más frecuentemente utilizada entre dos variables es “r” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro se mide en términos de covarianza de X e Y. El coeficiente de correlación es una buena medida de la bondad del ajuste de la recta de regresión.

3.3 Fuentes principales

Las principales fuentes consultadas las recogemos en la siguiente tabla, explicando los motivos del tipo de análisis y las fuentes consultadas.

Tabla 1. Ficha técnica del análisis empírico

Financiación de Educación no universitaria	Conocer la financiación que el Estado aporta en los centros de enseñanza no universitaria en Melilla y Ceuta. Años 2004-2012.	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Número de alumnos y profesores	Analizar la evolución de los ratios de alumnos y profesores no universitarios para conocer su evolución. Años 2001-2012.	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INE
Datos demográficos de población	Evolución de la población según los censos anuales y su relación con las variables económicas referidas en el estudio de la enseñanza no universitaria.	INE
PIB y otras variables macroeconómicas territoriales (2001-12)	Analizar la evolución del PIB de los territorios de Melilla y Ceuta para conocer su influencia en la enseñanza no universitaria.	INE
Tasa abandono: sin finalizar 2º ciclo ESO (ML y CE), sin 1º ciclo ocupados y no ocupados	Conocer la evolución que han seguido las tasas de abandono en relación con la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Años 2005-2012.	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Parados registrados (SEPE) en Melilla y Ceuta	Situación laboral según datos del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) en Melilla y Ceuta.	Ministerio de Trabajo

Fuente: elaboración propia

4, DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Estamos en la fase del trabajo de investigación en la que tenemos que concretar, de los indicadores que establece y determina el Ministerio de Educación, los que consideramos tienen mayor influencia en el análisis socio-económico sobre la educación no universitaria en los territorios analizados y cuál es el orden de importancia.

4.1 Indicadores económico-educativos

Los indicadores económico-educativos son empleados como instrumento de gestión para la búsqueda de una perspectiva más efectiva de valoración educativa, analizando datos estadísticos que permiten evaluar la situación y diferencias. Comprenden diferentes categorías, y entre ellas hemos determinado aquellas que consideramos más importantes, recogiénolas en la tabla siguiente.

Tabla 2. Ficha de indicadores educativos y económicos

INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Financiación educación Melilla y Ceuta (mill €)	Cifra total anual de la parte de los presupuesto destinada a financiar la educación no universitaria en Melilla y Ceuta.
Número de alumnos y profesores	Número total de alumnos matriculados y profesores contratados por año analizado.
Datos demográficos de población	Número de habitantes registrados en los censos anuales a lo largo del periodo 2001-2012.
PIB (2001-12)	Cifra total anual que mide el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de un lugar.
Tasa abandono: sin finalizar 2 ciclo ESO (ML y CE), sin 1º ciclo ocupados y no ocupados	Número de alumnos que abandonan la Enseñanza Secundaria Obligatoria de forma temprana sin la obtención del correspondiente título académico y según la situación laboral en la que se encuentran.
Parados registrados (SEPE) en Melilla y Ceuta	Número de personas paradas registradas en Ceuta y Melilla a lo largo del periodo analizado.

Fuente: elaboración propia

4.2 Melilla: Análisis económico-educativos no universitarios

Los resultados de la investigación referenciados a esta ciudad autónoma, los tenemos resumidos en la tabla 3. Hemos analizado el periodo comprendido entre los años 2001-2012, pero en esta parte del trabajo, solo reflejamos los siguientes años base: el 2001, primer año de emisión de memorias educativas recogidas en la página web del Ministerio; 2004, primer año con datos financieros educativos; 2007, año final de la etapa de crecimiento económico y 2012, último ejercicio con cierre de informes oficiales.

Tabla 3. Indicadores educativos no universitarios de Melilla (2001-2012)

MELILLA	Variaciones %						
	2001	2004	2007	2012	04-12	04-07	07 12
Financiación MECD en Melilla (mill. €)		59	74	72	22,5%	25,5%	-2,4%
Financiación Corporación Local Melilla (mill. €)		4	6	11	176,9%	56,9%	76,5%
Financiación educación no universitaria (mil €)		62	79	82	31,9%	27,4%	3,5%
Alumnos no universitarios Melilla	14.734	14.704	15.886	18.238	23,8%	7,8%	14,8%
Profesores no universitarios Melilla	882	1.035	1.165	1.295	46,8%	32,1%	11,2%
POBLACIÓN Melilla	69.184	65.488	71.448	83.679	21,0%	3,3%	17,1%
PIB Melilla (millones €)	889	1.066	1.294	1.300	46,2%	45,4%	0,5%
Parados Melilla	5.402	6.734	6.411	12.605	133,3%	18,7%	96,6%
Tasa abandono sin finalizar 2 ciclo secundaria (ML-CE)	32%	41%	49%	37%	14,8%	52,8%	-24,8%
Tasa de abandono sin título de la ESO (ML-CE)			30%	22%			-26,4%
Tasa de abandono sin título ESO no ocupados (ML-CE)			54%	78%			44,4%
Pto Educ per cápita ML		952	1112	983	3,2%	16,8%	-11,6%
RATIO Pto Educ /PIB ML		5,9%	6,1%	6,3%	8,1%	5,0%	3,0%
Pto. Educ /Alumno ML		4.242	5.003	4.509	6,3%	17,9%	-9,9%
Pto. Educ /Profesor ML		60.264	68.217	63.507	5,4%	13,2%	-6,9%
Parados/población ML	7,8%	10,3%	9,0%	15,1%	92,9%	14,9%	67,9%

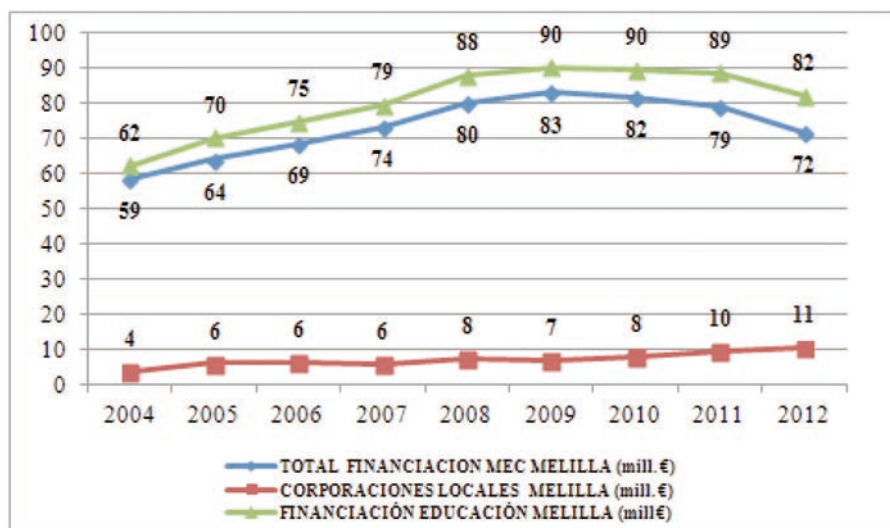
PIB per cápita ML	12.855	16.280	18.104	15.538	20,9%	40,8%	-14,2%
PIB per alumno ML	60.359	72.507	81.425	71.290	18,1%	34,9%	-12,4%
Alumnos no universitarios / población total ML	21,3%	22,5%	22,2%	21,8%	-0,4%	10,1%	-9,6%
Alumnos no universit. / Profesor no universitario ML	16,7	14,2	13,6	14,1	2,3%	4,4%	-2,0%
Profesores no universitarios (1.000 hab) ML	12,75	15,80	16,31	15,48	-15,7%	-18,4%	3,3%
Alumnos no universitarios (1.000 hab) ML	213,0	224,5	222,3	218,0	21,4%	27,9%	-5,1%

Fuente: Mterio. Educación, Ministerio de Trabajo, INE y elaboración propia. Algunos indicadores agrupan ML y CE

4.2.1 Análisis de indicadores

Financiación. La financiación de la educación no universitaria en Melilla (solo disponemos de datos de Ministerio para el periodo 2004-2012 y recordamos que es territorio MEC) ha pasado de 62 mill. € a 82 mill. €. en el 2012, y sus principales aportaciones son partidas estatales que aparecen recogidas en la siguiente figura:

Figura 1. Financiación educación en la C.A. Melilla (2004-2012)

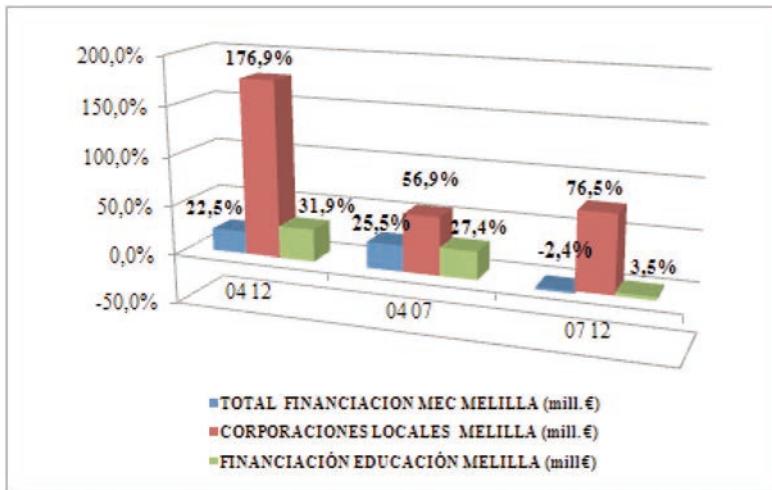


Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

La evolución de la financiación total ha experimentado un crecimiento del 31,9%, reconociéndose el mayor esfuerzo inversor durante la etapa de crecimiento económico (+27,4%) y ajustándose ligeramente en la fase de crisis actual (+3,5%). Señalamos también, que porcentualmente, las aportaciones de la financiación local⁵ han crecido en mayor medida (+176%), que las aportaciones estatales (22,5%) (figura 2).

⁵ Módulos de financiación aplicables a los contratos de gestión de servicios educativos en materia de educación suscritos con las entidades locales.

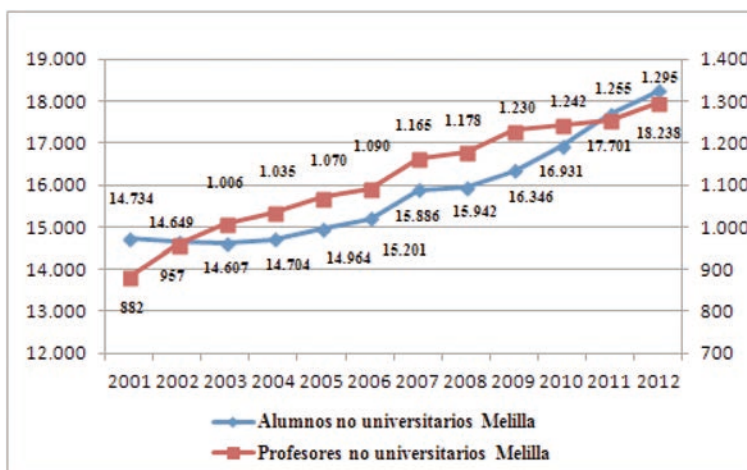
Figura 2. Financiación educación por etapas en la C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

Alumnos y profesores no universitarios. Ahora analizamos los indicadores propios de la labor educativa, donde el número de alumnos, ha tenido un incremento importante del 23,8%, pasando de 14.734 a 18.238 en el periodo estudiado. Resaltar que el mayor incremento se produjo en la etapa de crisis económica (+14,8%), como es obvio, por las disminuciones en las ofertas de trabajo y el incremento de personas desempleadas que retomaron los estudios. En cuanto al número de profesores, también han crecido en el periodo analizado, aumentando de 882 a 1.295, un 46,8%, es decir, 413 profesores más.

Figura 3. Evolución número de alumnos y profesores C.A. Melilla (2001-2012)

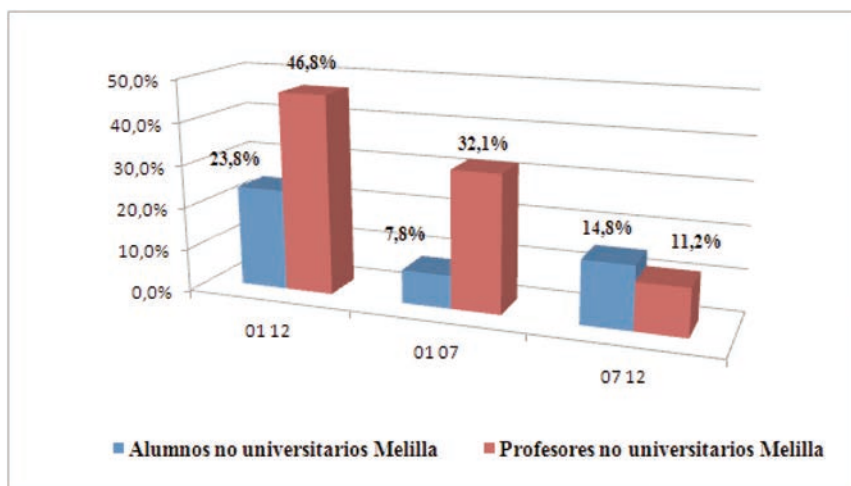


Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

Llamamos la atención al hecho observado de que el crecimiento del número de profesores se ha duplicado porcentualmente con respecto al del número de alumnos. En la etapa de crecimiento concurren dos circunstancias que provocaron la gran diferencia entre el número de profesores y alumnos:

- En primer lugar, las perspectivas económicas favorables motivaron el aumento de la contratación pública de profesores no universitarios
- y éstas mismas perspectivas propiciaron el abandono temprano de los alumnos para unirse al mercado laboral en puestos de trabajo no cualificados.

Figura 4. Evolución de alumnos y profesores C.A. Melilla (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Datos demográficos y económicos. En cuanto a este apartado, la población aumentó en Melilla un +21%, el PIB lo hizo en mayor medida, un +46,2% y más aun el número de parados, un +133,3%, según el SEPE. Si relacionamos los valores económicos con los valores poblacionales, en términos per cápita, la evolución de los cálculos de PIB per cápita y el número de parados per cápita, han crecido en un +20,9% y un +92,9% respectivamente. Ello nos arrojan datos de desigual comportamiento, que relacionaremos y explicaremos en los siguientes apartados.

4.2.2 Tasas y Ratios socio-educativos y económicos.

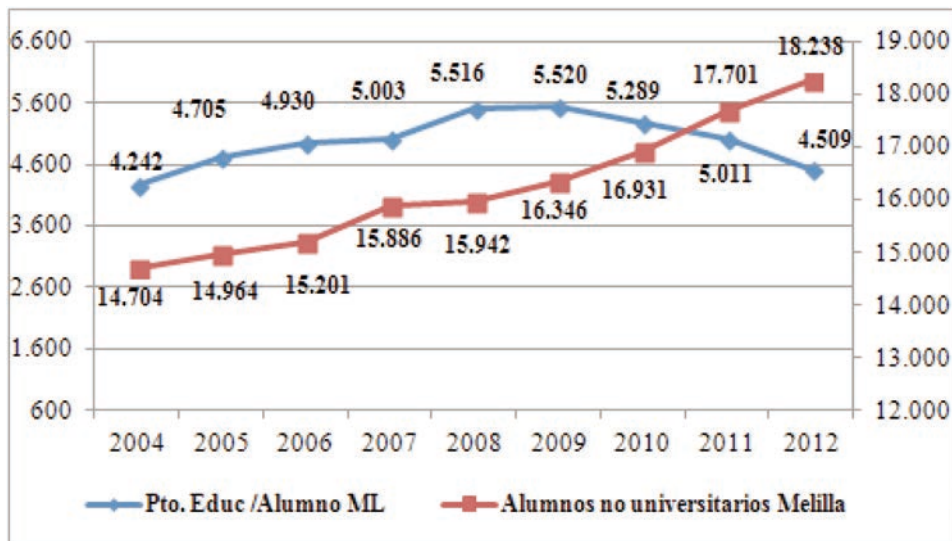
Iniciamos el estudio de las posibles interrelaciones entre las variables consideradas.

Relación datos educativos no universitarios con datos financieros

Si analizamos los datos educativos relacionados con los presupuestos en educación, como solo disponemos desde el 2004, cogeremos los datos educativos desde el mismo año. De ellos podemos comentar los siguientes aspectos:

- En primer lugar, vamos a estudiar los presupuestos educativos por alumno y su relación con la variación del número de alumnos no universitarios. Con respecto a los primeros, y apoyándonos en las siguientes figuras, se pone de manifiesto cómo han seguido una diferente tendencia según la etapa de crecimiento o crisis económica. Durante la etapa de crecimiento, hasta el 2007, ha pasado de 4.242 € a más de 5.000 € por alumno (+17,9%), a partir de la cual ha comenzado a descender por las medidas de ajuste conocidas, experimentando un descenso del 9,9%, lo que supone una disminución en 1.007 € por alumno. La variación del nº de alumnos, no han tenido el mismo comportamiento de incremento y disminución según la fase en la que se encuentre, sino que siempre ha tenido una tendencia creciente. Se ha pasado de 14.704 alumnos en 2004 a 18.238 alumnos en 2012, un 24%. Ello nos indica que dispares comportamientos financieros con respecto al aumento del nº de alumnos demuestran diferentes esfuerzos económicos a disposición del sistema educativo en nuestra ciudad.

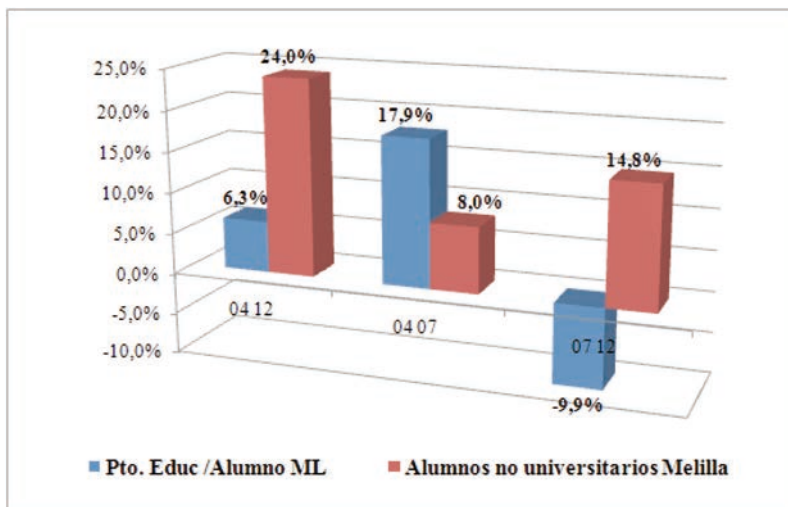
Figura 5. Nº Alumnos y su relación presupuestaria C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

En la figura 6, se aprecia perfectamente como los alumnos aumentan más de cuatro veces porcentuales que los euros por alumno presupuestados. El esfuerzo inversor realizado en la etapa de crecimiento, que fue más del doble que la variación de alumnos, ha sido totalmente contrarrestado con los recortes financieros habidos en la fase de crisis, a pesar de que nunca el número de alumnos ha dejado de aumentar.

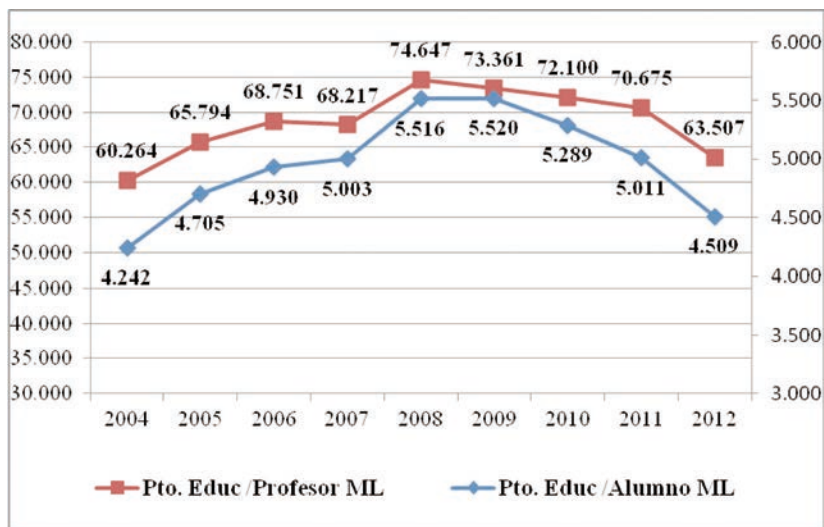
Figura 6. Evolución Nº alumnos y presupuestos C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

- En segundo lugar, si relacionamos los presupuestos en educación por profesor y alumno, vemos como ambos han seguido la misma tendencia según los ciclos económicos de bonanza y recesión, experimentando crecimientos y disminuciones casi de la misma proporción. El presupuesto por profesor pasó de 60.264 € a 63.507 € en el periodo 2004-2012 (+5,4%) y el presupuesto por alumno recordamos que tuvo un crecimiento del +6,3%.

Figura 7. Relación presupuestos por alumnos y profesores C.A. Melilla (2004-2012)



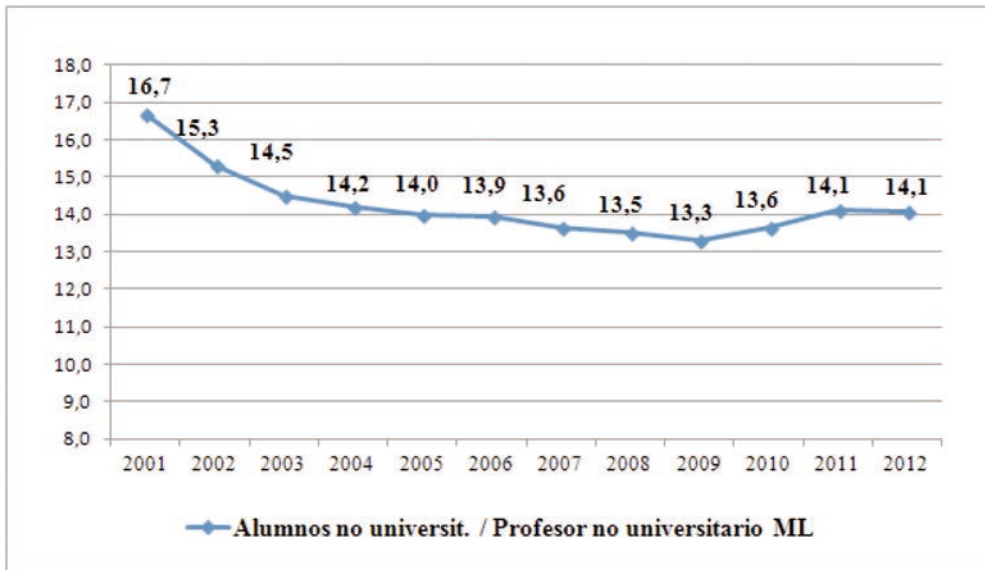
Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Relación datos educativos no universitarios

En este apartado trataremos sólo las relaciones entre las variables educativas que consideramos más importantes:

- El ratio del número de alumnos no universitarios por profesor ha mejorado en 2,3% en el total del periodo, al reducirse de 16,7 a 14,1 la ratio alumno/profesor. Pero esta mejora cambió su ciclo a partir del 2.009, con 13,3, y desde entonces ha ido empeorando, apreciando de nuevo los ajustes presupuestarios de los últimos años.

Figura 8. Ratio Alumno profesor en Melilla (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

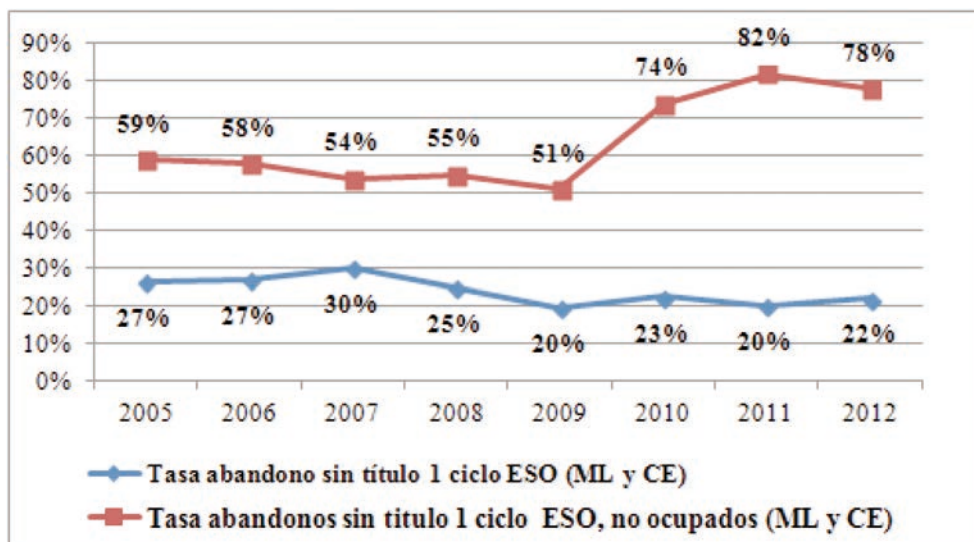
- A continuación, procedemos a comentar las tasas de abandono sin título en el primer ciclo de secundaria, es decir, ESO, y la tasa de abandono sin título en el primer ciclo de secundaria pero además de aquellas personas que se encuentran no ocupadas. En primer lugar, hay que resaltar la dificultad para encontrar datos de abandono exclusivamente de la Ciudad Autónoma, por ello se analiza conjuntamente Melilla y Ceuta.

Atendiendo a la tasa de abandono de la primera etapa de la educación secundaria obligatoria sin la obtención del título académico en ambas ciudades autónomas, podemos comprobar cómo ha sufrido pequeñas variaciones desde el 2005 hasta el 2012 pasando de ser del 27% al 22%, alcanzando su punto más alto en 2007 con un 30%.

Sin embargo, la tasa de abandono del primer ciclo de secundaria sin la obtención del título y además sin estar ocupados ha seguido una tendencia decreciente desde el año 2005 al 2009, pasando de ser del 59% al 51%. A partir del cual experimentó un

periodo de crecimiento hasta alcanzar un 82% en 2011. A partir de la etapa de crisis económica, aumentan aquellas personas que dejan los estudios de forma temprana y que, además, no se encuentran activos laboralmente.

Figura 9. Tasas de abandono 1º ciclo ESO Melilla y Ceuta (2005-2012)



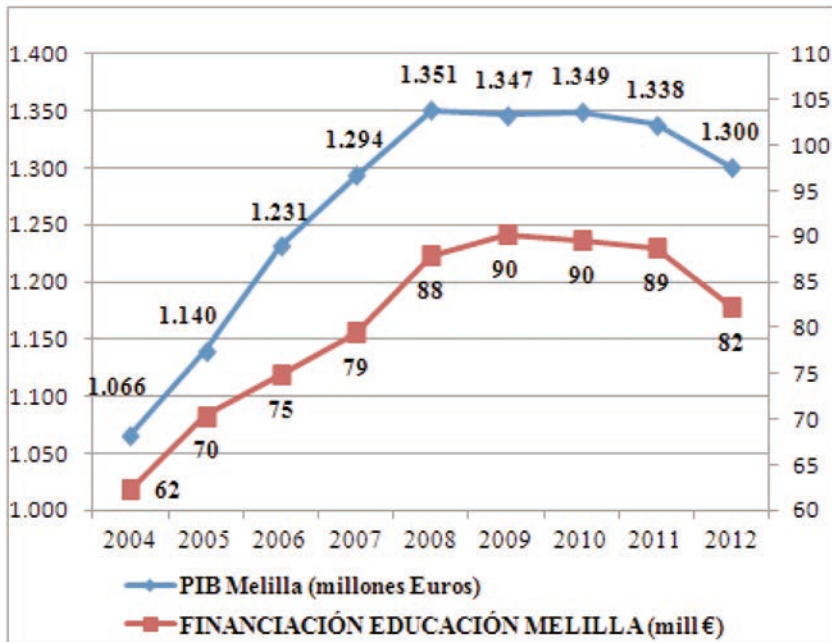
Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Relación datos educativos no universitarios con datos económico-laborales.

En este capítulo analizaremos las relaciones que pudieran existir entre los datos de naturaleza educativa y económico-laboral.

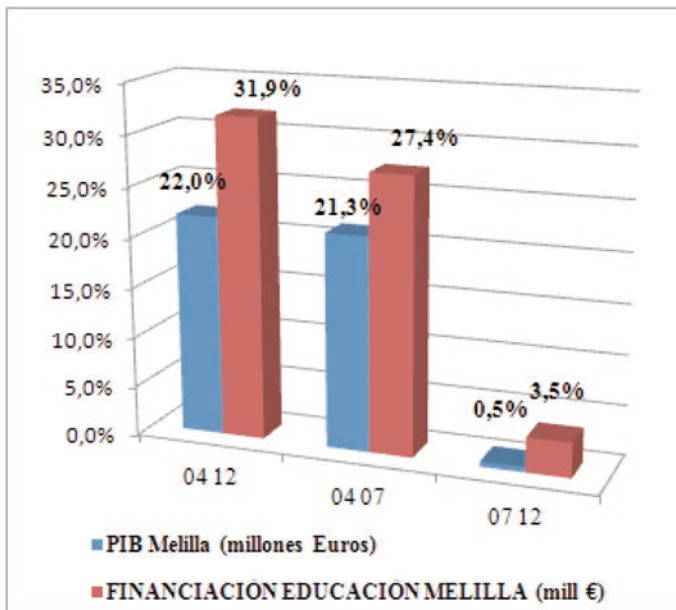
- La primera relación que se va a tratar en este apartado será la referente al PIB y la financiación en educación en Melilla (figuras 10 y 11). Se puede observar cómo entre 2004 y 2012 el PIB ha crecido de 1.066 mill. € a 1.300 (+22%) y la financiación en educación de 62 mill. € a 82 (+31,9%). Salta a la vista el cambio que ha supuesto la recesión económica. En el intervalo de tiempo anterior a la crisis, el PIB pasó de ser de 1.066 millones a 1.294 (+21,3%) mientras que la financiación en educación pasó de ser de 62 millones de € a 79 (+27,4%). Sin embargo, a partir de 2007 el PIB solamente creció un 0,5% mientras que la financiación un 3,5%.

Figura 10. Relación entre PIB y financiación educativa C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia.

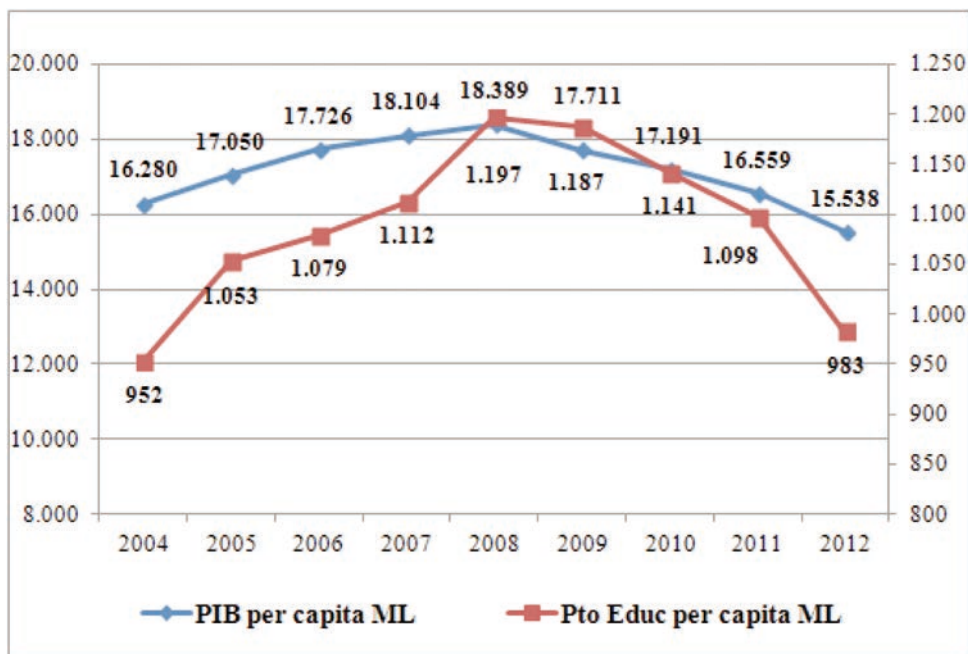
Figura 11. Evolución PIB y financiación educativa C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia.

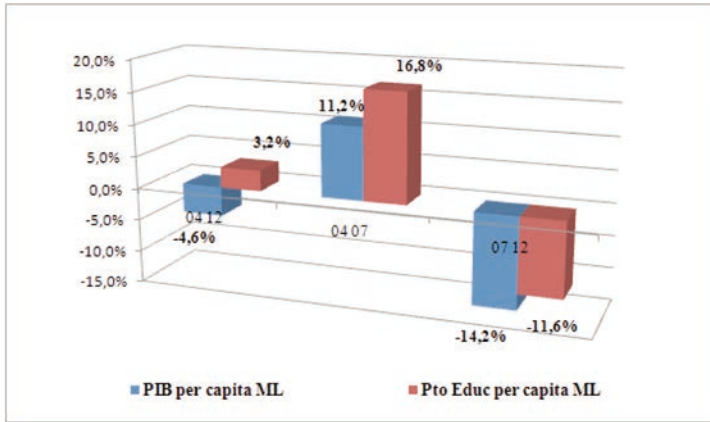
• En relación al PIB per cápita y al presupuesto en educación per cápita (figuras 12 y 13) podemos ver cómo han seguido una tendencia decreciente a lo largo de los años estudiados (2004-2012), pasando de ser de 16.280 € a 15.538 € (-4,6%) y de 952 € a 983 € (+3,2%), respectivamente. Sin embargo, el crecimiento fue mucho mayor en el periodo de bonanza económica en el que el PIB per cápita pasó de ser de 16.280 € a 18.104 € (+ 11,2%) y el presupuesto en educación de 952 a 1.112 € (+ 16,8%). A partir de la crisis económica ambos parámetros experimentaron una caída del - 14,2 % y - 11,6% (figuras 12 y 13).

Figura 12. Relación entre PIB y presupuesto educativo per cápita C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia.

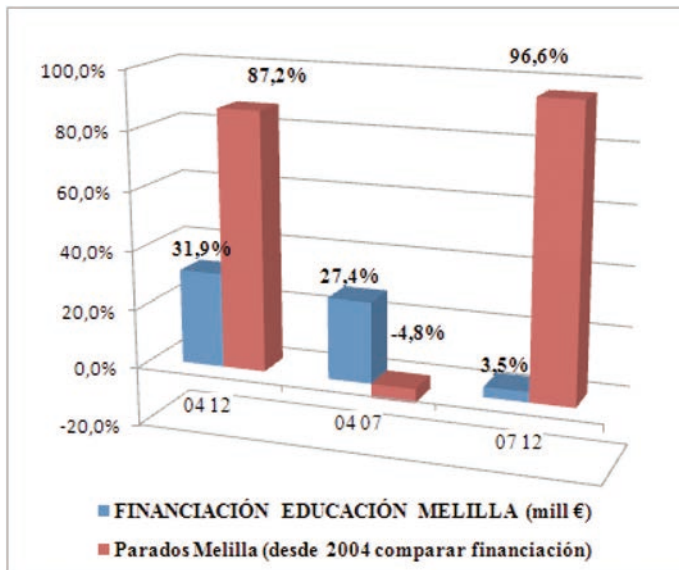
Figura 13. Evolución PIB y presupuesto educativo per cápita C.A. Melilla (2004-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia.

- Por último, resaltar la relación entre la financiación en educación y el número de parados. La primera variable ha experimentado un aumento del 31,9% desde 2004 a 2012 frente al crecimiento del 87,2% que ha sufrido el número de parados. Este espectacular aumento en el número de parados se debe sobre todo al tiempo de crisis en el cual se disparó y pasó a ser del 96,6%, frente al pequeño aumento de la financiación que fue de tan solo el 3,5% entre 2007 y 2012. Por el contrario, en el periodo de crecimiento económico, el paro disminuyó un 4,8 y la financiación aumentó en un 27,4%.

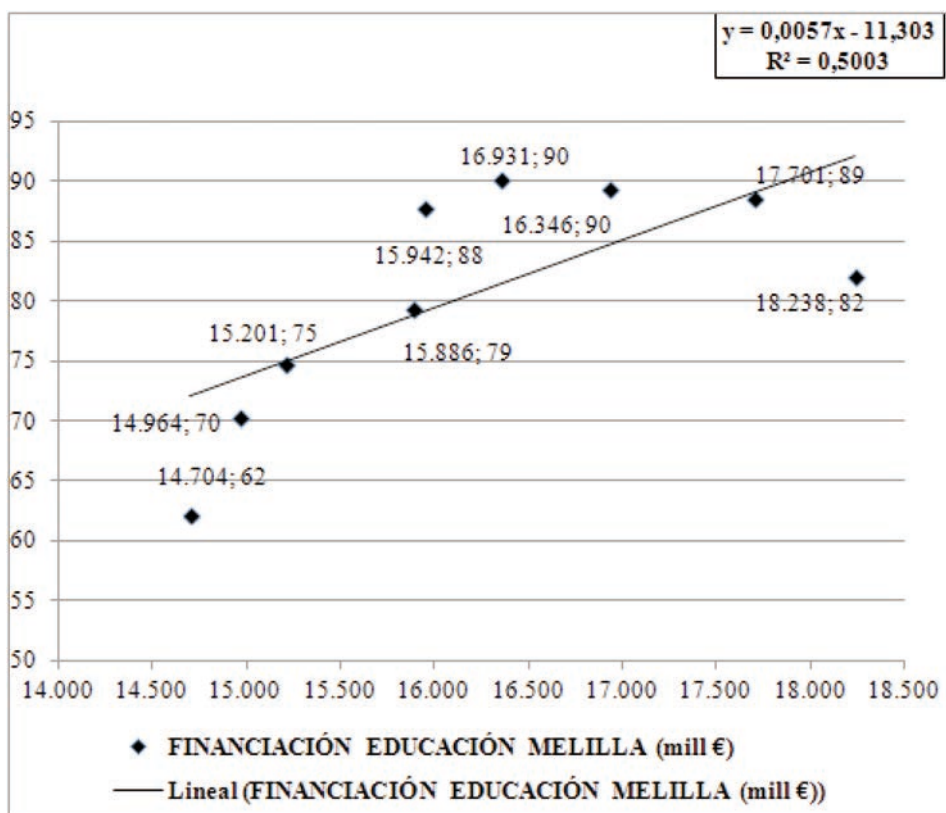
Figura 14. Relación entre financiación educativa y número de parados (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y elaboración propia.

Para finalizar el análisis en Melilla, realizamos unas correlaciones entre algunas variables económico-educativas. En la figura 15 la correlación entre la financiación y el número de alumnos no universitarios, el coeficiente de determinación es de 0.5003, y por tanto quiere decir que no podemos afirmar claramente que la financiación y el número de alumnos están fuertemente correlacionados, pero tampoco podemos decir que no lo estén.

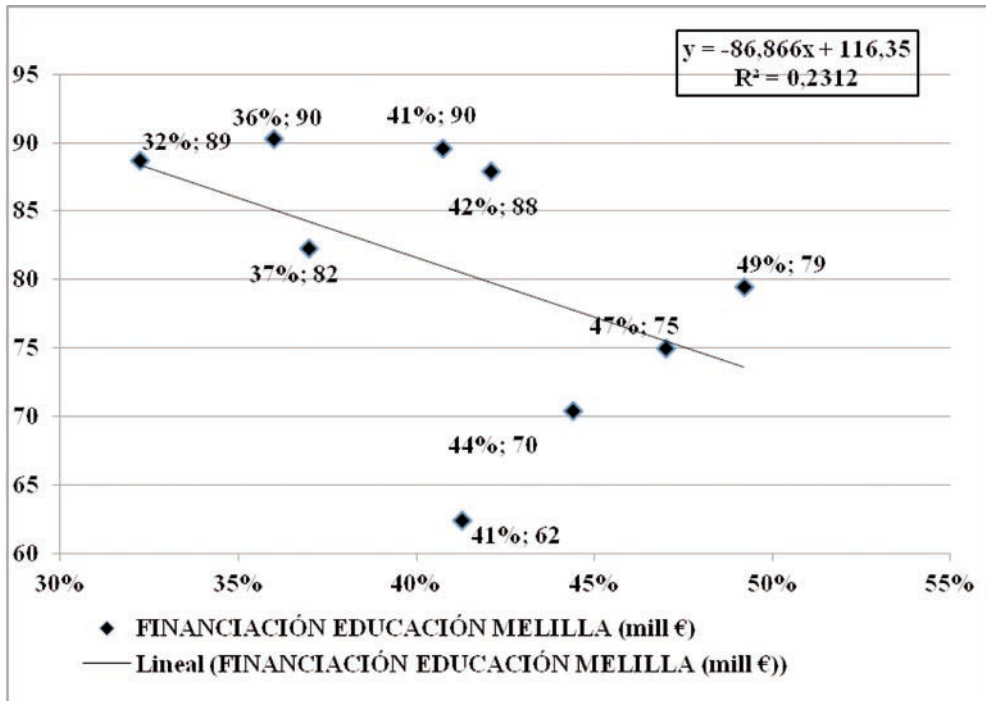
Figura 15. Análisis correlacional entre financiación y nº de alumnos no universitarios



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Continuamos con el estudio y analizamos la correlación entre la financiación y el abandono del 2º ciclo de la educación secundaria obligatoria, figura 16. Observamos que en este caso el coeficiente de determinación, es de 0.2312. Ahora si podemos afirmar que la financiación y el abandono por parte de los alumnos en el 2º ciclo de la ESO no están correlacionados ya que este coeficiente se acerca a más a 0 que a 1. Este es un dato importante donde no es una cuestión de dinero el que Melilla tenga un índice de abandono de alumnos en el último ciclo de enseñanza obligatoria tan alto.

Figura 16. Análisis correlacional entre financiación y abandono del 2º ciclo de la ESO



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

4.3 Ceuta: Análisis económico-educativo no universitario

Tabla 4. Indicadores educativos no universitarios de Ceuta (2001-2012)

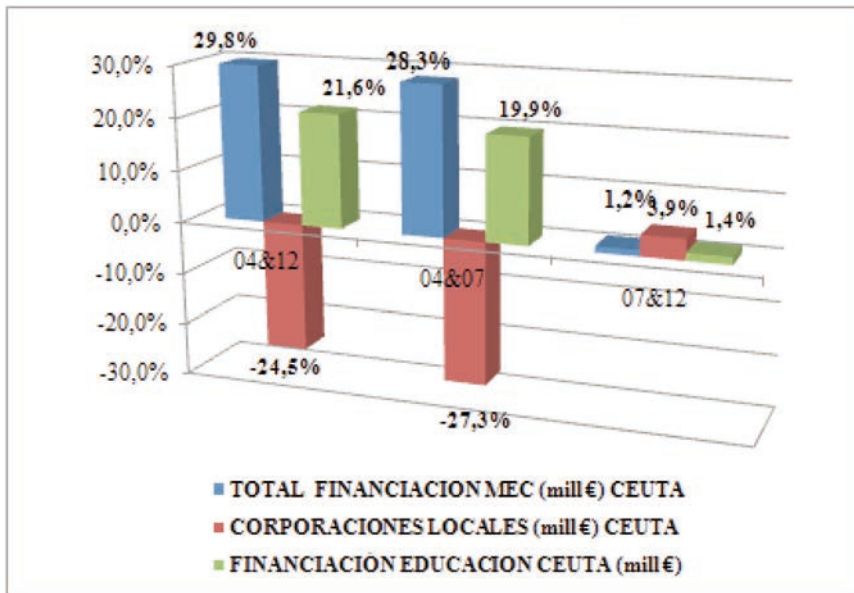
CEUTA	Variaciones %							
	2001	2004	2007	2011	2012	04-12	04-07	07 12
Financiación MECD en Ceuta (mill. €)		59	76	82	77	29,8%	28,3%	1,2%
Financiación Corporación Local Ceuta (mill. €)		11	8	8	8	-24,5%	-27,3%	3,9%
Financiación educación no universitaria (mill €)		70	84	90	85	21,6%	19,9%	1,4%
Alumnos no universitarios Ceuta	15.253	14.880	15.810	17.587	17.917	17,5%	3,7%	13,3%
Profesores no universitarios Ceuta	904	1.011	1.137	1.242	1.256	38,9%	25,8%	10,5%
POBLACIÓN Ceuta	76.152	75.276	77.389	84.018	84.180	10,5%	1,6%	8,8%
PIB Ceuta (mill. €)	983	1.191	1.452	1.499	1.456	48,1%	47,7%	0,3%
Parados Ceuta	4.473	5.868	6.764	10.822	12.230	173,4%	51,2%	80,8%
Tasa abandono sin finalizar 2 ciclo ESO (ML-CE)	32%	41%	49%	32%	37%	14,8%	52,8%	-24,8%
Tasa abandono sin título de la ESO (ML- CE)			30%	20%	22%			-26,4%
Tasa abandonos sin ESO no ocupados (ML-CE)			54%	82%	78%			44,4%
Pto Educ per cápita CE		931	1086	1076	1012	8,8%	16,6%	-6,7%
RATIO Pto Educ /PIB CE		5,9%	5,8%	6,0%	5,9%	-0,5%	-1,6%	1,1%
Pto. Educ /Alumno CE		4.708	5.314	5.139	4.756	1,0%	12,9%	-10,5%
Pto. Educ /Profesor CE		69.300	73.887	72.762	67.846	-2,1%	6,6%	-8,2%
Parados /población CE	5,9%	7,8%	8,7%	12,9%	14,5%	147,3%	48,8%	66,2%
PIB per cápita CE	12.911	15.825	18.765	17.838	17.301	34,0%	45,3%	-7,8%
PIB per alumno CE	64.460	80.055	91.853	85.218	81.284	26,1%	42,5%	-11,5%
Alumnos no universitarios / población total CE	20,0%	19,8%	20,4%	20,9%	21,3%	6,6%	17,4%	-9,2%
Alumnos no universitario/Profesor no univers. CE	16,9	14,7	13,9	14,2	14,3	6,3%	2,0%	4,2%
Profesores no universitarios (1.000 hab) CE	11,87	13,43	14,69	14,78	14,92	-15,5%	-17,6%	2,6%
Alumnos no universitarios (1.000 hab) CE	200,3	197,7	204,3	209,3	212,8	25,7%	23,8%	1,6%

Fuente: Mterio. Educación, Ministerio de Trabajo, INE y elaboración propia. Algunos indicadores agrupan ML y CE

4.3.1 Análisis de indicadores

• **Financiación.** Con respecto a la financiación de la educación no universitaria en Ceuta podemos decir que, al igual que ocurre con Melilla, solo disponemos de datos de Ministerio para el periodo 2004-2012. Al tratarse de territorios MEC esta es la única fuente de datos disponible. La financiación total ha pasado de ser 70 mill. € inicialmente a 85 mill. €. en el 2012 (+29,8%), sus principales aportaciones son de partidas presupuestarias estatales, suponiendo un crecimiento a lo largo del periodo del 21,6%. Sin embargo, la financiación por parte de las corporaciones locales, no sigue los movimientos naturales que corresponden a los ciclos económicos. Como podemos ver en el siguiente gráfico, durante el periodo de crecimiento económico sufrió un descenso de un -24,5%. De forma contraria, aumenta el 3,9% en la etapa de recesión.

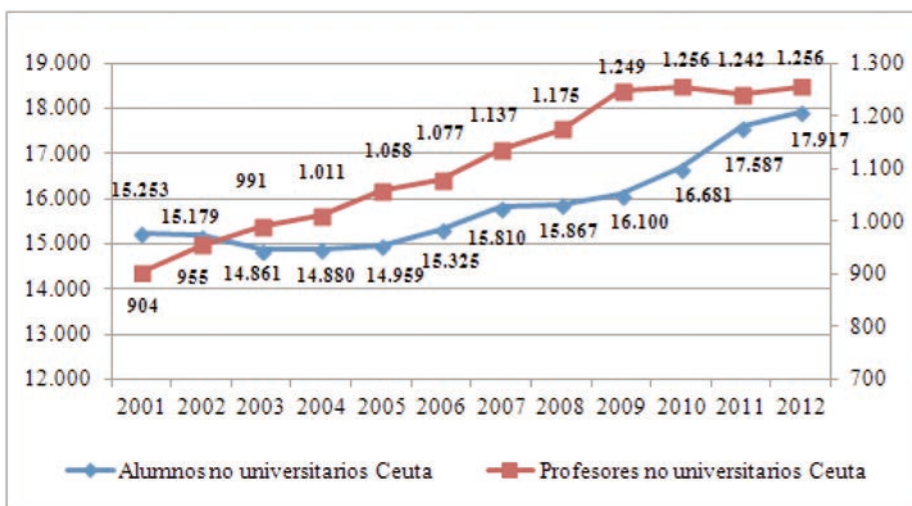
Figura 17. Financiación educación en la C.A. Ceuta (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

• **Alumnos y profesores no universitarios.** El nº de alumnos suben de 15.253 en 2001 a 17.917 en 2012, un alza del 17,5%. El mayor incremento se dio en la etapa de crisis económica (+13,3%). El nº de profesores, han aumentando de 904 a 1.256, un 38,9%.

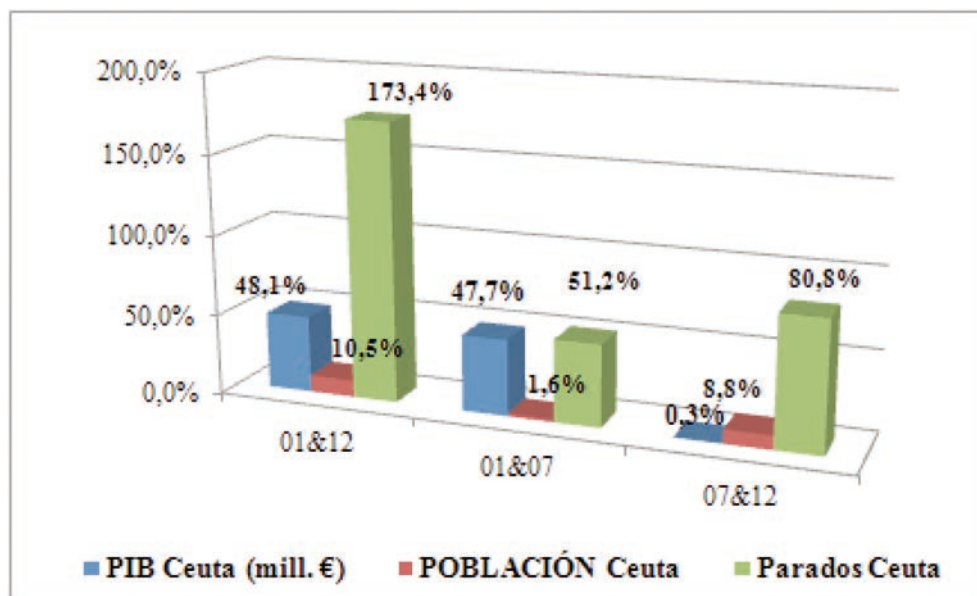
Figura 18. Evolución número de alumnos y profesores C.A. Ceuta (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

• **Datos demográficos y económicos.** La población aumentó en Ceuta un +10%, el PIB en mayor medida, un +48% y más aún el nº de parados, un +173%. Si tenemos en cuenta de nuevo la población, la evolución de los cálculos de PIB per cápita y el número de parados per cápita, han crecido en un +34% y un +147% respectivamente. En la figura 19 siguiente, se aprecia cómo estas tres variables se comportan de diferente manera, con incrementos superiores en los parados al PIB y la población, debido a las mayores las diferencias en la etapa de crisis económica.

Figura 19. Evolución PIB, población y parados C. A. Ceuta (2001-2012)



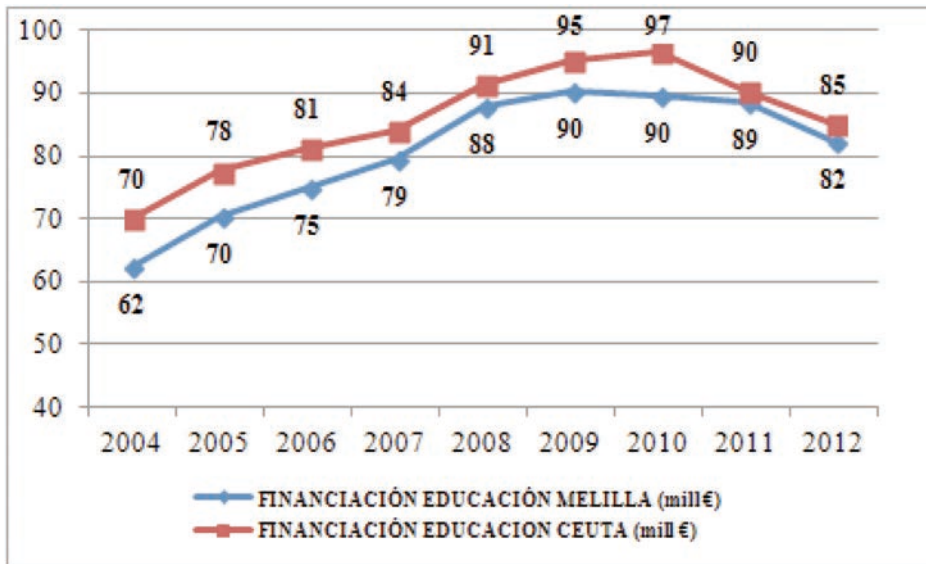
Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

4.4 Comparativo Ceuta y Melilla: Análisis económico-educativos no universitarios

Comparativa entre variables presupuestarias.

Primeramente se hará entre la financiación en educación recibida en cada ciudad. En el siguiente gráfico podemos observar cómo la financiación de Ceuta es mayor que la recibida en Melilla, aunque ambas siguen la misma tendencia a lo largo del periodo. En Ceuta pasa de ser de 70 a 85 mill. €, mientras que en Melilla lo hace de 62 a 82 mill. €.

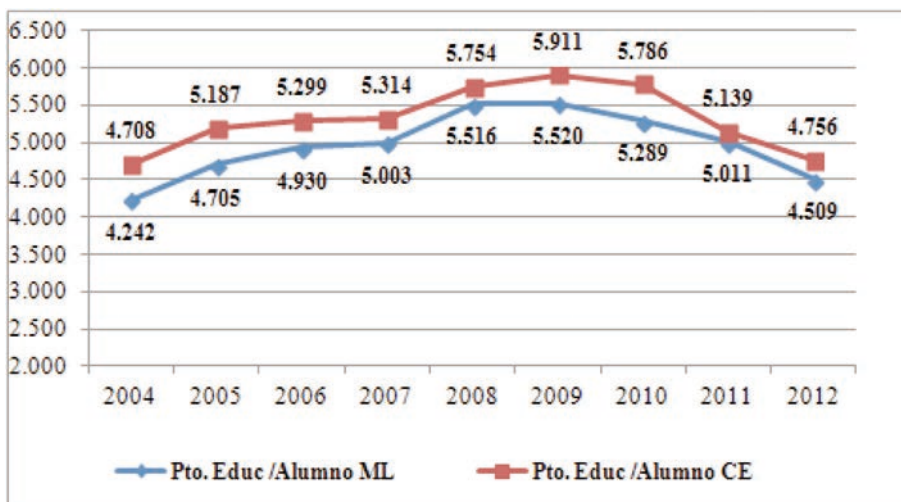
Figura 20. Comparativa financiación en educación CC. AA. Melilla y Ceuta (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Con respecto al presupuesto en educación por alumno, vemos cómo la situación anterior se repite. En mayor en el caso de Ceuta, aunque siguiendo la misma tendencia en el periodo de tiempo analizado. En Ceuta comenzó siendo de 4.708€ por alumno y terminó siendo de 4.756. Sin embargo, en Melilla pasó de ser de 4.242 a 4.509€ por alumno.

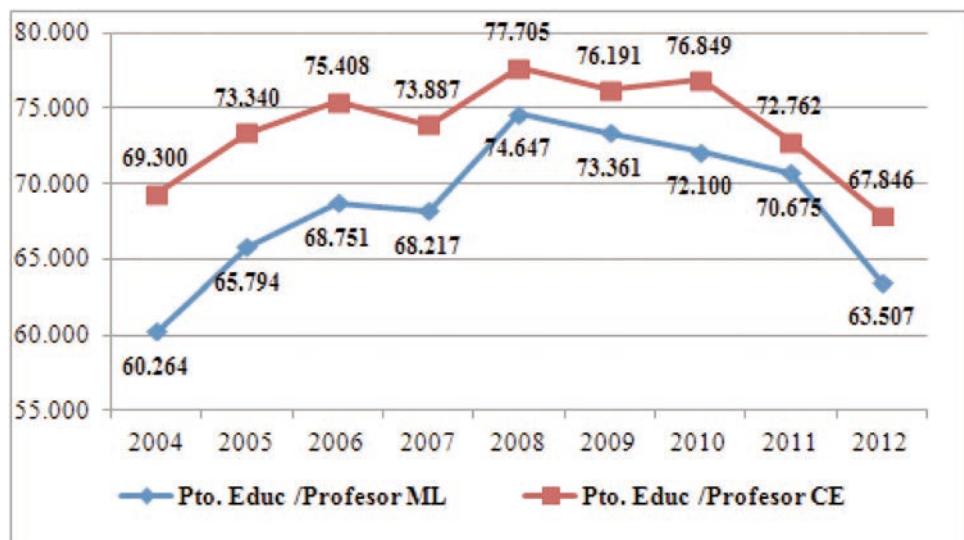
Figura 21. Comparativa presupuesto educativo por alumno Melilla y Ceuta (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Si ahora analizamos los presupuestos educativos por profesor, nos volvemos a encontrar con la situación anterior. En este caso, la diferencia existente en los presupuestos en educación por profesor era mayor en la época de crecimiento económico y tendieron a disminuir a partir de la recesión. En Ceuta, vemos cómo el presupuesto por educación por cada profesor pasó de 69.300 a 67.846€. Sin embargo, en Melilla aumentó de 60.264 a 63.507€.

Figura 22. Comparativa presupuesto educativo por profesor Melilla y Ceuta (2004-2012)

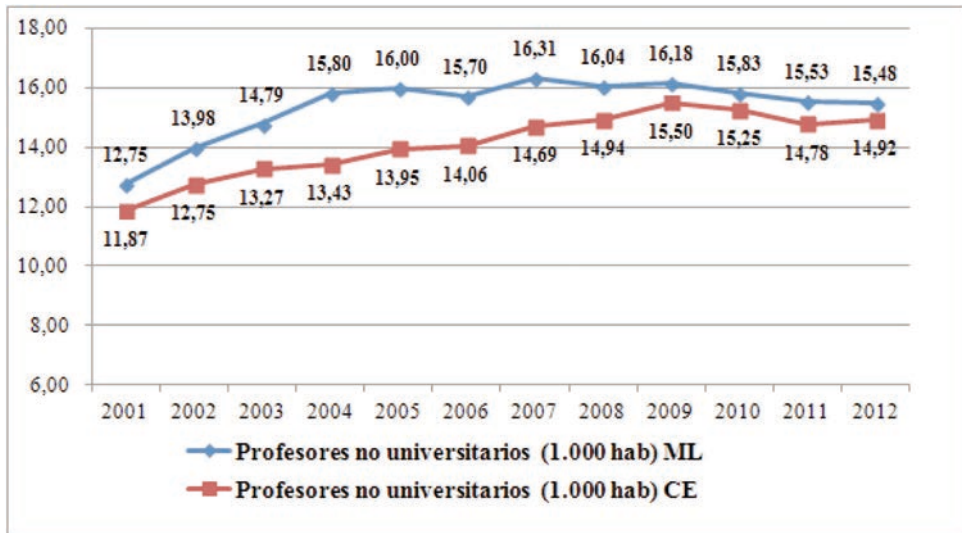


Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Comparativa entre variables educativas.

En relación con los profesores no universitarios por 1.000 habitantes en ambas ciudades y apoyándonos en el siguiente gráfico, vemos cómo en Melilla existe un mayor número de profesores por cada 1.000 habitantes, pasando de 12,75 a 15,48. Aunque Ceuta ha seguido la misma tendencia creciente, hay un menor número de profesores por cada 1.000 habitantes, pasó de ser de 11,57 a 14,92 en el periodo estudiado (2001-2012).

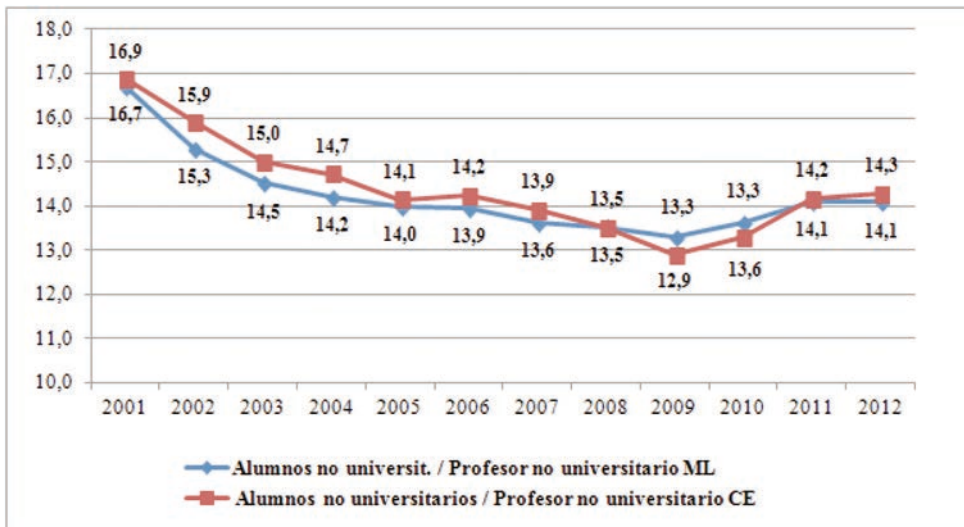
Figura 23. Comparativa Nº de profesores por 1.000 habitantes Melilla y Ceuta (2001-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia

Si comparamos la ratio alumno no universitario por profesor no universitario, vemos cómo la diferencia entre ambas ciudades es mínima, siendo mayor en Ceuta, a excepción de los años 2008-2011. En Ceuta el número de alumnos por profesor disminuyó de 16,9 a 14,3 mientras que en Melilla pasó de 16,7 a 14,1. Con esta disminución este ratio ha mejorado con el paso de los años,

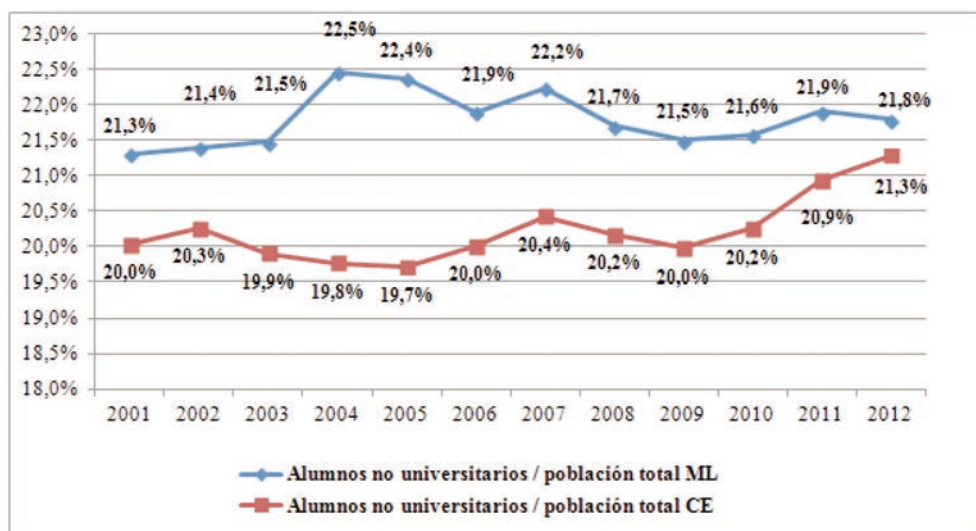
Figura 24. Comparativa ratio alumno/profesor Melilla y Ceuta (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

La información que nos proporciona el siguiente gráfico es la relación de alumnos no universitarios y la población de ambas ciudades. En él se puede ver claramente cómo en Melilla hay más alumnos por habitantes que en Ceuta. Esta variable se ha comportado de manera diferente a lo largo de los años 2001-2012, sobre todo en los años de bonanza económica en los que han ido en sentido totalmente opuesto, creciendo en Melilla y disminuyendo en Ceuta. Aún con estas diferencias, la tendencia general ha sido creciente. En Melilla del 21% a 22% y Ceuta, del 20% al 21% alumnos por habitantes.

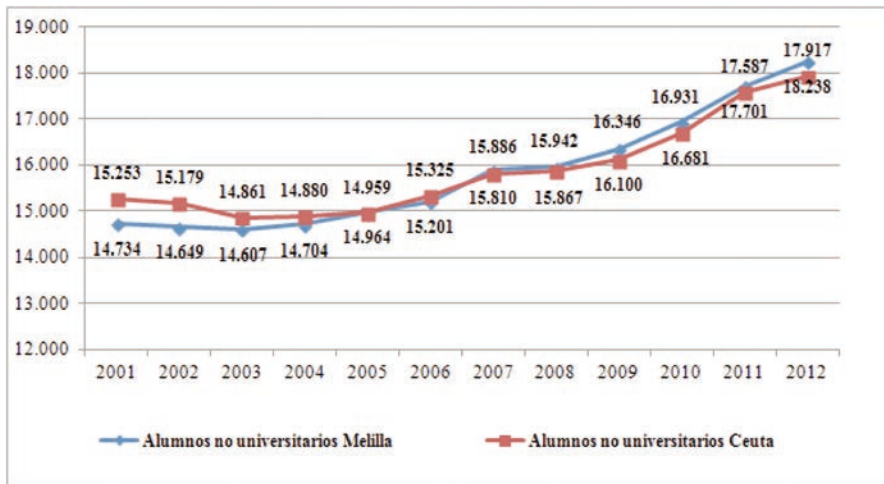
Figura 25. Comparativa alumnos no universitarios por población Melilla y Ceuta (2001-2012)



Fuente: INE, Ministerio de Educación y elaboración propia.

La siguiente figura 26 nos muestra la evolución del nº de alumnos en ambas Ciudades. En ella podemos ver cómo en los tiempos de crecimiento económico era mayor el número de alumnos en Ceuta pero la diferencia entre ambas ciudades fue disminuyendo hasta que fue mayor en Melilla una vez ya entrada la crisis. A pesar de estas diferencias, los alumnos han aumentado en ambas ciudades.

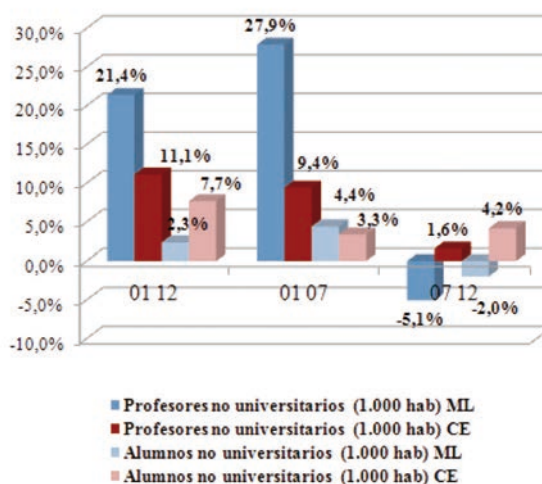
Figura 26. Comparativa alumnos no universitarios CC. AA. Melilla y Ceuta (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Recogemos en la figura siguiente, como el incremento del número de profesores (tomados por 1.000 habitantes) en la ciudad autónoma de Melilla es mayor que la en Ceuta, un 21,4% frente al 11,1%. En cambio, la evolución de número de alumnos en Melilla ha sido a la inversa, creciendo solo un 2,3%, frente al 7,7% en Ceuta. No obstante se han intentado ajustar estos niveles en los últimos años al disminuir el número de profesores en Melilla un -5,1%.

Figura 27. Evolución comparativa profesores y alumnos no universitarios por 1.000 habitantes en Melilla y Ceuta (2001-2012)

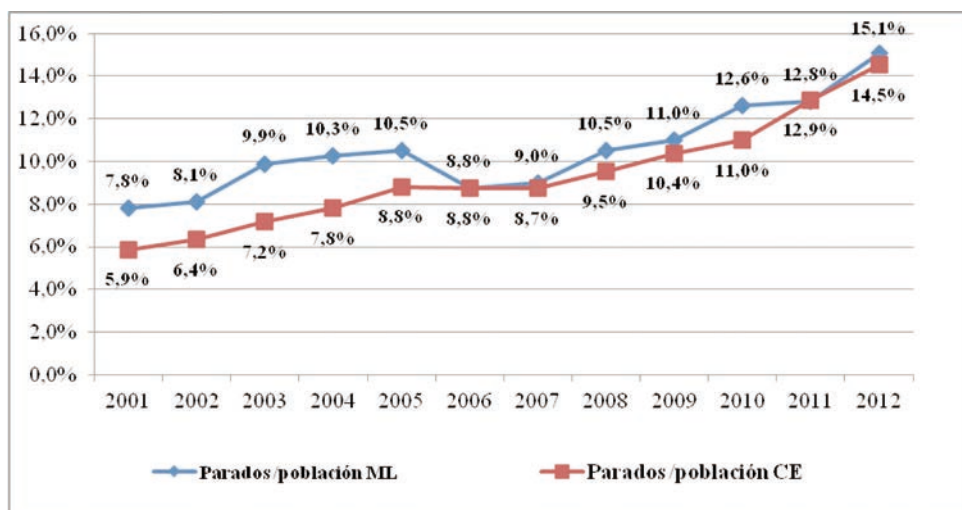


Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

Comparativa entre variables económico-laboral.

Si analizamos a los parados existentes en Ceuta y Melilla en relación a la población, se aprecia cómo el porcentaje es mayor en Melilla, y la diferencia es más alta en tiempos de crecimiento que de crisis económica, llegando a estar casi parejos en el 2006-2007. Ésta situación de igualdad se está repitiendo en los años 2011-2012. Ambas ciudades han experimentado un aumento de parados por habitantes, en Melilla se duplicó al pasar de un tasa del 7,8% al 15,1%. Del mismo modo, y con mayor crecimiento está Ceuta, que pasó del 5,9% al 14,5%. Hacemos hincapié en el dato que se maneja en el indicador de parados no es la tasa de paro publicada por la Encuesta de Población Activa, donde la variable a relacionar es el total de población con edad de trabajar y que está trabajando o buscando empleo de un modo activo, sino que aquí la empleada es el total de la población censada.

Figura 28. Comparativa número de parados CC. AA. Melilla y Ceuta (2001-2012)

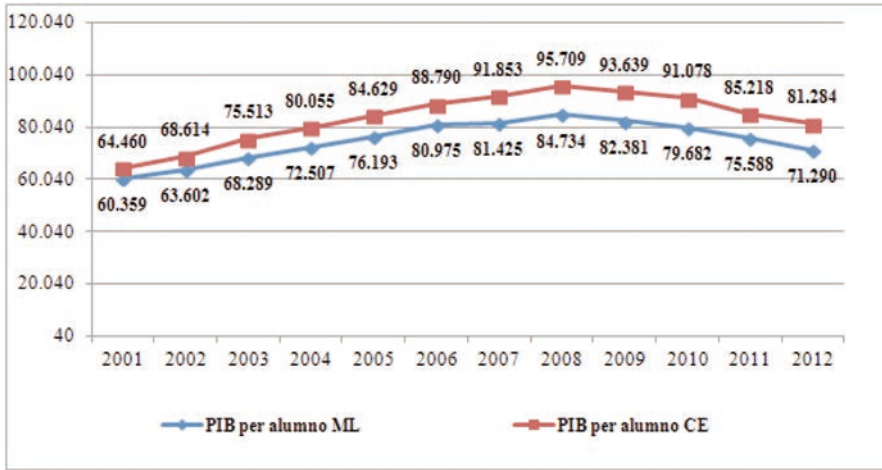


Fuente: Ministerio de Trabajo y elaboración propia.

Para finalizar, haremos referencia a la situación del PIB por alumno. En la siguiente figura, vemos como en Ceuta y Melilla han ido aumentando y disminuyendo, casi a la par, a lo largo de los años. Aunque el PIB por alumno en Ceuta es mayor que el de Melilla, ésta diferencia se está haciendo notar cada vez más en la etapa de crisis.

El PIB por alumno en Ceuta sube de 64.460 € en 2001 a 81.284 €/alumno en 2012. Por su parte, en Melilla pasó de 60.359 € a 71.290 €/alumno en el mismo periodo.

Figura 29. Comparativa PIB por alumno CC. AA. Melilla y Ceuta (2001-2012)



Fuente: INE y elaboración propia

4.5 Análisis económico-educativo no universitario comparativo entre Melilla y la media española

Tabla 5. Indicadores educativos no universitarios de Melilla y España (2001-2012)

MELILLA	Variaciones %					
	2001	2007	2012	04 12	04 07	07 12
Financiación MECD Melilla (mill. €)		74	72	22,5%	25,5%	-2,4%
Financiación Corporación Local Melilla (mill. €)		6	11	176,9%	56,9%	76,5%
Total financiación educación Melilla (mill €)		79	82	31,9%	27,4%	3,5%
Alumnos no universitarios Melilla	14.734	15.886	18.238	23,8%	7,8%	14,8%
Profesores no universitarios Melilla	882	1.165	1.295	46,8%	32,1%	11,2%
POBLACIÓN Melilla	69.184	71.448	83.679	21,0%	3,3%	17,1%
PIB Melilla (millones Euros)	889	1.294	1.300	46,2%	45,4%	0,5%
Parados Melilla	5.402	6.411	12.605	133,3%	18,7%	96,6%
Parados Melilla (desde 04 comparar financiación)		6.411	12.605	87,2%	-4,8%	96,6%
Tasa abandono sin finalizar bachill (ML-CE)	32%	49%	37%	14,8%	52,8%	-24,8%
Tasa abandono sin 1 ciclo, ESO (ML-CE)		30%	22%			-26,4%
Tasa abandono sin 1 ciclo ESO, parados (ML-CE)		54%	78%			44,4%
Pto Educ per cápita ML		1.112	983	3,2%	16,8%	-11,6%
Pto Educ /PIB ML		6,1%	6,3%	8,1%	5,0%	3,0%
Pto. Educ /Alumno ML		5.003	4.509	6,3%	17,9%	-9,9%
Pto. Educ /Profesor ML		68.217	63.507	5,4%	13,2%	-6,9%
Parados /población ML	7,8%	9,0%	15,1%	92,9%	14,9%	67,9%
PIB per cápita ML	12.855	18.104	15.538	20,9%	40,8%	-14,2%

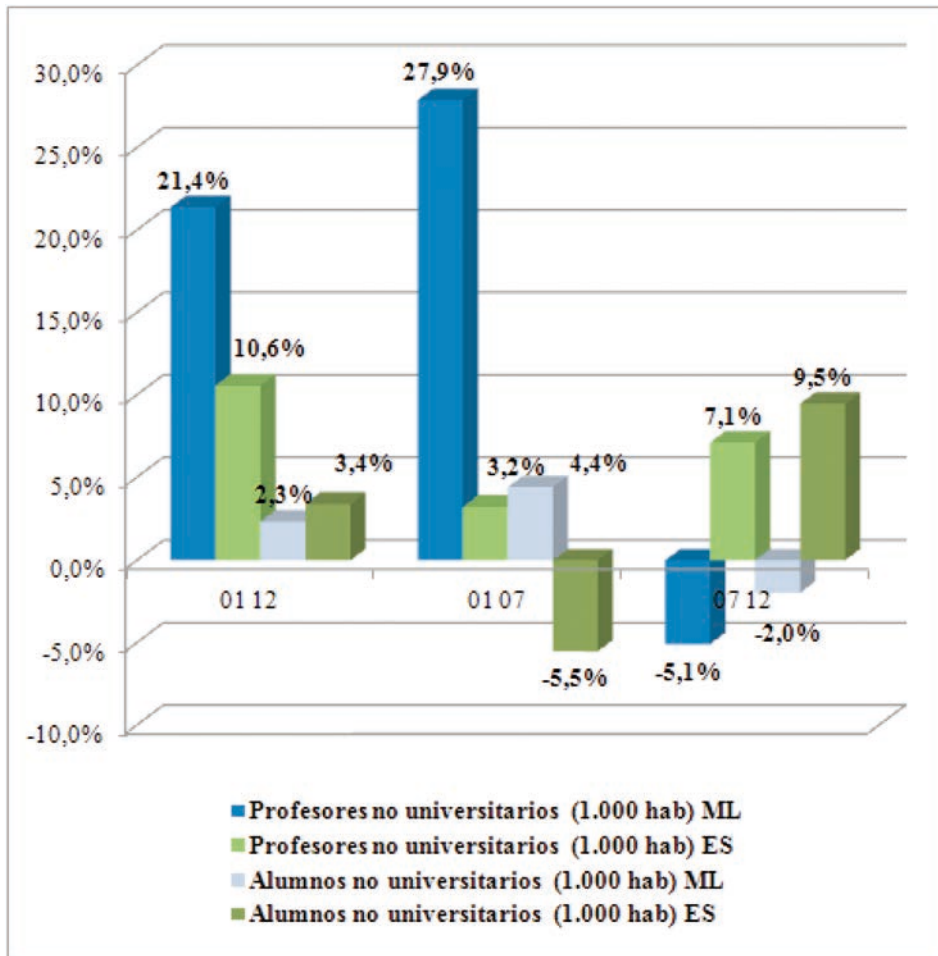
PIB per alumno ML	60.359	81.425	71.290	18,1%	34,9%	-12,4%
PIB per profesor ML	1.008.311	1.110.317	1.004.010	-0,4%	10,1%	-9,6%
Alumnos no universitarios / población total ML	21,3%	22,2%	21,8%	2,3%	4,4%	-2,0%
Alumnos no universit. / Profesor no universit. ML	16,7	13,6	14,1	-15,7%	-18,4%	3,3%
Profesores no universitarios (1.000 hab) ML	12,75	16,31	15,48	21,4%	27,9%	-5,1%
Alumnos no universitarios (1.000 hab) ML	213,0	222,3	218,0	2,3%	4,4%	-2,0%

ESPAÑA	2001	2007	2012	04 12	04 07	07 12
Financiación MECD España (mill. €)		33.205	33.521	27,9%	26,7%	1,0%
Financiación Corporaciones Locales (mill. €)		2.455	2.491	40,5%	38,5%	1,4%
Total financiación no universitaria España (mill €)		35.660	36.011	28,7%	27,4%	1,0%
Alumnos no universitarios España	6.368.205	6.637.490	7.418.782	16,5%	4,2%	11,8%
Profesores no universitarios España	405.966	462.317	505.633	24,6%	13,9%	9,4%
POBLACIÓN España	41.837.894	46.157.822	47.129.783	12,6%	10,3%	2,1%
PIB España (mill €)	629.907	985.547	1.046.327	66,1%	56,5%	6,2%
Parados España	1.947.242	2.022.873	4.422.359	127,1%	3,9%	118,6%
Parados España (desde 04 comparar financiación)		2.022.873	4.422.359	102,7%	-7,3%	118,6%
Tasa abandono sin finalizar 2 ciclo ESO España	30%	31%	25%	-16,1%	4,4%	-19,6%
Tasa abandono sin título 1 ciclo ES ESO España		14%	12%			-14,1%
Tasa abandono sin 1º ciclo ESO, parados España		29%	63%			113,2%
Pto Educ per cápita ES		773	764	20,4%	21,8%	-1,1%
RATIO Pto Educ /PIB		3,6%	3,4%	-3,7%	1,2%	-4,9%
Pto. Educ /Alumno ES		5.373	4.854	11,6%	23,5%	-9,7%
Pto. Educ /Profesor ES		77.134	71.220	9,1%	18,2%	-7,7%
Parados /población ES	4,7%	4,4%	9,4%	102%	-6%	114%
PIB per cápita ES	15.056	21.352	22.201	47,5%	41,8%	4,0%
PIB per alumno ES	98.914	148.482	141.038	42,6%	50,1%	-5,0%
PIB per profesor ES	1.551.625	2.131.756	2.069.341	33,4%	37,4%	-2,9%
Alumnos no universitarios / población total ES	15,2%	14,4%	15,7%	3,4%	-5,5%	9,5%
Alumnos no universitarios / Profesor no univer. ES	15,7	14,4	14,7	-6,5%	-8,5%	2,2%
Profesores no universitarios (1.000 hab) ES	9,70	10,02	10,73	10,6%	3,2%	7,1%
Alumnos no universitarios (1.000 hab) ES	152,2	143,8	157,4	3,4%	-5,5%	9,5%

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, INE y elaboración propia

Finalmente, realizaremos una comparativa entre Melilla y la media española, pero con valores per cápita para ser comparables. En primer lugar recogemos en la figura siguiente, como el incremento del número de profesores (tomados por 1.000 habitantes) en la ciudad autónoma es mayor que la media española, un 21% frente al 10,6%. En cambio, la evolución de número de alumnos en Melilla ha sido a la inversa, creciendo solo un 2,3%, frente al 3,4% nacional. No obstante se han intentado ajustar estos niveles en los últimos años al disminuir el número de profesores en Melilla un -5,1%. De nuevo decimos cómo el incremento de población en la ciudad autónoma influye en cualquier variable per cápita que se quiera interpretar.

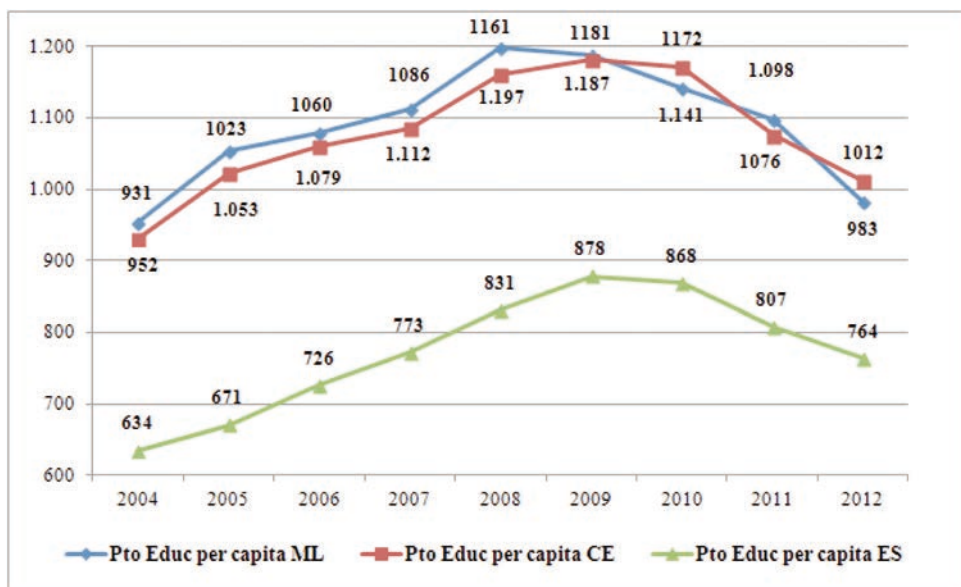
Figura 30. Evolución comparativa nº de alumnos y profesores Melilla y España (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia

En cuanto a la comparativa relacionada con la financiación en educación entre Melilla, Ceuta y la media española apreciamos claramente como el presupuesto educativo per cápita de España está muy por debajo de los de Ceuta y Melilla. En España pasó de 634 € a 764 € por habitante, entre el 2004 y 2012, en Ceuta lo hizo de 931 € a 1.012 € y en Melilla de 952 € a 983 €.

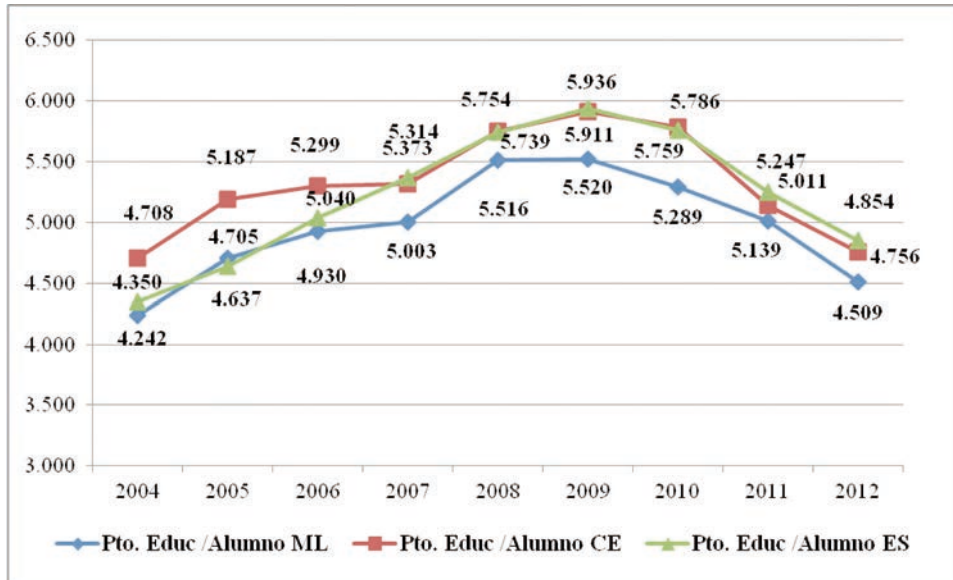
Figura 31. Comparativa presupuesto educación per cápita Melilla, Ceuta y la media española (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

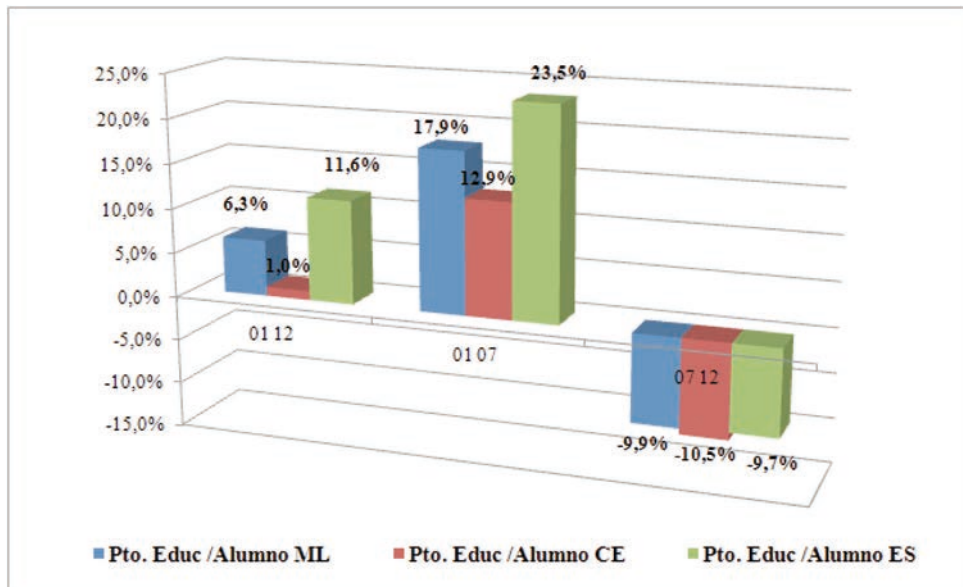
Estas dos últimas figuras representan el presupuesto en educación por alumno en Melilla, Ceuta y España, así como su evolución a desde 2004 a 2012. Todos los territorios han seguido la misma tendencia de aumento en el periodo de crecimiento económico y descenso en tiempos de crisis. Con respecto al presupuesto educativo por alumno de Melilla, observamos que es el más bajo de los tres y pasó de 4.242 € en 2004 a 4.509 € en 2012 (+6,3%). Si nos centramos en el caso de Ceuta, vemos como en periodos de bonanza económica era el mayor de los tres territorios y después se aproximaba mucho a la media española. A lo largo del periodo pasó de 4.708 € a 4.756 € (+1%). Por su parte, en España el presupuesto en educación por alumnos aumentó de 4.350 a 4.854 €, siendo el que mayor incremento experimentó en el periodo (+11,6%)

Figura 32. Comparativa presupuesto educación por alumno Melilla y Ceuta y la media española (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

Figura 33. Evolución comparativa presupuesto educación por alumno Melilla, Ceuta y la media española (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Educación y elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

El análisis del sistema educativo realizado nos permite poder enunciar una serie de conclusiones, alguna de ellas, respuestas a las preguntas planteadas en el inicio del trabajo.

Clasificados en función de los apartados de estudio, hay que tener en cuenta que al comparar datos, los educativos son desde el inicio del siglo y los financieros desde el año 2004.

• Financiación:

- La financiación en educación en Melilla, se incrementa un 32% al pasar de 62 mill. € en el 2004 a 82 mill. € en 2012 y este ha sido superior a la media española (+29%) y muy superior a la de Ceuta (+22%) en el periodo.
- Si desglosamos las dos fuentes financieras principales en educación, las estatales o autonómicas transferidas y las correspondientes a las competencias locales vemos que en Melilla este crecimiento ha sido posible gracias a una mayor contribución por parte de la Ciudad Autónoma a la financiación total, con unas aportaciones de 10,5 millones € en el último ejercicio, superando en un +176% a los 3,8 millones de 2004, frente a un incremento del Estado del 22%. Ceuta, en cambio, no solo no aumenta esta aportación local sino que incluso disminuye un importante -25%, quedándose en 7,9 mill €. En el total de España, los entes locales aumentaron sus partidas en el periodo, el +40%.
- Si los analizamos desglosados en los períodos económicos, los ajustes habidos en las cuentas públicas estatales en los años de crisis, se reflejan en su aportación en Melilla con una caída de financiación del -2%, y para que pudiera tener el total un saldo positivo, el esfuerzo de las administraciones local melillense tuvo que aumentar en un importante +76,5%, a pesar de la etapa de crisis económica.
- Sin embargo en términos de financiación per cápita, en Melilla su comportamiento positivo ha sido más ajustado, debido al importante aumento de la población. Esta crece un +28% entre 2004 y 2012 y la financiación en un +32%, haciendo que el presupuesto en educación per cápita pase de 952 € a **983 € por habitante**. En Ceuta este indicador a pesar de iniciar con un dato inferior de 931 € por habitante, debido a un menor incremento de la población se sitúa en 2012 en **1.012 €/habitante**. En la media española este ratio es apreciablemente menor, **764 € per cápita**, reflejando el esfuerzo económico que se está realizando para intentar reducir la brecha de resultados educativos entre las ciudades autónomas y la media española.

- Si relacionamos los datos financieros con el número de alumnos y profesores, podemos decir que en ambas ciudades las variaciones han sido peores que la media española: el presupuesto por alumno en Melilla crece un +6% (situándose en **4.509 €**), en Ceuta solo un +1% (**4.756 €**) y en España un importante 12% (**4.854 €**). En cuanto al ratio presupuesto/profesores en Melilla crece un +5% (**63.507 €**), Ceuta pierde un -2% (**67.846 €**) y la media española crece un +9% (**71.220 €**). En ambos ratios la media española en términos de euros es mejor que en estas ciudades.

• Indicadores educativos.

- El número de alumnos no universitarios en Melilla ha aumentado un +23.8%, situándose en 18.238 alumnos en 2012. En Ceuta con 17.917 alumnos, aumenta un +17,5%, y la media española un +16%. En los tres territorios coinciden en que la mayor subida de alumnos se ha producido en la época de crisis económica, como es obvio, por la falta de trabajo y por ello la obligada vuelta de los jóvenes a su formación.
- El número de profesores no universitarios ha aumentado en Melilla un importante +46%, pasando de 882 a 1.295 profesores, algo superior el crecimiento al que ha tenido Ceuta con una subida del +39% y situándose en 1.256 profesores. La media de crecimiento en España ha sido inferior, con un +24%.
- Si evaluamos el ratio del número de alumnos por profesor, no podemos decir que las ciudades autónomas estén alejadas de la media española. Vemos que en Melilla este es de 14,1 alumnos, mejorando un +16%, en Ceuta es de 14,3 alumnos y mejora también casi un +16% y en España es de 14,7 alumnos con una subida más ligera de solo el 6%. Por tanto en este indicador, si estamos igual que la media española.
- Las tasas de abandono si son mucho más preocupantes en las ciudades autónomas. Estos datos que vienen agrupados con ambas ciudades en las memorias consultadas, y que entendemos que es porque son muy parecidas, y nos dice que en el 2012: 1) las tasas de abandono sin finalizar el 2º ciclo de secundaria es del 37%, frente al 25% en España; 2) las tasas de abandono sin título del 1º ciclo de secundaria es del 22% frente al 12% en España y por último, 3) las tasas de abandono sin título de 1º ciclo y sin estar ocupado es del 78%, frente al 63% de la media española. Estos últimos vienen formados parte de los denominados «NINIS», es decir que no están formándose en los estudios obligatorios por su edad y no están trabajando o no lo hacen legalmente.

• **Relación educación demografía.**

- La influencia del incremento importante de la población en los últimos cuatro años en Melilla y mucho menor crecimiento en Ceuta han hecho que los indicadores educativos per cápita tengan desiguales comportamientos en estos territorios. España tiene una media de 157 alumnos no universitarios por cada 1.000 habitantes, frente a 218 alumnos en Melilla y 212 alumnos en Ceuta. Destacar que aunque la tendencia a lo largo del periodo analizado ha sido de crecimiento para ambas, sin embargo, en los tiempos de bonanza, en Melilla aumentó, mientras que en Ceuta disminuyó.
- En cuanto a los profesores no universitarios per cápita, el dato es mejor para las ciudades autónomas. En España hay 10 profesores no universitarios por cada 1.000 habitantes, en Ceuta 15 profesores y en Melilla 15,5 profesores.

• **Relación tasas educativas y paro.**

- El número de parados se ha incrementado notablemente, tanto en Ceuta como en Melilla, duplicando y casi triplicando su número. El porcentaje es mayor en Melilla, aunque su diferencia con respecto a Ceuta ha venido disminuyendo en los últimos años.
- Si buscamos un ratio que nos pueda indicar si existe cierta relación en la evolución que han tenido los parados y los abandonos escolares, entendemos que con los datos obtenidos solo podemos decir que el incremento del número de abandonos de estudiantes sin título es muy inferior al importante aumento porcentual del número de parados, por tanto, si han contribuido los primeros en el aumento del número de desempleados, pero no es el sector poblacional que más aporta.

• **Relación tasas educativas y PIB.**

- El PIB ha aumentado porcentualmente en Melilla más que la financiación educativa, un +46% frente al +32%. En valores per cápita, aún es mayor la diferencia, el presupuesto educativo per cápita ha crecido tan solo un +3,2% frente al +20% del PIB per cápita total. Por ello podemos decir, que el esfuerzo tanto en el incremento del número de profesores, como en el montante financiero total en educación, aunque ha sido importante no ha ido en consonancia al crecimiento del PIB de Melilla, mientras que en Ceuta sí, con valores ambos cercanos al +9%
- El PIB, la población y el número de parados han aumentado, aunque el que experimentó la mayor subida fue el número de parados, tanto en términos absolutos como en términos per cápita.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Azevedo, F. (2013): Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica de España SL
- Becker, G. (2003): Capital Humano en la Nueva Sociedad. Presentación en la Fundación DMR, <http://www.fundaciondmr.org>
- Coleman, J. (1966): Igualdad de oportunidades en la educación. <http://jlmirall.es/oysiao/?p=3014>
- Danhke, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social, México, McGraw-Hill.
- Lemus, L. (2003): Pedagogía. Piedra Santa. 143 pgs.
- MEC (2006): Datos básicos de la educación en España en los cursos 2001-2012. www.mecd.gob.es
- Rumberger, R. W. (1995). Dropping out of middle-school: a multilevel analysis of students and schools. *American Educational Research Journal*, 32, 583-625
- Schultz, T. W. (1983): La Inversión en Capital Humano. *Educación y Sociedad*, volumen 8, nº3.
- Thurow, L. (1983): Educación e Igualdad Económica. *Educación y Sociedad*, volumen 2. Instituto Nacional de Estadística.
– www.ine.es
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
– Informe PISA <https://www.mecd.gob.es/inee/estudios/pisa.html>
– Estadísticas de educación anuales <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2013.html>
- Revista de enseñanza obligatoria
– <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re358/re358.pdf>
– <http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional/programas-cualificacion-profesional-inicial-pcpi>

5

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES DE CONVIVENCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA: RELACIÓN CON INDICADORES ECONÓMICOS Y COMPARATIVOS CON CEUTA, ANDALUCÍA Y LA MEDIA ESPAÑOLA

Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
D. Miguel Escobar Navarro

RESUMEN

La convivencia ciudadana en Melilla y la situación de seguridad y civismo de sus habitantes son responsabilidad de las Administraciones Nacionales y Europeas y no será posible su corrección si no se mejoran otras variables sociales, económicas y educativas. Para saber el grado de convivencia y seguridad en el que se encuentra Melilla, vamos a realizar esta investigación centrándonos en los siguientes aspectos claves del estudio.

- 1) Analizaremos una serie de indicadores económico-sociales y la correlación que pudiera existir entre ellos, así como, el comparativo con Ceuta, Andalucía y la media española, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2012.
- 2) Evaluaremos estadísticamente las intervenciones de los garantes de la protección de los derechos, libertades y seguridad ciudadana realizada por los cuerpos de seguridad de las distintas esferas de la Administración Pública.

PALABRAS CLAVE: INDICADORES, CONVIVENCIA, MELILLA.

ABSTRACT

Peaceful coexistence in Melilla and the security situation and citizenship of its inhabitants are the responsibility of the national and European administrations and their correction is not possible if other social, economic and educational variables are not improved. To find the degree of coexistence and security in Melilla located, we will conduct this research focusing on the following key aspects of the study.

- 1) Analyze a number of economic and social indicators and the correlation that may exist between them, as well as the comparison with Ceuta, Andalucía and the Spanish average, in the period between 2000 and 2012.
- 2) Statistically evaluate the activities of the guarantors of the protection of rights, freedoms and public security by the security forces of the various areas of public administration.

KEYWORDS: INDICATORS, CONVIVIALITY, MELILLA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El Trabajo de investigación presentado realiza un análisis de los informes estadísticos de comportamiento ciudadano en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, emitidos por el Ministerio del Interior del Gobierno de España, donde los datos de convivencia recogidos distan mucho de la media española, por lo cual vemos de interés su estudio y comparación.

El objeto de la investigación está delimitado al espacio físico-geográfico de las ciudades autónomas españolas y su comparativo con la CCAA de Andalucía y con media nacional. Su temporalidad recoge los años que llevamos de este siglo, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2000-2007) y los de crisis económica (2007-2012). Los temas principales de análisis son los datos de convivencia ciudadana que son competencia del Ministerio del Interior y publicados en sus informes anuales.

Sabemos que intentar dar explicaciones mediante cualquier trabajo de investigación, exige exponer la realidad sin equívocos ni manipulaciones, y esto no es nada fácil cuando hay que analizar cuál es la situación de convivencia presente de las ciudades autónomas, y que evolución está teniendo. Sabemos que todo lo que se mide mejora, por lo que es necesario utilizar informes con indicadores objetivos y cuantificables que permitan dar hipótesis de trabajo, que ayuden y no equivoquen, ante las necesarias valoraciones que los ciudadanos realizamos de cualquier gestión de una Administración Pública.

Las peculiaridades de las ciudades autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, religiosa etc. inciden, como es lógico, en los valores de convivencia, pero nos gustaría intentar responder en este trabajo a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo han evolucionado los principales indicadores de convivencia en la Ciudad Autónoma de Melilla desde el año 2000 hasta el 2012?
- ¿Existe alguna relación entre estos indicadores que pueda explicar la evolución de la conducta de la población melillense?
- ¿Son equivalentes los comportamientos de los indicadores de convivencia entre las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla?
- ¿Podemos afirmar, con los datos que tenemos, en que Ciudad Autónoma existe una mayor convivencia?
- ¿Estos indicadores han evolucionado de igual medida con respecto a la media nacional y con respecto a Andalucía, tomada como Comunidad Autónoma tipo?
- ¿Qué posible relación tienen con otras variables económicas, sociales, educativas, etc.?

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos saber concretar el por qué existe en la Ciudad Autónoma de Melilla, un comportamiento peculiar en los indicadores de convivencia, participación ciudadana, vecindad y sociabilidad, a lo largo de la primera década del siglo XXI, con respecto a los mismo indicadores medios de España, Andalucía y Ceuta.

Creemos que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales que en otros territorios y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, la convivencia en Melilla también mejorará. Aunque parece obvio, repetimos que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Nos marcamos como objetivo principal conocer las igualdades y diferencias existentes en Melilla, en materia de convivencia ciudadana, con respecto a Ceuta, Andalucía y la media española, para poder sacar conclusiones de nuestra situación actual y la evolución seguida en los últimos años, al interpretar los datos que la investigación nos arroje.

Objetivo secundario

Ver la relación que pudiera existir entre los datos de convivencia y los datos demográficos, laborales y económicos, que ayude a conocer mejor las características de un mundo cada vez más globalizado (juventud, extranjería, internet, violencia doméstica, menores, sexualidad, patrimonio, convivencia ciudadana, inmigración...) que hagan que las distintas administraciones, Estatal, Autonómica y Local, puedan converger coordinadamente en la ejecución de políticas capaces de afrontar exitosamente los retos a nuestra sociedad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. NORMATIVA

2.1 Marco teórico

Partimos de dos ideas que creemos fundamentales para justificar la realización de esta investigación. La primera es que “los comportamientos de las personas tienen una base cultural que los gobiernos pueden ayudar a modificar positivamente para mejorar la convivencia y la seguridad” (E. Sánchez, 2009) y la segunda es que “todo lo que no se mide, no se controla y no se puede mejorar”.

Si hacemos referencia a la primera premisa, seguiremos las ideas marcadas por autores expertos en la materia a tratar (Giménez, 2000; Weber, 1981; Voltair, 1992,

entre otros) donde dicen que la convivencia hay que construirla, e implica, aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto. En toda acción de convivencia, como interacción, lo más remarkable es el reconocimiento de que convivir requiere aprendizaje, es decir “tienes que aprender a convivir con los demás”, se aconseja. La convivencia implica a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros, y que, además, está sujeta incesantemente a cambios. Como suele decirse “la convivencia es muy difícil” y exige adaptarse a los demás y a la situación, ser flexible.

En cuanto a la segunda premisa, tanto la sociedad como las administraciones deben continuamente determinar que indicadores claves permiten saber qué está pasando y así permitir orientar los esfuerzos de mejora en todo momento. El hecho de que se postule la convivencia como la mejor situación y el ideal a alcanzar, nos obliga a estudiar cómo medirse, cual es la mejor medida, cual es el nivel mínimo que debe tenerse y por tanto saber que magnitud tiene que tener.

Los indicadores de convivencia son las relaciones entre cifras extractadas de los registros estadísticos con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma, expresando, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda la sociedad o una de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso. Sólo cuando son relacionados unos con otros y los comparamos con los de años anteriores o con otros territorios, podemos obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre la situación real. Consideramos a la convivencia como elemento clave de la integración y de la interculturalidad, y el estudio de estas variables en Melilla es especialmente significativa ya es un entorno que sirve como modelo sociológico para territorios con peculiaridades sociales y económicas equivalentes.

2.2 Conceptualización en el análisis de la convivencia.

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes sobre que trata la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Atenderemos, como esquema de trabajo, los trabajos realizados por el profesor Giménez (2000), donde determina conceptos claves de estudio: convivencia, coexistencia, tolerancia, seguridad ciudadana, coexistencia, cohesión, solidaridad, asociacionismo, manifestaciones, infracciones, delitos, faltas, normas, etc., y como medirlo son bases en las que se sustenta esta investigación.

A su vez, determinaremos el significado de los conceptos que son empleados en los anuarios e informes consultados, y lo dividiremos en las áreas sociales, jurídicas y económicas, analizadas.

2.2.1 *Conceptualización social.*

a) Convivencia

Convivencia es una de las palabras más usadas hoy día por distintas personas y entidades sociales a la hora de expresar qué quieren conseguir o qué desean, por qué luchan, cuál es el objetivo de sus acciones de solidaridad o de integración, cómo deberían ser las sociedades, etc. Esta palabra tiene siempre una connotación positiva y está cargada de ilusión, de proyecto, de búsqueda (Giménez, 2000).

Pero, ¿cómo se entiende esta convivencia? ¿Qué significa? ¿Qué implica?

El Diccionario de la Real Academia Española indica que convivencia procede del latín “convivere” que significa “acción de convivir”, y define convivir a su vez como “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar”. Si partimos de la acepción de que convivir significa “vivir en buena armonía con los demás” y vemos que hay cierta diferencia con la palabra coexistir, refiriéndonos al hecho de que varias cosas existen al mismo tiempo, deberemos poder encontrar cuales son las razones más importantes que influyen en que se pueda potenciar y mejorar estos niveles de convivencia.

En el Diccionario de María Moliner, es la “acción de convivir” y añade la acepción de “relación entre los que conviven”, así como “particularmente, hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras” (1992, 760).

Aún cuando los comportamientos racistas proclaman que la convivencia entre diferentes culturas y credos es imposible, o cuando menos muy difícil, y creadora de conflictos, lo hacen defendiendo la convivencia entre los nacionales, nativos o autóctonos. De ahí que valores como el respeto y la solidaridad son imprescindibles para que la convivencia armoniosa sea posible en el marco de una comunidad (un barrio, una ciudad, una CCAA). Para lograr esta armonía en un mismo espacio compartido, puede ser más fácil si son comunes las creencias, tradiciones, expresiones culturales, formas de vida y hábitos. Evidentemente en la ciudad de Melilla se demuestra que, aunque se parta de ciertas importantes diferencias enumeradas anteriormente, sus datos de convivencia son razonablemente buenas y solo podríamos remarcar como mejorables datos de incumplimientos de normas sociales que analizamos en este trabajo.

La palabra convivencia aparece una y otra vez en los boletines y programas de las organizaciones no gubernamentales y entidades cívicas y religiosas que trabajan con minorías subordinadas y también, aunque con menor frecuencia, en documentos oficiales del Consejo de Europa y de las administraciones.

Sintetizando, convivencia es la “acción de convivir”, así como la “relación entre los que conviven”. Dentro de esta segunda acepción, convivencia significa, más concretamente, “vivir en buena armonía con los demás”.

b) Coexistencia

En castellano usamos coexistir para referirnos al hecho de que varias cosas existen al mismo tiempo. Pero la diferenciación entre convivencia y coexistencia, aun dándose ambas en el mismo tiempo, puede concretarse en:

- Mientras la coexistencia señala una mera coincidencia en el tiempo, la convivencia supone interacción y, de forma particular, relación armoniosa.
- Mientras la coexistencia se puede referirse a cosas, la convivencia siempre es de seres, y muy particularmente de seres humanos.
- Finalmente, cuando el término coexistir se aplica a los seres humanos es en forma negativa (“tuvieron que coexistir”, “allí lo que había era una simple coexistencia”), mientras que convivencia, como acabamos de mostrar, es una expresión cargada de connotaciones positivas.

Si la coexistencia está dada, la convivencia hay que construirla, e implica, entre otras cosas, aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto. Como acción de convivir, como interacción, lo más remarcable es el reconocimiento de que la convivencia requiere aprendizaje. La convivencia es un arte que hay que aprender: “tienes que aprender a convivir con los demás”, (Giménez, 2000). La convivencia implica a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros, y que, además, está sujeta incesantemente a cambios. Como suele decirse “la convivencia es muy difícil”. Exige adaptarse a los demás y a la situación, ser flexible.

c) Hostilidad

En la hostilidad el ambiente es de tensión, de confrontación. En las relaciones humanas tiene una alta incidencia la desconfianza generalizada, la evitación física, el enfrentamiento personal o colectivo, la pelea, la culpabilización del otro (con mecanismos de chivo expiatorio o cabeza de turco). En los peores momentos, la hostilidad no es únicamente no verbal y verbal sino física.

Al igual que con la convivencia y con la coexistencia, también con la hostilidad hay que tener presente su carácter general. En las situaciones reales la hostilidad no será siempre manifiesta; siempre habrá momentos y momentos y fases álgidas de hostilidad y fases de menor agresividad. La situación que hace mejorar las hostilidades que puedan surgir, es el conocimiento y aceptación por partes de todos de una normas de convivencia, de unas leyes que dictaminen comportamientos y de una sanciones que corrijan las desviaciones que se produzcan.

d) Tolerancia

La tolerancia es uno de los valores humanos más respetados y guarda relación con la aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas que se alejan de lo que

cada persona posee o considera dentro de sus creencias. Este valor sí que es considerado por todos los melillenses como demostrable, y constatable desde hace siglos, donde generación tras generación, los niños inician su sociabilización con amigos de diferentes culturas en la calle y escuela.

Ni la integración, ni la interculturalidad, ni la convivencia son posibles sin tolerancia. Allí donde hay convivencia – en esa escuela, en ese barrio – encontraremos tolerancia. Sin duda no en todos los sujetos presentes en ese contexto, pero sí en buena parte de ellos y por seguro en los más activos. Por otra parte, la actitud de la tolerancia es un arte y por lo tanto debe aprenderse: la lucha o el esfuerzo por la convivencia familiar, cívica, interreligiosa, es la escuela de ese aprendizaje y consolidación.

Cuando reflexionamos sobre las relaciones entre la convivencia y la tolerancia debemos tomar en cuenta algunas críticas a ésta última. Las críticas de Marcuse al ideal y a la promoción de la tolerancia por lo que pueden tener de efecto disuasorio de la transformación social. En contra de la exigencia predominante y consensuada de tolerancia, Marcuse argumentó que en muchos casos la práctica de la tolerancia servía para mantener el status quo o estado de cosas. Dicho de otra manera, la exigencia de tolerancia puede tener un efecto conservador, de mantenimiento del orden social. ¿Puede ocurrir lo mismo con la convivencia?

Lo planteado sobre la tolerancia es extensible a la convivencia: ¿cómo compaginar el ideal de la convivencia con las prácticas de los individuos y los grupos por transformar la realidad?, ¿cómo convivir con el otro al tiempo que se lucha por la igualdad social y las libertades?, ¿cómo enfocar la promoción de la convivencia en un mundo de desigualdades?, ¿cómo evitar que el énfasis en la promoción de la convivencia no devenga en un discurso falto de crítica y de praxis transformadora?

La promoción de la convivencia no debe ir en detrimento de la crítica, del ejercicio de la libertad, de la exigencia de la igualdad de trato, de la promoción de la igualdad de oportunidades.

e) Ciudadanía

Entendida la ciudadanía como titularidad de derechos y deberes de un conjunto de personas en cuanto que pertenecientes a una comunidad política (local, nacional, supranacional) las conexiones con el ideal y la práctica de la convivencia son al menos tres:

- La extensión e intensidad de la ciudadanía es lo que permite y favorece la presencia de situaciones y relaciones de convivencia. Será mucho más posible, sólida y rica la convivencia entre ciudadanos que realmente lo son (y no sólo formalmente) Las relaciones de convivencia serán más sólida y estable si todos son ciudadanos de pleno derecho.

- Ese potencial que la extensión de la ciudadanía tiene para hacer realidad la convivencia se manifiesta en el goce de la igualdad de trato y en el cumplimiento de los deberes cívicos. Cuando la discriminación y la falta de civismo imperan la convivencia se hace prácticamente imposible o será precaria.
- El desarrollo y ejercicio de la ciudadanía implica que está clara, reconocida y asentada la pertenencia de todos los ciudadanos a la comunidad política cuyo estado y sistema de administraciones públicas garantizan los derechos ciudadanos. Si la ciudadanía clásica, la existente hasta el momento, se enriquece con una nueva ciudadanía que incorpora plenamente al no nacional, se abrirán las puertas para que los residentes extranjeros se sientan pertenecientes, de una u otra manera y grado, a la comunidad receptora (lo cual no implica la pérdida de otros vínculos de pertenencia). Y esa identificación con el país receptor, ese sentirse parte de o coparticipe, es decisivo para el trabado de relaciones de convivencia.

Para el caso concreto de las ciudades autónomas, la titularidad de derechos y deberes de una parte importante de la población se regularizó con la legalización masiva que tuvo lugar en la década de los 80 (a través de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros de 1985) al nacionalizarse muchos de los magrebíes que vivían y trabajaban e incluso habían nacido en estas. El resto de inmigración que discurre por ambas ciudades, tienen la consideración de transfronterizos, ya que entran y salen diariamente y son ciudadanos solo censados en Marruecos.

f) Socializar y Sociabilidad

Socializar es promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Consideramos sociabilidad a la capacidad humana de “compartir” con la sociedad a la cual pertenece. Ambos conceptos buscan determinar de qué forma los hombres se relacionan entre sí, organizan grupos y movimientos, establecen normas de convivencia y protegen sus instituciones colectivas con aportaciones individuales.

2.2.2 Conceptualización jurídica.

Están directamente relacionadas las actuaciones cívicas con las actuaciones que desarrolla el Estado y las diversas administraciones, destinadas a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de los espacios privados y públicos previendo la comisión de delitos y faltas.

Ya que muchos de los problemas y conflictos que se producen son por la vulneración de alguna de las normas de convivencia, es necesario que todos los miembros de una sociedad sepan cuáles son estas normas, y que sepan que la función policial se instituye para garantizar el libre ejercicio de sus derechos y libertades, velando por el cumplimiento de las leyes y regulaciones para mantener el orden público, las buenas costumbres y la armónica convivencia social; la erradicación de la violencia; la

implantación del ordenamiento territorial, proteger al consumidor contra los abusos que puedan cometerse en el comercio de bienes y servicios; restablecer el orden doméstico, proteger el medio ambiente; tutelar a la infancia y la adolescencia; preservar la moralidad pública, la salud así como el patrimonio histórico y cultural, cumplir las regulaciones en materia de espectáculos públicos, etc.

Determinaremos a continuación, los conceptos jurídicos que son indicadores de medida de convivencia empleados en este trabajo.

a) Infracciones.

Es una transgresión o incumplimiento de una norma legal, moral o convención, traspasando un límite permitido y que constituye su concreción un peligro potencial para uno mismo o para terceros. En la mayoría de los casos, las infracciones se sancionan de manera administrativa, pero, por la gravedad de la conducta, también pueden generar responsabilidades civiles o penales para quien la realiza.

Pues bien, en atención a la gravedad de las infracciones penales, éstas pueden ajustarse a un régimen dualista: Delitos o faltas y por las consecuencias jurídico-penales podemos hablar de delitos graves, menos graves y faltas.

b) Delito

Es toda acción u omisión tipificada y penada por la ley. Las normas jurídico-penales definen los comportamientos delictivos, a los que van legalmente ligadas diversas consecuencias jurídicas. Primer elemento de dichas normas y concepto fundamental del Derecho Penal es la infracción penal, el delito, categoría o noción que, conforme al principio de ofensividad, sólo pueden rellenar aquellos comportamientos lesivos o peligrosos de bienes jurídicos susceptibles de tutela penal. (Arzamendi)¹

Desde un punto de vista formal, el delito es la infracción de una norma penal. Sólo es delito la conducta que infringe lo dispuesto en la Ley penal: el Código Penal u otras leyes penales.

c) Faltas

Las faltas serán aquellos actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que por su intensidad no constituyen delitos y si bien es cierto existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas.

Es, por tanto, toda conducta antijurídica que pone en peligro algún bien jurídico protegible, pero que es considerado de menor gravedad y no es tipificada

¹ De la Cuesta Arzamendi, Catedrático de Derecho Penal.
www.cvb.ehu.es/.../castellano/.../leccion-i-2-la-infraccion-penal-delito-y-falta.d...

como delito, pero cumplen con todos los mismos requisitos (tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad). La única diferencia es que la propia ley decide tipificarla como falta, y las penas que se imponen por las mismas suelen ser menos graves que las de los delitos, y se intenta evitar las penas privativas de libertad en favor de otras, como las penas pecuniarias, las de privaciones de derechos o las que imponen deberes.

El Código Penal aprobado por la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 24 de noviembre de 1995 dice:

Art. 10: Son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley.

Art. 13:

1. Son delitos graves las infracciones que la Ley castiga con pena grave.
2. Son delitos menos graves las infracciones que la Ley castiga con pena menos grave.
3. Son faltas las infracciones que la Ley castiga con pena leve.
4. Cuando la pena, por su extensión, pueda incluirse a la vez entre las mencionadas en los dos primeros números de este artículo, el delito se considerará, en todo caso, como grave.

Art. 27: Son responsables criminalmente de los delitos y faltas los autores y los cómplices.

Art. 33:

1. En función de su naturaleza y duración, las penas se clasifican en graves, menos graves y leves.
2. Son penas graves: la prisión superior a cinco años, la inhabilitación absoluta, las inhabilitaciones especiales por tiempo superior a cinco años, etc.
3. Son penas menos graves: la prisión de tres meses hasta cinco años, las inhabilitaciones especiales hasta cinco años. La suspensión de empleo o cargo público hasta cinco años, etc.
4. Son penas leves: la privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de tres meses a un año, la privación del derecho a la tenencia y porte de armas de tres meses a un año, la privación del derecho a residir en determinados lugares o acudir a ellos, por tiempo inferior a seis meses.

2.2.3 Conceptualización económica.

a) Paro registrado

El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

A partir de mayo de 2004 se ofrece información sobre demandantes de empleo clasificando estas solicitudes en tres grupos:

- Ocupados: son aquellos demandantes que teniendo ya un empleo buscan uno mejor o compatibilizarlo con el que ya realizan (ejemplo: mejor empleo, pluriempleo, etc.).
- Con disponibilidad limitada: son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ejemplo: sólo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc.).
- Demandantes de empleo no ocupados (DENOS): este grupo de demandantes de empleo lo componen aquellos que ya se consideraban parados en las estadísticas tradicionales del SPEE (antiguo INEM) y algunos colectivos que, aún no considerándose como desempleados por éstas, como los demandantes de servicios previos al empleo, sí se incluyen como parados en la Encuesta de Población Activa (EPA), que a los parados registrados les agrega colectivos tales como estudiantes, trabajadores eventuales agrícolas subsidiados, etc.

¿Cómo medimos el paro registrado? De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).

- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes de servicios previos al empleo, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, etc.

b) Producto Interior Bruto (PIB) y PIB per cápita

Es el término utilizado en macroeconomía para llamar a una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período (comúnmente un año).

El PIB es la principal magnitud utilizada en estudios económicos, y de ella parten todas las demás macromagnitudes (aquellas que se utilizan para medir los flujos y operaciones que tienen lugar en la economía de un país y que son capaces de ofrecer una visión global y conjunta de la economía de dicho país).

Uno de los principales usos del PIB es como medida del bienestar material. Su cálculo es complejo y siempre es incluido en la contabilidad de un país. Dada su complejidad, y para intentar obtener el valor más exacto posible, el PIB el cálculo se puede realizar mediante varios métodos de aproximación. En los valores obtenidos se aplican ciertos ajustes para que quede reflejada en el valor final del PIB la economía sumergida, al menos una gran parte.

El PIB per cápita es considerado como un indicador del nivel de vida de la sociedad, se calcula dividiendo el PIB entre la población de un territorio y hay que considerar que puede que haya países con un altísimo PIB per cápita donde es evidente que la población no tiene un mayor nivel de vida que otros países con un PIB per cápita menor.

2.3 Normativas de convivencia en el territorio analizado

a) Estatal

La Constitución Española de 1978, cita en su Preámbulo el término “convivencia” en relación con la justicia, la libertad y la seguridad de los ciudadanos dentro de la Ley:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. (...)”

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149.1.29 y 104 de la Constitución corresponde al Gobierno, a través de las autoridades y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a sus órdenes, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, crear y mantener las condiciones adecuadas a tal efecto, y remover los obstáculos que lo impidan, sin perjuicio de las facultades y deberes de otros poderes públicos.

La Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, establece la forma de poner en práctica esta protección, con la finalidad de asegurar la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la autorización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la de prevenir la comisión de delitos y faltas.

La Dirección General de Política Interior en el desempeño de sus competencias en relación con la protección y garantía del ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales centraliza la información obtenida en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno sobre las actuaciones en materia de protección de la seguridad ciudadana en cada provincia y en las ciudades autónomas españolas.

b) Autonómico

Actualmente, no existe ninguna Ley que regule la convivencia a nivel nacional. Esto se debe a la complejidad de nuestro modelo autonómico, dado que podría invadir competencias de las Comunidades Autónomas. A nivel autonómico podemos resaltar el “Proyecto de ordenanza de convivencia ciudadana en el espacio público” que se está realizando en Madrid desde octubre de 2013, y en su exposición de moti-

vos resalta la ausencia de normativa a nivel estatal y la necesidad de regular la convivencia ciudadana:

“La falta de marco regulador nacional ha llevado a muchos ayuntamientos a elaborar y aplicar sus propias normas de convivencia pública como exponente del principio de autonomía, mediante la aprobación de “Ordenanzas Municipales de Convivencia Ciudadana”. La preocupación municipal por las materias vinculadas a la convivencia y al civismo ha tenido lugar en los últimos tiempos en España y también en diversos países europeos. Los problemas vinculados a la convivencia son numerosos y en muchos casos llenos de dificultades y que difieren, además, de modo considerable en función de las características de cada municipio...”

c) Local

La falta de un marco regulador nacional y en algunos casos autonómicos, ha llevado a muchos ayuntamientos a elaborar y aplicar sus propias normas de convivencia pública como exponente del principio de Autonomía, mediante la aprobación de “Ordenanzas Municipales de Convivencia Ciudadana”. En los municipios de gran población suele ser común la presencia de una Ordenanza general que regule la convivencia de sus ciudadanos; al ser territorios con una mayor extensión geográfica y demográfica los problemas medioambientales y sociales alcanzan dimensiones que requieren una regulación concreta y específica.

Los objetivos principales de estas Ordenanzas es el de preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, ocio, encuentro y recreo, con pleno respeto a la dignidad y a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones y de formas de vida diversas existentes, y a la vez, que constituya una herramienta eficaz para que los servicios municipales puedan asegurar el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y promover la convivencia y la protección del espacio público ante conductas irresponsables o antisociales. Por ello, las Ordenanzas intentan ser una respuesta democrática y equilibrada para hacer frente a las situaciones y circunstancias que puedan afectar o alterar la convivencia ciudadana. Se fundamenta en el reconocimiento del derecho de todos a comportarse libremente en el espacio público y a ser respetados en su libertad; pero partiendo de la necesidad de que todos asumamos determinados deberes de convivencia y de respeto a la libertad, la dignidad y los derechos reconocidos a los demás, así como el mantenimiento del espacio público en condiciones adecuadas. Porque se reconocen derechos y, por esa razón, se limitan determinadas conductas. De esta manera, las conductas individuales solo se tipifican como infracciones en la medida en que afecten o impidan el libre ejercicio de las demás personas.

En cuanto a la normativa local de Melilla, debemos resaltar que no existe una Ordenanza general que regule la convivencia de sus ciudadanos. En los municipios pequeños o de régimen común suele ser habitual y las entidades locales apuestan por realizar múltiples normas reglamentarias sectoriales sobre las materias que afectan a la convivencia. En el caso concreto de Melilla ocurre lo mismo, mediante una recopilación de normativa existente, podemos encontrar varias Ordenanzas que regulan materias que afectan a la convivencia, sobre todo en las Consejerías de Medio Ambiente y de Bienestar Social y Sanidad. En la Consejería de Medio ambiente podemos encontrar las Ordenanzas de protección del ruido y contaminación, de consumo de alcohol en zonas públicas, etc. En el de Bienestar Social y Sanidad tenemos la Ordenanza de Tenencia de Animales Salvajes Peligrosos, el Reglamento Regulador de Medidas para la Inclusión Social, y así sucesivamente. El cumplimiento de estas materias mencionadas en su conjunto contribuye a una buena convivencia entre los ciudadanos melillenses.

3. PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y FUENTES

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que nuestro trabajo sirva para explicar la situación de convivencia ciudadana según datos estadísticos de comportamiento emitidos por organismos oficiales.

El diseño de la investigación, en principio, no es experimental porque lo más importante es analiza hechos y variables de convivencia sobre situaciones que ocurrieron en el pasado al basarse en cifras sociales, jurídicas y económicas, recogidos de diversas fuentes analizadas.

3.1 Estructura y descripción de la investigación

Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo.

El tipo de estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danheke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación tiene las siguientes etapas de desarrollo proyectadas:

a) Etapa exploratoria

Primeramente necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas. Para ello se inicia la búsqueda de información y datos estadísticos, considerando que aunque existen importantes antecedentes sobre el fenómeno investi-

gado, no existen suficientes estudios realizados sobre la posible relación existente, y por tanto la relación causa-efecto, entre los determinantes de convivencia, educativos y económicos en las ciudades autónomas, al solo existir información relacionada.

Por tanto, el primer paso es la construcción de instrumentos, de trabajo de campo y consolidación de datos, que será previo al procesamiento, análisis de datos y validación de información, para concluir con la redacción, revisión y edición del documento final.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio.

El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental porque lo más importante es analizar las características económicas y sociales que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves.

b) Etapa descriptiva

Analizando cómo son y cómo se manifiestan los indicadores de convivencia, emplearemos la estadística descriptiva para clasificar datos según los patrones presentados en relación a una selección de indicadores, que nos permite describir comparativamente entre ellos: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, Andalucía y el total de España.

c) Etapa correlacional

Finalmente se plantea el objetivo de relacionar indicadores, explicando el comportamiento en la interacción de esas variables, y verificando que existe una relación de causalidad apoyada en el enfoque teórico seleccionado, utilizando herramientas estadísticas operativas.

d) Estapa explicativa

Si en el capítulo de conclusiones pudiéramos ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados, cumpliríamos con el total de los objetivos planteados inicialmente. Por tanto, entendemos que la investigación es un diseño “no experimental, exploratorio, descriptivo y correlacional”, que permitirá elaborar un documento que concluirá con la presentación del mismo para su aprobación.

Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia.

3.4 Detalles de la metodología

La implicación práctica de esta investigación es la valoración y evolución en los últimos años, de aquellos indicadores de convivencia referenciados a las ciudades autónomas españolas que son recogidos en los anuarios del Ministerio de Interior, y su posible relación con indicadores educativos y económicos.

El aporte al enfoque teórico de los indicadores de convivencia se produce de las siguientes formas:

- Se abordan los estudios empíricos sobre estos indicadores.
- Se plantea el análisis de las variables que mayor incidencia tienen como evaluadores de la situación actual y de su evolución, simplificando la comprensión y relacionado la información con el marco regulatorio, la legislación nacional, y la situación macroeconómica.
- Estos análisis son factibles porque existe suficiente disponibilidad de información.
- Para elaborar el marco teórico se efectúa una revisión sistemática de la información existente, a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias. Las primarias se obtienen consultando documentos ubicados en las instituciones implicadas en aportar dichas estadísticas y bases de datos electrónicas.

La estrategia de búsqueda de información se basa en identificar y obtener los documentos generados con revisión de variables económicas y estudios, evaluando la calidad y veracidad de las fuentes consultadas para de allí extraer las citas y/o textos para ser referenciados adecuadamente dentro del marco contextual.

La información será obtenida directamente de la fuente que la genera, y que no ha sido consolidada, procesada y/o registrada de manera sistematizada con un fin específico.

3.5 Fuentes y Análisis estructural

Las principales fuentes de datos consultadas son:

- Informes Estadísticos del Ministerio del Interior en materia de convivencia.
- Informes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística. (Población, educación...)
- Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Empleo (demandantes de empleo)

A partir de esta base documental se construyen las bases analíticas, como un conjunto de elementos relacionados entre sí, siendo esenciales para comprender su evolución, puesto que esa estructura conserva cierta permanencia.

El estudio es de carácter cuantitativo porque emplea datos y cifras, analizados mediante técnicas estadísticas, con el propósito de validar las proposiciones planteadas como guías de la investigación. Las características analizadas en cada una de ellas y con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, son: año de publicación, quién lo publica o autor del mismo y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada.

Una vez cumplimentadas las hojas de cálculo y para elaborar un informe estandarizado, la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística descriptiva de Microsoft Excel 2007 para un análisis preciso de los datos bien sea para describir o generalizar los datos obtenidos en nuestra investigación, bien para la búsqueda de información y toma de decisiones en otros contextos.

En el análisis de datos, como hemos señalado anteriormente, los indicadores de convivencia son elementos del sistema de control que proporcionan información significativa sobre aspectos críticos o claves de una sociedad mediante la relación de dos o más datos.

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben:

- Referirse a procesos importantes.
- Representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa.
- Ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación.
- Poder definir la evolución en el tiempo del objetivo siendo comparables en el tiempo.
- Ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez.
- Ser fáciles de mantener y utilizar.
- No interferir con otros indicadores siendo compatible con ellos.
- Permitir conocer la información lo más actualizada posible.

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan la relación entre dos datos, y pueden denominarse de las siguientes maneras:

- a) Razón: entendiéndose como relación la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza.
- b) Tasas: es un coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno o un grupo de fenómenos
- c) Porcentaje: presentan el valor relativo de una cifra o parte con respecto al todo al cual se le atribuye el valor de 100.

En cuanto a las estimaciones lineales utilizaremos como variables en la regresión los indicadores de infracciones conocidas per cápita, PIB per cápita a precios de mercado, tasa de paro, nivel de formación de la población entre otras.

Este modelo, al tener la finalidad de mostrar la relación existente entre indicadores sociales de convivencia y el crecimiento económico, la estimación de éste se recurre a una evaluación econométrica utilizando el parámetro que nos mida la fuerza de asociación lineal entre variables, y consideramos que los modelos de regresión y correlación son suficientes.

Delimitamos muy claramente cual es la cuestión teórica que va a ser el centro del ejercicio empírico, y a continuación, tratamos de identificar la variable cuyo comportamiento se pretende explicar, y cuales son sus determinantes potenciales, para posteriormente proponer si hay una relación causal entre los datos de infracciones de convivencia y la actividad económica en los territorios analizados.

El modelo econométrico de estimación lineal simple es:

$$Y = rX_t + \alpha$$

Las dos variables a estudiar las determinamos como: variable independiente o explicativa “X” al crecimiento o disminución de los indicadores sociales de convivencia y la variable dependiente o explicada “Y” al incremento o decremento del PIB. La medida de asociación lineal mas frecuentemente utilizada entre dos variables es “r” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro se mide en términos de covarianza de X e Y. El coeficiente de correlación es una buena medida de la bondad del ajuste de la recta de regresión. Existe una estrecha relación aunque estos estimadores proporcionan diferentes interpretaciones sobre el grado de relación o independencia de las variables.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Estamos en la fase del trabajo de investigación en la que tenemos que concretar, de los indicadores que establece y determina la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), los que consideramos tienen mayor influencia en el análisis socio-económico de la convivencia en los territorios analizados y cuál es el orden de importancia.

Los indicadores de seguridad que se especifican en este informe comprenden diferentes categorías: cifra total de delitos y faltas, delincuencia violenta, robo con violencia o intimidación, robos con fuerza, daños, y hurtos, etc. y de ellos

Los indicadores son empleados como instrumento de gestión que buscan una perspectiva más efectiva de valoración de la convivencia analizando datos estadísticos de violencia y delitos, que permiten evaluar la gobernabilidad democrática y los lazos de confianza que deben existir entre las administraciones que la regulan y la ciudadanía.

4.1 Indicadores de convivencia

Son generalmente aceptados los indicadores que determinan los niveles de convivencia desglosando en los apartados que determina la Oficina Europea de Estadís-

tica (Eurostat) porqué se corresponden con criterios estadísticos y de análisis homólogos a los que se utilizan en los países de referencia de la UE.

Determinaremos la importancia que tienen cada uno de ellos, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los factores que están disponibles para evaluar la no convivencia en Melilla?
- ¿Qué importancia tiene el crecimiento de los delitos y las faltas, para evaluar la evolución de la sociabilidad en los territorios analizados?
- Los factores demográficos, económicos y formativos, ¿están influenciando?
- En caso afirmativo, ¿cómo influyen?

Si respondemos al qué, cómo y cuál de cada una de ellas, nos ayudará a determinar los indicadores que describen mejor la situación.

A continuación detallamos, en la Tabla 1, el resumen conceptual y operativo de los indicadores más importantes que hemos considerado, abarcando aspectos: Convivencia, Demográficos, Económicos, Laborales, Educativos.

Tabla 1. Indicadores de convivencia

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Se recogen las infracciones penales graves que suponen un ataque directo contra las personas (vida, física o psíquica) o su libertad.	Número estadístico por 1.000 habitantes.
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Se recogen las infracciones penales graves que suponen un ataque directo contra la propiedad y los bienes de los ciudadanos.	Número estadístico por 1.000 habitantes.
FALTAS DE LESIONES	Se recogen las infracciones penales leves contra las personas.	Número estadístico por 1.000 habitantes.
FALTAS DE HURTO	Se recogen las infracciones penales leves contra el patrimonio.	Número estadístico por 1.000 habitantes.
POBLACION	Censos de población empadronados recogidos en el INE, a fecha 31 de diciembre de cada año.	Personas.
PIB	Medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período Producto Interior Bruto anual.	Millones euros.
PARADOS SPEE	Demandas de empleo en alta, registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), existentes el último día del año.	Personas.
PIB PER CÁPITA	Distribución media del PIB entre el número de habitantes.	PIB /población (mil €)
INFRACCIONES PER CÁPITA MELILLA (1000 Hb)	Distribución media de infracciones entre el total de la población expresado por cada 1.000 habitantes.	$\frac{\text{Total delitos y faltas}}{\text{Total Población}} \times 1.000 \text{ hab}$
PARADOS PER CÁPITA (1000 Hb)	Distribución media de parados entre el total de la población expresado por cada 1000 habitantes.	$\frac{\text{Total parados}}{\text{Total Población}} \times 1.000 \text{ hab}$
TASA DE CRECIMIENTO PIB PER CÁPITA	Porcentaje que expresa la variación del PIB per cápita de un año respecto al anterior.	$\frac{\text{PIB per cápita} - \text{PIB per cápita (año anterior)}}{\text{PIB per cápita (año anterior)}}$
TASA ABANDONO SIN FINALIZAR EL 2º CICLO DE LA ESO	Porcentaje que expresa la variación del abandono escolar antes de acabar el segundo ciclo de la ESO de un año respecto al anterior.	$\frac{\text{Abandono escolar} - \text{Abandono escolar (n-1)}}{\text{Abandono escolar (año anterior)}}$

Fuentes: Elaboración propia.

Los indicadores son empleados como instrumento de gestión multisectorial que busca preservar el ejercicio de los derechos fundamentales, planteando una perspectiva más efectiva de valoración de la convivencia analizando datos estadísticos de violencia y delitos, que permiten evaluar la gobernabilidad democrática y los lazos de confianza que deben existir entre las administraciones que la regulan y la ciudadanía.

4.2 Melilla: Indicadores de convivencia y relación con indicadores económico-sociales.

Los resultados de la investigación nos arrojan los siguientes datos de convivencia y el comparativo que hemos realizado con datos sociales y económicos. En la Tabla 2 desglosamos el resumen de este periodo (si se quieren el desglose de ellos ver anexos).

Tabla 2. Indicadores infracciones penales y económico-sociales de Melilla (2000-12)

MELILLA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Delitos contra la integridad personas	223	366	448	64%	22%	100,9%	9,2%	4,5%	8,4%
Delitos contra el patrimonio	2.044	1.181	1.376	-42%	17%	-32,7%	-6,0%	3,3%	-2,7%
Faltas de lesiones	629	366	371	-42%	1%	-41,0%	-6,0%	0,3%	-3,4%
Faltas de hurtos	917	889	1.040	-3%	17%	13,4%	-0,4%	3,4%	1,1%
Otras infracciones (orden público e interés gral)	1.103	1.129	1.404	2%	24%	27,3%	0,3%	4,9%	2,3%
Total Infracciones	4.916	3.931	4.639	-20%	18%	-6%	-2,9%	3,6%	-0,5%
Población (personas)	68.789	71.448	83.679	4%	17%	22%	0,6%	3,4%	1,8%
PIB (millones de euros)	853	1.293	1.300	52%	1%	52%	7,4%	0,1%	4,4%
Parados SEPE (personas)	5.375	6.411	12.605	19%	97%	135%	2,8%	19,3%	11,2%
PIB per cápita (euros)	12.401	18.104	15.538	46%	-14%	25%	6,6%	-2,8%	2,1%
Infracciones per cápita (1.000 habitantes)	71,5	55,0	55,4	-23%	1%	-22%	-3,3%	0,2%	-1,9%
Parados per cápita (1.000 habitantes)	78,1	89,7	150,6	15%	68%	93%	2,1%	13,6%	7,7%
Tasa variación PIB per cápita	3,7%	2,1%	-6,2%						
Tasa variación PIB	4,3%	5,1%	-2,8%						
Tasa variación infracciones per cápita	13,5%	-5,0%	-9,4%						
Tasa variación infracciones	14,2%	-2,2%	-6,1%						
Tasa variación de la población	0,6%	2,9%	3,6%						
Tasa variación del parados	0,5%	5,5%	21,7%						
Tasa variación fracaso escolar	-0,3%	4,7%	14,7%						
Tasa abandono escolar sin final 2º ciclo ESO	32,3%	49,2%	37,0%	52%	-25%	14,5%	7,5%	-5,0%	1,2%
Infracciones versus población	7,1%	5,5%	5,5%	-23%	1%	-22,4%	-3,3%	0,2%	-1,9%
PIB per cápita vs infracciones per cápita (€/inf)	173,5	329,1	280,3	90%	-15%	61,5%	12,8%	-3,0%	5,1%
Infracciones versus parado	0,91	0,61	0,36	-33%	-40%	-59,8%	-4,7%	-8,0%	-5,0%

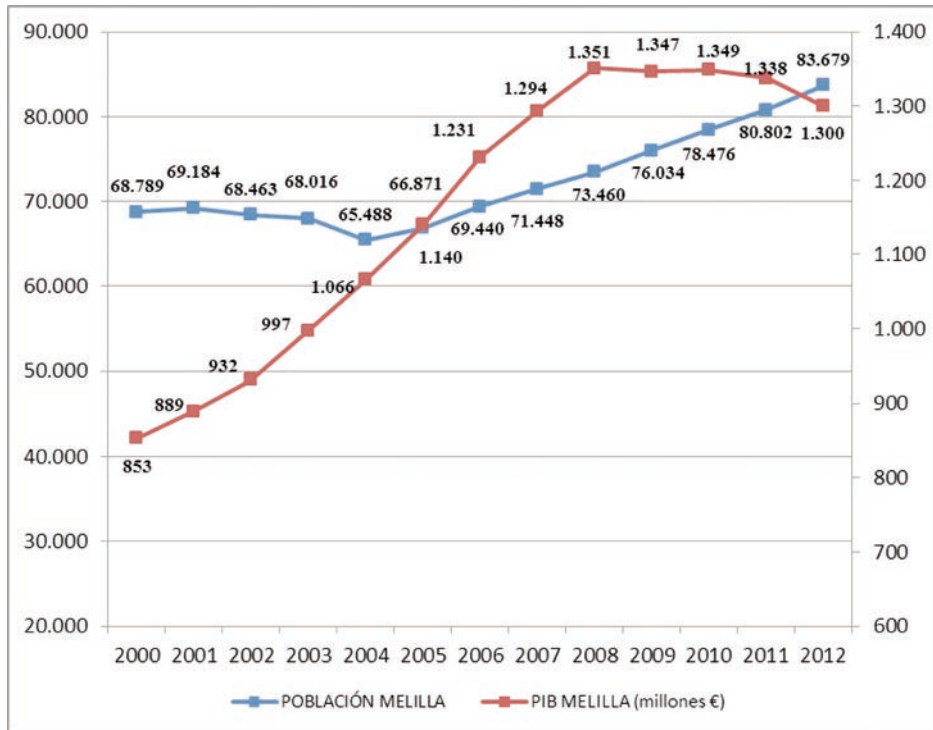
Fuentes: <http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204756/Anuario+estad%C3%ADstico+de+2011.pdf>. y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer mas significativos son los siguientes:

- El total de delitos y faltas ha disminuido un 6%, pero destacamos el comportamiento desigual que han tenido en los periodos de crecimiento económico y de crisis. Las infracciones han caído un 20% en el periodo de crecimiento (2000-07) mientras que ha subido un 18% durante el periodo de crisis (2007-12). Ahora bien, si tenemos en consideración las variaciones de población, y hacemos los calculos en infracciones por cada 1.000 habitantes, la mejora ha sido sustancial al pasar de 71,5 infracciones/mil habitantes a 55,4 infracciones/mil habitantes, es decir un descenso del 22%. También vemos que es coincidente el desigual comportamiento según el ciclo económico, decrece un 23% en crecimiento y aumenta ligeramente un 15% durante la crisis.
- En cuanto a la tipología de las infracciones su comportamiento ha sido diferente. Se han reducido tanto los delitos contra el patrimonio y la integridad de las personas (-20%), como las faltas de lesiones y hurtos (-9%), pero han crecido de un modo importante otras infracciones con daños y amenazas contra intereses generales y de orden público (+27%).
- La población aumentó en Melilla un 22% (media anual del 1.8%). El PIB lo hizo en mayor medida, un 52% (media anual del 4.4%) y más aun el número de parados, un 135%, según el SEPE (media anual del 11.2%). Si tenemos en cuenta de nuevo la población, la evolución de los cálculos de PIB per cápita y el número de parados por cada 1000 habitantes, han crecido en un 25% y un 93% respectivamente.

En primer lugar, y antes de analizar los datos de convivencia y su relación con los indicadores socio-económicos relacionados, tenemos que hacer mención a la importancia en la evolución y su relación entre el PIB y la Población en Melilla, principalmente por el importante aumento demográfico, que determina el resultado de muchos de los datos per cápita que serán comentados. En la Figura 1 podemos ver que aunque ambos han tenido una tendencia creciente, y su comportamiento no ha teniendo correlación.

Figura 1. Evolución y relación entre Población en Melilla y su PIB (2000-12)

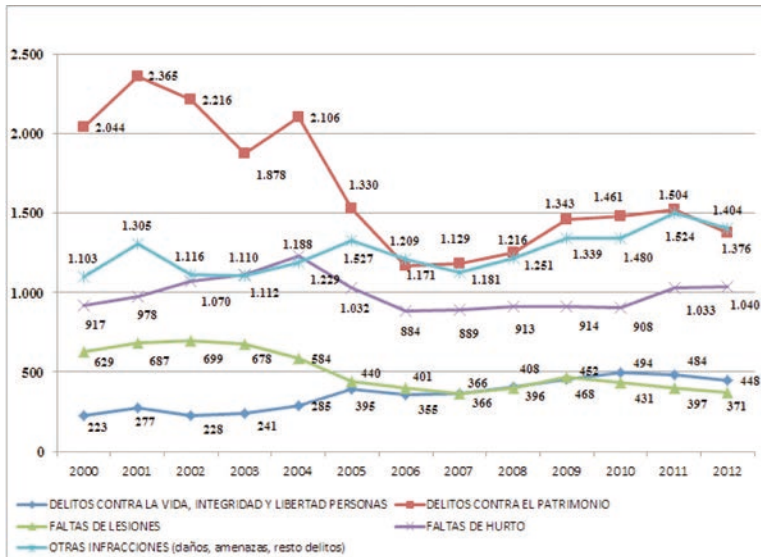


Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

4.2.1 Relación datos de convivencia con datos económicos y laborales

Desglosando en los apartados que determina la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), podemos apreciar en la Figura 2, como han disminuido los delitos contra el patrimonio y las faltas de lesiones, y aumentado ligeramente los delitos contra las personas, las faltas de hurto y el resto de infracciones.

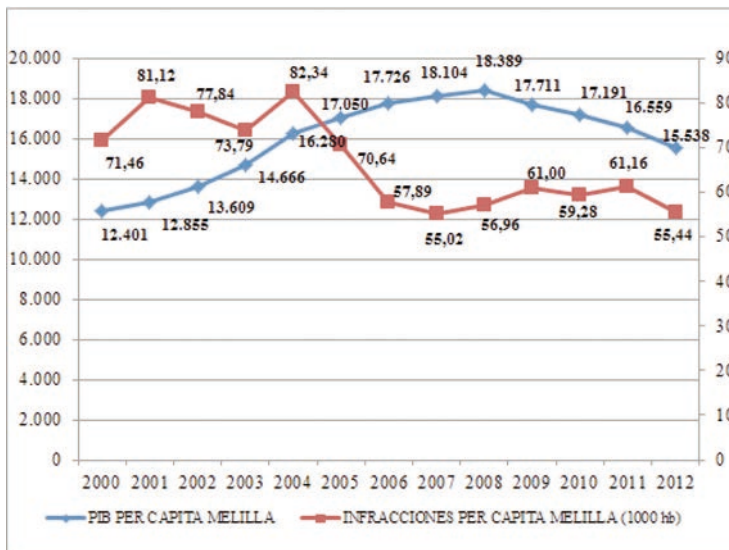
Figura 2. Evolución por tipos de infracciones en Melilla (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

En la Figura 3, podemos apreciar como en el periodo de crecimiento económico existe una tendencia inversa entre el incremento del PIB per cápita y la disminución de infracciones por mil habitantes, mientras que en el ciclo de crisis, el PIB per cápita disminuye pero se mantienen constantes las infracciones per cápita.

Figura 3. Evolución y relación entre PIB per cápita e infracciones per cápita (2000-12)

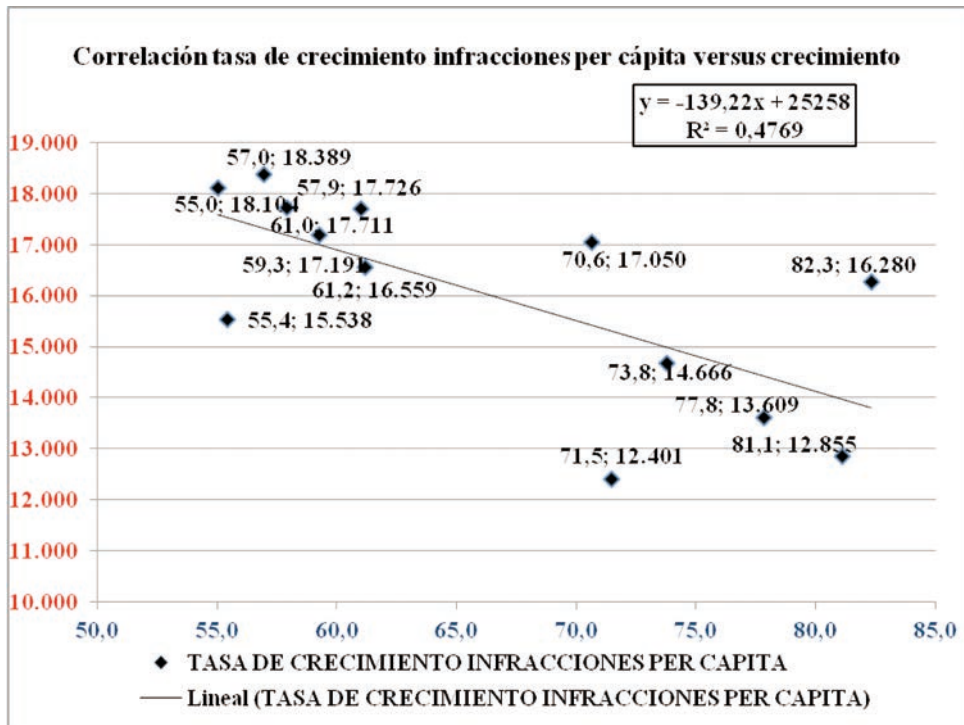


Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

El modelo de estimación lineal nos corrobora que hay una relación inversa, pero no del todo influyente directamente, entre la situación económica y el número de infracciones de convivencia contabilizados anualmente.

En la Figura 4 vemos que el coeficiente de correlación lineal de Pearson es de 0,6905 y por tanto, valores intermedios de r ($0 < r < 1$ ó $-1 < r < 0$) cercanos a cero, que nos indican la existencia de una relación lineal estocástica. La recta de regresión y su valor siempre igual al cuadrado del coeficiente de correlación, nos da un R^2 de 0.4769, indicándonos el porcentaje de la varianza de la variable explicada del PIB (Y) mediante la regresión lineal. Al ser R^2 casi 0,5, indica que existe una relación válida para la estimación de las variables explicadas.

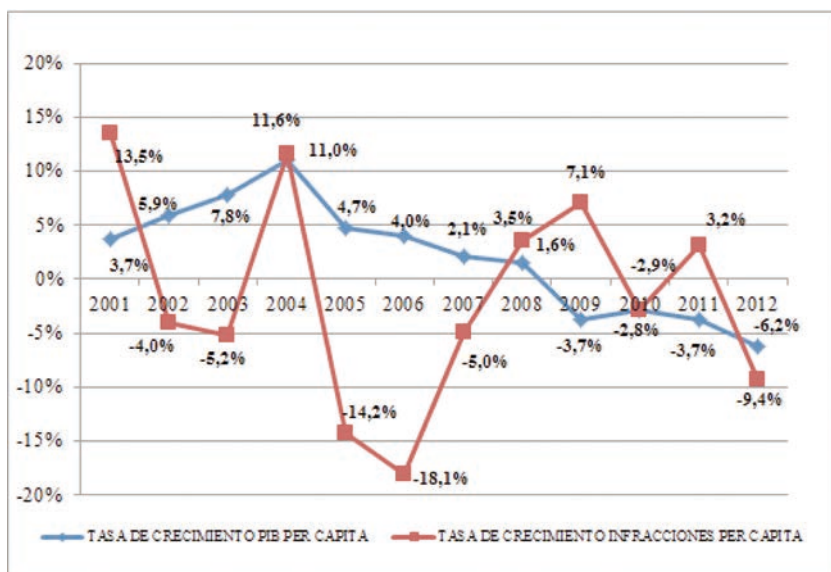
Figura 4. Correlación lineal variaciones infracciones versus variaciones PIB per cápita



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

La evolución de ambas variables tiene una tendencia de cuotas de variación con respecto al año anterior dispar, como podemos apreciar en la Figura 5.

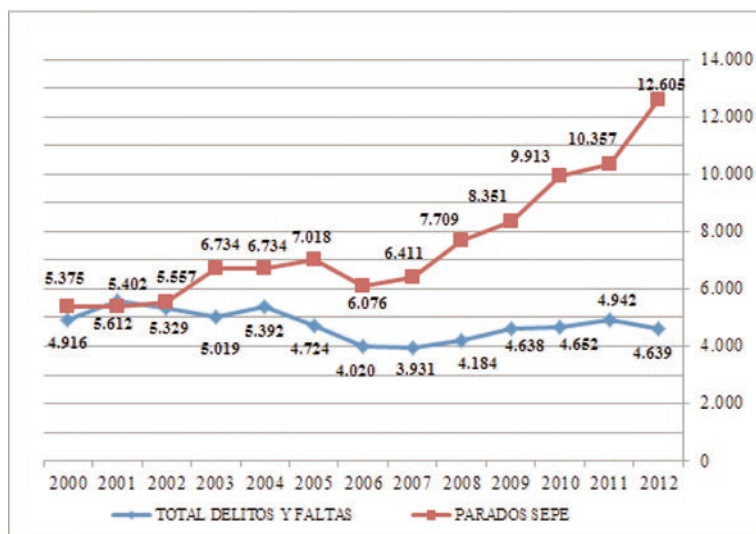
Figura 5. Evolución y relación entre tasas crecimiento PIB e infracciones (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

También apreciamos en las dos siguientes figuras, que las variaciones en el número de parados no tienen relación con las variaciones de las infracciones. Como podemos comprobar, el número de parados tiene una tendencia claramente ascendente en comparación con el total de delitos y faltas, que tiene una tendencia ligeramente descendente.

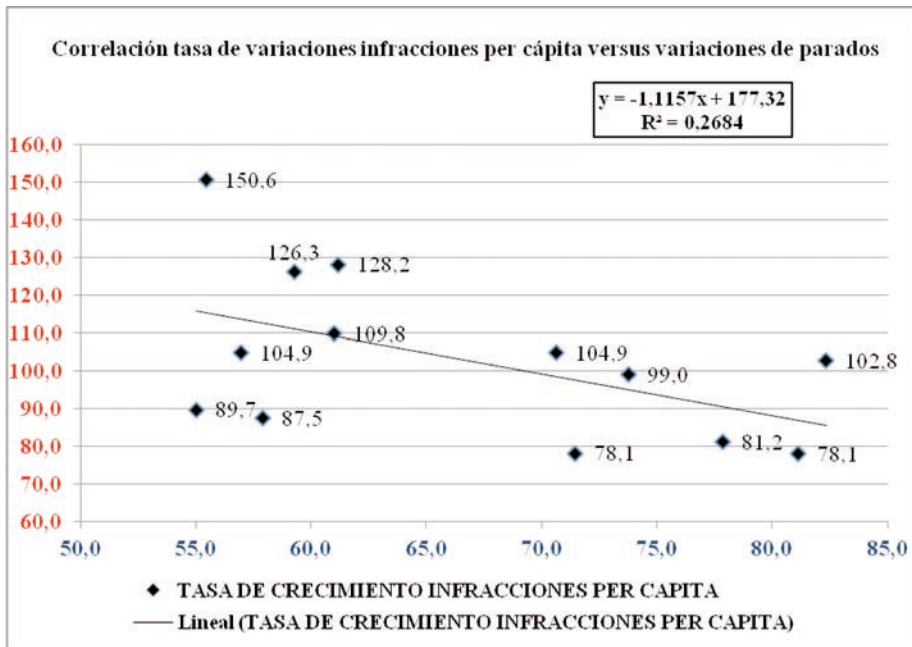
Figura 6. Evolución y relación entre total infracciones y número de parados (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

El modelo de estimación lineal nos corrobora que no hay una relación directa entre el crecimiento del paro y el número de infracciones de convivencia contabilizados anualmente. El valor del cuadrado del coeficiente de correlación nos da un R^2 de 0.2684 e indica el porcentaje de la varianza de la variable explicada del Paro (Y) que se ha conseguido explicar mediante la regresión lineal, y R^2 está próximo a 0, por lo que no aporta información válida para la estimación de las variables explicadas.

Figura 7. Evolución y relación entre total infracciones y número de parados (2000-12)

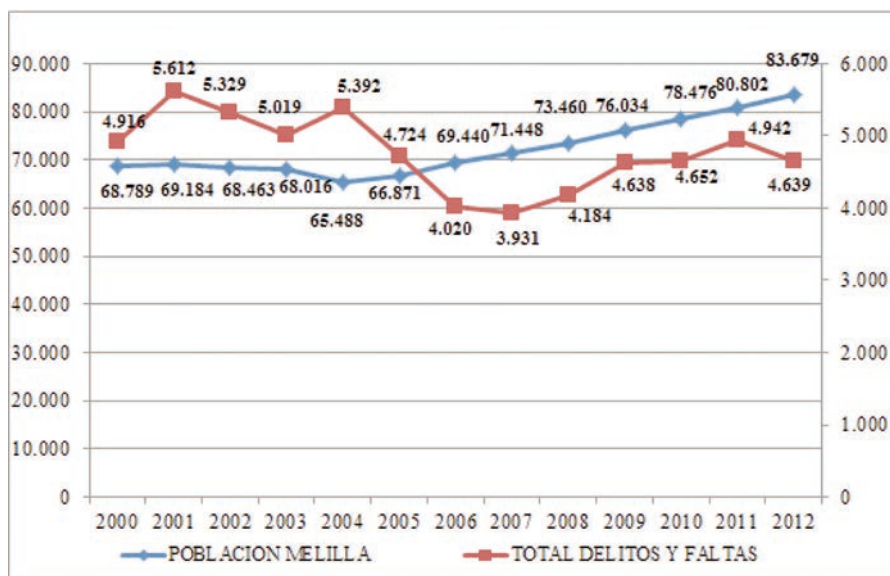


Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

4.2.2 Relación datos de convivencia con datos demográficos y educativos

El aumento de la población ha tenido influencia en el descenso de las infracciones, durante el periodo de bonanza económica, y también de ligero aumento en el periodo de crisis.

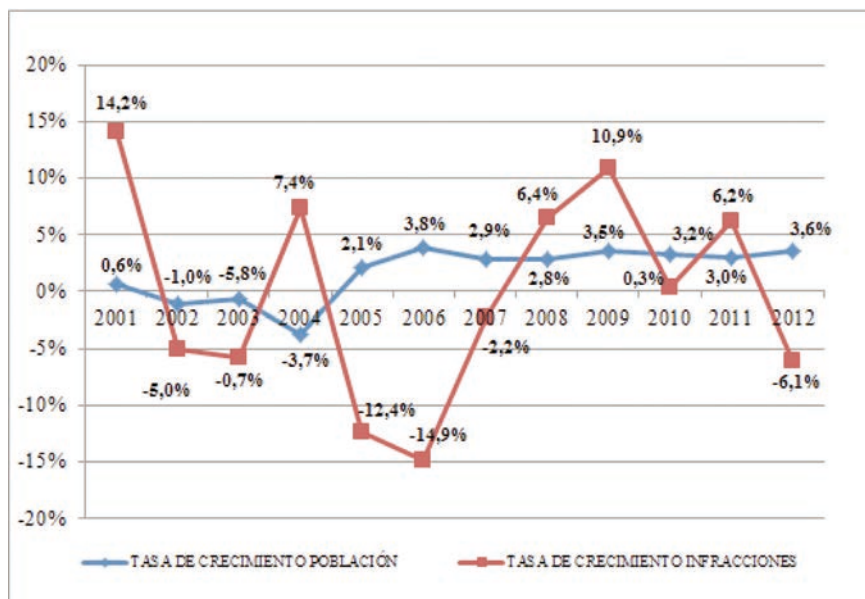
Figura 8. Evolución y relación entre población y total infracciones en Melilla (2000-2012)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Pero las tasas de variación anuales de las infracciones son muy dispares.

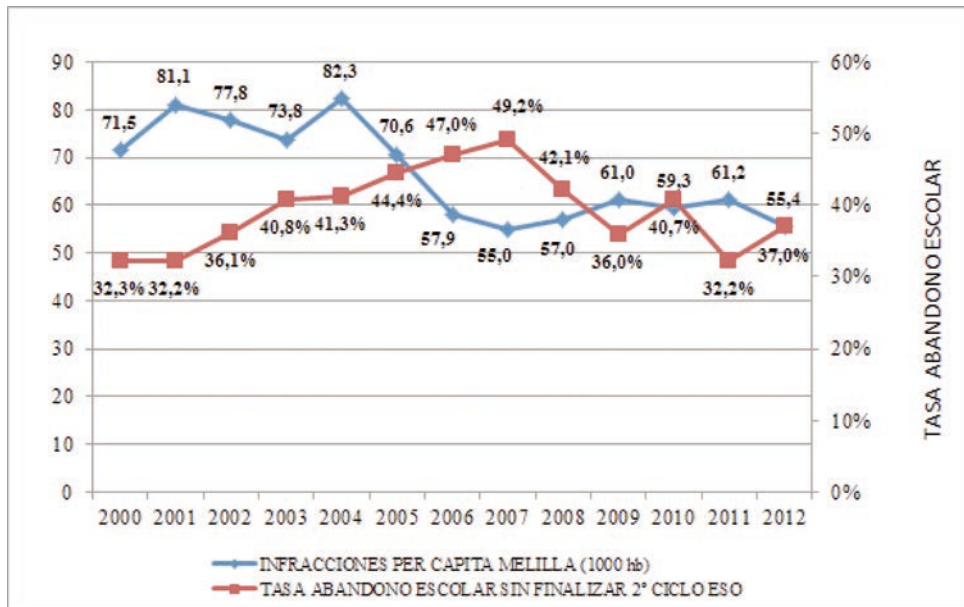
Figura 9. Evolución y relación entre tasas de crecimiento población e infracciones (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Son significativos los datos si relacionamos las estadísticas de convivencia con las tasas de abandono escolar sin finalizar el segundo ciclo de la ESO. En época de crecimiento económico las tasas de abandono escolar van aumentando (del 32% al 49%), en línea con la tendencia de caídas en las infracciones (de 71 a 55 infracciones per cápita). A su vez, decrece el abandono escolar manteniéndose constante la tendencia del número de infracciones por mil habitantes. Muy importante es también comentar, y parece curioso, que el aumento de la población no ha influido en el aumento de las infracciones, sino que su evolución ha sido al contrario.

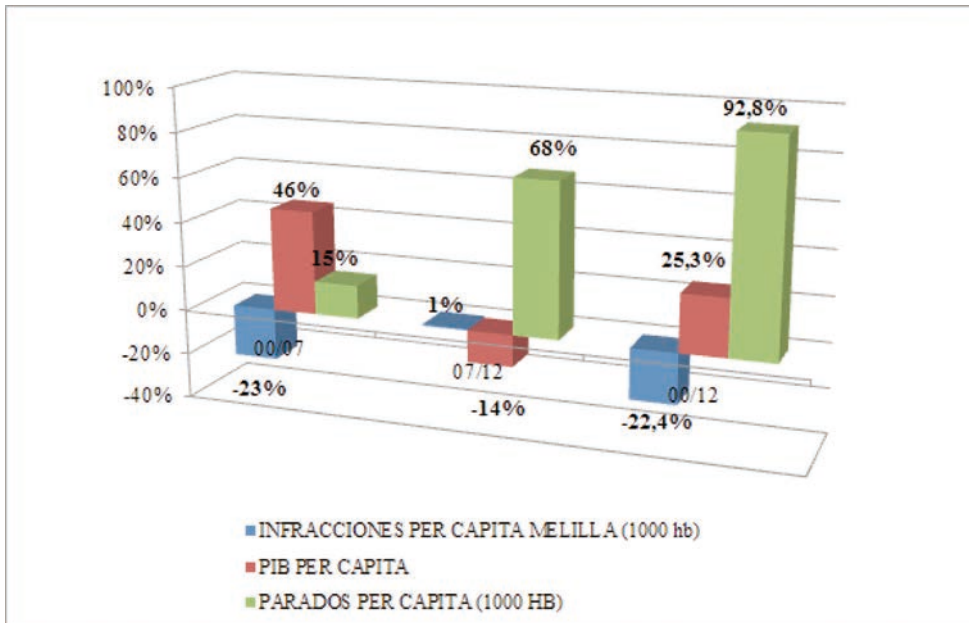
Figura 10. Evolución y relación entre infracciones per cápita y tasa de abandono escolar (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Si comparamos los tres indicadores en el conjunto del periodo y parcialmente en la etapa de crecimiento y de crisis, vemos cierta relación inversa entre variaciones del PIB per cápita y variaciones de las infracciones per cápita, así como, nula relación entre estas últimas y las variaciones en el número de parados en Melilla.

Figura 11. Relación de indicadores en periodos de crecimiento y crisis (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

4.3 Comparativo indicadores de convivencia entre Melilla y Ceuta

Esta comparación es la más significativa de todas, dado que estamos comparando dos Ciudades Autónomas con las mismas características económicas, sociales, históricas y culturales. Vamos a cotejarlas utilizando la Tabla 3:

Tabla 3. Comparativa de indicadores entre Melilla y Ceuta (2000-12)

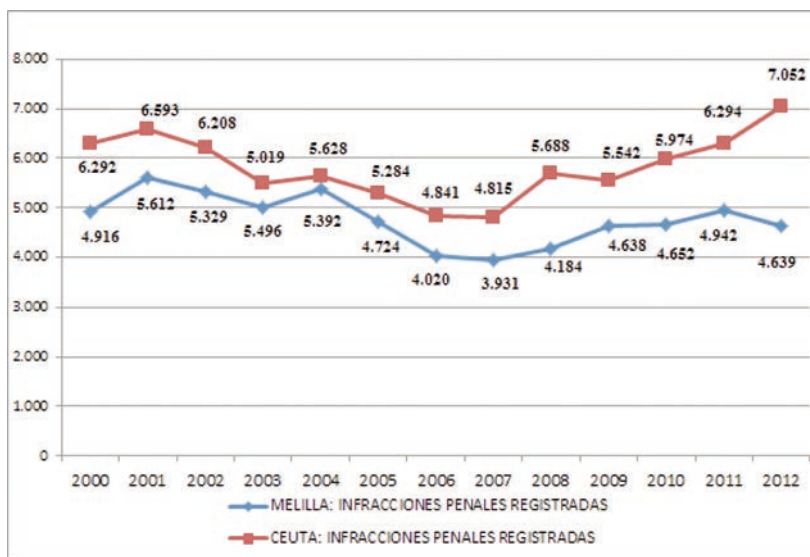
MELILLA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	4.916	3.931	4.639	-20%	18%	-6%	-2,9%	3,6%	-0,5%
Población (personas)	68.789	71.448	83.679	4%	17%	22%	0,6%	3,4%	1,8%
PIB (millones de euros)	853	1.293	1.300	52%	1%	52%	7,4%	0,1%	4,4%
Parados SEPE (personas)	5.375	6.411	12.605	19%	97%	135%	2,8%	19,3%	11,2%
PIB per cápita (euros)	12.401	18.104	15.538	46%	-14%	25%	6,6%	-2,8%	2,1%
Infracciones per cápita (1.000 habitantes)	71,5	55,0	55,4	-23%	1%	-22%	-3,3%	0,2%	-1,9%
Parados per cápita (1.000 habitantes)	78,1	89,7	150,6	15%	68%	93%	2,1%	13,6%	7,7%

CEUTA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	6.292	4.815	7.052	-23%	46%	12,1%	-3,4%	9,3%	1,0%
Población (personas)	75.694	77.389	84.180	2%	9%	11,2%	0,3%	1,8%	0,9%
PIB (millones de euros)	943	1.452	1.456	54%	0%	54,5%	7,7%	0,1%	4,5%
Parados SEPE (personas)	4.377	6.764	12.230	55%	81%	179,4%	7,8%	16,2%	15,0%
PIB per cápita (euros)	12.453	18.765	17.301	51%	-8%	38,9%	7,2%	-1,6%	3,2%
Infracciones per cápita (1.000 habitantes)	83,1	62,2	83,8	-25%	35%	0,8%	-3,6%	6,9%	0,1%
Parados per cápita (1.000 habitantes)	57,8	87,4	145,3	51%	66%	151,3%	7,3%	13,2%	12,6%

Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Destacamos en primer lugar, los peores datos de infracciones que tienen Ceuta con respecto a Melilla en valores absolutos, a pesar de ser territorios comunmente comparables. Ceuta partía desde el año 2000 con 6.292 infracciones/año, frente a 4.916 de Melilla y la diferencia es aun mayor en el 2012, al aumentar hasta 7.052 infracciones/año para el primero y disminuye a 4.639 en Melilla.

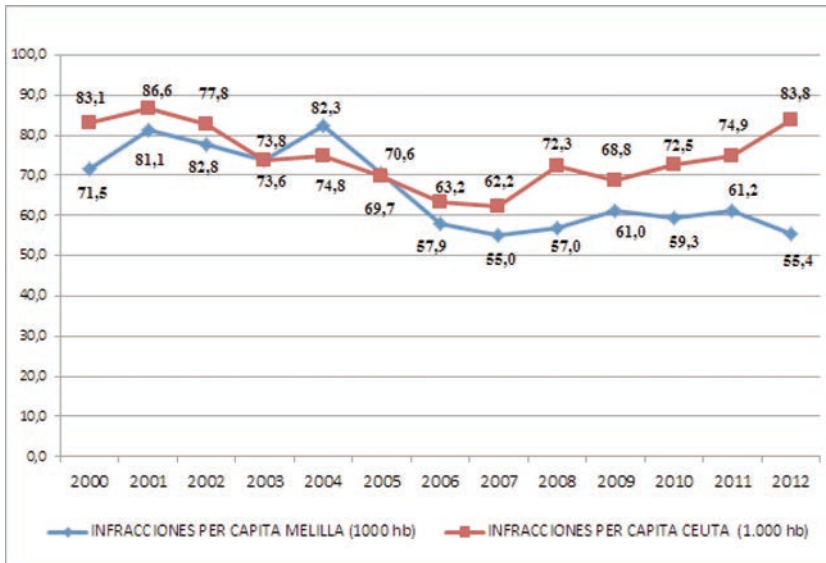
Figura 12. Evolución y relación entre infracciones per cápita Melilla y Ceuta (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Igual comportamiento hay en valores per cápita. Ceuta partía desde el inicio del siglo con 83 infracciones cada mil habitantes, frente a 71 infracciones de Melilla y hemos cerrado el 2012 con mayor diferencia, principalmente por la importante disminución que ha tenido Melilla, situándose en 55 infracciones por mil habitantes y año.

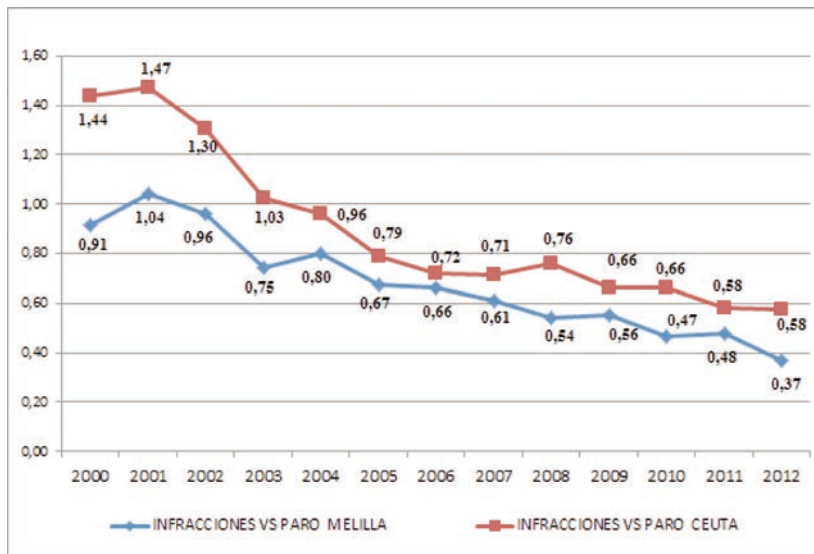
Figura 13. Evolución y relación entre infracciones per cápita Melilla y Ceuta (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

En ambos territorios la disminución de infracciones versus parados han sido significativa a pesar del incremento del número de desempleados, demostrando la nula relación directa entre ambos.

Figura 14. Evolución y relación entre infracciones versus parados Melilla y Ceuta (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

4.4 Comparativo indicadores de convivencia entre Melilla, Ceuta, Andalucía y la media de España.

Para saber la situación de estas dos ciudades lo mejor es compararlas con los mismos indicadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con la media nacional.

Tabla 4. Comparativa de indicadores entre Melilla, Ceuta, Andalucía y España (2000-12)

MELILLA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	4.916	3.931	4.639	-20%	18%	-6%	-2,9%	3,6%	-0,5%
Población (personas)	68.789	71.448	83.679	4%	17%	22%	0,6%	3,4%	1,8%
PIB (millones de euros)	853	1.293	1.300	52%	1%	52%	7,4%	0,1%	4,4%
Parados SEPE (personas)	5.375	6.411	12.605	19%	97%	135%	2,8%	19,3%	11,2%
PIB per cápita (euros)	12.401	18.104	15.538	46%	-14%	25,3%	6,6%	-2,8%	2,1%
Infracciones cada 1.000 hab.	71,5	55,0	55,4	-23%	1%	-22,4%	-3,3%	0,2%	-1,9%

CEUTA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	6.292	4.815	7.052	-23%	46%	12,1%	-3,4%	9,3%	1,0%
Población (personas)	75.694	77.389	84.180	2%	9%	11,2%	0,3%	1,8%	0,9%
PIB (millones de euros)	943	1.452	1.456	54%	0%	54,5%	7,7%	0,1%	4,5%
Parados SEPE (personas)	4.377	6.764	12.230	55%	81%	179,4%	7,8%	16,2%	15,0%
PIB per cápita (euros)	12.453	18.765	17.301	51%	-8%	38,9%	7,2%	-1,6%	3,2%
Infracciones cada 1.000 hab.	83,1	62,2	83,8	-25%	35%	0,8%	-3,6%	6,9%	0,1%

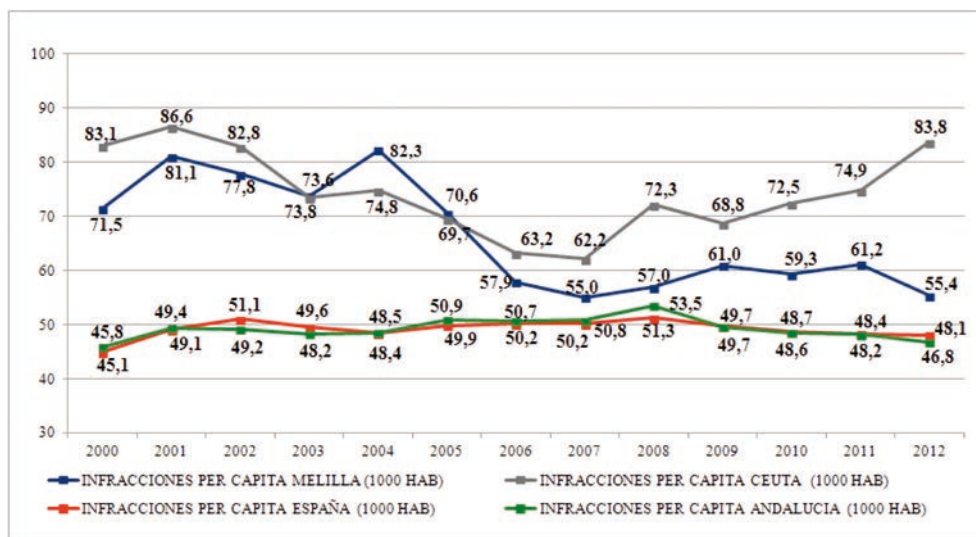
ANDALUCÍA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	339.362	416.735	394.940	23%	-5%	16,4%	3,3%	-1,0%	1,4%
Población (personas)	7.403.968	8.202.220	8.440.300	11%	3%	14,0%	1,5%	0,6%	1,2%
PIB (millones de euros)	83.835	145.361	138.923	73%	-4%	65,7%	10,5%	-0,9%	5,5%
Parados SEPE (personas)	468.547	510.817	1.083.829	9%	112%	131,3%	1,3%	22,4%	10,9%
PIB per cápita (euros)	11.323	17.722	16.459	57%	-7%	45,4%	8,1%	-1,4%	3,8%
Infracciones cada 1.000 hab.	45,8	50,8	46,8	11%	-8%	2,1%	1,5%	-1,6%	0,2%

ESPAÑA	2000	2007	2012	Variaciones % años			% anualizados		
				00/07	07/12	00/12	00/07	07/12	00/12
Total Infracciones	1.852.858	2.315.836	2.268.866	25%	-2%	22,5%	3,6%	-0,4%	1,9%
Población (personas)	41.116.842	46.157.822	47.129.783	12%	2%	14,6%	1,8%	0,4%	1,2%
PIB (millones de euros)	629.907	1.053.161	1.029.002	67%	-2%	63,4%	9,6%	-0,5%	5,3%
Parados SEPE (personas)	1.947.242	2.129.547	4.848.723	9%	128%	149,0%	1,3%	25,5%	12,4%
PIB per cápita (euros)	15.320	22.817	21.833	49%	-4%	42,5%	7,0%	-0,9%	3,5%
Infracciones cada 1.000 hab.	45,1	50,2	48,1	11%	-4%	6,8%	1,6%	-0,8%	0,6%

Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

En la Figura 15 podemos ver como el número de infracciones per cápita en ambas ciudades autónomas están por encima de la media nacional, y en mayor medida Ceuta, que se está acercando al doble de la media española, mientras que Melilla va disminuyendo su diferencial negativo con respecto a la misma media.

Figura 15. Evolución de las infracciones per cápita en Melilla, Ceuta, Andalucía y España (2000-12)

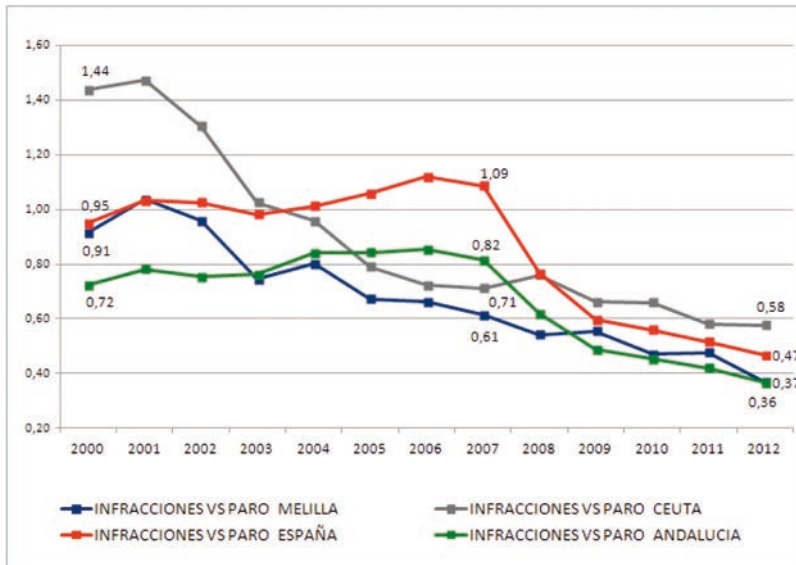


Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

Entendíamos que no tendría porqué haber una relación entre las variaciones de las infracciones y los incrementos o caídas del número de parados.

Pero para tener certeza de ello hemos correlacionado los indicadores de infracciones y parados cada 1.000 habitantes y nos arroja los siguientes comentarios: iniciamos con Ceuta el análisis por ser el territorio con mayor ratio infracciones versus parados al pasar de 1,44 hasta solo un ratio de 0,58, con una disminución de tres veces; igual comportamiento positivo ha tenido Melilla que pasa de 0,91 a 0,37, destacando que tiene los mismos valores que la media española, como se puede apreciar en la figura 16.

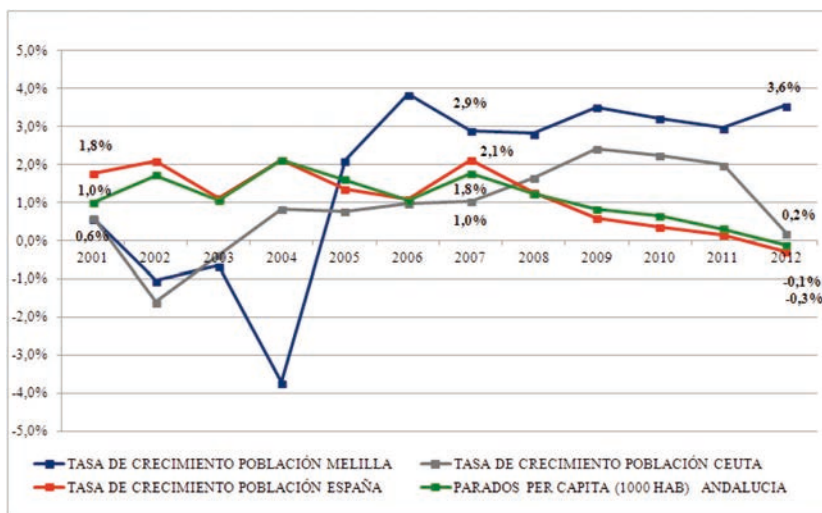
Figura 16. Evolución de las infracciones (1.000 hab.) versus parados (1.000 hab.) en Melilla, Ceuta, Andalucía y España (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

No olvidemos que el comportamiento del crecimiento porcentual de la población tan diferente que ha habido entre estos territorios, sobre todo en el caso de nuestra ciudad que desde el 2007 está teniendo aumentos superiores al 3% anual, frente a disminuciones en el resto de territorios (ver figura 17).

Figura 17. Tasa de crecimiento de la población en Melilla, Ceuta, Andalucía y España (2000-12)



Fuentes: <http://www.interior.gob.es> y elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Llegamos al capítulo donde concretamos aquellas cuestiones que, por sus peculiaridades o por su relevancia, hemos considerado convenientes destacar como conclusiones. Por lo tanto, vamos a dar respuestas a las preguntas que nos hicimos al inicio, en el planteamiento de la investigación, y que creemos que pueden ser contestadas por haber sido contrastadas estadísticamente.

Tras un estudio sobre los posibles indicadores que podemos utilizar para medir la convivencia ciudadana, no hemos elegido aquellos que responden a las opiniones dictadas por los ciudadanos sobre el clima social en el que se vive en estas ciudades, por dos razones: porque principalmente no existen estas encuestas y en segundo lugar porque la percepción que puede tener el ciudadano, a veces no responde a los datos reales de la situación, por no tener suficiente información al respecto. Hemos elegido los datos estadísticas que el Ministerio competente registra con el nombre de estadísticas de convivencia (siguiendo los indicadores que establece y determina la Oficina Europea de Estadística, Eurostat), y que son las infracciones penales totales. A su vez utilizamos indicadores que analizan la posible relación con la economía, la demografía y la educación: según el PIB, la población, los parados registrados e indicadores de educación.

De este modo, y una vez estudiada la situación de estos territorios, emitimos las conclusiones sobre cada uno de estos aspectos del desarrollo del trabajo.

- Con respecto al estudio sobre la evolución conjunta de las infracciones, Melilla ha tenido un comportamiento positivo al haberse reducidos el total casi en un -6%, a pesar de un incremento importante de variables que pudieran haberla perjudicado: población (+22%), número de parados (+135%), y altas tasas de abandono escolar sin ocupación laboral.

Siguiendo la clasificación de EUROSTAT sobre la tipificación de las infracciones penales, podemos destacar que, en Melilla y durante este periodo, aunque globalmente han disminuido, en detalle han tenido un comportamiento desigual:

- Han mejorado los delitos contra el patrimonio, al disminuir casi un 33% (de 2.044 hasta las 1.376 infracciones/año) y también ha sido positiva la disminución de las faltas por lesiones en un 41%, (bajan de 629 a 371 faltas/año).
- Sin embargo han aumentado: otras infracciones contra el orden público un 27%, (de 1.103 a 1.404 infracciones/año), un 13% las faltas por hurto (de 917 a 1.040 al año) y los delitos contra las personas un 100% (de 223 a 448 al año).

Si el mismo análisis lo realizamos según las etapas económicas, todos crecen en mayor o menor medida en los años de crisis, 2007-2012, mientras que han disminuido en la etapa de crecimiento, excepto delitos contra las personas y otras infracciones, por tanto se demuestra que hay relación entre el total de infracciones y la economía.

Realizando contrastes entre otras variables posibles, los resultados obtenidos tras realizar comparaciones gráficas y cálculos de índices de correlación demuestran que no existe relación entre estas variables, aunque por separado, todas sean pilares fundamentales en el estudio de la convivencia ciudadana en cualquier territorio.

- Si realizamos el comparativo de los datos entre Ceuta y Melilla, y teniendo en cuenta que aunque son dos ciudades autónomas que presentan similitudes en sus instituciones, población y características demográficas, y atendiendo solamente a los indicadores obtenidos, podemos decir que la convivencia en Melilla es mayor que en Ceuta. El indicador del total de infracciones en Melilla se reducen un 6% en el periodo 2000-2012, mientras que en Ceuta aumentan un 12,1%.

Si tomamos indicadores de infracciones per cápita (infracciones por cada 1000 habitantes) el comportamiento de Melilla es aun mucho más positivo, ya que pasa de tener 71 infracciones en el 2000 a 55 infracciones en el año 2012 (disminuyen un -23%), mientras que Ceuta no decrece sino que aumenta muy ligeramente hasta las 83 infracciones en el año 2012 (+0,8%).

- Si ampliamos la comparación de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con Andalucía y la media de España, en términos de infracciones per cápita (1000 hab.), podemos decir que las ciudades autónomas, partiendo de valores muy por encima de Andalucía y España, han tenido tendencias dispares a lo largo del periodo analizado:

- Melilla ha conseguido reducir bastante su diferencia con la media nacional, pasando de 71,5 infracciones por cada 1000 habitantes en el año 2000, para acabar 2012 con 55,4 infracciones.
- Caso diferente es el de Ceuta, que empieza en el año 2000 con 83,1 infracciones por cada 1000 habitantes y acaba 2012, con casi 84 infracciones. Por tanto, cada vez más lejos de la media nacional.
- Sin embargo, Andalucía y España se han mantenido muy estables pese a la fluctuación de la economía.

- En el análisis de los datos de convivencia relacionados con variables económicas en Melilla, apreciamos una relación inversa significativa entre el PIB, que crece un +52%, y el total de infracciones, que decrece un -6%, a lo largo del periodo analizado. Más fácilmente contrastado, aunque no con una rigurosidad exacta, es si los desglosamos en los dos periodos económicos ya mencionados:

- El periodo de bonanza económica (2000-2007), en los que el PIB crece (+51%) y el total de infracciones decrece (-20%).
- Sin embargo, en el ciclo de crisis (2007-2012), el PIB se mantiene constante (+1%), y las infracciones aumentan (+18%).

Podemos decir que existe una relación directa y clara en Melilla, ya que crecimientos del PIB hace reducir las infracciones y cuando no mejora la economía, las infracciones aumentan considerablemente.

- Esta correlación manifestada en Melilla, no se da en el resto de territorios analizados, confiriéndole una cierta singularidad. En Ceuta, aunque ha crecido su PIB un +54%, el total de las infracciones también han subido, un +12%. En mayor medida ocurre en Andalucía donde crece el PIB un 45% y las infracciones lo hacen un 16% y en España donde el PIB sube el 63% y las infracciones un 22%.
- Es curioso también el comportamiento en Melilla si relacionamos las variaciones en el número de infracciones penales con el incremento de la población. A pesar de un aumento importante del número de personas censadas (+22%) las infracciones como hemos dicho caen un 6%. Pero esto no ocurre en el resto, en Ceuta la población y las infracciones aumentan aproximadamente lo mismo (+12%), en Andalucía también, crecen ambos casi un 16% y mayor diferencia hay en España, al incrementarse las infracciones un 22% y la población un 14%.
- No podemos demostrar si existe una relación inversa entre las variaciones en el número de infracciones penales y el del número de parados. En Andalucía y España, y durante la etapa de crisis económica, decrecen las infracciones a pesar del aumento de los parados, pero no así en Melilla y Ceuta, en que en ambos aumentan porcentualmente.

6. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- ABERCOMBRIE, N; Hill S. y Turner. B. S. (1992): “Diccionario de Sociología”. Madrid: Cátedra.
- ALKIRE, S. y Foster, J. (2010): “Designing the Inequality-Adjusted Human Development Index (IHDI)”, Human Development Research Papers, Nueva York: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
- AÑÓN, M. J. (2001): “La interculturalidad posible: ciudadanía diferenciada y derechos”. En Cuadernos de Derecho Judicial. Escuela Judicial, volumen VI. Consejo General del Poder Judicial.
- BANCO MUNDIAL (2008): “World Development Indicators”, Washington DC: Banco Mundial.
- CEMBALEST, R. (1997): “Spain’s African Enclave: Letter from Melilla”, The New Leader, Agosto 11-25, pp. 9-10.
- DANHKE, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social, México, McGraw-Hill.

- DIETZ, G. (2003): “Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica”. Universidad de Granada.
- GOERLICH, F.J. y Pinilla, R. (2003): “Renta per cápita y potencial de calidad de vida” (QLP) en España (1981-1999)», Documento de Trabajo WP-EC 2003-02, Valencia.
- GUERRERO R, Gutiérrez Martínez M., Fandiño-Losada A, Cardona S. (2012):”Sistema de indicadores comparables de convivencia y seguridad ciudadana: un consenso de países”. Rev. Panam Salud Pública. 31(3):253–9
- GIMÉNEZ, C. (1997 y 2000): “Guía de Interculturalidad”. Dos volúmenes. Primera parte: “Fundamentos conceptuales”. Segunda Parte: “El enfoque intercultural en las políticas públicas de desarrollo humano sostenible”. Guatemala.
- HERRERO, C., Soler, Á. y Villar A. (2010): “Desarrollo Humano en España (1980-2007)”, Valencia: Fundación Bancaja.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (varios años), Madrid. Disponible en:
<http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2012). “Estadística de las enseñanzas no universitarias. Julio de 2012”, Madrid. Base de datos disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas.html>
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2013): “Anuarios estadísticos de convivencia y seguridad ciudadana”. Base de datos disponible desde 1998. <http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-del-ministerio-del-interior-2012-2235>
- PLANET, A. (1998): “Melilla y Ceuta: espacios-frontera hispano marroquíes”, Madrid, UNED
- PÉREZ CASTRO, M. (2007). “Modelo de financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal de Melilla”. Edita Consejería de Economía, Turismo y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- WEBER, Max (1981): “Economía y sociedad”. Fondo de Cultura Económica. (Quinta reimpresión, primera edición en alemán: 1922).



ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE MELILLA Y CEUTA: RELACIÓN CON VARIABLES SOCIO-ECONÓMICAS

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D. José Carlos Galindo Sánchez

RESUMEN

Este trabajo de investigación quiere realizar una panorámica actual en materia laboral, lo más rigurosa y completa posible, de las ciudades autónomas españolas de Melilla y Ceuta, así como su evolución durante los años transcurridos del presente siglo. Para ello analizaremos una serie de indicadores del mercado de trabajos, tomando principalmente los datos suministrados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y estudiaremos las posibles correlaciones con indicadores económico-sociales.

A su vez, haremos un comparativo estadístico con la media española, tomando datos clave como: series de población, índices educativos, parados, afiliados a la Seguridad Social, contrataciones, pensiones, etc. que nos darán una visión del entorno económico-social y laboral en su conjunto, ayudándonos a dar interpretaciones y nos permitirá sacar conclusiones sobre esta materia.

Hemos querido en este Trabajo, intentar buscar las explicaciones del por qué, frecuentemente, los indicadores del mercado de trabajo en estas ciudades autónomas son los peores de todos los territorios autonómicos españoles.

PALABRAS CLAVE: INDICADORES LABORALES, PARADOS, MELILLA.

ABSTRACT

By this research, we want to present an outlook on the labour matters, as complete and accurate as possible, in the Spanish autonomous cities of Melilla and Ceuta, as well as its evolution during the years gone by the present century. With this aim, we will analyze a series of labour indicators, mainly considering the data provided by the Public Service of State Employment SEPE, and we will study if there is any possible correlation with economical-social indicators.

Furthermore, we will carry out a comparative statistical study, considering key data such as series of population, educational indexes, unemployment, number of people affiliated to the Social Security, contracts, pensions, etc. which will give us an overview of the economic-social and labour background as a whole and will let us reach a conclusions on this subject.

We have wanted in this investigation, to try to look for the explanations of why, frequently, the indicators of the labour matters in these autonomous cities are the worst of all the autonomic Spanish territories.

KEYWORDS: LABOUR INDICATORS, UNEMPLOYMENT, MELILLA.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación presentado se circunscribe en la denominada “economía aboral” de las ciudades autónomas españolas y examina la organización, el funcionamiento y los resultados de los mercados de trabajo; las decisiones de sus participantes actuales y futuros; y las medidas y políticas relacionadas con el empleo y la remuneración de los recursos de trabajo, relacionando los datos estadísticos laborales con otras variables económicas y su comparativo con la media nacional.

El hecho de su situación como ciudades españolas en África, bañadas por el mar Mediterráneo, limítrofes con el Reino de Marruecos, su escasa superficie para el tamaño de sus poblaciones, y la condición de Ciudades Autónomas obtenida en 1995 a través del art. 144 de la C.E. con unos textos estatutarios prácticamente idénticos, crean la sensación en la sociedad de que los problemas de ambas como presión fronteriza, altas tasas de paro, gran peso de lo “público” en la economía, fracaso y abandono escolar, etc., podrían tener soluciones comunes.

1.1 Planteamiento

El objeto de la investigación está delimitado al espacio físico-geográfico de las ciudades autónomas españolas. Su temporalidad recoge los años que llevamos de este siglo XXI, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2000-2007) y los de crisis económica (2007-2012). Los temas principales de análisis son los datos recogidos por el Servicio Público de Empleo (SEPE) que son competencia del Ministerio de Empleo y publicados en sus informes anuales.

Sabemos que intentar dar explicaciones a través de cualquier investigación, exige exponer la realidad sin equívocos ni manipulaciones, y esto no es nada fácil cuando hay que analizar cuál es la situación de laboral presente de las ciudades autónomas, y que evolución está teniendo. Sabemos que todo lo que se mide mejora, por lo que es necesario utilizar informes con indicadores objetivos y cuantificables que permitan dar hipótesis de trabajo, que ayuden y no equivoquen, ante las necesarias valoraciones que los ciudadanos realizamos del principal problema que tiene la economía de nuestro país y agravado en Melilla y Ceuta.

Las peculiaridades de las ciudades autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, religiosa etc. inciden, como es lógico, en el mundo del trabajo, pero nos gustaría intentar responder en este trabajo a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el paro es tan alto en las ciudades autónomas?
- ¿Qué relación tienen con otras variables económicas, sociales, educativas, etc.?

De las tres fuentes que miden datos laborales: Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Registros de la Seguridad Social, nos centraremos en la

segunda y la tercera, ya que el muestreo de la EPA distorsiona mucho su margen de variación estadístico, debido al tratamiento de un pequeño número de encuesta en estos territorios.

Hasta tal punto se distorsiona los datos entre la EPA y el SEPE, que el paro registrado por la primera en Melilla y Ceuta son igual o incluso menor que la segunda, cuando por la naturaleza de la información solicitada en la encuesta hace que estadísticamente en todos los territorios españoles sea superior en más de un 25%. Por este hecho, la UE nos pide que acerquemos ambas informaciones suministradas a los ciudadanos y a los organismos oficiales. Prueba de esto que comentamos es que el último dato publicado de la EPA, del primer trimestre de 2014, muestra un cambio metodológico que intenta acercar la encuesta a la realidad existente y para ello se utiliza como nueva base de población los Censos de Población y Vivienda de 2011. Para comentar la situación del mercado de trabajo en Melilla y Ceuta, hay que tomarla con una cierta perspectiva temporal y no sólo achacarlo a la crisis financiera actual, sino que tiene características estructurales propias.

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos saber concretar el por qué existe en la Ciudad Autónoma de Melilla un comportamiento peculiar en los indicadores de empleo, a lo largo de la primera década del siglo XXI, con respecto a los mismo indicadores medios de Ceuta y España. La hipótesis de partida es que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales que en otros territorios y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, el empleo en Melilla también mejorará. Aunque parece obvio, repetimos que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Nos marcamos como objetivo principal conocer las diferencias existentes en Melilla, en materia laboral, con respecto a Ceuta, y la media española, para poder sacar conclusiones de nuestra situación actual y la evolución seguida en los últimos años, al interpretar los datos que la investigación nos arroje.

Objetivo secundario

Ver la relación que pudiera existir entre los datos laborales y los datos demográficos y económicos, que ayude a conocer mejor las características de un mundo cada vez más globalizado y que hagan que las distintas administraciones (Estatal, Autónoma y Local) puedan converger coordinadamente en la ejecución de políticas capaces de afrontar exitosamente los retos de nuestra sociedad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. NORMATIVA

2.1 Marco teórico

Partimos de dos ideas que creemos fundamentales para justificar la realización de esta investigación. La primera es que los altos índices de desempleo en España en general y en las ciudades autónomas en particular están rayando una situación casi insostenible económica y socialmente, y la segunda es que “todo lo que no se mide, no se controla y no se puede mejorar”.

Para evaluar la primera, y tal y como hemos dicho anteriormente, existen tres fuentes de estudio del mundo laboral:

1. Encuesta de Población Activa (EPA):

- Activos: personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.
- Ocupados: personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial,...) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.
- Parados: personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.
- Inactivos: población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores.

2. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE):

En la Orden de 11 de marzo 1985 (B.O.E 14-03-1985), se establecen los criterios estadísticos para la medición del paro registrado, y dice en su artículo único: “En la estadística mensual de paro registrado se incluirán las personas que tengan demandas pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, salvo las que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Personas que, estando ocupadas, demandan otro empleo, sea a tiempo completo, sea a tiempo parcial, para compatibilizarlo con el actual.
2. Personas que, estando ocupadas, demandan otro empleo para cambiarlo por el que ocupan.

3. Trabajadores inscritos en las Oficinas de Empleo que, en virtud de un expediente de regulación de empleo, tienen suspendidos temporalmente sus contratos.
4. Demandantes registrados que tengan reducida la jornada ordinaria de trabajo por resolución de la autoridad competente, dictada en expediente de regulación de empleo o por modificación de las condiciones de trabajo.
5. Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo que participan en los trabajos de colaboración social previstos en el capítulo V del Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, por el que se regulan diversas medidas de fomento de empleo.
6. Personas inscritas en las Oficinas de Empleo que son pensionistas de jubilación o que tienen sesenta y cinco o más años.
7. Demandantes de un empleo coyuntural por período inferior a tres meses.
8. Demandantes de un trabajo cuya jornada semanal es inferior a las veinte horas.
9. Demandantes que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada, siempre que sean menores de veinticinco años o que, superando, dicha edad, sean demandantes de primer empleo.
10. Demandantes asistentes a cursos de formación profesional ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.
11. Otros demandantes de empleo.
12. Trabajadores beneficiarios del subsidio agrario.
13. En 1988 se añadió como criterio de exclusión del cómputo del paro registrado a los demandantes que rechazasen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características (artículo 46.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de abril).

Aún cuando los criterios de contabilización del paro son muy precisos, no es hasta mayo de 2005 cuando se pone en marcha el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Lo que el SISPE permite, a diferencia del antiguo método denominado SILE, es recoger mejor la información que se utiliza para la elaboración estadística del paro registrado. La nueva cifra tiene una calidad estadística muy superior y es mucho más fiable que la anterior.

Registro de afiliados a la Seguridad Social: guarda diferencias con los registros anteriores. Refleja en menor medida a los mayores de 65 años (pertenecientes a la población inactiva) que la estructura de la EPA. En la EPA hay más inactivos de los que habría en términos generales. Se infracalcula con ella la tasa de ocupación, a pesar de que la tasa de paro es similar a la real.

En cuanto a la segunda premisa, tanto la sociedad como las administraciones deben continuamente determinar que indicadores claves permiten saber qué está pasando y así permitir orientar los esfuerzos de mejora en todo momento. El hecho de que se postule un bajo nivel de desempleo como la mejor situación y el ideal a alcanzar, nos obliga a entender cuál es la mejor medida, cual es el nivel mínimo que debe tenerse y, por tanto, saber que magnitud tiene que tener.

Los indicadores laborales son las relaciones entre cifras extractadas de los registros estadísticos con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Al ser comparada con algún otro nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

La comparación con otros territorios y la evolución seguida en los años anteriores, nos permite obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre su situación real.

2.2 Conceptualización del mundo laboral.

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes que tratan en la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Conceptos claves como: Paro o desempleo, activo, inactivo, etc., y como medirlo son bases en las que se sustenta esta investigación.

Por tanto, determinaremos el significado de los conceptos que son empleados en los anuarios e informes consultados:

- **Población residente:** Se define como población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en el momento de la entrevista tienen establecida su residencia habitual en el mismo.
- **Paro:** Conjunto de todas aquellas personas que no están empleadas porque no encuentran trabajo.
- **Tasa de Paro:** Cociente entre el número de parados y el de activos.
- **Afiliación a la Seguridad Social:** Es un acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de incluida en el Sistema de Seguridad Social a la persona física que por primera vez realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.
- **Demanda de empleo:** Es la solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de

Empleo del Sistema Nacional de Empleo. A partir de mayo de 2004 se ofrece información sobre demandantes de empleo clasificando estas solicitudes en tres grupos:

- **Ocupados:** son aquellos demandantes que teniendo ya un empleo buscan uno mejor o compatibilizarlo con el que ya realizan (ejemplo: mejor empleo, pluriempleo, etc.).
- **Con disponibilidad limitada:** son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ejemplo: sólo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc.).
- **Demandantes de empleo no ocupados (DENOS):** este grupo de demandantes de empleo lo componen aquellos que ya se consideraban parados en las estadísticas tradicionales del SPEE (antiguo INEM) y algunos colectivos que, aun no considerándose como desempleados por éstas, como los demandantes de servicios previos al empleo, sí se incluyen como parados en la Encuesta de Población Activa, que a los parados registrados les agrega colectivos tales como estudiantes, trabajadores eventuales agrícolas subsidiados, etc.
- **Paro registrado:** El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.
- **Duración del contrato:** La duración del contrato se calcula por diferencia entre la fecha de fin del contrato y su fecha de inicio. Cuando no se conoce la fecha de finalización son agrupados bajo el epígrafe de indeterminados, si su duración es de carácter temporal. Los contratos según la duración son clasificados en indefinidos y temporales:
 - Duración indefinida.
 - Duración temporal:
 - Menor o igual a 7 días.
 - De más de 7 días a 15 días.
 - De más de 15 días a 1 mes.
 - De 1 a 3 meses.
 - De 3 a 6 meses.
 - De 6 a 12 meses.
 - De 12 a 18 meses.
 - De 18 a 24 meses.
 - De más de 24 meses.
 - Indeterminada.

- **Pensiones contributivas:** Son prestaciones económicas y de duración indefinida, aunque no siempre, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (acreditar un período mínimo de cotización en determinados casos), siempre que se cumplan los demás requisitos exigidos.

Su cuantía se determina en función de las aportaciones efectuadas por el trabajador y el empresario, si se trata de trabajadores por cuenta ajena, durante el período considerado a efectos de la base reguladora de la pensión de que se trate.

Dentro de la acción protectora del Régimen General y de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social, con las salvedades que, en cada caso y para cada modalidad, se indican en el respectivo régimen especial, se incluyen las pensiones siguientes:

- Por jubilación: jubilación ordinaria, jubilación anticipada por tener la condición de mutualista, jubilación anticipada sin tener la condición de mutualista, jubilación anticipada derivada del cese no voluntario en el trabajo, jubilación anticipada por voluntad del trabajador, jubilación anticipada por reducción de la edad mínima debido a la realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres, jubilación anticipada de trabajadores con discapacidad, jubilación parcial, jubilación flexible y jubilación especial a los 64 años.
- Por incapacidad permanente: total, absoluta y gran invalidez.
- Por fallecimiento: viudedad, orfandad y en favor de familiares.
- **Pensiones no contributivas:** Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes:

- Invalidez.
- Jubilación.

La gestión de estas pensiones no contributivas está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma y a las Direcciones provinciales del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) en las ciudades de Ceuta y Melilla.

- **Abandono Educativo Temprano:** Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

- **Producto Interior Bruto (PIB):** Es el término utilizado en macroeconomía para llamar a una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período (comúnmente un año).

El PIB es la principal magnitud utilizada en estudios económicos, y de ella parten todas las demás macromagnitudes (aquellas que se utilizan para medir los flujos y operaciones que tienen lugar en la economía de un país y que son capaces de ofrecer una visión global y conjunta de la economía de dicho país).

Uno de los principales usos del PIB es como medida del bienestar material. Su cálculo es complejo y siempre es incluido en la contabilidad de un país. Dada su complejidad, y para intentar obtener el valor más exacto posible, el PIB el cálculo se puede realizar mediante varios métodos de aproximación. En los valores obtenidos se aplican ciertos ajustes para que quede reflejada en el valor final del PIB la economía sumergida, al menos una gran parte.

- **PIB per cápita:** Es considerado como un indicador del nivel de vida de la sociedad, se calcula dividiendo el PIB entre la población de un territorio y hay que considerar que puede que haya países con un altísimo PIB per cápita donde es evidente que la población no tiene un mayor nivel de vida que otros países con un PIB per cápita menor.

2.3 Normativa

Debido al extenso catálogo de leyes, reales decretos, resoluciones y sentencias que existen en el ámbito laboral, señalaremos aquellas que puedan acercarnos a la realidad de las ciudades autónomas que son objeto de este trabajo en el siglo XXI. El resto de legislación vigente se puede encontrar en los Anexos.

La Constitución Española de 1978, en su Preámbulo, proclama su voluntad de “Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo”.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Directrices europeas sobre empleo 2010-2014, el Programa Nacional de Reformas de España 2012 y el P.N.R. de España 2013. Fruto de ello son:

- Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, aprobado por Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

La Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, se configura como el principal instrumento del Sistema Nacional de Empleo, para la coordinación de la ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado.

Esta política activa tiene por objeto fomentar la contratación de personas sin trabajo con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, dando prioridad a la contratación indefinida. Los incentivos a la contratación consisten en bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social, según las cuantías establecidas en la siguiente normativa no incluida anteriormente:

- Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30/12/06).
- Ley 35/2010, de 17 de septiembre (BOE de 18 de septiembre).
- Ley 27/2009, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre).
- Real Decreto-Ley 11/98 de 4 de septiembre (BOE 05/09/98).
- Real Decreto 1/2011, de 11 de febrero (BOE 12/02/2011).
- Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto (BOE 30/08/2011).
- Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio (BOE 14/07/2012).
- Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero (BOE 23/02/2013).
- Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero (BOE 01/03/2014).

3. METODOLOGÍA, FUENTES Y PLAN DE TRABAJO

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello utilizaremos la adecuada metodología, marcaremos nuestro plan de trabajo y consultaremos las fuentes de datos económicas y educativas necesarias para conocer la situación actual y la evolución del periodo analizado. Este trabajo está estructurado del siguiente modo:

- Presentar y describir cómo haremos la investigación (tipo de estudio).
- Donde nos focalizamos (indicadores económico-laborales-educativos).
- Recolección de datos y técnicas de procesamiento (Fuentes) y, por último,
- Análisis de datos.

3.1 Tipo de estudio

El estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo.

Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación es:

- **Exploratoria**, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas.
- **Descriptiva**, porque analizamos cómo es la situación actual de los indicadores laborales en los territorios analizados: Ciudad Autónoma de Melilla, Ciudad Autónoma de Ceuta y el total de España.
- **Correlacional**, al utilizar herramientas estadísticas operativas, que nos puedan ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio. El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental porque lo más importante es analizar las características laborales y económicas que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves.

Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia.

Las características analizadas en cada una de ellas y con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, son: idiomas en los que está disponible, año de publicación, quién lo publica o autor del mismo y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada.

3.2 Indicadores económico-laborales

Se establece el número de indicadores que van a ser estudiados y su definición conceptual y operacional para su mejor comprensión.

Tabla 1. Indicadores económicos, laborales y sociales

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
POBLACIÓN	Censos de población empadronados recogidos en el INE, a fecha 31 de diciembre de cada año	Personas
PIB	Medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período. Producto Interior Bruto anual	Millones euros
PARADOS SEPE	Demandas de empleo pendientes de demandantes parados en alta, registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), existentes el último día del año.	Personas
DEMANDANTES SEPE	Demandas de empleo pendientes de demandantes en alta, registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), existentes el último día del año.	Personas
PIB PER CÁPITA	Distribución media del PIB entre el número de habitantes.	PIB /población (mil €)
AFILIADOS SEG.SOC.	Nº de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en cualquiera de sus regímenes a fecha 31 de diciembre de cada año	Personas
CONTRATOS SEPE	Nº de contratos registrados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) acumulado para el año de estudio	Contratos
PERSONAS CONTRATADAS	Nº de personas distintas con contrato registrado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) acumulado para el año de estudio	Personas
PENSIONES	Nº de pensiones contributivas y no contributivas que están en alta a fecha de 31 de diciembre de cada año en los servicios de la Seguridad Social y del IMSERSO.	Pensiones
TASAS DE ABANDONO ESCOLAR SIN FINALIZAR 2º CICLO DE LA ESO.	Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.	%

3.3 Recolección de datos y técnicas de procesamiento (fuentes principales)

- Informes Estadísticos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Informes económicos del Banco de España.
- Estadísticas del INE.
- Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Estadísticas de la Seguridad Social.
- Estadísticas del IMSERSO.

Muestra:

Este estudio analiza los principales indicadores laborales, educativos, sanitarios y económicos de los territorios a analizar, para contrastarlos de manera cualitativa y cuantitativa con los datos obtenidos en el marco teórico. En el caso especial del número de parados entre los años 2000 y 2005 se han utilizado las series históricas reconstruidas por Comunidades Autónomas mediante el análisis con el programa SIS-PE ya mencionado anteriormente.

La técnica de recogida de información son las siguientes: Lecturas de documentos relevantes relacionados con el tema a investigar. Creación de las tablas para la recogida de datos relevantes. Recogida de datos de las fuentes principales en sus formatos vía web o papel. Puesta en contacto con los responsables del observatorio del SEPE para recabar la información no referida en los documentos liberados al público.

Técnicas de tratamiento de los datos:

Una vez cumplimentadas las hojas de cálculo y para elaborar un informe estandarizado, la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística descriptiva para un análisis preciso de los datos bien sea para describir o generalizar los datos obtenidos en nuestra investigación, bien para la búsqueda de información y toma de decisiones en otros contextos.

3.4 Análisis de datos

Como hemos señalado anteriormente, los indicadores económico-laborales son elementos del sistema de control que proporcionan información significativa sobre aspectos críticos o claves de una sociedad mediante la relación de dos o más datos.

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben:

- a) referirse a procesos importantes o críticos,
- b) representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa,
- c) ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación,
- d) poder definir la evolución en el tiempo del objetivo comparables en el tiempo,
- e) ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez,
- fa) ser fáciles de mantener y utilizar,
- g) no interferir con otros indicadores siendo compatible con ellos,
- h) permitir conocer la información lo más actualizada posible.

En cuanto a las estimaciones lineales utilizaremos como variables en la regresión los indicadores de desempleo per cápita, PIB per cápita a precios de mercado, Tasa de paro, Nivel de formación de la población entre otras. El modelo con el que nosotros trabajamos, al tener la finalidad de mostrar la relación existente entre indicadores sociales laborales y el crecimiento económico, la estimación de éste se recurre a una evaluación econométrica utilizando el parámetro que nos mida la fuerza de asociación lineal entre variables, y consideramos que los modelos de regresión y correlación son suficientes.

Delimitamos muy claramente cuál es la cuestión teórica que va a ser el centro del ejercicio empírico, y a continuación, tratamos de identificar la variable cuyo comportamiento se pretende explicar, y cuáles son sus determinantes potenciales,

para posteriormente proponer la relación causal y escoger cuidadosamente la información estadística relevante para cuantificar las variables.

El modelo econométrico de estimación lineal simple es:

$$Y = \alpha + \beta X_t$$

Las dos variables a estudiar las determinamos como: variable independiente o explicativa “X” al crecimiento o disminución de los indicadores laborales y la variable dependiente o explicada “Y” al incremento o decremento del PIB.

La medida de asociación lineal más frecuentemente utilizada entre dos variables es “r” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro se mide en términos de covarianza de X e Y. El coeficiente de correlación es una buena medida de la bondad del ajuste de la recta de regresión. Existe una estrecha relación entre r y 1 aunque estos estimadores proporcionan diferentes interpretaciones sobre el grado de relación o independencia de las variables.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Es en esta fase de la investigación donde realizaremos una exposición de los datos recopilados. Analizaremos los datos clave en los años 2000, 2007 y 2012. Melilla es una ciudad, a lo largo del siglo XXI, muy dependiente de su sector servicios. Este sector nunca ha bajado del 73% del PIB de la ciudad, llegando a cotas del 79% que coinciden con el inicio y el fin del período estudiado. Por el contrario, en el conjunto de datos del país, el sector servicios sólo ha superado el 60% a partir del año 2008 y va “*in crescendo*”.

Veremos que en el período de bonanza económica analizado 2000-2007, asociado en el ideario colectivo al sector de la construcción, en Melilla este sector sólo llegó a ser el 11,2% del PIB, mientras que en Ceuta no superó el 10%. Durante el período de crisis 2007-2012 se vuelve a los valores anteriores del 7,6% en Melilla y del 6,8% en Ceuta. En cambio, en el conjunto de datos del país ha pasado de ser el 9,3% en el año 2000 a ser el 12,4% en el 2007, y volver a valores del 7,9% en el 2012, inferior a cualquier dato de la serie analizada.

Otro elemento muy importante en el PIB estatal es la evolución del sector de la industria, por sus efectos colaterales beneficiosos y aportadores de valor como las contrataciones, exportaciones, etc., que ha pasado de ser el 18,8% en el año 2000 a ser el 15,9% del PIB en el año 2012. En Melilla y Ceuta este sector es prácticamente testimonial generando bienes y servicios sólo y exclusivamente para el consumo interno. Este sector industrial era en Melilla el 4,1% del PIB en el año 2000 llegando al 5,2% en el año 2012, mientras que Ceuta empezaba la serie con un 6,3% del PIB y cerraba la serie siendo un 4,8% en el 2012.

4.1 Melilla. Análisis de indicadores laborales, económicos y sociales

Los resultados de la investigación se desglosan según los diferentes indicadores laborales de Melilla (Tabla 2) resumidos en las fases del ciclo económico analizado: 2000-2007 de crecimiento económico y 2007-2012 de crisis.

Tabla 2. Indicadores laborales de Melilla (2000-2012)

DATOS LABORALES MELILLA			2000	2007	2012	00&12	00&07	07&12
POBLACIÓN MELILLA	TOTAL		68.789	71.448	83.619	21,6%	3,9%	17,0%
	SEXO	HOMBRES	35.027	36.336	43.113	23,1%	3,7%	18,7%
		MUJERES	33.762	35.112	40.506	20,0%	4,0%	15,4%
	EXTRANJEROS		6.561	6.472	12.611	92,2%	-1,4%	94,9%
AFILIACIÓN SEG. SOC. MELILLA	TOTAL		15.504	19.391	19.639	35,4%	33,7%	1,3%
	REGIMEN DE AFILIACIÓN	REG. GENERAL	11.307	14.957	14.640	29,5%	32,3%	-2,1%
		REG. AGRARIO/ MAR	74	106.	83	12,2%	43,2%	-21,7%
		EMPL. HOGAR	473	1.307	1.491	215,2%	176,3%	14,1%
		AUTÓNOMOS	2.650	3.021	3.425	29,2%	14,0%	13,4%
	SEXO	HOMBRES	9.245	10.410	10.479	13,3%	12,6%	0,7%
		MUJERES	5.253	8.981	9.160	74,4%	71,0%	2,0%
		NO CONTA	6	0	0	-100,0%	-100,0%	
	EXTRANJEROS		2.067	3.628	4.005	93,8%	75,5%	10,4%
EMPRESAS INSCRITAS SEG. SOC.			1.532	1.656	1.691	10,4%	8,1%	2,1%
PARO SEPE MELILLA	SEXO	HOMBRES	1.686	2.301	5.475	224,7%	36,5%	137,9%
		MUJERES	3.689	4.110	7.130	93,3%	11,4%	73,5%
	SECTOR ECONÓMICO	AGRARIO / PESCA	32	56	109	240,6%	75,0%	94,6%
		INDUSTRIA	122	94	260	113,1%	-23,0%	176,6%
		CONSTRUCCIÓN	720	753	1.360	88,9%	4,6%	80,6%
		SERVICIOS	2.267	4.066	8.306	266,4%	79,4%	104,3%
		SIN EMPLEO ANTERIOR	2.234	1.442	2.570	15,0%	-35,5%	78,2%
	EDAD	16 - 24	1.068	1.294	2.459	130,2%	21,2%	90,0%
		25 - 44	3.205	3.169	5.867	83,1%	-1,1%	85,1%
		>= 45	1.102	1.948	4.279	288,3%	76,8%	119,7%
	ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS/ OTROS		361	619			71,5%
		EST. PRIMARIOS		2.052	4.408			114,8%
		EST. SECUNDARIOS/ FPI		3.567	6.549			83,6%
		FP II / UNIVERSITARIOS		431	1.029			138,7%
	EXTRANJEROS			1.300	2.667			105,2%
	TOTAL PARADOS		5.375	6.411	12.605	134,5%	19,3%	96,6%
TOTAL DEMANDANTES		6.801	8.225	16.102	136,8%	20,9%	95,8%	

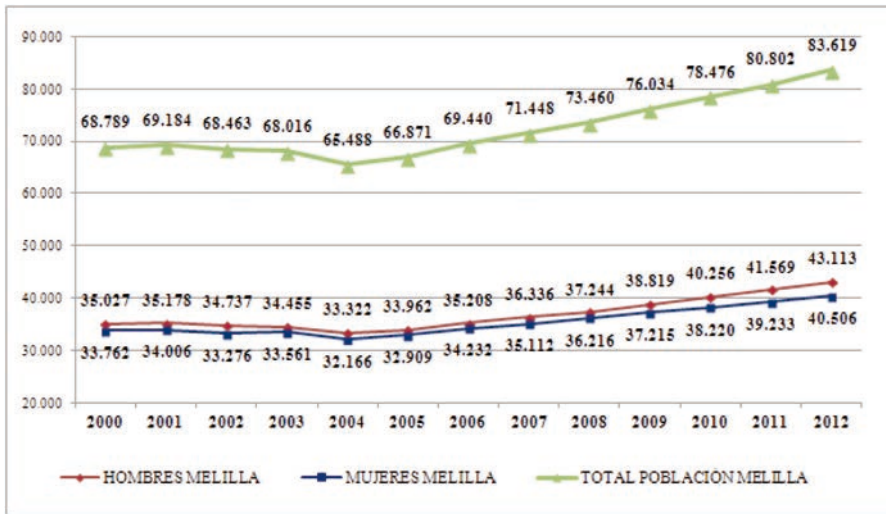
DATOS LABORALES MELILLA			2000	2007	2012	00&12	00&07	07&12
CONTRATOS SEPE MELILLA	PERSONAS CONTRATADAS		6.110	8.698	8.009	31,1%	42,4%	-7,9%
	SEXO	HOMBRES	7.044	7.216	8.233	16,9%	2,4%	14,1%
		MUJERES	4.292	10.002	9.416	119,4%	133,0%	-5,9%
	SECTOR ECONÓMICO	AGRARIO / PESCA	225	125	45	-80,0%	-44,4%	-64,0%
		INDUSTRIA	205	468	441	115,1%	128,3%	-5,8%
		CONSTRUCCIÓN	3.274	2.632	2.206	-32,6%	-19,6%	-16,2%
		SERVICIOS	7.632	13.993	14.957	96,0%	83,3%	6,9%
	EDAD	16 - 24	2.317	3.328	2.893	24,9%	43,6%	-13,1%
		25 - 44	7.486	10.252	10.670	42,5%	36,9%	4,1%
		>= 45	1.563	3.638	4.086	161,4%	132,8%	12,3%
	ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS/ OTROS		3.077	4.045			31,5%
		EST. PRIMARIOS		3.766	3.976			5,6%
		EST. SECUNDARIOS/ FPI		6.595	6.792			3,0%
		FP II / UNIVERSITARIOS		3.780	2.836			-25,0%
TIPOLOGÍA	INDEFINIDO	681	1.708	1.375	101,9%	150,8%	-19,5%	
	TEMPORAL	10.655	15.510	15.982	50,0%	45,6%	3,0%	
EXTRANJEROS			2.762	3.434			24,3%	
TOTAL		11.336	17.218	17.649	55,7%	51,9%	2,5%	
PENSIONES MELILLA	CONTRIBUTIVAS	TOTAL	6.752	6.902	7.336	8,6%	2,2%	6,3%
	NO CONTRIBUT.	TOTAL	2.466	2.567	2.543	3,1%	4,1%	-0,9%
	TOTAL		9.218	9.469	9.879	7,2%	2,7%	4,3%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE, Seguridad Social, Imsero y elaboración propia.

Los comentarios más significativos que podemos hacer son los siguientes:

- **Población.** Queremos iniciar los comentarios correspondientes al análisis laboral en Melilla haciendo mención al importante crecimiento en la población que se ha producido en el periodo estudiado. Ha pasado de 68.789 habitantes de 2000 a 83.619 habitantes en el 2012, (crecimiento +21,6%) llamando la atención que el mayor aumento fue en los últimos años de crisis con un 17,0% de subida desde el año 2007.

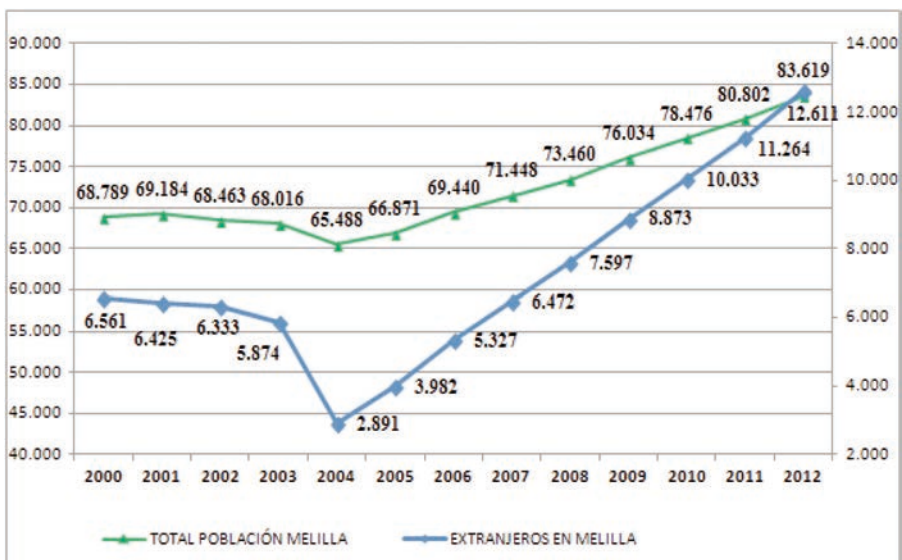
Figura 1. Evolución población Melilla total y por sexo (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia.

En este análisis es muy importante destacar que en los años de crecimiento (2000-2007) la población extranjera residente legalmente en Melilla se redujo un 1,4%, mientras que en el período de crisis (2007-2012) creció un 94,9%. Vemos en la Figura 2 como desde el 2004 este dato no para de crecer por encima de la población.

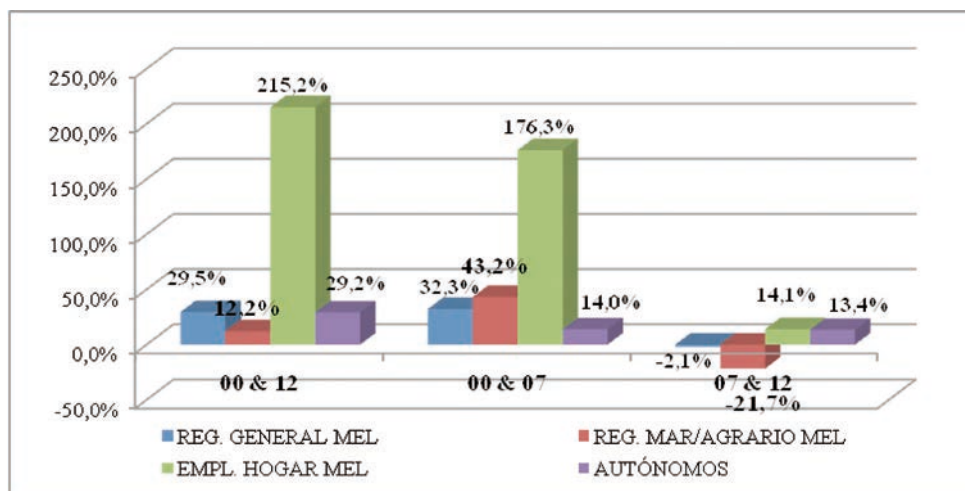
Figura 2. Evolución población total y extranjera residente en Melilla (2000-2012)



Fuente: INE y elaboración propia

• **Afiliados.** Con respecto al capítulo de afiliados a la Seguridad Social, durante el período de crecimiento económico, subieron desde los 15.404 afiliados del año 2000 hasta los 19.391 del año 2007 (un +33,7%), mientras que en el período de crisis fue sólo de un +1,3%. Destacar que los regímenes de afiliación que mejor se han comportado durante la crisis (2007-2012) han sido los autónomos con un incremento del +13,4% y las empleadas de hogar con un crecimiento del +14,1%.

Figura 3. Porcentaje de variación de los regímenes de afiliación en los diferentes períodos

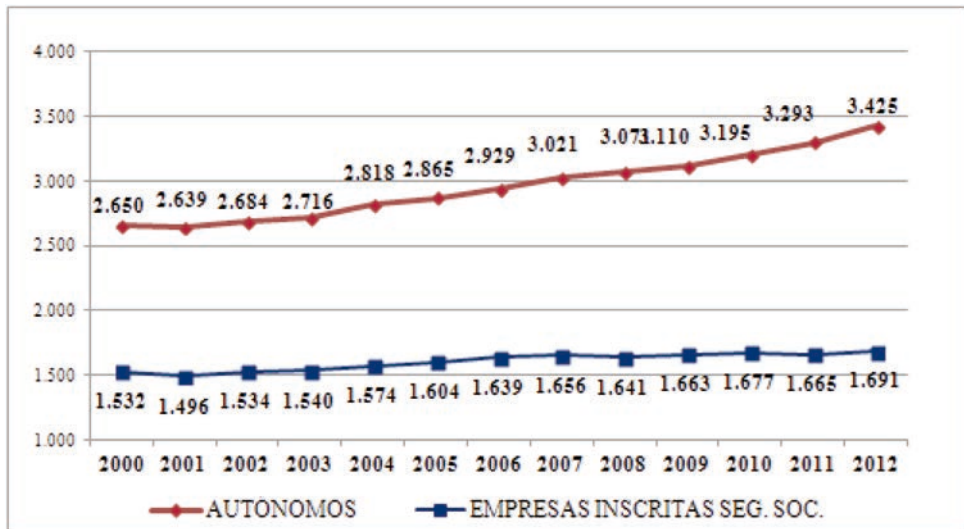


Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

Otro dato a tener en cuenta es que al principio de la serie analizada el número de hombres afiliados con respecto al total era del 63,7% frente al 36,3% de mujeres, mientras que ya en el 2012 esa brecha parece que se está cerrando con un 53,4% de hombres frente a un 46,6% de mujeres. En este capítulo de afiliados, los extranjeros crecieron desde los 2.067 del año 2000 a los 4.005 del año 2012 (un +93,8%) en la totalidad de la serie analizada, siendo su crecimiento de un +74,4% en el período 2000-2007 y de un 10,4% durante la crisis.

• **Empresas registradas en la Seguridad Social.** Indicar que éstas aumentaron un +10,4% en la totalidad del período estudiado, con un incremento del +8,1% en la época de crecimiento, mientras que en el período de crisis aumentaron un +2,1%

Figura 4. Evolución autónomos y empresas inscritas en la Seg. Social (2000-2012)



Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

• **Parados registrados en SEPE.** Estaban inscritas de 5.375 personas en el año 2000 frente a las 12.605 en el año 2012 lo que supone un incremento del +134,5%. Esta distribución fue del +19,3% entre el año 2000 y 2007, mientras que llegó al +96,6% entre los años 2007 y 2012.

Para analizar con mayor detenimiento, haremos mención que la subida del paro en hombres ha sido del +224,7% en todo el período analizado mientras que el paro femenino creció un +93,3%.

De toda la serie analizada sólo existe un momento en que el número de parados sea inferior al año anterior y eso ocurre entre los años 2007 y 2008, el resto de la serie es un crecimiento sin pausa del número de parados, que aumentan espectacularmente en el período de crisis.

En cuanto al resto de valores, podemos analizar con mayor detenimiento estos datos en la *Tabla 3*, que nos indica cada uno de los valores con respecto al total de parados.

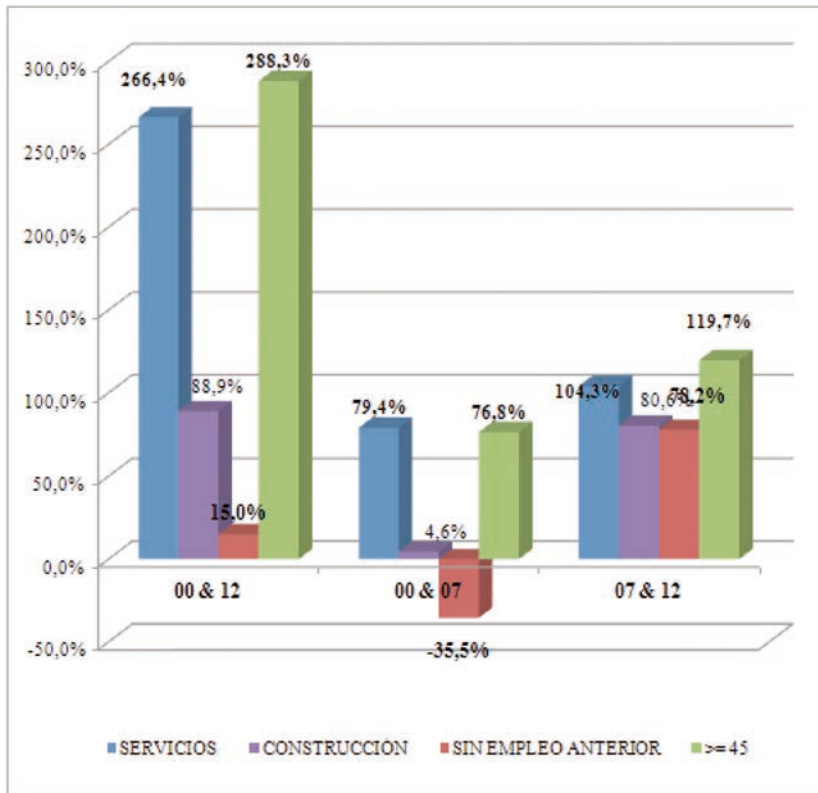
Tabla 3. Indicador número de parados en porcentaje sobre el total (2000-2012)

DATOS LABORALES MELILLA		2000	2007	2012	00&12	00&07	07&12	
PARO MELILLA SEPE	SEXO	HOMBRES	31,4%	35,9%	43,4%	38,5%	14,4%	21,0%
		MUJERES	68,6%	64,1%	56,6%	-17,6%	-6,6%	-11,8%
	SECTOR ECONÓMICO	AGRARIO / PESCA	0,6%	0,9%	0,9%	45,2%	46,7%	-1,0%
		INDUSTRIA	2,3%	1,5%	2,1%	-9,1%	-35,4%	40,7%
		CONSTRUCCIÓN	13,4%	11,7%	10,8%	-19,5%	-12,3%	-8,1%
		SERVICIOS	42,2%	63,4%	65,9%	56,2%	50,4%	3,9%
		SIN EMPLEO ANTERIOR	41,6%	22,5%	20,4%	-50,9%	-45,9%	-9,4%
	EDAD	16 - 24	19,9%	20,2%	19,5%	-1,8%	1,6%	-3,3%
		25 - 44	59,6%	49,4%	46,5%	-21,9%	-17,1%	-5,8%
		>= 45	20,5%	30,4%	33,9%	65,6%	48,2%	11,7%
	ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS/ OTROS		5,6%	4,9%			-12,8%
		EST. PRIMARIOS		32,0%	35,0%			9,3%
		EST. SECUNDARIOS/ FP I		55,6%	52,0%			-6,6%
		FP II / UNIVERSITARIOS		6,7%	8,2%			21,4%
	EXTRANJEROS			20,3%	21,2%			4,3%
	TOTAL PARADOS		100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

Vemos, por ejemplo, que aunque el número de parados en la construcción ha crecido un +88,9% en el período estudiado desde los 720 en el año 2000 hasta los 1.360 en el año 2012, el peso que estos tienen en el número total ha bajado pasando de un 13,4% del total a un 10,8%. Lo mismo podríamos indicar de los parados sin empleo anterior, éstos han aumentado un +15,0% en toda la serie desde los 1.102 inscritos a finales del año 2000 hasta los 2.570 del año 2012, pero su importancia en el total de parados disminuye, pasando de un 41,6% del total en el año 2000 a un 20,4% en el año 2012. Este último dato nos hace focalizar el estudio sobre los jóvenes de entre 16 y 24 años de edad y vemos que, aunque subieron en 1.391 parados (+130,2%) durante el período 2000-2012, su peso en el total de parados ha pasado de ser un 41,6% en el año 2000 a un 20,4% en el año 2012.

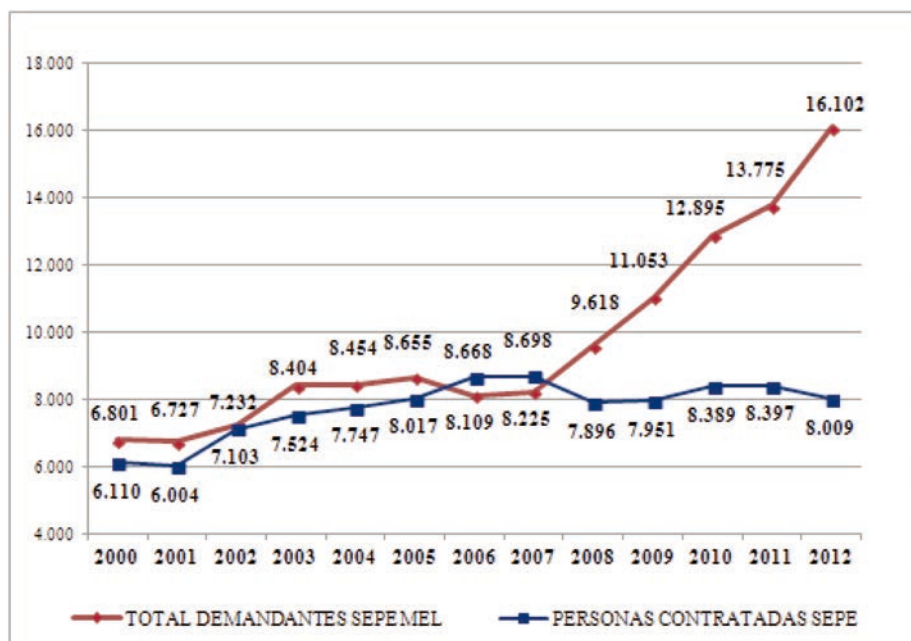
Figura 5. Porcentaje variación parados por sector económico en los diferentes períodos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

Por último, nos ha llamado la atención el desigual comportamiento seguido por las variables total demandantes y total personas contratadas, ya que han seguido una misma evolución hasta el inicio de la crisis económica y posteriormente el crecimiento de los demandantes ha sido muy superior al de los contratados como podemos apreciar en la figura siguiente:

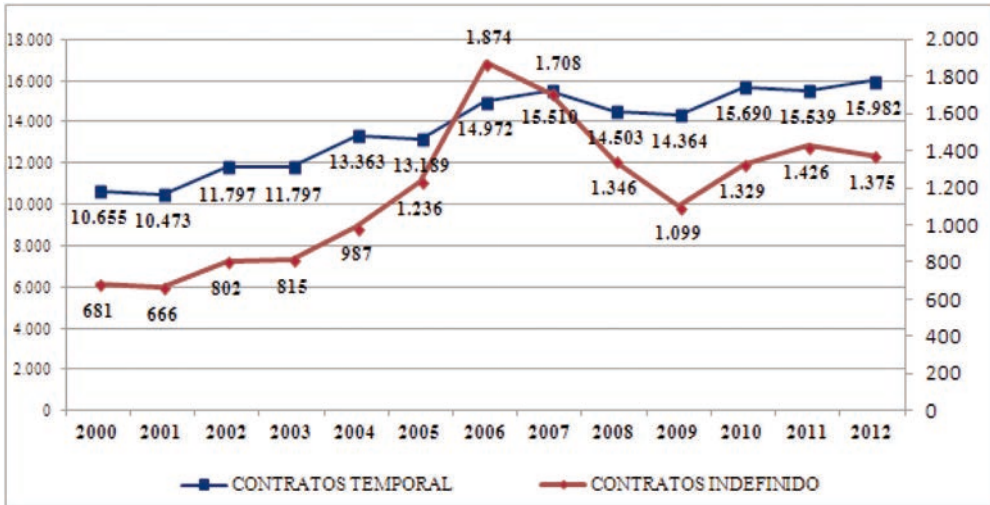
Figura 6. Evolución demandantes y personas contratadas en el SEPE (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

• **Contratos.** Con respecto a este apartado, podemos ver en la Tabla 2 como el número de contratos registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal ha crecido un +55,7% desde los 11.336 en el 2000 hasta los 17.649 del año 2012, con especial incidencia en el período 2000-2007 con un incremento del +51,9% frente al período 2007-2012 que también creció, pero sólo un +2,5%. En este desglose podemos indicar que el número de contratos indefinidos que se registraron en el SEPE creció un +150,8%, desde los 681 en el año 2000 hasta llegar a los 1.708 en el 2007, frente al +45,6% de los contratos temporales; mientras que en el período de crisis 2007-2012 los contratos indefinidos cayeron un -19,5%, desde los 1.708 en 2007 hasta los 1.375 en el año 2012, en comparación con el incremento del +3,0% de los contratos temporales. En la siguiente figura podemos observar esta evolución y el pico tan destacable en el año 2006.

Figura 7. Evolución contratos indefinidos y temporales registrados en el SEPE (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

En toda la serie estudiada, los sectores con peor evolución con respecto a este indicador fueron el sector agrario/pesca con una caída del -80,0%, y el sector de la construcción con una bajada del -32,6%, indicando que precisamente en la construcción entre los años 2000 y 2007 cayó el número de contratos en un -19,6% y entre los años 2007 y 2012 la bajada fue del -16,2%. Un dato muy interesante es que el número de hombres contratados creció un +16,9% frente al incremento de 5.124 de contratos a mujeres entre los años 2000 y 2012 (+119,4% de subida).

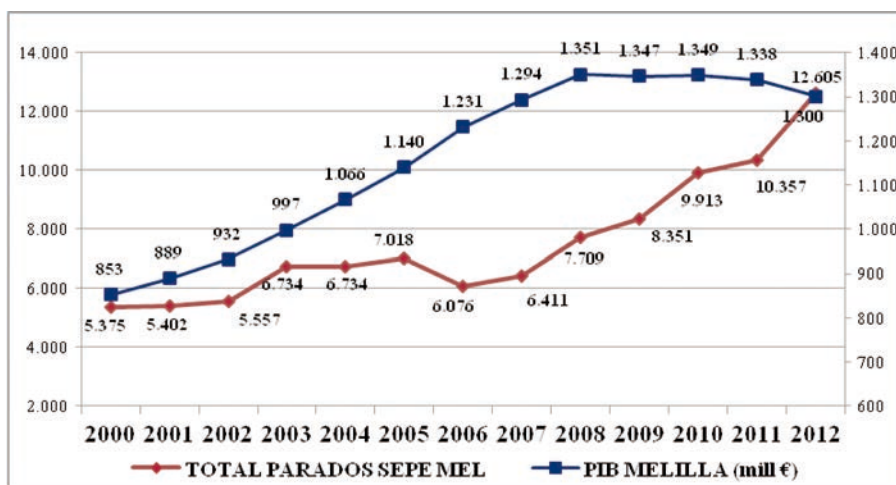
• **Pensiones.** Analizado el último indicador de este epígrafe como son las pensiones, indicar que las pensiones contributivas crecieron un +8,6% pasando de 6.752 en el año 2000 a 7.336 en el año 2012. Entre éstas destacar que las pensiones por jubilación sólo crecieron un +4,4% frente al +12,0% de las de incapacidad permanente, el +10,2% de viudedad y el +33,6% de orfandad.

En cuanto a las pensiones no contributivas, gestionadas en Melilla por el IMSERSO, estas crecieron un +3,1% en el período desde las 2.466 en el año 2000 a las 2.543 en el año 2012. Si focalizáramos sobre este último dato veríamos que las pensiones no contributivas de jubilación crecieron un +154,1% llegando a las 1.329 en el año 2012, mientras que las de invalidez disminuyeron un -37,5% quedando en 1.214 desde las 1.943 que se pagaban en el año 2000.

4.2 Melilla. Relación de datos laborales con datos económicos

En este punto, analizaremos los datos de los indicadores laborales de la Ciudad Autónoma de Melilla en relación con su PIB. En un primer análisis que puede verse en la Figura 8 vemos como la relación del Producto Interior Bruto de Melilla no tiene una correlación significativa con el número de parados de nuestra ciudad.

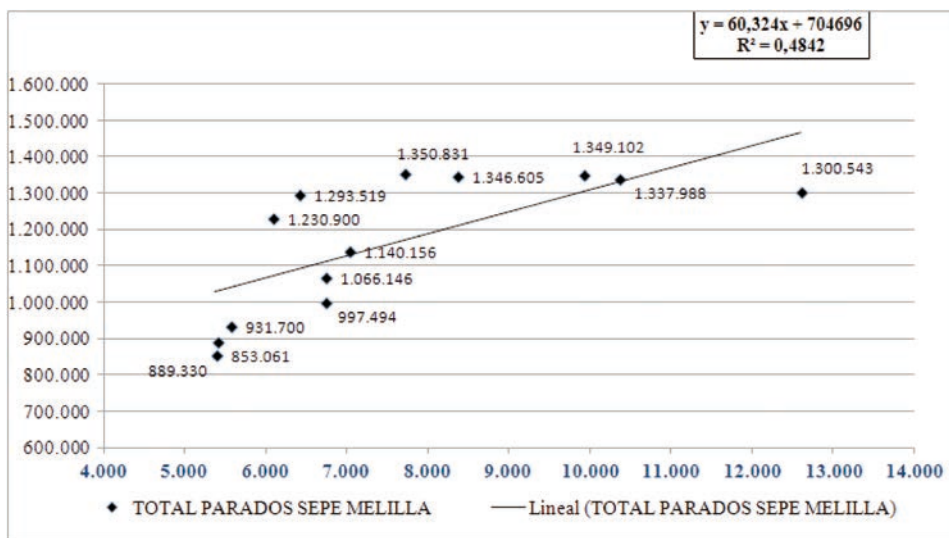
Figura 8. Evolución PIB y parados. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

Esto, además se pone de manifiesto en que el coeficiente de correlación de Pearson analizando el valor de ambas series a lo largo del período estudiado es positivo, o sea, que aumentan los parados conforme aumenta el PIB y no al contrario como cabría de esperar. El valor del coeficiente de determinación es de 0.4842, por lo que la correlación lineal entre ambas variables es de 0.6958.

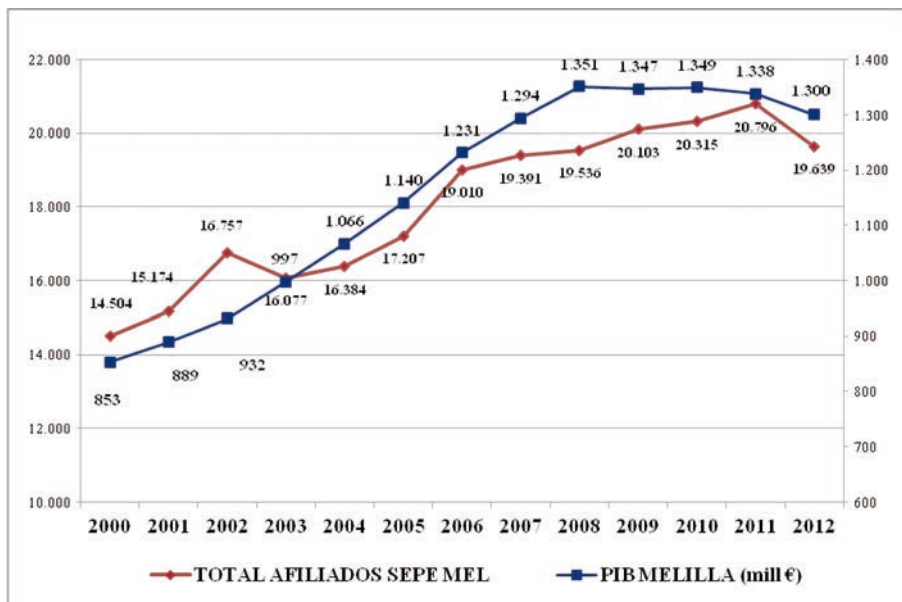
Figura 9. Correlación de Pearson entre PIB y parados. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

En cuanto a la evolución del número de afiliados, tal y como vemos en la Figura 10, si tiene un comportamiento más interesante para su análisis, por cuanto aparecen dos líneas casi paralelas.

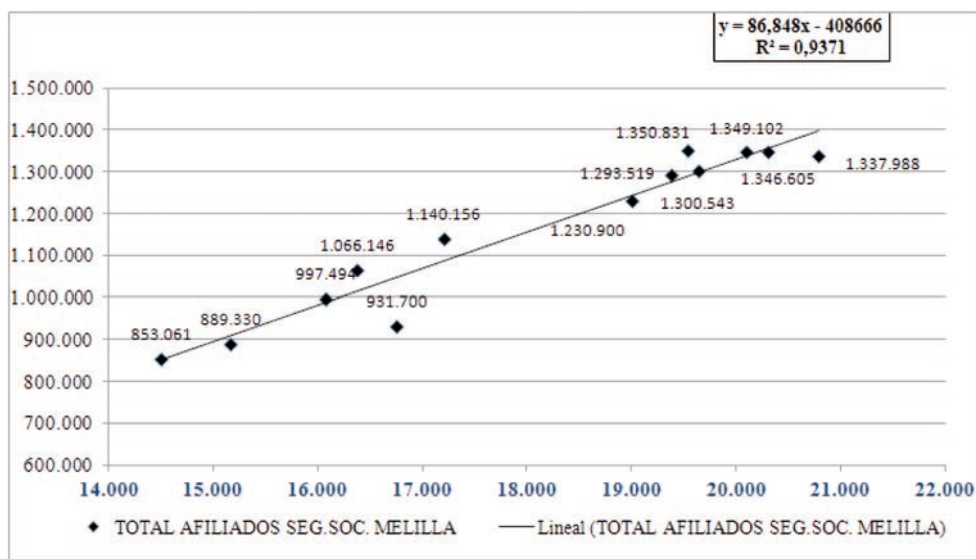
Figura 10. Evolución PIB y afiliados a la Seguridad Social. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

En este caso, como comprobamos en la Figura 11, el valor resultante del coeficiente de determinación de ambas series nos da un valor de 0,9371. Un valor positivo y muy cercano a la unidad, resultado que nos indica que pudiera existir una fuerte influencia del PIB sobre la afiliación o viceversa, que la afiliación influye sobremanera sobre el PIB.

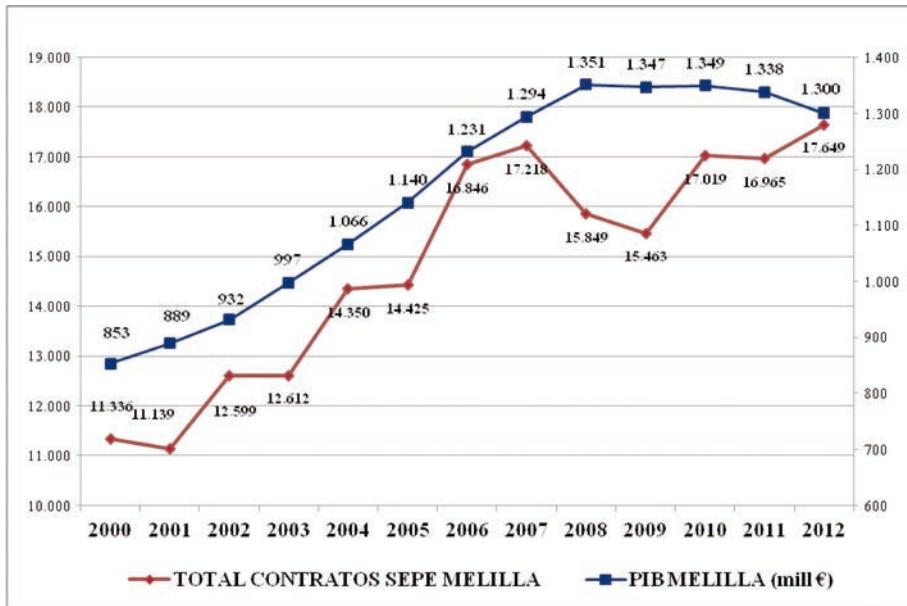
Figura 11. Correlación de Pearson entre PIB y afiliados Seg. Soc. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

Para ahondar sobre este tema, analizaremos un tercer indicador como son los contratos registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo estatal y que podemos ver en la siguiente Figura 12.

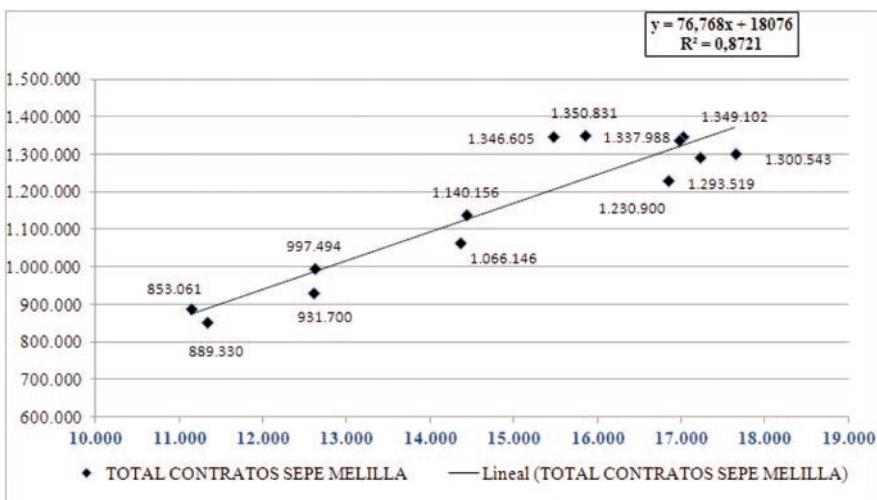
Figura 12. Evolución PIB y total contratos registrados SEPE. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

En este caso, en la Figura 13 vemos que, existiendo de nuevo una correlación positiva y con un valor significativo, parece que otras variables como legislación, bonificaciones a la Seguridad Social y planes de empleo pudieran influir notablemente. En este caso el valor del coeficiente de correlación de Pearson es 0,8721.

Figura 13. Correlación de Pearson entre PIB y afiliados Seg. Soc. Melilla (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

4.3 Melilla. Relación de datos laborales con su evolución demográfica

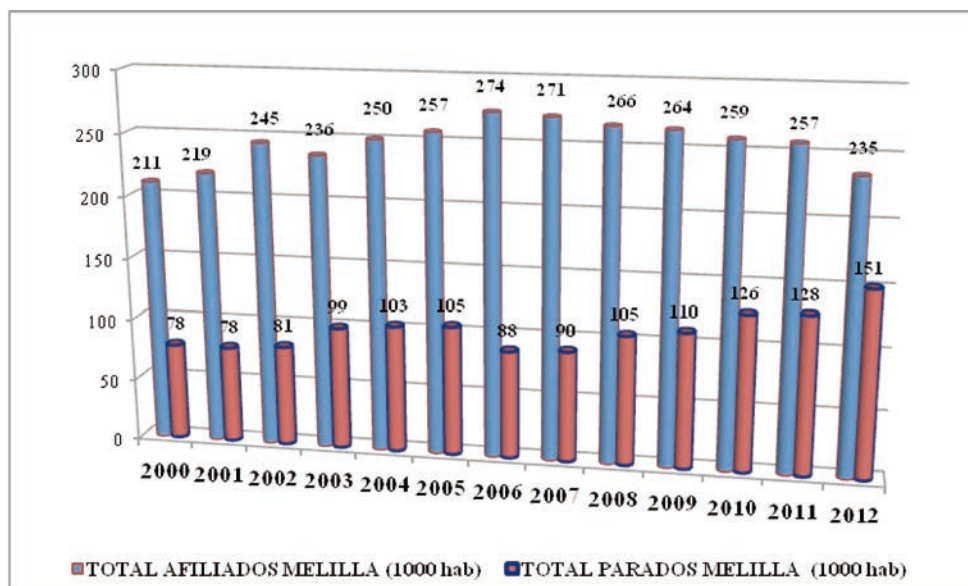
En este apartado vamos a analizar las variaciones en valores *per cápita* por 1.000 habitantes. Creemos que este será un indicador clave en este trabajo, ya que nos dará una visión más detallada de cómo han ido evolucionando los indicadores pero en relación a la población. Estos datos pueden consultarse en toda su serie en los Anexos.

Además, en aquellos casos que veamos que existe una correlación lo suficientemente significativa con los datos demográficos, será expuesta en una figura al igual que hicimos con la relación anterior.

Los comentarios más importantes son:

- El total de afiliados a la Seguridad Social ha pasado de 211 en el año 2000 a 235 en el año 2012. Como puede verse en la Figura 14, este dato supone un incremento del +11,4% en toda la serie.
- Debemos señalar que el máximo se consiguió en el año 2006 con 274 y que hubo un crecimiento del +28,7% durante el período 2000-2007, mientras que descendió un -13,5% en el período 2007-2012. En este caso, el valor que nos ofrece el coeficiente de correlación de Pearson de este indicador con respecto a la población es un exíguo 0,583.

Figura 14. Afiliados y parados por 1.000 habitantes Melilla

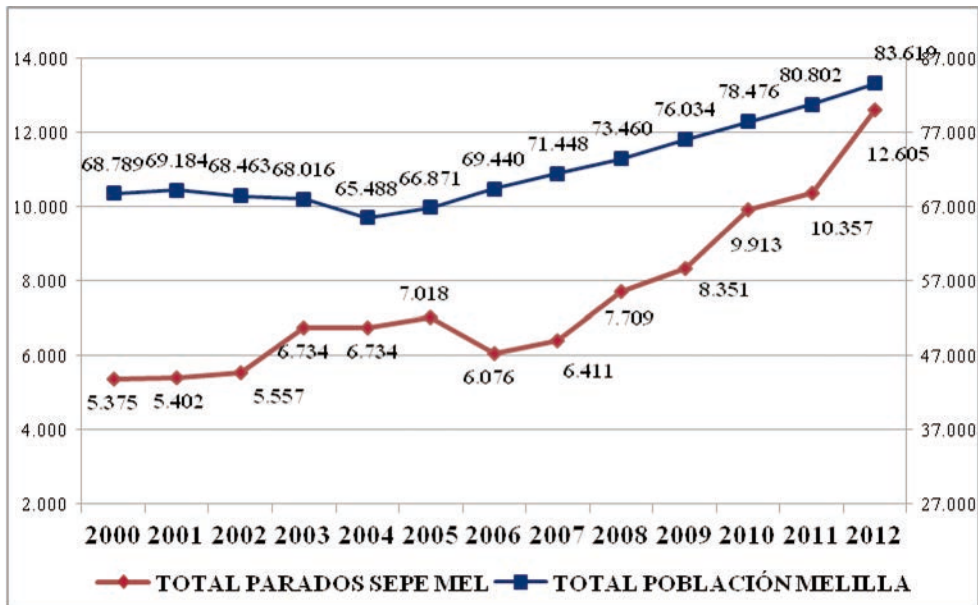


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, Seguridad Social y elaboración propia.

- El número de parados sí que parece tener una relación más directa con los datos de población ya que cuanto más crece la población más crece el número de personas inscritas en el SEPE.
- Los parados crecieron en el período 2000-2012 un +92,9%, mientras que el número de demandantes se incrementó un +94,8%. En el caso de los parados se ha pasado de los 78 por cada 1.000 habitantes en el año 2000 a los 151 en el año 2012. En la Figura 15 vemos como ambas variables han evolucionado a lo largo del período.

Para continuar con nuestros cálculos, el coeficiente de correlación de Pearson, en este indicador nos aporta un valor significativo de 0,8322 aunque no suficientemente concluyente.

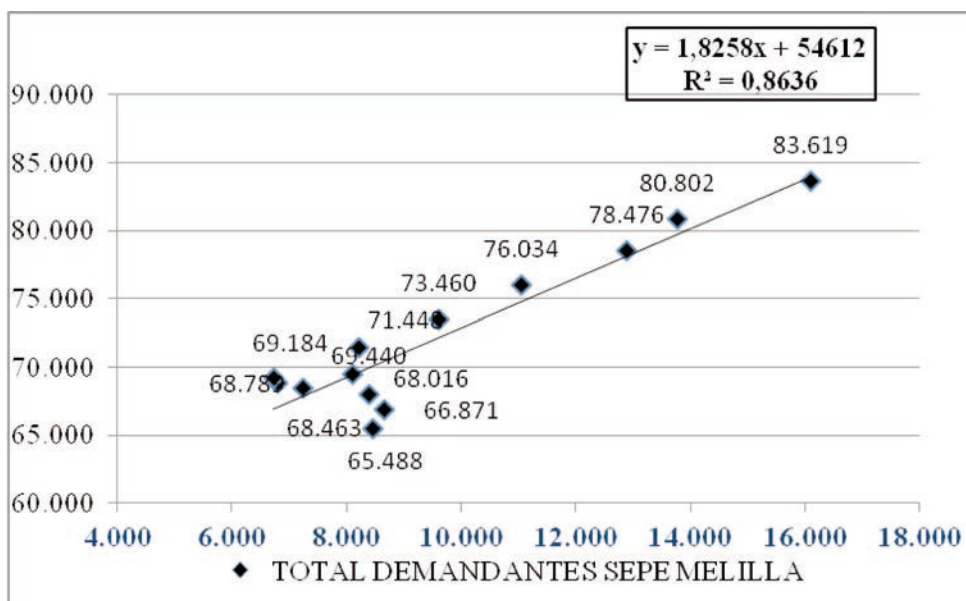
Figura 15. Evolución Población y nº de parados. Melilla



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

Si analizamos a los demandantes totales por cada 1.000 habitantes nos encontramos con 99 en el año 2000 por los 193 del año 2012. Especial preocupación nos encontramos con el dato de parados mayores de 45 años ya que este ha crecido entre el año 2000 y el 2012 un +219,4%, pasando de unos escasos 16 parados por mil habitantes a unos preocupantes 51. Son preocupantes por que este tipo de individuo empieza a tener problemas en cuanto a su formación, cargas familiares, rechazo social y, sobre todo, su exclusión del mercado laboral, con todo lo que ello significa.

Figura 16. Correlación de Pearson entre Población y demandantes. Melilla (2000-2012)

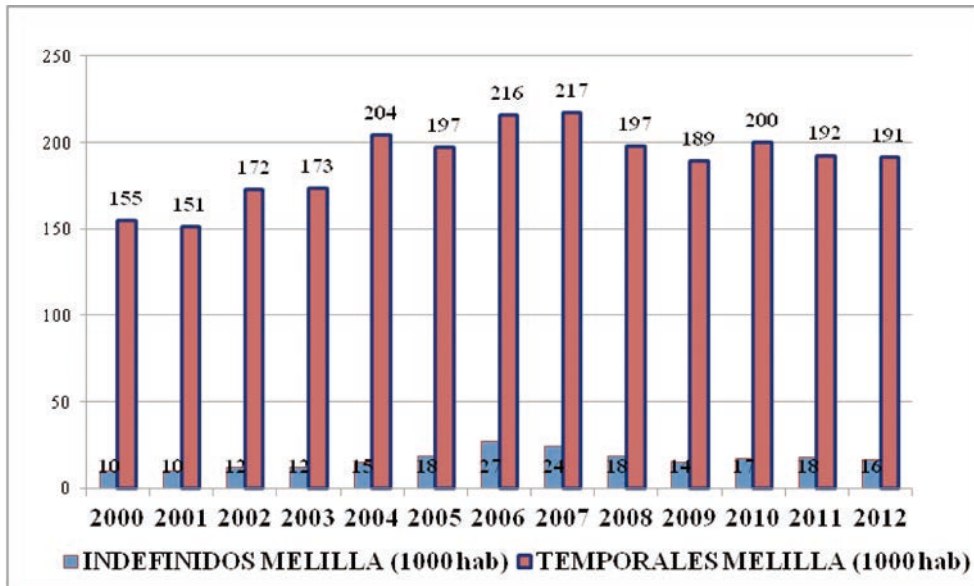


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE y elaboración propia.

Vemos en la *Figura 16* la expresión gráfica del coeficiente de determinación para los valores del número de demandantes con relación a la variable de población. En este caso es el valor más significativo que hemos encontrado en este capítulo.

- Con referencia al número de contratos por cada 1.000 habitantes, señalar se ha pasado de 165 contratos a 211 en la serie 2000-2012 que es un crecimiento del +28,1%. Por sexo hemos pasado de los 102 contratos a hombres en el año 2000 se ha pasado a 98 en el año 2012 lo que supone una bajada del -3,8%, mientras que los contratos a mujeres han pasado de 62 en el año 2000 a 113 en el año 2012, lo que supone un crecimiento del +80,5%.

Figura 17. Contratos indefinidos y temporales per cápita por 1.000 habitantes. Melilla



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

En cuanto a la tipología de los mismos, como vemos en la *Figura 17*, indicar que los contratos indefinidos han tenido un incremento +66,1% en el período 2000-2012, mientras que los contratos temporales crecieron un +23,4%.

Aun cuando estos últimos datos parecieran positivos, no queremos dejar de señalar que en el año 2006, el mejor de la serie, se registraron 27 contratos indefinidos por cada 1.000 habitantes. En este caso, el valor que nos ofrece el coeficiente de correlación de Pearson con respecto a este indicador es un nada significativo 0,447.

4.4 Comparativo de indicadores laborales entre Melilla y Ceuta

En este caso, a diferencia que en la anterior exposición, detallaremos las diferencias clave que encontramos entre las dos ciudades autónomas en los principales indicadores analizados en este trabajo. Comentaremos, además, en datos *per cápita* por 1.000 habitantes para evitar la distorsión del crecimiento poblacional.

A continuación en la *Tabla 4* detallamos los valores de la serie estudiada centrándonos, al igual que con Melilla en los años 2000, 2007 y 2012 y sus variaciones entre períodos.

Tabla 4. Indicadores económico-laborales de Ceuta (2000-2012)

DATOS LABORALES CEUTA			2000	2007	2012	00 & 12	00 & 07	07 & 12
POBLACIÓN CEUTA	TOTAL		75.694	77.389	84.534	11,7%	2,2%	9,2%
	SEXO	HOMBRES	38.884	39.385	43.323	11,4%	1,3%	10,0%
		MUJERES	36.810	38.004	41.211	12,0%	3,2%	8,4%
	EXTRANJEROS		3.281	3.124	5.668	72,8%	-4,8%	81,4%
AFILIACIÓN SEG.SOC. CEUTA	TOTAL		15.740	20.060	20.811	32,2%	27,4%	3,7%
	REGIMEN DE AFILIACIÓN	REG. GENERAL	12.407	16.209	16.329	31,6%	30,6%	0,7%
		REG. AGRARIO/ MAR	314	282	235	-25,2%	-10,2%	-16,7%
		EMPL. HOGAR	359	651	1.103	207,2%	81,3%	69,4%
		AUTÓNOMOS	2.660	2.918	3.144	18,2%	9,7%	7,7%
	SEXO	HOMBRES	10.404	12.003	11.942	14,8%	15,4%	-0,5%
		MUJERES	5.316	8.057	8.869	66,8%	51,6%	10,1%
		NO CONTA	20	0	0	-100,0%	-100,0%	
	EXTRANJEROS		821	2.291	2.812	242,5%	179,0%	22,7%
EMPRESAS INSCRITAS SEG. SOC.			1.504	1.740	1.785	18,7%	15,7%	2,6%
PARO SEPE CEUTA	SEXO	HOMBRES	1.805	2.568	5.050	179,8%	42,3%	96,7%
		MUJERES	2.572	4.196	7.180	179,2%	63,1%	71,1%
	SECTOR ECONÓMICO	AGRARIO / PESCA	33	23	65	97,0%	-30,3%	182,6%
		INDUSTRIA	130	136	426	227,7%	4,6%	213,2%
		CONSTRUCCIÓN	406	467	913	124,9%	15,0%	95,5%
		SERVICIOS	2.320	4.087	8.399	262,0%	76,2%	105,5%
		SIN EMPLEO ANTERIOR	1.488	2.051	2.427	63,1%	37,8%	18,3%
	EDAD	16 - 24	943	1.315	2.390	153,4%	39,4%	81,7%
		25 - 44	2.633	3.385	5.100	93,7%	28,6%	50,7%
		>= 45	801	2.064	3.740	366,9%	157,7%	81,2%
	ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS/ OTROS		409	708			73,1%
		EST. PRIMARIOS		2.872	4.344			51,3%
		EST. SECUNDARIOS/ FPI		3.092	6.080			96,6%
		FP II / UNIVERSITARIOS		391	1.098			180,8%
	EXTRANJEROS			940	1.348			43,4%
TOTAL PARADOS		4.377	6.764	12.230	179,4%	54,5%	80,8%	
TOTAL DEMANDANTES		5.869	8.415	15.361	161,7%	43,4%	82,5%	

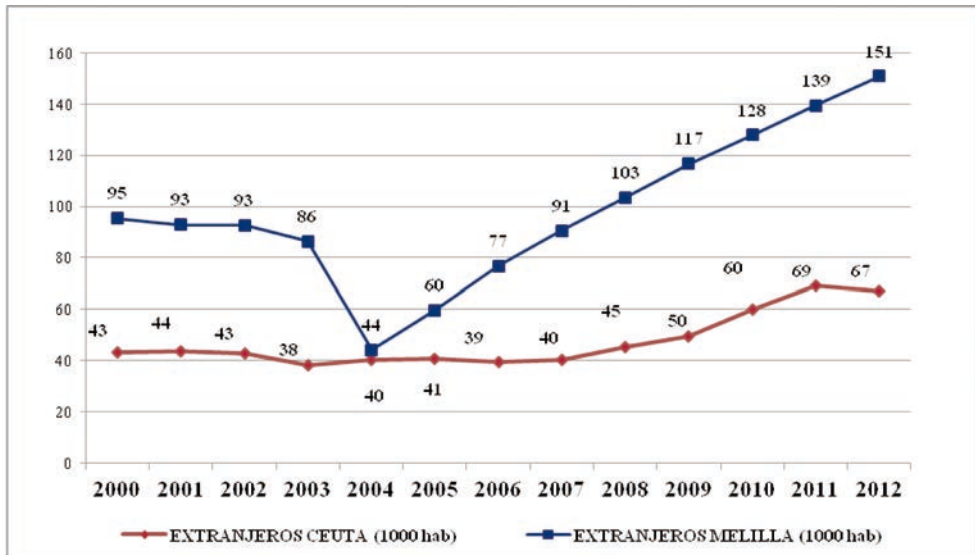
DATOS LABORALES CEUTA			2000	2007	2012	00 & 12	00 & 07	07 & 12
CONTRATOS SEPE CEUTA	PERSONAS CONTRATADAS		7.978	8.329	8.161	2,3%	4,4%	-2,0%
	SEXO	HOMBRES	7.660	8.394	7.880	2,9%	9,6%	-6,1%
		MUJERES	5.812	8.196	7.991	37,5%	41,0%	-2,5%
	SECTOR ECONÓMICO	AGRARIO / PESCA		65	51			-21,5%
		INDUSTRIA		486	1.046			115,2%
		CONSTRUCCIÓN		2.224	2.125			-4,5%
		SERVICIOS		13.815	12.649			-8,4%
	EDAD	16 - 24		3.338	2.745			-17,8%
		25 - 44		10.342	9.870			-4,6%
		>= 45		2.910	3.256			11,9%
	ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS/ OTROS		3.494	3.006			-14,0%
		EST. PRIMARIOS		3.798	3.802			0,1%
		EST. SECUNDARIOS/ FP I		5.746	5.723			-0,4%
		FP II / UNIVERSITARIOS		3.552	3.340			-6,0%
	TIPOLOGÍA	INDEFINIDO	778	1.629	1.463	88,0%	109,4%	-10,2%
TEMPORAL		12.694	14.961	14.408	13,5%	17,9%	-3,7%	
EXTRANJEROS			1.743	2.356			35,2%	
TOTAL		13.472	16.590	15.871	17,8%	23,1%	-4,3%	
PENSIONES CEUTA	CONTRIBUTIVAS	TOTAL	7.154	7.548	7.919	10,7%	5,5%	4,9%
	NO CONTRIBUT.	TOTAL	1.608	1.742	1.744	8,5%	8,3%	0,1%
	TOTAL		8.762	9.290	9.663	10,3%	6,0%	4,0%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, INE, Seguridad Social, Imsero y elaboración propia.

Estas son las principales diferencias que son dignas de comentar:

- **Población.** Ceuta sólo crece un +11,7% frente al +21,6% de Melilla, teniendo ambas ciudades, al final de la serie, casi los mismos habitantes. También es muy destacable el diferente crecimiento de la población extranjera en Ceuta con un +72,8% de subida frente al +92,2% en Melilla. Esto tendrá más repercusión en los datos *per cápita* que podemos señalar en la *Figura 18*.

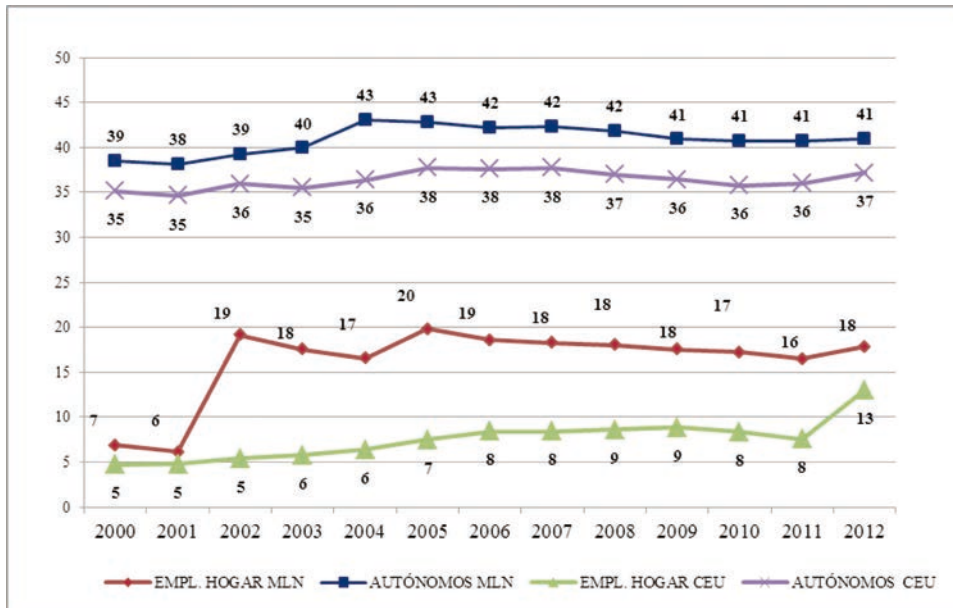
Figura 18. Extranjeros residentes per cápita por 1.000 habitantes. Melilla y Ceuta.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

• **Afiliados a la Seguridad Social.** El Régimen General en Ceuta tiene un comportamiento muy parecido al de Melilla. Destacable es el de las empleadas de hogar, toda vez que partiendo de valores muy parecidos y alcanzado crecimientos por encima del 200% en ambas ciudades en la serie de años analizados, vemos que Melilla alcanza valores superiores a las 1.300 afiliaciones ya desde el año 2002, mientras que Ceuta alcanza los 1.103 afiliaciones al final de la serie, en el año 2012.

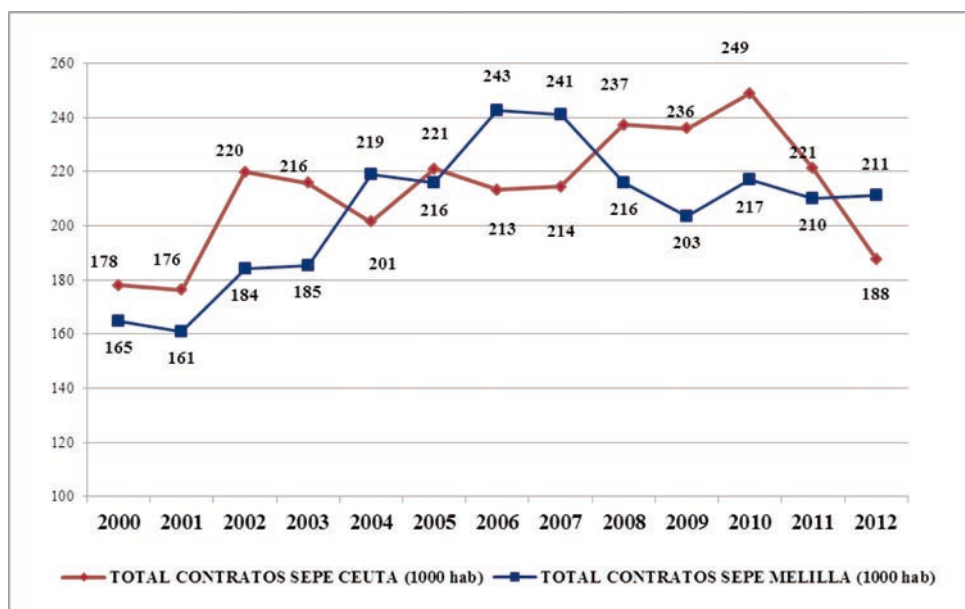
Figura 19. Afiliados Empleadas de Hogar y Autónomos por 1.000 habitantes. Comparativo entre Melilla y Ceuta



Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

- **Empresas inscritas en la Seguridad Social.** En Ceuta crecen un +18,7%, valores muy por encima de los de Melilla que se queda en un +10,4%. Es precisamente en el período 2000-2007 donde se produce ese despegue con un 15,7% de crecimiento en Ceuta contra el 8,1% de Melilla. Entre los años 2007 y 2012 ambos tienen un crecimiento parecido por encima del 2%.
- **Contratos.** En relación a los contratos registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal encontramos diferencias, sobre todo, en el número de contratos firmados puesto que en Ceuta crecen un +17,8% en el período total de análisis frente al +55,7% de incremento en Melilla.

Figura 20. Contratos por 1.000 habitantes Melilla y Ceuta (2000-2012)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

Si es reseñable en este análisis tomar como referencia la Tasa de estabilidad (nº de contratos indefinidos/nº contratos total) y comentaremos que Ceuta pasa de un 5,8% en el año 2000 a un 9,22% en 2012, mientras que en Melilla se pasa de un 6,0% en el año 2000 a un 7,8% en el 2012. Por tanto, en Ceuta se firman menos contratos pero tienen una mejor calidad para el trabajador en cuanto a su estabilidad.

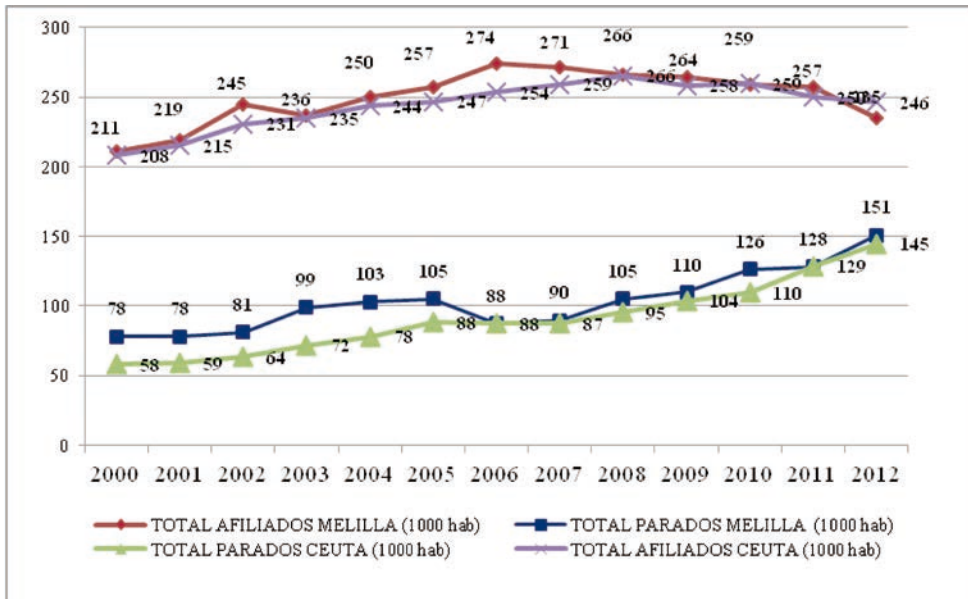
El número de personas contratadas aumenta en Ceuta un escaso +2,3% frente al +31,1% de Melilla, llegando a valores muy parecidos al final de 2012.

- **Pensiones.** Éstas han subido un +10,3% en Ceuta, por encima del +7,2% de aumento en Melilla. Entre las pensiones contributivas señalar el crecimiento del +26,7% de las de incapacidad permanente en Ceuta, frente al 12,0% en Melilla.

Las pensiones no contributivas tuvieron un crecimiento del +78,9% en las de jubilación en Ceuta contra el +154,1% en Melilla. Por el contrario, las pensiones de invalidez bajan un -24,0% en Ceuta y un -37,5% en Melilla. En Ceuta estas pensiones no contributivas son el 18% del total mientras que en Melilla suponen el 25,7%.

- **Parados registrados en SEPE.** Como vemos en el *Figura 21* a continuación, el comportamiento de este indicador para ambas ciudades en valores per cápita es muy similar a lo largo de todo el período analizado, al igual que la afiliación.

Figura 21. Afiliados y parados por 1.000 habitantes. Melilla y Ceuta



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, Seguridad Social y elaboración propia.

Reseñar que en Ceuta el crecimiento del paro en el sector de personas sin empleo anterior llega a un +63,1% de crecimiento frente al +15,0% de Melilla. En todos sus rangos de edad el crecimiento del paro en Ceuta es superior al de Melilla encontrándonos con un reseñable +366,9% de subida en el rango de edad de mayores de 45 años, casi tres mil personas más.

4.5 Comparativo indicadores laborales Melilla, Ceuta y España

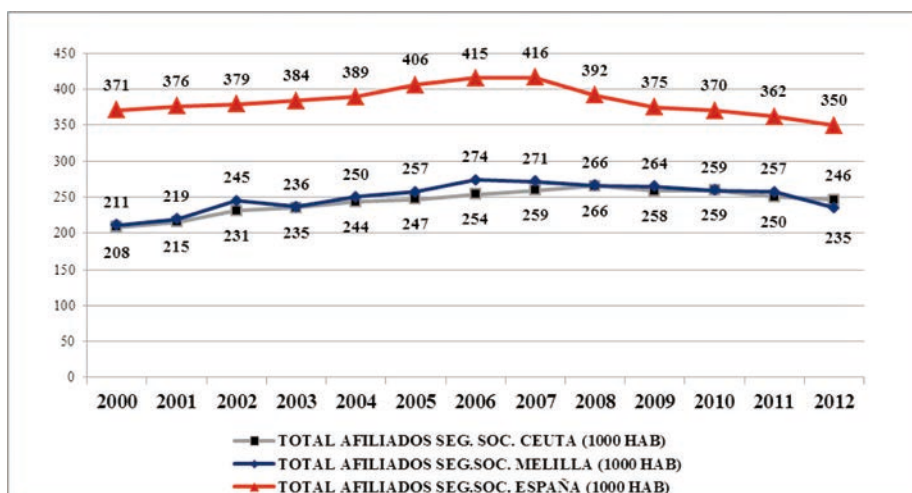
En este epígrafe analizaremos las diferencias existentes entre ambas ciudades autónomas y los datos nacionales.

Para poder tener un orden de magnitud que nos indique de una manera simple donde nos encontramos, todas las comparaciones se harán en valores *per cápita* por 1.000 habitantes. Aún así, al igual que con el resto de datos, podremos consultar los valores nacionales en los Anexos.

- **Afiliados a la Seguridad Social.** Este es el primer dato que nos muestra como de comprometida es la situación, tanto en los valores de Ceuta como el de Melilla. Ambas ciudades se encuentran en valores entre un 30% - 40% por debajo de los valores nacionales, con un comportamiento muy parecido en la serie estudiada, pero poco a poco cerrando el diferencial que existía a principio del siglo XXI.

En la *Figura 22* podemos observar el comportamiento de los citados indicadores.

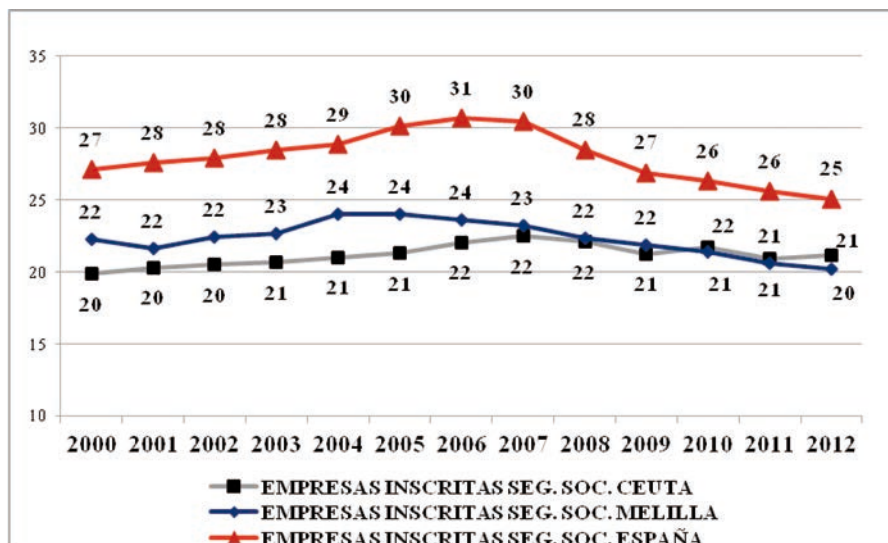
Figura 22. Afiliados Seguridad Social por 1.000 habitantes. Melilla, Ceuta y España



Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

• **Empresas inscritas en la Seguridad Social.** En este caso, podemos comprobar que en Melilla, desde el año 2004, este indicador no ha parado de perder valor relativo pero es por el aumento de la población. En cambio, a nivel nacional y para el período 2007-2012 se han destruido empresas en un -16,7% lo que, agravado con la pérdida de población, hace que los valores *per cápita* de ambas ciudades se acerquen a los nacionales.

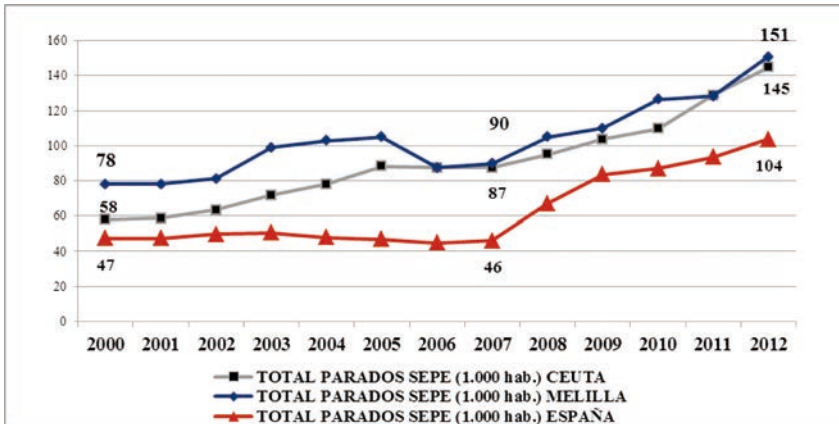
Figura 23. Empresas inscritas Seguridad Social por 1.000 habitantes. Melilla, Ceuta y España



Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

• **Parados registrados en SEPE.** Este es otro dato preocupante ya que, como vemos en la siguiente *Figura 20*, los valores comparados de ambas ciudades autónomas están muy por encima de unos valores ya de por sí malos a nivel nacional como son los 4.848.723 parados en 2012, con un incremento del +149,0% desde el año 2000, pero que quedan como insignificantes en dicha comparación en valores *per cápita*.

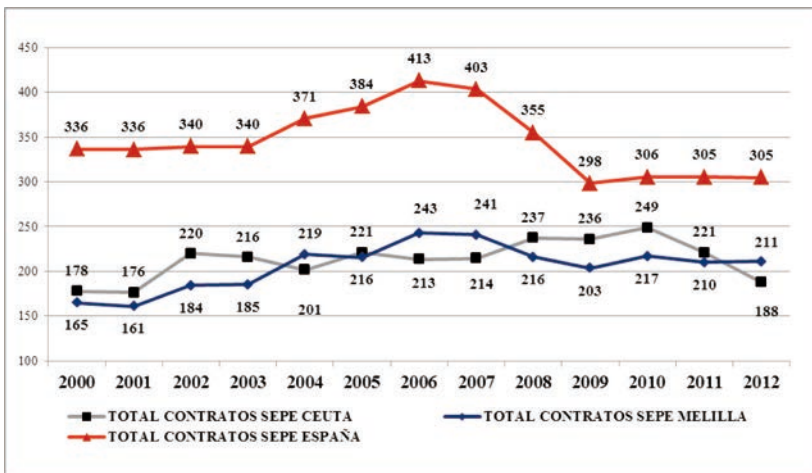
Figura 24. Parados registrados en SEPE por 1.000 habitantes. Melilla, Ceuta y España



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

• **Contratos.** Podemos observar en la *Figura 25* como, también en este indicador, ambas ciudades autónomas se encuentran en unos ratios por debajo de los valores nacionales. Son los datos de Melilla los que evolucionan de una manera más equidistante a los datos nacionales, pero en un volumen *per cápita* muy inferior.

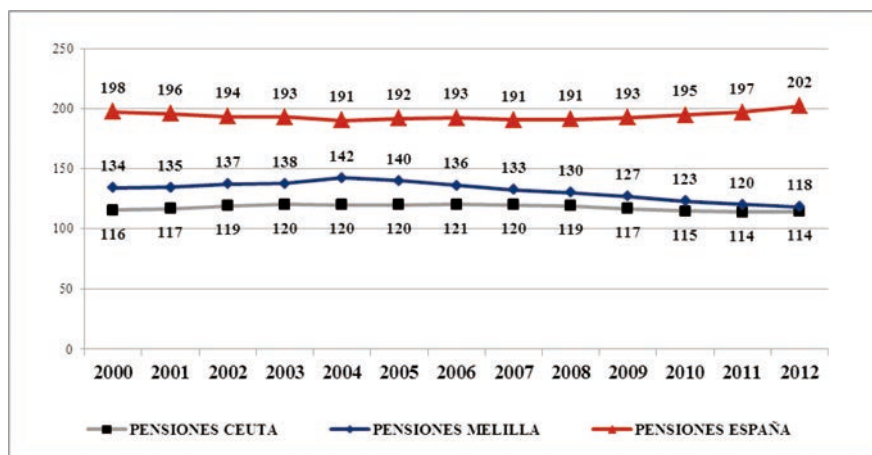
Figura 25. Contratos registrados en SEPE por 1.000 habitantes. Melilla, Ceuta y España



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

• **Pensiones.** Este es uno de los pocos indicadores donde el dato reflejado por el cálculo *per cápita* nos ofrece un resultado alentador, ya que aunque el dato nacional se mantiene prácticamente estable, en ambas ciudades autónomas el dato decrece ya que la población en ambas ciudades crece por encima del aumento en el número de pensiones vigentes a finales de cada año de estudio. En este caso, Melilla es la que ofrece una mayor disminución por cuanto su población aumenta esa diferenciación.

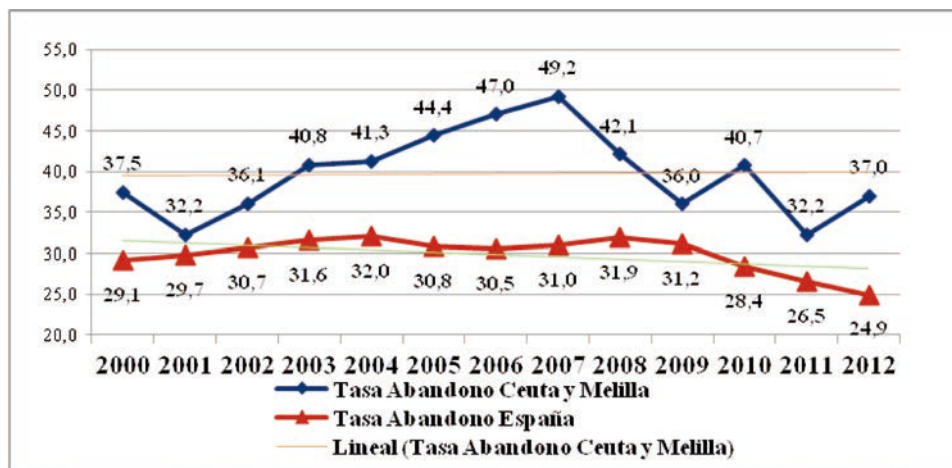
Figura 26. Pensiones contributivas y no contributivas x 1.000 habitantes. Melilla, Ceuta y España



Fuente: Seguridad Social e Inmerso y elaboración propia.

• **Educación.** Por último, y no menos importante, haremos un breve comentario sobre la Tasa de abandono escolar en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Significar que hacemos referencia al porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria 2ª etapa y que no sigue ningún tipo de educación-formación. A lo largo del trabajo no hemos podido encontrar una correlación con variables económicas que expliquen estos datos. La dificultad proviene del hecho que los datos muestran encuestas del INE y para las dos ciudades en su conjunto. Cualquier análisis sería muy aventurado. Por tanto, sólo mostraremos como negativa la foto que nos ofrece dicha comparativa y sus consecuencias en los altos niveles de paro en Ceuta y Melilla en los epígrafes de Sin Estudios y Educación Primaria (que engloban también a estos jóvenes)

Figura 27. Tasa de abandono escolar (2000-2012). Tendencia lineal. Melilla, Ceuta y España



Fuente: INE y elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

El análisis del mercado laboral realizado, nos permite poder enunciar una serie de conclusiones, a modo de síntesis, surgidas al dar respuesta a la mayoría de las preguntas que nos realizamos inicialmente en el planteamiento de la investigación.

Es sabido que las ciudades autónomas, frecuentemente, presentan los peores datos laborales de los territorios autonómicos españoles, pero queremos resaltar antes de referirnos a las principales conclusiones a las que hemos llegado, que en los últimos años han existido razones demográficas de inmigraciones legales que han agravado la mayoría de los indicadores de valoración analizados.

La enumeración de conclusiones, agrupadas según los apartados de estudio que hemos realizado, es la siguiente:

- **Parados registrados en el SEPE.** El número de parados en Melilla no ha dejado de crecer en toda la serie analizada, incluso en los años de etapa de crecimiento económico, en el que el PIB y la afiliación tenían comportamientos positivos.

Ahora bien, aunque estos incrementos han sido proporcionalmente menores que en Ceuta y España (+134%, +176% y 149% respectivamente), si se analizan los datos *per cápita*, no han sido lo suficiente para cambiar su tendencia negativa, encontrándose con 40 desempleados más por 1.000 habitantes en Melilla que la media nacional e incluso 6 más que en Ceuta, al final del período analizado.

Otro dato significativo es el de los parados sin empleo anterior, que en Melilla ha aumentado un +15% (aunque en este epígrafe se encuentran el 21% del total de para-

dos), mejor que en Ceuta que es casi el 20% (aumentando un +63% en toda la serie), pero ambas ciudades muy alejadas del 8% en el que se encuentra la media española.

Hemos conseguido relacionar dicho crecimiento con el incremento de la población, sobre todo con la inmigración de trabajadores en paro con baja formación.

En el apartado de parados extranjeros, éstos crecen en Melilla en un +105% en el último sexenio (2007-2012), fase considerada de crisis económica, mientras que en el mismo período en Ceuta fue del +43% y en España del +99%.

Aunque el paro juvenil y la baja formación de los mismos sea un problema grave, este estudio ha puesto de manifiesto que otro problema se avecina y no es otro que el colectivo de mayores de 45 años, con crecimientos anualizados del +24% en Melilla y del +31% en Ceuta. Es un colectivo con dificultades de inserción laboral que las administraciones califican como de “especial interés”, pero que los datos aquí expuestos nos obligan a revisar dichas actuaciones.

En cuanto a los sectores económicos, en Melilla, los servicios, además de ser el que más aportación tiene al PIB, es también donde más se ha incrementado el paro, en un +266% frente al +262% de Ceuta y el +172% de España. Esto es debido a la ausencia de un tejido productivo o de la construcción capaz de absorber toda esa oferta de mano de obra que llega del exterior, además de toda la mano de obra que es capaz de generar Melilla con una población muy joven. Por tanto, este sector se ha convertido en el cajón de sastre donde registrase en el SEPE.

• **Afiliación a la Seguridad Social.** En este apartado se constata uno de los pocos datos positivos de este análisis, el saldo de afiliados a lo largo de la serie 2000-2012 crecen el +35% en Melilla, mientras que en Ceuta creció un +32% y en el total de España un +7%.

Ahora bien, aunque estos datos pudieran parecer positivos para Melilla, porque se va cerrando el diferencial existente entre territorios, chocan con la cruda realidad de que tenemos 115 afiliados menos por cada 1.000 habitantes que España a finales del 2012.

Además resaltamos que gran parte de la importancia de los valores alcanzados han sido por las afiliaciones del Régimen Especial de las Empleadas de Hogar (+18% anual y un total del 215%) y del Régimen de Autónomos (+2% anual) en todo el período analizado.

Dejamos también constancia de la correlación que existe entre las afiliaciones y el PIB de Melilla, ya que es lo suficientemente significativa como indicador de una realidad que debe ser aprovechada.

• **Población.** La población en la Ciudad Autónoma de Melilla ha pasado de 68.789 habitantes en el año 2000 a los 83.619 habitantes en 2012 (+22%), con un incremento anual del +3% desde el año 2007. Este es un indicador fundamental para entender porqué no para de aumentar el dato del paro en Melilla. Ceuta, en cambio, crece en toda la serie casi la mitad, un +12% y el total nacional, un +14%.

Gran parte de este aumento de población es debido al fenómeno de la inmigración, tanto de los repatriados como de los extranjeros. Estos últimos crecieron a valores del +19% anual desde el año 2007.

La población extranjera se sitúa en 12.611 personas en Melilla (aumentando +92%), frente a las 5.668 personas en Ceuta (crecen +73%). El incremento también ha sido considerable en España, con un +305%, pero con la diferencia que desde el 2008, a nivel nacional, está en descenso y lo contrario en Melilla y Ceuta.

Ambas ciudades autónomas se han convertido en un refugio ante la virulencia de la crisis económica que ha incidido en Europa en general y muy particularmente en España. En Melilla este hecho es incluso mayor y así se constata en los datos recogidos y analizados.

- **Contratos registrados en el SEPE.** Hemos observado que el número total de contratos registrados en las oficinas del SEPE ha crecido un +56% desde el año 2000, mientras que en Ceuta crecen un +18% y en España sólo un +3%.

Este indicador se encuentra muy por debajo de los datos nacionales per cápita, con casi 80 contratos menos que en España, aunque se cierra el diferencial a lo largo del período estudiado. Además, en el caso de Ceuta existe un mayor nivel de estabilidad toda vez que allí se firman más contratos indefinidos que en Melilla.

El nivel académico de los contratados en el año 2012 también demuestra la brecha entre estas ciudades y la media española. Los contratados sin estudios o con estudios primarios son el 45% de los casos de Melilla, 43% en Ceuta, y del 36% en España.

Es un indicador que hemos constatado muy variable en las dos ciudades autónomas, no tanto en función de los cambios normativos (bonificación a la contratación, reducción de cuotas de Seguridad Social, etc.), ni a los períodos de crisis, sino más bien a otros factores como son los planes de empleo que se ejecutan en ambas ciudades.

- **Empresas inscritas en la Seguridad Social.** Aun cuando el crecimiento de las mismas es positivo a lo largo del siglo XXI, éstas se encuentran en valores muy inferiores a los que observamos en los datos nacionales, con un diferencial entre 5 y 7 empresas menos por cada 1.000 habitantes. Ceuta se encuentra en valores semejantes a los de Melilla.

Destacar que no se ha producido la destrucción de empresas constatada en España desde el año 2007 al 2012, con crecimientos del 10% en Melilla desde el año 2000 y del 19% para las empresas inscritas en Ceuta.

- **Pensiones.** Recordemos que en este indicador hemos unido las pensiones contributivas y no contributivas, no tanto para conocer el gasto en las mismas, sino más bien como un indicador social del mundo laboral.

Si contabilizamos el número total de pensiones en Melilla, estas han crecido en menor medida que en Ceuta y con mayor diferencial que el total de España. En Melilla sube un +7% (9.879 pensiones en 2012), frente a Ceuta, que suben +10%, (se sitúa en 9.663 pensiones) y frente España, con un aumento del +16%.

Éstas se comportan mejor, en ambas ciudades, con respecto a los datos nacionales. Su evolución sólo se ve influenciada por los valores demográficos de edad y mortalidad, y en este caso ambas ciudades tiene poblaciones muy jóvenes.

• **Educación.** En este apartado hemos analizado la Tasa de abandono temprano de la formación. Es este un indicador clave del desarrollo de una sociedad y comprobamos, aunque de manera un tanto sesgada por los datos ofrecidos por el INE, los valores que sufren las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta son del 37% en el 2012, con una media lineal en torno al 40% en toda la serie. La media nacional pasa del 29% en el 2000 al 25% en el 2012, con un pico del 32,0% en el año 2004.

Estos valores se encuentran a años luz de los objetivos europeos para el año 2020 donde España tiene un objetivo del 15% en su Plan Nacional de Reformas de abril de 2011. Además, estos datos nos abocan a un horizonte de empleos precarios, de baja cualificación y de exigua remuneración.

La reforma laboral ha conseguido la flexibilización del despido y el desvío de los parados con espíritu de emprendimiento hacia el régimen de autónomos. Sin embargo, el problema de España en general y de Melilla y Ceuta en particular no es que despidan a la gente, sino que no la contratan, y cuando ocurre, es en condiciones más precarias que antes de la crisis. Esto se debe sobre todo a la falta de demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas que, como hemos visto, no son capaces de absorber la oferta de trabajadores que aumenta cada día.

En España está ocurriendo lo que podría esperarse de cualquier país industrializado, que cuando una fábrica cierra o reduce su plantilla, al existir renta disponible o capacidad de endeudamiento, los trabajadores eliminados tienden a ocupar el sector servicios, y una vez cubierto, la emigración. En Melilla ese proceso ocurrió desde los años 80 a los 90 con el cierre de fábricas de zapatos, de muebles, embotelladoras, conserveras, desmantelamiento de la flota pesquera, y todos los servicios asociados a los casi 20.000 soldados de reemplazo anuales que existían en la ciudad.

Por tanto, hoy en día sólo el sector de la Administración Pública, con sus transferencias recibidas, es capaz de generar el suficiente PIB para mantener el nivel de afiliaciones. El mercado laboral de Melilla debería focalizar sus esfuerzos en aprovechar el crecimiento económico de la región de Marruecos de la que somos vecinos, y ofrecer los bienes y servicios con alto valor añadido que empiezan a demandar. Para ello es necesaria una alta formación en servicios asociados a las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la gestión aplicadas al tejido productivo.

6. BIBLIOGRAFÍA

Danhke, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., *La comunicación humana: ciencia social*, México, McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es

- *Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. Melilla*. Contabilidad Regional de España. Serie 2000-2013. BASE 2008. Instituto Nacional de Estadística.
- *Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. Ceuta*. Contabilidad Regional de España. Serie 2000-2013. BASE 2008. Instituto Nacional de Estadística.
- *Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. España*. Contabilidad Regional de España. Serie 2000-2013. BASE 2008. Instituto Nacional de Estadística.
- *Cifras de Población a 1 de enero entre los años 2000 y 2013*. S.G. de Estadísticas de Población. Instituto Nacional de Estadística.
- López Hernández, J. y P. Parra Oncins (2012): *Indicadores ocupacionales en 2011 en España*. Cuadernos del Mercado de Trabajo nº 8, p. 136-145.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

<http://www.empleo.gob.es/es/estadísticas/>

http://www.sepe.es/contenido/mercado_trabajo/

Beneficios en la cotización a la Seguridad Social por incentivos a la contratación o a la actividad autónoma y otras peculiaridades de cotización. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Informe del Mercado de Trabajo de Melilla. Años 2000 al 2013. Observatorio de las Ocupaciones. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Informe del Mercado de Trabajo de Ceuta. Años 2000 al 2013. Observatorio de las Ocupaciones. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Años 2000 al 2013. Observatorio de las Ocupaciones. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Informe estadístico del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Años 2000 al 2013. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tohario Cortés, L. y Malo Ocaña, M.A. (2005): *La influencia de la implantación del SISPE en el paro registrado*. Universidad de Alcalá. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ANEXO 1. LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE

- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.
- Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal.
- Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva.
- Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.
- Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social.
- Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo.
- Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el procedimiento de extensión de convenios colectivos.
- Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.
- Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales (sistema extrajudicial).

- Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva sobre ultraactividad de los convenios colectivos.
- Resolución de 27 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el contenido del Acuerdo de prórroga del IV Acuerdo Nacional de Formación.
- Ley 2/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- Real Decreto-ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
- Ley 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.
- Real Decreto 1046/2013, de 27 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2014.
- Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.
- Resolución de 3 de marzo de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del IV Acuerdo Nacional de Formación.
- Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.
- Ley 45/1999, de 29 de noviembre, sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional.

7

ANÁLISIS DE LA SANIDAD EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE MELILLA Y CEUTA Y RELACIÓN CON INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D. Miguel Ángel Estévez Botello

RESUMEN

La investigación quiere realizar una panorámica actual, rigurosa y completa, de los indicadores de salud en las ciudades autónomas españolas, así como su evolución más reciente. Para ello analizaremos una serie de datos estadísticos sanitarios y económico-sociales y la posible correlación que pudiera existir con la media española y de Andalucía en el periodo comprendido entre el año 2002 y el 2012.

Una vez analizados los datos, estamos en predisposición para dar una valoración de qué variables están dentro de la media española y de aquellas que están por encima o debajo de ésta, ayudando a tener un mayor conocimiento del servicio sanitario, tan importante para la sociedad y cuya responsabilidad de gestión están transferidas a las CCAA, excepto en las dos ciudades autónomas.

PALABRAS CLAVE: INDICADORES, SANIDAD, SALUD, MELILLA, CEUTA

ABSTRACT

The investigation wants to realize a panoramic current, rigorous and completes of the indicators of health in the Spanish autonomous cities, as well as their more recent evolution. For this, we will analyze a series of sanitary and economic-social statistical data and the possible correlation that could exist with the Spanish average and of Andalusia in the included period between the year 2002 and the 2012.

Once analyzed the data, we are in predisposition to give an assessment of which variables are inside the Spanish average and of those that are above or under this, helping to have a main knowledge of the sanitary service, so important for the society and whose responsibility of management are transferred to the CCAA, except in the two autonomous cities.

KEYWORDS: INDICATORS, SANITARY, HEALTH, MELILLA, CEUTA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo de investigación presentado se circunscribe en la denominada “economía de la salud” de las ciudades autónomas españolas ya que examina la organización, el funcionamiento y los resultados de los indicadores sanitarios públicos y las medidas y políticas relacionadas con la salud y los medios humanos y materiales empleados para ello, relacionando los datos estadísticos con otras variables económicas y su comparativo con Andalucía y con la media nacional.

El bien salud tiene valor de uso, pero no posee valor de cambio. Es decir, para las personas posee un valor muy importante, pero no se puede intercambiar salud. Lo que se demanda es atención y cuidados sanitarios para mantener y mejorar el estándar de salud (McGuire, 1988). En este sentido, cuando se dice que “la salud no tiene precio” podría interpretarse como una aceptación del carácter económico de la misma, o sea que tiene valor de uso, pero no de cambio. Sin embargo, cuando las personas se refieren a la salud están pensando indistintamente en salud y en atención sanitaria, y esta última si posee valor de uso y valor de cambio.

La salud es un estado de las personas y no puede adquirirse en el mercado ni tampoco ser proporcionada por el sector público. Lo que se sí puede adquirirse son los servicios para su mantenimiento y mejora, es decir, la asistencia sanitaria.

Intentando conectar los vocablos salud y economía habitualmente se piensa en:

1. La salud es el bien máspreciado.
2. La atención sanitaria está en crisis. Si los costes continúan creciendo con las tasas actuales, el “bien salud” será inalcanzable para muchos ciudadanos.

Es evidente que las reacciones de las personas cuando se trata de la salud no son iguales a las que se producen cuando se trata de otro tipo de bienes o servicios. Para muchas personas lo que debe hacerse es continuar destinando recursos a la sanidad. Sin embargo, en muchos países industrializados la totalidad del producto interior bruto (PIB), con las tasas actuales de crecimiento del gasto sanitario, estaría dedicado a sanidad antes de finalizar el siglo XXI. Es evidente que se trata de una opción, pero solamente puede considerarse si se está dispuesto a renunciar a todo lo demás, y esto, también es evidente, no sería aceptable ya que la sociedad precisa de otros bienes y servicios además de la asistencia sanitaria. El problema que se plantea es decidir la escala que cada sociedad considere apropiada y, para ayudar a decidir esta escala se entiende que el análisis económico puede ser útil.

Para otra gran número de personas el análisis económico no tiene cabida cuando el tema que se trata es la asistencia sanitaria. Sin embargo, el análisis económico cada vez se ocupa más de todo aquello que la gente valora: la alimentación, la vivienda, la salud, la seguridad, el tiempo libre, la vida en familia, la oportunidad de trabajar, etc.

Los economistas empezaron a interesarse por la asistencia sanitaria en cuanto las cifras relativas al sector alcanzaron cotas importantes. Dos peculiaridades por encima de las demás, son las que atrajeron la atención de los economistas:

1. Tamaño del sector. El sector sanitario constituye una industria muy significativa, su participación en el PIB se acerca al 10% en muchos países industrializados. Esto también implica que muchas personas consiguen su renta trabajando en el sector.
2. Intervención pública en muchos países. La atención sanitaria se realiza a través de impuestos, o mediante cuotas obligatorias al sistema de Seguridad Social. Al estar fuera del mercado se plantea la cuestión de cómo conseguir una asignación óptima de los recursos escasos.

Un elemento clave, al menos a priori, de la evolución del gasto sanitario es el que se refiere a las variaciones en la estructura poblacional. Es evidente que la población de más edad realiza mayor consumo de asistencia sanitaria. Si la vida media de la población se incrementa, crecerá también la demanda de asistencia y cuidados sanitarios.

Está muy claro que el envejecimiento de la población se debe, al menos en parte, al éxito obtenido por el sector sanitario en el tratamiento de los enfermos, por lo tanto, se crea un círculo vicioso: cuanto mejor sea la asistencia prestada, mayor será la demanda y el gasto sanitario.

La aplicación de la Ciencia Económica al campo de la salud, como disciplina que trata de la asignación eficiente de recursos, es relativamente reciente. Su desarrollo ha dado lugar a técnicas y formas de medición y análisis propias del ámbito de la salud tan como, por ejemplo, el Análisis Coste-Utilidad, y se han ido incorporando técnicas estadísticas cada vez más complejas para el análisis de la información.

El desarrollo de la Economía de la Salud se ha producido investigar y resolver problemas de salud y servicios sanitarios, desde la financiación y sostenibilidad a niveles macro y micro, la medida de la producción en salud y la determinación de las preferencias de los ciudadanos, hasta la regulación financiación de los medicamentos, entre otras muchas áreas de trabajo. En virtud de lo anterior, la economía de la salud es la ciencia que estudia las consecuencias de la escasez en el sistema de salud. Entendemos por sistema de salud la forma en que se organizan las instituciones que proveen, aseguran, regulan y supervisan los servicios de salud en un país ¿Cómo se estudian los fenómenos económicos?

La economía utiliza “modelos”, mediante los cuales describe una situación señalando los factores más importantes, los cuales llama “variables”. Este modelo abstracto sirve para explicar una situación generalizada y para predecir lo que sucederá si hay cambios en las variables. En economía se construyen modelos explicativos de una realidad y en base a ellos se formulan hipótesis que guían la toma de decisiones. De esta forma, podemos sopesar los pros y los contras de una posible decisión y podemos seleccionar las mejores opciones, según nuestro sistema de valores.

El objeto de la investigación, por tanto, está delimitado al espacio físico-geográfico de las ciudades autónomas españolas. Su temporalidad recoge desde el inicio del Instituto Gestión Sanitaria (INGESA), año 2002 hasta el año 2012, haciendo una diferenciación entre los años de crecimiento económico (2002-2007) y los de crisis económica (2007-2012). Los temas principales de análisis son los datos recogidos por el (INGESA) que son competencia del Ministerio de Sanidad y publicados en sus informes anuales.

En el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, la dirección y gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se realizará a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla. La gestión de los servicios sanitarios se efectuará por las Gerencias de Atención Sanitaria.

Las Direcciones Territoriales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dependen de la Dirección del Instituto, sin perjuicio de las competencias de dirección y supervisión que corresponden a los Delegados del Gobierno, a los que prestarán colaboración en los términos establecidos en el artículo 35 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Al frente de cada una de las Direcciones Territoriales existirá un Director Territorial. En el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, corresponde al titular de la Dirección Territorial la dirección, supervisión y coordinación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Las Gerencias de Atención Sanitaria. Se crea una Gerencia en cada una de las Ciudades de Ceuta y Melilla, que dependerán orgánicamente de su respectiva Dirección Territorial, sin perjuicio de su dependencia funcional respecto de los servicios centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Sabemos que intentar dar explicaciones a través de cualquier investigación, exige exponer la realidad sin equívocos ni manipulaciones, y esto no es nada fácil cuando hay que analizar cuál es la situación de laboral presente de las ciudades autónomas, y que evolución está teniendo. Sabemos que todo lo que se mide mejora, por lo que es necesario utilizar informes con indicadores objetivos y cuantificables que permitan dar hipótesis de trabajo, que ayuden y no equivoquen, ante las necesarias valoraciones que los ciudadanos realizamos del servicio recibido de unos de los principales bienes públicos en el “estado del bienestar” de nuestro país y particularmente en Melilla y Ceuta.

Las peculiaridades de las ciudades autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, religiosa etc. inciden, como es lógico, en los servicios sanitarios públicos, pero nos gustaría intentar responder en este trabajo a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué son tan dispares los indicadores sanitarios de las ciudades autónomas con respecto a la media nacional?
- ¿Qué posible relación tienen con otras variables económicas, sociales, educativas, etc?

De las dos principales fuentes estadísticas que miden datos sanitarios: Indicadores de salud del INE, Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) del Ministerio de Sanidad.

1.2 Objetivos

Objetivo principal

Nos marcamos como objetivo principal conocer las diferencias existentes en Melilla, en materia laboral, con respecto a Ceuta, Andalucía y la media española, para poder sacar conclusiones de nuestra situación actual y la evolución seguida en los últimos años, al interpretar los datos que la investigación nos arroje.

Objetivo secundario

Ver la relación que pudiera existir entre los datos laborales y los datos demográficos y económicos, que ayude a conocer mejor las características de un mundo cada vez más globalizado que hagan que las distintas administraciones, Estatal, Autonómica y Local, puedan converger coordinadamente en la ejecución de políticas capaces de afrontar exitosamente los retos a nuestra sociedad

Durante el análisis diferenciaremos a veces la oferta de Atención Primaria y Atención Especializada. Haremos brevemente mención a otra oferta como la farmacéutica. En España la distribución del peso entre estos tres tipos de atenciones es aproximadamente del 50% para Atención Especializada, 30% para Atención Primaria y de un 20% para farmacia.

Atención Primaria (AP): como señalan Gérvas y Ortún (1977) el acceso directo de los pacientes puede conllevar el uso inapropiado de los recursos, como se ha demostrado reiteradamente en la utilización de los servicios de urgencias. Para el buen funcionamiento del sistema de atención sanitaria es muy importante que los médicos de familias actúen como filtro previo al acceso a la atención especializada. Esta última está asociada generalmente con un mayor gasto sanitario per cápita, una mayor frecuentación de hospitalización y consultas. El objetivo de la AP es resolver los problemas de salud que se les presenta y derivar al servicio especializado aquellos que no puede resolver de forma efectiva.

Atención Especializada (AE): constituye la parte más importante del gasto dentro del sistema sanitario. La AE la ofrece los hospitales.

Un hospital se puede definir como una empresa de servicios. Una empresa en la que hay una infinidad de procesos productivos: estancias, radiografías, comidas, ingresos, intervenciones quirúrgicas, etc. Según Bohigas (1987), estos procesos se pueden agrupar en tres grandes grupos:

1. Proceso clínico: consiste en aplicar los conocimientos de la ciencia médica al tratamiento de un paciente.
2. Proceso técnico: consiste en producir una serie de productos que serán utilizados en proceso clínico. Se pueden agrupar en dos tipos, los que ayudan al diagnóstico (radiografía, análisis, etc) y los que sirven al tratamiento (medicamentos, radioterapias, etc).
3. Proceso hotelero: tienen la función de atender al paciente y facilitar la aplicación de los dos procesos anteriores. Su actividad es parecida a la de un hotel: elaborar comidas, limpieza, lavar la ropa, etc.

1.3 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos saber concretar el por qué existe en la Ciudad Autónoma de Melilla, un comportamiento peculiar en los indicadores sanitarios, a lo largo de la primera década del siglo XXI, con respecto a los mismo indicadores medios de España, Andalucía y Ceuta.

Creemos que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales que en otros territorios y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, el empleo en Melilla también mejorará. Aunque parece obvio, repetimos que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. NORMATIVA

2.1 Marco Teórico

La Constitución Española (art 43 y 49), dentro de de los principios rectores de la política social y económica, recoge como un derecho de los ciudadanos, la protección de la salud, compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios y la ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto, por los cuales los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Determinar cuáles son los indicadores más apropiados para medir la salud en España en general y en las ciudades autónomas en particular, y que “todo lo que no se mide, no se controla y no se puede mejorar” son premisas claras que justifican esta investigación.

Existen estudios del mundo de la salud que realizan recomendaciones del qué y cómo determinar indicadores de salud:

- El estado de salud de una población era medido tradicionalmente por la tasa de mortalidad y esperanza de vida, a pesar de que, ya en los años 50, la tasa de mortalidad de los países desarrollados de Occidente alcanzó un equilibrio, volviéndose la tasa de mortalidad una medida ineficaz para diferenciar el estado de salud de las poblaciones de estos países. Por otro lado, la mayor prevalencia de enfermedades crónicas, como consecuencia de la disminución o eliminación de las enfermedades infecciosas, así como el desarrollo de tecnologías médicas que atenuaban el dolor y el malestar, sin que eso implicase una prolongación de la vida, hicieron necesaria la aparición de otras medidas de resultados más sensibles.
- Todos los estados de la Unión Europea donde la sanidad -aunque con diferentes modelos- es el servicio público más valorado, tienen dificultades para contener el aumento progresivo del gasto público en salud y conseguir su sostenibilidad financiera, debido al crecimiento demográfico, incremento de procesos crónicos y discapacidades y la crisis económica mundial. Debido a que los tributos no mantienen relación entre la contribución y el servicio consumido y la ausencia de coste de oportunidad -debida al precio nulo en el momento de la prestación- provoca una sobredemanda no originada por una verdadera necesidad de salud, que está llevando a ajustes en los últimos años.
- Tanto la sociedad como las administraciones deben continuamente determinar que indicadores claves permiten saber qué está pasando y así permitir orientar los esfuerzos de mejora en todo momento. El hecho de que se postule un nivel de salud como la mejor situación y el ideal a alcanzar, nos obliga a entender cuál es la mejor medida, cual es el nivel mínimo que debe tenerse y por tanto saber que magnitud tiene que tener.

Los indicadores de salud son las relaciones entre cifras extractadas de los registros estadísticos con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Al ser comparada con algún otro nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso. La comparación con otros territorios y la evolución seguida en los años anteriores, nos permite obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre su situación real.

2.2 Conceptualización de la Economía de la Salud.

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes sobre que trata la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Conceptos claves como (Gisbert, 2002):

- **Macroeconomía de la salud.** La macroeconomía estudia los fenómenos económicos en función de todo el sistema. En el caso del sector salud, le interesa conocer los flujos financieros en todo el sistema de salud. De aquí se obtienen conclusiones de política, tales como la importancia del sector en la economía y quiénes reciben los beneficios de las acciones públicas. El estudio de la macroeconomía de la salud permite sacar conclusiones entre la situación de salud, su financiamiento y el potencial de desarrollo económico de un país. La mala salud y una carga financiera excesiva para la población, constituye un lastre que obstaculiza el desarrollo económico.
- **Salud y equidad.** Mediante la macroeconomía de la salud podemos saber si ésta se distribuye equitativamente entre toda la población o si hay grupos menos favorecidos. A través del financiamiento público, el Estado tiene el potencial de mejorar la equidad y reducir la pobreza. De esta forma, contribuye al desarrollo de la sociedad.
- **Microeconomía de la salud.** La microeconomía estudia el comportamiento económico de los productores y consumidores individuales. Asimismo, estudia el comportamiento económico de grupos de productores y consumidores, los que se denominan “mercados”, por ejemplo, el “mercado de servicios de salud”, médicos, enfermeras, psicólogos, odontólogos y otro personal de salud, Clínicas ambulatorias, clínicas rurales, Laboratorios, bancos de sangre, Centros de diagnóstico por imágenes, Hospitales con servicios de internamiento.
- **¿Quiénes son los consumidores de salud?** Todas las personas que demandan servicios de salud, vale decir, casi toda la población de un país. Generalmente, se les llama “pacientes”. En los últimos años se utilizan más los términos “cliente” o “usuario”. En el sector salud hay varios mercados importantes, sujetos a características propias. Algunos de ellos son: Mercado de servicios de salud. Mercado de seguros. Mercado de productos farmacéuticos. Mercado de equipos y tecnología. Bienes públicos.
- **Bienes públicos.** Son aquellos que benefician a toda la colectividad, sin que se pueda identificar una persona en particular. Como ejemplo de ello tenemos la producción de agua limpia, alcantarillado sanitario, control de vectores, limpieza del aire, educación masiva para la salud.
- **Bienes meritorios.** Son aquellos cuyo consumo produce un efecto social mayor que el beneficio del individuo que lo consume. Por ejemplo, los servicios de planificación familiar, las vacunaciones, el control de las enfermedades de transmisión sexual, la educación para el control de los accidentes de tránsito, los servicios de emergencia para trauma.

- **Bienes privados.** Son los que benefician exclusivamente a la persona que los consume. La mayoría de los servicios curativos que ofrece un sistema de salud, así como los insumos, medicamentos y tecnología, caen dentro de la categoría de bienes privados.
- **¿Quién debe financiar cada uno?** Los bienes públicos y meritorios deben ser financiados por el gobierno, porque el sector privado no tiene ningún interés en hacerlo y la sociedad los necesita. Los bienes privados pueden ser financiados por el sector privado con mayor eficiencia. Sin embargo, incluso este mercado tiene grandes imperfecciones y requiere intervención estatal.
- **Atención primaria.** Nivel básico e inicial de atención al paciente, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social. La asistencia sanitaria se presta a demanda ya sea, programada o urgente y tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo.
- **Atención especializada.** Nivel de asistencia que se presta a los pacientes superior a la atención primaria, realizada por médicos especialistas y se presta a petición de los facultativos de atención primaria; se realiza en los hospitales en régimen de internamiento, en las consultas externas de centros de especialidades y en los hospitales de día; comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel.
- **Atención de urgencia.** Es aquella prestación sanitaria que se dispensa en aquellos casos en que sea necesario atender al paciente de forma inmediata. Se realizan tanto en los centros sanitarios como fuera de ellos, si se trata de un accidente laboral o de tráfico se presta en lugar del suceso, también puede prestarse en el domicilio del paciente si la enfermedad surge de forma repentina y es de carácter grave que impida al paciente trasladarse por sus medios a un centro sanitario próximo. La urgencia médica se presta durante las 24 horas del día tanto por parte de médicos de atención primaria como de urgencia hospitalaria. Para atender las urgencias graves se utilizan equipos móviles que se desplazan en ambulancias o helicópteros y puedan proceder a los enfermos a los centros hospitalarios adecuados.
- **Prestación farmacéutica.** Comprende los medicamentos y productos sanitarios que se facilitan a los pacientes de acuerdo a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas y durante el período adecuado procurando que sea al menor coste posible. Los medicamentos se expiden en las oficinas de farmacia al frente de las cuales hay un licenciado en farmacia.

- **Camas instaladas.** Se consideran camas instaladas aquellas que constituyen la dotación fija del hospital y que están en disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio en esa fecha.
- **Finalidad asistencial.** Se entiende aquella actividad asistencial a la que dedique la mayor parte de sus recursos, tanto humanos como de equipamiento.
- **Falta de conocimiento médico.** Los pacientes no tienen conocimiento médico como para saber si necesitan o no un tratamiento o un medicamento, ni tampoco pueden escoger entre alternativas de medios de diagnósticos o de medicamentos. Las decisiones sobre el consumo de estos bienes o servicios las decide el médico, no el consumidor final.
- **Forma de pago.** La teoría del libre mercado supone que el consumidor pague directamente al productor. En el mercado de salud, esto es altamente inequitativo, porque algunas personas pueden tener enfermedades muy costosas y otra ninguna, independientemente de su capacidad de pago.

2.3 Normativa Sanitaria

a) **Nacional.** Aunque hay un gran número de normativas sanitarias, vamos a nombrar sólo cinco por su importancia:

– La Constitución Española de 1978, sin duda los artículos más importantes en materia sanitaria son: Artículo 41: “Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficiente ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”. Artículo 43:1.- Se reconoce el derecho a la protección de la salud. 2.- Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La Ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. 3.- Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.” Del artículo 43 de la Constitución Española, nace La Ley General de Sanidad de 1986. Tiene como objetivo primordial establecer la estructura y funcionamiento del sistema sanitario público y territorial que deriva de la Constitución. Esta Ley es de aplicación a todo el territorio nacional.

– Ley General de Sanidad, aprobada en 1986 que establece las bases del funcionamiento del Sistema Nacional de la Salud y la división de competencias entre el Estado y las CCAA.

– La Ley 1/96 del menor con respecto a los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, que recibirán asistencia sanitaria, entre otras modalidades, la de asistencia al embarazo, parto y postparto.

- La Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad, complementa los aspectos de coordinación y cooperación entre las CCAA y la Administración General del Estado.
- Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. En su Artículo 3 ter. Asistencia sanitaria en situaciones especiales. Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica. b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

b) Autonómico.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria surge por el Real Decreto 840/2002 de 2 de agosto, que modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, que establece, en su artículo 15, que el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) pase a denominarse Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, conservando el régimen jurídico, económico, presupuestario y patrimonial y la misma personalidad jurídica y naturaleza de Entidad Gestora de la Seguridad Social. A este Instituto le corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, así como las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

c) Local.

En el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, la dirección y gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se realizará a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla. La gestión de los servicios sanitarios se efectuará por las Gerencias de Atención Sanitaria.

- Las direcciones Territoriales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dependen de la Dirección del Instituto, sin perjuicio de las competencias de dirección y supervisión que corresponden a los Delegados del Gobierno, a los que prestarán colaboración en los términos establecidos en el artículo 35 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Al frente de cada una de las Direcciones Territoriales existirá un Director Territorial.

- En el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, corresponde al titular de la Dirección Territorial la dirección, supervisión y coordinación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

- Gerencias de Atención Sanitaria. Se crea una Gerencia en cada una de las Ciudades de Ceuta y Melilla, que dependerán orgánicamente de su respectiva Dirección Territorial, sin perjuicio de su dependencia funcional respecto de los servicios centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- En cada una de las citadas ciudades, los centros de Atención Primaria y Atención Especializada dependerán de la Gerencia de Atención Sanitaria. Al frente de las Gerencias existirá un Gerente de Atención Sanitaria. Corresponde al titular de la Gerencia de Atención Sanitaria la representación de los Centros de Atención Primaria y Especializada y la superior autoridad y responsabilidad dentro de éstos.

4. METODOLOGÍA, FUENTES Y PLAN DE TRABAJO

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello utilizaremos la adecuada metodología, marcaremos nuestro plan de trabajo y consultaremos las fuentes de datos económicas y sanitarias necesarias para conocer la situación actual y la evolución del periodo analizado. Este trabajo está estructurado del siguiente modo:

- Presentar y describir cómo haremos la investigación (tipo de estudio),
- Donde nos focalizamos (indicadores económico-sanitarios).
- Recolección de datos y técnicas de procesamiento (Fuentes) y, por último,
- Análisis de datos.

4.1 Tipo de Estudio

El estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo. Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación es:

- **Exploratoria**, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas.
- **Descriptiva**, porque analizamos cómo es la situación actual de los indicadores sanitarios en los territorios analizados: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, Andalucía y el total de España.

- **Correlacional**, al utilizar herramientas estadísticas operativas, que nos puedan ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio.

El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental porque lo más importante es analizar las características sanitarias y económicas que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves.

Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia.

La Economía de la salud como ciencia emplea métodos para llegar al conocimiento verdadero de los fenómenos económicos. La metodología empleada para el análisis en la Economía de la Salud, se basa en principios del método científico, y permiten comprender la realidad económica social de manera objetiva. Estos principios son, la observación que permite la observación directa de las fuentes de los hechos y los datos, en cierta forma esto implica el contacto directo con la realidad. Los métodos de intervención de la economía de la salud, son el estudio de los factores que afectan la atención médica y la salud desde una perspectiva económica. Su aporte principal es reconocer la existencia de incertidumbre tanto en la incidencia de las enfermedades como en la eficacia de los tratamientos, y el imperativo de optimizar el uso de recursos médicos escasos para cubrir las necesidades infinitas de salud.

Los programas de prevención y los de investigación, son medidos de acuerdo con la productividad, satisfacción, costos, incentivos, beneficios, etc. El enfoque tradicional del binomio médico-paciente ha adquirido características del modelo del prestador de servicios-consumidor, por lo que en muchas ocasiones el médico evalúa y es evaluado dentro de esos conceptos. Por otro lado, es el médico quien tiene que priorizar la asignación de recursos (Cebrián, 1995), por lo que resulta indispensable que los profesionales médicos estén informados para que la toma de decisiones resulte adecuada a las demandas de la sociedad. El conflicto se presenta con la asignación de recursos que obliga a priorizar, y con esta última acción aparece el conflicto de la equidad según los distintos grupos de interés. Al existir recursos limitados en la atención de la salud, el conflicto se presenta cuando la realidad obliga a recortar recursos en determinadas áreas para reasignarlos en otras que necesitan ser fortalecidas.

4.2 Indicadores Económico-Sanitarios

Los indicadores son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos para así, poder respaldar acciones políticas, evaluar logros y metas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) los ha definido como “variables que sirven para medir los cambios” y son necesarios para poder objetivar una situación determinada y a la vez poder evaluar su comportamiento en el tiempo mediante su comparación con otras situaciones que utilizan la misma forma de apreciar la realidad. En consecuencia, sin ellos tendríamos dificultades para efectuar comparaciones. Los indicadores de salud son instrumentos de evaluación que pueden determinar directa o indirectamente modificaciones dando así una idea del estado de situación de una condición, (Rodríguez-Ledesma, 2007). Si se está evaluando un programa para mejorar las condiciones de salud de la población infantil, se puede determinar: el estado de nutrición, la tasa de inmunización, las tasas de mortalidad por edades, las tasas de morbilidad por enfermedades y la tasa de discapacidad por enfermedad crónica en una población infantil.

Algunos indicadores pueden ser sensibles a más de una situación o fenómeno. Por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil es indicador del estado de salud de la población sensible también para evaluar el bienestar global de una población. Sin embargo, puede no ser específico respecto de ninguna medida sanitaria determinada porque la reducción de la tasa puede ser consecuencia de numerosos factores relacionados con el desarrollo social y económico. Los indicadores de salud y relacionados con la salud, utilizados en diversas combinaciones, se emplean en particular para evaluar la eficacia y los efectos. En la práctica los indicadores disponibles no son tan perfectos y constituyen una aproximación de una situación real. Según Rada (2007), los indicadores pueden ser simples (una cifra absoluta o una tasa de mortalidad) o compuestos, es decir, contruidos sobre la base de varios indicadores simples, generalmente utilizando fórmulas matemáticas más complejas: la expectativa de vida de una población, los años de vida potencial perdidos e indicadores más recientes como los “Disability Adjusted Lost Years”, que intentan valorar el verdadero impacto de la pérdida prematura del estado de salud en la población.

Este autor cita algunos ejemplos de indicadores:

- Indicadores de Política Sanitaria: la asignación de recursos, expresada como la proporción del PIB con respecto al gastos sanitario; la distribución de recursos con relación a población como la relación entre el número de camas de hospital, médicos u otro personal de salud y el número de habitantes en distintas regiones del país.
- Indicadores Sociales y Económicos: se pueden mencionar la tasa de crecimiento de la población, la tasa de alfabetismo de adultos, indicadores de las condiciones de vivienda, de pobreza, de disponibilidad de alimentos.

- Indicadores de Prestación de Salud: la disponibilidad de servicios, su accesibilidad, indicadores de calidad de la asistencia, indicadores de cobertura.
- Indicadores del Estado de Salud: estos indicadores son los más usados. Se pueden distinguir operacionalmente al menos cuatro tipos: Indicadores de Mortalidad; Natalidad; Morbilidad y Calidad de vida.

La posibilidad de que gobiernos y organizaciones dispongan de datos actualizados y accesibles sobre la situación de la salud en sus sociedades permite una optimización de los recursos y una adecuación de las decisiones que se toman en la materia. Además, un conocimiento más profundo de ciertas enfermedades ofrece la posibilidad de luchar mejor contra ellas. Los indicadores del sector salud que fueron seleccionados en este trabajo, influenciados por la información estadística disponible, se recogen resumidos en la tabla siguiente:

Tabla 1. Áreas e indicadores sanitarios económicos estudiados

ÁREA SANITARIA	INDICADORES	FUENTES
Atención Primaria. Centros de salud y unidades de apoyo. Atención Primaria	Nº consultas: medicina familia, pediatría, enfermería	Informes Estadísticos del Ministerio de Sanidad Informes INGESA Informes económicos del Banco de España. Estadísticas del INE.
Ratio Medicina de Familia/Pediatría/Enfermería	Promedio de tarjetas (personas) que tiene adscrito cada profesional.	
Presión Asistencial	Comprende el número medio de consultas atendidas en el centro y domicilio por profesional al día.	
Frecuentación	Mide el número de consultas por habitante y año.	
Urgencia 061	Llamadas recibidas 061, por demanda asistencial, consultas resueltas por teléfono, llamadas con movilización de recursos, nº personas atendidas por UME	
Atención Especializada Hospitalaria	Atención especializada, camas, quirófanos, locales de consultas, ingresos, estancias, consultas intervenciones quirúrgicas, partos, etc.	
Farmacia	Gasto medio por receta, gasto previo sin descuento R.D. 5/2000. Se hacen distinción por: Activo, Pensionistas y Total.	
Profesionales sanitarios colegiados	Médicos, Farmacéuticos y Enfermería	

4.3 Recolección de Datos, Técnicas de Procesamientos y Análisis de Datos

Este estudio analiza los principales indicadores sanitarios y económicos de los territorios a analizar, para contrastarlos de manera cualitativa y cuantitativa con los datos obtenidos en el marco teórico.

La técnica de recogida de información son las lecturas de documentos, informes y estadísticas relevantes relacionados con el tema a investigar. Estas fuentes constituyen generalmente las fuentes primarias de información, es decir, aquellas que reco-

gen sistemáticamente información con una finalidad determinada. Si estos datos no son confiables o simplemente no existen, se pueden buscar fuentes alternativas que generalmente son estimadores indirectos del valor real. La técnica de tratamiento de los datos, conlleva cumplimentar las hojas de cálculo y elaborar un informe estandarizado, donde la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística descriptiva para un análisis preciso de los datos bien sea para describir o generalizar los datos obtenidos en nuestra investigación, bien para la búsqueda de información y toma de decisiones en otros contextos. La técnica de análisis de datos, parte de los indicadores económico-sanitarios como elementos del sistema de control que proporcionan información significativa sobre aspectos críticos o claves mediante la relación de dos o más datos.

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben: a) referirse a procesos importantes o críticos, b) representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa, c) ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación, d) poder definir la evolución en el tiempo del objetivo siendo comparables en el tiempo, e) ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez, f) ser fáciles de mantener y utilizar, g) no interferir con otros indicadores siendo compatible con ellos y h) permitir conocer la información lo más actualizada posible.

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan la relación entre dos datos, y pueden denominarse de las siguientes maneras: a) Razón: entendiéndose como la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza. b) Tasas: cuando las unidades de medida son diferentes, c) Porcentaje: Presentan el valor relativo de una cifra o parte con respecto al todo al cual se le atribuye el valor de 100.

En cuanto a las estimaciones lineales utilizaremos como variables en la regresión los indicadores de salud per cápita, PIB per cápita a precios de mercado, entre otras. El modelo con el que nosotros trabajamos, al tener la finalidad de mostrar la relación existente entre indicadores sociales laborales y el crecimiento económico, la estimación de éste se recurre a una evaluación econométrica utilizando el parámetro que nos mida la fuerza de asociación lineal entre variables, y consideramos que los modelos de regresión y correlación son suficientes.

El análisis de la variación del gasto sanitario con respecto al PIB es, sin duda, interesante para comprobar hasta qué punto los recursos de un país se están destinando a este tipo de actividad. También facilita el establecimiento de comparaciones internacionales, pero no se debe olvidar que el PIB no deja de ser una aproximación al valor de la producción final de bienes y servicios. Otra cuestión importante es que el cálculo del porcentaje con respecto al PIB es elevado, ciclos de bonanza económica, el porcentaje que el gasto sanitario representa con respecto al PIB se ralentizará, a no ser que se produzcan incrementos muy importantes por parte del gasto sanitario. Cuando esto ocurre, la impresión que produce es que

el gasto sanitario no crece, sin embargo, lo que en realidad sucede es que está creciendo a la misma tasa que el PIB crece poco o su tasa de crecimiento es negativo. Si el gasto sanitario mantiene su crecimiento, el porcentaje sobre el PIB crecerá de forma importante.

Otra forma de analizar el comportamiento del gasto sanitario total es relacionarlo con la población a la que se destina hallando el cociente entre el gasto y la población. Delimitamos muy claramente cuál es la cuestión teórica que va a ser el centro del ejercicio empírico, y a continuación, tratamos de identificar la variable cuyo comportamiento se pretende explicar, y cuáles son sus determinantes potenciales, para posteriormente proponer la relación causal y escoger cuidadosamente la información estadística relevante para cuantificar las variables.

El modelo econométrico de estimación lineal simple es:

$$Y = \alpha + \beta X_t$$

Las dos variables a estudiar las determinamos como: variable independiente o explicativa “X” al crecimiento o disminución de los indicadores sanitarios y la variable dependiente o explicada “Y” al incremento o decremento del PIB. La medida de asociación lineal más frecuentemente utilizada entre dos variables es “r” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro se mide en términos de covarianza de X e Y. El coeficiente de correlación es una buena medida de la bondad del ajuste de la recta de regresión. Existe una estrecha relación entre r y β aunque estos estimadores proporcionan diferentes interpretaciones sobre el grado de relación o independencia de las variables.

5. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Es en esta fase de la investigación donde realizaremos una exposición de los datos recopilados en el periodo 2001 a 2012, pero consideraremos años base, los años 2000, 2007 (fin fase de crecimiento económicos e inicio de ajustes y 2012, año de últimos informes cerrados estadísticos, aunque en los anexos podrán verse todos los datos de las series analizadas con mayor detalle. Melilla es una ciudad, a lo largo del siglo XXI, muy dependiente de su sector servicios. Este sector nunca ha bajado del 73% del PIB de la ciudad, llegando a cotas del 79% que coinciden con el inicio y el fin del período estudiado. Por el contrario, en el conjunto de datos del país, el sector servicios sólo ha superado el 60% a partir del año 2008 y va “in crescendo”. Dentro del sector servicios, la sanidad juega un papel importante en Melilla y Ceuta, con atención a grupos de población superiores a su población censada por tener acuerdos con el país vecino, de atención en algunos tipos de especialidades y urgencias. En este análisis de la sanidad mercado de trabajo empezaremos analizando a Melilla.

5.1 Melilla: Análisis de indicadores sanitarios, económicos y sociales

Los resultados de la investigación nos arrojan unos datos de los diferentes indicadores sanitarios de Melilla que hemos comparado en la evolución en la serie histórica analizada y con datos económicos y sociales.

Los resultados de la investigación referenciados a esta ciudad autónoma, los tenemos resumidos en la tabla 2. Hemos analizado el periodo comprendido entre los años 2002-2012, pero en esta parte del trabajo, solo reflejamos el comparativo de los siguientes años base: el 2002, primer año de emisión de memorias sanitarias recogidas en la página web del Ministerio; 2007, año final de la etapa de crecimiento económico y 2012, último ejercicio con cierre de informes oficiales. Si se quisiera ver la evolución seguida en todo el periodo, se pueden consultar las tablas que aparecen en los anexos.

Tabla 2. Indicadores sanitarios de Melilla (2002-2012)

MELILLA	2002	2007	2012	Variaciones %		
				02/12	02/07	07/12
Población Melilla	68.463	71.448	83.679	22%	4%	17%
PIB Melilla (millones €)	932	1.294	1.300	40%	39%	1%
ATENCIÓN PRIMARIA				02/12	02/07	07/12
Médico Familia Melilla	30	31	32	7%	3%	3%
Pediatras Melilla	9	12	13	44%	33%	8%
TOTAL	39	43	45	15%	10%	5%
CENTROS DE SALUD Melilla	4	4	4	0%	0%	0%
UNIDADES DE APOYO Melilla	5	5	5	0%	0%	0%
RATIO MEDICINA FAMILIA: promedio tarjeta por profesional ML	1.343	1.389	1.510	12%	3%	9%
RATIO PEDIATRIA: promedio de tarjeta por profesional ML	1.187	959	1.065	-10%	-19%	11%
RATIO ENFERMERÍA: promedio de tarjeta por profesional ML	1.581	1.423	1.516	-4%	-10%	7%
Nº CONSULTAS: MEDICINA FAMILIA ML	235.693	263.143	278.889	18%	12%	6%
Nº CONSULTAS: PEDIATRIA ML	68.135	75.015	78.197	15%	10%	4%
Nº CONSULTAS: ENFERMERIA ML	217.190	222.783	256.406	18%	3%	15%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: MEDICINA FAMILIA ML	33,9	37,4	38,6	14%	10%	3%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: PEDIATRIA ML	29,8	29,8	28,9	-3%	0%	-3%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: ENFERMERIA ML	28,8	28,8	27,4	-5%	0%	-5%
SERVICIOS DE URGENCIAS DE AT. PRIMARIA ML	31.147	46.593	33.270	7%	50%	-29%
Medico familia Melilla (10.000 hab.) ML	4,4	4,3	3,8	-13%	-1%	-12%
Pediatra de familia Melilla (10.000 hab.) ML	1,3	1,7	1,6	18%	28%	-8%
Centros de salud Melilla (10.000 hab.) ML	0,6	0,6	0,5	-18%	-4%	-15%
Unidades de apoyo Melilla (10.000 hab.) ML	0,7	0,7	0,6	-18%	-4%	-15%
Nº consultas medicina familia Melilla per cápita ML	3,4	3,7	3,3	-3%	7%	-10%
Nº consultas medicina familia Melilla per médico ML	7.856	8.488	8.715	11%	8%	3%
Nº consultas pediatría Melilla per pediatra ML	7.571	6.251	6.015	-21%	-17%	-4%
"061"	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
LLAMADAS RECIBIDAS ML 061	25.302	22.089	16.341	-35%	-13%	-26%
LLAMADAS POR DEMANDA ASISTENCIAL ML 061	10.338	10.259	10.730	4%	-1%	5%

CONSULTAS RESUELTAS POR TELÉFONO ML 061	854	1.128	1.567	83%	32%	39%
LLAMADAS CON MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ML 061	9.484	9.131	9.163	-3%	-4%	0%
Nº PERSONAS ATENDIDAS POR UME ML 061	1.758	1.611	1.553	-12%	-8%	-4%
Llamadas recibidas per cápita (10.000 hab.) ML	3.696	3.092	1.953	-47%	-16%	-37%
Llamadas por demanda asistencial (10.000 hab.) ML	1.510	1.436	1.282	-15%	-5%	-11%
Consultas resueltas por teléfono (10.000 hab.) ML	125	158	187	50%	27%	19%
Llamadas con movilización de recursos (10.000 hab.) ML	1.385	1.278	1.095	-21%	-8%	-14%
Nº personas atendidas por UME (10.000 hab.) ML	257	225	186	-28%	-12%	-18%
ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL)	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
CAMAS HOSPITAL ML	168	163	165	-2%	-3%	1%
QUIRÓFANOS FUNCIONANTES HOSPITAL ML	2,0	3,0	2,6	30%	50%	-13%
LOCALES DE CONSULTAS HOSPITAL ML	15,0	15,0	18,0	20%	0%	20%
Nº INGRESOS HOSPITAL ML	6.288	6.594	6.802	8%	5%	3%
ESTANCIAS ML HOSPITAL ML	41.260	41.411	41.138	0%	0%	-1%
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS HOSPITAL ML	3.106	3.670	3.157	2%	18%	-14%
Nº CONSULTAS HOSPITAL ML	80.753	89.104	102.404	27%	10%	15%
Nº PARTOS HOSPITAL ML	1.751	1.814	2.372	35%	4%	31%
Nº URGENCIAS HOSPITAL ML	43.896	56.369	61.450	40%	28%	9%
TAC: Hospital+Concertadas ML	2.294	3.427	7.590	231%	49%	121%
ECOGRAFÍAS HOSPITAL ML	2.472	3.267	6.234	152%	32%	91%
R.N.M.: Hospital+Concertadas ML	1.470	2.564	3.640	148%	74%	42%
MAMOGRAFÍAS ML	266	225	379	42%	-15%	68%
INGRESOS TOTALES/1.000 hab. HOSPITAL ML	105,6	98,6	86,7	-18%	-7%	-12%
CONSULTAS TOTALES/1.000 Hab. HOSPITAL ML	1.355,5	1.332,5	1.304,9	-4%	-2%	-2%
URGENCIAS TOTALES/1.000 hab. HOSPITAL ML	736,8	843,0	783,0	6%	14%	-7%
INT. QUIRÚRGICAS TOTALES/1.000 hab. HOSPITAL ML	52,1	54,9	40,2	-23%	5%	-27%
PARTOS TOTALES/1.000 hab. HOSPITAL ML	25,6	25,4	28,3	11%	-1%	12%
URGENCIAS/DÍA HOSPITAL ML	120,3	154,4	168,4	40%	28%	9%
ESTANCIA MEDIA HOSPITAL ML	6,6	6,3	6,0	-9%	-4%	-5%
INDICE DE OCUPACIÓN HOSPITAL ML	68,5	69,7	68,2	0%	2%	-2%
% DE URGENCIAS INGRESADAS HOSPITAL ML	11,5	8,8	8,6	-25%	-23%	-2%
FARMACIA	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
GASTO MEDIO POR RECETA € ML	10,7	12,4	11,5	7%	16%	-7%
ACTIVOS: GASTO POR RECETA € ML	7,4	9,1	10,0	35%	23%	10%
PENSIONISTAS: GASTO POR RECETA € ML	11,7	13,5	13,9	19%	15%	3%
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
Nº MÉDICOS COLEGIADOS NO JUBILADOS ML	197	217	251	27%	10%	16%
Nº FARMACÉUTICOS COLEGIADOS NO JUBILADOS ML	59	59	87	47%	0%	47%
Nº ENFERMEROS COLEGIADOS NO JUBILADOS ML	368	465	531	44%	26%	14%
Nº MÉDICOS/10.000 hab. ML	28,8	30,4	30,0	4%	6%	-1%
Nº FARMACÉUTICOS/10.000 hab. ML	8,6	8,3	10,4	21%	-4%	26%
Nº ENFERMEROS /10.000 hab. ML	53,8	65,1	63,5	18%	21%	-2%

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, INE y elaboración propia

Como comentarios a la evolución seguida a lo largo del periodo analizado destacamos por Áreas:

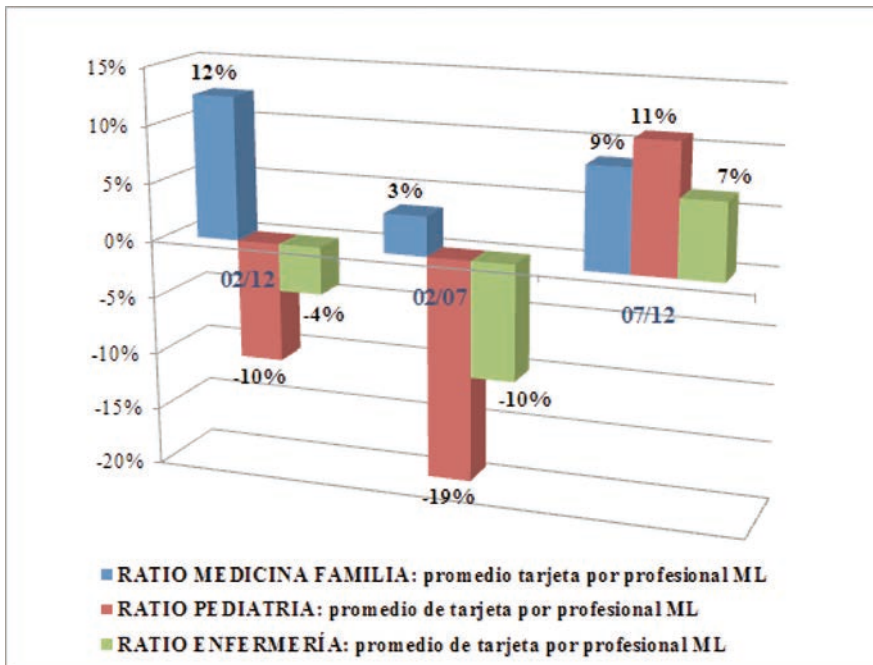
La población en Melilla ha aumentado un 22%, pero su incremento mayor se ha producido en la etapa de crisis económica con un 17% (2007-2012), frente a solo un 4% en la etapa de crecimiento económico (2002-2007).

Con respecto a la Atención Primaria:

- El número de médicos están prácticamente fijos en algo más de 30 colegiados, mientras que los pediatras han aumentado al pasar de 9 a 13.
- Los centros de salud y las unidades de apoyo siguen estando en el mismo número.
- El promedio de tarjetas sanitarias asignadas a cada profesional y para el caso de los médicos de familia, este ha aumentado un 12%, frente a caídas en los promedios de los pediatras (-10%) y de enfermeros (-4%). Ello hace que, en igual medida, se haya modificado su presión asistencial.

Vemos en la figura 1, como se incrementa el número de tarjetas por facultativo en el periodo de crisis, tanto por los ajustes cómo por el aumento de la población.

Figura 1. Variaciones en los Ratios Atención Primaria en Melilla (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

- Sin embargo, el número de consultas para los tres grupos de profesionales han aumentado entre un 15% y un 18%.
- Si tenemos en cuenta el efecto del incremento de la población, midiendo ratios por cada 10.000 habitantes, se puede apreciar que prácticamente todos los indicadores de atención primaria han disminuido en los últimos años debido al comentado incremento importante de la población, teniendo por tanto un efecto negativo en los ratios sanitarios.

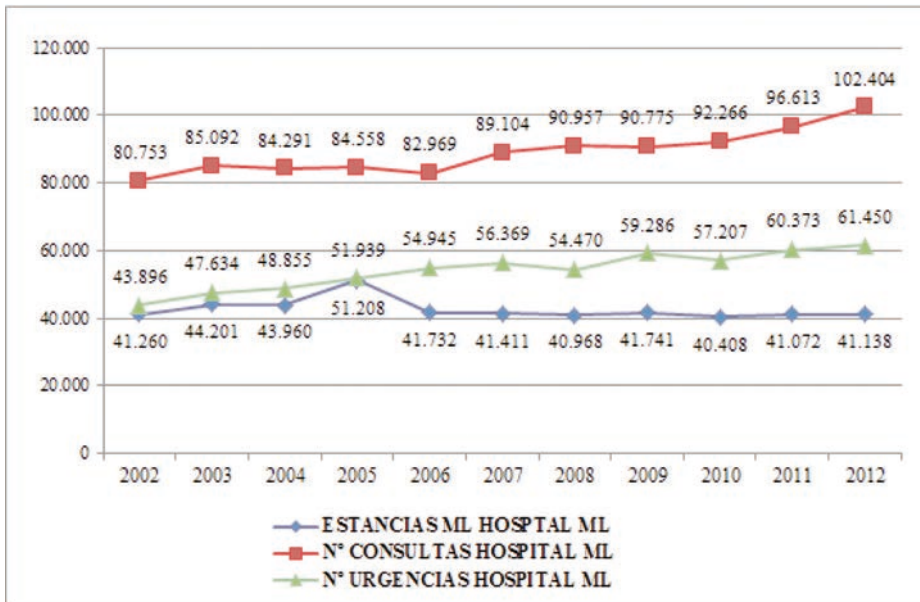
Con respecto al servicio del 061:

- El número de llamadas totales ha disminuido considerablemente, un -35%, y aquellas que demandaban asistencia solo un 4%, mejorando considerablemente las resueltas telefónicamente, seguramente porque no eran de tal urgencia como se presumían en sus llamadas.
- El número de personas atendidas por las UME han disminuido un -12%.
- Estos ratios, unidos al incremento de población, parece que hacen palpable la mejora en la eficiencia en el servicio y sin embargo es por una menor utilización de ellos ya que como veremos más adelante, el número de urgencias hospitalarias han aumentado considerablemente.

En cuanto a la Atención Especializada Hospitalaria:

- El número de camas, locales de consulta y quirófanos no sufren especiales diferencias en valores absolutos, situándose en 165, 18 y 2,6 respectivamente.
- El número de ingresos aumenta un 8%, pero las estancias no varían. El número de intervenciones quirúrgicas sube un ligero 2%, pero llama la atención que aumentan de un modo importante en los años de crecimiento económico (+18%) y decrecen en los años de crisis (-14%), materializándose de un modo u otro las políticas de ajuste.

Figura 2. Atención Hospitalaria en Melilla (2002-2012)

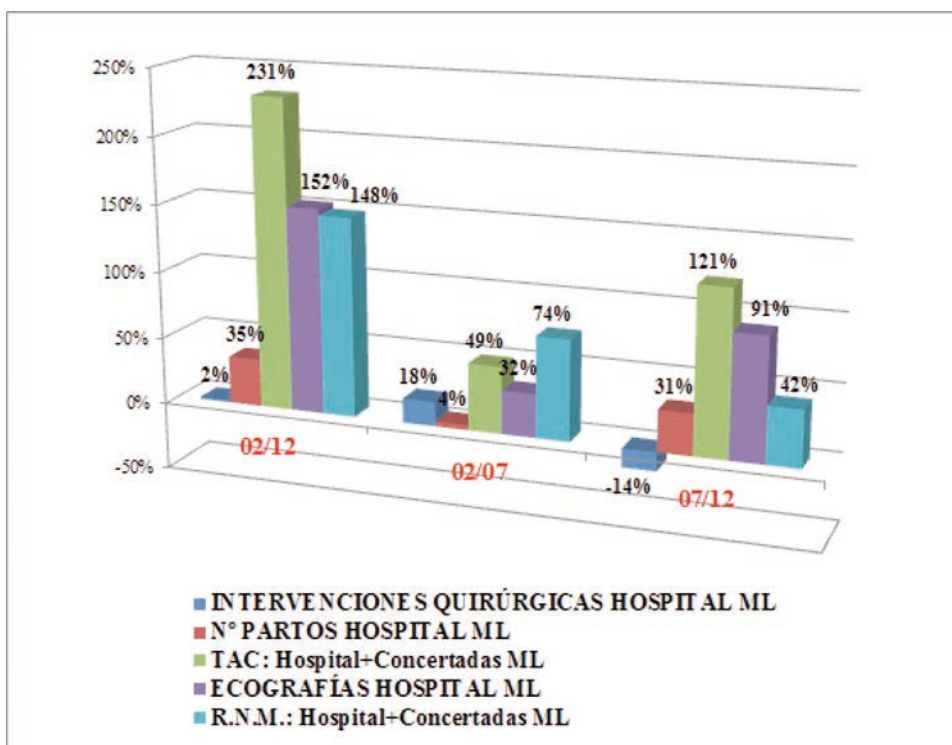


Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

- Importantes incrementos en el número de consultas, urgencias, partos, TAC, ecografías y resonancias, con aumentos porcentuales de dos e incluso tres dígitos (figura 3), no diferenciándose entre los periodos económicos comentados, e incluso aumentando en la época de crisis.

Si vemos los mismos ratios, pero per cápita, estos crecimientos son más ajustados e incluso descensos. Con ello se demuestra que es el aumento de la población lo que ha originado una mayor utilización de los servicios hospitalarios.

Figura 3. Variaciones en las Intervenciones Hospitalarias en Melilla (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

- Las estancias medias han disminuido ligeramente y el índice de ocupación se mantiene algo inferior al 70%.
- Destacamos el capítulo correspondiente a los partos, donde en la tabla siguiente se desglosan los habidos en Melilla, en el año 2011, registrados por INGESA y el Hospital Comarcal, según origen, entidad aseguradora y mutualidad, así como los nacidos en la estancia temporal de inmigrantes y otros. El dato de que más del 50% de los partos es de mujeres extranjeras es especialmente descriptivo de la situación del servicio sanitario de Melilla y su diferenciación con el resto de España.

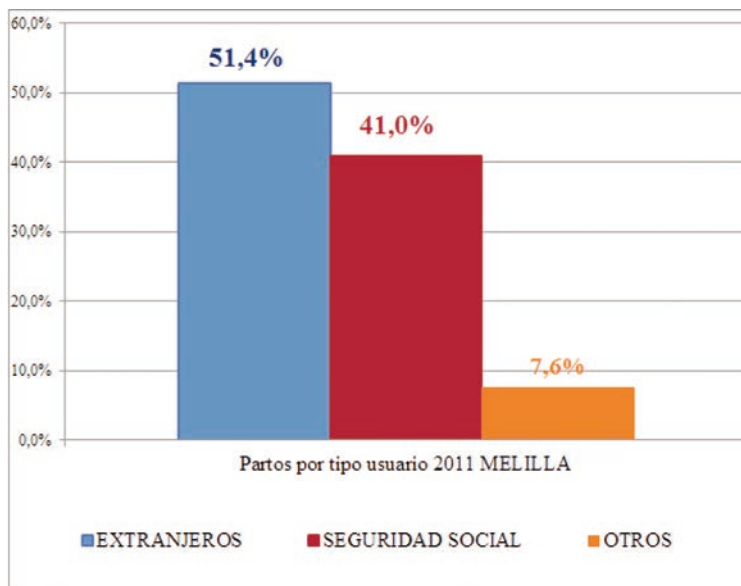
· Tabla 3. Partos Hospital Melilla 2011

TIPO	Total
EXTRANJERA (Ley 1/96 y posterior RDL2012)	1.196
SEGURIDAD SOCIAL	1.001
ADESLAS	97
ASISA	67
CENTRO ESTANCIA TEMPORAL INMIGRANTES	54
VARIOS Y PARTICULARES	17
PARTICULAR EXTRANJERO	5
MAPFRE FAMILIAR	2
MUTUAIDE ASSISTANCE	1
FALLIDOS	1
CONVENIOS INTERNACIONALES	1
TOTALES	2.442

Fuente: INGESA, Hospital Comarcal y elaboración propia

En la figura 4, analizamos más profundamente este indicador y podemos comprobar que el número de partos de usuarios extranjeros es superior al 52%. Recordemos que la asistencia sanitaria en situaciones especiales, (RDL. 2010), los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria, entre otras modalidades, la de asistencia al embarazo, parto y postparto y la Ley 1/96 del menor porque también ampara al feto.

Figura 4. Distribución partos en Melilla en 2011

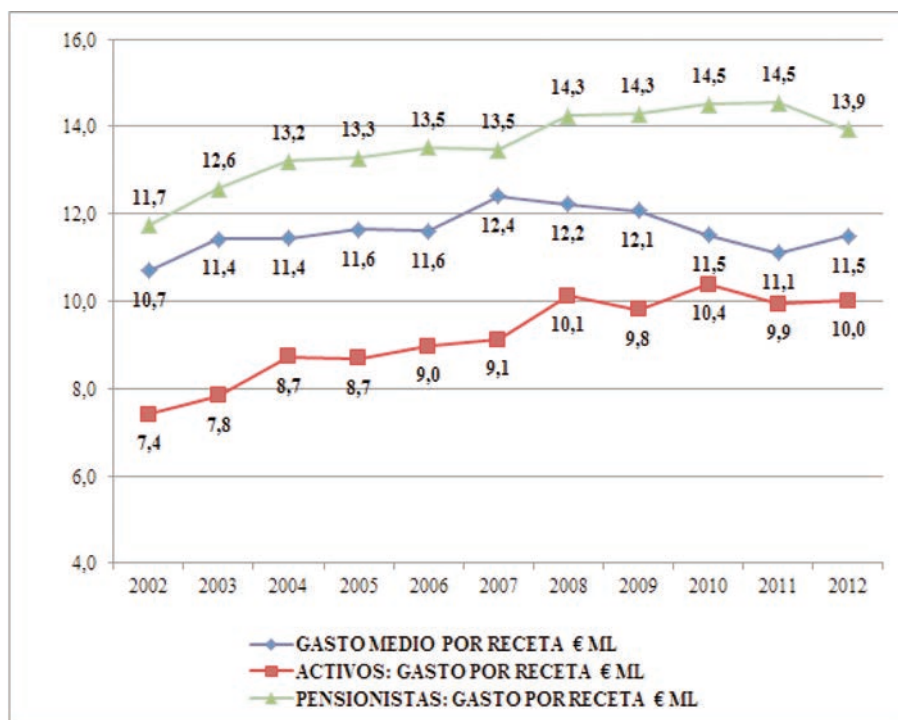


Fuente: Hospital Comarcal Melilla y elaboración propia.

En cuanto a Farmacia:

- El gasto medio total por receta ha aumentado ligeramente de 10,7 € a 11,2 € por receta (ver figura 5). El gasto medio por receta del ciudadano en activo está en 10 € frente a 13,9 € del pensionista. No hemos encontrado datos de los gastos totales recetados de los años iniciales del periodo, pero sí podemos decir que ha existido un importante aumento entre los años 2007 y 2012, tanto del número de recetas como del importe total gastado.

Figura 5. Gastos Medio por Receta en euros en Melilla (2002-2012)

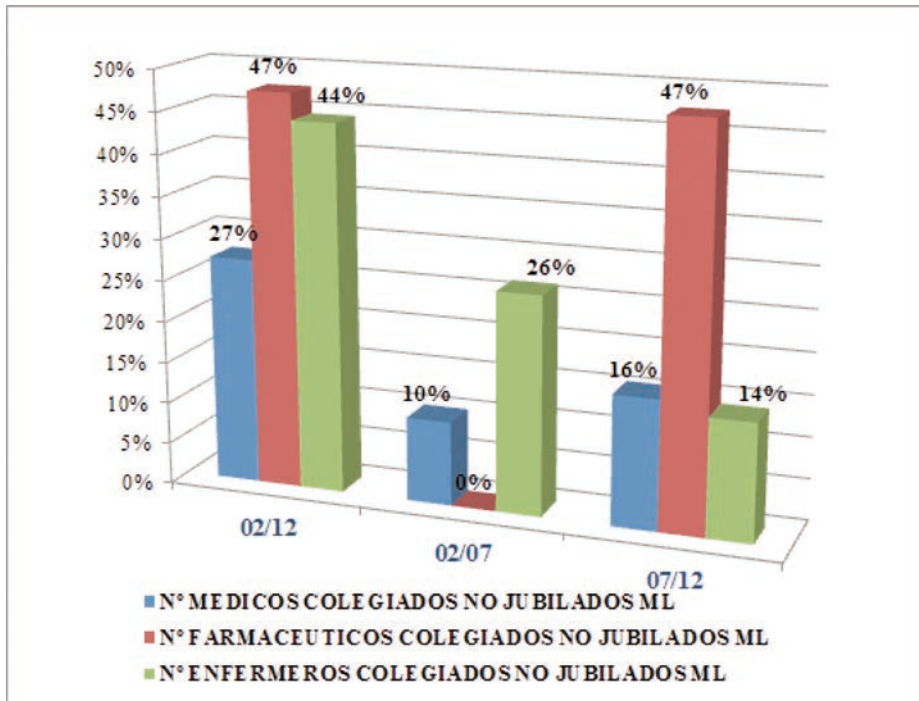


Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Con respecto al Personal Sanitario Colegiado:

- Queda de manifiesto el incremento importante en el número total de facultativos que realizan su labor en Melilla, aumentando el número de médicos (+27%), farmacéuticos (+47%) y enfermeros (+44%). Si tenemos en cuenta el número de habitantes, de nuevo sus crecimientos son muchos más moderados.

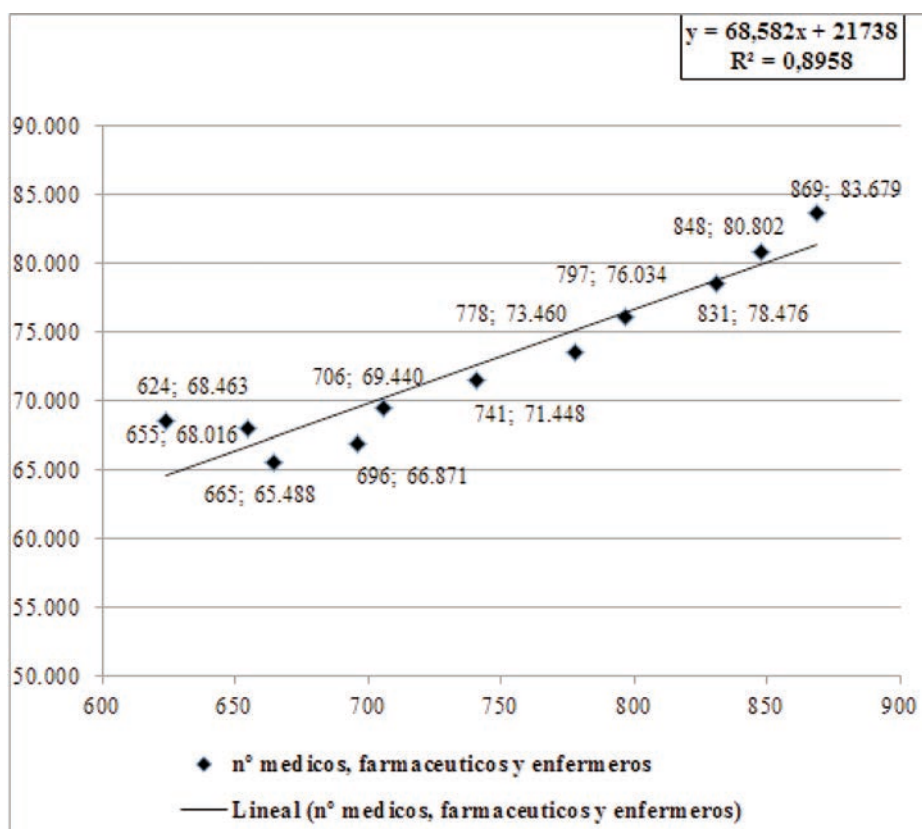
Figura 6. Variaciones en el Personal Sanitario en Melilla (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

En la figura 7 tenemos la correlación entre la población y el número de colegiados totales sanitarios. Como podemos observar el coeficiente de determinación R^2 , cuyo valor está comprendido entre 0 y 1, es de 0.8958 y cercano a la unidad y por tanto podemos decir que claramente están relacionados.

Figura 7. Análisis Correlacional entre población y número de colegiados sanitarios Melilla



Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

4.2 Ceuta: Análisis de indicadores sanitarios, económicos y sociales

Los indicadores y la evolución seguida en Ceuta los tenemos resumidos en la tabla 3.

Tabla 3. Indicadores sanitarios de Ceuta (2002-2012)

CEUTA	Variaciones %					
	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
Población Ceuta	74.931	77.389	84.180	12%	3%	9%
PIB Ceuta (millones €)	1.041	1.452	1.456	40%	39%	0%
ATENCIÓN PRIMARIA	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
Médico Familia Ceuta	29	35	37	28%	21%	6%
Pediatras Ceuta	9	13	12	33%	44%	-8%
TOTAL	38	48	49	29%	26%	2%
CENTROS DE SALUD Ceuta	3	3	3	0%	0%	0%
UNIDADES DE APOYO Ceuta	6	4	5	-17%	-33%	25%
RATIO MEDICINA FAMILIA: promedio tarjeta por profesional CE	1.686	1.593	1.594	-5%	-6%	0%
RATIO PEDIATRIA: promedio de tarjeta por profesional CE	1.412	1.160	1.205	-15%	-18%	4%
RATIO ENFERMERÍA: promedio de tarjeta por profesional CE	1.712	1.746	1.796	5%	2%	3%
Nº CONSULTAS: MEDICINA FAMILIA CE	200.229	305.233	307.798	54%	52%	1%
Nº CONSULTAS: PEDIATRIA CE	43.359	60.621	72.013	66%	40%	19%
Nº CONSULTAS: ENFERMERIA CE	163.263	158.538	187.859	15%	-3%	18%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: MEDICINA FAMILIA CE	20,4	16,9	18,8	-8%	-17%	11%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: PEDIATRIA CE	21,5	24,3	24,0	11%	13%	-1%
% PRESIÓN ASISTENCIAL: ENFERMERIA CE	20,4	16,9	18,8	-8%	-17%	11%
SERVICIOS DE URGENCIAS DE AT. PRIMARIA CE	31.565	41.852	30.171	-4%	33%	-28%
Medico familia Ceuta (10.000 hab.) CE	3,9	4,5	4,4	14%	17%	-3%
Pediatra de familia Ceuta (10.000 hab.) CE	1,2	1,7	1,4	19%	40%	-15%
Centros de salud Ceuta (10.000 hab.) CE	0,4	0,4	0,4	-11%	-3%	-8%
Unidades de apoyo Ceuta (10.000 hab.) CE	0,8	0,5	0,6	-26%	-35%	15%
Nº consultas medicina familia Ceuta per cápita CE	2,7	3,9	3,7	37%	48%	-7%
Nº consultas medicina familia Ceuta per médico CE	6.904	8.721	8.319	20%	26%	-5%
Nº consultas pediatría Ceuta per pediatra CE	4.818	4.663	6.001	25%	-3%	29%
"061"	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
LLAMADAS RECIBIDAS CE 061	18.816	17.833	14.985	-20%	-5%	-16%
LLAMADAS POR DEMANDA ASISTENCIAL CE 061	6.412	9.476	10.432	63%	48%	10%
CONSULTAS RESUELTAS POR TELÉFONO CE 061	2.693	3.331	4.553	69%	24%	37%
LLAMADAS CON MOVILIZACIÓN DE RECURSOS CE 061	3.719	6.145	6.874	85%	65%	12%
Nº PERSONAS ATENDIDAS POR UME CE 061	1.474	2.658	1.656	12%	80%	-38%
Llamadas recibidas per cápita (10.000 hab.) CE	2.511	2.304	1.780	-29%	-8%	-23%
Llamadas por demanda asistencial (10.000 hab.) CE	856	1.224	1.239	45%	43%	1%
Consultas resueltas por teléfono (10.000 hab.) CE	359	430	541	50%	20%	26%
Llamadas con movilización de recursos (10.000 hab.) CE	496	794	817	65%	60%	3%
Nº personas atendidas por UME Ceuta (10.000 hab.) CE	197	343	197	0%	75%	-43%

ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITAL)	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
CAMAS HOSPITAL CE	163	163	252	55%	0%	55%
QUIRÓFANOS FUNCIONANTES HOSPITAL CE	2,0	2,0	2,7	35%	0%	35%
LOCALES DE CONSULTAS HOSPITAL CE	22	24	31	41%	9%	29%
Nº INGRESOS HOSPITAL CE	6.484	6.793	6.883	6%	5%	1%
ESTANCIAS HOSPITAL CE	35.986	39.039	43.655	21%	8%	12%
INTERVENCIONES QUIRÚRGICASHOSPITAL CE	2.420	2.785	3.306	37%	15%	19%
Nº CONSULTAS HOSPITAL CE	92.654	86.537	91.668	-1%	-7%	6%
Nº PARTOS HOSPITAL CE	1.072	1.437	1.524	42%	34%	6%
Nº URGENCIAS HOSPITAL CE	51.075	53.218	56.200	10%	4%	6%
TAC: Hospital+Concertadas CE	3.514	3.946	5.385	53%	12%	36%
ECOGRAFÍAS HOSPITAL CE	4.368	4.440	4.835	11%	2%	9%
R.N.M.: Hospital+Concertadas CE	1.793	2.567	4.244	137%	43%	65%
MAMOGRAFÍAS CE	621	865	887	43%	39%	3%
INGRESOS TOTALES/1000 Hab. HOSPITAL CE	94,3	89,5	83,6	-11%	-5%	-7%
CONSULTAS TOTALES/1000 Hab. HOSPITAL CE	1.347	1.141	1.113	-17%	-15%	-2%
URGENCIAS TOTALES/1000 Hab. HOSPITAL CE	742,4	701,5	682,2	-8%	-6%	-3%
INT. QUIRÚRGICAS TOTALES/1000 hab. HOSPITAL CE	35,2	36,7	40,1	14%	4%	9%
PARTOS TOTALES/1000 hab. HOSPITAL CE	14,3	18,6	18,1	27%	30%	-3%
URGENCIAS/DÍA HOSPITAL CE	139,9	145,8	154,0	10%	4%	6%
ESTANCIA MEDIA HOSPITAL CE	5,6	5,7	6,3	14%	3%	11%
INDICE DE OCUPACIÓN HOSPITAL CE	66,8	72,8	65,5	-2%	9%	-10%
% DE URGENCIAS INGRESADAS HOSPITAL CE	10,0	10,1	9,8	-2%	1%	-3%
FARMACIA	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
GASTO MEDIO POR RECETA € CE	11,95	13,00	11,40	-5%	9%	-12%
ACTIVOS: GASTO POR RECETA € CE	8,27	10,05	10,28	24%	22%	2%
PENSIONISTAS: GASTO POR RECETA € CE	13,19	14,90	14,33	9%	13%	-4%
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS	2002	2007	2012	02/12	02/07	07/12
Nº MEDICOS COLEGIADOS NO JUBILADOS CE	252	250	301	19%	-1%	20%
Nº FARMACEUTICOS COLEGIADOS NO JUBILADOS CE	50	64	71	42%	28%	11%
Nº ENFERMEROS COLEGIADOS NO JUBILADOS CE	402	422	453	13%	5%	7%
Nº MÉDICOS /10.000 hab. CE	33,6	32,3	35,8	6%	-4%	11%
Nº FARMACÉUTICOS/10.000 hab. CE	6,7	8,3	8,4	26%	24%	2%
Nº ENFERMEROS /10.0.00 hab. CE	53,6	54,5	53,8	0%	2%	-1%

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, INE y elaboración propia

Como comentarios a la evolución seguida a lo largo del periodo analizado destacamos por Áreas:

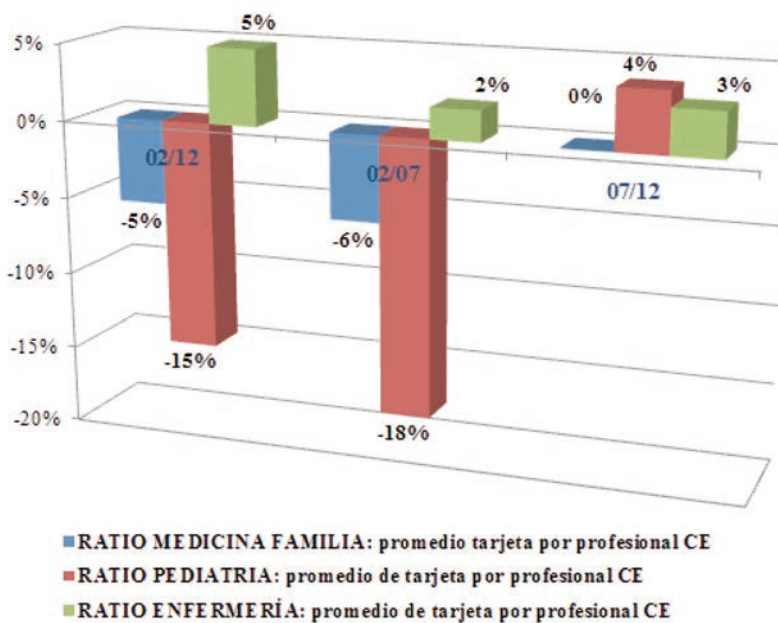
La población en Ceuta ha aumentado un 12%, y su incremento mayor también se ha producido en la etapa de crisis económica con un 9% (2007-2012), frente a solo un 3% en la etapa de crecimiento económico (2002-2007).

Con respecto a la Atención Primaria:

- El número de médicos aumentan considerablemente pasando de 29 a 37 y los pediatras han aumentado al pasar de 9 a 12.
- Los centros de salud permanecen con 3 y las unidades de apoyo disminuyen de 6 a 5.
- El promedio de tarjetas sanitarias asignadas a cada profesional y para el caso de los médicos de familia, este ha disminuido un -5%, los pediatras (-15%) y solo aumenta el ratio de los enfermeros (+5%).

Vemos en la figura 8, como se incrementa el número de tarjetas por facultativo en el periodo de crisis, tanto por los ajustes económicos cómo por el aumento de la población, principalmente en el ratio de enfermería que se ha comportado en crecimiento en todos los años de estudio.

Figura 8. Variaciones en los Ratios Atención Primaria en Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Sin embargo, el número de consultas para los tres grupos de profesionales han aumentado considerablemente, 54%, 66% y 15% respectivamente entre un 15% y un 18%.

Si tenemos en cuenta el efecto del incremento de la población, midiendo ratios por cada 10.000 habitantes, se puede apreciar que casi todos los indicadores de aten-

ción primaria en Ceuta disminuyen en los últimos años del análisis, debido al comentado incremento importante de su población, teniendo por tanto un efecto negativo en los ratios sanitarios.

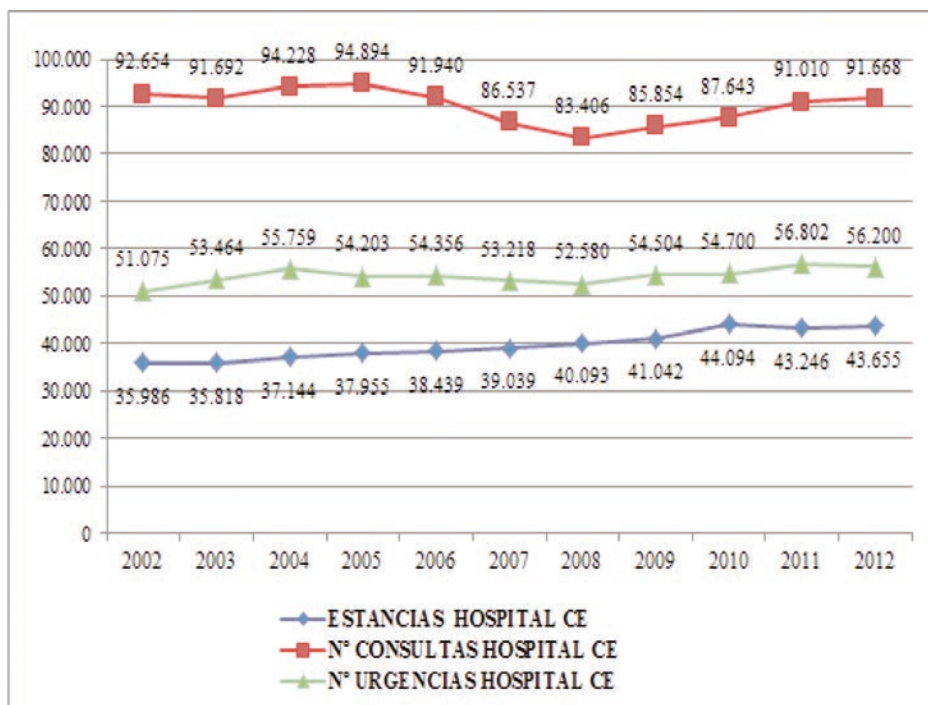
Con respecto al servicio del 061:

- El número de llamadas totales ha disminuido considerablemente, un -20%, mientras que aquellas que demandaban asistencia subían más del 60%, mejorando considerablemente también las resueltas telefónicamente en parecidos porcentajes.
- El número de personas atendidas por las UME prácticamente es el mismo.

En cuanto a la Atención Especializada Hospitalaria:

- El número de camas, locales de consulta y quirófanos no sufren especiales diferencias en valores absolutos, situándose en 252, 37 y 2,7 respectivamente.
- El número de ingresos aumenta un 6%, y las estancias un 21%. El número de intervenciones quirúrgicas sube un importante 37%, aumentando en ambas etapas económicas de forma similar.

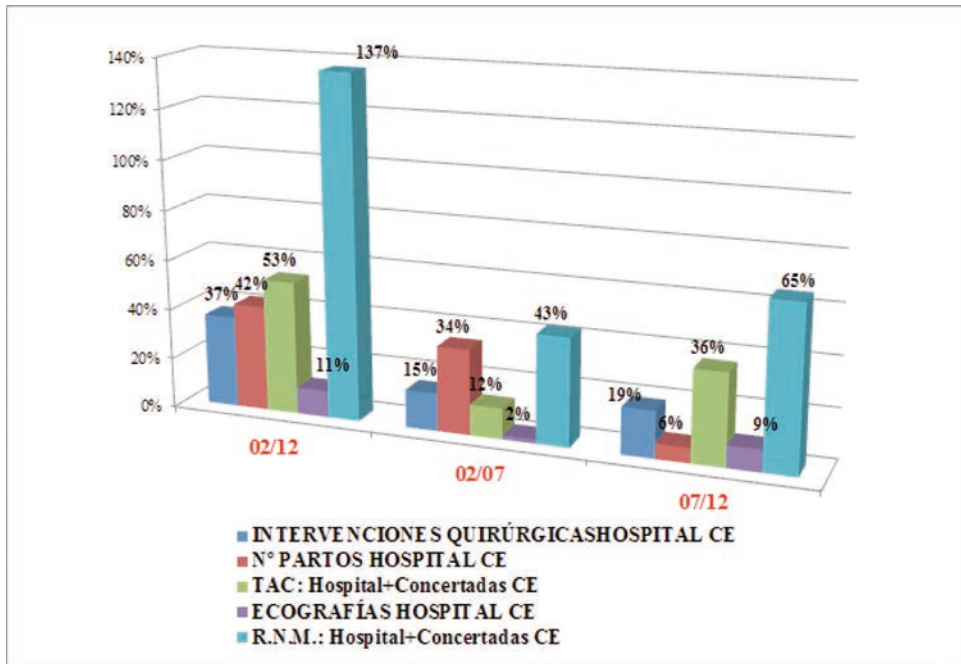
Figura 9. Atención Hospitalaria en Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

- Importantes incrementos en el número de consultas, urgencias, partos, TAC, ecografías y resonancias, con aumentos porcentuales de dos e incluso tres dígitos (figura 10), no diferenciándose entre los periodos económicos comentados, e incluso aumentando en la época de crisis. Si vemos los mismos ratios, pero per cápita, estos crecimientos son más ajustados e incluso descensos. Con ello se demuestra que es el aumento de la población lo que ha originado una mayor utilización de los servicios hospitalarios.

Figura 10. Variaciones en Intervenciones Hospitalarias en Ceuta (2002-2012)



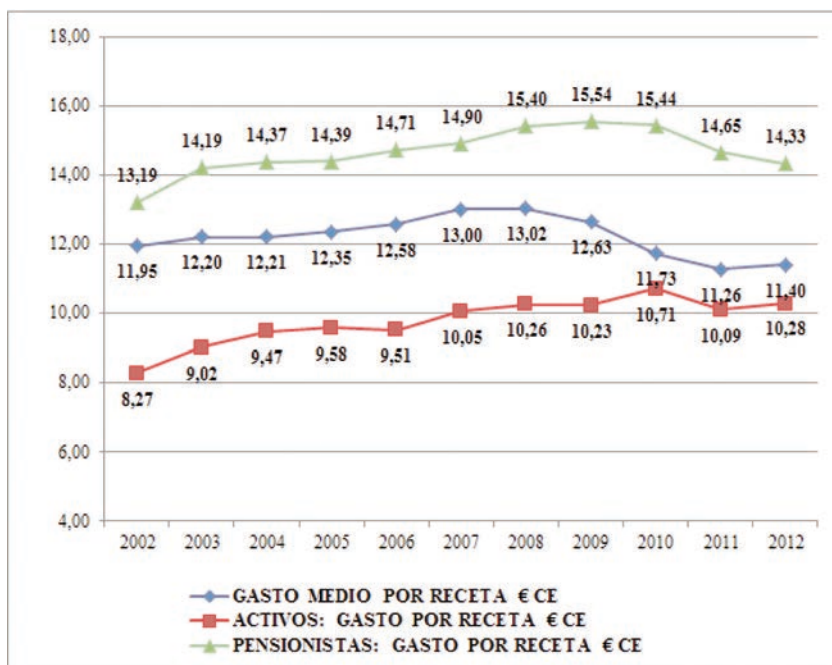
Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

- Las estancias medias han disminuido ligeramente y el índice de ocupación se mantiene algo por encima del 65%.

En cuanto a Farmacia:

El gasto medio total por receta ha disminuido ligeramente de 11,9 € a 11,4 € por receta (ver figura 11). El gasto medio por receta del ciudadano en activo está en 10,28 € frente a 14,33 € del pensionista.

Figura 11. Gastos Medio por Receta en euros en Ceuta (2002-2012)

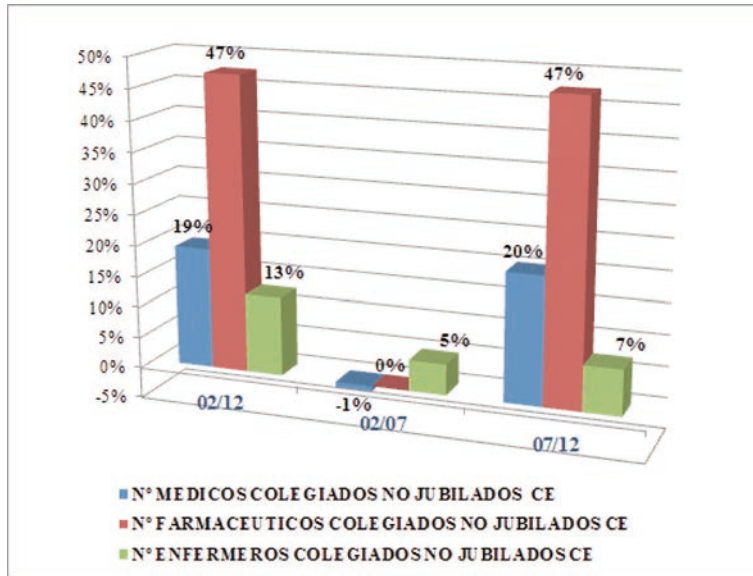


Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

Con respecto al Personal Sanitario Colegiado:

- Queda de manifiesto el incremento importante en el número total de facultativos que realizan su labor en Ceuta, aumentando el número de médicos (+19%), farmacéuticos (+47%) y enfermeros (+13%). Si tenemos en cuenta el número de habitantes, de nuevo sus crecimientos son muchos más moderados.

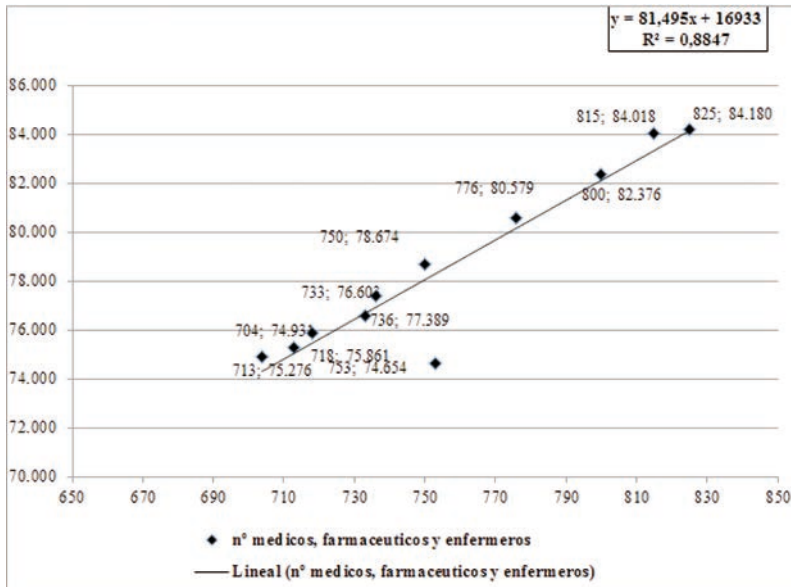
Figura 12. Variaciones en el Personal Sanitario en Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

También la correlación entre la población y el número de colegiados totales sanitarios es muy alta en Ceuta al estar cercana a 0,9 su coeficiente de determinación².

Figura 13. Análisis correlacional entre población y número de colegiados sanitarios Ceuta

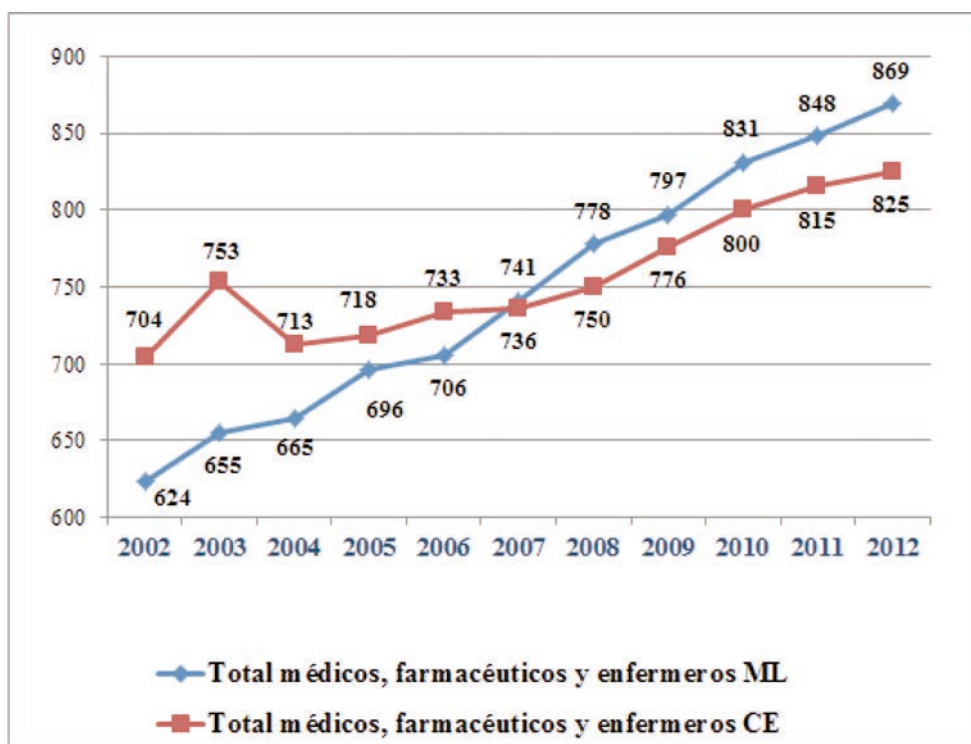


Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

4.3 Comparativos Indicadores Sanitarios entre Melilla y Ceuta

En este apartado realizaremos un análisis comparativo de las principales variables entre las ciudades autónomas, para conocer si existen similitudes y diferencias. Destacamos como el número total de colegiados médicos, farmacéuticos y enfermeros han aumentado en las dos ciudades, pero vemos que Melilla partía de un número menor y a partir del 2007 supera a Ceuta. Durante los años de crecimiento económico, prácticamente en Ceuta su número estuvo estabilizando, permitiendo a Melilla llegar a alcanzar su nivel. A partir del inicio de la crisis, en ambas ciudades continúa aumentando los profesionales sanitarios pero en menor medida en Ceuta que en Melilla.

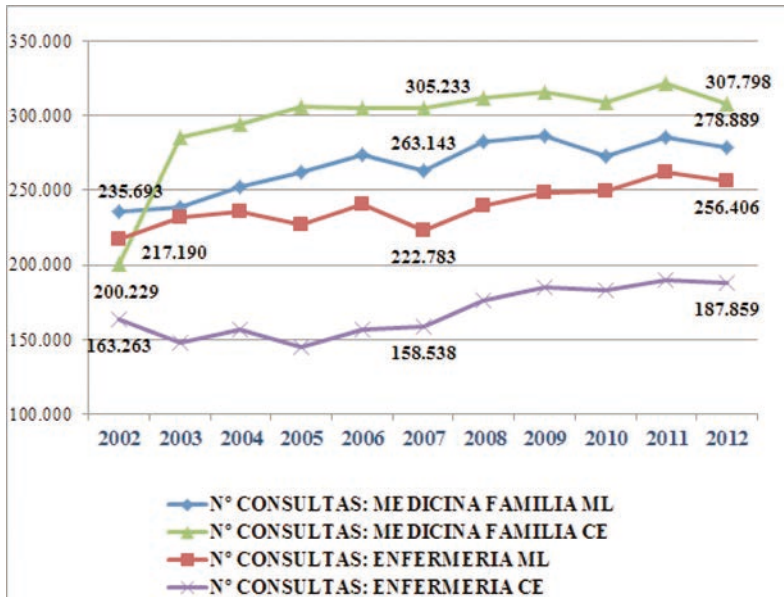
Figura 14. Comparativo Colegiados Totales en Melilla y Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

Las consultas de Atención Primaria (figura 15) tienen comportamientos diferentes, las que corresponden a consultas médicas son mayores en Ceuta que en Melilla, sin embargo las que corresponden a consultas de enfermería son al contrario. En todas ellas se ve un ligero aumento en el periodo analizado.

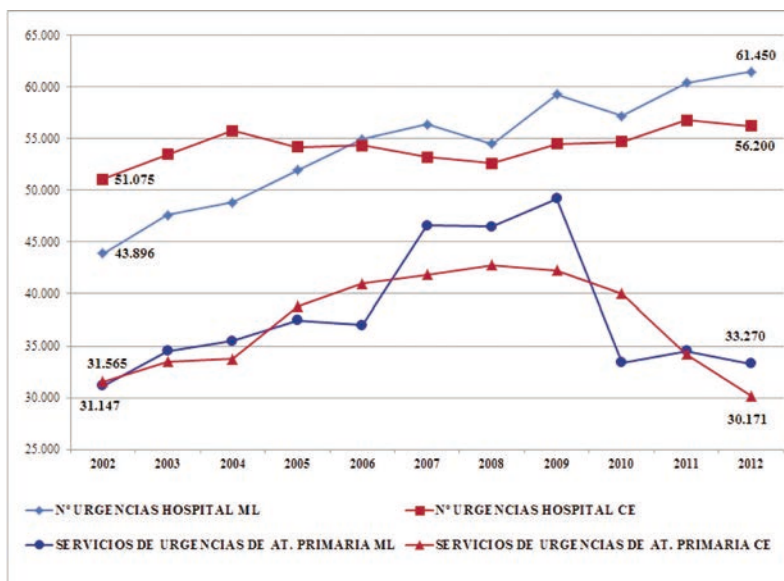
Figura 15. Comparativo Consultas Atención Primaria en Melilla y Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Mientras que las urgencias hospitalarias no paran de crecer en ambas ciudades, las urgencias a través del SUAP disminuyen desde el inicio de la crisis económica.

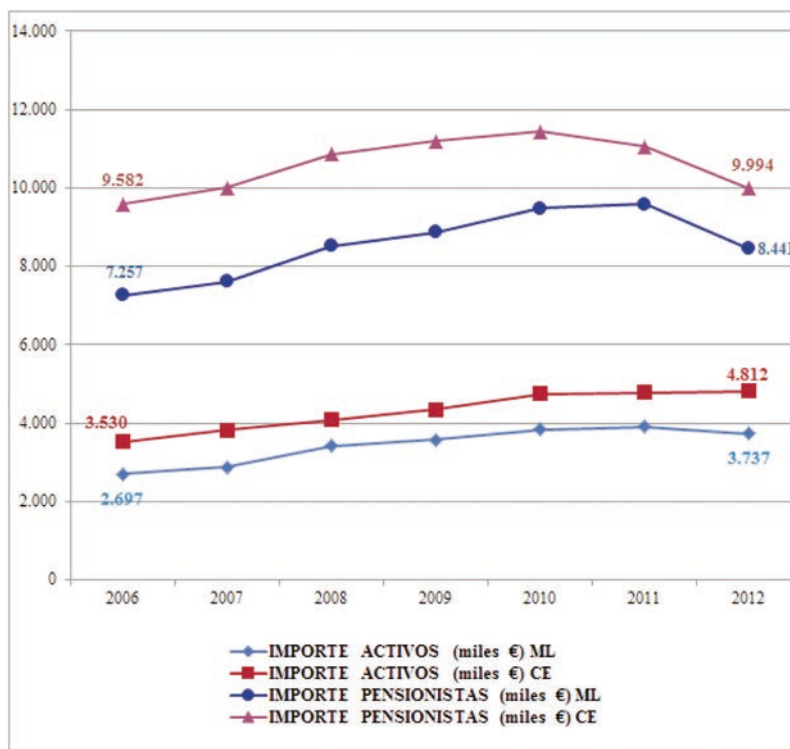
Figura 16. Comparativo Urgencias AP y Hospitalarias en Melilla y Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Los gastos farmacéuticos totales en recetas se aprecian evoluciones similares en ambas ciudades, pero destacamos que, de modo importante, es mayor el total de gastos de pensionistas y de activos en Ceuta con respecto a Melilla, como se puede ver en la figura siguiente.

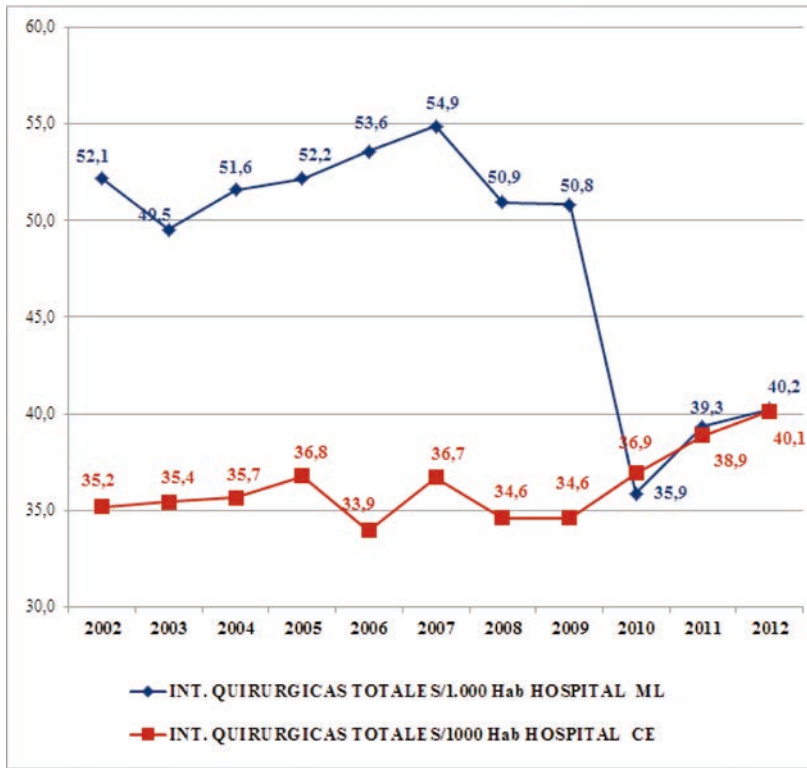
Figura 17. Comparativo Gastos Totales Recetas Activos y Pensionistas en Melilla y Ceuta (2006-2012) miles de euros.



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Las intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes han disminuido de un modo importante en Melilla igualándose a Ceuta en los últimos años. Partiendo de casi el doble y contando casi con el mismo número de quirófanos. Está claro que las desviaciones de las operaciones hacia hospitales de la península se han manifestado, de un modo aún más importante, desde el inicio de la crisis.

Figura 18. Comparativo Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab. en Melilla y Ceuta (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

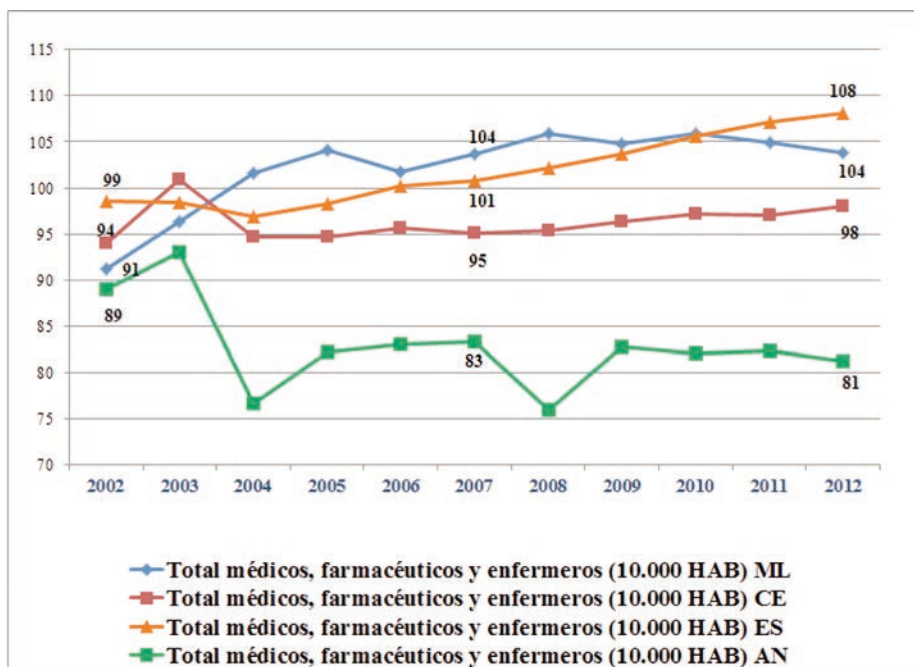
4.4 Comparativos Indicadores Sanitarios entre las Ciudades Autónomas y España y Andalucía

Finalmente, queremos ver aquellos aspectos diferenciales o similares que tienen las ciudades autónomas con respecto a la media española y de Andalucía, pero con valores per cápita para ser comparables. Una de las mayores dificultades que nos hemos encontrado a la hora de realizar el trabajo, ha sido la recopilación de los datos.

Además, como se pueden observar en las gráficas, en varios indicadores no hemos podido obtener la información necesaria para poder hacer una comparativa entre las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con respecto a Andalucía y España. Puede ser que la descentralización de los servicios de salud a las diferentes Comunidades Autónomas, se han las causantes que el sistema de información en la sanidad no esté unificado y sea tan difícil obtener los mismos indicadores. En muchos de los comparativos cogemos periodos de tiempo más pequeños porque hemos tenido dificultades en obtener datos de un número mayor de años.

En primer lugar recogemos en la figura 19, como el número total de colegiados sanitarios; médicos, farmacéuticos y enfermeros (tomados por cada 10.000 habitantes) en las ciudades autónomas son menores que la media española, pero están por encima de Andalucía. El diferencial en el año 2002 no era tan significativo como lo es en el año 2012, y vemos como incluso Melilla estuvo por encima de la media española hasta que se produjeron los ajustes con el inicio de la crisis.

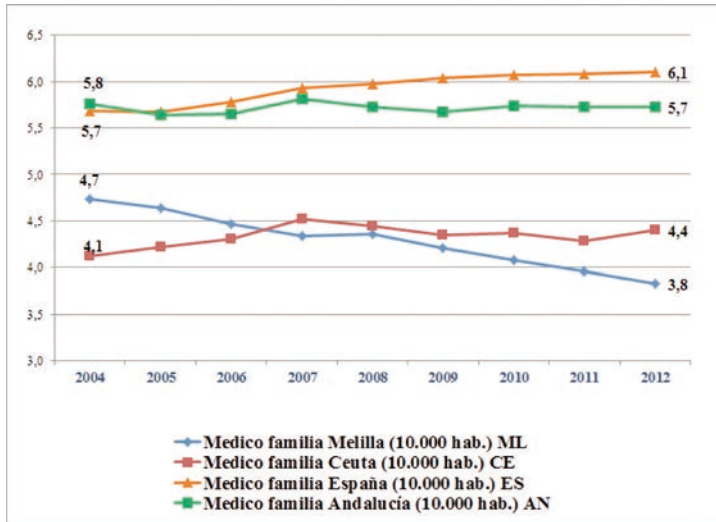
Figura 19. Comparativo Colegiados por hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, INE y elaboración propia

En cuanto a los médicos en Atención Primaria por cada 10.000 habitantes, el número de ellos en las ciudades autónomas es sustancialmente inferior al total de España y de Andalucía, como se aprecia en la figura siguiente.

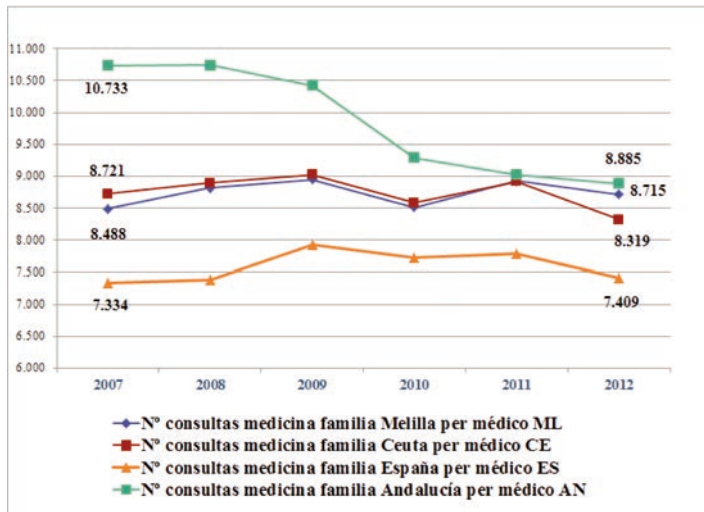
Figura 20. Comparativo Médicos Atención Primaria por hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2004-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

El dato anterior corrobora que el número de consultas por médico de familia en las ciudades autónomas es superior a la media española y muy similar a Andalucía. Excepto en esta Comunidad Autónoma, en el resto los datos prácticamente están estabilizados.

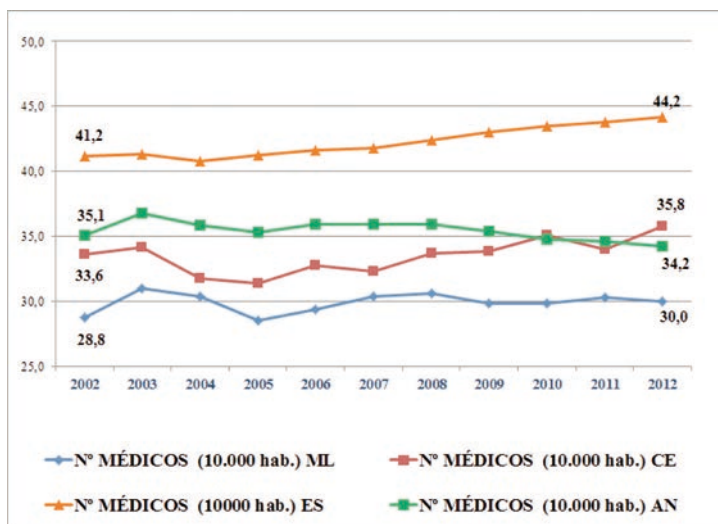
Figura 21. Comparativo Nº Consultas Medicina Familia per Medico Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2007-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Si analizamos el número de médicos por cada 10.000 habitantes, es en Melilla donde hay un número inferior (30), frente a los 34,2 y 35 de Andalucía y Ceuta, y mayor distancia con respecto a los 44 de España. Dicho diferencial no se está acortando.

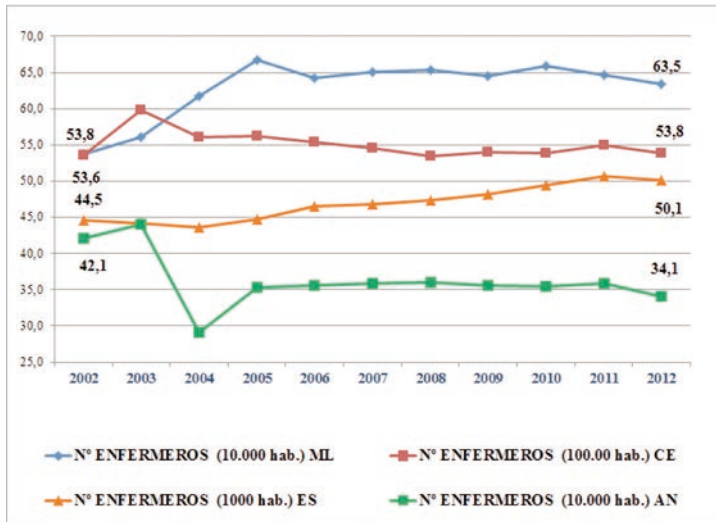
Figura 22. Comparativo N° Médicos Colegiados por 10.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Llama la atención que ocurre lo contrario si analizamos lo que está ocurriendo con el número de enfermeros por cada 10.000 habitantes, ya que es en Melilla donde es muy superior su número, 63.5, frente a los 50 de la media española y muy por encima de los 34 de Andalucía.

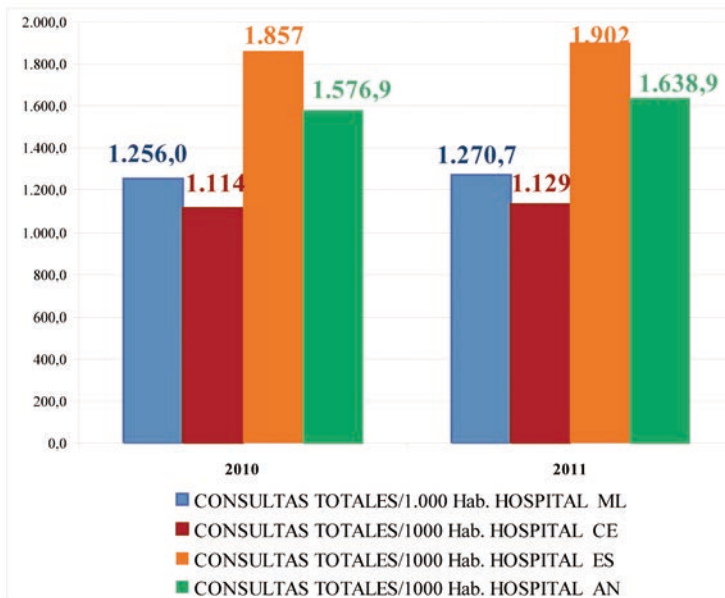
Figura 23. Comparativo Nº Enfermeros Colegiados por 10.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2002-2012)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

El número de consultas en hospitales es muy inferior en las dos ciudades, estando ambas por debajo tanto de España como de Andalucía.

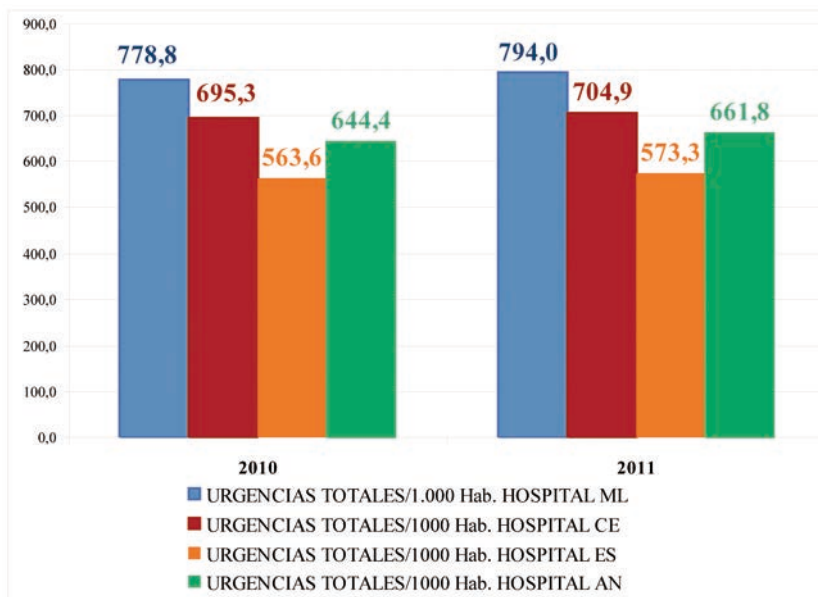
Figura 24. Comparativo Nº Consultas Hospital por 1.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2010-2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Sin embargo, podemos ver como en el indicador de las urgencias hospitalarias Melilla es la que más tiene, siguiéndola Ceuta. La atención procedente de la población vecina a las dos ciudades autónomas, podría ser el motivo por el que el número de urgencias es tan alto.

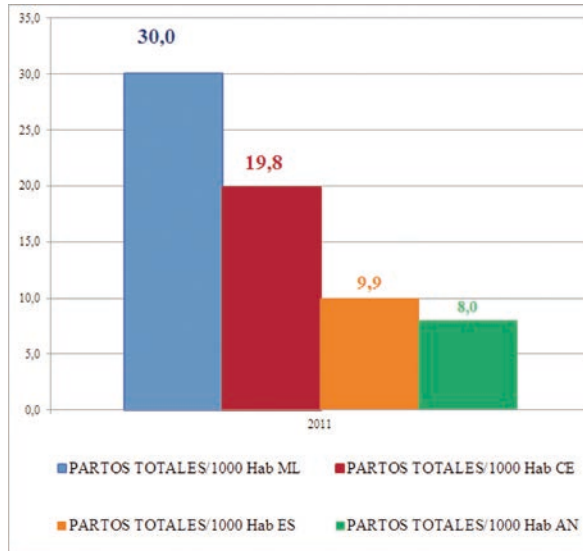
Figura 25. Comparativo Urgencias Hospital por 1.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2010-2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Donde también existe un diferencial importante en los indicadores es en el número de partos. Tomando como datos el año 2011, el número de partos en Melilla es de 30 por cada 1.000 habitantes frente a los 19,8 de Ceuta y a muy larga distancia los 9,9 y los 8,0 de España y Andalucía. No solo el mayor, su argumentación es el incremento de población de estas ciudades, sino la política de atención a los territorios limítrofes marroquíes firmados con este país.

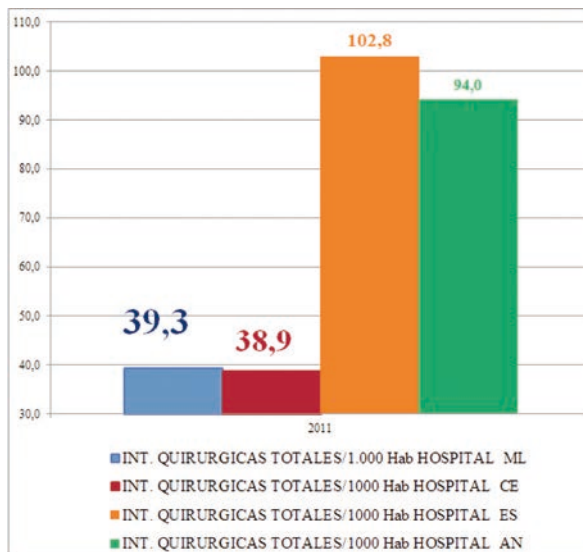
Figura 26. Comparativo Partos por 1.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2011)



Fuente: M° de Sanidad, J. Andalucía y elaboración propia

El número de intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes de España y Andalucía, que están en el 2011 en torno a las 100, es muy superior al de las ciudades autónomas que rondan las 40 intervenciones, (figura 27).

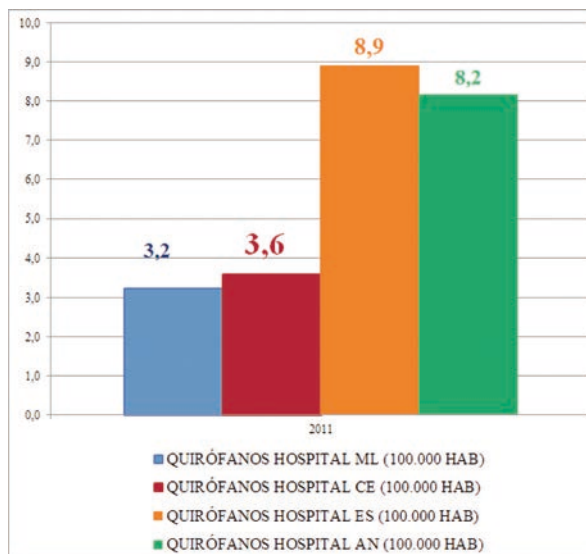
Figura 27. Comparativo Intervenciones Quirúrgicas Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Igual diferencial en los ratios del número de quirófanos por habitantes (figura 28), donde estos son un tercio de los existentes en España y Andalucía.

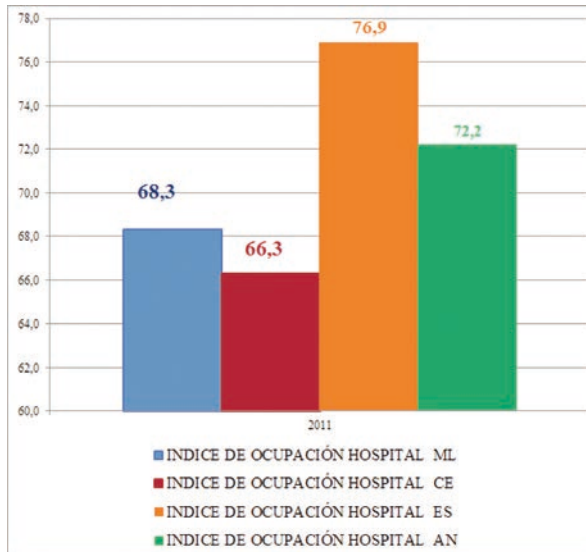
Figura 28. Comparativo Quirófanos por 100.000 hab. Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

Los índices de ocupación hospitalaria son inferiores en las ciudades autónomas con respecto a la media española en aproximadamente 10 puntos básicos. Estos datos medios no demuestran una especial tensión en las necesidades ocupaciones en estas ciudades.

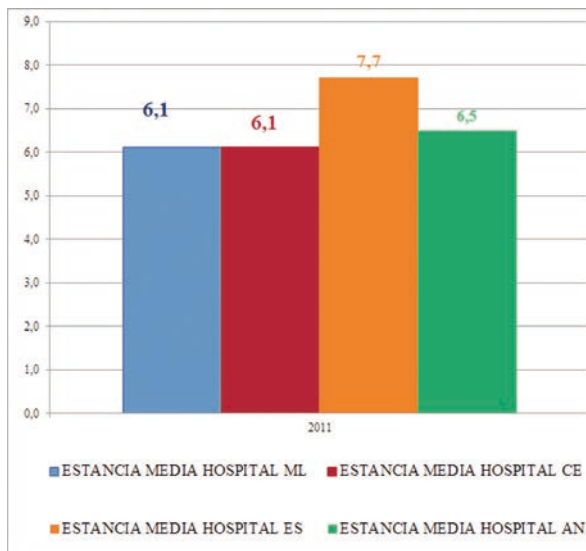
Figura 29. Comparativo Índice Ocupación Hospitales Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

En cambio la estancia media es muy similar en todos los territorios analizados, rondando los 7 días de media.

Figura 30. Comparativo Estancia Media Hospitales Melilla, Ceuta, España y Andalucía (2011)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Junta de Andalucía y elaboración propia

6. CONCLUSIONES

Dado la magnitud que ocupa la sanidad y del gran número de indicadores del que se pueden disponer, hemos tenido que decidimos por aquellos que hemos considerado relevantes para la realización de este trabajo, con datos obtenidos de las ciudades autónomas y comparables con la media española.

No hay que olvidar que, por las características geográficas de Melilla y Ceuta, a su población censada habría que añadir el contingente de personas que atraviesan la frontera a diario y que también reciben asistencia sanitaria si es demandada por ellos.

Ello nos hace considerar que, por no tenerlos en cuenta en muchas de las estadísticas sanitarias, se desvirtúa la realidad de la prestación sanitaria ejercida en las ciudades. Se da la circunstancia que existe un número elevado de mujeres embarazadas de nacionalidad marroquí que cruzan la frontera para que sean asistidas en Melilla, ya que como hemos visto la ley les ampara.

De igual modo, existen un número de menores de dieciocho años a los que también se les da cobertura e incrementan la presión asistencial de la ciudad, conjuntamente con el tránsito continuo de personas del país vecino y de los inmigrantes procedentes de diferentes países del continente Africano, que hacen incrementar la presión asistencial y aumentar el gasto sanitario en Melilla y Ceuta, con especial relación en los indicadores referentes a urgencias.

Sin embargo en otro tipo de indicadores, en donde la asistencia sanitaria no está amparada en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y del Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril, sobre asistencia de “urgencia o especial”, ambas ciudades suelen estar por debajo de los valores de España y Andalucía.

Resumimos como datos más significativos en el comparativo entre Melilla y Ceuta, que:

- Hay un número mayor de colegiados sanitarios en Melilla, para casi igual número de habitantes (aunque se partían en el 2002 de un menor número), y la cercanía de Ceuta con la península puede justificarlo.
- El número de consultas de enfermería es superior en Melilla mientras que el de consultas médicas primarias es lo contrario. En ambas ciudades las urgencias hospitalarias crecen mientras que decrecen el uso del Servicio de Urgencias Atención Primaria.
- El número de partos por mil habitantes en Melilla (30 partos) se acerca al doble del de Ceuta (19 partos), constatando una menor utilización de la sanidad española por parte de las embarazadas extranjeras en esta ciudad.
- El gasto farmacéutico de los activos y pensionistas es sensiblemente superior (más de un 20%) en Ceuta que en Melilla y el número de intervenciones qui-

rúrgicas por cada mil habitantes están igualadas, aunque Melilla partía de un número considerablemente mayor al inicio del período analizado.

Los datos correspondientes al comparativo de estas ciudades con la media española y de Andalucía que destacamos son:

- El número total de colegiados sanitarios; médicos, farmacéuticos y enfermeros (por cada 10.000 habitantes) en las ciudades autónomas son menores que la media española, pero están por encima de Andalucía.
- En cuanto a los médicos en Atención Primaria por cada 10.000 habitantes, su número es sustancialmente inferior en Melilla y Ceuta que en el total de España y de Andalucía y por tanto hace subir el ratio de número de consultas por médico de familia en las ciudades autónomas.
- El número total de médicos colegiados por cada 10.000 habitantes es muy inferior en Melilla a los de Andalucía y Ceuta, y mayor diferencia con respecto a España. Sin embargo ocurre lo contrario con el número de enfermeros colegiados por cada 10.000 habitantes.
- Especialmente significativo es el importante diferencial existente en el número de partos por habitantes. En Melilla es tres veces superior a España y Andalucía y casi el doble a Ceuta. Este hecho viene condicionado con que más del 52% de los nacimientos en Melilla es de mujeres extranjeras, fundamentalmente de origen marroquí, acogiéndose a la legislación vigente de asistencia sanitaria a los extranjeros en situaciones especiales.
- El número de intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes de España y Andalucía, es más del doble al de las ciudades autónomas. Una explicación es que hay muchas intervenciones que son derivadas a la península por diversos motivos.
- Los índices de ocupación hospitalaria son inferiores en las ciudades autónomas con respecto a la media española en aproximadamente 10 puntos básicos. En cambio la estancia media es muy similar en todos los territorios analizados, rondando los 7 días de media.

Consideramos interesante como futura línea de investigación profundizar en el impacto que está teniendo la atención sanitaria a las personas no residentes en las ciudades autónomas en todos los indicadores, tal y como hemos realizado con respecto al número de partos. De esta forma se podría valorar que parte de los indicadores que más diferencial tienen con respecto a España o Andalucía, es debido a la atención a un número de personas bastante superior al censado.

7. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- BADIA, X.; SALAMERO, M.; ALONSO, J. (2002): La medida de la salud: guías de medición en español. Edimac, Barcelona.
- BOHIGAS LI. (2010): Estudios de Economía de la Salud. Economía y Salud, boletín informativo, nº 69.
- DANHKE, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social, México, McGraw-Hill.
- GISBERT I GELONCH, R. (2002): Economía y salud. ISBN: 84.458.1180-0
- HSIAO W. (1995): Abnormal Economics in de Health sector. Health policy, 32. P 125-139.
- LÓPEZ, G, V. ORTÚN (1998): Economía y Salud. Fundamentos y políticas. Madrid: Ed Encuentro.
- PINTO J.L. y G. LÓPEZ (2001): Economic Evaluation: From Theory to Practice, Springer-Verlargo, Barcelona.
- RODRÍGUEZ-LEDESMA, P, C. CASAS, F. GARCÍA-CONTRERAS (2007): Conocimientos de los médicos sobre economía de la salud. Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 45 (4): 343-352.
- RUBIO CEBRIÁN S. (1995): Glosario de Economía de la Salud.
- INGESA (Ceuta y Melilla)
<http://www.ingesa.msssi.gob.es/estadEstudios/documPublica/memorias/home.htm>
- Junta de Andalucía.
<https://ws069.juntadeandalucia.es/web/SIE/UEC/memoria>
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
<https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadísticas/estadísticas/infEstadísticasCCAA.htm>
- Portal estadístico del MSSSI
<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/>

Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
 Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
 D^a Patricia Córdoba Castillo

RESUMEN

El objeto del estudio de los indicadores deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla se basa en la clasificación y desarrollo de las diferentes modalidades deportivas que se practican en Melilla, atendiendo a los datos demográficos y socioeconómicos. De este modo, se trata de realizar una investigación, comparando los datos obtenidos en dicha ciudad en comparación con Ceuta, Andalucía y la media española.

Este trabajo es abordado desde una metodología cuantitativa, mediante la recopilación de datos, encuestas e indicadores recogidos del Instituto Nacional de Estadísticas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla. La investigación trata de demostrar cómo el deporte abarca un determinado sector en Melilla en comparación con otras ciudades. Para ello nos hemos centrado en diferentes y varios aspectos:

- Análisis de una serie de indicadores demográficos y cuantitativos mediante la correlación que pudiera existir con la media española, Andalucía, la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Ciudad Autónoma de Melilla en el periodo comprendido entre el año 2009 y el 2013.
- Se evalúa estadísticamente el concepto de deporte, así como todo lo relacionado con el mismo. De esta forma se realiza unos cálculos para comparar el número de licencias federadas por clasificación deportiva y su formación, en relación al PIB y la población total de España.
- Análisis y desarrollo de los diferentes gráficos originados a causa de dichas comparaciones, para que de este modo se observe la comparativa y la evolución entre los respectivos años.

PALABRAS CLAVE: INDICADORES, DEPORTE, PIB Y MECD

ABSTRACT

The object of the study of sports indicators of the Autonomous City of Melilla is based on the classification and development of different sports practiced in Melilla, based on demographic and socioeconomic data. Thus, this is an investigation, comparing the data obtained in this city compared to Ceuta, Andalucía and the Spanish average.

This work is approached from a quantitative methodology through data collection, surveys and indicators collected from the National Institute of Statistics, Ministry of Education, Culture and Sports and the Ministry of Development, Youth and Sports of the Autonomous City of Melilla. The research seeks to demonstrate how sport covers a specific sector in Melilla compared to other cities. For this purpose we have focused on different and various aspects:

- Analysis of a series of demographic and quantitative indicators using the correlation that may exist with the Spanish media, Andalusia, the Autonomous City of Ceuta Autonomous City of Melilla in the period between 2009 and 2013.
- The concept of sport is statistically evaluated, and everything related to it. Thus a calculation is performed to compare the number of federated sports licensing classification and training in relation to GDP and the total population of Spain.
- Analysis and development of the different graphs arising due to such comparisons, so that in this way the comparative and evolution is observed between the respective years.

KEYWORDS: FLAGS, SPORT, GDP AND MECD

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo presentado intenta analizar cuál es la situación en la que se encuentra la práctica deportiva en la Ciudad Autónoma de Melilla, y comparándola, a través de los mismos indicadores, con Ceuta, Andalucía y la media española. Al estar el trabajo de investigación dentro de área económica y estadística, vamos a relacionar variables sociales, demográficas, económicas y deportivas surgidas de diversas fuentes, pero la columna vertebral de información estadísticas han sido las memorias del deporte emitidas por los diferentes organismo locales y nacionales de España con competencias en la materia.

Surge esta idea del trabajo, por mi vinculación profesional con una empresa local, entre cuyos objetos sociales está la gestión de eventos y prácticas deportivas y por ello, tenía interés en profundizar sobre cierta información, no contrastada, que tenía sobre las diferencias existentes en esta materia, con la media española y con la ciudad autónoma hermana de Ceuta.

Es importante que previamente definamos el concepto de *Deporte*: “*El deporte es una situación motriz que se caracteriza por tres parámetros que lo definen: acción motriz, competición reglada e institucionalización.*”¹ Es significativo tener en cuenta que dentro del deporte, existen diferentes elementos que lo componen, como por ejemplo: Instalaciones deportivas, federaciones, clubes, etc. Sin estos elementos la gran mayoría de ellos no se podrían desarrollar.

Por otro lado, si atendemos a la Carta Europea del deporte, lo define como “*Todas las formas de actividades físicas que mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles.*”² Con esto, cabe destacar que en este trabajo el análisis y estudio del deporte se centra en todas la modalidades deportivas que se practican en Melilla y sobretodo la clasificación demográfica entre hombres y mujeres.

El objeto de la investigación está delimitado al espacio físico-geográfico de las Ciudad Autónoma de Melilla y su comparativo con la media española, Andalucía y Ceuta. Su temporalidad recoge los años que hemos podido recopilar de los diferentes organismos e instituciones, para ello se hace una diferenciación entre los años más influyente (2009-2011) e incluir también los años compuestos por la crisis económica que a su vez, también afecta a los diferentes elementos deportivos (2011-2013).

Sabemos que intentar dar explicaciones mediante cualquier trabajo de investigación, exige exponer la realidad sin equívocos ni manipulaciones, y esto no es nada

¹ Definición de deporte de Pierre Parlebas

² Definición de Deporte según la Carta Europea del Deporte.

fácil cuando hay que analizar cuál es la situación de convivencia presente de las Ciudades Autónomas, y que evolución está teniendo. Sabemos que todo lo que se mide mejora, por lo que es necesario utilizar informes con indicadores objetivos y cuantificables que permitan dar hipótesis de trabajo, que ayuden y no equivoquen, ante las necesarias valoraciones que cualquier empresario pueda necesitar a la hora de constituir una sociedad relacionada con el deporte.

Las peculiaridades de las Ciudades Autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, etc. inciden, en la actualidad, pero nos gustaría intentar responder en este trabajo a las siguientes preguntas:

- ¿Los indicadores deportivos en Melilla dictan mucho a favor o en contra de los del resto del territorio nacional?
- ¿Cómo han evolucionados el nº de licencias y clubes en el período 2009-2013? y ¿Se está notando la crisis económica en ellas?
- ¿Son comparables a los de la Ciudad Autónoma de Ceuta?
- El hecho de que seamos una ciudad aislada geográficamente, y con pocas opciones de ocio, ¿influye en una mayor práctica deportiva?

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que los datos recogidos son esclarecedores y deben afianzar el trabajo en favor al deporte. En general en España el Consejo Superior de Deporte o los respectivos Ministerios, han intentado fomentar todas aquellas medidas que puedan resultar beneficiosas para el sector del deporte y para las empresas e industrias del mismo. En este trabajo se observa la existencia de fórmulas empíricas que sirven para medir el impacto del deporte en Melilla.

Creemos que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales que en otros territorios y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, la actividad deportiva en Melilla también mejorará. Aunque parece obvio, que esto no es igualmente aplicable al resto de territorios analizados.

1.3 Objetivos

Objetivo principal.

El objetivo principal es proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos del ámbito deportivo procedentes de diversas fuentes, que facilite el conocimiento de la situación y de la evolución del sector en Melilla.

Por lo que respecta a las fuentes de información, el estudio se concentra en obtener indicadores procedentes de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional, incorporando información de cerca de una veintena de fuentes de estas características.

Los resultados van más allá de una mera recopilación de los indicadores estadísticos disponibles y difundidos en el ámbito deportivo. Por una parte, para su elaboración se acude a explotaciones específicas de operaciones estadísticas en las que su desglose resulta insuficiente para acercarnos al ámbito deportivo por ello, se incorporan, indicadores que permiten valorar el fenómeno en un entorno global. Se trata de una operación de alto valor añadido derivado del aprovechamiento de la información de base ya existente proporcionada por el amplio elenco de operaciones del conjunto del sistema estadístico.

Por lo que se refiere al periodo de referencia del estudio, se establecen los principales indicadores para los cuatro últimos años disponibles. En todo momento se han incorporado indicadores por sexo y por comunidad autónoma.

El principal objetivo es establecer información sectorial de carácter más específico relativa al deporte federado, licencias federativas o clubs federados, formación de entrenadores deportivos e instalaciones y espacios deportivos.³

Objetivo secundario.

Observar la relación que pudiera existir entre los datos deportivos y los datos económicos, que ayude a conocer mejor la actividad deportiva en la Ciudad Autónoma de Melilla comparándolo desde un punto objetivo con Andalucía, Ceuta y la media española.

El objetivo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la actividad deportiva federada y la información relativa a las licencias federadas deportivas y a los clubs deportivos federados. A su vez cabe destacar información sobre estimadores relativos a la formación de entrenadores deportivos.⁴

2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVA

2.1 Marco teórico

Como se viene viendo en los últimos años, uno de los aspectos que más influye en el día a día de las personas es la relación con el mundo del deporte. Por una parte, diariamente se pueden ver grupos de personas practicando diferentes actividades

³ Anuario de Estadísticas Deportivas. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

⁴ Estadística de Deporte Federado realizado por el CSD en colaboración con las federaciones españolas.

físicas, como salir a correr, pádel, fútbol en cada una de las canchas, pabellones, pistas de atletismo que la ciudad pone a disposición de los ciudadanos, etc.

Por otra parte destacar la televisión, la cual nos bombardea continuamente con programas dedicados al deporte, tanto es así que hasta los telediarios dedican mayor cantidad de tiempo a estos que al resto de noticias.

En cuanto a la práctica de éste se puede decir que se distinguen tres formatos para afrontar su realización.

- Así en un primer lugar destacar el deporte profesional, donde únicamente llegan unos pocos elegidos. En esta situación los deportistas son profesionales, siendo el deporte su trabajo, dedicando por tanto todo su esfuerzo a la práctica y mejora de sus capacidades.
- En un segundo lugar hacer referencia a la práctica no federada, personas que dedican sus ratos libres a practicar deporte, ya sea con los amigos por el mero hecho de disfrutar de la práctica deportiva, por salud o diversión, donde el resultado pasa a un segundo plano y donde lo importante es la posibilidad de disfrutar del mismo.
- En tercer lugar, destacar la participación en un club deportivo o la práctica de deporte federado. En este caso podemos encontrar un rango muy amplio de posibilidades. Así vamos a diferenciar entre aquellas personas que lo practican porque les supone una remuneración económica, aunque esta no sea muy grande, o aquellas que lo practican por el mero hecho de disfrutar haciendo deporte, las cuales dejan en muchas ocasiones sus “quehaceres” diarios por asistir a entrenamientos.

Por otra parte, el deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor arraigo, capacidad de movilización y de convocatoria.⁵

Paralelamente, ha ido adquiriendo un creciente protagonismo en el desarrollo de la economía de mercado de las sociedades modernas, como consecuencia de los productos accesorios que suministra, los capitales que mueven sus departamentos, las inversiones que reclaman sus instalaciones, los recursos de marketing y publicidad a los que dan lugar sus espectáculos y concentraciones de masas, la intensa presencia en la vida cotidiana de todos los ciudadanos a través de los medios de comunicación o los movimientos de apuestas y todo tipo de juegos de azar que alimenta.⁶

⁵ Así lo evidencia la propia Comisión de las Comunidades Europeas (2001, p. 2) en una decisión por la que se propuso que 2004 fuese considerado año europeo de la educación por el deporte: “Un ciudadano europeo de cada tres practica regularmente una actividad física (...). Asimismo, el deporte representa el tejido social mejor estructurado de la sociedad civil europea. La existencia en Europa de más de 600.000 clubes deportivos muestra la importancia social del deporte”.

⁶ Revista Asturiana de Economía – RAE nº 26 2003: “*El impacto del Deporte en la Economía: Problemas de medición*” Rosario Pedrosa Sanz y José Antonio Salvador Insúa. Universidad de Valladolid

Partiendo de todo esto, cabe destacar la importancia del deporte practicado en Melilla, y por qué cada día existen cada vez más personas que se dedican a formar parte de él y sobre todo a intentar llegar a lo más alto.

2.2 Conceptualización sobre el análisis del deporte

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes sobre que trata la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Atenderemos, como esquema de trabajo, a las definiciones del *Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, entre las que podemos destacar: Deporte, Deporte federado, Federaciones deportivas españolas, Club Deportivo, Agrupaciones Deportivas, Licencia Federada, Deportista Federado, Formación de Entrenadores, Formación de Entrenadores en el ámbito estrictamente federativo, Formaciones del periodo transitorio y Niveles Formativos. A su vez, determinaremos el significado de los conceptos que son empleados en los anuarios e informes consultados, y lo dividiremos en las áreas sociales, jurídicas y económicas, analizadas.

2.2.1 Conceptualización general

- **Deporte.**

Según la RAE el Deporte es: “Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.”⁷

Pero a la hora de conceptualizar la palabra deporte nos encontramos con la dificultad de gran número de definiciones. A continuación exponemos algunas de las más importantes:

Según JM. Cagigal (1981) el deporte es “Diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas”.⁸

Una definición más restrictiva que la anterior fue la que dio P. Parlebas (1988): “Situación motriz de competición institucionalizada”.⁹

También, J.Olivera (1988) intenta estructurar un nuevo significado a partir de los rasgos fundamentales del deporte utilizados para definirlo por distin-

⁷ RAE: La Real Academia Española.

⁸ José María Cagigal: 1981, ¡Oh deporte! Anatomía de un gigante.

⁹ Pierre Parlebas: 1988, La sociología del deporte.

tos autores e instituciones; realiza un reagrupamiento de los rasgos ofertados en cuatro grupos¹⁰:

1. Criterios de igualdad entre el juego y el deporte: juego, situación motriz, competición, reglamento.
2. Criterios diferenciadores del juego y el deporte: institucionalización.
3. Criterios secundarios (no siempre aparecen): espíritu deportivo, riesgo.
4. Ámbitos de actuación: rendimiento, educación, ocio.

Así pues, siguiendo en la línea del citado autor, y en un enfoque plural, podría definirse como: “Conjunto de actividades físicas de carácter lúdico, sujeto a unas normas, bajo la forma de competición la cual habrá de regirse por un espíritu noble (llamado deportivo) que está institucionalizado y que puede llegar hasta el riesgo”. El deporte así considerado tiene tres ámbitos de actuación: rendimiento, educativo y ocio

Observando las diferentes definiciones que nos ofrecen, podemos concretar unas características comunes, en las que coinciden todos los autores: competición, esfuerzo físico, normas o reglas, sentido lúdico-recreativo, actividad voluntaria, etc.

Por otro lado, existen gran cantidad de clasificaciones de los deportes atendiendo a criterios y puntos de vista muy diversos:

1. Según la función o finalidad:
 - Deporte praxis: deporte utilitario, deporte educativo y deporte recreativo.
 - Deporte espectáculo = deporte competición.
2. Según la dificultad o complejidad:
 - Deportes básicos. Relacionados con las habilidades y destrezas básicas. Se suelen desarrollar en un entorno estable. La exigencia respecto a los mecanismos de percepción y decisión es escasa pero, en cuanto al mecanismo de ejecución, suele ser elevada. Estos deportes, generalmente son individuales o de autorregulación, como el atletismo, la natación, etcétera.
 - Deportes complejos. Se desarrollan en entornos cambiantes; generalmente, implican actividades con un mayor número de componentes de ejecución y el orden secuencial de los mismos puede ser variable de una situación a otra. Las exigencias en los tres mecanismos de percepción-decisión-ejecución son bastantes elevadas. Ejemplos: baloncesto o balonmano (también llamados de regulación externa).

¹⁰ J.Olivera: 1989, Hacia un deporte educativo en una EF renovadora.

• **Deporte federado**

Deporte más formal y reglado. Se realiza integrado en clubes, asociaciones o agrupaciones deportivas. A él, ya no tienen acceso todos, sino los más dotados y los que buscan el aliciente de la competición. Está regulado por las Federaciones en sus diversos ámbitos locales, regionales o autonómicos y nacionales que dictan las normas correspondientes en cuanto a reglamentación, costos, sistema de organización, documentación, reconocimientos médicos, etc.

Como ejemplos de este concepto de deporte podemos señalar desde el equipo alevín de fútbol que participa en las pequeñas ligas de las diferentes ciudades hasta equipos de ámbito nacional de categorías medias o inferiores o deportes minoritarios donde no aparecen los factores o condicionantes que los pudieran etiquetar como deporte de élite o deporte de espectáculo.¹¹

• **Federaciones deportivas españolas**

Se trata de entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo entre las que pueden citarse las vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados de las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.

Para una correcta interpretación de la relación entre modalidad deportiva y federación ha de tenerse en cuenta que la legislación vigente establece que solo podrá existir una federación deportiva española por cada modalidad deportiva, salvo las polideportivas de ámbito estatal, dedicadas al desarrollo y organización de la práctica acumulativa de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas.

• **Club Deportivo**

Se trata de asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y com-

¹¹ El Deporte como fenómeno Social.

peticiones deportivas. Todos los clubs deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas¹².

- **Agrupaciones Deportivas**

Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las federaciones deportivas españolas.

- **Licencia Federada**

Se trata del documento que permite al deportista la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal de una determinada modalidad deportiva. Es expedido por la federación deportiva española o autonómica homologada¹³.

- **Deportista Federado**

Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada. Se consideran asimismo los deportistas que practiquen especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el CSD.

- **Formación de Entrenadores**

Se trata de la enseñanza y formación de la persona encargada de la dirección, instrucción y entrenamiento de un deportista individual o de un colectivo de deportistas. Los entrenadores suelen recibir formación física, técnica, táctica, de manejo de grupos, de preparación anímica y legislación laboral y deportiva.

Por lo general, en todos los deportes existen varias categorías de entrenadores, en función a sus conocimientos y a las responsabilidades que pueden asumir. Esta formación suele ser diseñada por las federaciones deportivas.

La Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD). El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

¹² Son entidades privadas de ámbito internacional. Aquí se incluyen datos relativos a estas asociaciones así como la representación española en cada una de ellas.

¹³ Los deportistas que practican especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el Consejo Superior de Deportes, son asimismo incluidos en las tablas correspondientes a licencias federadas. Esto afecta a “baile deportivo” y a “Fútbol americano” que se constituyeron como federación en 2011 y 2012 respectivamente.

Ofrece información relativa de la formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Se trata tanto de formaciones realizadas en el ámbito estrictamente federativo, como de aquellas formaciones conocidas como formaciones del periodo transitorio, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones.

- **Formación de Entrenadores en el ámbito estrictamente federativo**

Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo, por las federaciones deportivas españolas o las autonómicas integradas en ellas, que tengan por finalidad la formación de entrenadores, monitores y técnicos en la enseñanza o entrenamiento. Se referirán exclusivamente a una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, reconocida por el CSD.

- **Formaciones del periodo transitorio**

Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que cuenten con la autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio hasta que se desarrollen las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, que podrán obtener el reconocimiento siempre y cuando se adapten a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas en la normativa vigente.

Estas formaciones tienen por finalidad la iniciación, perfeccionamiento, entrenamiento y, en su caso dirección de equipos y deportistas en modalidades o especialidades deportivas concretas reconocidas por el CSD respecto de las cuales no se haya desarrollado y regulado el correspondiente título oficial de Enseñanza Deportiva.

- **Niveles Formativos**

Se trata de los niveles secuenciales en los que se estructuran las actividades de *formación* deportiva objeto de análisis. Se distingue entre tres niveles, 1, 2, y 3, correspondiendo el último de ellos al de mayor cualificación¹⁴.

¹⁴ En el caso de las formaciones de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo se añade un nivel preliminar, el nivel 0, que figura en la explotación de forma diferenciada. Excepcionalmente en determinadas especialidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación del máximo nivel: nivel 3 y nivel 4, éstos se han considerado grupo 3.

Para cada uno de estos niveles se exige acreditar unos requisitos académicos y superar una prueba práctica, de carácter específico. En cada nivel un entrenador se forma en diferentes contenidos: de carácter científico (anatomía, fisiología, psicología, entrenamiento, etc.); de carácter técnico asociados a la modalidad o especialidad deportiva (táctica, seguridad deportiva, reglamento o desarrollo profesional). La formación se completa, para las formaciones del periodo transitorio, con un periodo de práctica pedagógica con una carga lectiva de 150 horas en el nivel 1 y 200 horas en cada uno de los niveles 2 y 3.

Concretamente, para las formaciones del periodo transitorio se consideran:

- Actividad formativa de nivel 1: Tiene por finalidad esencial la iniciación y enseñanza de los principios elementales del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- Actividad formativa de nivel 2: Tiene por finalidad esencial el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- Actividad formativa de nivel 3: Tiene por finalidad esencial programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a obtener y mantener el rendimiento en deportistas y equipos de una determinada modalidad o especialidad deportiva, a la tutela y dirección de equipos y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deportivo o a coordinar las tareas de los entrenadores y monitores a su cargo.

2.2.2 Conceptualización económica

• Producto Interior Bruto (PIB)

Es el término utilizado en macroeconomía para llamar a una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período (comúnmente un año). El PIB es la principal magnitud utilizada en estudios económicos, y de él parten todas las demás macromagnitudes (aquellas que se utilizan para medir los flujos y operaciones que tienen lugar en la economía de un país y que son capaces de ofrecer una visión global y conjunta de la economía de dicho país). Uno de los principales usos del PIB es como medida del bienestar material. Su cálculo es complejo y siempre es incluido en la contabilidad de un país. Dada su complejidad, y para intentar obtener el valor más exacto posible, el PIB se puede calcular mediante varios métodos de aproximación. En los valores obtenidos se aplican ciertos ajustes para que quede reflejada en el valor final del PIB la economía sumergida, al menos una gran parte.¹⁵

¹⁵ www.efxto.com

- **PIB per cápita**

El PIB per cápita es considerado como un indicador del nivel de vida de la sociedad, se calcula dividiendo el PIB entre la población de un territorio y hay que considerar que puede que haya países con un altísimo PIB per cápita donde es evidente que la población no tiene un mayor nivel de vida que otros países con un PIB per cápita menor.

- **Tasa**

Las tasas son contribuciones o cantidades económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado.

La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. Es común confundir tasa con impuesto, lo que no es así. Mientras el impuesto es de obligatorio pago por todos los contribuyentes, la tasa la pagan solo para aquellas personas que hagan uso de un servicio, por tanto, no es obligatorio. Otra característica de la tasa, es que existe una retribución por su pago, es decir, se paga la tasa y a cambio se recibe un servicio, una contraprestación, algo que no sucede en los impuestos o las contribuciones, que además de ser obligatorio pagarlos, no existe ninguna contraprestación especial. Por lo tanto, la tasa, es pues la contraprestación que una persona paga por el derecho a la utilización de un servicio, pago que es voluntario, supeditado solo por la necesidad del usuario de acceder al servicio.

2.3 Normativa y estructura deportiva.

2.3.1 Normativa deportiva

Es muy importante tener en cuenta aquella normativa utilizada para llevar a cabo este trabajo, de ahí a que muchas de ellas se hayan utilizado en el Anuario de Estadísticas Deportivas del año 2013 del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Sin ellas, el deporte o los deportistas no serían capaces de establecer unas normas de juego o de utilización de ciertas herramientas relacionadas con dicho ámbito. Además cabe destacar, que la gran mayoría de prácticas deportivas están regladas y creadas por normas, procediendo éstas de una normativa. Entre ellas hay que resaltar las siguientes:

- a) Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística sus referencias al reconocimiento de modalidades deportivas; la regulación de las funciones que ejercerán las federaciones deportivas españolas, bajo la coordinación y tutela del CSD o algún aspecto relativo a los Deportistas de Alto Nivel. En su artículo 8, se recoge entre las competencias del CSD la elaboración de propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados, y su artículo 33, que establece que entre las competencias de las

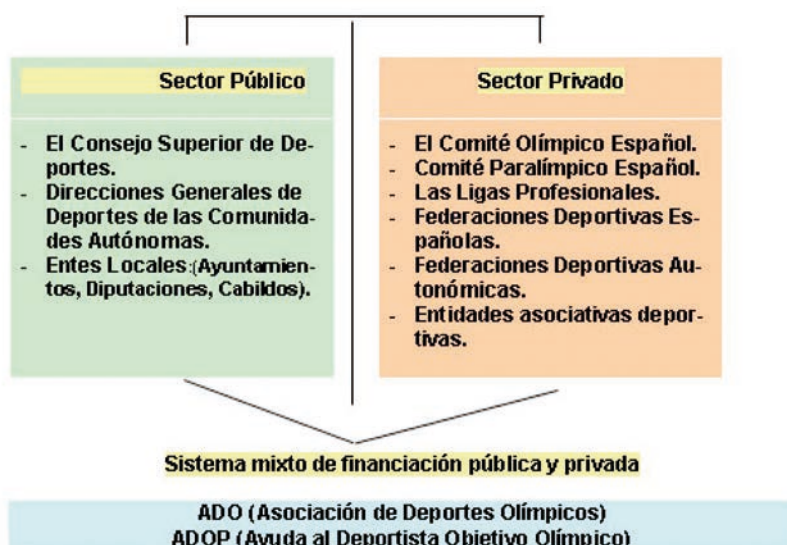
- federaciones se encuentra la colaboración con la Administración del Estado y la de las comunidades autónomas en la formación de técnicos deportivos.
- b) Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas, fichero administrativo que recoge los datos de las diversas modalidades deportivas que existen dentro del deporte federado y al que, conforme a la Ley 10/1990, las federaciones deportivas españolas han de estar inscritas.
 - c) Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, que regula las condiciones y criterios para el reconocimiento por el CSD de la condición de Deportista de Alto Nivel y los métodos de difusión, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de esta calificación.
 - d) Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, que establece que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones de entrenadores promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio.
 - e) Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas. En esta norma se estableció por primera vez, en su disposición transitoria primera, que hasta que se produjera la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente a cada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que contaran con la previa autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio donde se fuera a realizar el curso, podrían obtener el reconocimiento siempre y cuando se adaptaran a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas inicialmente en el Real Decreto 594/1994 y posteriormente la Orden ECD/3310/2002.
 - f) Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y organiza estas actividades en tres niveles y establece por primera vez que han de referirse a un plan formativo para cada modalidad o especialidad.

2.3.2 Estructura del Deporte Español (Sector Público y Privado)

La organización del deporte en España se basa en un sistema de colaboración mutua entre los sectores público y privado. Ambos sectores comparten responsabilidades en el fomento, promoción y desarrollo de las actividades y prácticas físico-deportivas. La armonización de intereses y la corresponsabilidad social son los dos principios que informan y configuran la dinámica social de la actividad deportiva general.

Las instituciones más características del sector público y privado, son:

Figura 1. Instituciones deportivas



Fuente: Consejo Superior de Deportes

- El **Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)** ejerce directamente la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte en cumplimiento del mandato constitucional que establece que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

El CSD es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura.

Las funciones y competencias asignadas al CSD son: De acuerdo con la Ley 10/1990, del Deporte, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes. Estas competencias tienen un correlato de funciones (Título I, art. 8 de la Ley 10/1990, de 15-X-90, del Deporte).

- Por otro lado encontramos las **Direcciones Generales de Deportes de las Comunidades Autónomas (CC.AA.)** Sus funciones y competencias para el fomento y desarrollo de la política deportiva en las Comunidades Autónomas españolas están establecidas en los respectivos Estatutos de Autonomía y demás normas reguladoras de la actividad deportiva en el ámbito geográfico de cada Comunidad.

La Legislación deportiva de cada Comunidad delimita el campo de actuación en esta materia y, a su vez, lo diferencia respecto a la Administración del Estado y las restantes Comunidades.

Entre las competencias que las Comunidades Autónomas (CC.AA) tienen reconocidas en sus Estatutos y normas reglamentarias, figuran:

- La promoción, construcción y gestión de instalaciones deportivas.
 - La tutela y coordinación de las Federaciones Deportivas de ámbito territorial autonómico
 - Coordinación, promoción y tutela del asociacionismo deportivo.
 - Potestad legislativa sobre política deportiva en el ámbito autonómico.
 - Programación de subvenciones al deporte.
 - Educación Física y actividad deportiva escolar.
 - La formación de técnicos y animadores deportivos.
 - La gestión de los Centros de formación de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Las **Entidades Locales** (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos), fundamental y básicamente los Ayuntamientos, son los principales gestores de los servicios deportivos públicos, debido a dos hechos: el grado de proximidad al domicilio familiar y a un mayor conocimiento y uso de las instalaciones deportivas locales.

Los Ayuntamientos son las Entidades Locales que más y mejor favorecen y posibilitan el desarrollo y fomento de la actividad deportiva base en el ámbito local a través de las Escuelas deportivas municipales, Patronatos deportivos y Entidades asociativas deportivas de carácter local.

Algunas de las competencias de las Entidades Locales en materia deportiva son las siguientes:

- Reservar en los planes de urbanismo el suelo necesario para la construcción de instalaciones deportivas.
- Construir, en colaboración con otras Administraciones públicas, las instalaciones deportivas locales y gestionarlas.
- Desarrollar programas de promoción deportiva para todas las edades.
- Ayudar a los clubes deportivos ubicados en su territorio.

En el caso de los Ayuntamientos las competencias suelen canalizarse a través de los servicios deportivos municipales, bien por gestión directa o indirecta. (Patronatos, Fundaciones, Sociedades, Consorcios, etc.).

- Las prestaciones más frecuentes son:
- Las Escuelas Deportivas Municipales.
- La animación deportiva y el mantenimiento de adultos.
- La organización de competiciones locales.
- La oferta de instalaciones deportivas a clubes y particulares.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES

3.2 Estructura y descripción de la investigación

Planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello marcaremos nuestro plan de trabajo y consultaremos las fuentes de datos económicas y deportivas necesarias para conocer la situación actual y la evolución del periodo analizado. Este trabajo está estructurado del siguiente modo:

- Presentar y describir cómo haremos la investigación (tipo de estudio).
- Dónde nos focalizamos (indicadores económico-deportivos).
- Recolección de datos y técnicas de procesamiento (Fuentes) y, por último,
- Análisis de datos.

El estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos y explicativos. Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo.

Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación es:

- Exploratoria, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas.
- Descriptiva y explicativa, porque analizamos cómo es la situación actual de los indicadores deportivos en los territorios analizados: Ciudad Autónoma de Melilla, Ciudad Autónoma de Ceuta, Andalucía y el total de España.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio.

El diseño de la investigación es analizar las características deportivas y económicas que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias entre los indicadores claves.

Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia, principalmente los anuarios de estadísticas deportivas de MECD.

3.2 Indicadores, Fuentes y Análisis de datos.

3.2.1 Indicadores deportivos

Son generalmente aceptados los indicadores que determinan el número relevante de actividades y temas relacionados con el deporte, de ahí a la explicación y desarrollo que realiza el MECD en su Anuario de Estadísticas Deportivas. A continuación detallamos, en la tabla nº 1, el resumen conceptual y operativo de los indicadores más importantes que hemos considerado, abarcando diferentes aspectos.

Tabla 1. Indicadores deportivos

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Licencias Federadas	Se trata del documento que permite al deportista la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal de una determinada modalidad deportiva. Es expedido por la Federación Deportiva Española o Autonómica homologada. A su vez puede ser solicitado por hombres y mujeres.
Clubs Deportivos Federados	Se trata de asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas. Todos los clubs deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas
Actividades Formativas	Se trata de la enseñanza y formación a una determinada persona, para que posteriormente sea capaz de desempeñar y desarrollar lo aprendido.
Actividades Formativas por cursos	Se trata de la enseñanza y formación a una determinada persona, para que posteriormente sea capaz de desempeñar y desarrollar lo aprendido dependiendo del curso al que haya accedido.
Actividades Formativas por entrenadores formados	Se trata de la enseñanza y formación de la persona encargada de la dirección, instrucción y entrenamiento de un deportista individual o de un colectivo de deportistas. Los entrenadores suelen recibir formación física, técnica, táctica, de manejo de grupos, de preparación anímica y legislación laboral y deportiva. Por lo general, en todos los deportes existen varias categorías de entrenadores, en función a sus conocimientos y a las responsabilidades que pueden asumir.
Nivel 1	Tiene por finalidad esencial la iniciación y enseñanza de los principios elementales del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
Nivel 2	Tiene por finalidad esencial el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
Nivel 3	Tiene por finalidad esencial programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a obtener y mantener el rendimiento en deportistas y equipos de una determinada modalidad o especialidad deportiva, a la tutela y dirección de equipos y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deportivo o a coordinar las tareas de los entrenadores y monitores a su cargo.

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Los indicadores son empleados como instrumento de gestión multisectorial que busca preservar dicho ejercicio, planteando una perspectiva más efectiva de valoración del deporte analizando datos estadísticos de Licencias, Clubs y Actividades de formación, que permitan evaluar la cantidad de personas que se dedican al deporte en comparación con diferentes territorios.

3.2.2 Fuentes consultadas.

- Informes Estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Estadísticas del INE
- Ciudad Autónoma de Melilla (Web)

3.2.3 Análisis de datos

Como hemos señalado anteriormente, los indicadores económico-deportivos proporcionan información significativa sobre aspectos claves del tema tratado mediante la relación de dos o más datos.

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben:

- a) Referirse a procesos importantes.
- b) Representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa.
- c) Ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación.
- d) Poder definir la evolución del objetivo siendo comparables en el tiempo.
- e) Ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez.
- f) No interferir con otros indicadores siendo compatible con ellos.
- g) Permitir conocer la información lo más actualizada posible.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Estamos en la fase del trabajo de investigación en la que tenemos que concretar, de los indicadores que establece y determina el área de deporte del MECD, los que consideramos tienen mayor influencia en el análisis socio-económico deportivo en los territorios analizados y cuál es el orden de importancia.

Los indicadores que se especifican en este informe comprenden diferentes categorías: Licencias Federadas (desglosadas entre hombres y mujeres), Clubs Deportivos Federados y Actividades Formativas (desglosadas por cursos y por entrenadores formados), subdivididos en diferentes niveles.

Estos son empleados como instrumento de gestión, buscando tener una mejor perspectiva para evaluar el deporte, con los datos estadísticos anteriormente comentados, y las posibles relaciones que pudieran tenerse en los diferentes territorios.

4.1 Melilla: Indicadores deportivos y relación con indicadores económico-sociales.

Iniciamos el análisis estadístico describiendo los datos deportivos y económicos recogidos en la tabla 2, en ella se desglosa el resumen de los años de estudio.

Tabla 2. Indicadores deportivos y socio-económicos de Melilla (2009-2013)

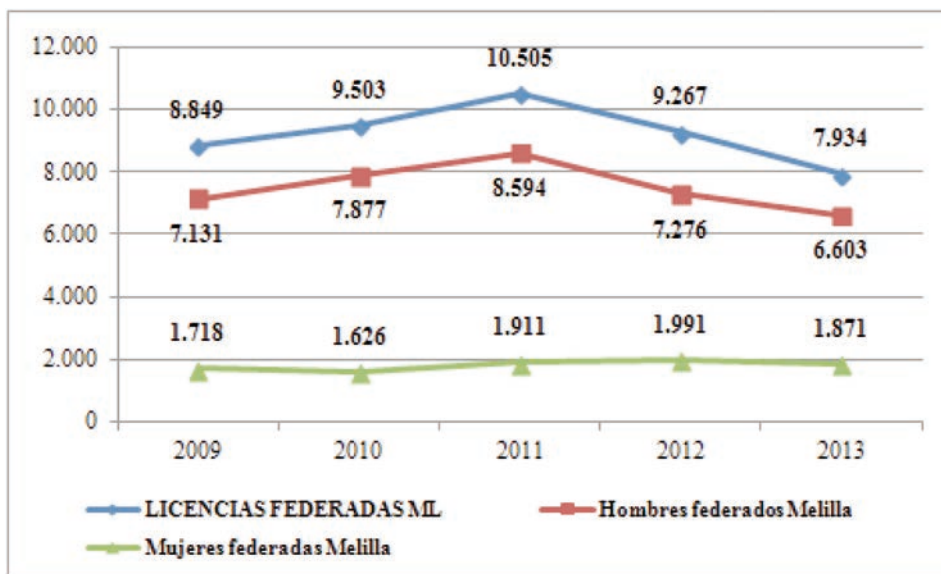
MELILLA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
LICENCIAS FEDERADAS ML	8.849	9.503	10.505	9.267	7.934	-10,3%	-2,6%
Hombres federados Melilla	7.131	7.877	8.594	7.276	6.603	-7,4%	-1,9%
Mujeres federadas Melilla	1.718	1.626	1.911	1.991	1.871	8,9%	2,2%
CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS ML	155	139	156	147	110	-29,0%	-7,3%
Actividades formativas cursos ML	6	3	1	-	-		
NIVEL1	3	1	0	-	-		
NIVEL2	2	1	1	-	-		
NIVEL3	1	1	0	-	-		
Actividades formativas entrenadores ML	130	60	5	-	-		
NIVEL1	70	20	0	-	-		
NIVEL2	40	20	5	-	-		
NIVEL3	20	20	0	-	-		
Población MELILLA	76.034	78.476	80.802	83.679	83.251	9,5%	2,4%
Población hombres Melilla	38.819	40.256	41.569	43.017	42.656	9,9%	2,5%
Población mujeres Melilla	37.215	38.220	39.233	40.662	40.595	9,1%	2,3%
PIB MELILLA (millones €)	1.347	1.349	1.338	1.301	1.296	-3,7%	-0,9%
TASAS Y RATIOS COMPARATIVOS INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRÁFICOS MELILLA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
Licencias federadas total per cápita Melilla	11,6%	12,1%	13,0%	11,1%	9,5%	-18,1%	-4,5%
Tasa licencias federadas hombres ML	18,4%	19,6%	20,7%	16,9%	15,5%	-15,7%	-3,9%
Tasa licencias federadas mujeres ML	4,6%	4,3%	4,9%	4,9%	4,6%	-0,2%	0,0%
Licencias federadas por 1.000 hab. ML	116	121	130	111	95	-18,1%	-4,5%
Clubs deportivos federados por 1.000 hab. ML	2,0	1,8	1,9	1,8	1,3	-35,2%	-8,8%
Nº habit. por clubs deportivos federados ML	491	565	518	569	757	54,3%	13,6%
Nº medio licencias por club ML	57	68	67	63	72	26,3%	6,6%
Entrenadores formados por 10.000 hab ML	17,1	7,6	0,6				
Cursos formados por 10.000 hab. ML	0,8	0,4	0,1				
Hombres federados/población hombres ML	18%	20%	21%	17%	15%	-15,7%	-3,9%
Mujeres federados/población mujeres ML	5%	4%	5%	5%	5%	-0,2%	0,0%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS MELILLA						2009/13	Anual
PIB per cápita MELILLA	17.711	17.191	16.559	15.542	15.571	-12,1%	-3,0%
Relación PIB/licencias (1.000.000 €) ML	6,6	7,0	7,9	7,1	6,1	-6,9%	-1,7%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer más significativos, agrupados por sectores diferenciados, son los siguientes:

- **Licencias federadas.** El total de licencias federadas en Melilla, en el periodo analizado, han disminuido un considerablemente -10,3%, al pasar de 8.849 a 7.934 federados, lo que supone una media anual de caída del -2,6% y su evolución podemos verla en la figura 2.

Figura 2. Análisis de licencias federadas totales y por sexo en Melilla (2009-2013)

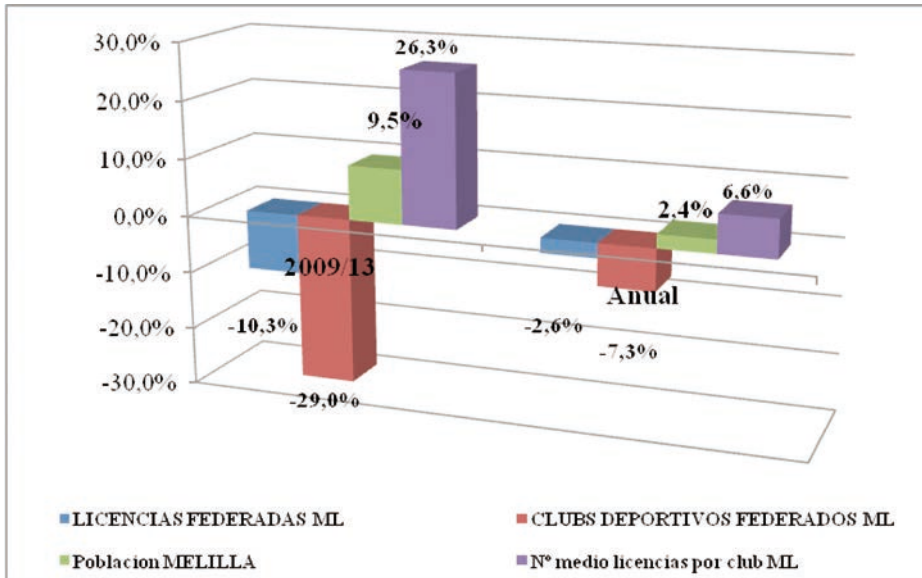


Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Por sexo, destacamos que aunque los hombres siguen siendo los mayores practicantes (más del triple), han sido las mujeres las que mayor crecimiento han tenido, al pasar de 1.718 a 1.871, casi 9 puntos porcentuales de subida.

- **Clubs deportivos.** En la figura siguiente apreciamos como los clubs deportivos han disminuido en número un -29%, frente a un aumento de la población del +9,5%. Este hecho demuestra que con mayor población y menos clubs, los deportistas han cambiado de actividades provocando un número mayor de licencias por cada uno de ellos, creciendo un 26.3%

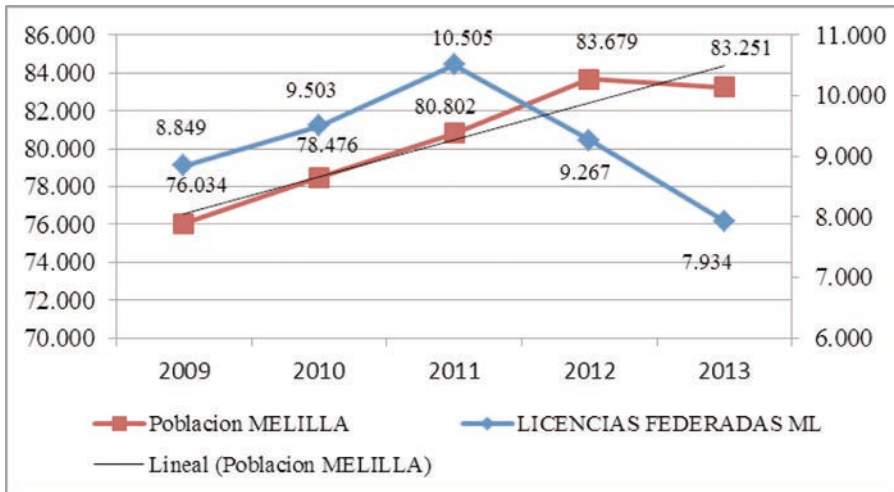
Figura 3. Variaciones federados total en Melilla (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte-población.** En la figura 4, observamos como la tendencia de la variación de la población, siempre creciente (+9,5), no es correlacional a las variaciones de la licencias federativas, que como hemos dicho han disminuido un -10%.

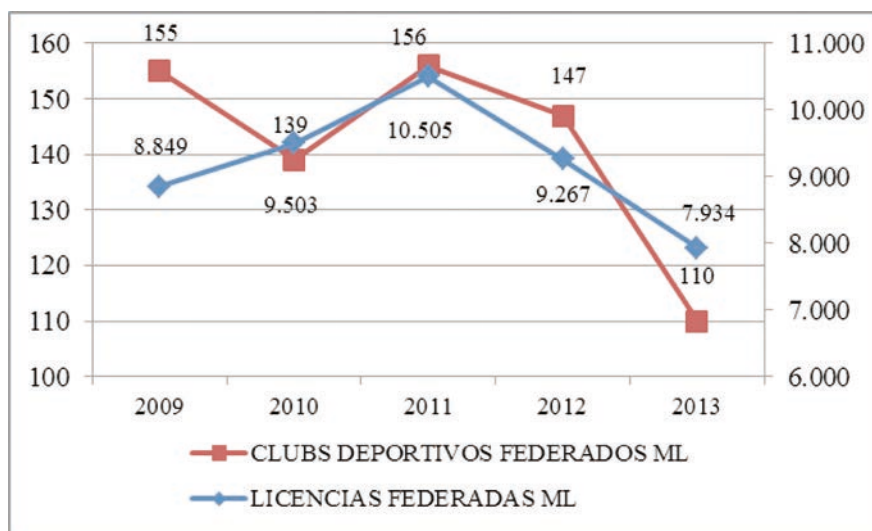
Figura 4. Relaciones entre población y licencias en Melilla (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

En cuanto al descenso del número de clubs, estos han pasado de 155 a 110 clubs; es evidente que en parte debe ser atribuido a la crisis económica, no solo de las familias, sino también en los ajustes financieros por parte de la Administración Pública Local, obligada a disminuir las aportaciones en función del número de practicantes en cada deporte.

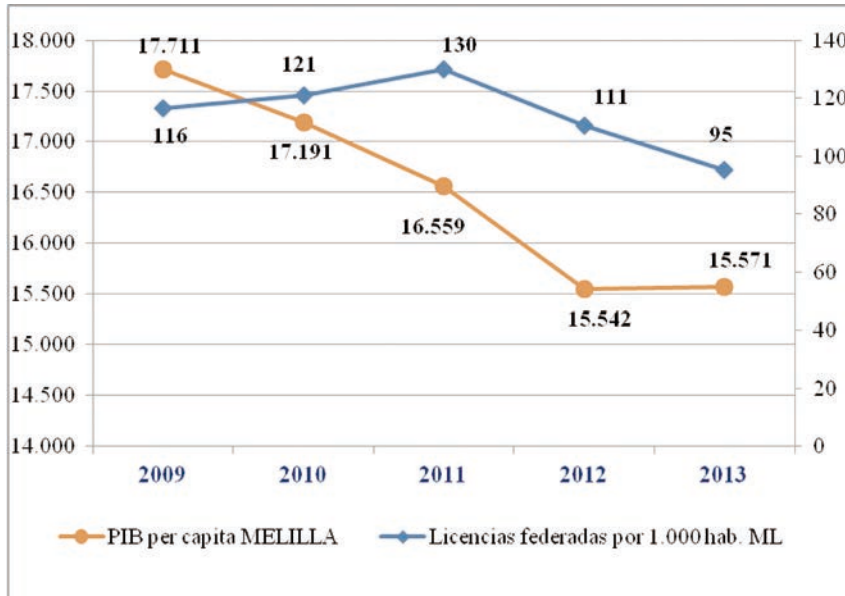
Figura 5. Relaciones entre nº de clubs y licencias en Melilla (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte y economía.** Por último, y entre otros muchos comentarios a realizar, estudiamos la relación existente entre la caída del PIB per cápita, un -12,1%, que es prácticamente igual al descenso sufrido en el número de licencias por cada 1.000 hab. del -18%.

Figura 6. Variaciones PIB per cápita y licencias por 1.000 habitantes en Melilla (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Desglose de federaciones en Melilla.** En cuanto al detalle de las federaciones que están operativas en nuestra ciudad, recogidas en la tabla 3, y detalladas por el número de licencias de cada una de ellas, podemos destacar lo siguiente:

Por nº de licencias, la mayor sigue siendo la federación de Fútbol, la cual ha disminuido un -23% al pasar de 3.389 a 2.617, por lo que uno de cada tres licencias pertenecerían a esta federación; en segundo lugar, encontramos al Baloncesto, con un crecimiento del +48%, aumentando de 612 a 906 licencias, casi uno de cada diez del total; en tercer lugar, está el Pádel, que disminuye un -5%, de 772 a 736 licencias, igualmente casi uno de cada diez lo practica y en cuarto lugar está el Balonmano, que ha pasado de 899 a 604 licencias, suponiendo una disminución del -33%. Simplemente queremos remarcar aquellas que han aumentado mucho su número proporcional, como por ejemplo: Triatlón como federación nueva y Halterofilia entre otras. En cambio han disminuido considerablemente algunas como, Tiro olímpico (-75%) y Natación (-35%).

• **Desglose por clubs deportivos federados.** Ver tabla 4. La federación que cuenta con un mayor número de clubs es el Fútbol con 34, y disminuyendo un -56% en este periodo; en segundo lugar está Balonmano con 11, cayendo un -84%, Baloncesto con 7 clubs, reduciéndose también un -89% y por último Pesca, el único que ha crecido un +50%, pasando de 4 a 6 club deportivos federados

Solo destacar que no hemos podido encontrar la razón de que federaciones como la Automovilística, Motociclismo o Pentatlón estén con cero licencias.

Tabla 3. Desglose de licencias por Federaciones en Melilla (2009-2013)

AÑO	2.009	%	2.010	%	2.011	%	2.012	%	2.013	%	Var.
TOTAL	8.849		9.503		10.505		9.267		7.934		-10%
Actividades subacuáticas	123	1,4%	130	1,4%	144	1,4%	187	2,0%	140	1,8%	14%
Aeronáutica	4	0,0%	6	0,1%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	-100%
Ajedrez	134	1,5%	121	1,3%	114	1,1%	94	1,0%	114	1,4%	-15%
Atletismo	52	0,6%	192	2,0%	26	0,2%	23	0,2%	14	0,2%	-73%
Automovilismo	47	0,5%	38	0,4%	35	0,3%	29	0,3%	0	0,0%	-100%
Bádminton	44	0,5%	42	0,4%	42	0,4%	31	0,3%	0	0,0%	-100%
Baile deportivo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0%
Baloncesto	612	6,9%	713	7,5%	853	8,1%	888	9,6%	906	11,4%	48%
Balonmano	899	10,2%	784	8,3%	808	7,7%	822	8,9%	604	7,6%	-33%
Boxeo	3	0,0%	28	0,3%	30	0,3%	10	0,1%	2	0,0%	-33%
Ciclismo	98	1,1%	92	1,0%	77	0,7%	72	0,8%	92	1,2%	-6%
Colombicultura	48	0,5%	50	0,5%	48	0,5%	63	0,7%	65	0,8%	35%
Deporte discapacidad	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0%
Fútbol	3.389	38,3%	4.086	43,0%	4.449	42,4%	3.514	37,9%	2.617	33,0%	-23%
Gimnasia	162	1,8%	167	1,8%	35	0,3%	160	1,7%	202	2,5%	25%
Golf	242	2,7%	241	2,5%	245	2,3%	258	2,8%	238	3,0%	-2%
Halterofilia	14	0,2%	43	0,5%	210	2,0%	97	1,0%	97	1,2%	593%
Hípica	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0%
Judo	418	4,7%	409	4,3%	393	3,7%	359	3,9%	366	4,6%	-12%
Karate	103	1,2%	103	1,1%	174	1,7%	230	2,5%	218	2,7%	112%
Kickboxing	7	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	-100%
Luchas olímpicas	5	0,1%	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	-100%
Montaña y escalada	9	0,1%	18	0,2%	12	0,1%	22	0,2%	10	0,1%	11%
Motociclismo	57	0,6%	22	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	-100%
Motonáutica	0	0,0%	1	0,0%	3	0,0%	2	0,0%	2	0,0%	200%
Natación	278	3,1%	267	2,8%	305	2,9%	216	2,3%	180	2,3%	-35%
Pádel	772	8,7%	726	7,6%	729	6,9%	749	8,1%	736	9,3%	-5%
Pentatlón moderno	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	-100%
Pesca y casting	180	2,0%	150	1,6%	123	1,2%	131	1,4%	162	2,0%	-10%
Petanca	154	1,7%	152	1,6%	189	1,8%	158	1,7%	165	2,1%	7%
Surf	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,0%	4	0,1%	400%
Tenis	492	5,6%	464	4,9%	403	3,8%	367	4,0%	440	5,5%	-11%
Tiro con arco	46	0,5%	39	0,4%	48	0,5%	58	0,6%	54	0,7%	17%
Tiro olímpico	280	3,2%	171	1,8%	162	1,5%	340	3,7%	70	0,9%	-75%
Triatlón	0	0,0%	34	0,4%	122	1,2%	137	1,5%	150	1,9%	-
Vela	145	1,6%	143	1,5%	130	1,2%	125	1,3%	118	1,5%	-19%
Voleibol	31	0,4%	69	0,7%	593	5,6%	121	1,3%	108	1,4%	248%
Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Tabla 4. Desglose de Clubs federados en Melilla (2009-2013)

AÑO	2.009	%	2.010	%	2.011	%	2.012	%	2.013	%	Var.
Total	273		156		156		147		110		
Actividades subacuáticas	1	0,4%	1	0,6%	1	0,6%	3	2,0%	3	2,73%	200%
Aeronáutica	2	0,7%	2	1,3%	2	1,3%	2	1,4%	0	0,00%	-100%
Ajedrez	3	1,1%	3	1,9%	3	1,9%	3	2,0%	3	2,73%	0%
Aletismo	1	0,4%	2	1,3%	2	1,3%	1	0,7%	0	0,00%	-100%
Automovilismo	0	0,0%	1	0,6%	1	0,6%	1	0,7%	0	0,00%	
Bádminton	1	0,4%	1	0,6%	1	0,6%	1	0,7%	0	0,00%	-100%
Baile deportivo	0	0,0%	0	0,0%	2	1,3%	2	1,4%	0	0,00%	
Baloncesto	65	23,8%	12	7,7%	0	0,0%	0	0,0%	7	6,36%	-89%
Balonmano	70	25,6%	12	7,7%	12	7,7%	10	6,8%	11	10,00%	-84%
Boxeo	1	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%	-100%
Ciclismo	4	1,5%	5	3,2%	0	0,0%	0	0,0%	6	5,45%	50%
Colombicultura	2	0,7%	2	1,3%	5	3,2%	5	3,4%	2	1,82%	0%
Deportes discapacitados	2	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%	-100%
Fútbol	78	28,6%	52	33,3%	52	33,3%	49	33,3%	34	30,91%	-56%
Gimnasia	2	0,7%	2	1,3%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,91%	-50%
Golf	3	1,1%	4	2,6%	0	0,0%	0	0,0%	2	1,82%	-33%
Halterofilia	1	0,4%	2	1,3%	2	1,3%	1	0,7%	2	1,82%	100%
Hípica	0	0,0%	0	0,0%	4	2,6%	3	2,0%	0	0,00%	-
Hockey	0	0,0%	0	0,0%	2	1,3%	2	1,4%	0	0,00%	-
Judo	7	2,6%	8	5,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	2,73%	-57%
Karate	1	0,4%	7	4,5%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,91%	0%
Kickboxing	1	0,4%	0	0,0%	8	5,1%	6	4,1%	0	0,00%	-100%
Lucha	0	0,0%	0	0,0%	7	4,5%	1	0,7%	0	0,00%	
Montaña y escalada	1	0,4%	1	0,6%	0	0,0%	6	4,1%	2	1,82%	100%
Motociclismo	3	1,1%	2	1,3%	0	0,0%	0	0,0%	2	1,82%	-33%
Motonáutica	1	0,4%	1	0,6%	1	0,6%	2	1,4%	1	0,91%	0%
Natación	2	0,7%	2	1,3%	2	1,3%	1	0,7%	3	2,73%	50%
Prádel	5	1,8%	5	3,2%	2	1,3%	2	1,4%	5	4,55%	0%
Pentatlón moderno	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%	-
Pesca y casting	4	1,5%	6	3,8%	0	0,0%	0	0,0%	6	5,45%	50%
Petanca	5	1,8%	9	5,8%	0	0,0%	0	0,0%	4	3,64%	-20%
Tenis	3	1,1%	3	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	3	2,73%	0%
Triatlón	0	0,0%	5	3,2%	2	1,3%	2	1,4%	3	2,73%	-
Vela	2	0,7%	2	1,3%	1	0,6%	1	0,7%	2	1,82%	0%
Voleibol	0	0,0%	1	0,6%	5	3,2%	5	3,4%	1	0,91%	-
Otros	2	0,7%	3	1,9%	39	25,0%	38	25,9%	3	2,73%	50%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

4.2 Ceuta: Indicadores deportivos y relación con indicadores económico-sociales.

En cuanto a los datos del deporte en Ceuta, aparecen recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 5. Indicadores deportivos de Ceuta (2009-2013)

CEUTA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
LICENCIAS FEDERADAS CEUTA	7.721	8.320	8.115	8.624	7.852	1,70%	0,42%
Hombres federados Ceuta	6.421	6.772	6.508	6.932	6.360	-0,95%	-0,24%
Mujeres federadas Ceuta	1.300	1.548	1.607	1.692	1.492	14,77%	3,69%
CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS CE	246	249	253	255	259	5,28%	1,32%
Actividades formativas cursos CE							
Actividades formativas entrenadores CE							
Población CEUTA	80.579	82.376	84.018	84.180	84.672	5,08%	1,27%
Población hombres Ceuta	41.269	42.165	42.948	43.060	43.294	4,91%	1,23%
Población mujeres Ceuta	39.310	40.211	41.070	41.120	41.378	5,26%	1,32%
PIB CEUTA (millones €)	1.508	1.519	1.499	1.457	1.454	-3,53%	-0,88%
TASAS Y RATIOS COMPARATIVOS INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRÁFICOS CEUTA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
Licencias federadas total Ceuta	9,6%	10,1%	9,7%	10,2%	9,3%	-3,2%	-0,80%
Tasa licencias federadas hombres CE	15,6%	16,1%	15,2%	16,1%	14,7%	-5,6%	-1,40%
Tasa licencias federadas mujeres CE	3,3%	3,8%	3,9%	4,1%	3,6%	9,0%	2,26%
Licencias federadas por 1.000 hab. CE	96	101	97	102	93	-3,2%	-0,80%
Clubs deportivos federados por 1.000 hab. CE	3,1	3,0	3,0	3,0	3,1	0,2%	0,05%
Nº habitantes por clubs deportivos federados CE	328	331	332	330	327	-0,2%	-0,05%
Nº medio licencias por club CE	31	33	32	34	30	-3,4%	-0,85%
Entrenadores formados por 1.000 hab. CE	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
Cursos formados por 10.000 habitantes CE	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
Hombres federados/población hombres CE	16%	16%	15%	16%	15%	-5,6%	-1,40%
Mujeres federados/población mujeres CE	3%	4%	4%	4%	4%	9,0%	2,26%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS CEUTA						2009/13	Anual
PIB per cápita CE	18.709	18.443	17.838	17.305	17.176	-8,2%	-2,05%
Relación PIB/licencias (millones €) CE	5,1	5,5	5,4	5,9	5,4	5,4%	1,36%

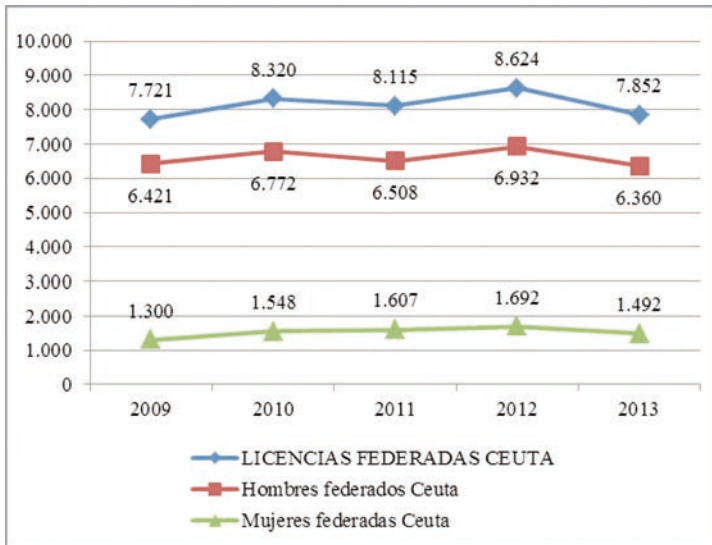
Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer más significativos, agrupados por sectores diferenciados, son los siguientes:

- **Licencias federadas.**

El total de licencias federadas en Ceuta, en el periodo analizado, han aumentado un +1,70%, al pasar de 7.721 a 7.852 federados, lo que supone una media anual de subida del +0,42% y su evolución podemos verla en la figura 7.

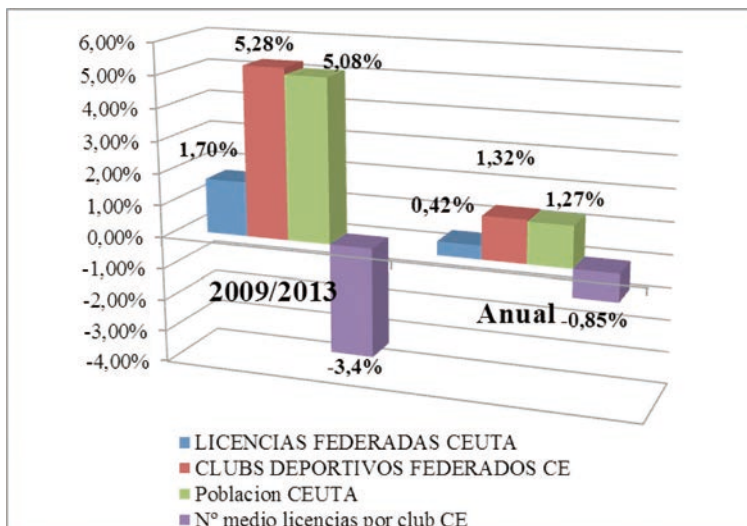
Figura 7. Análisis de licencias federadas totales y por sexo en Ceuta (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Clubs deportivos.** En la figura siguiente apreciamos como los clubs deportivos han aumentado en número un +5,28%, frente a un aumento de la población del +5,08%. Este hecho demuestra que la población y el número de clubs aunque estén proporcionados, provoca una disminución del número de licencias por cada uno de ellos, decreciendo un -3,4%.

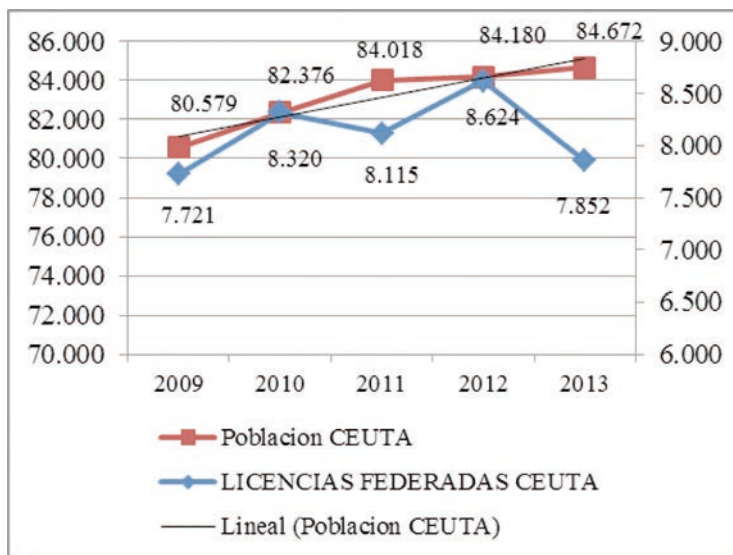
Figura 8. Variaciones federados total en Ceuta (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte-población.** En la figura 9, observamos como la tendencia de la variación de la población, siempre creciente (+5,08%), es correlacional a las variaciones de la licencias federativas, que como hemos dicho también han aumentado un +1,70%.

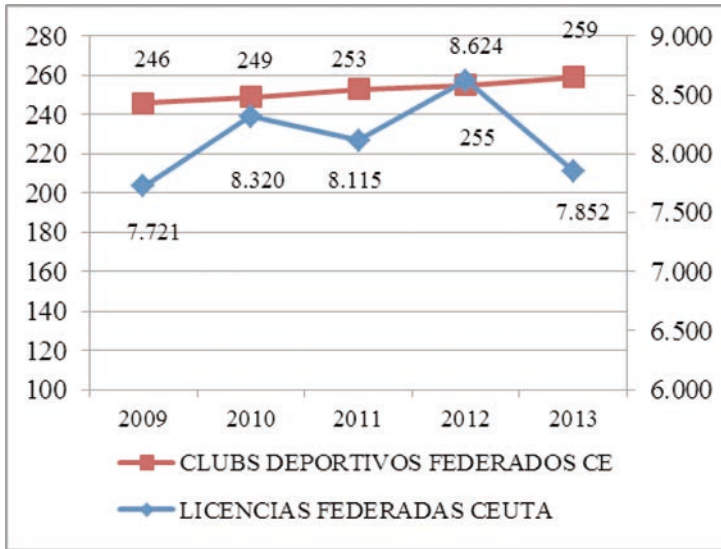
Figura 9. Relaciones entre población y licencias en Ceuta (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

En cuanto al aumento del número de club, pasando de 246 a 259 clubes, es evidente que Ceuta es una de las pocas ciudades en la que se puede observar una pequeña subida teniendo en cuenta la situación financiera y económica en la que se encuentra España, en función del número de practicantes de cada deporte.

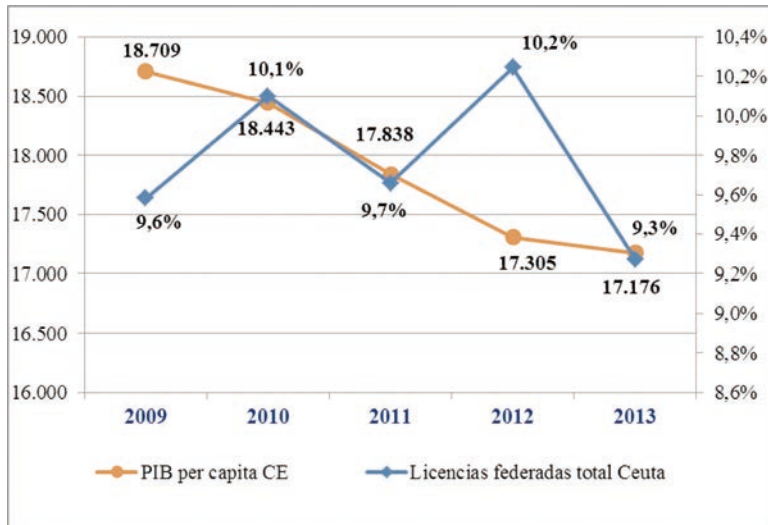
Figura 10. Relaciones entre nº de clubs y licencias en Ceuta (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte y economía.** Por último, y entre otros muchos comentarios a realizar, estudiamos la relación existente entre la caída del PIB per cápita, un -12,1%, que es prácticamente igual al descenso sufrido en el número de licencias por cada 1.000 habitantes del -3,2%.

Figura 11. Variaciones PIB per cápita y licencias por 1.000 habitantes en Ceuta. (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

4.3 Andalucía: Indicadores deportivos e indicadores económico-sociales

Tabla 6. Indicadores deportivos de Andalucía (2009-2013)

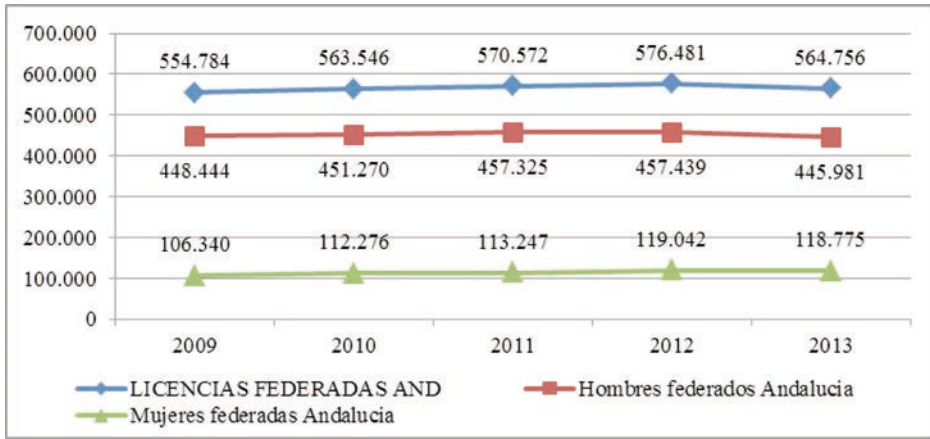
ANDALUCÍA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
LICENCIAS FEDERADAS AND	554.784	563.546	570.572	576.481	564.756	1,80%	0,45%
Hombres federados Andalucía	448.444	451.270	457.325	457.439	445.981	-0,55%	-0,14%
Mujeres federadas Andalucía	106.340	112.276	113.247	119.042	118.775	11,69%	2,92%
CLUBS DEPORTIVOS AND	10.259	10.316	10.707	10.901	11.023	7,45%	1,86%
Actividades formativas cursos AND	26	23	28	-	-	8%	4%
NIVEL1	19	16	22	-	-	15,79%	7,89%
NIVEL2	180	101	79	-	-	-56,11%	-28,06%
NIVEL3	30	17	0	-	-	-100,00%	-50,00%
Actividades formativas entrenadores AND	780	431	443	-	-	-43,21%	-21,60%
NIVEL1	570	313	364	-	-	-36,14%	-18,07%
NIVEL2	180	101	79	-	-	-56,11%	-28,06%
NIVEL3	30	17	0	-	-	-100,00%	-50,00%
Población ANDALUCÍA	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.390.624	0,23%	0,06%
Población hombres Andalucía	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.153.164	0,20%	0,05%
Población mujeres Andalucía	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.237.460	0,27%	0,07%
PIB ANDALUCIA (millones €)	142.625	141.648	141.603	138.960	138.301	-3,03%	-0,76%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRÁFICOS ANDALUCÍA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
Licencias federadas total AND	6,6%	6,7%	6,8%	6,8%	7%	1,6%	0,39%
Tasa licencias hombres AND	10,8%	10,8%	10,9%	11,0%	11%	-0,7%	-0,19%
Tasa licencias mujeres AND	2,5%	2,6%	2,7%	2,8%	3%	11,4%	2,85%
Licencias por 1.000 habitantes AND	66	67	68	68	67	1,6%	0,39%
Clubs deportivos 1.000 hab. AND	1,23	1,22	1,27	1,29	1,31	7,2%	1,80%
Nº hab. por clubs deportivos AND	816	817	789	774	761	-6,7%	-1,68%
Nº medio licencias por club AND	54	55	53	53	51	-5,3%	-1,31%
Entrenadores formados por 1.000 hab.	0,1	0,1	0,1	-	-	-43,74%	-21,87%
Cursos formados por 10.000 hab.	0,003	0,003	0,003	-	-	6,69%	3,34%
Hombres federados/población hombre	10,8%	10,8%	10,9%	11,0%	10,7%	-0,7%	-0,19%
Mujeres federados/población mujer	2,5%	2,6%	2,7%	2,8%	2,8%	11,4%	2,85%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS ANDALUCÍA						2009/2013	Anual
PIB per cápita AND	17.038	16.815	16.758	16.464	16.483	-3,4%	-1,12%
Relación PIB/licencias (millones €)	3,9	4,0	4,0	4,1	4,1	6,7%	2,22%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer más significativos, agrupados por sectores diferenciados, son los siguientes:

- Licencias federadas.** El total de licencias federadas en Andalucía, en el periodo analizado, han aumentado un +1,80%, al pasar de 554.784 a 564.756 federados, lo que supone una media anual de subida del +0,45% y su evolución podemos verla en la figura 12.

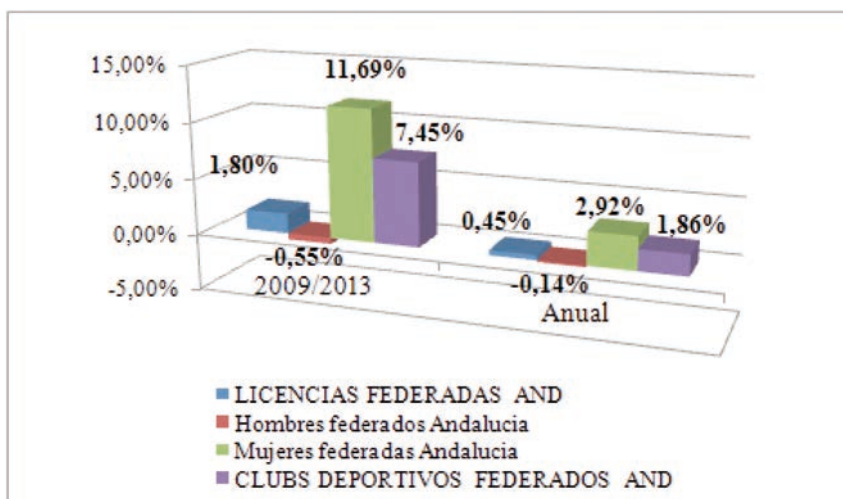
Figura 12. Análisis de licencias federadas totales y por sexo en Andalucía (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

- Clubs deportivos.** los clubs deportivos han aumentado en número un +7,45%, frente a un aumento de la población del +0,23

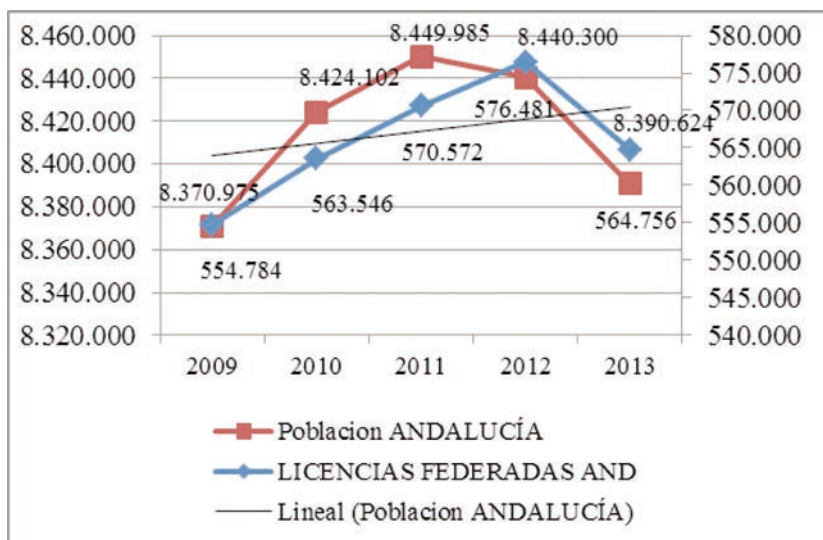
Figura 13. Variaciones federados total en Andalucía (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte-población.** La tendencia de la variación de la población, siempre creciente (+0,23%), es correlacional a las variaciones de la licencias federativas, que como hemos dicho también han aumentado un +1,60%.

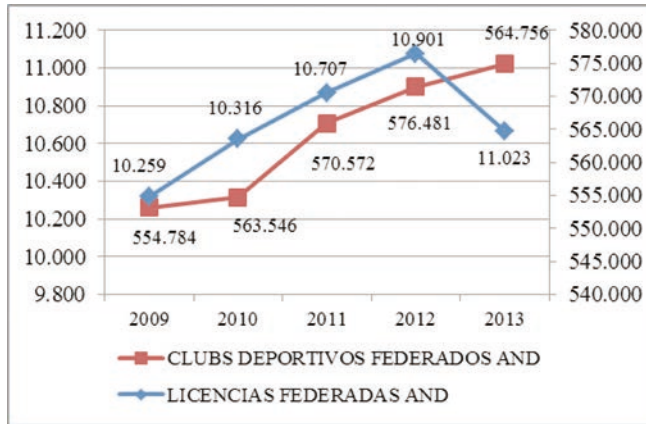
Figura 14. Relaciones entre población y licencias en Andalucía (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

En cuanto al aumento del número de club, este ha sido de 10.259 a 11.023.

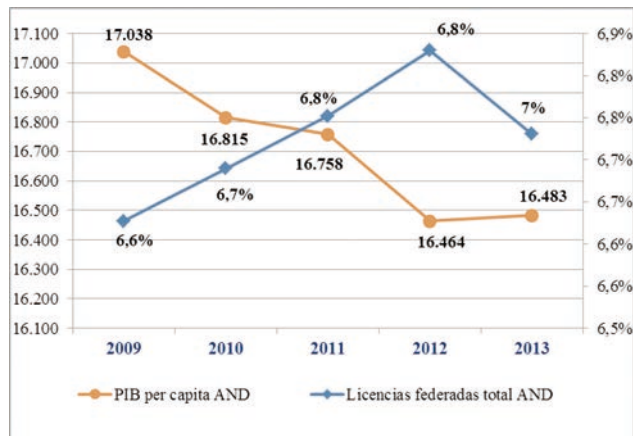
Figura 15. Relaciones entre nº de clubs y licencias en Andalucía (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte y economía.** La relación existente entre la caída del PIB per cápita, un -3,4% que es totalmente diferente al aumento sufrido en el número de licencias por cada 1.000 habitantes del +1,6%

Figura 16. Variaciones PIB per cápita y licencias por 1.000 habitantes en Andalucía (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

4.4 España: Indicadores deportivos y relación con indicadores económico-sociales

A continuación se detallan los datos más relevantes de la situación del deporte en la media española.

Tabla 7. Indicadores deportivos de España (2009-2013)

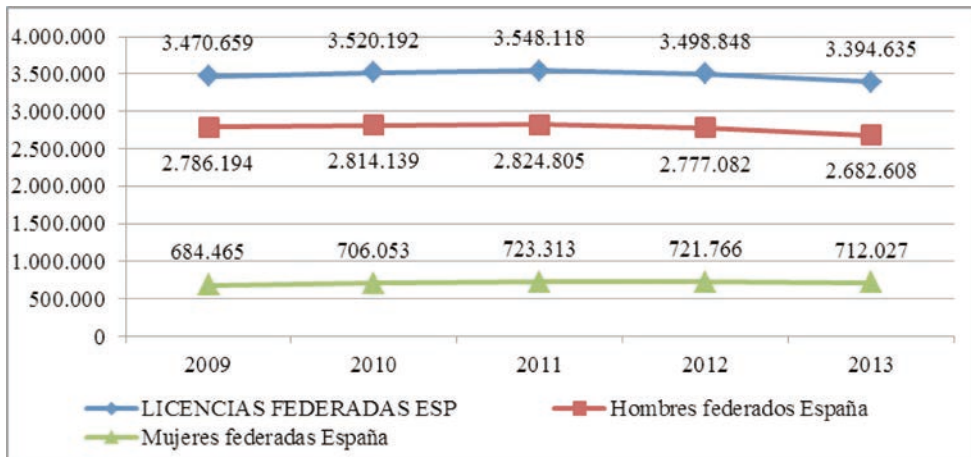
ESPAÑA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
LICENCIAS FEDERADAS ESP	3.470.659	3.520.192	3.548.118	3.498.848	3.394.635	-2,19%	-0,55%
Hombres federados España	2.786.194	2.814.139	2.824.805	2.777.082	2.682.608	-3,72%	-0,93%
Mujeres federadas España	684.465	706.053	723.313	721.766	712.027	4,03%	1,01%
CLUBS DEPORTIVOS ESP	58.342	59.531	60.262	62.346	62.363	6,89%	1,72%
Actividades form. cursos España	237	297	381	-	-	61%	30%
NIVEL1	179	235	292	-	-	63%	32%
NIVEL2	45	49	78	-	-	73%	37%
NIVEL3	13	13	11	-	-	-15%	-8%
Actividades form. entrenadores	5.684	7.012	8.633	-	-	52%	26%
NIVEL1	4.269	5.589	6.891	-	-	61%	31%
NIVEL2	1.097	1.107	1.535	-	-	40%	20%
NIVEL3	318	316	207	-	-	-34,9%	-17,5%
Población ESPAÑA	47.021.031	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.609.652	-0,87%	-0,2%
Población hombres España	23.226.185	23.283.187	23.298.356	23.196.386	22.941.196	-1,23%	-0,3%
Población mujeres España	23.794.846	23.907.306	23.966.965	23.933.397	23.668.456	-0,53%	-0,1%
PIB ESPAÑA (millones €)	1.046.894	1.045.620	1.046.327	1.029.279	1.022.988	-2,28%	-0,6%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRAFICOS ESPAÑA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
Licencias federadas total España	7,4%	7,5%	7,5%	7,4%	7,3%	-1,3%	-0,33%
Tasa licencias federadas hombres	12,0%	12,1%	12,1%	12,0%	11,7%	-2,5%	-0,63%
Tasa licencias federadas mujeres	2,9%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	4,6%	1,15%
Licencias por 1.000 hab. ESP	74	75	75	74	73	-1,3%	-0,33%
Clubs deportivos por 1.000 hab.	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	7,8%	1,96%
Nº habit por clubs deportivos	806	793	784	756	747	-7,3%	-1,82%
Nº medio licencias por club ESP	59	59	59	56	54	-8,5%	-2,12%
Entrenadores formados por 1.000 h	0,1	0,1	0,2	-	-	51,10%	25,55%
Cursos formados por 10.000 hab.	0,01	0,01	0,01	-	-	59,93%	29,96%
Hombres federados/población H	12%	12%	12%	12%	12%	-2,5%	-0,63%
Mujeres federados/población M	3%	3%	3%	3%	3%	4,6%	1,15%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS ESPAÑA						2009/13	Anual
PIB per cápita ESP	22.264	22.157	22.137	21.839	21.948	-1,4%	-0,36%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer más significativos, agrupados por sectores diferenciados, son los siguientes:

- **Licencias federadas.** El total de licencias federadas en España, en el periodo analizado, han disminuido un -2,19%, al pasar de 3.470.659 a 3.394.635 federados, lo que supone una media anual de caída del -0,55%. y su evolución podemos verla en la figura 17.

Figura 17. Análisis de licencias federadas totales y por sexo en España (2009-2013)

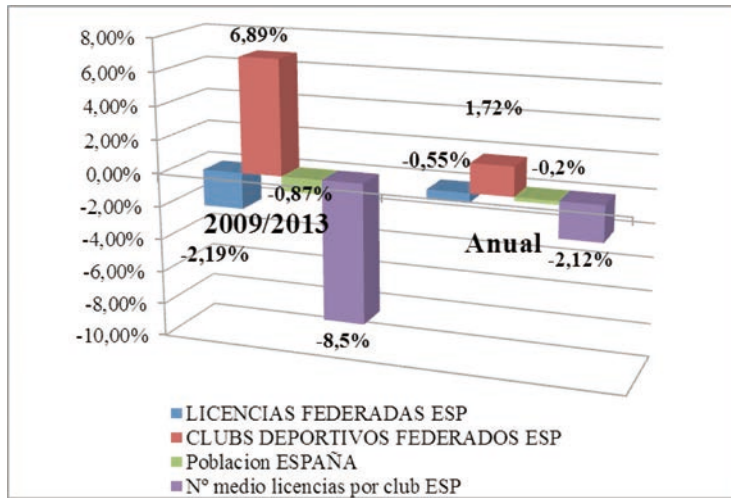


Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Por sexo, destacamos que aunque los hombres siguen siendo los mayores practicantes (más del triple), han sido las mujeres las que mayor crecimiento han tenido, al pasar de 684.465 en 2009 a 712.027 mujeres en 2013, 4 puntos porcentuales de subida.

- **Clubs deportivos.** En la figura siguiente apreciamos como los clubs deportivos han aumentado en número un +6,89%, frente a una disminución de la población del -0,87%. Este hecho demuestra que la población y el número de clubs no están proporcionados, lo cual, provoca una disminución del número de licencias por cada uno de ellos, decreciendo un -8,5%.

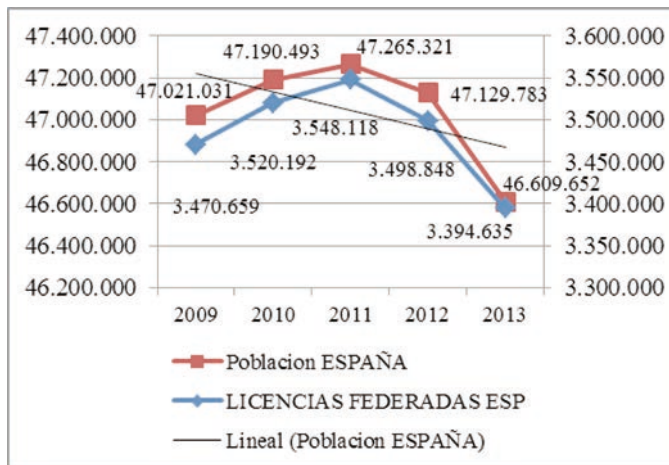
Figura 18. Variaciones federados total en España (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte-población.** En la figura 19, observamos como la tendencia de la variación de la población, ha disminuido en -0,87% siendo correlacional a las variaciones de la licencias federativas, que también han disminuido un -2,19%.

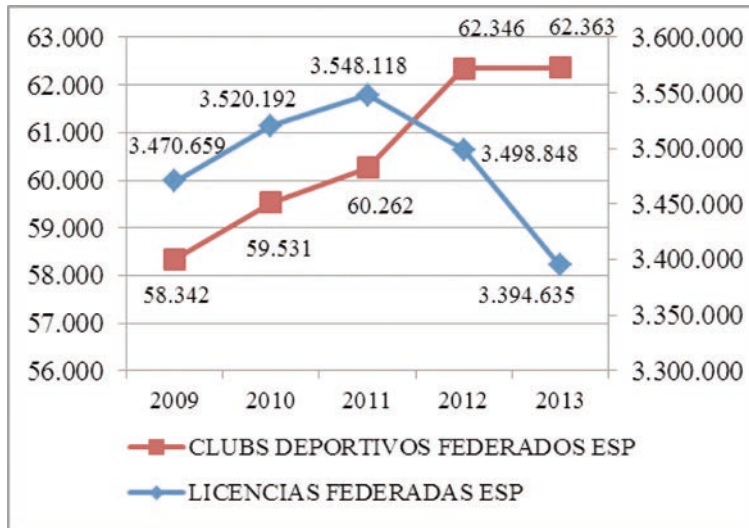
Figura 19. Relaciones entre población y licencias en España (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

En cuanto al aumento del número de clubs, pasando de 58.342 a 62.363 clubs, se destaca un dato evidente, ya que España al encontrarse actualmente en una situación de crisis financiera, el número de club ha aumentado, lo cual significa que cada vez aumenta mucho más el número de practicantes deportivos.

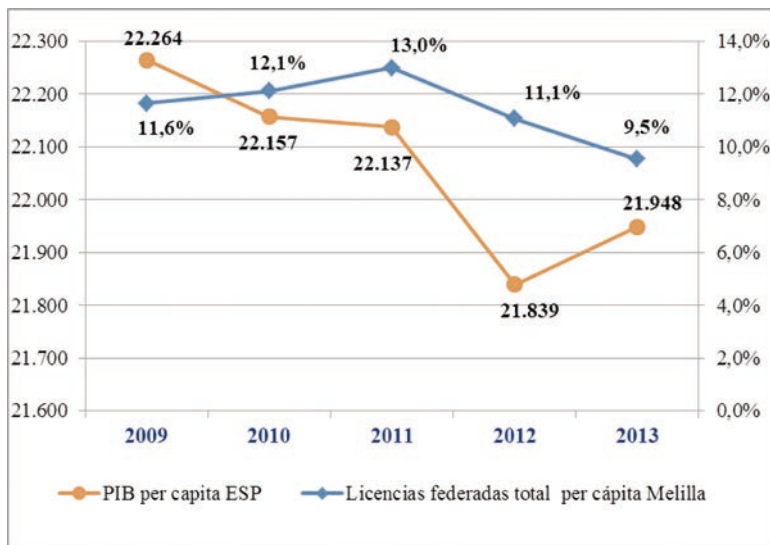
Figura 20. Relaciones entre nº de clubs y licencias en España (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte y economía.** Por último, y entre otros muchos comentarios a realizar, estudiamos la relación existente entre la caída del PIB per cápita, un -1,4%, que es prácticamente igual al descenso sufrido en el número de licencias por cada 1.000 habitantes del -1,3%

Figura 21. Variaciones PIB per cápita y licencias por 1.000 habitantes en España (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

4.5 Comparativo indicadores deportivos entre Melilla y Ceuta

Es importante comparar dos Ciudades Autónomas con características económicas, sociales, históricas, demográficas y culturales muy similares.

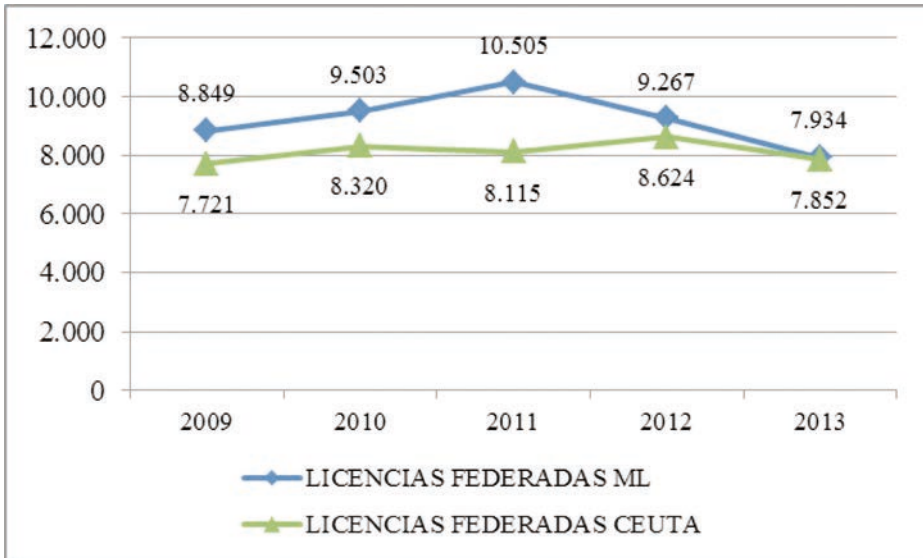
Tabla 8. Comparativo entre Melilla y Ceuta (2009-2013)

MELILLA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
LICENCIAS FEDERADAS ML	8.849	9.503	10.505	9.267	7.934	-10,3%	-2,6%
CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS ML	155	139	156	147	110	-29,0%	-7,3%
Población MELILLA	76.034	78.476	80.802	83.679	83.251	9,5%	2,4%
PIB MELILLA (millones €)	1.347	1.349	1.338	1.301	1.296	-3,7%	-0,9%
TASAS Y RATIOS COMPARATIVOS INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRÁFICOS MELILLA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/13	Anual
Licencias federadas total per cápita Melilla	11,6%	12,1%	13,0%	11,1%	9,5%	-18,1%	-4,5%
Licencias federadas por 1.000 hab. ML	116	121	130	111	95	-18,1%	-4,5%
Clubs deportivos federados por 1.000 hab. ML	2,0	1,8	1,9	1,8	1,3	-35,2%	-8,8%
Nº habitantes por clubs deport. federados ML	491	565	518	569	757	54,3%	13,6%
Nº medio licencias por club ML	57	68	67	63	72	26,3%	6,6%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS MELILLA						2009/13	Anual
PIB per cápita MELILLA	17.711	17.191	16.559	15.542	15.571	-12,1%	-3,0%
Relación PIB/licencias (1.000.000 €) ML	6,6	7,0	7,9	7,1	6,1	-6,9%	-1,7%
CEUTA	2009	2010	2011	2012	2013	2009/2013	Anual
LICENCIAS FEDERADAS CEUTA	7.721	8.320	8.115	8.624	7.852	1,70%	0,42%
CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS CE	246	249	253	255	259	5,28%	1,32%
Población CEUTA	80.579	82.376	84.018	84.180	84.672	5,08%	1,27%
PIB CEUTA (millones €)	1.508	1.519	1.499	1.457	1.454	-3,53%	-0,88%
TASAS Y RATIOS COMPARATIVOS INDICADORES DEPORTIVOS Y DEMOGRÁFICOS CEUTA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2009/2013	Anual
Licencias federadas total Ceuta	9,6%	10,1%	9,7%	10,2%	9,3%	-3,2%	-0,80%
Licencias federadas por 1.000 hab. CE	96	101	97	102	93	-3,2%	-0,80%
Clubs deportivos federados por 1.000 hab. CE	3,1	3,0	3,0	3,0	3,1	0,2%	0,05%
Nº habitantes por clubs deport. federados CE	328	331	332	330	327	-0,2%	-0,05%
Nº medio licencias por club CE	31	33	32	34	30	-3,4%	-0,85%
COMPARATIVO INDICADORES DEPORTIVOS Y ECONÓMICOS CEUTA						2009/2013	Anual
PIB per cápita CE	18.709	18.443	17.838	17.305	17.176	-8,2%	-2,05%
Relación PIB/licencias (millones €) CE	5,1	5,5	5,4	5,9	5,4	5,4%	1,36%

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Licencias federadas.** Podemos destacar, que en Melilla hay un mayor número de federados que en Ceuta, aunque en el último año casi se igualan. (Ver figura 22).

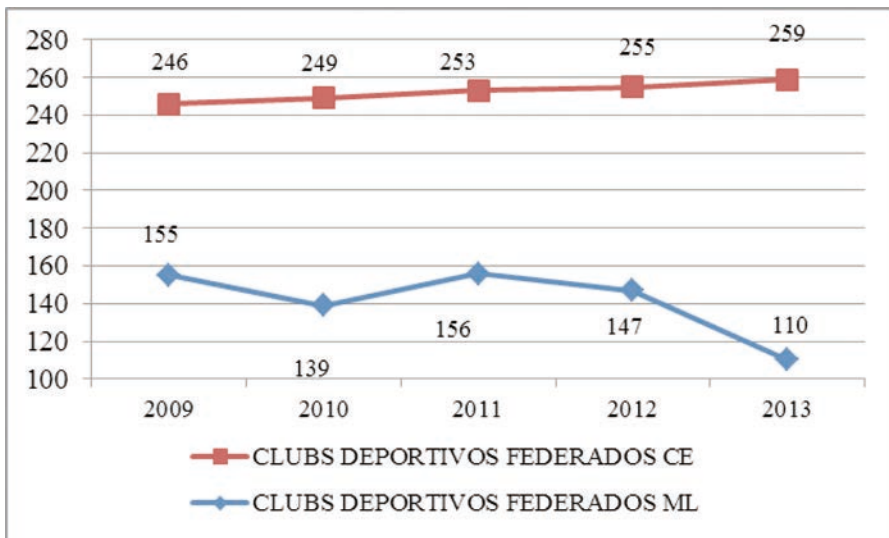
Figura 22. Evolución y relación licencias federadas en Melilla y Ceuta (2009-13)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Clubs deportivos.** En la siguiente figura podemos observar que Ceuta tiene un número muy superior de clubs, 246, frente a Melilla con 155 y la diferencia va aumentando progresivamente.

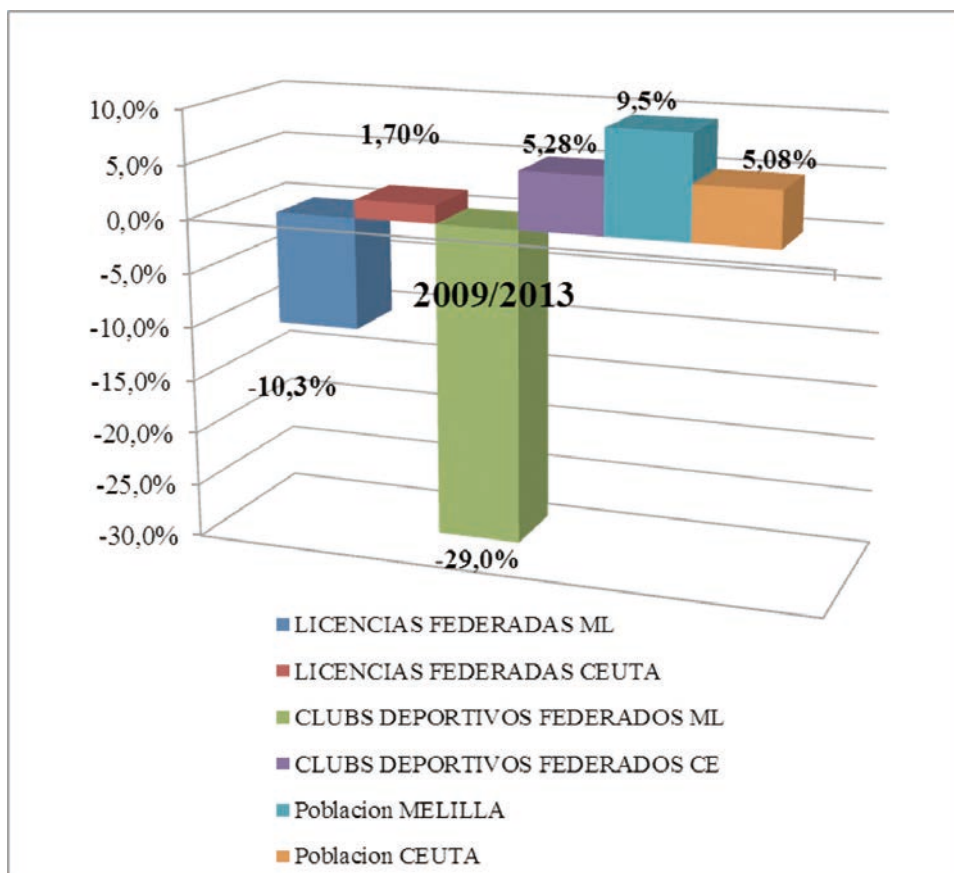
Figura 23. Evolución y relación entre el número de Clubs Deportivos federados en Melilla y Ceuta (2009-2013)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

• **Relación deporte-población.** A continuación, podemos apreciar el aumento de la población en el periodo marcado, siendo Melilla la más poblada en comparación con Ceuta. Pero a pesar del incremento de la población en Melilla, las licencias federadas y los clubs han disminuido en -10,3% y -29,0%. En cambio, Ceuta al tener un menor crecimiento de la población, las licencias y los clubs han obtenido un incremento de +1,70% y +5,28%.

Figura 24. Relación entre la población, las licencias y clubs federados en Melilla y Ceuta (2009-13)

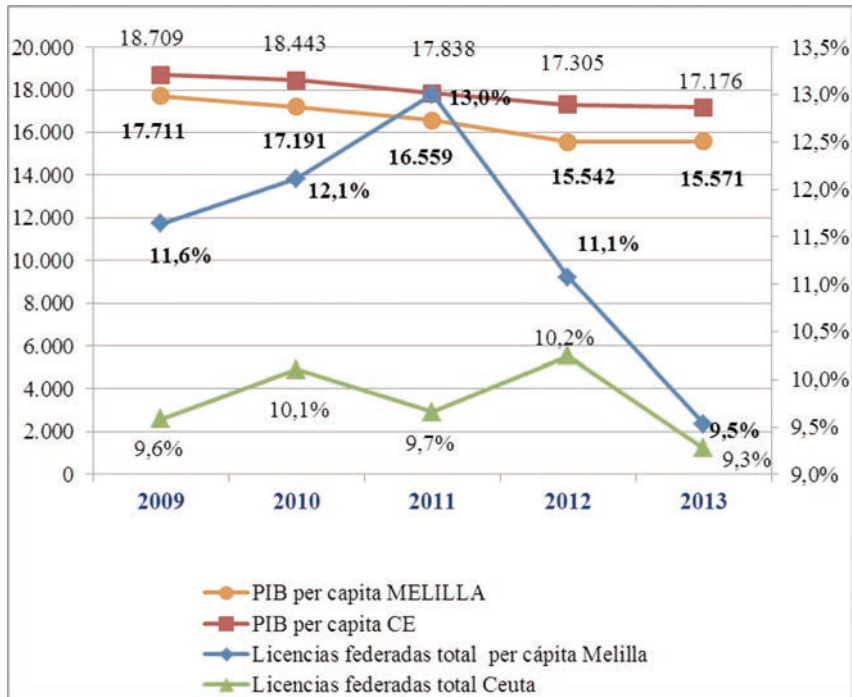


Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Por último, si analizamos en valores per cápita, cabe destacar que en el periodo estructurado, el PIB per cápita en Melilla siempre ha estado por debajo del de Ceuta, pero en comparación con el número de licencias federadas, en Melilla entre el año 2009 y 2011 hubo un importante crecimiento, llegando a alcanzar 16.559 licencias federadas per cápita, pero a partir de ahí empezó a disminuir en el año 2013 del 13% al 9%.

De otro modo Ceuta aumentó en el año 2012 hasta el 10,2% y posteriormente ha ido disminuyendo al igual que Melilla hasta situarse en el 9,3% (Ver figura 25).

Figura 25. Evolución y relación entre licencias federadas per cápita Melilla y Ceuta (2009-13)

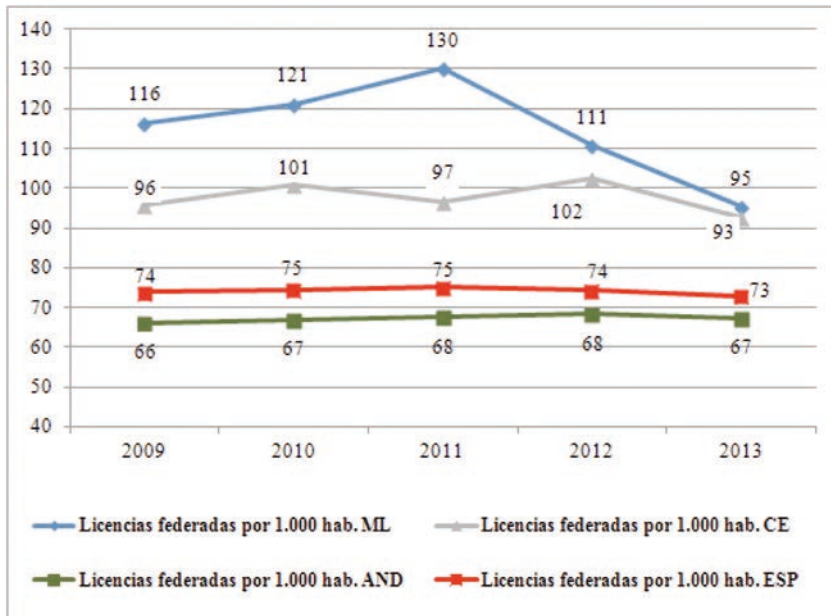


Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

4.6 Comparativo indicadores deportivos en Melilla, Ceuta, Andalucía y España

Para terminar con las comparativas territoriales, y solo destacando los indicadores más significativos, podemos decir que el número de licencias por 1.000 habitantes en ambas ciudades autónomas es muy superior a la media andaluza y española, significando la clara vocación deportiva de su población.

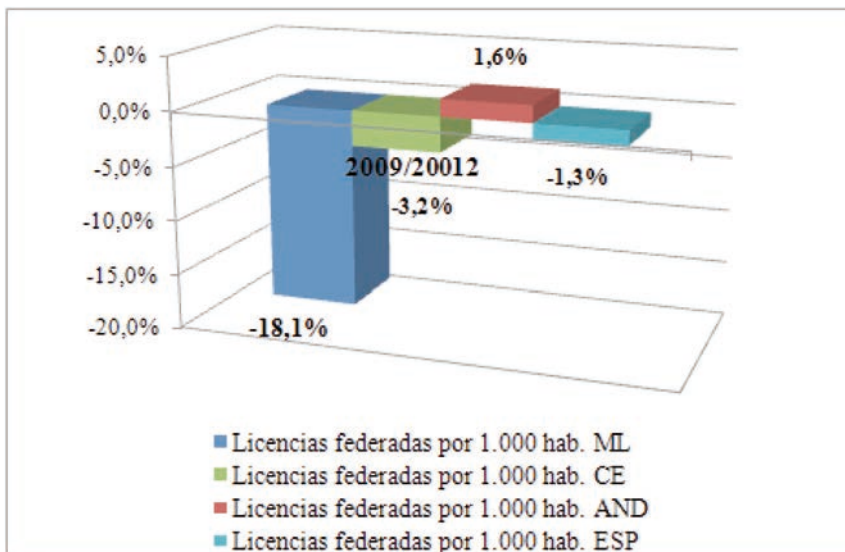
Figura 26. Evolución entre licencias por 1.000 hab. en los cuatro territorios (2009-13)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

Ahora bien, la caída en estos cuatro años del 18% en Melilla y del 3,2% en Ceuta, frente a los otros territorios, hacen que se vaya recortando el diferencial existente.

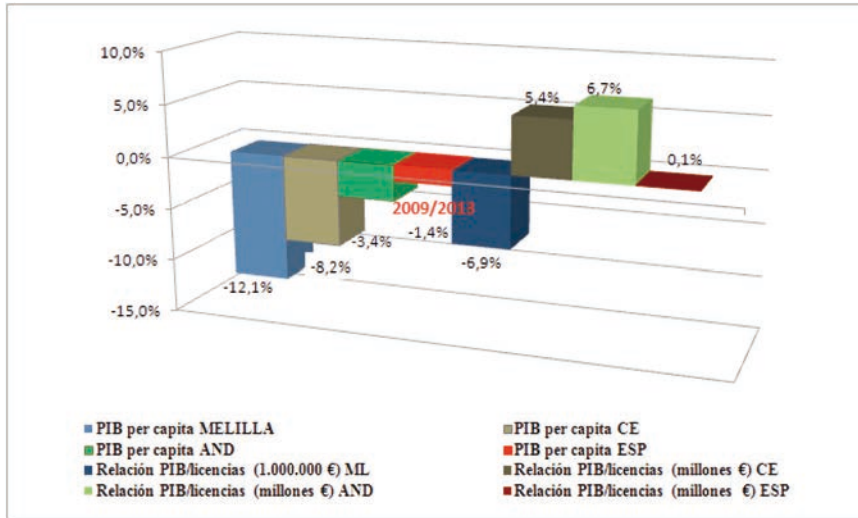
Figura 27. Variaciones entre licencias por 1.000 hab. en los cuatro territorios (2009-13)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

En cuanto al comparativo teniendo en cuenta variables económicas, su comportamiento territorial ha sido el siguiente: las mayores caídas del PIB per cápita ha sido en las ciudades autónomas, Melilla (-12%) y Ceuta (-8%), descensos muy superiores a los de Andalucía y la media española. Si relacionamos la evolución del PIB con las licencias vemos que el unico sitio en el que este ratio ha disminuido ha sido en Melilla (-7%) frente a un ligero crecimiento en España y en mayor medida en Ceuta y Andalucía.

Figura 28. Variaciones relaciones PIB y licencias en los cuatro territorios (2009-13)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anuarios) y elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Después de elaborar este Trabajo de Fin de Grado sobre el deporte en la Ciudades Autónomas, analizando indicadores no solo exclusivamente deportivos, sino su posible relación con variables económicas y demográficas, y también después de realizar el comparativo con Andalucía y España en el periodo 2009-2013, podemos emitir las siguientes conclusiones:

- En cuanto al número de licencias, analizando el número de licencias por 1.000 habitantes, Melilla es la que se encuentra actualmente con mayor número de deportistas federados, con 95 licencias/1000 hab., mayor a las 93 de Ceuta, 67 de Andalucía y 73 de la media española. Estos datos demuestran una mayor vocación deportiva en los ciudadanos de las ciudades autónomas.

Sin embargo, si vemos la evolución seguida en los años del presente siglo, de los cuatro territorios analizados, es Melilla quien peor comportamiento ha tenido,

con un descenso en un -10%, frente al descenso del -2,2% de España y al aumento en Ceuta y Andalucía, del +1,7% y +1,80%.

Como dato positivo, destacamos que el número de mujeres federadas se han incrementado en todos ellos, Ceuta con +15% y Melilla +9%, en línea con las subidas del +12% en Andalucía y muy por encima de la media española que solo ha sido de un 4%.

Si tenemos en cuenta la relación existente entre el PIB per cápita y el número de licencias federadas, cabe destacar que en Melilla también ha sido la única que ha descendido, un -6,9%, mientras que en Ceuta, Andalucía y la media española han ascendido en un +5,4%, + 6,7% y en un +0,1%, respectivamente. Entendemos que el importante crecimiento de la población en Melilla, en los últimos cuatro años, es el motivo que justifica esta diferencia.

Si nos centramos en el número de clubs deportivos federados, Melilla es también la que más deportistas de media tiene por club, 72 licencias/club, siendo este dato muy superior a los de Ceuta con 30, Andalucía con 51 y España con 54 deportistas por club. Resaltar el hecho de que al existir un mayor número medio de licencias para cada club, hace que la eficacia y la eficiencia en la administración de los recursos sea mejorada.

Pero este hecho positivo, se contrarresta con que es en Melilla donde el número de club, en línea con el indicador de licencias, ha tenido datos negativos, descendiendo un -29%, frente al ascenso del +6,89% de España +5,28% en Ceuta y +7,45% en Andalucía.

También destacamos que tomando el número de clubs deportivos por cada 1.000 habitantes, Melilla ha sido la más desfavorecida, con una disminución del -35%, mientras que en el resto de territorios se ha producido aumentos del +0,2% en Ceuta, +7,2% en Andalucía y +7,8% en la media española.

- Basándonos en la relación existente con la población, en Melilla a pesar de haber aumentado en este periodo un +9,5% la población censada, no ha influido en el número de licencias federadas, ya que han bajado un -10%. Esta dicotomía sólo se manifiesta en esta ciudad autónoma, ya que en el resto de territorios, si existe una relación directa en mayor o menor. En Ceuta aumenta la población un +5% y las licencias casi un +2%. En Andalucía sube la población un +0.3% y las licencias +1.8% y en España caen tanto la población como las licencias, casi un +1% y un +2%, respectivamente.

- En cuanto a la relación del deporte con las variables económicas, hay que tener en cuenta que prácticamente en todos los territorios, el PIB ha tenido el mismo descenso, un -3%, décimas arriba o abajo. La posible influencia económica sobre el deporte está en que el ratio de PIB per cápita/licencia, en Melilla ha caído un -6,9%, mientras que en el resto su evolución ha sido positiva. En Ceuta aumenta el +5,4%, Andalucía +6,7% y España +0,1%,

- En términos generales este trabajo sobre la evolución del deporte relacionada con factores económicos que, en Melilla en particular, y en España en general, de-

bido a la crisis económica y a otros factores sociales, se ha producido un descenso bastante notable en casi todos los indicadores deportivos.

Pero teniendo en cuenta que hoy en día el deporte es un factor de influencia en el desarrollo personal, bienestar y salud de sus ciudadanos, el hecho de que las estadísticas muestren este evidente descenso, exige que las instituciones y empresas, fomenten, patrocinen y promocionen el deporte para intentar que haya un cambio en la tendencia de estos últimos años.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcoba, A. (1987): “Deporte y Comunicación”. Comunidad de Madrid/Caja de Madrid.

Barbero, J. L.: “Dimensiones de lo Deportivo” Perspectivas de la Actividad Física y el Deporte, 4, 1990a, pp. 23-27.

Cagigal J.M. (1981): “¡Oh deporte! Anatomía de un gigante”. Miñón. Valladolid

Danhke, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social, México, McGraw-Hill.

El Deporte como fenómeno Social”. Universidad Politécnica de Cartagena.

González H. J y F.J Ortín (2010): “Indicadores de Rendimiento y Cooperación Deportiva” Cuadernos de Psicología del Deporte Dirección General de Deportes-CARM. Vol. 10, núm. Supl. pp 57-6. Universidad de Murcia. Mestre S. J.A: “Planificación Deportiva: Teoría y práctica: Bases metodológicas para una planificación de la educación física y el deporte” INDE, 2004

Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=15922>

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte.html>

- *Anuario de estadísticas deportivas 2013*. Subdirección General de Estadística y Estudios. Ministerio de Educación Cultura y Deporte
- *Anuario de estadísticas deportivas 2014*. Subdirección General de Estadística y Estudios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Carta Europea del Deporte.

Olivera J (1989): “Hacia un deporte educativo en una EF renovadora”. Revista-
apunts nº 16-17

Parlebas P (1988): “La sociología del deporte”. Unisport.

Pedrosa S. y J.A. Salvador (2003): “El impacto del Deporte en la Economía: Problemas de medición”, Revista Asturiana de Economía, RAE nº 2. Universidad de Valladolid.

RAE: La Real Academia Española. www.rae.es-



EL SISTEMA BANCARIO DE LA PROVINCIA DE NADOR (MARRUECOS) Y SU COMPARACIÓN CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D. Ouardani Ghourfani

RESUMEN

El trabajo de investigación presentado intenta conocer el sistema financiero de Marruecos y analizar el grado de bancarización de la provincia de Nador, limítrofe con la ciudad autónoma de Melilla, examinando la situación actual y la evolución seguida en los últimos años.

A su vez nos permitirá conocer las peculiaridades del sistema bancario marroquí y sus diferencias con el español, aunque sabemos que el país alauita se encuentra en plena fase de desarrollo institucional y normativo, intentando conseguir los niveles de calidad de los países europeos.

PALABRAS CLAVE: BANCARIZACIÓN, NADOR, MELILLA.

RÉSUMÉ

La recherche présentée tentatives pour comprendre le système marocain financière et le degré de la banque dans la province de Nador, en bordure de la ville autonome de Melilla, l'examen de la situation actuelle et de l'évolution au cours des dernières années.

Tournez nous permettra de connaître les particularités du système financier marocain et ses différences avec les Espagnols, même si nous savons que le pays alaouite est en plein développement institutionnel et politique, en essayant d'obtenir les niveaux de qualité des pays européens.

MOTS-CLÉS: BANCARISATION, NADOR, MELILLA.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo de investigación presentado intenta conocer y sintetizar el sistema financiero de Marruecos y analizar el grado de bancarización de la provincia de Nador, limítrofe con la ciudad autónoma de Melilla, examinando la situación actual y la evolución seguida en los últimos años.

El objeto de la investigación, por tanto, está delimitado al espacio físico-geográfico de la provincia de Nador y de la ciudad autónoma de Melilla. Su temporalidad recoge los años de crisis económica (2008-2012) y los indicadores principales de análisis son los generalmente recogidos por los analistas: depósitos, créditos, sucursales, entidades y empleados.

Según Wargui (2009), el sistema financiero marroquí es uno de los que más desarrollados y estructurados de África y la enorme influencia occidental en la zona ha permitido a los bancos a operar con los estándares de los países desarrollados. Podemos considerar que Marruecos dispone hoy de un sistema financiero diversificado y razonablemente eficiente aunque con grandes desequilibrios regionales. El compromiso adquirido públicamente por Bank Al-Maghrib (Banco Central de Marruecos) que ejerce las funciones de autoridad reglamentaria y de supervisión de las entidades actuantes en el mercado marroquí, es el de aplicar en los próximos años una serie de medidas y reformas que acerquen su sistema bancario al cumplimiento de los estándares internacionales.

Existe una intervención en los tipos de interés por parte del banco central (Banque Al-Maghrib) cada seis meses para que no supere el límite considerado de usura, por tanto limita la capacidad de los bancos para ofrecer créditos superiores y están obligadas a mantener todas las comisiones y demás gastos financieros por debajo de este porcentaje.

En cuanto a su política cambiaria, el euro se convierte en la moneda con el coeficiente más alto en la canasta de monedas que van en la determinación de la tasa del dirham y se justifica por el lugar del comercio de bienes y servicios procedentes de Marruecos con los países de la Unión Europea (UE) y la inversión exterior directa de la UE en Marruecos, que actualmente está en el 87% (Francia y España representaron el 76% total).

Las agencias internacionales han mejorado gradualmente la calificación de Marruecos. Por lo tanto, la agencia Standard & Poor's (S&P) elevó en 2007 de estable a positiva su deuda a largo plazo en moneda extranjera (BB +). La agencia Fitch Ratings ha asignado a Marruecos (abril de 2007) rango "Grado de Inversión". Gracias a un progreso real en la reforma de las políticas económicas y sociales, el control de la estructura macroeconómica y mejorar el perfil de crecimiento, Marruecos es ahora un país emergente.

El objeto de la investigación y sus ideas centrales son:

1. Analizar el sistema financiero de la provincia de Nador y su comparativo con Melilla.
2. Su marco temporal comprende los años que llevamos de crisis económica (2008-2012).
3. Saber si existen o no diferencias significativas, cuáles son estas diferencias, el grado de importancia que tienen y su posible justificación.

El estudio de los indicadores estructurales financieros, que muestran la capacidad de un sector para ofrecer servicios a su población, arroja información sobre el grado de bancarización de la economía en estos territorios y la evolución reciente del negocio bancario.

La baja bancarización de la población marroquí responde a: 1) altos precios de los servicios bancarios debido a que con la política de tipos máximos fijos, las instituciones intentan mejorar sus márgenes mediante comisiones no siendo interesantes para los pequeños ahorradores, 2) Poca densidad de oficinas bancarias, no otorgando cercanía de los servicios a la población (media de 7 oficinas por cada 100.00 habitantes y por ejemplo en España es de 74 oficinas), 3) sistema de riesgos por morosidad que no se puede compensar con unos tipos superiores a los máximos regulados, haciendo que caiga la oferta de préstamos a muchos clientes potenciales, unido a la no existencia de una base de datos con información de pagos e insolvencias.

1.2 Objetivos

Objetivo principal

Analizar la actividad de intermediación financiera en la provincia de Nador y su comparativo con la media marroquí y con la ciudad autónoma de Melilla.

Objetivo secundario

Ver la evolución que están siguiendo para conocer si la brecha entre estos países es cada vez mayor o por el contrario la crisis económica y la modernización de Marruecos están acortándola.

1.3 Hipótesis

La hipótesis planteada, entendida como explicación del fenómeno investigado formulada a manera de proposición, y teniendo en cuenta que no tienen que ser necesariamente verdadera, es si los indicadores de bancarización de la provincia de Nador, a pesar de encontrarse lejos de los niveles españoles, están en una mejor posición frente a Melilla que otros indicadores macroeconómicos, como el PIB per cápita.

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVA FINANCIERA DE MARRUECOS

2.1 Marco teórico del sistema financiero

Marruecos, como otros países emergentes y algunos países en desarrollo, se comprometieron a un proceso de liberalización financiera para movilizar ahorro interno y externo y reanudar el crecimiento estable y sostenible y ocupar un lugar adecuado en una cambiante economía mundial. La reforma del sector bancario, iniciada a finales de los años 80 y principios de los 90, se estructura en torno a tres ejes (Wargui, 2009):

- Una revisión del marco legislativo que regula las actividades de los bancos estableciendo el principio de la banca universal, proteger a los depositantes, y controlar mejor el sistema bancario.
- El fortalecimiento de las regulaciones prudenciales en consonancia con las normas internacionales (solventía, liquidez, gestión de riesgos).
- Desregulación de la banca (la liberalización de las tasas de depósito desde 1985, las tasas de préstamos de 1990 y suprime puestos de trabajo).

Esa modernización del sistema bancario busca contribuir a la apertura de la economía del país y a su integración en los mercados financieros internacionales. La legislación bancaria es, en su mayor parte, muy cercana a la nuestra dada la clara influencia francesa (Aashara, 2013)¹.

El proceso de liberación estuvo acompañado de un reforzamiento de la situación financiera de los bancos a través de programas de reestructuración y recapitalización. Actualmente ciertos bancos han sido privatizados y con niveles estándar con criterios de prudencia establecidos a nivel internacional. Después de los numerosos avances legislativos se encuentran la banca marroquí en una situación para reportar a sus homólogos africanos.

Marruecos cuenta con un sistema financiero diversificado dentro de un régimen de cambio fijo. Con ellas se pretende dejar atrás la anterior etapa de estricto control por parte de las autoridades monetarias del país y conseguir que la apertura de la economía al exterior sea total, modernizándola y de paso que sea acorde a las normas internacionales establecidas.

¹ Aashara: Proyecto andaluz y del norte de Marruecos, financiado con Fondos Europeos, para el desarrollo comercial. Sus miembros son: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y la Fundación Pública Andaluza el Legado Andalusi y cuenta con la cooperación de la Universidad Abdelmalek Essaâdi y de la Cámara de Comercio y de Industria Española de Tanger. http://aashara.eu/blog/?page_id=70#sthash.NfeFL2u7.dpuf

Con las reformas del año 2006, los bancos marroquíes han conseguido buenos resultados tras la promulgación de la nueva ley de liberalización del sector a través de la batalla por los tipos de interés, especialmente a nivel de los créditos hipotecarios. Ha aumentado la demanda de los créditos de consumo, se ha ampliado la cuota de los depósitos bancarios en los que los bancos no dan intereses. El desarrollo de los servicios bancarios ha tenido como resultado la preeminencia de tres bancos, que representan los dos tercios de los créditos y depósitos en Marruecos: Attijariwafa Bank, el Banco Popular y el Banco Marroquí de Comercio Exterior. El sistema bancario marroquí no tiene bancos islámicos y sigue teniendo muy baja bancarización ya que solo de media un 25% de la población tiene cuenta corriente y solo un 5% en zonas rurales (Prior F. 2007). El sector cooperativo está formado por los bancos cooperativos regionales.

La característica que define al sector bancario marroquí es la concentración. El análisis de las cuotas de mercado de los principales operadores por total de activos, depósitos y préstamos presenta una estructura muy concentrada, poco competitiva y con un reducido número de operadores de referencia.

Con la legislación de tipos de interés máximos y la competencia del sector ha producido una importante disminución en el margen financiero de los bancos comerciales, por lo que la estrategia bancaria se está centrando en la prestación de servicios financieros a segmentos con mayor poder adquisitivo (dejando de lado a la microclientela que es atendida por las entidades de microcréditos)) y al aumento de los ingresos por comisiones.

La estructura del activo de la banca comercial está distribuida principalmente en: 46% prestamos (bajo en relación con países de similar nivel de ingresos), 16% deuda pública, préstamos interbancarios un 15% y activos a corto y liquidez un 12%.

La estructura del pasivo es: 83% en depósitos, fondos propios 10% y préstamos interbancarios un 5%.

La rentabilidad bancaria se está ajustando por la calidad de los tipos de interés y el empeoramiento, vía provisiones, de su cartera de préstamos. El ratio de fondos propios/total activos es del 10%, y un importante volumen de depósitos no remunerados, principalmente por las remesas de inmigrantes residentes en el extranjero.

Marruecos es un líder en el desarrollo de las microfianzas, y se realizan a través de instituciones dedicadas a los microcréditos (11 asociaciones representadas por la Fédération Nationale des Associations de Microcrédit (FNAM) promocionando el desarrollo financiero de segmentos de clientes no bancarizados. Solo pueden realizar actividades de préstamo y asistencia técnica, no productos de ahorro, remesas o seguros.

Según el Informe de 2012 de Bank Al-Maghrib los tres primeros grupos bancarios suman en sus balances el 65,6% del total de Activos, el 65,4% de los depósitos de clientes y el 64,5% de los créditos y préstamos concedidos. Si tomamos en consi-

deración las cinco principales entidades la concentración alcanza el 79,4% de los activos, el 80,2% de los depósitos y el 80,7% de los créditos. Los tres grandes grupos bancarios marroquíes son BMCE (Banque marocaine du commerce extérieur), BCP (Banque Centrale Populaire) y Attijariwafa Bank, cuyo accionista internacional de referencia es Banco Santander.

Otros elementos importantes del sistema financiero marroquí son: el sector asegurador, 11% del sistema financiero y regulado por el Ministerio de Finanzas; la Caisse de Dépôts et Gestion, con un 6% y gestiona los activos de varias instituciones públicas; el monopolio público postal marroquí cuya red de distribución es la más importante del país, llegando a zonas rurales (servicios postales, medios de pago, remesas, seguros, etc.) y el mercado de valores de Casablanca.

2.2 Normativa y organismos reguladores del sistema financiero

Aunque las primeras sucursales bancarias en Marruecos datan de mediados del siglo XIX, no será hasta 1906, con el acto de la Conferencia de Algeciras firmado el 7 de abril de 1906, por los delegados de doce países europeos, Estados Unidos y Marruecos donde se pusieron los cimientos del sistema financiero marroquí y en 1907 se constituyó la “Banque d’Etat du Maroc”, bajo forma de sociedad anónima. En su capital participan un total de 12 países europeos y el propio Marruecos. Dicha banca, además de realizar operaciones comerciales, tenía el privilegio de emitir moneda en todo el territorio marroquí. En 1912 con la llegada del Protectorado francés, numerosas filiales de grandes bancas europeas, especialmente francesas empezaron a instalarse en Marruecos.

Pero es en 1943 cuando se empieza a regular el sistema financiero con la aparición de una ley relativa a la reglamentación y la organización de la profesión bancaria. Una de las principales novedades en dicha ley fue la de darle al Director de Finanzas plenos poderes en el control y la reglamentación de las condiciones para el ejercicio de la actividad bancaria, así como poder para sancionar en caso de ser necesario.

Con el fin del protectorado en 1956 se pusieron las bases para la creación de un sistema bancario nacional. Es por esto que en 1959 nace la «Banque du Maroc» por el decreto: Dahir N°1.59.233, de 30 de junio de 1959, que sustituye a la antigua “Banque d’Etat du Maroc”, Su capital se ha fijado en 500 millones de Dirhams y es propiedad del Estado. Este nuevo organismo, de carácter público tendrá a partir de entonces varias misiones. A partir de 1987, pasa a llamarse “Bank Al-Maghrib” (BAM) con sede social en Rabat.

Antes de la liberalización, el sistema financiero marroquí estaba segmentado en instituciones financieras especializadas en dar crédito a medio y largo plazo, en condiciones favorables a los sectores prioritarios (vivienda, agricultura, industria y

comercio exterior). A su vez estaba sujeto a fuertes restricciones regulatorias administrados tipos de interés, el empleo obligatorio, etc. y su política monetaria se enmarcaba en la regulación de la cantidad (control de crédito) y la política de crédito selectivo. Se puede resumir en que era muy regulado y el papel de intermediación bancaria no fue eficaz y no permitió la financiación del crecimiento ya que tomaron poco riesgo para financiar inversiones a largo plazo.

Las autoridades monetarias ejercían, hasta principios de los años 90, una vigilancia estricta del sistema financiero y la evolución de sus índices gracias a una centralización de todos los mecanismos de fijación de los parámetros monetarios.

Al principio de la década de los 90 se inició la primera reforma del sector financiero, y con la ley de 1993 se empezó a otorgar autonomía al Banco Central y las políticas instauradas giraban alrededor de la reestructuración de los mercados de capitales, la liberalización de las transacciones financieras, la reforma integral del marco jurídico del sistema bancario. Tuvo un impacto relevante sobre el sector bancario, el mercado de capitales, el Tesoro, los organismos de movilización del ahorro público y el mercado de cambios. La modernización de la bolsa de valores de Casablanca, el establecimiento del Consejo Deontológico de Valores Mobiliarios, la creación del organismo público Maroc Clear (Deposito de Valores), la creación de instrumentos financieros como los títulos negociables y el establecimiento de un mercado hipotecario fueron las principales innovaciones de esa reforma.

Los principales resultados de dicha reforma fueron:

- La atracción de capital hacia la Bolsa (la capitalización pasó de representar 11 % del PIB en 1993 al 72,5% en 2006, y en 2010 ha sido del 76%).
- Mejora de la financiación de la economía (44,9% del PIB en 1993 mientras que en 2006 pasa a representar 83,4% del PIB).

En 2003, una segunda oleada de reformas fue necesaria para impulsar la modernización del mercado financiero y consolidar la seguridad, la integridad y la transparencia del mercado. Los grandes problemas que afectaban a la mayoría de los organismos financieros públicos, la concentración del sistema financiero y el desarrollo de instrumentos financieros más sofisticados pusieron de manifiesto la necesidad de una nueva reglamentación.

Las autoridades financieras promulgan en 2006 una nueva ley, BO 5400 del 2 de marzo de 2006, que mantiene la política de liberalización del sector y la refuerza con el fin de adoptar la actividad financiera del país a la nueva realidad así como a las normativas internacionales (los 25 principios del comité de Basilea). Según Prior (2007), el convenio de Basilea II representa para los bancos de Marruecos un importante desafío aunque se encuentran muy lejos de poder aplicarse, principalmente porque tienen una importante cartera vencida y con alta tasa de morosidad (9%) y por la necesidad de optimizar el exceso de liquidez en sus balances sin remunerar.

La nueva legislación bancaria se compone de dos Leyes:

- La Ley número 76-03 promulgada el 23 de noviembre de 2005 relativa a los estatutos de “Bank Al Maghrib” (banco emisor).
- La Ley número 34-03 promulgada el 14 de febrero de 2006 relativa a los establecimientos de crédito y organismos asimilados.

Esta nueva legislación consagra la autonomía del banco emisor respecto a los órganos del Gobierno y amplía de manera sustancial el ámbito de actuación de los bancos. La consecuencia más relevante de los nuevos estatutos de “Bank Al Maghrib” corresponde a la prohibición de participar en el capital de las entidades que están bajo su control y de proceder a cualquier tipo de anticipo o de concurso financiero al Estado, salvo en casos concretos y limitados con las mismas condiciones de refinanciación aplicables a las entidades bancarias.

El ámbito de aplicación de la nueva legislación es mucho más amplio que la de la anterior Ley de 1993 y se aplica a todos los organismos financieros: bancos comerciales, instituciones financieras (CDG, Caja Nacional de Ahorros, Fondos de garantías, Asociación de micro – créditos y bancos off-shore), bancos de negocios, sociedades de crédito al consumo, compañías de “leasing”, instituciones de inversión (como las Sociedades de Inversión, los Fondos de Inversión, Sociedades y fondos de capital-riesgo, etc.), servicios financieros de correos y, de manera general, cualquier entidad de prestación de servicios financieros.

En 2008 la reglamentación y entorno legal sobre la actividad bancaria de Marruecos se reforzó con la aprobación de nuevas normas entre las que destacan:

- La entrada en vigor en enero de 2008 de las normas contables internacionales IAS/IFRS.
- La revisión en las condiciones de aplicación de actividades ligadas a los sectores de Mercados de Capital de Seguros, para reforzar la integridad de ambos mercados y la calidad de la información financiera así como la consolidación de la mejora en la supervisión del sector.

Tras haberse anunciado en 2011, a finales de 2012 se elaboró un nuevo proyecto de ley, el 103-12, relativo a los establecimientos de crédito y organismos asimilados. La principal novedad de dicho proyecto de ley es la introducción de nuevas formas de establecimientos de crédito y organismos asimilados, y en particular los denominados “bancos participativos”, fórmula que hace referencia a los denominados “bancos islámicos”, a los que se permite actuar “en conformidad con los preceptos de la Sharia”, pudiendo recibir depósitos de inversión y conceder créditos al público, además de otras operaciones comerciales, financieras o de inversión “con exclusión de toda operación que implique la percepción o el pago de intereses”.

Las funciones fundamentales de Bank Al-Maghrib son:

- Ejercer el derecho exclusivo de emitir billetes y monedas de curso legal en el territorio del Estado.
- Implementar los instrumentos de política monetaria para garantizar la estabilidad de precios.
- Garantizar la estabilidad de la moneda y su convertibilidad.
- Garantizar el buen funcionamiento del mercado de capitales y su control.
- Compilar y publicar estadísticas sobre el dinero y el crédito.
- Gestionar las reservas oficiales de divisas.
- Asegurar el buen funcionamiento del sistema bancario y la aplicación de las leyes y reglamentos relacionados con el ejercicio y el control de la actividad de las entidades de crédito ya las organizaciones similares.
- Proporcionar sistemas de vigilancia y de seguridad y métodos de pago y la adecuación de las normas que les sean aplicables.
- Asegúrese del agente fiscal de la Tesorería.
- Asesorar al Gobierno sobre asuntos financieros.
- Representar al Gobierno en las instituciones financieras y monetarias internacionales creados para promover la cooperación en las esferas monetaria y financiera.
- Participar en la negociación de acuerdos internacionales y de su desempeño financiero.

2.3 Sistema bancario de Marruecos

El sistema bancario marroquí se encuentra en fase de estabilidad en términos de solvencia y liquidez (Prior, 2007). Desde el año 2003, los bancos han experimentado un crecimiento sostenido por la amplia liquidez del sector, rápido crecimiento en el crédito al consumo e hipotecario y a su expansión en la red de oficinas. El crecimiento del negocio inmobiliario en el país ha contribuido a un aumento de precios debido al incesante incremento de la demanda de viviendas.

2.3.1 *La estructura del sector bancario marroquí cuenta con 84 entidades de crédito y entidades similares:*

- Bancos comerciales: 19 bancos, de los cuales los cinco primeros tienen casi los 2/3 del total de depósitos bancarios y los ocho primeros pueden considerarse con expansión nacional:
 - Attijariwafa Bank (AWB), ocupa el primer puesto en depósitos en 2013 con 17,9% y es la fusión reciente de BCM y WafaBank.
 - Banque Populaire / Crédit Populaire de Marruecos (OCP / CPM), está constituido por el Banco Central Popular (Banque Centrale Populaire – BCP) y su red de bancos populares regionales (BPR). Organismo público convertido en sociedad anónima en 2002 y privatizado cuando el 21% de su capital fue cedido por el Estado a los BPR y 20% introducido en

Bolsa en junio de 2004. El BCP se dedica principalmente a la colecta del pequeño ahorro y a la distribución de créditos a las PyME.

- Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE).
 - Societe Generale Marruecos (SGMA).
 - Banco marroquí de Comercio e Industria (BMCI).
 - Credit du Maroc (CDM).
 - Credit Agricole de Marruecos (CAM), convertido en S.A. en 2005, cuenta con que el Estado toma a su cargo el apoyo al mundo rural no negociable en el banco.
 - Credit Immobilier et Hotelier (CIH) El CIH convertido en S.A. con consejo de vigilancia y directorio en enero de 2007, finalizó su reestructuración en 2006, apoyada por la firma de un acuerdo capitalista con la CDG y el grupo francés Caisses d'Epargne (GCE): la CDG posee el 67% del capital de CIH vía su filial Massira Capital Management, habiendo, paralelamente, cedido el 35% (alrededor de 150 millones de euros) del capital del holding a GCE. El objetivo de este acuerdo es hacer evolucionar el CIH hacia un banco al detalle dedicado a la familia y a la financiación de la vivienda.
 - Bank Al Amal (financiación de proyectos de inversión de marroquíes residentes en el extranjero).
 - Mediafinance y -Casablanca finance markets (intervenciones en el mercado de títulos negociables de deuda).
 - Fondo de Equipamiento Comunal (Financiación de las colectividades locales).
 - Barid Bank: filial y heredero de la actividad del grupo de servicios financieros Barid Al-Maghrib, Ofrece una amplia gama de productos y servicios bancarios a precios adecuados.
 - UMB: Unión Marroquí de Bancos, banco de depósito y prestamos creado en 1946.
 - CDG: Caja de depósito y gestión, Institución financiera, establecida como una institución pública por el Dahir de 10 de febrero de 1959, está destinada para recibir, almacenar y gestionar los recursos de ahorro que por su naturaleza u origen, requieren protección especial.
 - Bancos extranjeros: ARAB Bank, Sabadell, Caixa, CITI Bank.
- Empresas de Finanzas: 35
 - Bancos offshore: 6
 - Asociaciones de micro-crédito: 13
 - Las empresas intermedias en la transferencia de fondos: 9
 - Otras instalaciones: 2

2.3.2 *La Red de oficinas es:*

- En Marruecos: 5.711 sucursales bancarias, una sucursal para 5.700 habitantes y 5.893 cajeros automáticos.
- En el extranjero: 40 filiales y 14 sucursales con casi 1.300 sucursales bancarias

2.3.3 *Actividades de las entidades de crédito son:*

- La recepción de fondos. Los fondos recibidos del público se recogen en concepto de depósito o de otra manera, con el derecho a disponer de la entidad de crédito por cuenta propia, dejándolo a él para devolverlos y son generalmente. La recepción de fondos por parte de los bancos se hace generalmente por los depósitos de clientes, que puede tomar varias formas, principalmente: Depósitos a la vista; Los depósitos a plazo; La cuenta de ahorros.
- Operaciones de Crédito donde una entidad tiene la obligación de poner fondos a disposición de otra persona con un compromiso mediante la firma en forma de fianza u otra garantía. Se consideran como de crédito: El préstamo al consumo y a la liquidez, los préstamos de equipo, préstamo Hipotecas, otros créditos como las operaciones de leasing y alquiler con opción de compra y similares, las operaciones de factoring, las operaciones de venta y recompra de efectos y valores, operaciones de pensión.
- Prestación de medios de pago: Operaciones de cambio; El comercio de oro, metales preciosos y monedas; La oferta, suscripción, compra, gestión, custodia y venta de valores, títulos de deuda negociables o cualquier producto financiero; La presentación pública de las operaciones de seguros de vida y salud, de asistencia y de seguro de crédito; El intermediario en la transferencia de fondos; Asesoramiento y asistencia en la gestión de activos; Asesoramiento y asistencia en la gestión financiera, la ingeniería financiera y, en general, todos los servicios para facilitar la creación y el desarrollo empresarial; El contrato de arrendamiento operativo de bienes muebles o inmuebles, para las instituciones que se dedican de manera regular, las operaciones de leasing.

2.3.4 *Los requisitos formales después de la liberación de servicios bancarios son:*

- a) Ausencia de discriminación de nacionalidad. Los establecimientos de crédito pueden establecerse en Marruecos sea cual sea el lugar de su sede social, y la nacionalidad de los socios capitalistas o de su dotación o la de sus dirigentes, pero un procedimiento de consentimiento previo es requerido. En su legislación y en el acuerdo con Estados Unidos, Marruecos se reserva el derecho de limitar la participación de toda entidad extranjera en el capital de un gran banco o de una compañía financiera que controle a un gran banco, para que la posesión o la adquisición de tales participaciones no desembo-

quen en una toma de control. En el caso del banco Centrale Populaire, el Estado y los bancos populares regionales poseen como mínimo el 51% del capital social del grupo y toda otra persona física o moral no puede poseer más del 5% del capital. En referencia al Crédit Agricole, el Estado sigue siendo el principal accionista con por lo menos el 51% del capital social y ninguna persona física o moral no puede poseer más del 10% del capital.

- b) Obligación de consentimiento por el Banco Central marroquí (Bank Al-Maghrib): El acceso al sector está sometido a la obtención de un consentimiento del Banco Central marroquí. Sólo las instituciones financieras internacionales y los organismos públicos de cooperación autorizados por una convención firmada con el gobierno del Reino de Marruecos no están sometidos a las condiciones de ejercicio descritas en la Ley bancaria y pueden ejercer una o varias de las operaciones siguientes: recepción de fondos del público, operaciones de crédito y puesta a disposición de los clientes de todos los medios de pago o su gestión.
- c) Autorización previa de la autoridad del país de origen: Una demanda de consentimiento (creación de una filial y/o sucursal) que emane de un establecimiento de crédito con sede en el extranjero debe ir acompañada del parecer de la autoridad de tutela del país de origen. Bank Al-Maghrib se asegura igualmente de que las disposiciones legislativas y reglamentarias que son aplicables a los establecimientos de crédito del país de origen no sean de tal naturaleza que pongan trabas a la vigilancia de la filial o de la sucursal cuya creación está prevista en Marruecos.
- d) Sucursales: Todo establecimiento de crédito con sede social en el extranjero y autorizada a abrir una sucursal en Marruecos debe destinar al conjunto de sus operaciones una dotación, efectivamente empleada en Marruecos, de un importe al menos igual al capital mínimo, tal y como viene fijado, para la categoría o subcategoría que le ataña, por circular del gobernador de Bank Al-Maghrib, tras el parecer del Comité de establecimientos de crédito (comité consultivo presidido por el gobernador del Banco Central y compuesto por funcionarios del ministerio de finanzas y por los representantes de asociaciones de profesionales de la banca y de las sociedades de financiación). Por comparación, todo establecimiento de crédito con sede social en Marruecos debe justificar en su balance un capital integralmente liberado o cuando se trata de un establecimiento de una dotación totalmente pagada, cuyo importe debe ser igual al menos al capital mínimo tal y como viene fijado, para la categoría o subcategoría que le ataña. En el ámbito de los servicios financieros, el acuerdo Estados Unidos-Marruecos prevé que la compra de servicios financieros (excluidos los servicios de seguro) a proveedores de servicios financieros americanos, por personas situadas en territorio marroquí y por sus nacionales, dondequiera que se encuentren, estará sujeta a restricciones

impuestas por la reglamentación de cambios. Sin embargo, cuatro años después de la entrada en vigor, estas restricciones no se aplicarán a los inversores y a las inversiones de Estados Unidos situados en territorio marroquí. Marruecos se reserva el derecho de otorgar algún tipo de ventajas a las instituciones financieras controladas totalmente o en mayoría por el Estado, como la concesión de la garantía soberana.

- e) Privatización del sector bancario. El aumento de la competencia y la consecuente reducción de los márgenes de los bancos, en los últimos años, han provocado una clara reestructuración en el sector a través de mutaciones en la estructura del accionariado y una elevada concentración. La disminución del número de establecimientos de crédito ha sido el resultado de operaciones de fusión adquisición de bancos en dificultades por otros bancos, o de decisiones inscritas en una lógica de racionalización o de refuerzo de partes del mercado. Globalmente, la parte del Estado en el sector bancario ha disminuido en los últimos años tras la cesión de una parte de sus participaciones en los bancos públicos dentro del proceso de privatización. Esta tendencia debería proseguirse en los próximos años teniendo en cuenta la enmienda de los textos que organizan el *Crédit Populaire du Maroc* y el *Crédit Agricole du Maroc*, que prevé la apertura del capital a los inversores privados. A finales de 2013, el accionariado público era mayoritario en 5 bancos y 4 sociedades de financiación sobre el total de bancos.

2.3.5 Concentración del sector bancario

El análisis de las cuotas de mercado de los principales operadores por total de activos, depósitos y préstamos presenta una estructura muy concentrada, poco competitiva y con un reducido número de operadores de referencia. Según el Informe de 2013 de Bank Al-Maghrib los dos primeros grupos bancarios, Banque Populaire y Attijariwafa bank suman en sus balances una cuota de mercado combinada de más del 50%, tanto en depósitos que préstamos, seguido de BMCE. Detrás de estos grandes bancos, dos bancos, Societe Generale y Credit Agricole, ocupan el cuarto y quinto lugares. Los primeros cuatro bancos cubren el 74% de los depósitos, el 72% de los préstamos y el 70% del PIB. La concentración del sector bancario marroquí parece superior a la observada en otros países europeos como Francia o Alemania. En comparación con los países emergentes, la concentración es también ligeramente superior en Marruecos, aunque no se observaron diferencias entre los diferentes mercados (Argelia, Túnez, Turquía y Líbano, por ejemplo).

La reciente incorporación de los impactos del mercado Al-Barid Bank significativamente la concentración en particular en lo que se refiere al número de cajeros automáticos. Con su propia red de 976 sucursales a finales de 2012, más de 600 cajeros automáticos y la red de acceso Barid Al-Maghrib que le permite tener más de 1.800 puntos de venta, Al Barid Bank es el cuarto operador en el sector bancario marroquí número de cajeros automáticos y ocupa el tercer lugar en el número de titulares de

tarjetas de pago electrónico. Su desarrollo debe permitir el acceso a la financiación bancaria para las personas con bajos ingresos y estimular la competencia en la oferta de crédito, especialmente en las zonas rurales.

Poder de mercado y desarrollo de la capacidad del sector bancario marroquí se analizaron como combinaciones lineales de varios criterios (los depósitos de clientes, préstamos, coeficiente de empleo y la red de sucursales y cajeros automáticos a poder de mercado, los recursos a largo plazo, rentabilidad sobre recursos propios, la relación de explotación, neto bancario, Estructura de propiedad y de la red internacional para el desarrollo de la capacidad). El análisis del poder de mercado muestra que los dos bancos de cabeza Attijariwafa Bank y Banque Populaire, se destacan de los demás por el volumen de préstamos y depósitos que llegan a recoger, así como el alcance de sus redes. Estos dos operadores, que tienen un alto potencial de crecimiento, un rival directo por delante, BMCE, y un grupo relativamente homogéneo que consta de SGMA, BMCI y Crédito de Marruecos; el capital de estos bancos en francés “tiene el poder de mercado más moderado, pero un buen desarrollo de la capacidad debido a su respaldo de las principales redes internacionales.

2.3.6 Apertura del sector bancario al exterior

El accionariado extranjero se ha desarrollado a favor de nuevas tomas de participación en bancos y de adquisición o creación de sociedades de financiación. De este modo, los intereses extranjeros controlaban 7 bancos y 9 sociedades de financiación, además de poseer partes significativas en 5 bancos y 4 sociedades de financiación. A finales de 2013, 12 establecimientos de crédito, de los que 6 bancos, cotizaban en bolsa, representando cerca 27% de la capitalización bursátil.

El conjunto de los grandes bancos privados de Marruecos cuentan, entre su accionariado, con bancos extranjeros, más o menos implicados en su gestión:

- a) filiales francesas: - BNP Paribas BDDI Participations controla el 65% de Banque Marocaine pour le Commerce et l’Industrie (Banco Marroquí para el Comercio y la Industria - BMCI) - La Société Générale controla el 51,9% de la Société Générale Marocaine de Banque (SGMB) - El grupo Crédit Agricole controla el 52,7% de Crédit du Maroc.
- b) filiales españolas: - Santusa Holding (Grupo Santander) y Corporación Financiera Bankia participan en un 14,6% y un 3,4% en el capital de Attijariwafa Bank respectivamente. - Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), actualmente Fundación Caja Mediterraneo, se hizo con el 5% del Banco Marroquí de Comercio Exterior.
- c) otras participaciones extranjeras minoritarias pero significativas: - El Crédit Mutuel-CIC posee el 10% del capital de Banque Marocaine du Commerce Extérieur (Banco Marroquí de Comercio Exterior – BMCE Bank) - El Crédit

Agricole posee un 1,4% del capital de Attijariwafa Bank y está presente por el 35% del capital en las filiales estratégicas de Attijariwafa Bank, que son Wafasalaf (sociedad líder de crédito al consumo) y Wafagestion.

- El grupo Caisse d'Épargne (Caja de Ahorro) se ha hecho con el 35% de Massira Management, filial de la Caisse de Garantie (Caja de Garantía – CDG) que posee el 67% del capital de Crédit Immobilier et Hôtelier (Crédito Inmobiliario y Hotelero – CIH). Por lo tanto, El grupo Caisses d'Épargne posee cerca del 25% del capital de CIH.

2.3.7 La política monetaria y tasas de interés.

Controlar la emisión de dinero fiduciario es una prerrogativa regia que pertenece al estado. Este control de la oferta monetaria se ha ido dando a las instituciones de crédito que proporcionan financiación para los agentes económicos en el déficit de financiación. El hecho es que las autoridades monetarias ejercen un control indirecto sobre el proceso de creación de dinero mediante la formulación de este proceso de creación de dinero.

La política monetaria tiene como objetivo asegurar la estabilidad interna de la moneda nacional, medida por el nivel general de precios, y la estabilidad externa, medida por la tasa de cambio de la moneda nacional en moneda extranjera. El aumento de precios provenientes de un aumento en la cantidad de dinero que circula en la economía, la política monetaria tiene como objetivo controlar, la cantidad de liquidez disponible en la economía.

La política monetaria no es el proceso principal de creación de dinero, sino que buscan controlar de manera indirectamente el proceso, utilizando una serie de instrumentos:

- La tasa de descuento: el Estado puede restringir la creación de instituciones de crédito de dinero, aumentando el costo del dinero (tasa de interés) que se traducirá en una menor demanda de crédito por parte de los agentes económicos.
- El requisito de reserva: son proporcionales a la cantidad de crédito otorgado por los bancos y se deben presentar ante el Banco Central. Estas reservas no son remuneradas. Si esta cantidad está aumentando, la oferta de crédito de los bancos se encuentra limitada.
- El control de crédito: las autoridades monetarias establece de manera autoritaria la cantidad de fondos que los bancos pueden otorgar un período específico y supervisar su desarrollo mediante la limitación de su tasa de cambio.
- El mercado abierto: el banco central interviene directamente en el mercado de dinero para aumentar o limitar la cantidad de dinero disponible que afecta el precio del dinero (la tasa de interés).

- Los controles de precios: las autoridades monetarias pueden fijado el precio de algunos bienes o servicios o restringir su margen de variación.
- Los medios disponibles para las autoridades monetarias son numerosas y variadas. Algunos actúan directamente sobre el volumen de dinero en efectivo.

Dentro de una política monetaria determinada, el banco central de Marruecos tiende a bajar o subir todas las tasas de interés, opera en el mercado interbancario, es decir, un mercado en el que sólo participan principalmente bancos, Se trata de un mercado de capitales en el corto plazo, donde la tasa interbancaria se mantuvo prácticamente estable a 3,03% en la media de los dos primeros meses de 2014.

Un banco puede por ejemplo prestar una cantidad muy grande (en millones de Dirhams) por un día a otro banco, entre estos bancos, el banco central puede prestar o pedir préstamo de grandes cantidades, Define lo que se denomina una tasa de política (Taux Directeur: índice de refinanciación), que es en realidad las tasas más bajas del mercado, que otros bancos llamados de segundo nivel puede prestar el dinero a los interesantes.

Como se trata de las tarifas más bajas del mercado en algún momento, si las tasas aumentan todas otras tasas de interés aumentan, si las tasas caen, todos los otros tipos de interés bajan, la tasa de política se mantuvo sin cambios a 3% en la última reunión del Consejo de 25 de marzo 2014.

La tasa de interés activa que es el precio que cobra una persona o institución crediticia por el dinero que presta está fijada actualmente por el banco central a 5,96%. La tasa de interés pasiva que es el precio que una institución crediticia tiene que pagar por el dinero que recibe en calidad de préstamo o depósito, está a un tipo medio ponderado de 6 y 12 meses de 3,69%.

2.3.8 Marruecos y la Banca Islámica

El gobierno marroquí, ha aprobado en Enero 2014 un proyecto de ley que organiza los bancos islámicos y la creación de nuevos productos financieros inspirados de la economía islámica (Mourabaha, Ijara, Moucharaka, Moudaraba).

Se trata de la primera medida de matiz islámica tomada por un gobierno encabezado por un líder político de corte islamista. El proyecto de ley aprobado fue enviado al Parlamento para ser debatido y votado. Todos los indicios indicaban que sería adoptado por mayoría y sin apenas debate ya que todos los partidos políticos marroquíes están a favor de la implantación de este tipo de bancos. Y están convencidos de que ello ayudará a una revitalización significativa de la economía marroquí.

El Gobierno marroquí, optó por el término “banca participativa” en lugar de “bancos islámicos” para evitar el uso de un término religioso. Marruecos es entre los últimos países musulmanes en adoptar el concepto de los bancos islámicos, prin-

principalmente por razones políticas. El gobierno marroquí aprobó este proyecto de ley después de recibir la luz verde de la Casa Real.

Entre los principales factores que llevaron a Marruecos de no adoptar la banca islámica a pesar que surgió en el mundo islámico en 1973 es que su economía depende en gran medida del intercambio comercial con la Unión Europea y no con el mundo árabe. Además no era una demanda social, porque antes de los años noventa, la sociedad marroquí era más liberal que en la actualidad.

Con la llegada del Mohammed VI al trono, la corriente laica en su entorno prevalece sobre las demás y siempre está en contra de todo proyecto inspirado de la religión. Para esta corriente, todo aquello que es islámico se considera automáticamente fundamentalista, subdesarrollado y anti-moderno.

Marruecos se mostró sorprendido por la decisión de algunos países europeos liberales, especialmente Reino Unido, por la adopción y promoción de los bancos islámicos y los productos financieros islámicos. Tras años de vacilación, Marruecos terminó adoptando los bancos islámicos.

En Marruecos, gran parte de los ciudadanos conservadores no se acercan a los bancos considerándolos como contrarios a los principios del Islam. Esta tendencia cobró más fuerza con el surgimiento del Islam político en las últimas dos décadas. Por lo tanto, la nueva medida, es decir, la adopción de la banca islámica, motivará a los conservadores a invertir y lo más importante es que hay muchos inversores de los países del Golfo que tienen una preferencia por los bancos islámicos y por lo tanto podrían invertir su dinero por primavera vez en Marruecos.

En suma, la apuesta por la banca islámica, sin duda, va a dar un impulso notable a la economía marroquí, podría contribuir entre 1 punto hasta 1,5 punto en el crecimiento habitual.

3. METODOLOGÍA, CONCEPTUALIZACIÓN Y FUENTES

3.1 Metodología

No estando claramente definidas las formas para determinar el nivel de bancarización, el indicador de profundización financiera más usado es la relación existente entre las variables utilizadas: créditos, depósitos, oficinas, empleados, etc.; y la relación de estas con la población y PIB de sus territorios.

Nosotros utilizaremos:

- a) Variables de los principales activos y pasivos de las entidades financieras.
 - Relación crédito/por entidad, por oficina, por empleados, por habitantes. Que buscan cuantificar el tamaño relativo del endeudamiento bancario de cada territorio.

- Relación depósitos/ por entidad, por oficina, por empleados, por habitantes. Que busca cuantifica el tamaño relativo del ahorro bancario de cada territorio.
 - Brecha financiera. Calculando la diferencia entre los depósitos y los créditos se puede valorar el nivel de endeudamiento registrado en el total del territorio de estudio.
 - Relación porcentual entre depósitos y créditos, que reflejan cuanto es mayor el primero que el segundo si sus valores superan el 100% y cuanto es menor si sus valores no llegan al 100%
- b) Variables macroeconómicas de medición agregadas que reflejen el desempeño de los activos y pasivos de las entidades financieras relacionados con el total de su producción económica:
- Relación crédito/PIB. Que buscan cuantificar el tamaño del crédito bancario con respecto al tamaño de la economía. La razón crédito/PIB transmite información acerca del apalancamiento con que cuenta el territorio sobre su producción global.
 - Relación depósitos/PIB. Que cuantifica el tamaño relativo del ahorro bancario con respecto al tamaño de la economía, la razón depósito/PIB transmite información acerca de la solvencia y disponibilidad de fondos con que cuenta el territorio sobre su producción global.
 - Déficit/PIB. Cuantifica las necesidades financieras que un territorio tiene en función del total de su producción.
- c) Entre los indicadores relacionables demográficamente por territorios se destacan: La cobertura geográfica: que da la información sobre la uniformidad de los servicios bancarios en los territorios, como el crédito o depósitos por habitante, o el número de sucursales o empleados por habitante, etc. (habitualmente este indicador se suele medir por cada 1.000 o 100.000 habitantes).

El tipo de estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Inicialmente, aplicamos una fase centrada en la comprensión del tema tratado y consideramos que esta investigación tiene ciertos componentes exploratorios, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas. También será descriptivo porque analizamos cómo es la situación financiera de la provincia de Nador y su comparación con Melilla. Será correlacional al utilizar herramientas estadísticas, y por último, y si pudiéramos ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados, cumpliríamos con el total de los objetivos planteados inicialmente.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio. Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia. Las características analizadas en cada una de ellas y con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, son: idiomas en los que está disponible, año de publicación, quién lo publica o autor del mismo y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada. Para la recolección de datos y técnicas de procesamiento según las fuentes principales consultadas, determinaremos, en primer lugar, cuales son los indicadores que consideramos más importantes (depósitos por clientes, créditos por clientes, etc.) y qué variables vamos a relacionar con respecto al PIB: PIB territorial, PIB per cápita.

Seguidamente, estudiaremos los datos de los últimos años (debido a la poca información estadística con la contamos de fuentes marroquies) que nos permitirá, a modo de conclusiones, dar un diagnóstico de la situación.

3.2 Conceptualización de bancarización

En la numerosa literatura consultada aparecen una serie de conceptos que consideramos necesarios definir y explicar antes de profundizar en su valoración, y que presentamos a continuación:

• **Bancarizar.** Podemos entender por bancarizar como el desarrollo de las actividades sociales y económicas de manera creciente a través de la banca. Una definición más precisa es: “Las relaciones estables y amplias entre las entidades financieras y sus usuarios, respecto del conjunto de los servicios financieros disponibles” (Morales y Yañez, 2006) y prácticamente idéntica de (Ruiz, 2007).

Abarca ciertas dimensiones:

- Profundidad: Dimensión asociada a la importancia relativa agregada del sistema financiero sobre la economía. Los indicadores más comunes de profundidad son los totales de depósitos y créditos sobre PIB.
- Cobertura: Dimensión asociada a la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios. En este ámbito, los indicadores más comunes son las medidas por habitantes, tales como: ahorro, créditos, empleados, oficinas y sucursales, por 1.000 habitantes.
- Intensidad de uso: Dimensión vinculada a la cantidad de transacciones bancarias realizadas por una población de referencia.

La investigación empírica sobre la bancarización en Marruecos es escasa. Los existentes no cuentan con un análisis formal o econométrico, por lo que las variables especificadas como condicionantes de la bancarización no tienen una alta contundencia y solidez científica. A su vez, en la medida en que no se han utilizado las herramientas del método econométrico, no está cuantificado el impacto marginal o el grado de explicación de las variables especificadas como condicionantes.

La bancarización de un territorio puede valorarse en función del estudio de datos.

- **Depósitos bancarios:** son la fuente de financiación tradicional de la banca comercial. La actividad minorista (número elevado de clientes con unos importes relativamente reducidos a corto plazo, tienden a mostrar una elevada estabilidad en su evolución por la disponibilidad de garantías por parte de terceros) se contrapone al negocio mayorista (clientes con elevados recursos y normalmente a través de operaciones en los mercados financieros).
- **Ahorro:** es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, una administración pública, entre otros. Igualmente el ahorro es la parte de la renta que no se destina al consumo, o la parte complementaria del gasto.
- **Crédito:** es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada “deudor”, en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.
- **Brecha financiera:** es la diferencia observada entre la inversión crediticia de las entidades de crédito y los recursos que obtienen mediante depósitos.
- **Producto Interior Bruto (PIB) y PIB per cápita:** es el término utilizado en macroeconomía para designar una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período, y es utilizado como la magnitud principal en los estudios económicos, a partir de la cual se derivan todas las demás macromagnitudes. Nosotros utilizaremos el PIB como medida del bienestar material y el PIB per cápita como un indicador del nivel de vida de la sociedad que se obtiene al dividir el PIB entre la población de un territorio.

3.3 Acercamiento al análisis estructural y fuente de datos

Las principales fuentes de datos son las recogidas en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ficha técnica del análisis empírico

ANÁLISIS	MOTIVO	FUENTE
Entidades financieras en Marruecos	Conocer el nombre y número de entidades bancarias en Marruecos	BANK AL-MAGHRIB وكالة المغرب بنك : المصدر الناصور
Entidades financieras en la provincia de Nador	Detalle de los bancos que operan en la provincia de Nador, desglosados por pueblos y ciudades, número de sucursales y empleados.	Direction de la Statistique (الإحصاء مديريّة : المصدر السنوية الإحصائية النشرة
Créditos y depósitos bancarios	Volúmenes económicos de ahorro y endeudamiento que son gestionado por las entidades financieras.	BANK AL-MAGHRIB المصدر : الناصور وكالة المغرب بنك Fuente: AEBA, CECA UNACC, INE

Los datos resumidos obtenidos de las fuentes y la dificultad de su obtención en todos los años estudiados (principalmente de Marruecos y Nador en concreto), nos obliga a realizar la siguiente aclaración metodológica por lo desagregado de algunos de sus datos y recogidos en la tabla 2.

Indicadores Bancarios de Marruecos:

- Número de Entidades y Numero de Oficinas: Implantación bancaria de localidades de Marruecos en 31.12.2012 comunicada por el Banco de Marruecos (Bank Al Maghreb), oficina de Nador.
- Número de Empleados: página 45 de RAPPORT ANNUEL Bank Al Maghreb 2012, elaborado por el banco de Marruecos.
- Depósitos, Créditos: Repartición de Depósitos y de Créditos de los Bancos implantados en el radio de acción “NADOR” en 31.12.012; comunicada por el Banco de Marruecos (Bank Al Maghreb), oficina de Nador.
- PIB nacional: página 25 de comptes nationaux provisoires 2012 de Haut Commissariat au Plan, elaborada por la administración de Alta Comisión de Planificación.
- Población: página 5, (Tableau 3) de Projections de la population du Maroc par milieu de résidence 2005-2030, de Centre d'études et de recherches demographiques. en prendre en consideration le nombre total de la population de recensement général de la population et d'habitat 2004.

Indicadores Bancarios de Nador:

- Número de entidades y Número de oficinas: Implantación bancaria y empleados de localidad de Nador, extraídos en la implantación bancaria de localidades de Marruecos en 2012 y comunicada por el Banco de Marruecos (Bank Al Maghreb), oficina de Nador.

- Número de empleados: Implantación bancaria y empleados de localidad de Nador. El Banco de Marruecos BAM no dispone del número de empleadores por localidades porque las entidades bancarias centradas en Casablanca les comunican solo en totales nacionales.
- Depósitos, Créditos: Repartición de Depósitos y de Créditos de los Bancos implantados en el radio de acción de Nador, comunicado por el Banco de Marruecos (Bank Al Maghreb), oficina de Nador.
- PIB nacional: actualmente en Marruecos se dispone del PIB por regiones y no por provincias. La provincia de Nador pertenece a la comunidad de La Oriental, que incluye también las provincias de Oujda, Berkane, Figuigh, Jerada.
- Población: populations légales selon les provinces et préfectures 2004, de Population légale du Maroc (RGPH 2004) HCP. Marruecos hace el censo de la población y habitantes cada 10 años, el últimamente ha sido en 2004 donde la población de Nador era 728.634 habitantes y nacional era 29.891.708 habitantes.

Según el Centro de Estudios e investigación demográfica marroquí en sus Proyecciones de la población de Marruecos por la residencia 2005-2030, la población en 31.12.2012 es de 32.522.000 habitantes. Y como las proyecciones de la población están indicadas solo en totales del país y no por provincias, entonces la población de la provincia de Nador en 31.12.2012 se calcula según su relación.

Entendemos que algunos datos de Marruecos no son del todo rigurosos, por falta de estadísticas y censos actualizados, pero los utilizamos porque consideramos que los diversos cálculos y aproximaciones realizadas, no habra unos márgenes de error importantes que desvirtuen los comentarios y conclusiones que en este trabajo son redactados.

El resto de fuentes consultadas a parecen recogidas en la bibliografía.

Tabla 2. Datos demográficos y macroeconómicos de Marruecos y provincia de Nador

	2008	2009	2010	2011	2012	% 08/12
POBLACIÓN						
Marruecos	31.177.000	31.514.000	31.851.000	32.187.000	32.522.000	4,3%
Nador	761.281	769.510	777.739	785.943	794.123	4,3%
PIB dirham						
Marruecos	688.843.000.000	736.206.000.000	764.031.000.000	802.607.000.000	828.169.000.000	20,2%
Nador	13.084.572.785	14.001.774.994	15.133.419.578	14.924.488.889	15.416.448.752	17,8%
PIB €						
Marruecos	61.613.864.043	64.921.164.021	68.314.645.923	72.372.137.060	74.475.629.496	20,9%
Nador	1.170.355.347	1.234.724.426	1.353.131.221	1.345.760.946	1.386.371.291	18,5%
PIB per cápita €						
Marruecos	1.976	2.060	2.145	2.248	2.290	15,9%
Nador	1.537	1.605	1.740	1.712	1.746	13,6%
Cambio €/ MAD	11,18	11,34	11,184	11,09	11,12	-0,5%

Fuente: Banco Mundial y Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La fase de análisis de los datos sobre los sistemas financieros en Marruecos, centrándonos en la provincia de Nador y su comparativo con Melilla, durante el periodo 2008-2012, nos permite ver en datos y ratios que diferencias más significativas tenemos entre estos territorios limítrofes.

4.1 Provincia de Nador: Análisis de indicadores bancarios y económicos

En la tabla 3, aparecen resumidos los indicadores, tanto bancarios como macroeconómicos y poblacionales, correspondientes a la provincia de Nador (Marruecos).

Tabla 3. Análisis bancario de la provincia de Nador (2008-2012)

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
Nº DE ENTIDADES	9	9	10	10	10	11%
Nº DE OFICINAS	135	155	195	206	217	61%
Nº DE EMPLEADOS	744	830	950	995	1.038	40%
DEPÓSITOS NADOR	2.650.361.986	2.712.237.037	2.844.009.299	3.002.137.421	3.049.678.237	15%
CRÉDITOS NADOR	318.401.342	381.248.942	425.108.280	487.974.482	533.708.183	68%
BRECHA FINANCIERA	2.331.960.644	2.330.988.095	2.418.901.019	2.514.162.940	2.515.970.054	8%
RELACIÓN DEPÓSITOS/CRÉDITOS	832,4%	711,4%	669,0%	615,2%	571,4%	-31%
BANCARIZACIÓN	2.968.763.327	3.093.485.979	3.269.117.579	3.490.111.903	3.583.386.421	-31%
BRECHA FINANCIERA PER CÁPIA	3.063	3.029	3.110	3.204	3.168	3%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD	84.587	85.501	77.774	78.458	79.412	-6%
CRÉDITOS POR ENTIDAD	35.377.927	42.360.994	42.510.828	48.797.448	53.370.818	51%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD	294.484.665	301.359.671	284.400.930	300.213.742	304.967.824	4%
EMPLEADOS POR ENTIDAD	83	92	95	100	104	26%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA	5.639	4.965	3.988	3.809	3.660	-35%
CRÉDITOS POR OFICINA	2.358.528	2.459.671	2.180.042	2.368.808	2.459.485	4%
DEPÓSITOS POR OFICINA	19.632.311	17.498.303	14.584.663	14.573.483	14.053.817	-28%
EMPLEADOS POR OFICINA	5,5	5,4	4,9	4,8	4,8	-13%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO	1.023	927	819	789	765	-25%
CRÉDITOS POR EMPLEADO	427.959	459.336	447.482	490.427	514.170	20%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO	3.562.314	3.267.755	2.993.694	3.017.224	2.938.033	-18%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE	418	495	547	622	672	61%

DEPÓSITOS POR HABITANTE	3.481	3.525	3.657	3.826	3.840	10%
BANCARIZACIÓN POR HABITANTE	3.900	4.020	4.203	4.448	4.512	16%
ANÁLISIS MACRO	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
PIB	1.170.355.347	1.234.724.426	1.353.131.221	1.345.760.946	1.386.371.291	18%
POBLACIÓN	761.281	769.510	777.739	784.583	794.123	4%
INDICADORES PIB						
PIB PER CÁPITA	1.537	1.605	1.740	1.715	1.746	14%
PIB/DEPÓSITOS	0,44	0,46	0,48	0,45	0,45	3%
PIB/CRÉDITOS	3,68	3,24	3,18	2,76	2,60	-29%
PIB/OFICINA	8.669.299	7.965.964	6.939.134	6.532.820	6.388.808	-26%
PIB/EMPLEADO	1.573.058	1.487.620	1.424.349	1.352.524	1.335.618	-15%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB	-199%	-189%	-179%	-187%	-181%	-9%
DEPÓSITOS/PIB	226%	220%	210%	223%	220%	-3%
CRÉDITOS/PIB	27%	31%	31%	36%	38%	42%

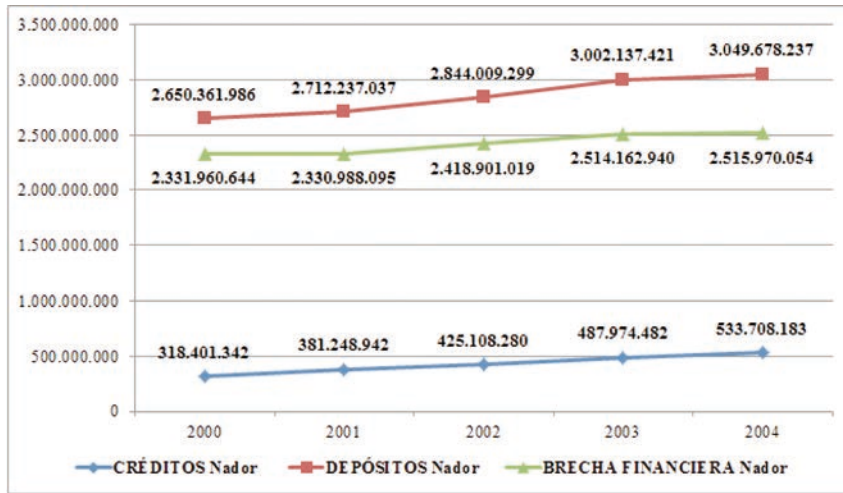
Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Se aprecian los incrementos ligeros de depósitos bancarios y créditos bancarios y la importante brecha financiera positiva existentes, ya que la diferencia de captación de fondos con respecto a la demanda de créditos es de 5.7 veces mayor en 2012, aunque reduciéndose ya que en el 2008 era de 8,3 veces.

Esta reducción es debida fundamentalmente por el crecimiento de los créditos, con una subida en el periodo de un 68%, frente a tan solo el 15% de los depósitos, (figura 1).

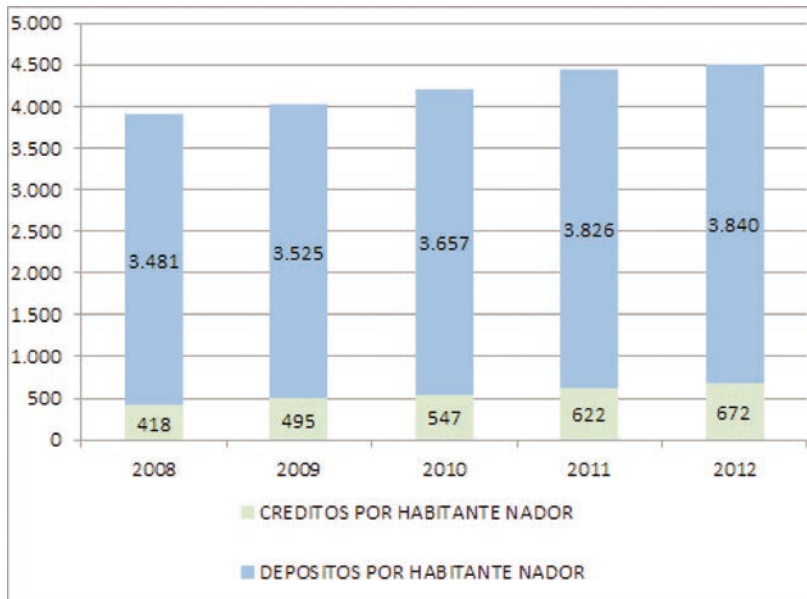
Si tenemos en cuenta el ratio de la población, vemos que el importe del crédito por habitante han subido de 418 €/hab. a 672 € hab. (+61%) y los depósitos han subido de 3.481 €/hab. a 3.840 €/hab. (+10%) (figura 2).

Figura 1. Relación créditos/ depósitos/brecha provincia de Nador en € (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Figura 2. Relación créditos/ depósitos per cápita provincia de Nador en € (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

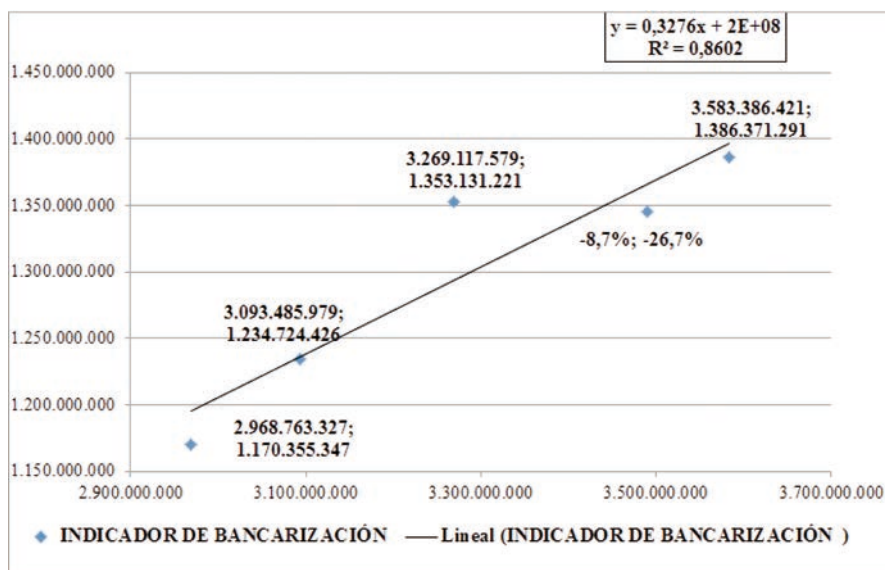
Es frecuente que provincias con PIB inferior a la media nacional y en países emergentes, la función bancaria sea captación de fondos y en el caso de Nador por diversos motivos: importantes remesas de inmigrantes, el sector primario como principal motor económico (unido al importante flujo de dinero generado por productos

agrarios considerados no legales) y la baja bancarización por la menor renta per cápita y escasa concesión de créditos. Lo veremos mejor en el comparativo con la media de Marruecos y Melilla.

A su vez vemos que el incremento de los depósitos per cápita y los créditos per cápita han sido superiores al incremento de la población, pero con desigual comportamiento si es referido al incremento del PIB per cápita, donde los depósitos han crecido menos y los créditos lo han hecho en mayor medida. La extensión de la red de oficinas es patente en los últimos años, ya que con respecto al número de oficinas, estas han aumentado un +61 %, pasando de ser 135 a 217, y en cuanto a los empleados, también subió un +40 %, de 744 a 1.038 trabajadores.

Hemos querido ver el nivel de correlación (figura 3) aplicando el método de estimación lineal simple entre el PIB y el indicador de bancarización en Nador, dándonos un muy aceptable valor de R^2 , con una correlación lineal positiva de 0,8602. No olvidemos que la proximidad a 1 indica que existe una alta correlación entre la variable Y (PIB) y la variable x (índice de bancarización como la suma de depósitos y créditos).

Figura 3. Estimación lineal PIB per cápita indicador de bancarización en Nador



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

En las tablas siguientes aparecen las entidades financieras que tienen oficinas en la provincia de Nador, su detalle y evolución de sucursales y empleados y en que localidades están situadas. El banco que más sucursales y empleados tiene es el BCP (Credit Populaire du Maroc) con más del 50%, seguido de cerca por el AWB (Attijariwafa Bank) con cerca del 25%.

Tabla 4. Distribución por entidades bancarias en provincia Nador (2008-2012)

Bancos		2008	2009	2010	2011	2012	%08/12
Barid Bank	sucursales	0	0	25	26	26	
	empleados	0	0	68	70	72	
AWB	sucursales	37	45	51	54	57	54%
	empleados	170	196	214	223	232	36%
BMEC Bank	sucursales	14	15	16	17	18	29%
	empleados	68	71	74	76	79	16%
BMCI Bank	sucursales	6	6	6	7	7	17%
	empleados	28	28	27	30	30	7%
CNCA	sucursales	13	15	16	15	16	23%
	empleados	48	54	56	54	56	17%
CDM	sucursales	7	7	8	9	10	43%
	empleados	32	32	35	38	41	28%
CIH	sucursales	2	4	4	5	6	200%
	empleados	10	16	16	19	22	120%
BCP	sucursales	50	55	60	64	68	36%
	empleados	359	398	422	447	468	30%
SGMB	sucursales	5	7	8	8	8	60%
	empleados	24	30	33	33	33	38%
UMB	sucursales	1	1	1	1	1	0%
	empleados	5	5	5	5	5	0%
Total	sucursales	135	155	195	206	217	61%
	empleados	744	830	950	995	1038	40%

Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

La localidad de la provincia con mayor número de sucursales y empleados es la capital, Nador, con el 42% y 54% respectivamente, seguidos muy de lejos por Al Aurit, Driouch, Beni Ansar y Midur, entre el 5% y el 7%.

Tabla 5. Distribución sucursales bancarias localidades Nador (2008-2012)

PROVINCIA DE NADOR	Bancos SUCURSALES							
	2008	2009	2010	2011	2012	%08/12	% s/08	% s/12
Localidades								
529 Ain Zohra	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
515 Al Aruit	11	13	16	17	17	55%	8,1%	7,8%
529 Azlaf	0	1	2	2	2		0,0%	0,9%
523 Ben Tieb	4	5	6	7	7	75%	3,0%	3,2%
511 Beni Ansar	6	7	7	9	11	83%	4,4%	5,1%
506 Beni boufrou	0	0	1	1	1		0,0%	0,5%
527 Boudinar	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
503 Dar Alkabdani	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
501 Driouch	7	9	10	11	12	71%	5,2%	5,5%
504 Farkhana	2	3	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
508 Beni Chiker	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
510 Hassi Berkane	1	1	2	2	2	100%	0,7%	0,9%
505 laazzanene	1	1	1	2	2	100%	0,7%	0,9%
520 Kariat Arekmane	3	3	4	4	4	33%	2,2%	1,8%
524 Midar	8	9	11	11	11	38%	5,9%	5,1%
500 Nador	62	70	83	86	92	48%	45,9%	42,4%
518 Ras Al Ma	1	2	3	3	3	200%	0,7%	1,4%
512 Selouane	4	4	6	7	8	100%	3,0%	3,7%
514 Sidi Bouafif	1	1	2	2	2	100%	0,7%	0,9%
528 Tafersit	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
525 Tamsamanr	2	2	3	3	3	50%	1,5%	1,4%
513 Tazaghine	1	2	2	2	2	100%	0,7%	0,9%
519 Zaio	6	7	8	9	9	50%	4,4%	4,1%
507 Zagangane	5	5	10	10	11	120%	3,7%	5,1%
Total	135	155	195	206	217	61%	100,0%	100,0%

Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Tabla 6. Distribución empleados bancarios localidades Nador (2008-2012)

PROVINCIA DE NADOR	Bancos EMPLEADOS							
	2008	2009	2010	2011	2012	%08/12	% s/ 08	% s/ 12
Localidades								
529 Ain Zohra	8	8	10	10	10	25%	1,1%	1,0%
515 Al Aruit	45	53	61	63	63	40%	6,0%	6,1%
529 Azlaf	0	3	6	6	6		0,0%	0,6%
523 Ben Tieb	16	20	22	25	25	56%	2,2%	2,4%
511 Beni Ansar	32	35	35	44	52	63%	4,3%	5,0%
506 Beni bouifrou	0	0	3	3	3		0,0%	0,3%
527 Boudinar	7	7	9	9	9	29%	0,9%	0,9%
503 Dar Alkabdani	9	9	11	11	11	22%	1,2%	1,1%
501 Driouch	33	39	42	45	48	45%	4,4%	4,6%
504 Farkhana	6	10	10	10	10	67%	0,8%	1,0%
508 Beni Chiker	6	7	9	9	9	50%	0,8%	0,9%
510 Hassi Berkane	3	4	6	6	6	100%	0,4%	0,6%
505 Iaazzanene	3	4	4	7	7	133%	0,4%	0,7%
520 Kariat Arekmane	11	12	15	15	15	36%	1,5%	1,4%
524 Midar	39	45	50	50	50	28%	5,2%	4,8%
500 Nador	434	469	519	538	564	30%	58,3%	54,3%
518 Ras Al Ma	4	8	10	10	10	150%	0,5%	1,0%
512 Selouane	18	18	24	27	30	67%	2,4%	2,9%
514 Sidi Bouaffif	3	3	6	6	6	100%	0,4%	0,6%
528 Tafersit	9	9	11	11	11	22%	1,2%	1,1%
525 Tamsamanr	7	7	9	9	9	29%	0,9%	0,9%
513 Tazoghine	3	6	6	6	6	100%	0,4%	0,6%
519 Zaio	27	32	34	37	37	37%	3,6%	3,6%
507 Zagangane	21	22	38	38	41	95%	2,8%	3,9%
Total	744	830	950	995	1038	40%	100,0%	100,0%

Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

4.2 Marruecos: Análisis de indicadores bancarios y económicos

En cuanto al análisis de la evolución seguida en los principales indicadores bancarios en Marruecos cuyos valores monetarios vienen reflejados en euros.

Todos los indicadores se han comportado de un modo positivo. Ha aumentado un +74% las oficinas, un +30% el número de empleados, los depósitos un +16% y los créditos un +38%. La brecha financiera ha pasado de ser mayores los depósitos a los créditos en 4.371 mill € a lo contrario en 5.344 mill €.

Entendemos este último dato como positivo, porque es una situación normal en el desarrollo financiero de los países desarrollados y muestra por tanto la evolución

bancaria seguida en el global del país, y manifiesta la diferencia con la evolución seguida en la provincia de Nador, que ya comentamos en el punto anterior.

Tabla 7. Análisis bancario de Marruecos (2008-2012)

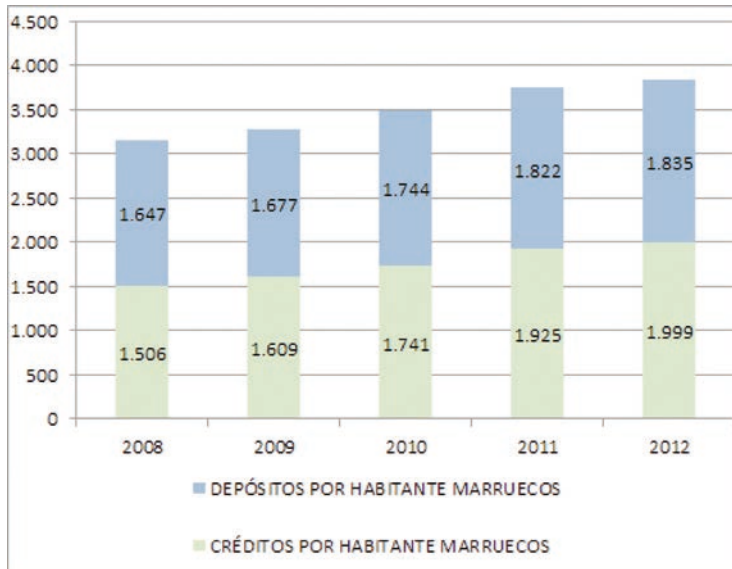
INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
Nº DE ENTIDADES	18	19	19	19	19	6%
Nº DE OFICINAS	3.138	3.538	4.787	5.113	5.447	74%
Nº DE EMPLEADOS	29.412	30.845	32.075	37.245	38.262	30%
DEPÓSITOS MARRUECOS	51.339.450.716	52.834.963.404	55.542.740.075	58.630.500.541	59.666.691.906	16%
CRÉDITOS MARRUECOS	46.967.671.377	50.706.163.316	55.467.736.499	61.948.435.167	65.011.356.835	38%
BRECHA FINANCIERA	4.371.779.338	2.128.800.088	75.003.577	-3.317.934.626	-5.344.664.928	-222%
RELACIÓN DEPÓSIT/CRÉDITOS	109,3%	104,2%	100,1%	94,6%	91,8%	-16%
ÍNDICE BANCARIZACIÓN	98.307.122.093	103.541.126.720	111.010.476.574	120.578.935.708	124.678.048.741	27%
BRECHA FINANCIE PER CÁPITA	140	68	2	-103	-164	-217%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD	1.732.056	1.658.632	1.676.368	1.694.053	1.711.684	-1%
CRÉDITOS POR ENTIDAD	2.609.315.077	2.668.745.438	2.919.354.553	3.260.443.956	3.421.650.360	31%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD	2.852.191.706	2.780.787.548	2.923.302.109	3.085.815.818	3.140.352.206	10%
EMPLEADOS POR ENTIDAD	1.634	1.623	1.688	1.960	2.014	23%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA	9.935	8.907	6.654	6.295	5.971	-40%
CRÉDITOS POR OFICINA	14.967.390	14.331.872	11.587.160	12.115.868	11.935.259	-20%
DEPÓSITOS POR OFICINA	16.360.564	14.933.568	11.602.829	11.466.947	10.954.047	-33%
EMPLEADOS POR OFICINA	9,4	8,7	6,7	7,3	7,0	-25%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO	1.060	1.022	993	864	850	-20%
CRÉDITOS POR EMPLEADO	1.596.888	1.643.902	1.729.314	1.663.268	1.699.110	6%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO	1.745.527	1.712.918	1.731.652	1.574.184	1.559.424	-11%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE	1.506	1.609	1.741	1.925	1.999	33%
DEPÓSITOS POR HABITANTE	1.647	1.677	1.744	1.822	1.835	11%
BANCARIZACIÓN/HABITANTE	3.153	3.286	3.485	3.746	3.834	22%

ANÁLISIS MACRO	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
PIB	61.613.864.043	64.921.164.021	68.314.645.923	72.372.137.060	74.475.629.496	21%
POBLACIÓN	31.177.000	31.514.000	31.851.000	32.187.000	32.522.000	4%
INDICADORES PIB	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
PIB PER CÁPITA	1.976	2.060	2.145	2.248	2.290	16%
PIB/DEPÓSITOS	1,20	1,23	1,23	1,23	1,25	4%
PIB/CRÉDITOS	1,31	1,28	1,23	1,17	1,15	-13%
PIB/OFICINA	9.935	8.907	6.654	6.295	5.971	-40%
PIB/EMPLEADO	1.060	1.022	993	864	850	-20%
DEFICIT / SUP FINANCIERO/PIB	-7,10%	-3,28%	-0,11%	4,58%	7,18%	-201%
DEPÓSITOS/PIB	83%	81%	81%	81%	80%	-4%
CRÉDITOS/PIB	76%	78%	81%	86%	87%	15%

Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

En cuanto a la evolución per cápita seguida, el importe del crédito por habitante ha aumentado de 1.506 €/hab. en 2008 a 1.999 €/hab. en 2012, muy por encima de los 418 y 672 €/hab. de la provincia de Nador. Los depósitos han subido de 1.647 €/hab. a 1.835 €/hab. durante el periodo y en este caso por debajo de 3.481 y 3.840 €/hab. de Nador.

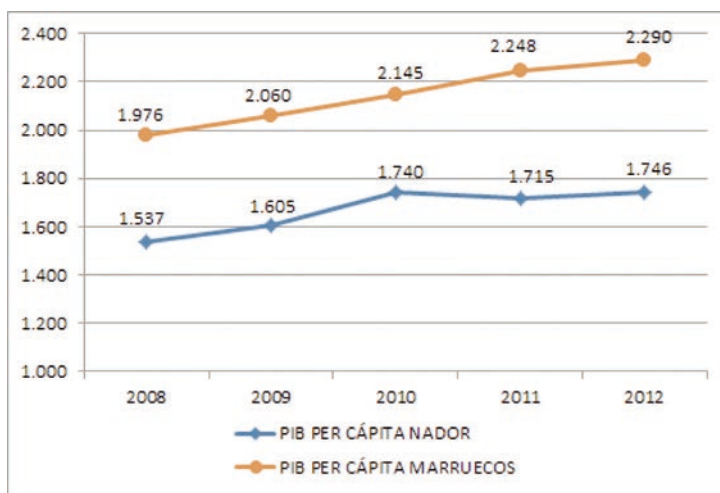
Figura 4. Evolución depósitos créditos per cápita Marruecos (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Destacamos, en la figura 5, cómo es inferior el PIB per cápita de Nador con respecto al global del país e incluso aumentando el diferencial.

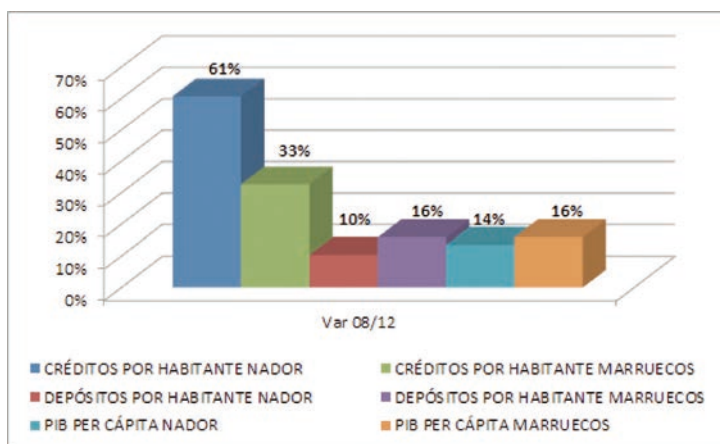
Figura 5. Comparativo PIB per cápita Marruecos y Nador (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Es interesante ver la variación porcentual que han tenido per cápita los depósitos, créditos y PIB de Nador y de Marruecos (figura 6). En ella apreciamos cómo los créditos por habitante han aumentado en Nador casi el doble que la media nacional, mientras que los depósitos y el PIB lo han realizado en menor porcentaje.

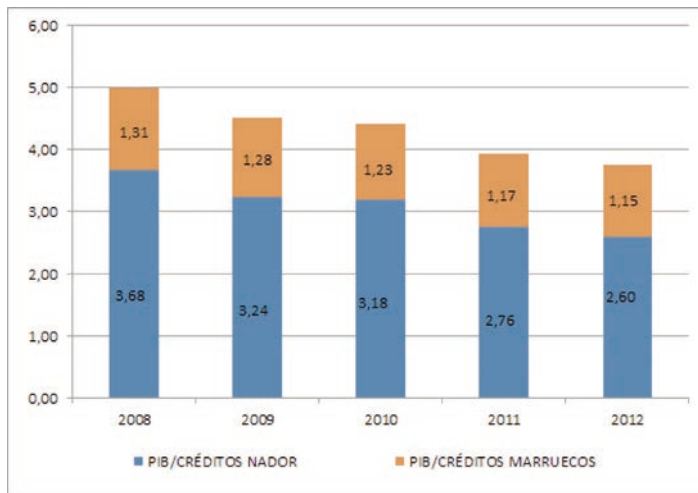
Figura 6. Variación Indicadores Bancarios Nador-Marruecos (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

Destacamos, en la figura 7, cómo ha sido modificándose la relación PIB/créditos; en el año 2008 el PIB era 3,8 veces mayor que los créditos en Nador, frente a solo 1,3 veces en la media de Marruecos y en ambos se reducen pasando a 2,6 veces y 1,2 veces en el año 2012 respectivamente.

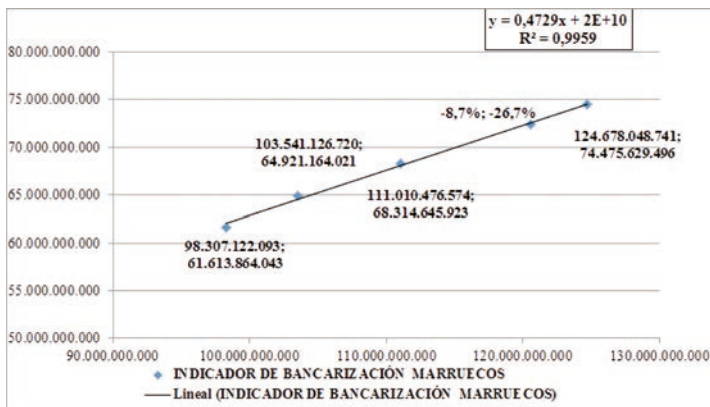
Figura 7. Comparativo PIB/créditos Marruecos y Nador (2008-2012)



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

El nivel de correlación (figura 8) aplicando el método de estimación lineal simple entre el PIB y el indicador de bancarización en Marruecos, es muy alta al tener el valor de $R^2 = 0,99$. No olvidemos que la proximidad a 1 indica que existe una alta correlación entre la variable Y (PIB) y la variable x (índice de bancarización: suma de depósitos y créditos).

Figura 8. Estimación lineal PIB per cápita indicador de bancarización en Marruecos



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma y elaboración propia

4.3 Melilla: Análisis de indicadores bancarios y económicos

La evolución de los indicadores bancarios seguida en Melilla durante estos años de crisis económica se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 8. Análisis bancario de la Ciudad Autónoma de Melilla (2008-2012)

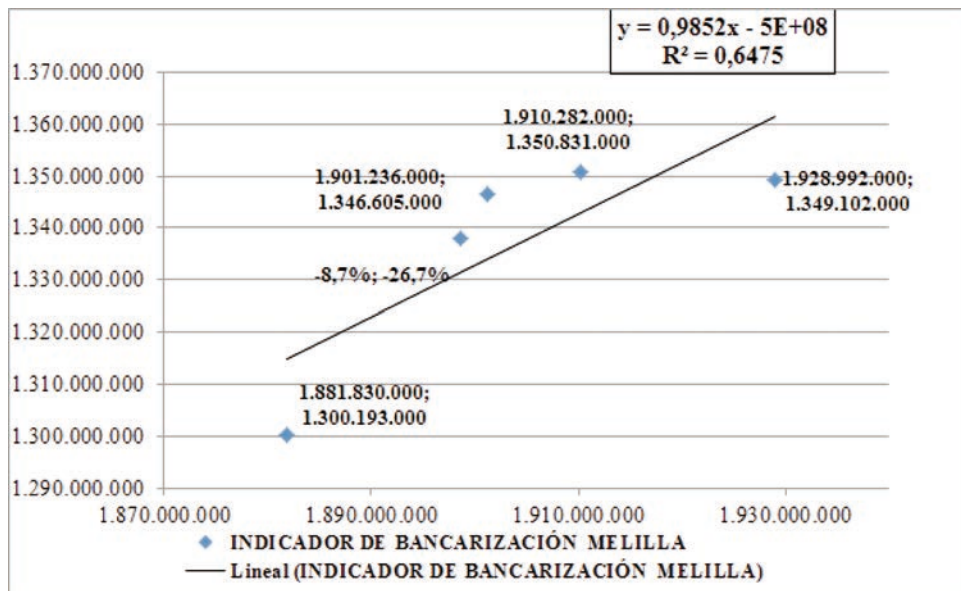
INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
Nº DE ENTIDADES	9	9	9	9	8	-11%
Nº DE OFICINAS	21	21	21	21	19	-10%
Nº DE EMPLEADOS	145	144	142	142	136	-6%
DEPÓSITOS Melilla	812.946.000	826.379.000	858.046.000	834.488.000	810.629.000	0%
CRÉDITOS Melilla	1.097.336.000	1.074.857.000	1.070.946.000	1.064.197.000	1.071.201.000	-2%
BRECHA FINANCIERA	-284.390.000	-248.478.000	-212.900.000	-229.709.000	-260.572.000	-8%
RELACIÓN DEPÓS./CRÉDITOS	74,1%	76,9%	80,1%	78,4%	75,7%	2%
INDICE BANCARIZACIÓN	1.910.282.000	1.901.236.000	1.928.992.000	1.898.685.000	1.881.830.000	-1%
BRECHA FINANC. PER CÁPITA	-3.871	-3.268	-2.713	-2.843	-3.114	-20%
INFORME ENTIDADES						
HABITANTES POR ENTIDAD	8.162	8.448	8.720	8.978	10.460	28%
CRÉDITOS POR ENTIDAD	121.926.222	119.428.556	118.994.000	118.244.111	133.900.125	10%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD	90.327.333	91.819.889	95.338.444	92.720.889	101.328.625	12%
EMPLEADOS POR ENTIDAD	34	16	16	16	17	-50%
INFORME OFICINAS						
HABITANTES POR OFICINA	3.498	3.621	3.737	3.848	4.404	26%
CRÉDITOS POR OFICINA	52.254.095	51.183.667	50.997.429	50.676.048	56.379.000	8%
DEPÓSITOS POR OFICINA	38.711.714	39.351.381	40.859.333	39.737.524	42.664.684	10%
EMPLEADOS POR OFICINA	7	7	7	7	7	4%
INFORME EMPLEADOS						
HABITANTES POR EMPLEADO	507	528,0	552,6	569	615	21%
CRÉDITOS POR EMPLEADO	7.567.834	7.464.284,7	7.541.873,2	7.494.345	7.876.478	4%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO	5.606.524	5.738.743,1	6.042.577,5	5.876.676	5.960.507	6%
INFORME HABITANTES						
CRÉDITOS POR HABITANTE	14.938	14.137	13.647	13.170	12.801	-14%
DEPÓSITOS POR HABITANTE	11.067	10.869	10.934	10.328	9.687	-12%
ANÁLISIS MACRO	2008	2009	2010	2011	2012	08/12
PIB	1.350.831.000	1.346.605.000	1.349.102.000	1.337.988.000	1.300.193.000	-4%
POBLACIÓN	73.460	76.034	78.476	80.802	83.679	14%
INDICADORES PIB						
PIB PER CÁPITA MELILLA	18.389	17.711	17.191	16.559	15.538	-16%
PIB/DEPÓSITOS MELILLA	1,66	1,63	1,57	1,60	1,60	-3%
PIB/CRÉDITOS MELILLA	1,23	1,25	1,26	1,26	1,21	-1%
PIB/OFICINA MELILLA	64.325.286	64.124.048	64.242.952	63.713.714	68.431.211	6%
PIB/EMPLEADO MELILLA	9.316.076	9.351.424	9.500.718	9.422.451	9.560.243	3%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB	-21%	-18%	-16%	-17%	-20%	-5%
DEPÓSITOS/PIB MELILLA	60%	61%	64%	62%	62%	4%
CRÉDITOS/PIB MELILLA	81%	80%	79%	80%	82%	1%

Fuente: AEBA, CECA e INE

En Melilla, el ajuste producido en estos años de crisis se manifiesta también en el sistema bancario, pero en menor medida que en el resto de España. El número de entidades y oficinas se reducen alrededor de un -10%, los empleados un -6%. Los depósitos prácticamente se mantienen y los créditos caen un -2%. La economía en general medida por el PIB disminuye en un -4% y se produce un importante crecimiento de la población del 14%, haciendo que los indicadores per cápita sean negativos en mayor medida que los valores absolutos.

El coeficiente de determinación (figura 9), aplicando el método de regresión lineal simple entre el PIB y el indicador de bancarización en Melilla, esta bajo al tener R^2 un valor de 0,64.

Figura 9. Estimación lineal PIB indicador de bancarización en Melilla



4. España: Análisis de indicadores bancarios y económicos

Importantes ajustes en estos años de crisis económica y financiera, con caídas en prácticamente todos los indicadores bancarios, siguiendo las directrices marcadas por los organismos económicos para sanear el sistema y recogidos en la siguiente tabla resumen.

Tabla 9. Análisis bancario de España (2008-2012)

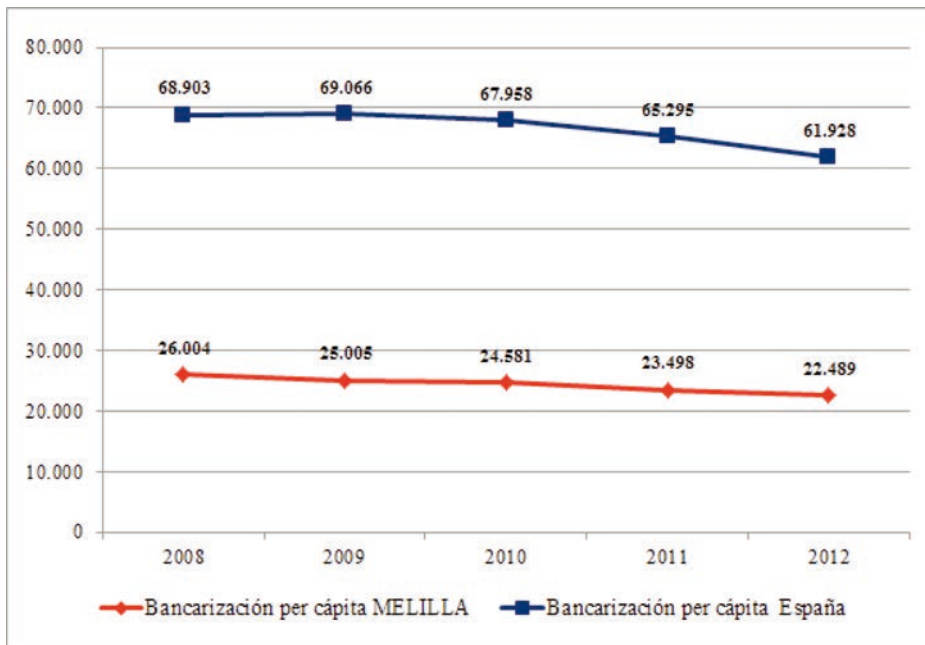
INDICADOR	2008	2012	Var 08/12
Nº DE ENTIDADES	281	229	-19%
Nº DE OFICINAS	45.824	38.120	-17%
Nº DE EMPLEADOS	271.713	231.074	-15%
DEPÓSITOS	1.378.123.571.000	1.312.018.674.000	-5%
CRÉDITOS	1.842.804.463.000	1.606.646.834.000	-13%
BRECHA FINANCIERA España	-464.680.892.000	-294.628.160.000	-37%
RELACIÓN DEPÓSITOS/CRÉDITOS	74,8%	82%	9%
ÍNDICE BANCARIZACIÓN	3.220.928.034.000	3.247.538.390.000	3.206.977.309.000
BRECHA FINANCIERA PER CÁPITA	-9.941	-6.251	-37%
INFORME ENTIDADES			
HABITANTES POR ENTIDAD	166.355	205.807	24%
CRÉDITOS POR ENTIDAD	6.558.023.000	7.015.925.039	7%
DEPÓSITOS POR ENTIDAD	4.904.354.345	5.729.339.188	17%
EMPLEADOS POR ENTIDAD	967	1.009	4%
INFORME OFICINAS			
HABITANTES POR OFICINA	1.020	1.236	21%
CRÉDITOS POR OFICINA	40.214.832	42.147.084	5%
DEPÓSITOS POR OFICINA	30.074.275	34.418.118	14%
EMPLEADOS POR OFICINA	6	6	2%
INFORME EMPLEADOS			
HABITANTES POR EMPLEADO	172	204	19%
CRÉDITOS POR EMPLEADO	6.782.173	6.952.954	3%
DEPÓSITOS POR EMPLEADO	5.071.982	5.677.916	12%
INFORME HABITANTES			
CRÉDITOS POR HABITANTE	39.422	34.090	-14%
DEPÓSITOS POR HABITANTE	29.481	27.838	-6%
ANÁLISIS MACRO	2008	2012	Var 08/12
PIB ESPAÑA	1.087.788.000.000	1.029.002.000.000	-5%
POBLACIÓN ESPAÑA	46.745.807	47.129.783	1%
INDICADORES PIB			
PIB PER CÁPITA ESPAÑA	23.270	21.833	-6%
PIB/DEPÓSITOS ESPAÑA	0,79	0,78	-1%
PIB/CRÉDITOS ESPAÑA	0,59	0,64	9%
PIB/OFICINA ESPAÑA	23.738.390	26.993.757	14%
PIB/EMPLEADO ESPAÑA	4.003.445	4.453.128	11%
DÉFICIT FINANCIERO/PIB ESPAÑA	43%	29%	-33%
DEPÓSITOS/PIB ESPAÑA	127%	128%	1%
CRÉDITOS/PIB ESPAÑA	169%	156%	-8%

Fuente: AEBA, CECA e INE

La evolución seguida en el número de entidades, se refleja cómo estas han ido disminuyendo debido a los procesos de fusión iniciados hace algunos años, pasando de 281 entidades a 229, es decir, un descenso del -19%. El cierre de oficinas, sigue el proceso de disminución de entidades, con una caída del -17% y el importante ajuste en plantillas desde el inicio de la crisis en un -15%.

Los créditos se reducen en un porcentaje mayor (-13%) que los depósitos (-5%) haciendo que la brecha financiera lo haga en un importante -37%, con la consiguiendo mejora del endeudamiento al caer de 39.422 €/hab. a 34.040 €/hab.

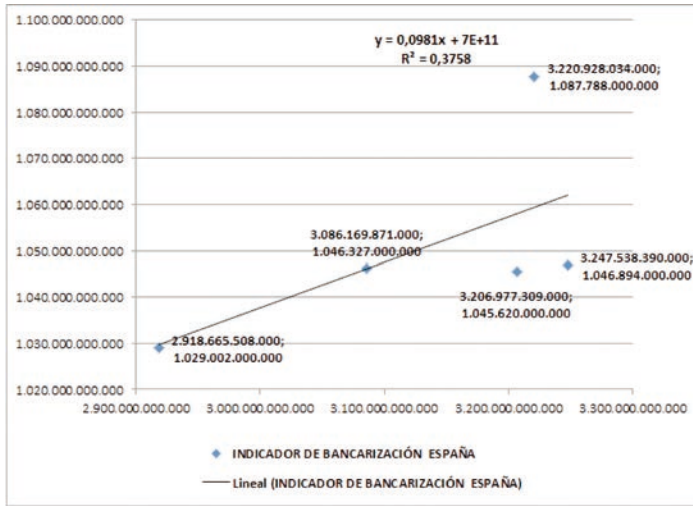
Figura 10. Bancarización per cápita entre España y Melilla



Fuente: AEBA, CECA e INE y elaboración propia

El nivel de correlación (figura 11) aplicando el método de regresión lineal simple entre el PIB y el indicador de bancarización en España, es muy bajo al ser el valor de $R^2 = 0,38$, principalmente debido a la importante caída en la concesión de créditos y el comportamiento de los depósitos en porcentajes diferentes a la variación del PIB de estos años.

Figura 11. Estimación lineal PIB indicador de bancarización en España

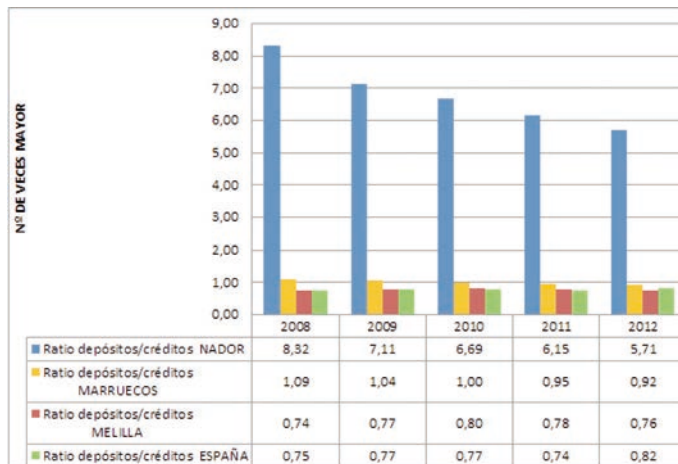


Fuente: AEBA, CECA e INE y elaboración propia

4.5 Comparativo entre Nador, Marruecos, Melilla y España

Veamos algunas de las diferencias significativas en el comparativo de los indicadores bancarios de estos territorios. La figura 12 siguiente es muy significativa al reflejar el número de veces que es mayor los depósitos que los créditos o viceversa, y donde vemos el importante papel de obtención de fondos que tiene la provincia de Nador con respecto a la media de Marruecos, Melilla y España.

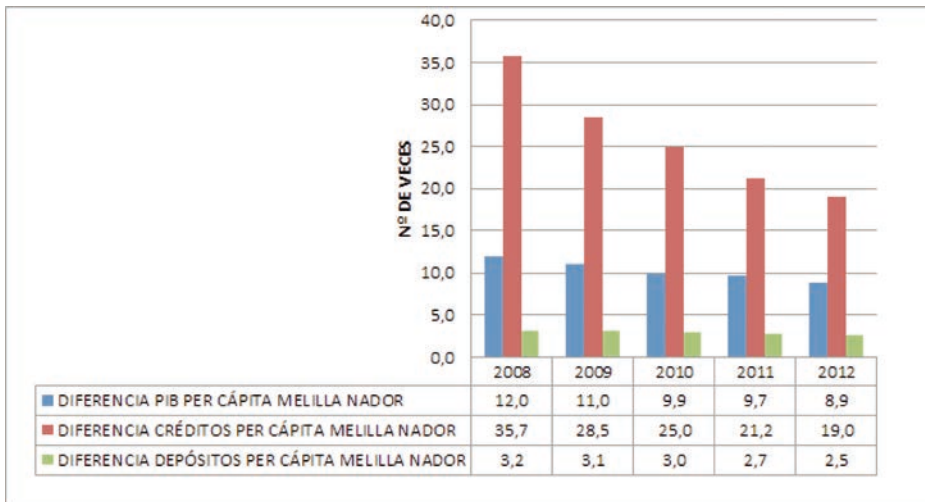
Figura 12. Ratio depósitos/créditos Nador, Marruecos, Melilla y España



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

Si observamos el número de veces que es mayor cualquiera de los indicadores per cápita bancarios, entre Melilla y Nador, destaca la importante diferencia en los créditos (19 veces más en el 2012) y la no tan importante diferencia en los depósitos (2,5 veces en igual año), situándose en un lugar intermedio el PIB per cápita que se encuentra con un diferencial de 9 veces mayor.

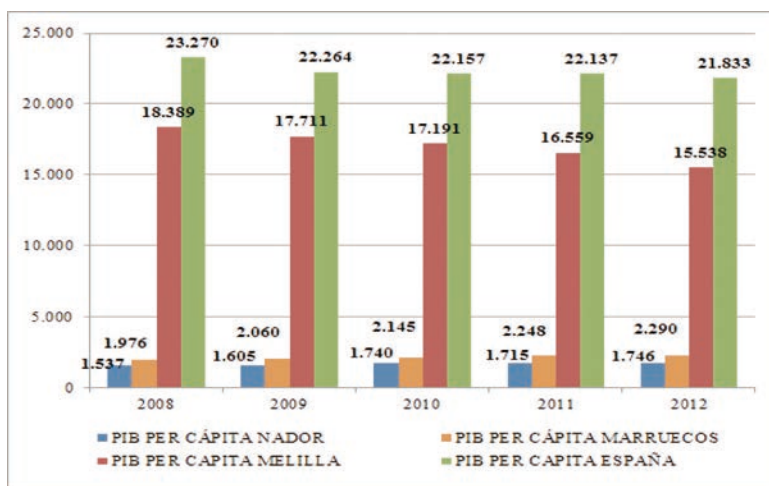
Figura 13. Ratio PIB, créditos y depósitos per cápita entre Nador y Melilla



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

El ratio PIB per cápita refleja la importante diferencia de riqueza entre los territorios analizados, donde el dato de Melilla, que se encuentra a la cola de España, es muy superior al de la provincia y país limítrofe.

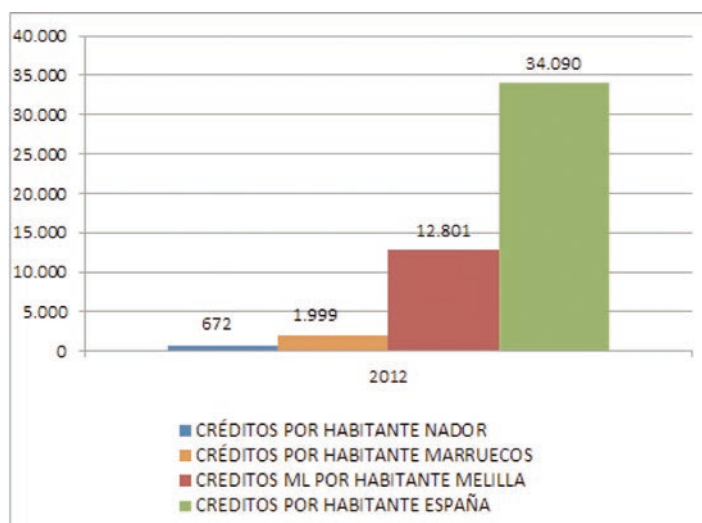
Figura 14. Ratio PIB per cápita Nador, Marruecos, Melilla y España



Fuente: Bank AL-Maghrif, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

Los créditos por habitante también reflejan la brecha entre España y Melilla y entre Nador y Marruecos.

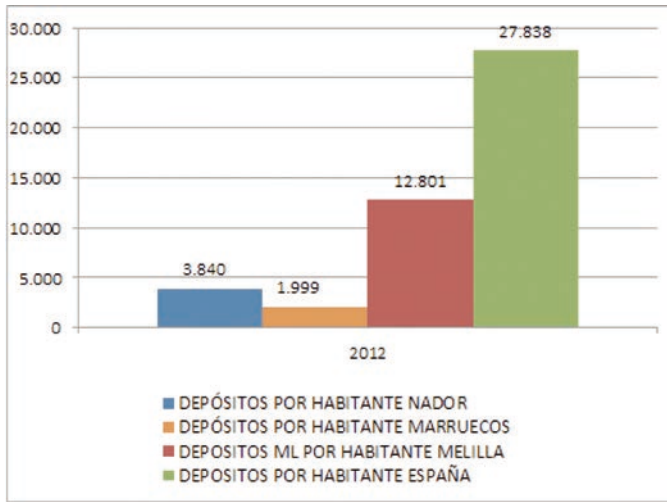
Figura 15. Ratio créditos por hab. Nador, Marruecos, Melilla y España



Fuente: Bank AL-Maghrif, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

Sin embargo, los depósitos per cápita son mayores en la provincia de Nador que en la media de Marruecos.

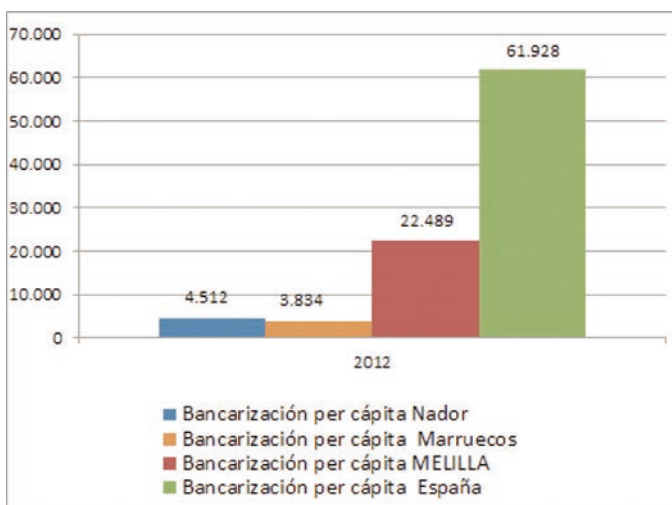
Figura 16. Ratio depósitos por hab. Nador, Marruecos, Melilla y España



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

Resumiendo, el nivel de bancarización refleja una importante diferencia en la prestación del servicio bancario, y por tanto en la modernización de su economía, entre España y Marruecos y España y por ende entre Melilla y Nador. Pero llama la atención que la provincia limítrofe con Melilla está más bancarizada que la media marroquí, principalmente por la parte de los productos financieros de los depósitos, pero aún así con diferencias de 5 veces menores a Melilla. No obstante este diferencial es mucho menor que otros indicadores económicos como es el del PIB que se acerca a 9 veces.

Figura 17. Ratio bancarización por hab. Nador, Marruecos, Melilla y España



Fuente: Bank AL-Maghrib, www.bkam.ma, AEBA, CECA e INE y elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Concluimos este trabajo, mediante la reseña de aquellos aspectos que consideramos más significativos sobre el análisis bancario realizado.

- El sistema financiero de Marruecos esta en plena fase de modernización y adaptación a los criterios de la banca de los países desarrollados, pero aún con diferenciales legislativos (tipo de interés máximo fijo) y cultura financiera importantes.

- Con respecto a la provincia de Nador, con PIB per cápita inferior a la media nacional marroquí, tiene indicadores bancarios de captación de fondos importantes por diversos motivos: remesas de inmigrantes, el sector primario como principal motor económico (unido al importante flujo de dinero generado por productos agrarios considerados no legales). Aún así tiene una baja bancarización porque su menor renta per cápita y escasa concesión de créditos a particulares le otorga niveles de endeudamientos bancarios muy bajos. La diferencia de captación de fondos con respecto a la demanda de créditos es de 5,7 veces en 2012.

No obstante el importe del crédito por habitante han subido de forma significativa en los últimos cinco años, pasando de 418 €/hab. a 672 € hab. (+61%) y los depósitos han subido de 3.481 €/hab. a 3.840 €/hab. (+10%) (figura 2).

La expansión de la red de oficinas es patente en los últimos años, ya que el número de oficinas han aumentado un +61 %, pasando de ser 135 a 217, y los empleados, también subió su número un +40 %, de 744 a 1.038 trabajadores. Solo dos bancos, el BCP (Credit Populaire du Maroc) con más del 50%, y el AWB (Attijariwafa Bank) con cerca del 25% son los que más sucursales y empleados tienen en la provincia.

- En cuanto al global de Marruecos, todos los indicadores se han comportado de un modo positivo, creciendo un +74% las oficinas, un +30% el número de empleados, los depósitos un +16% y los créditos un +38%. También destacar que la brecha financiera **ha pasado de ser mayores los depósitos a los créditos en 4.371 mill € a lo contrario en 5.344 mill €**. En cuanto a la evolución per cápita seguida, el importe del crédito por habitante ha aumentado de **1.506 €/hab. en 2008 a 1.999 €/hab. en 2012, muy por encima de los 418 y 672 €/hab. de la provincia de Nador**. En cuanto a los depósitos **han subido de 1.647 €/hab. a 1.835 €/hab. durante el periodo y en este caso muy por debajo de los 3.481 y 3.840 €/hab. de Nador**.

Llama la atención que la provincia de Nador, limítrofe con Melilla, está más bancarizada que la media marroquí, principalmente por la parte de los productos financieros de los depósitos, pero aún así con valores cinco veces menores a Melilla. No obstante este diferencial es mucho menor que otros indicadores económicos como es el del PIB que se acerca a nueve veces.

- En el sector bancario de Melilla, destacamos que tienen generalmente indicadores de bancarización más bajos que la media española. Un importante número de la población melillense no utiliza los servicios financieros en el mismo porcen-

taje que la media española, y esto se debe, en parte, a la influencia del nivel de cultura financiera que tienen las regiones con baja renta per cápita, pero consideramos que las costumbres y creencias musulmanas en cuanto a las operaciones bancarias, cobro de intereses, etc., podrían también estar influyendo. En Melilla, el ajuste producido en estos años de crisis se manifiesta también en el sistema bancario, pero en menor medida que en el resto de España. El número de entidades y oficinas se reducen un -10%, los empleados un -6%. Los depósitos prácticamente se mantienen y los créditos caen un -2%. Se produce un importante crecimiento de la población del 14%, haciendo que los indicadores per cápita sean negativos en mayor medida que los valores absolutos.

Si observamos el número de veces que es mayor cualquiera de los indicadores per cápita bancarios, entre Melilla y Nador, destaca la importante diferencia en los créditos (19 veces más en el 2012) y la no tan importante diferencia en los depósitos (2,5 veces en igual año), situándose en un lugar intermedio el PIB per cápita que se encuentra con un diferencial de 9 veces mayor.

- En el comparativo entre los cuatro territorios analizados, destacamos el número de veces que es mayor cualquiera de los indicadores per cápita bancarios de Melilla que los de la provincia de Nador; sirva como ejemplo la importante diferencia en los créditos (19 veces más en el 2012), la no tan importante diferencia en los depósitos (2,5 veces en igual año), y el PIB per cápita que se encuentra con un diferencial de 9 veces mayor. Este último ratio refleja la importante diferencia de riqueza entre los territorios analizados, donde el dato de Melilla, que se encuentra a la cola de España, es muy superior al de la provincia y país limítrofe.

6. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Aashara (2013). El sistema financiero en Marruecos: estructura y legislación. Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio. http://aashara.eu/blog/?page_id=70#sthash.pmG8mhdF.dpuf
- Bouoiyour J. (2005). euro-marroquí y la dinámica de la inversión extranjera directa.
- 2003a, Productividad del Trabajo, Gap Tecnológico y desbordamientos: Evidencia de marroquíes Industrias manufactureras, mimeo CATT, Universidad de Pau.
 - 2003b, Sistema Nacional de Innovación en Marruecos, Economic Review , No. 9.
- Bouoiyour J. y Toufik S. (2003). La productividad de fabricación marroquí y la inversión extranjera directa, en la integración y las estrategias económicas euro-mediterráneas , L'Harmattan, París, p. 88-100.
- Burkett P., Dutt A. K., (1991). La política de tasa de interés, la demanda efectiva y el crecimiento en los países menos desarrollados, Revista Internacional de Economía Aplicada , vol. 5, N ° 2.

- Danhke L. B (1989). Investigación y comunicación, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., “La comunicación humana: ciencia social”, México, McGraw-Hill.
- Morales L. y A. Yáñez, (2006): “La bancarización”. Serie Técnicas de Estudios de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Pérez Castro, M. (2007). Modelo de financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal de Melilla. Edita Consejería de Economía, Turismo y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Prior F. (2007). Acceso a servicios financieros en el Magreb. Revision comparada de prestación de servicios microfinancieros en Marreucos. Tunez y Egipto. Estudio 46 IESE BUSINESS SCHOOL <http://www.iese.edu/research/pdfs/ESTUDIO-46.pdf>
- Wargui, M. (2009). Les réformes financières au Maroc : séquences et agendas V: Dossier: Magreb Opposing

7. WEBGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA. Memorias anuales www.aeb.es
- BANCO DE ESPAÑA www.bde.es
- <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Mar/Fich/be1303-art2.pdf>
- <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Oct/Fich/be1210-art5.pdf>
- Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones - Invest in Morocco: www.invest.gov.ma
- Ministerio de Industria, Comercio, Inversión e Innovación: www.mcinet.gov.ma
- Departamento de Comercio Exterior de Marruecos: www.maroc-trade.gov.ma
- Departamento de Aduanas marroquí: www.douane.gov.ma
- Banco Central de Marruecos: www.bkam.ma
- Ministerio de Economía y Finanzas: www.finances.gov.ma
- Agencia nacional para la promoción de la pequeña y mediana empresa: www.anpme.ma
- Banco Africano de Desarrollo: www.afdb.org
- Grupo Banco Mundial: www.worldbank.org
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: www.unido.org

- Oficinas Económicas y Comerciales de España en Marruecos (en Rabat y Casablanca): www.oficinascomerciales.es
- Le secteur bancaire au Maroc Mission Économique Française (2007)
- Système financier marocain: Pour une convergence accélérée vers les standards de l'Union Européenne Direction des Études et des Prévisions Financières Ministère de l'Économie et des Finances (2008)
- Banking and Economic Development in Morocco WP Networks Financial Institute Indiana State University (2005).

Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro
Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso
D^o. Nasiha Rahal Mohand

RESUMEN

Analizaremos el tejido empresarial de las ciudades autónomas españolas, su situación y evolución en los años que llevamos del siglo XXI, con una fase de crecimiento (2000-2007) y la fase actual de crisis económica (2007-2012). La unidad de análisis del presente estudio es la empresa, una institución básica en el entramado económico de las sociedades modernas.

La empresa se analiza en el contexto geográfico, político, social y económico concreto de Melilla y Ceuta, a través de los datos estadísticos publicados por el Directorio Central de Empresas (INE) donde son clasificadas estas según sector económico, condición jurídica y estrato de asalariados.

A su vez, y para ayudar a conocer su situación lo comparamos Melilla con Ceuta y con la media española, en datos homogéneos per cápita, para ver sus principales diferencias.

PALABRAS CLAVE: EMPRESA, MELILLA, CEUTA, DIRCE

ABSTRACT

Discuss the business of the Spanish autonomous cities, its situation and developments in the years that we of the century, with a growth phase (2000-2007) and the current phase of economic crisis (2007-2013). The unit of analysis in this study is the company, a basic institution in the economic fabric of modern societies.

The company is analyzed in the specific geographical, political, social and economic context of Melilla and Ceuta, through statistical data published by the Central Companies Directory (INE) where these are classified by economic sector, legal status and workforce.

In turn, and to help understand their situation compared Melilla to Ceuta and the Spanish media in homogenous data per capita, to see the main differences

KEYWORDS: COMPANY, MELILLA, CEUTA, DIRCE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento

El trabajo de investigación presentado se circunscribe en el análisis del tejido empresarial de la Ciudad Autónoma de Melilla, relacionando los datos estadísticos laborales con otras variables económicas y su comparativo con la Ciudad Autónoma de Ceuta y con la media nacional.

El objetivo de este estudio es ofrecer una visión lo más aproximada posible de la situación actual y de la evolución observada en los últimos años, poniendo el énfasis en la fase de crecimiento (2000-2007) y la fase actual de crisis económica (2007-2013). Para alcanzar ese objetivo se sigue un itinerario de investigación con tres grandes apartados. En el primero es conocer el marco teórico, los conceptos más importantes de la materia y la normativa actual. En el segundo, se aborda la metodología científica utilizada en la investigación referida a las ciencias sociales, las fuentes consultadas y el plan de trabajo. Finalmente, se presentan el desarrollo y el análisis de los datos analizados que nos permiten realizar una serie de conclusiones que resumen los resultados obtenidos en nuestra investigación.

La principal unidad de análisis es la empresa, institución básica que ejerce un papel fundamental en el sistema económico de la sociedad actual como instrumento que contribuye en el proceso de creación de empleos y en el crecimiento económico. Para ello, se han utilizado los datos recogidos por el Directorio de Central de Empresas (DIRCE) que son competencia del Instituto Nacional de Estadística y publicados en sus informes anuales (datos referidos a 1 de enero de cada año).

Las peculiaridades de las ciudades autónomas en materia social, económica, geográfica, cultural, política, religiosa etc. inciden, como es lógico, en el mundo del trabajo, pero nos gustaría intentar responder en este trabajo a las siguientes preguntas:

- ¿El número de entidades jurídicas es comparable entre las ciudades autónomas españolas? ¿Cómo han evolucionado en estos años del siglo XXI?
- ¿El tejido empresarial está atomizado en empresarios individuales (empresas unipersonales) y por tanto es escasamente asociativo?
- ¿Qué posible relación tienen con otras variables económicas, sociales, educativas, etc.?
- ¿Qué diferencias más significativas existen entre las ciudades autónomas y el total de España?

En este sentido, con el fin de tener un mayor conocimiento de la realidad socioeconómica de Melilla, y puesto que no ha sido objeto de reflexión en otros estudios ni en otros trabajos, se ha considerado oportuno la realización de un análisis que pudiese de manifiesto la estructura del sector empresarial en Melilla.

Para comentar la situación del tejido empresarial en Melilla y Ceuta, hay que tomarla con una cierta perspectiva temporal y no sólo achacarlo a la crisis financiera actual, sino que tiene características estructurales propias. El sector privado tiene porcentajes de participación menores en el PIB, debido a una importante presencia del sector público (tanto por la administración estatal, como autonómica y local), y por ello entendemos que ciertos los indicadores empresariales deberán ser menores que en la media española.

1.2 Hipótesis

La hipótesis de partida es que creemos saber concretar el por qué existe en la Ciudad Autónoma de Melilla, un comportamiento peculiar en el tejido empresarial, a lo largo de la primera década del siglo XXI, con respecto a los mismo indicadores medios de España, en parte por una participación mayor del sector público en la economía de estos territorios. Creemos que estos indicadores están más directamente relacionados con las variables económico-sociales y, por tanto, siempre y cuando estas variables sean mejoradas, el emprendimiento en Melilla también mejorará.

1.3 Objetivos

Objetivo principal

Resaltar los rasgos más destacables del tejido empresarial melillense y ceutí, y su evolución en los últimos años, a fin de comprender las fortalezas y debilidades de la empresa de nuestros territorios y su potencial para arrostrar y superar las dificultades por las que en este momento atraviesa. El análisis se centra en la situación del conjunto del tejido empresarial.

Objetivos secundarios

Estudiar el número de empresas y la evolución que ha seguido el sector empresarial de Melilla y Ceuta respecto a años anteriores. Asimismo, se analizará la composición de la empresa melillense y ceutí desde distintos puntos de vista (forma jurídica, tamaño, capital suscrito, efectos comerciales devueltos, densidad empresarial) a fin de conocer las diferencias existentes entre el tejido empresarial de Melilla y Ceuta, y también con respecto a la media española, para poder sacar conclusiones de nuestra situación e intentar interpretar los datos que la investigación nos arroje. Relacionaremos estos datos con variables demográficas y económicas para conocer si tienen o no vinculación y evaluar su grado.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. NORMATIVA

2.1 Marco teórico

Las administraciones deben continuamente determinar que indicadores claves permiten saber qué está pasando y así permitir orientar los esfuerzos de mejora en todo momento. El hecho de que se postule un bajo nivel de asociacionismo empresarial como la peor situación, nos obliga a entender cuál es la mejor medida, cual es el nivel mínimo que debe tenerse y por tanto saber que magnitud tiene que tener.

Los indicadores empresariales son las relaciones entre cifras extractadas de los registros estadísticos con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Al ser comparada con algún otro nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

El Directorio Central de Empresas en el INE (DIRCE) reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas, y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional, determinando cuales son las variables teóricas más importantes a la hora de que cualquier investigador quiera analizar y valorar criterios empresariales.

En época de crisis se suele dirigir la mirada a la empresa como instrumento para solucionar los problemas que aquejan a nuestra economía: crecimiento, financiación y, sobre todo, desempleo. La competitividad y el crecimiento de un sistema económico dependen fundamentalmente del dinamismo de sus empresas (Salas, 2007).

El presente estudio, siguiendo a Urbano y Díaz (2008), no aborda el análisis del entorno institucional de las empresas melillenses, ceutíes y la media españolas, solo hacemos referencias a datos empresariales y su relación con otras variables económicas y demográficas.

La comparación con otros territorios y la evolución seguida en los años anteriores, nos permite obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre su situación real.

2.2 Conceptualización del tejido empresarial.

Las teorías que sustentan la investigación y los estudios empíricos consultados nos recomiendan tanto definir claramente los conceptos importantes sobre que trata la materia de estudio, como también establecer un enfoque teórico que nos sirvan para estructurarlos, estableciendo los indicadores que determinan la medición de los datos.

Conceptos claves y como medirlo son bases en las que se sustenta esta investigación.

Por tanto, determinaremos el significado de los conceptos que son empleados en los anuarios e informes consultados:

- a) Empresa: Organización sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona física, una persona jurídica o una combinación de ambas y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes y servicios.
- b) Locales: Establecimientos comerciales que tienen como objetivo principal el desarrollo de alguna actividad comercial o económica de una empresa.
- c) DIRCE: Directorio Central de Empresas en el INE. Reúne un sistema de información único, a todas las empresas españolas, y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional
- d) Sociedad Mercantil: La que existe bajo una denominación o razón social, mediante el acuerdo de voluntades de un grupo de personas llamadas socios, que unen sus esfuerzos y capitales para la realización de un fin común de carácter económico con propósito de lucro.
- e) Sociedad Limitada: Sociedad Mercantil donde la responsabilidad de los socios está limitada al capital aportado, lo que significa que sólo responde de las deudas de la entidad por el capital invertido. El capital está dividido en participaciones y el capital mínimo para su constitución es de 3.000 €.
- f) Sociedad Anónima: La Sociedad Anónima constituye un tipo de sociedad puramente capitalista en la que el capital es el elemento más importante. La responsabilidad de los socios se limita exclusivamente al capital aportado. El capital social mínimo de constitución es de 60.000 €.
- g) Asalariados: Personas que reciben un salario a cambio de una actividad laboral de cualquier tipo.
- h) Estrato de asalariados: Clasificación según el número de trabajadores que cada entidad jurídica tiene, principalmente para especificar el tamaño entre micro, pyme y gran empresa.
- i) Capital suscrito: Capitales escriturados en las constituciones, ampliaciones o reducciones en la entidades jurídicas, independientemente de que haya sido desembolsado o no en ese momento. Se corresponde con los valores nominales de las acciones o participaciones emitidas y ya adquiridas por los socios.
- j) Efectos comerciales devueltos: Aquellos efectos comerciales que incorpora un derecho de crédito a favor de su tenedor, y una obligación de pago a cargo del deudor que lo libra, y que a su vencimiento no fueron atendidos los pagos.

- k) Población: Número de personas que están censadas en un determinado territorio.
- l) Densidad empresarial: Número de empresas en función de la población total empadronada en un determinado territorio. Es el resultado de multiplicar por 1000 el cociente resultante de dividir el número total de empresas registradas por el total de la población registrada.
- m) Producto Interior Bruto (PIB): Es el término utilizado en macroeconomía para llamar a una medida agregada del valor monetario de la producción final de bienes y servicios de un territorio durante un determinado período (comúnmente un año). Uno de los principales usos del PIB es como medida del bienestar material.
- n) PIB per cápita: El PIB per cápita es considerado como un indicador del nivel de vida de la sociedad, se calcula dividiendo el PIB entre la población de un territorio.

2.3 Normativa empresarial

Dentro de la numerosa normativa existente sobre la materia tratada, hemos considerado, y solo a modo de enunciado, relacionar las más importantes:

- La Constitución Española de 1978 (Art. 7, 22 y 28.1)
- Código penal (artículos del 510 al 521).
- Código civil (artículos 28, 35 al 39 y 41).
- Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio.
- Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.
- Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista.
- Ley 14/2013, 27 septiembre, de apoyo a emprendedores

3. METODOLOGÍA, INDICADORES, FUENTES Y PLAN DE TRABAJO

Una vez que hemos planteado el objeto de estudio y marcados los objetivos de nuestra investigación, queremos saber hasta dónde es posible que llegue nuestro estudio. Para ello utilizaremos la adecuada metodología, marcaremos nuestro plan de trabajo y consultaremos las fuentes de datos económicas y educativas necesarias

para conocer la situación actual y la evolución del periodo analizado. Este trabajo está estructurado del siguiente modo:

- Presentar y describir cómo haremos la investigación (tipo de estudio),
- Donde nos focalizamos (indicadores económico-educativos).
- Recolección de datos y técnicas de procesamiento (Fuentes) y, por último,
- Análisis de datos.

3.1 Tipo de estudio.

El estudio a realizar y la metodología y estrategia que emplearemos, parte de la clasificación que (Danhke, 1989) realiza sobre los diferentes tipos de investigación, quien los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Inicialmente, aplicamos una perspectiva centrada en la comprensión del tema tratado más que en la comprobación, optando por una investigación de corte cualitativo y cuantitativo.

Según el grado de desarrollo del conocimiento a estudiar y a los objetivos planteados, consideramos que esta investigación es:

- **Exploratoria**, ya que necesitamos preparar el terreno para familiarizarnos con las ideas estudiadas.
- **Descriptiva**, porque analizamos cómo es la situación actual de los indicadores laborales en los territorios analizados: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, Andalucía y el total de España.
- **Correlacional**, al utilizar herramientas estadísticas operativas, que nos puedan ayudar a encontrar las razones o causas explicativas que provocan que las estadísticas arrojen estos resultados.

El diseño y recolección de los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, básicamente depende de dos factores: el estado del conocimiento en el tema de investigación, que nos revela la revisión de la literatura, y el enfoque descriptivo y explicativo que pretendamos dar al estudio.

El diseño de la investigación, en una primera fase, no es experimental porque lo más importante es analizar las características laborales y económicas que operan en los territorios analizados, y luego identificar similitudes, diferencias y correlaciones entre los indicadores claves.

Para las propuestas, líneas directrices, conclusiones finales y recomendaciones, seleccionaremos los indicadores obtenidos en la investigación de la bibliográfica sobre la materia.

Las características analizadas en cada una de ellas y con el objetivo de conocer su utilidad y facilidad práctica, son: idiomas en los que está disponible, año de pu-

blicación, quién lo publica o autor del mismo y, principalmente, los puntos fuertes y débiles con los que cuenta cada herramienta estudiada.

3.2 Indicadores naturaleza empresarial

A continuación detallamos, en la tabla 1, el resumen conceptual y operativo de los indicadores mas importantes que hemos considerado, abarcando diferentes aspectos y especificando su definición conceptual, (el qué) y operacional (el cómo).

Para cumplir sus objetivos los indicadores deben:

- a) Referirse a procesos importantes
- b) Representar fielmente el objetivo a medir mediante una relación directa
- c) Ser cuantificables a través de datos numéricos o un valor de clasificación
- d) Poder definir la evolución en el tiempo del objetivo siendo comparables en el tiempo
- e) Ser fiables para dar confianza a los usuarios sobre su validez
- f) Permitir conocer la información lo más actualizada posible

Tabla 1. Indicadores del sector empresarial

INDICADOR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Empresas según condición jurídica	Número de empresas según su naturaleza jurídica (SA, SL, CB, Coop, empresarios individuales, otras...)	Número de empresas
Empresas según estrato de asalariados	Desglose de empresas según el número de trabajadores para saber su tamaño	Número de trabajadores
Locales condición jurídica.	Nº establecimientos registrados	Número de locales
Locales por estrato de asalariados	Nº establecimientos registrados según el número de trabajadores de las empresas	Número de locales
Nº sociedades constituidas por condición jurídica y capital	Registro de las entidades jurídicas que anualmente son dadas de alta por condición jurídica.	Número de sociedades
Nº sociedades constituidas y capital.	Número de sociedades creadas anualmente.	Número de sociedades
Nº sociedades que aumentan capital.	Número de sociedades que incrementan su inversión anualmente.	Número de sociedades
Nº sociedades que reducen capital	Número de sociedades que disminuyen su inversión anualmente.	Número de sociedades
Nº sociedades que se disuelven.	Número de sociedades que anualmente cesan su actividad.	Número de sociedades
Efectos de comercio devueltos impagados por provincia.	Número e importe de efectos comerciales vencidos durante el año de referencia.	Número efectos vencidos
Densidad empresarial	Número de empresas registradas por cada 1000 habitantes	Numero empresas/1000 hab.
Actividad económica de la empresa por CNAE 2009.	Clasificación Nacional Actividades Económicas para establecer un conjunto jerarquizado de actividades económicas que pueda ser utilizado principalmente para elaboración de estadísticas.	Número de empresas por actividad económica

Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

3.3 Fuentes

Los datos que hemos necesitado en la recolección de datos y las técnicas de procesamiento, básicamente han sido las directrices marcadas en las fichas técnicas de las fuentes consultadas, que a continuación recogemos.

Fichas técnicas INE

Directorio Central de Empresas (DIRCE)

Servicio responsable:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Participación de otros organismos:	Institutos de Estadística de Navarra y País Vasco, AEAT, MTIN
Nivel de desagregación:	No aplicable
Objetivo general:	Mantenimiento de un directorio central de unidades estadísticas de producción clasificadas por actividad, tamaño y localización
Variables de estudio:	Identificación, localización, tamaño y rama de actividad
Tipo de difusión:	Uso restringido
Periodicidad de la difusión:	No aplicable
Periodicidad de la recogida de datos:	Anual
Unidades:	Grupos de empresas, empresas y unidades locales
Fuente administrativa (en su caso):	Ficheros de la Administración Tributaria, Seguridad Social y comunidades autónomas de Navarra y País Vasco
Legislación Estadística de la UE:	Sí

Sociedades Mercantiles

Servicio responsable:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Participación de otros organismos:	Registro Mercantil Central (MJUS)
Nivel de desagregación:	Provincial
Objetivo general:	Información mensual y anual de las sociedades creadas, disueltas, y de las modificaciones de sociedades
Variables de estudio:	Número y capital social de las sociedades constituidas, disueltas o que modifican su capital
Variables de clasificación:	Estado de la sociedad (constitución, aumento de capital, condición jurídica de la sociedad, capital...)
Tipo de difusión:	Publicación en CD-Rom INEbase, Internet
Periodicidad de la difusión:	Mensual
Periodicidad de la recogida de datos:	Mensual
Unidades:	Sociedades mercantiles
Fuente administrativa (en su caso):	Documentación administrativa de los registros mercantiles

Efectos de Comercio Impagados

Servicio responsable:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Nivel de desagregación:	Provincial
Objetivo general:	Determinar mensualmente el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia, y de éstos, los que hayan resultado impagados, analizando su evolución en series cronológicas
Variables de estudio:	Número e importe de efectos de comercio en cartera con vencimiento en el mes de referencia; número e importe de los efectos de comercio en cartera impagados con vencimiento en el mes de referencia; número e importe de los efectos de comercio recibidos en gestión de cobro de clientes con vencimiento en el mes de referencia; número e importe de los efectos de comercio recibidos en gestión de cobro de clientes impagados con vencimiento en el mes de referencia
Variables de clasificación:	Tipo de entidad financiera, tipo de efecto
Tipo de difusión:	Publicación en CD-Rom INEbase, Internet
Periodicidad de la difusión:	Mensual
Periodicidad de la recogida de datos:	Semanal, continua
Unidades:	Entidades financieras

3.4 Plan de trabajo

Este estudio analiza los principales indicadores empresariales de los territorios seleccionados, para contrastar de manera cualitativa y cuantitativa los datos determinados en el marco teórico. La técnica de recogida de información es la lectura de documentos relevantes relacionados con el tema a investigar. Las técnicas de tratamiento de los datos empleadas han sido: una vez cumplimentadas las hojas de cálculo y para elaborar un informe estandarizado, la información es estructurada en cuadros, gráficos y representaciones que nos faciliten la interpretación de los resultados. A su vez emplearemos el programa de estadística descriptiva del Microsoft Excel 2007 para conocer si existen correlaciones entre variables.

Todos ellos tendrán la consideración de ser indicadores numéricos que expresan la relación entre dos datos, y pueden denominarse de las siguientes maneras:

- a) Razón: entendiéndose como relación la división entre un numerador y un denominador, que deben estar expresados en unidades de medida de igual naturaleza.
- b) Tasas: cuando estas unidades de medida son diferentes, el resultado se conoce como tasa.
- c) Porcentaje: Presentan el valor relativo de una cifra o parte con respecto a todo al cual se le atribuye el valor de 100.

En cuanto a las estimaciones lineales utilizaremos como variables en la regresión los indicadores empresariales, PIB, entre otras.

El modelo con el que nosotros trabajamos, al tener la finalidad de mostrar la relación existente entre indicadores empresariales y el crecimiento económico, que nos mida la fuerza de asociación lineal entre variables, y consideramos que los modelos de regresión y correlación son suficientes. El modelo econométrico de estimación lineal simple es:

$$Y = \beta X_t + \alpha$$

Las dos variables estudiadas las determinamos como: variable independiente o explicativa “X” al crecimiento o disminución del nº de empresas y la variable dependiente o explicada “Y” al incremento o decremento del PIB. La medida de asociación lineal más utilizada entre dos variables es “r” o coeficiente de correlación lineal de Pearson; este parámetro mide en términos de covarianza de X e Y. El coeficiente de correlación es una buena medida de la bondad del ajuste de la recta de regresión. Existe una estrecha relación entre r y 1 aunque estos estimadores proporcionan diferentes interpretaciones sobre el grado de relación o independencia de las variables.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez determinados los indicadores del estudio y realizadas las bases de datos correspondientes al periodo 2000-2012, analizamos aquellos que tienen una mayor influencia en el análisis socio-económico en los territorios analizados y cuál es el orden de importancia. Iniciamos con Melilla, para a continuación seguir con Ceuta, España y sus correspondientes comparativos.

4.1 Melilla. Análisis empresarial

En la tabla 2 recogemos los indicadores empresariales, tomando como años base el 2000, primer año de la serie, 2007 por ser el último año de la etapa de crecimiento económico y el 2012 por ser el último con datos publicados definitivos.

Tabla 2. Indicadores empresariales de Melilla (2000-2012)

MELILLA	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
EMPRESAS NATURALEZA JURÍDICA	3.412	3.693	3.770	10%	8%	2%
PERSONAS FÍSICAS	2.614	2.582	2.541	-3%	-1%	-2%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	82	75	66	-20%	-9%	-12%
SOCIEDADES LIMITADAS	444	676	784	77%	52%	16%
SOCIEDADES COLECTIVAS	0	0	0			
SOCIEDADES COMANDITARIAS	0	0	0			
COMUNIDAD DE BIENES	175	216	211	21%	23%	-2%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	55	40	37	-33%	-27%	-8%
ASOCIACIONES Y OTROS	35	84	111	217%	140%	32%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	7	20	20	186%	186%	0%
EMPRESAS ESTRATO ASALARIADOS	3.412	3.693	3.770	10%	8%	2%
SIN ASALARIADOS	1.928	1.887	2.036	6%	-2%	8%
DE 1 A 9	1.353	1.614	1.598	18%	19%	-1%
DE 1 A 2	139	175	203	46%	26%	16%
DE 3 A 5	313	368	384	23%	18%	4%
DE 6 A 9	901	1.071	1.011	12%	19%	-6%
DE 10 A 49	117	145	122	4%	24%	-16%
DE 10 A 19	87	95	84	-3%	9%	-12%
DE 20 A 49	30	50	38	27%	67%	-24%
DE 50 O MÁS ASALARIADOS	14	17	14	0%	21%	-18%
DE 50 A 99	10	12	11	10%	20%	-8%
DE 100 A 199	3	3	1	-67%	0%	-67%
DE 200 A 499	1	1	0	-100%	0%	-100%
500 o más asalariados	0	1	2			

Nº LOCALES CONDICIÓN JURÍDICA	3.888	4.129	4.286	10%	6%	4%
PERSONAS FÍSICAS	2.764	2.593	2.548	-8%	-6%	-2%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	201	203	207	3%	1%	2%
SOCIEDADES LIMITADAS	600	945	1.112	85%	58%	18%
SOCIEDADES COLECTIVAS	1	1	1	0%	0%	0%
SOCIEDADES COMANDITARIAS	0	0	0			
COMUNIDAD DE BIENES	209	224	217	4%	7%	-3%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	59	43	44	-25%	-27%	2%
ASOCIACIONES Y OTROS	45	98	137	204%	118%	40%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	9	22	20	122%	144%	-9%
Nº LOCALES ESTRATO ASALARIADOS	3.888	4.129	4.286	10%	6%	4%
SIN ASALARIADOS	2.058	2.105	2.322	13%	2%	10%
DE 1 A 9	1.680	1.832	1.792	7%	9%	-2%
DE 1 A 2	1.158	1.200	1.116	-4%	4%	-7%
DE 3 A 5	375	447	447	19%	19%	0%
DE 6 A 9	147	185	229	56%	26%	24%
DE 10 A 49	130	170	149	15%	31%	-12%
DE 10 A 19	95	109	103	8%	15%	-6%
DE 20 A 49	35	61	46	31%	74%	-25%
DE 50 Y MÁS ASALARIADOS	20	22	23	15%	10%	5%
DE 50 A 99	12	13	16	33%	8%	23%
DE 100 A 199	6	6	3	-50%	0%	-50%
DE 200 A 499	2	2	2	0%	0%	0%
500 o más asalariados	0	1	2			

Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

En la tabla 3, aparecen también indicadores empresariales, pero incluimos datos socio-económicos.

Tabla 3. Indicadores empresariales y socio-económicos de Melilla (2000-2012)

MELILLA	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Sociedades constituidas nat. jurídica	72	96	72	0%	33%	-25%
S.A.	3	0	0	-100%	-100%	
S.L.	69	96	71	3%	39%	-26%
Resto soc. y entidades	0	0	1			
Capital constit. s/natur jurídica (miles €)	1.106	1.002	5.290	378%	-9%	428%
S.A.	250	0	0	-100%	-100%	
S.L.	856	0	5.286	518%	-100%	
Resto soc. y entidades	0	0	3			
Nº de sociedades variac. Capital	92	117	97	5%	27%	-17%
Constituidas	72	96	72	0%	33%	-25%
Aumento de capital	13	9	10	-23%	-31%	11%
Emisión de obligaciones	0	0	0			
Reducen capital	2	1	1	-50%	-50%	0%
Disueltas	5	11	14	180%	120%	27%
Variación Capital (miles €)	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Constituidas	1.106	1.002	5.290	378%	-9%	428%
Aumento de capital	2.657	4.326	6.749	154%	63%	56%
Emisión de obligaciones	0	0	0			
Reducen capital	50	147	3	-94%	194%	-98%
Disueltas	0	0	0			
Densidad Empresarial	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Empresas	3.412	3.693	3.770	10%	8%	2%
Empresas/1.000 hab.	50	52	45	-9%	4%	-13%
nº efectos devueltos entidades	698	238	40	-94%	-66%	-83%
Bancos	696	181	14	-98%	-74%	-92%
Cajas de ahorro	0	51	15			-71%
Cooperativas de crédito	2	6	11	450%	200%	83%
% sobre nº efectos devueltos totales	2,0%	0,6%	0,3%	-86%	-72%	-48%
Bancos	2,0%	0,6%	0,1%	-93%	-69%	-77%
Cajas de ahorro	0,0%	0,4%	0,4%			4%
Cooperativas de crédito.	0,0%	0,3%	1,2%			284%
Importe Efectos devueltos impagados (mill €)	1,298	2,120	0,080	-94%	63%	-96%
Bancos (mill €)	1,298	1,474	0,055	-96%	14%	-96%
Cajas de ahorro (mill €)	0,000	0,618	0,014			-98%
Cooperativas de crédito (mill €)	0,000	0,028	0,011			-61%
	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
TOTAL POBLACIÓN MELILLA	68.789	71.448	83.619	22%	4%	17%
PIB MELILLA (MILL €)	853	1.294	1.301	53%	52%	1%
PIB per cápita Melilla	12.400	18.111	15.559	25%	46%	-14%
Ratio PIB / empresas	250.000	350.393	345.093	38%	40%	-2%
Importe medio por efecto devuelto €	1.860	8.908	2.010	8%	379%	-77%

Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

Los comentarios que podemos hacer más significativos, agrupados por sectores diferenciados, son los siguientes:

- **Empresas por naturaleza jurídica:**

Atendiendo a la información obtenida por el Directorio Central de Empresas, estadística del INE referida a 1 de enero de cada año (Tabla 2), podemos decir que el número de empresas que forma el tejido empresarial de Melilla, experimentó en general un comportamiento favorable en términos de crecimiento de empresas durante el período 2000-2012.

El dato registrado en el año 2012 ascendió a 3.770 empresas en términos absolutos, 358 más que el año 2000 donde el número de empresas fue de 3.412.

Sin embargo, analizando esta información de forma detallada, vemos que en el período 2007-2012 se produce una aminoración del ritmo de crecimiento de este indicador respecto al período anterior 2000-2007, correspondiente a la etapa de crecimiento económico. Esto es debido a los cambios acontecidos en el mercado laboral como consecuencia de la actual crisis económica cuyo punto de inflexión fue el 2007, inicio del retroceso de la economía en nuestro país.

La evolución de las empresas según su forma jurídica refleja que es la personas física la figura dominante en todo el período estudiado (2000-2012) con una presencia del 67,4% (2.541 empresas) del conjunto de empresas registradas en el 2012, frente al 32,6% restante que adopta la forma societaria.

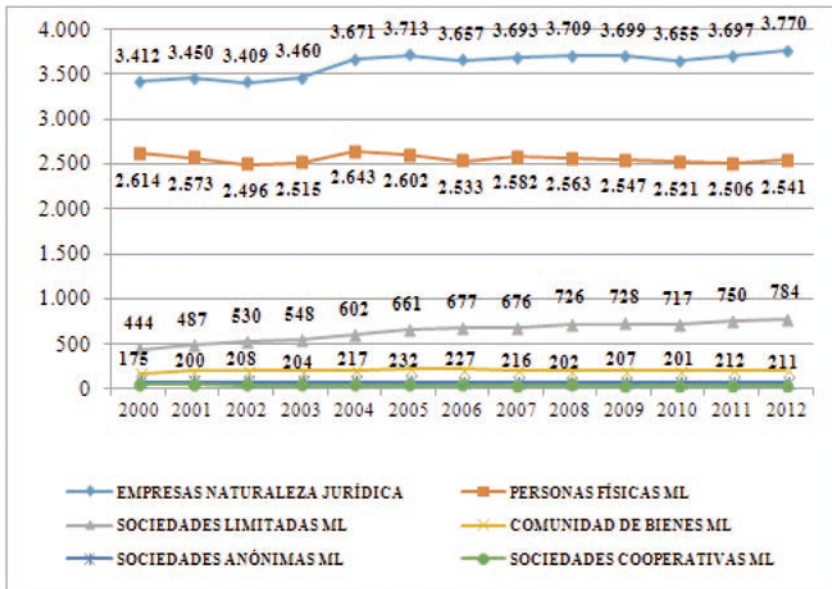
Este último grupo se distribuye de la siguiente forma; las sociedades limitadas cuentan con el 20,8% del total (784 empresas), las comunidades de bienes con el 5,6% (211 empresas) y las asociaciones con el 3% (111 empresas), seguidas a cierta distancia, pero con un volumen significativo para la ciudad, las sociedades anónimas con el 1,7% (66 empresas), las sociedades cooperativas con el 1% (37 empresas) y por último nos encontramos con organismos autónomos y otros que cuentan con el 0,5% (20 empresas).

En la Figura 1, se confirma la tendencia favorable mantenida durante todo el período (2000-2012), a la que hacíamos referencia al comentar la Tabla 2, en términos de crecimiento empresarial. Las 3.412 empresas que conformaban el sector empresarial melillense en el año 2000 se han visto incrementadas en 358 empresas en todo el período (2000-2012), situándose el dato en 3.770 empresas en el 2012, que suponen en términos relativos una subida del 10% en promedio anual.

La Figura 1 también nos deja ver la evolución de las empresas según su naturaleza jurídica, vemos como las personas físicas predominan en todo el período, registrando un total de 2.541 empresas en el 2012, esto supone una presencia del 67,4% sobre el total. A cierta distancia les siguen las sociedades limitadas con una tendencia creciente en todo el período registrando un total de 784 empresas (20,8%) en 2012. En relación a las demás formas jurídicas, destacar las comunidades de bienes

con el 5,6% (211 empresas en 2012), en el resto se encuentran las sociedades anónimas y las sociedades cooperativas, que según la Figura 1 su evolución no parece tener relevancia.

Figura 1. Análisis nº empresas según naturaleza en Melilla (2000-2012)



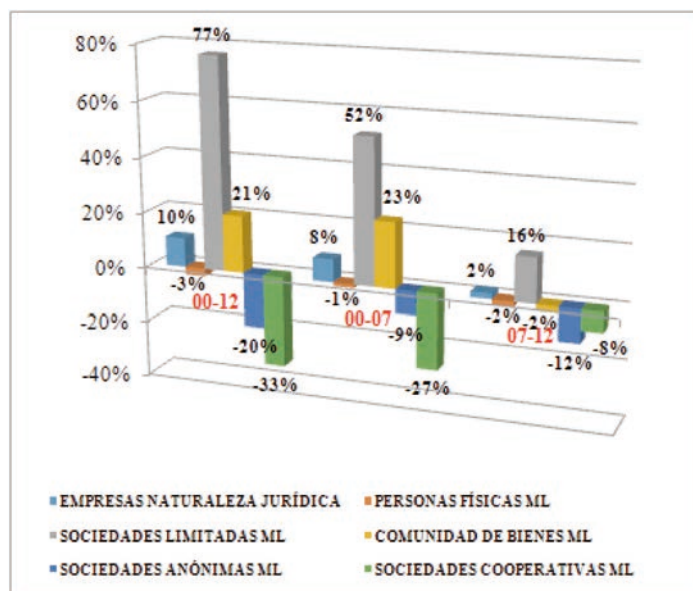
Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

Para analizar la evolución del crecimiento empresarial en términos relativos considerando el período 2000-2012 en su conjunto, en la Figura 2 vemos que la tasa de variación anual de empresas refleja una subida de su número del 10% en promedio anual (358 empresas más en términos absolutos), por consiguiente, la evolución ha sido positiva. No obstante, para ser más precisos el 8% de este incremento corresponde al período 2000-2007 y el 2% restante al período 2007-2012, un porcentaje ligeramente inferior al período anterior confirmando la aminoración del ritmo de crecimiento al que hacíamos referencia en párrafos anteriores debido a la crisis económica, (281 y 77 empresas más en cada período respectivamente, en términos absolutos).

En todo el período 2000-2012, las personas físicas, sociedades anónimas y sociedades cooperativas han registrado una tasa de variación negativa, excepto, las sociedades limitadas, comunidades de bienes, asociaciones, organismos autónomos y otros, que en el primer período 2000-2007 han registrado tasas positivas, mientras que en el segundo período 2007-2012 reflejan un ligero incremento sólo las sociedades limitadas y las asociaciones, frente a las comunidades de bienes que muestran un decremento. Por último los organismos autónomos no sufren ninguna variación en este período frente al anterior.

En concreto, las condiciones jurídicas que han experimentado un mayor descenso corresponden a las sociedades cooperativas que se han visto reducidas en un -33% (18 empresas menos en todo el período, en términos absolutos), las sociedades anónimas en un -20% (16 empresas menos) y las personas físicas en un -3% (73 empresas menos). Mientras que las sociedades limitadas, las comunidades de bienes, asociaciones, organismos autónomos y otros han resultado beneficiadas de este descenso sobre todo en el primer período 2000-2007 con una subida del 52%, 23%, 140%, 186% respectivamente, salvo las comunidades de bienes que han visto reducido su porcentaje en el segundo período 2007-2012 en un -2%. Las sociedades limitadas y las asociaciones han mantenido su subida pero en un dato notablemente inferior respecto al período anterior.

Figura 2. Variaciones nº empresas según naturaleza en Melilla (2000-2012)

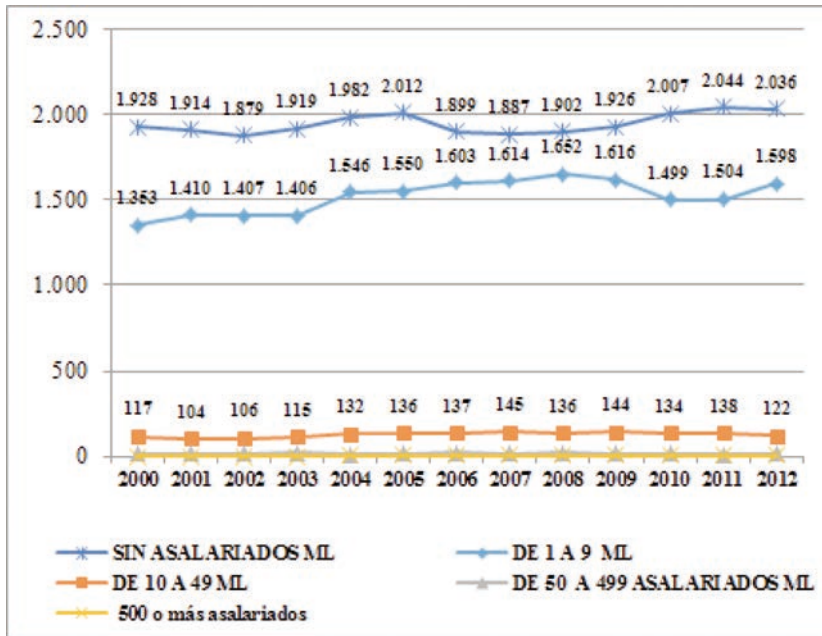


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

• Empresas por estrato de asalariados

El Directorio Central de Empresas (DIRCE) nos permite utilizar como indicador del tamaño de las empresas el número de asalariados en plantilla. A partir del análisis de este indicador, vemos en la Tabla 2 como las empresas sin asalariados representan el 54% del conjunto empresarial en el año 2012, seguidas muy de cerca por las empresas de menos de 10 trabajadores que suponen otra parte sustancial del total (42,4%), de este modo se confirma el papel predominante que tiene la microempresa en el tejido empresarial melillense. Por lo que respecta a las empresas que comprenden entre 10 y 49 asalariados tienen un peso del 3,2%, mientras que las medianas y grandes empresas podemos decir que tienen poca presencia en la ciudad con una representatividad del 0,4%.

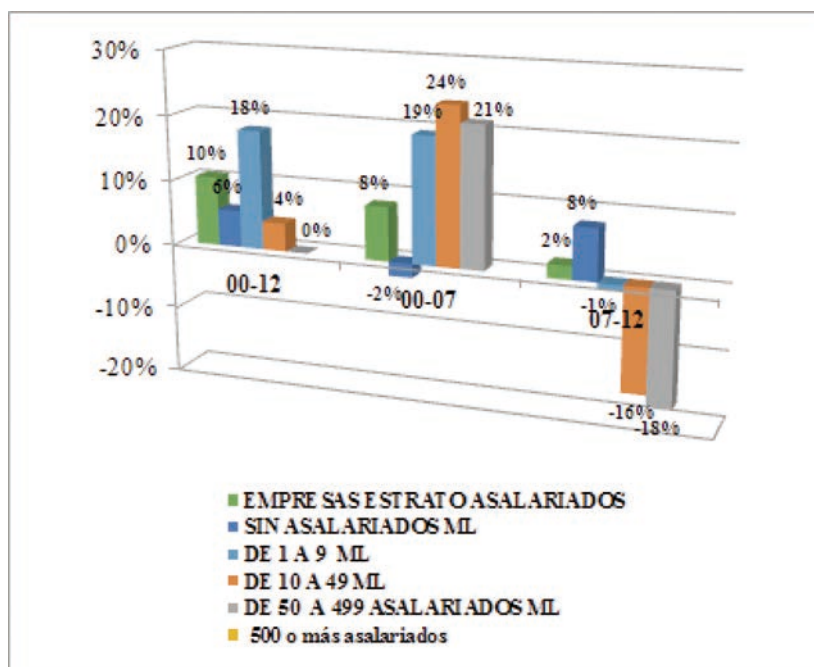
Figura 3. Análisis nº empresas según asalariados en Melilla (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

En la Figura 3 se aprecia de forma generalizada un claro predominio de las empresas sin asalariados. Según los datos publicados en el DIRCE, más de la mitad del conjunto empresarial corresponde a empresas sin asalariados o autónomos (54% en términos relativos), este dato alcanza las 2.036 asalariados registrados en el año 2012. El resto de las empresas se concentran fundamentalmente en las de 1 a 9 trabajadores con 1.598 asalariados en 2012 (42,4%). La tendencia general de estas empresas ha sido positiva durante todo el período de referencia (2000-2012). Mientras que las empresas de 10 a 49 asalariados tan solo representan un 3,2% (122 trabajadores en 2012). Por último destacar la poca relevancia de las empresas de 50 y más trabajadores (0,4%), de tal forma que no se llega apreciar en la Figura 3.

Figura 4. Variaciones nº empresas asalariados en Melilla (2000-2012)



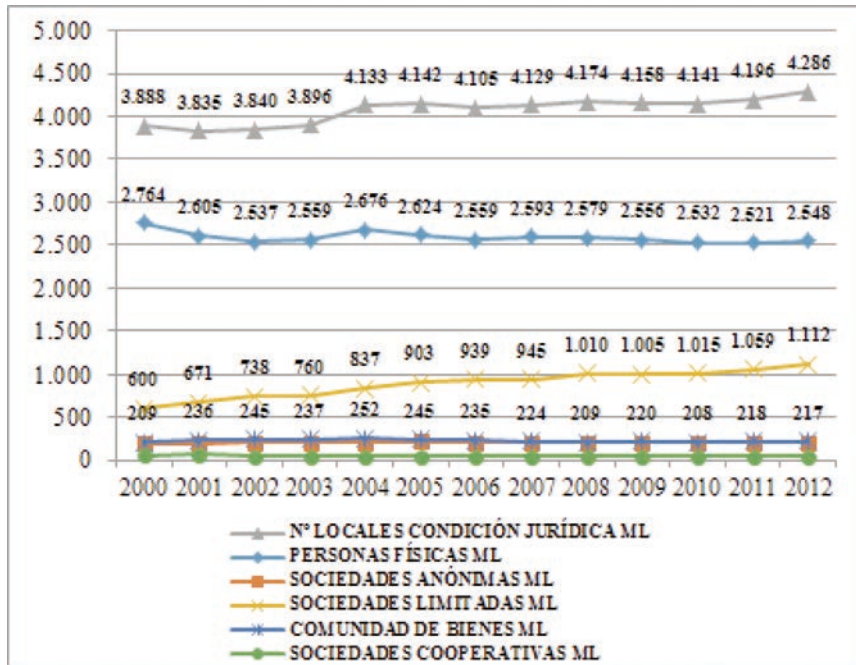
Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Para analizar la evolución del tamaño de las empresas en el período 2007-2012, en la Figura 4 la tasa de variación refleja como las empresas sin asalariados han incrementado su número en un 8% respecto al período anterior que bajaron un -2% (149 empresas más en todo el período en términos absolutos). Sin embargo, las empresas de menos de 10 trabajadores han reducido ligeramente en un -1% el número de asalariados en el período 2007-2012 respecto al anterior donde se observa el mayor crecimiento del todo el período estudiado 2000-2012 (19%). En cuanto a las empresas de 10 a 49 asalariados, destacar las tasas negativas registradas en el segundo período (-16%) frente a la subida del 24% en el primero. Por último, las empresas con más de 50 trabajadores también registran un descenso del -18% respecto a la subida del 21% correspondiente al período anterior 2000-2007.

• Locales que tienen cada Empresa:

Otro indicador para analizar la estructura de las empresas es el número de establecimientos registrados por cada tipo de empresa, atendiendo a su naturaleza jurídica. El número total de locales registrados en el año 2012 ascendió a 4.286 locales, 398 locales más en todo el período 2000-2012, en términos relativos este incremento corresponde al 10%. La tasa de variación calculada refleja que el 6% de esta subida se refiere al primer período (2000-2007) y el 4% al segundo período analizado (2007-2012).

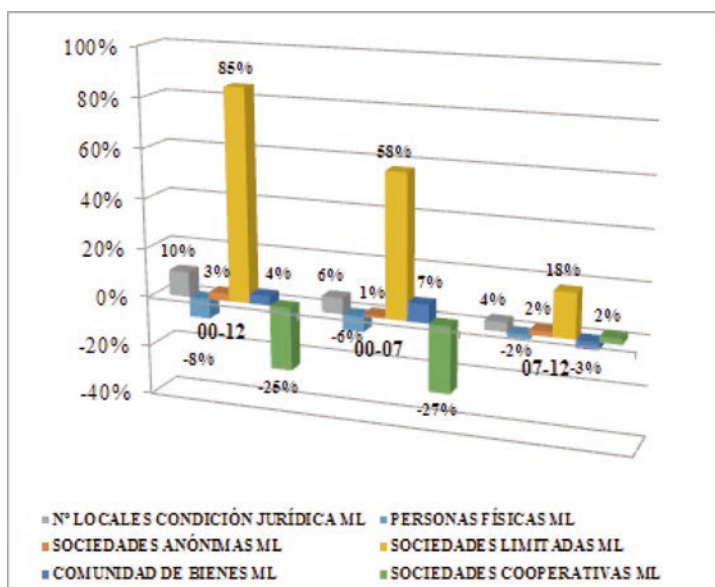
Figura 5. Análisis nº locales por empresas en Melilla (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En cuanto al análisis del conjunto empresarial en función al número de establecimientos registrados por cada tipo de empresa y según su condición jurídica, la Figura 5 confirma el ligero incremento al que hacíamos referencia en el párrafo anterior. El número total de locales para el año 2000 ascendió a 3.888 locales y para el 2012 fue de 4.286 locales, esto supone un incremento en términos absolutos de 398 locales en todo el período (2000-2012). El mayor número de locales registrados corresponden a las personas físicas (2.548 locales en 2012), siendo esta la condición jurídica con más presencia a pesar del ligero descenso sufrido durante todo el período (216 locales menos), seguidas de las sociedades limitadas que por el contrario se han visto beneficiadas de esta bajada, pasando de 600 locales en el año 2000 a alcanzar 1.112 locales en el 2012 (512 locales más en todo el período).

Figura 6. Variaciones nº locales por empresas en Melilla (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En términos generales el número total de locales registrados en el período 2000-2012 han sufrido una variación positiva del 10%, aunque la mayor subida se registra en el primer período 2000-2007 (6%) frente al 4% en el segundo (2007-2012).

En concreto, las personas físicas aunque su presencia sigue siendo protagonista han sufrido un ligero descenso del -8% en todo el período (2000-2012), el -6% en el primer tramo (2000-2007) y el -2% restante en el segundo tramo (2007-2012). De este decremento se han beneficiado claramente las sociedades limitadas con una subida general del 85%, el mayor dato lo han registrado en el primer período con un aumento del 58% puesto que en el segundo tramo (2007-2012) su ritmo de crecimiento se ha visto reducido (18%), a pesar de que el dato sigue siendo positivo.

En relación a la Tabla 3 los datos recogidos en ella nos van a permitir realizar un análisis de la información mostrada en la Tabla 2 de una forma más concisa.

La Tabla 3 ofrece una información más amplia sobre el comportamiento que han experimentado las empresas. Esta evolución se medirá con indicadores como el número de empresas constituidas según su naturaleza jurídica, el número de empresas que amplían su capital, empresas que reducen capital, las disueltas, así como el capital suscrito para la constitución.

Asimismo, se relacionará el número de empresas registradas en el período de referencia con la población existente en la ciudad a través del ratio de densidad empresarial. Otro indicador será el número total de efectos de comercio vencidos en el período de referencia y el importe medio que alcanzan.

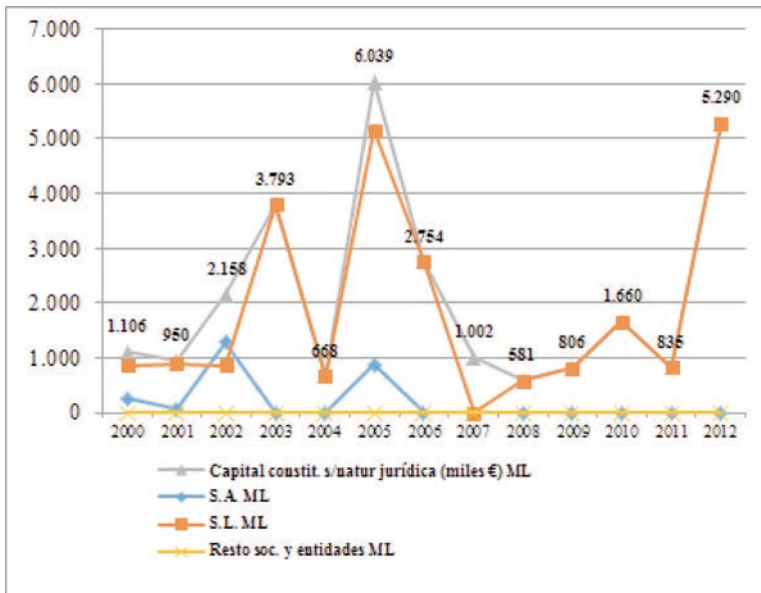
Por último se establecerá una correlación entre el número de empresas registradas en Melilla durante el período de referencia y su PIB para saber la influencia que tiene éste sobre la creación de empresas, y por consiguiente sobre el crecimiento empresarial de la ciudad.

• **Total Capital empresas constituidas cada año:**

La consideración conjunta del período 2000-2012, refleja que el número de sociedades constituidas no ha sufrido ninguna variación, es decir, que de las 72 sociedades constituidas en el año 2000 pasamos a tener el mismo número en el 2012. Ahora bien, analizando detalladamente la Tasa de variación anual vemos que en el período 2000-2007 se produce un incremento del 33%, alcanzando las 96 sociedades en el 2007 pero en el segundo período sufren una disminución del -25% pasando a tener las 72 sociedades registradas inicialmente.

Por lo que respecta al capital suscrito para la constitución de sociedades mercantiles, figura 7, fue de 1.106.000 € en el año 2000, y en el año 2012 de 5.290.000 €, lo que supone un aumento del 378.

Figura 7. Capitales suscritos por tipo de empresas en Melilla (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

La mayor parte de las sociedades surgidas en Melilla lo hicieron dentro de la tipología de sociedad limitada, mientras que otras formas jurídicas como la sociedad anónima y otras tuvieron una escasa presencia. El nacimiento de empresas se ha visto influenciado por la crisis económica, aunque ha permitido que el número de empresas haya seguido creciendo en el segundo período (2007-2012), concretamente

para las sociedades limitadas (39%), aunque sea a un ritmo más reducido que en el primer período (2000-2007).

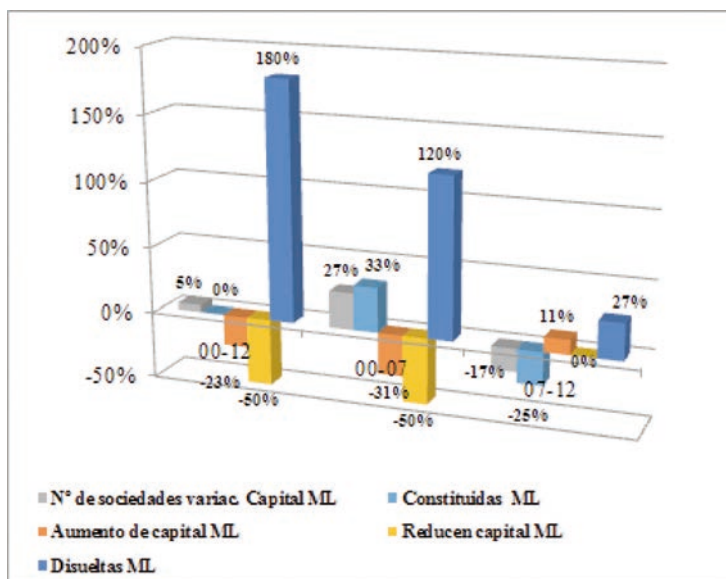
No ocurre lo mismo para el capital suscrito para la constitución de sociedades, pasando de 1.106.000 € en el año 2000 a ser de 5.290.000 € en el 2012 (seis veces mayor), a pesar de la crisis económica en la que estamos inmersos, esto supone un incremento del 428% en el segundo período respecto a la bajada registrada en el período anterior (-9%). Las sociedades más beneficiadas de este capital ha sido las sociedades mercantiles (5.286.000 €), puesto que la inmensa mayoría de las sociedades surgidas en ese período lo hicieron dentro de la tipología de sociedad limitada (71 sociedades de 72, en el 2012).

• Variaciones en su capital:

Por otro lado, el número total de sociedades registradas en el 2012 que han variado su capital ya sea por aumento, reducción de capital o disolución fueron 97 sociedades (incluidas las constituidas), frente a las 117 sociedades que lo hicieron en 2007 y las 92 del año 2000. Esto supone una Tasa de variación anual del 5% en todo el período de referencia (2000-2012). Por separado, en el primer período se produjo una subida del 27% mientras que en el segundo período el dato registrado fue del -17%.

El número de sociedades que experimentan una variación de capital positiva (constitución y aumento de capital) fue de 82 en el 2012, frente a las 105 sociedades en el año 2007 y a las 85 del año 2000. Mientras que las sociedades que han sufrido una variación negativa (disolución y reducción de capital) fueron 15 en el 2012, frente a las 7 sociedades que lo hicieron en el 2000, casi la mitad.

Figura 8. Variaciones capital de empresas en Melilla (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En cuanto a la variación de capital, para las 10 sociedades mercantiles que amplían capital en el año 2012 (3 sociedades menos que en el 2000), el capital suscrito en las ampliaciones registrado asciende a 6.749.000 €, importe que supera en 4 veces y 2 veces más al establecido para el año 2000 y 2007 respectivamente (etapa de crecimiento económico). El número de sociedades disueltas en el año 2012 fue de 14, frente a las 11 que lo hicieron en el 2007 y las 5 del año 2000. Esto supone un incremento en términos generales para todo el período 2000-2012 del 180%, el 120% corresponde al primer período (2000-2007) y el 27% al segundo período (2007-2012). Por último destacar la poca relevancia de las sociedades que reducen capital.

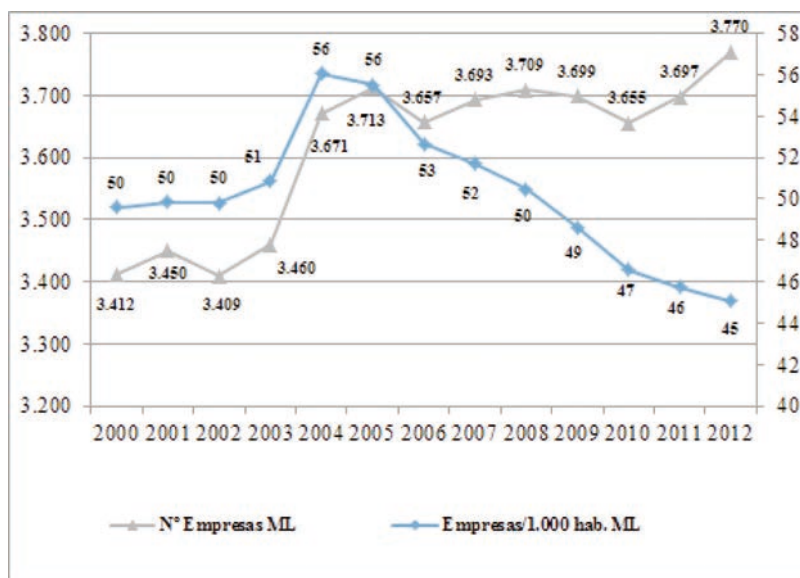
• **Empresas y demografía en Melilla:**

El indicador utilizado para relacionar el número de empresas con la población existente es la densidad empresarial.

La densidad empresarial es un indicador estructural que nos va a permitir conocer la actividad empresarial de un territorio y comparar el tejido empresarial de varias zonas diferentes. Así, cuanto más densidad empresarial presente un territorio, más actividad empresarial tiene.

La información obtenida del DIRCE para el período 2000-2012 muestra que a partir del 2002 ha habido un crecimiento empresarial como consecuencia del aumento del número de empresas registrado (Figura 9). Ahora bien, la nota importante es la trayectoria negativa que ha experimentado el número de empresas por cada 1.000 habitantes. La tendencia decreciente iniciada a partir de 2005 hasta la actualidad, respecto a años anteriores ha registrado un decremento muy significativo, y esto es debido a la gran afluencia migratoria sufrida en la ciudad en la última década y que cada vez se ha ido haciendo más persistente.

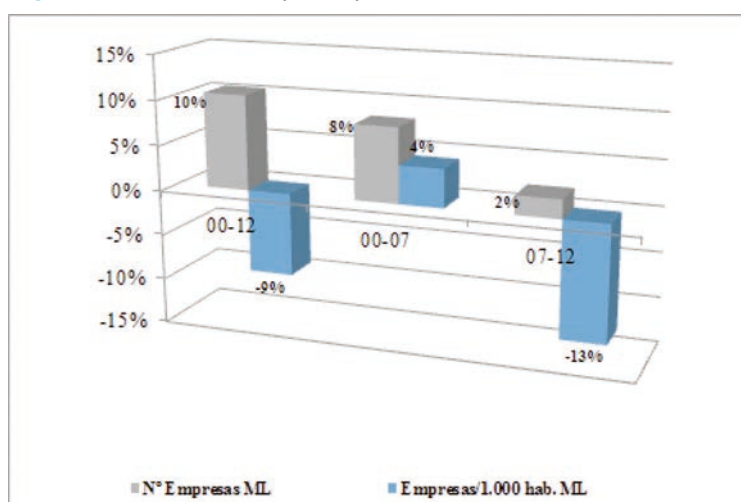
Figura 9. Relación nº empresas por habitantes en Melilla (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

La evolución de la densidad empresarial en todo el período 2000-2012 (Figura 10), refleja una bajada del -9%, esto supone 5 empresas menos por cada 1.000 habitantes. A pesar de que en el primer período (2000-2007) se ha producido un aumento del 4% de este indicador (2 empresas más por cada 1.000 habitantes), el dato más significativo se registra en el segundo período con el descenso del -13%.

Figura 10. Variaciones empresas por habitantes en Melilla (2000-2012)



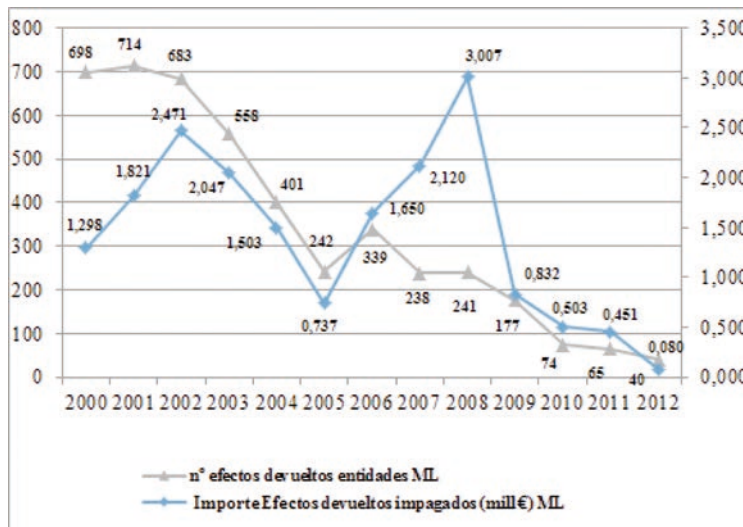
Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

• **Efectos comerciales devueltos:**

Este indicador nos va a permitir conocer el número e importe de efectos comerciales emitidos y que a su vencimiento durante el año de referencia no fueron atendidos los pagos, de alguna manera estaremos conociendo la solvencia con la que cuentan las empresas en un período determinado de tiempo para hacer frente a los pagos debidos.

La Figura 11 muestra una tendencia decreciente en el número de efectos comerciales devueltos impagados, estos datos indican que el número de efectos impagados disminuyó en 2012 respecto al año 2000. En cuanto al importe de los efectos de comercio impagados, los mayores descensos anuales se dieron en el 2005 situándose en 737 mil. € y en el 2012, tan solo 80 mil. €, coincidiendo a su vez con el descenso registrado del número de efectos devueltos para los mismos años.

Figura 11. Análisis efectos devueltos en Melilla (2000-2012)



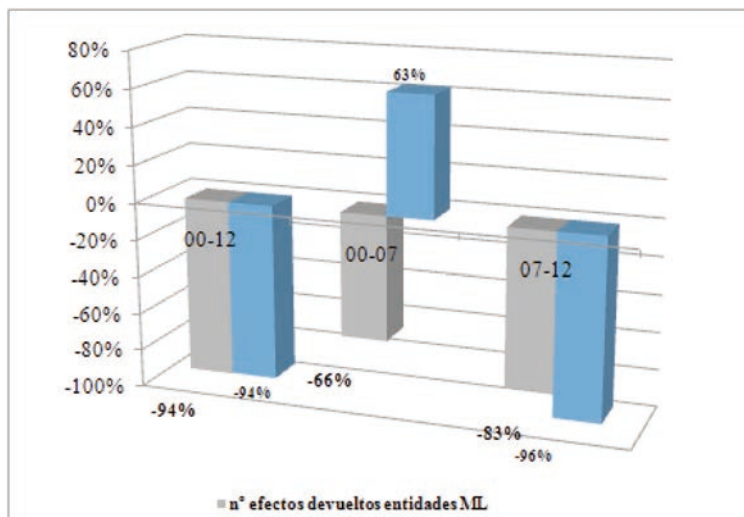
Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

La figura 11 también refleja una subida importante del importe de los efectos comerciales devueltos en 2007-2008, con 3 millones €, fue la subida más importante que se ha registrado en todo el período 2000-12.

Para contribuir al análisis e interpretación de los datos, la Figura 12 muestra la variación del número de efectos de comercio y el importe de los efectos impagados en el período 2000-2012 divididos por fases económicas. La Tasa de efectos devueltos/impagados registrada ha sido del -94%, la misma para el importe de los efectos. El -66% del número de efectos devueltos corresponde al primer período estudiado (2000-2007) frente a-83% del segundo período (2007-2012). En cuanto al importe de los efectos devueltos el mayor porcentaje se registra en el segundo período (-96%). El importe medio de los efectos de comercio impagados alcanza en el año

2000 los 1.860 €, y se incrementa un 379% hasta alcanzar los 8.908 € en 2007, la cual se ve reducida en el 2012 situándose en 2.010 €.

Figura 12. Variaciones efectos devueltos en Melilla (2000-2012)

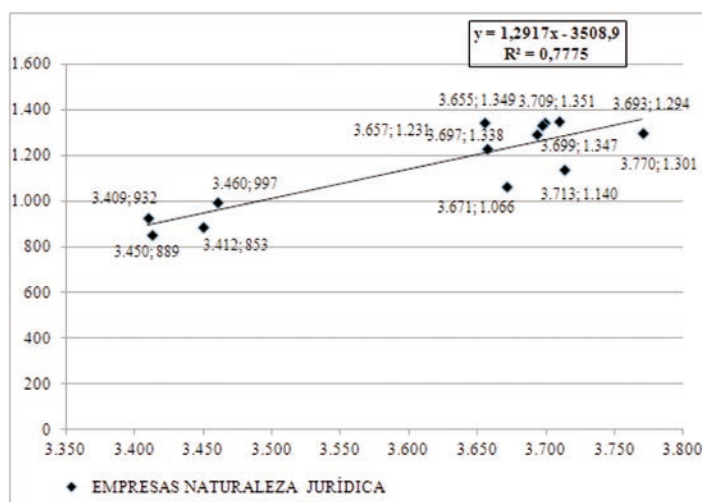


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

• **Correlación PIB y número de empresas:**

Destacamos que existe una correlación alta, coeficiente de Pearson cercano a 1 punto, entre el crecimiento del número de empresas en Melilla y el crecimiento del PIB.

Figura 13. Correlación entre número de empresas y PIB en Melilla (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

4.1 Ceuta. Análisis empresarial

Tabla 4. Indicadores empresariales de Ceuta (2000-2012)

CEUTA	2000	2007	2012	Variaciones %		
				00-12	00-07	07-12
EMPRESAS NATUR. JURÍDICA	3.414	3.752	3.622	6%	10%	-3%
PERSONAS FÍSICAS	2.453	2.358	2.185	-11%	-4%	-7%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	150	130	128	-15%	-13%	-2%
SOCIEDADES LIMITADAS	654	1.025	1.059	62%	57%	3%
SOCIEDADES COLECTIVAS	4	2	1			
SOCIEDADES COMANDITARIAS	0	0	0			
COMUNIDAD DE BIENES	82	83	92	12%	1%	11%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	14	43	27	93%	207%	-37%
ASOCIACIONES Y OTROS	50	88	106	112%	76%	20%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	7	23	24	243%	229%	4%
EMPRESAS ESTRATO ASALARIADOS	3.414	3.752	3.622	6%	10%	-3%
SIN ASALARIADOS	1.906	1.984	1.860	-2%	4%	-6%
DE 1 A 9	1.361	1.582	1.601	18%	16%	1%
DE 1 A 2	973	1.071	1.074	10%	10%	0%
DE 3 A 5	272	374	368	35%	38%	-2%
DE 6 A 9	116	137	159	37%	18%	16%
DE 10 A 49	135	166	140	4%	23%	-16%
DE 10 A 19	87	101	92	6%	16%	-9%
DE 20 A 49	48	65	48	0%	35%	-26%
DE 50 Y MÁS ASALARIADOS	12	20	21	75%	67%	5%
DE 50 A 99	6	11	11	83%	83%	0%
DE 100 A 199	5	8	8	60%	60%	0%
DE 200 A 499	1	0	1	0%	-100%	
500 o más asalariados	0	1	1			
Nº LOCALES Y CONDICIÓN JURÍDICA	3.820	4.212	4.206	10%	10%	0%
PERSONAS FÍSICAS	2.510	2.313	2.195	-13%	-8%	-5%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	265	293	287	8%	11%	-2%
SOCIEDADES LIMITADAS	856	1.333	1.444	69%	56%	8%
SOCIEDADES COLECTIVAS	4	2	1	-75%	-50%	-50%
SOCIEDADES COMANDITARIAS	0	1	1			
COMUNIDAD DE BIENES	96	83	91	-5%	-14%	10%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	16	48	33	106%	200%	-31%
ASOCIACIONES Y OTROS	65	115	129	98%	77%	12%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	8	24	25	213%	200%	4%
Nº LOCALES ESTRATO ASALARIADOS	3.820	4.212	4.206	10%	10%	0%
SIN ASALARIADOS	2.029	2.220	2.219	9%	9%	0%
DE 1 A 9	1.642	1.777	1.803	10%	8%	1%

	DE 1 A 2	1.185	1.172	1.179	-1%	-1%	1%
	DE 3 A 5	327	447	447	37%	37%	0%
	DE 6 A 9	130	158	177	36%	22%	12%
DE 10 A 49		135	192	159	18%	42%	-17%
	DE 10 A 19	93	130	106	14%	40%	-18%
	DE 20 A 49	42	62	53	26%	48%	-15%
DE 50 Y MÁS ASALARIADOS		14	23	25	79%	64%	9%
	DE 50 A 99	9	15	16	78%	67%	7%
	DE 100 A 199	2	6	5	150%	200%	-17%
	DE 200 A 499	2	1	3	50%	-50%	200%
	500 o más asalariados	1	1	1			

Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Tabla 5. Indicadores empresariales y socio-económicos de Ceuta (2000-2012)

	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Sociedades naturaleza jurídica	120	88	85	-29%	-27%	-3%
	S.A.	9	0	-100%	-100%	
	S.L.	111	86	-23%	-23%	-1%
Resto soc. y entidades	0	2	0			
Capital según natur jurídica (miles €)	6.647	932	2.156	-68%	-86%	131%
	S.A.	4.316	0	-100%	-100%	
	S.L.	2.330	932	-7%	-60%	
Resto soc. y entidades	0	16	0			
Nº de sociedades variac. Capital	156	164	143	-8%	5%	-13%
Constituidas	120	88	85	-29%	-27%	-3%
Aumento de capital	23	40	34	48%	74%	-15%
Emisión de obligaciones	0	0	0			
Reducen capital	7	7	4	-43%	0%	-43%
Disueltas	6	29	20	233%	383%	-31%
Variación Capital (miles €)	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Constituidas	6.647	932	2.156	-68%	-86%	131%
Aumento de capital	10.628	19.878	3.054	-71%	87%	-85%
Emisión de obligaciones	0	0	0			
Reducen capital	2.217	6.839	1.405	-37%	208%	-79%
Disueltas	0	0	0			
Densidad Empresarial	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Empresas	3.414	3.752	3.622	6%	10%	-3%
Empresas/1.000 hab.	45	48	43	-4%	7%	-11%
nº efectos devueltos entidades	762	1.099	782	3%	44%	-29%
Bancos (nº en miles)	537	615	501	-7%	15%	-19%
Cajas de ahorro (nº en miles)	224	472	273			-42%
Cooperativas de crédito (nº en miles)	1	12	8	700%	1100%	-33%

% sobre nº efectos devueltos totales	1,0%	2,5%	2,8%	178%	154%	10%
Bancos	1,0%	2,1%	2,6%	157%	109%	23%
Cajas de ahorro	2,0%	3,9%	4,0%			2%
Cooperativas de crédito.	0,0%	0,6%	0,4%			-30%
Importe Efectos devueltos impagados (mill €)	1,298	2,848	0,944	-27%	119%	-67%
Bancos (mill €)	1,046	1,772	0,605	-42%	69%	-66%
Cajas de ahorro (mill €)	0,246	1,062	0,329			-69%
Cooperativas de crédito (mill €)	0,000	0,013	0,011			-18%
	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
TOTAL POBLACIÓN CEUTA	75.694	77.389	84.534	12%	2%	9%
PIB CEUTA(MILL €)	943	1.452	1.457	55%	54%	0%
PIB per cápita Ceuta	12.453	18.765	17.233	38%	51%	-8%
Ratio PIB / empresas Ceuta	276.112	387.044	402.197	46%	40%	4%
Importe medio efecto devuelto € CE	1.704	2.592	1.208	-29%	52%	-53%

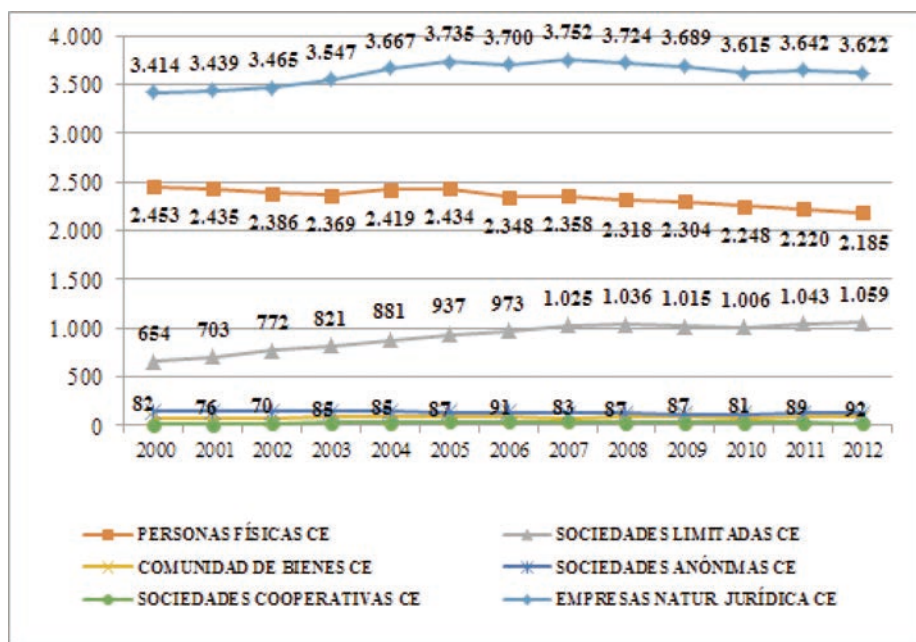
Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

En relación a la tabla 4, haremos los comentarios más significativos por sectores:

• **Empresas por naturaleza jurídica:**

El número de empresas que forma el conjunto empresarial de Ceuta presentó un crecimiento ligeramente favorable considerando todo el período 2000-2012. El dato registrado en el año 2012 ascendió a 3.622 empresas en términos absolutos, 208 más que el año 2000 donde el número de empresas fue de 3.414. Sin embargo, en el período 2007-2012 se produce una disminución del crecimiento de este indicador respecto al período anterior 2000-2007, correspondiente a la etapa de crecimiento económico, motivado por la actual crisis económica cuyo punto de inflexión fue el 2007.

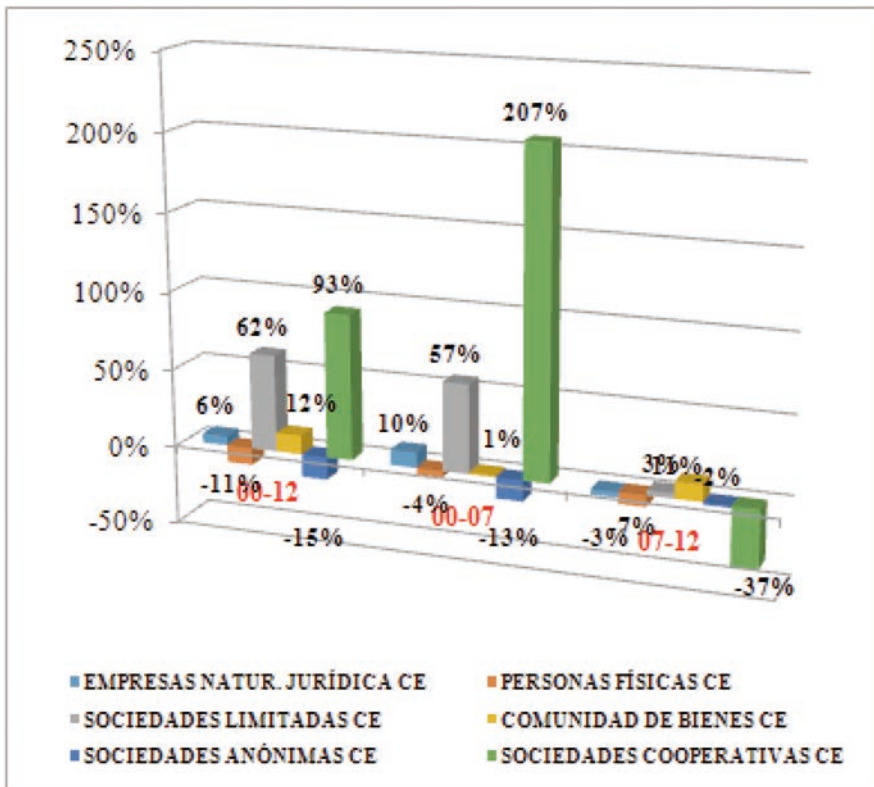
Figura 14. Análisis nº empresas según naturaleza en Ceuta (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En la Figura 14, se confirma el ligero crecimiento que se produce durante el primer período (2000-2007) y la bajada registrada a partir del inicio del segundo período (2007-2012). Las 3.414 empresas que conformaban el sector empresarial ceutí en el año 2000 se han visto incrementadas en 208 empresas en todo el período (2000-2012), situándose el dato en 3.622 empresas en el 2012, que suponen en términos relativos una subida del 6% en promedio anual. También nos deja ver la evolución de las empresas según su naturaleza jurídica, vemos como las personas físicas que predominan en todo el período sufren decrecimiento, pasando de un total de 2.453 empresas en el 2000 a 2.185 empresas en 2012. A cierta distancia les siguen las sociedades limitadas que por el contrario muestran una tendencia creciente en todo el período pasando a tener un total de 1.059 empresas en 2012 frente a las 654 que tenía en el 2000.

Figura 15. Variaciones nº empresas según naturaleza en Ceuta (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En términos relativos para analizar la evolución del crecimiento empresarial considerando el período 2000-2012 en su conjunto, en la Figura 15 vemos que la tasa de variación anual de empresas refleja una subida del número de empresas del 6% en promedio anual (208 empresas más en términos absolutos), por consiguiente la evolución ha sido ligeramente positiva.

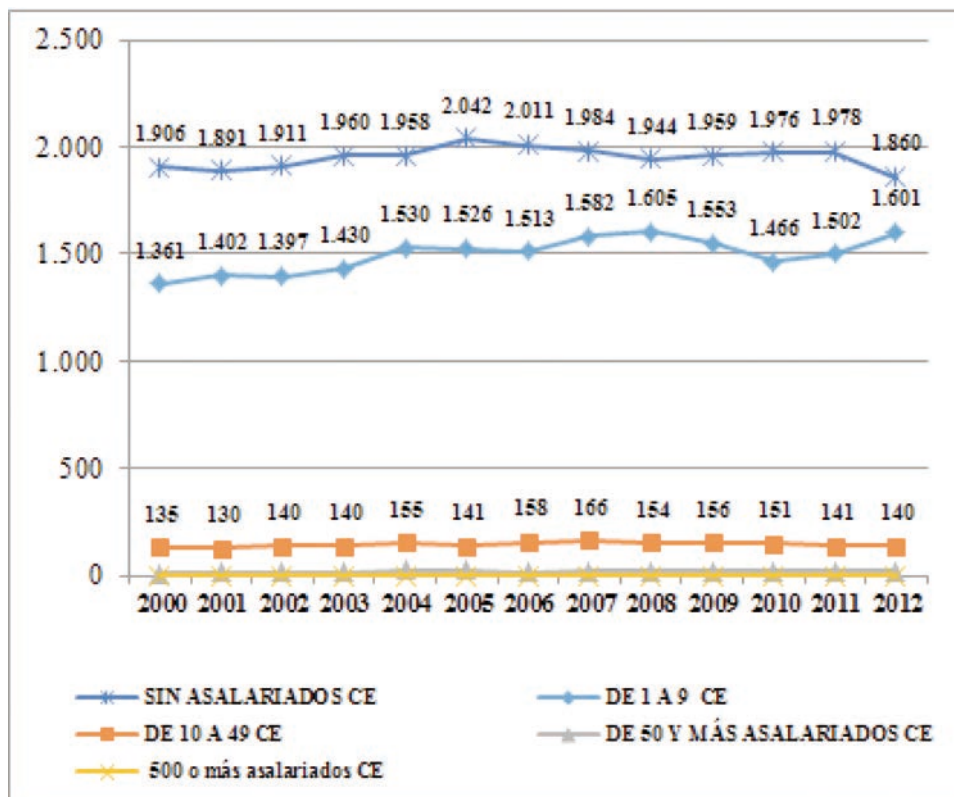
No obstante, para ser más precisos vemos que en el primer período se ha registrado un crecimiento del 10%, mientras que en el período posterior (2007-2012) el dato ha sido negativo (-3%). Un porcentaje inferior al período anterior confirmando la aminoración del ritmo de crecimiento al que hacíamos referencia en párrafos anteriores debido a la crisis económica.

Las condiciones jurídicas que han experimentado un mayor descenso corresponden a las sociedades cooperativas que se han visto reducidas en un -37%, las sociedades anónimas un -2% y las personas físicas en un -7%, todas ellas en el segundo período. Mientras que las sociedades limitadas y las comunidades de bienes han resultado beneficiadas de este descenso una subida del 62% y 93% respectivamente.

• Empresas por estrato de asalariados

Para analizar el tamaño de una empresa, un indicador utilizado es el número de asalariados en plantilla.

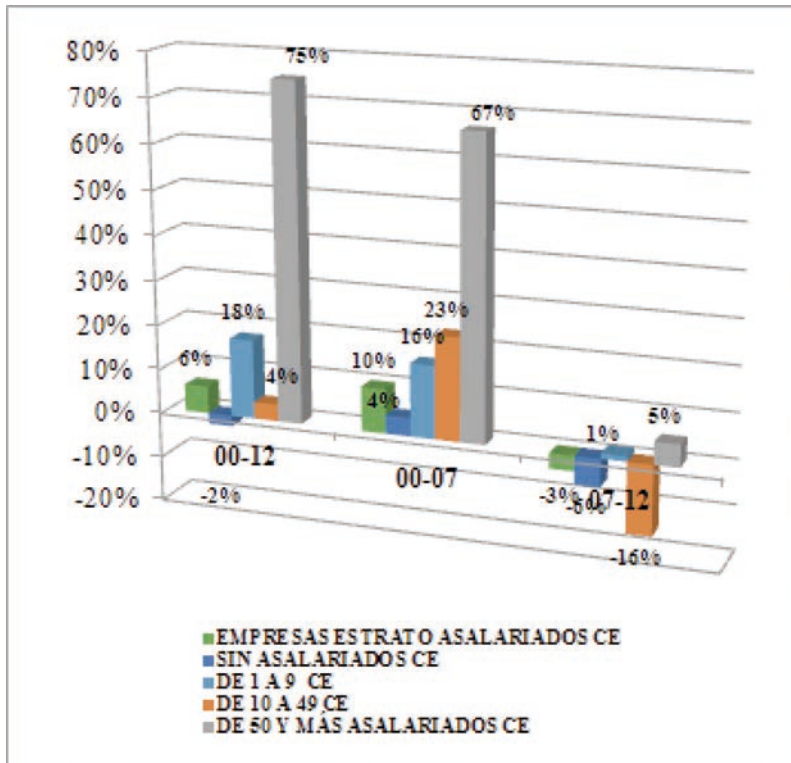
Figura 16. Análisis nº empresas según asalariados en Ceuta (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Vemos en la Figura 16 como las empresas sin asalariados suponen el mayor peso sobre el conjunto empresarial en el período 2000-2012, seguidas muy de cerca por las empresas de menos de 10 trabajadores que suponen otra parte sustancial del total, de este modo se confirma el papel predominante que tiene la microempresa en el tejido empresarial melillense. Por lo que respecta a las empresas que comprenden entre 10 y 49 asalariados registran un dato de 135 asalariados en el 2000 frente a los 140 que tiene en 2012, mientras que las medianas y grandes empresas podemos decir que tienen poca presencia en la ciudad con un porcentaje poco representativo.

Figura 17. Variaciones nº empresas según asalariados en Ceuta (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Para analizar la evolución del tamaño de las empresas en el período 2007-2012, en la Figura 17 la tasa de variación refleja como las empresas sin asalariados han disminuido su número en un -6% respecto al período anterior que subieron un -4. Sin embargo, las empresas de menos de 10 trabajadores han incrementado ligeramente en un 1% el número de asalariados en el período 2007-2012 respecto al anterior donde se observa el mayor crecimiento del todo el período estudiado 2000-2012 (16%).

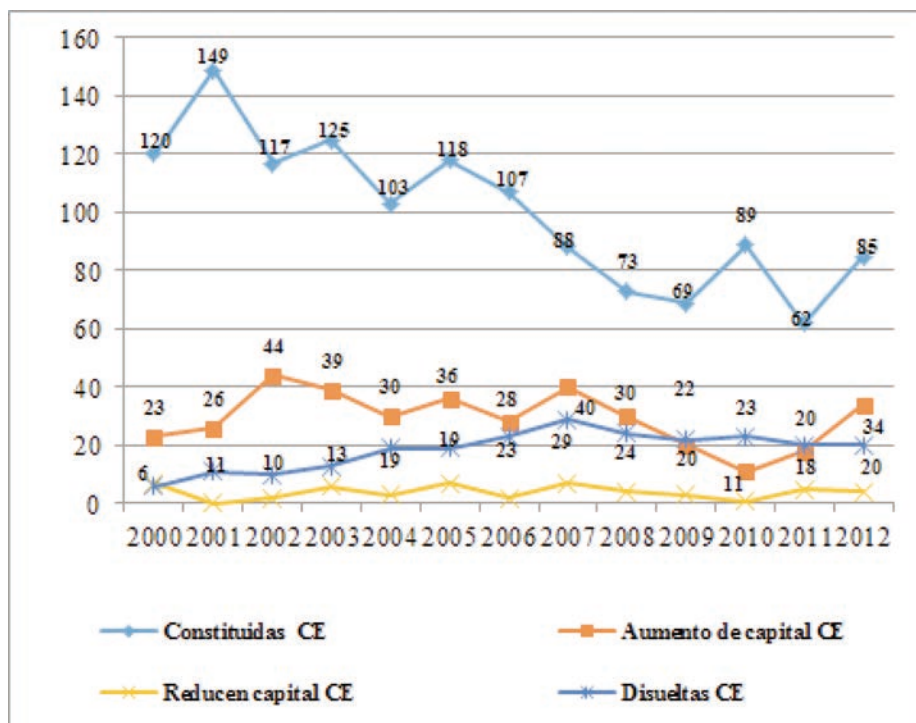
En cuanto a las empresas de 10 a 49 asalariados, destacar las tasas negativas registradas en el segundo período (-16%) frente a la subida del 23% en el primero. Por último, las empresas con más de 50 trabajadores registran un aumento del 5% respecto a la subida del 67% correspondiente al período anterior 2000-2007.

• Total Capital empresas constituidas cada año:

La información socio-económica que recoge la Tabla 5 nos permitirá un análisis más amplio del comportamiento experimentado por las empresas. Esta evolución se medirá con indicadores como el número de empresas constituidas según su naturaleza jurídica, el número de empresas que amplían su capital, empresas que reducen capital, las disueltas, así como el capital suscrito para la constitución.

Se relacionará el número de empresas registradas en el período de referencia con la población existente en la ciudad a través del ratio de densidad empresarial. Otro indicador será el número total de efectos de comercio vencidos en el período de referencia y el importe medio que alcanzan. La consideración conjunta del período 2000-2012, refleja que el número de sociedades constituidas ha sufrido una variación negativa, es decir, que de las 120 sociedades constituidas en el año 2000 pasamos a tener 88 en 2007 y 85 en el 2012. La sociedad limitada es la tipología con mayor presencia en todo en período en la ciudad ceutí. Por lo que respecta al capital suscrito para la constitución de sociedades mercantiles, fue de 6.647.000 € en el año 2000, y en el año 2012 de 2.156.000 €, lo que supone un descenso del -68%.

Figura 18. Análisis variaciones capital en las empresas en Ceuta (2000-2012)

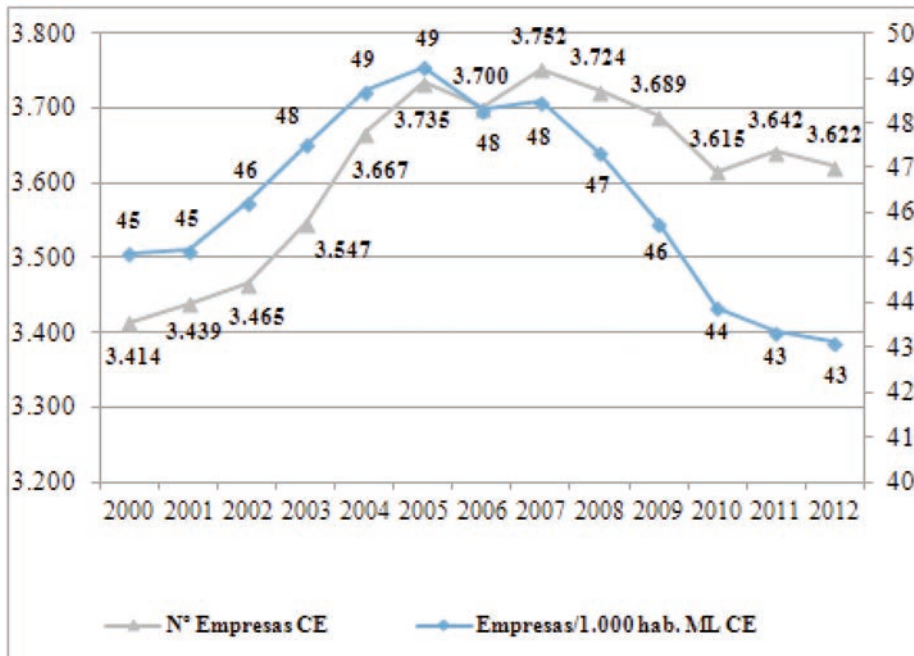


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

• Empresas y demografía en Ceuta:

La densidad empresarial es un indicador estructural utilizado para relacionar el número de empresas con la población existente, también nos va a permitir conocer la actividad empresarial de un territorio y comparar el tejido empresarial de varias zonas diferentes. Así, cuanto más densidad empresarial presente un territorio, más actividad empresarial tiene.

Figura 20. Análisis relación empresas con habitantes en Ceuta (2000-2012)



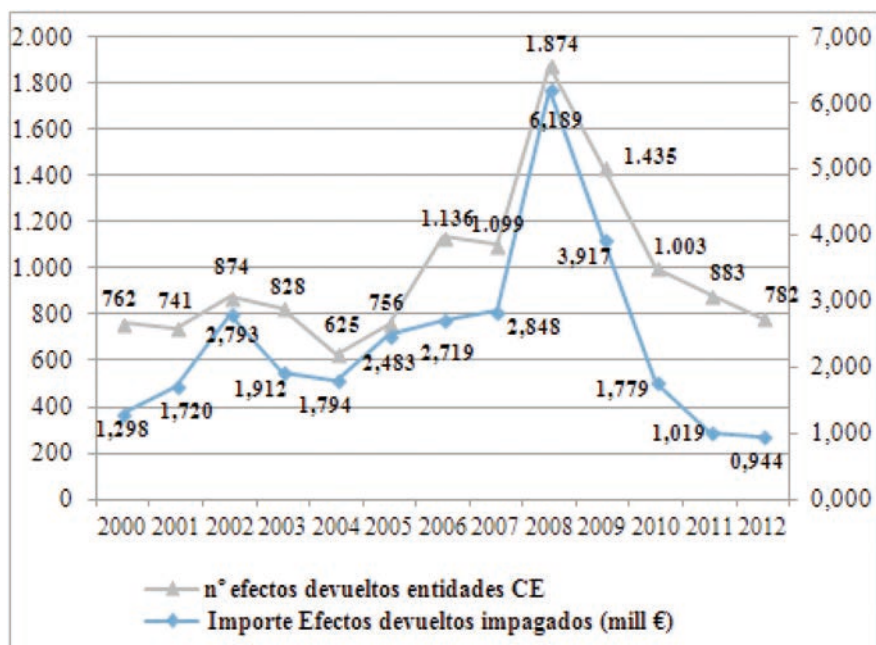
Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En la figura 20 vamos a analizar el crecimiento empresarial como consecuencia de la trayectoria generalmente positiva que experimenta el número de empresas registrado. Se observa una tendencia creciente iniciada en el 2000 del número de empresas y del número de empresas por cada 1.000 habitantes, hasta el 2006, punto de inflexión que marca el descenso tanto del número de empresas como de la densidad empresarial.

El indicador de los efectos comerciales devueltos nos va a permitir conocer el número e importe de efectos comerciales emitidos y que a su vencimiento durante el año de referencia no fueron atendidos los pagos.

La Figura 21, refleja una trayectoria similar tanto en el número de efectos comerciales devueltos como en el importe de los efectos comerciales devueltos. Aunque los datos mostrados indican que en número de efectos de comercio devueltos disminuyó en 2012 respecto al año 2000, la realidad es que todo el período ha estado marcado por oscilaciones, continuas subidas y bajadas de ambos indicadores. Ahora bien, el dato más importante registrado durante todo el período en cuanto a subida de los importes impagados y del número de efectos devueltos se produce en el año 2008, alcanzando valores de 6 mill. € y de 1.874 efectos devueltos respectivamente.

Figura 21. Análisis nº efectos devueltos e importe medio en Ceuta (2000-2012)

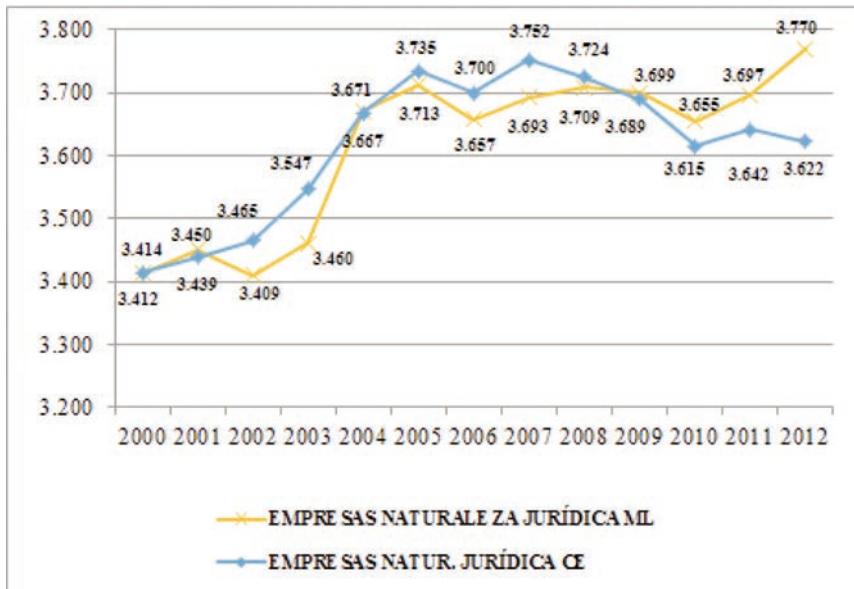


Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

4.3 Comparativo Ceuta y Melilla

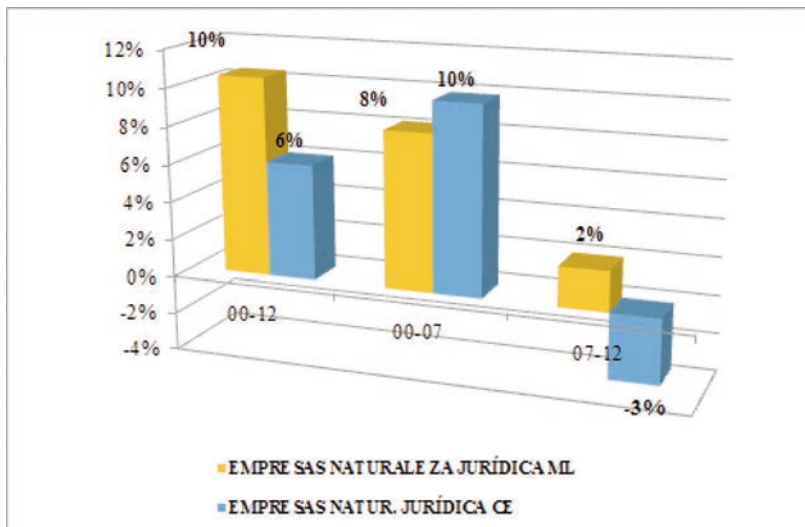
Iniciamos el estudio comparativo entre ambas ciudades. El crecimiento de las empresas según su naturaleza jurídica en Ceuta y en Melilla, es parecida sobre todo en el primer período (2000-2007), en el segundo período hasta el 2010 el crecimiento fue más lineal, a partir de este año Melilla sigue con su tendencia creciente hasta alcanzar las 3.770 empresas en 2012, mientras que el descenso sufrido por Ceuta la sitúa en 148 empresas por debajo de Melilla en 2012 (total de 3.622 empresas en Ceuta).

Figura 22. Comparativo de empresas entre Melilla y Ceuta (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

Figura 23. Variaciones nº empresas en Melilla y Ceuta (2000-2012)

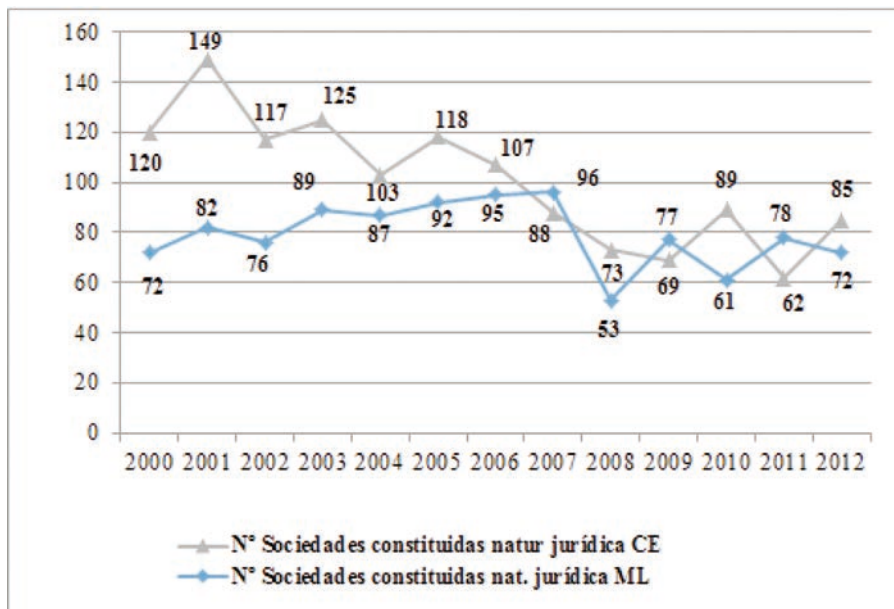


Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

La evolución de las empresas en función de su forma jurídica durante el período 2000-2012 refleja un mayor incremento de las sociedades en Melilla (10% de Melilla frente al 6% de Ceuta).

Un análisis más detallado de esta evolución muestra que en el primer período Ceuta registra un crecimiento más favorable del 10% sobre Melilla que fue del 8%. No fue hasta el segundo período que Ceuta sufre un descenso importante situándose en -3% por debajo de Melilla, la cual también ha sufrido una bajada del 6% situándose en el 2%, podemos decir que su crecimiento sigue siendo positivo a pesar de la bajada registrada de 4 puntos.

Figura 24. Comparativo en el nº empresas constituidas en Melilla y Ceuta (2000-2012)

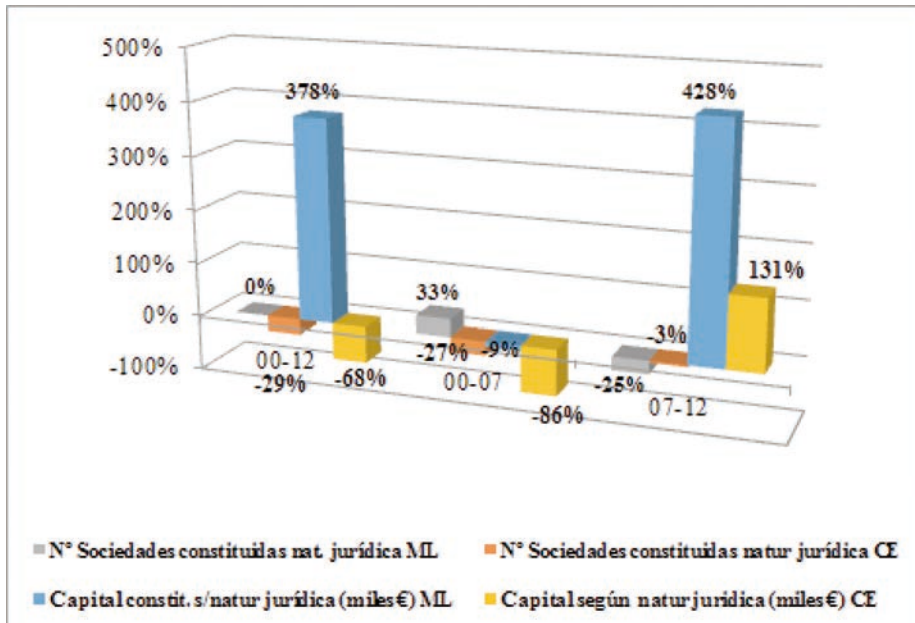


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

En el año 2000 se crearon en Melilla 72 sociedades, 48 menos que en Ceuta en el mismo año (120 sociedades en Ceuta), y en el 2012 Ceuta ha reducido su número a 85 sociedades mientras que Melilla sigue manteniéndose en las 72.

La trayectoria seguida por Melilla ha sido más lineal que Ceuta registrando incluso ligeras subidas, (exceptuando la bajada significativa sufrida en el 2008 a 53 sociedades). Por el contrario, la trayectoria seguida por Ceuta ha sido decreciente (exceptuando el pico alcanzado en el 2001 de 149 sociedades) desde el 2005 hasta el 2009, a partir de aquí ha ido experimentando ligeras mejoras.

Figura 25. Variaciones empresas constituidas Melilla y Ceuta (2000-2012)

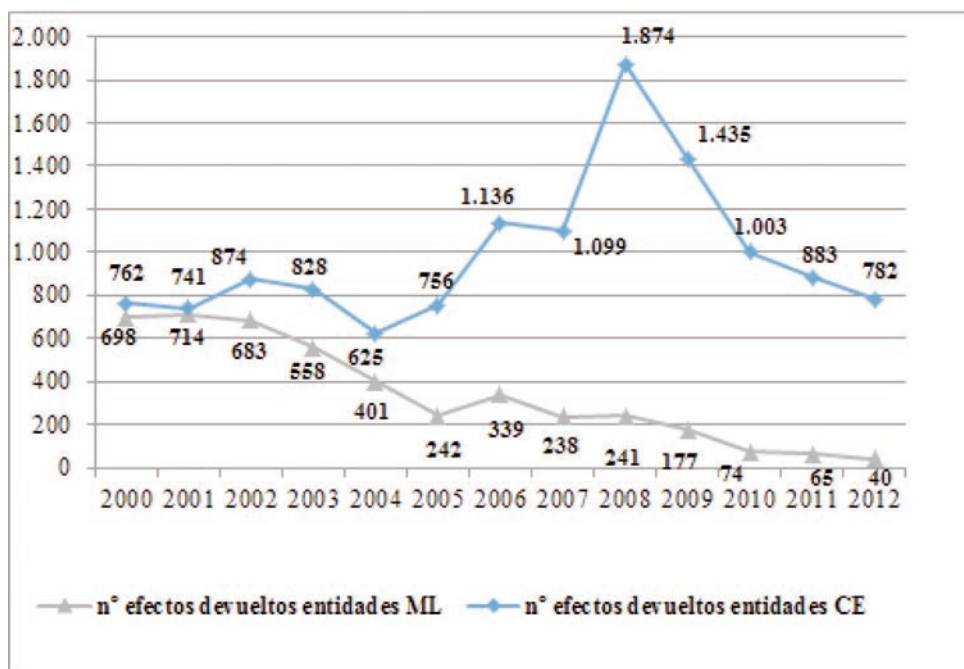


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Las nuevas sociedades que se han constituido en Ceuta en el año 2000 (120) lo han hecho con 6.647.000 € frente a las constituidas en el 2012 (85) que lo hicieron con 2.156.000 €. Esto ha supuesto una bajada del -68% del capital suscrito en todo el período 2000-2012. En concreto el descenso más drástico fue en 2007 pasando a tener 88 sociedades y 932.000 € para constituirse.

En Melilla, a lo largo del 2000 se crearon 72 sociedades, estas nuevas sociedades se han constituido con un capital suscrito de 1.106.000 €. El mismo número de sociedades se han creado en el 2012 (72 sociedades), pero por el contrario el capital suscrito para la sustitución lejos de ser igual o inferior al registrado años anteriores, es casi 5 veces mayor que el establecido para el 2000 y 2007 y casi 6 veces mayor que el suscrito para ceuta, a pesar de la crisis económica actual.

Figura 26. Comparativo efectos devueltos Melilla y Ceuta (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla mostraron durante todo el período (2000-2012) trayectorias diferentes.

Estos datos reflejados en la Figura 26, indican que la tendencia en Melilla ha sido decreciente mientras que en Ceuta por el contrario ha sido creciente, alcanzando datos importantes en 2006, 2007 y 2008; 1.136, 1.099 y 1.874 efectos de comercio devueltos cada año respectivamente, respecto a los 339, 248 y 241 efectos de comercio devueltos registrados en Melilla asimismo para cada año respectivamente. A partir de este año el número de efectos devueltos en Ceuta ha ido disminuyendo respecto a años anteriores, situándose en 782 en el 2012, frente a los 40 efectos registrados en Melilla.

4.4 España: Análisis empresarial

Tabla 6. Indicadores empresariales de España (2000-2012)

ESPAÑA	Variaciones %					
	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
EMPRESAS NATUR. JURÍDICA	2.595.392	3.336.657	3.199.617	23%	29%	-4%
PERSONAS FÍSICAS	1.662.679	1.853.012	1.656.467	0%	11%	-11%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	131.079	115.580	102.532	-22%	-12%	-11%
SOCIEDADES LIMITADAS	612.374	1.078.614	1.123.574	83%	76%	4%
SOCIEDADES COLECTIVAS	548	371	231			
SOCIEDADES COMANDITARIAS	127	97	100			
COMUNIDAD DE BIENES	73.511	107.591	113.823	55%	46%	6%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	23.456	24.949	21.764	-7%	6%	-13%
ASOCIACIONES Y OTROS	86.070	147.901	172.495	100%	72%	17%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	5.548	8.542	8.631	56%	54%	1%
EMPRESAS ESTRATO ASALARIADOS	2.595.392	3.336.657	3.199.617	23%	29%	-4%
SIN ASALARIADOS	1.417.221	1.706.140	1.764.987	25%	20%	3%
DE 1 A 9	1.021.248	1.431.323	1.288.390	26%	40%	-10%
DE 1 A 2	666.054	932.526	867.550	30%	40%	-7%
DE 3 A 5	246.660	340.638	288.896	17%	38%	-15%
DE 6 A 9	108.534	158.159	131.944	22%	46%	-17%
DE 10 A 49	135.114	169.604	122.183	-10%	26%	-28%
DE 10 A 19	85.259	108.866	79.113	-7%	28%	-27%
DE 20 A 49	49.855	60.738	43.070	-14%	22%	-29%
DE 50 Y MÁS ASALARIADOS	21.342	28.807	23.283	9%	35%	-19%
DE 50 A 99	12.362	15.737	12.700	3%	27%	-19%
DE 100 A 199	5.373	7.780	6.434	20%	45%	-17%
DE 200 A 499	2.910	4.218	3.214	10%	45%	-24%
500 o más asalariados	697	1.072	935	34%	54%	-13%
Nº LOCALES Y CONDICIÓN JURÍDICA	2.875.674	3.710.805	3.606.241	25%	29%	-3%
PERSONAS FÍSICAS	1.691.540	1.860.811	1.662.412	-2%	10%	-11%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	234.799	232.783	215.721	-8%	-1%	-7%
SOCIEDADES LIMITADAS	716.388	1.287.956	1.376.498	92%	80%	7%
SOCIEDADES COLECTIVAS	732	433	293	-60%	-41%	-32%
SOCIEDADES COMANDITARIAS	341	294	329			
COMUNIDAD DE BIENES	80.463	108.584	114.605	42%	35%	6%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	31.987	32.778	29.966	-6%	2%	-9%
ASOCIACIONES Y OTROS	112.114	177.258	196.037	75%	58%	11%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	7.310	9.908	10.380	42%	36%	5%
Nº LOCALES ESTRATO ASALARIADOS	2.875.674	3.710.805	3.606.241	25%	29%	-3%
SIN ASALARIADOS	1.481.904	1.852.818	1.982.817	34%	25%	7%
DE 1 A 9	1.215.590	1.620.114	1.441.583	19%	33%	-11%
DE 1 A 2	786.847	1.023.701	944.259	20%	30%	-8%

	DE 3 A 5	296.509	407.227	340.854	15%	37%	-16%
	DE 6 A 9	132.234	189.186	156.470	18%	43%	-17%
DE 10 A 49		155.004	204.567	153.544	-1%	32%	-25%
	DE 10 A 19	101.237	134.780	99.922	-1%	33%	-26%
	DE 20 A 49	53.767	69.787	53.622	0%	30%	-23%
DE 50 Y MÁS ASALARIADOS		23.176	33.306	28.297	22%	44%	-15%
	DE 50 A 99	13.733	18.579	15.928	16%	35%	-14%
	DE 100 A 199	5.765	9.059	7.692	33%	57%	-15%
	DE 200 A 499	2.925	4.306	3.374	15%	47%	-22%
	500 o más asalariados	753	1.362	1.303			

Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia.

Tabla 7. Indicadores empresariales y socio-económicos de España (2000-2012)

ESPAÑA. Datos anuales	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Sociedades naturaleza jurídica	116.476	143.304	87.675	-25%	23%	-39%
S.A.	4.953	1.934	577	-88%	-61%	-70%
S.L.	110.492	140.815	86.591	-22%	27%	-39%
Resto soc. y entidades	1.031	555	507	-51%	-46%	-9%
Capital según natur jurídica (miles €)	12.516.809	14.392.632	7.745.389	-38%	15%	-46%
S.A.	5.052.674	3.446.717	2.944.805	-42%	-32%	-15%
S.L.	5.977.198	10.286.069	4.684.612	-22%	72%	-54%
Resto soc. y entidades	1.486.937	659.846	115.975	-92%	-56%	-82%
Nº de sociedades variac. Capital	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Constituidas	116.476	143.304	87.675	-25%	23%	-39%
Aumento de capital	38.939	46.958	36.719	-6%	21%	-22%
Emisión de obligaciones	43	91	75	74%	112%	-18%
Reducen capital	5.158	6.035	6.627	28%	17%	10%
Disueltas	8.223	18.198	22.887	178%	121%	26%
Variación Capital (miles €)	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Constituidas	12.516.809	14.392.632	7.745.389	-38%	15%	-46%
Aumento de capital	48.773.010	57.170.017	59.612.877	22%	17%	4%
Emisión de obligaciones	3.366.172	38.394.805	40.332.612			
Reducen capital	5.364.359	7.585.678	16.994.155	217%	41%	124%
Disueltas	0	0	0			
Densidad Empresarial	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
Nº Empresas	2.595.392	3.336.657	3.199.617	23%	29%	-4%
Empresas/habitantes	63	72	68	8%	15%	-6%
nº efectos devueltos entidades	5.330.789	4.324.248,000	2.807.963,000	-47%	-19%	-35%
Bancos (nº en miles)	4.232.084	2.938.061	1.947.895	-54%	-31%	-34%
Cajas de ahorro (nº en miles)	951.914	1.198.028	680.172			-43%
Cooperativas de crédito (nº en miles)	146.791	188.159	179.896	23%	28%	-4%

% sobre nº efectos devueltos totales	100,0%	2,5%	2,8%	-97%	-97%	10%
Bancos	1,0%	2,1%	2,6%	157%	109%	23%
Cajas de ahorro	2,0%	3,9%	4,0%			2%
Cooperativas de crédito.	0,0%	0,6%	0,4%			-30%
Importe Efectos devueltos impagados (mill €)	6.887	10.100	5.268	-24%	47%	-48%
Bancos (mill €)	5.240	6.033	3.302	-37%	15%	-45%
Cajas de ahorro (mill €)	1.370	3.495	1.515			-57%
Cooperativas de crédito (mill €)	277	572	451			-21%
	2000	2007	2012			
TOTAL POBLACIÓN	75.694	77.389	84.534	12%	2%	9%
PIB ESPAÑA (MILL €)	853	1.294	1.301	53%	52%	1%
PIB per cápita España	11.269	16.721	15.390	37%	48%	-8%
Ratio PIB / empresas España	329	388	407	24%	18%	5%
Importe medio efecto devuelto € España	1.292	2.336	1.876	45%	81%	-20%

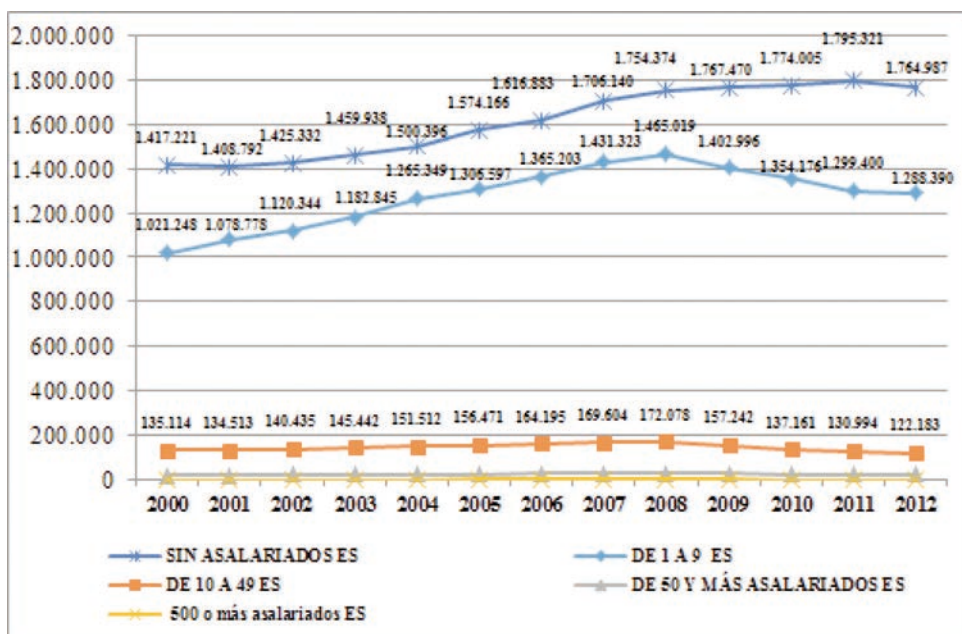
Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

En relación a la información obtenida por el Directorio Central de Empresas para España, y plasmada en la Tabla 6, podemos decir que el número de empresas que forma el tejido empresarial de España, experimentó en general un crecimiento favorable del 23% durante el período 2000-2012. El dato registrado en el año 2012 ascendió a 3.199.617 empresas en términos absolutos, 604.225 más que el año 2000 donde el número de empresas fue de 2.595.392. Ahora bien, analizando esta información de forma detallada vemos que en el período 2007-2012 se produce una aminoración del ritmo de crecimiento de este indicador respecto al período anterior 2000-2007, correspondiente a la etapa de crecimiento económico, debido a los cambios acontecidos en el mercado laboral como consecuencia de la actual crisis económica.

El crecimiento empresarial en términos relativos considerando el período 2000-2012 en su conjunto, vemos que la Tasa de Variación anual de empresas refleja una subida del número de empresas del 23% en promedio anual (604.225 empresas más en términos absolutos), por consiguiente la evolución ha sido positiva. No obstante, para ser más precisos el 29% de este incremento corresponde al período 2000-2007 y el -4% restante al período 2007-2012, un porcentaje significativamente inferior al período anterior.

A continuación vamos a profundizar en los datos ofrecidos en la Tabla 6 realizando un análisis más conciso de indicadores como la naturaleza jurídica de las empresas registradas y su evolución. Así como, el análisis del tamaño de las empresas en función del número de asalariados en plantilla y de la estructura de estas según el número de establecimientos registrados por cada tipo de empresa.

Figura 27. Análisis nº empresas según asalariados en España (2000-2012)

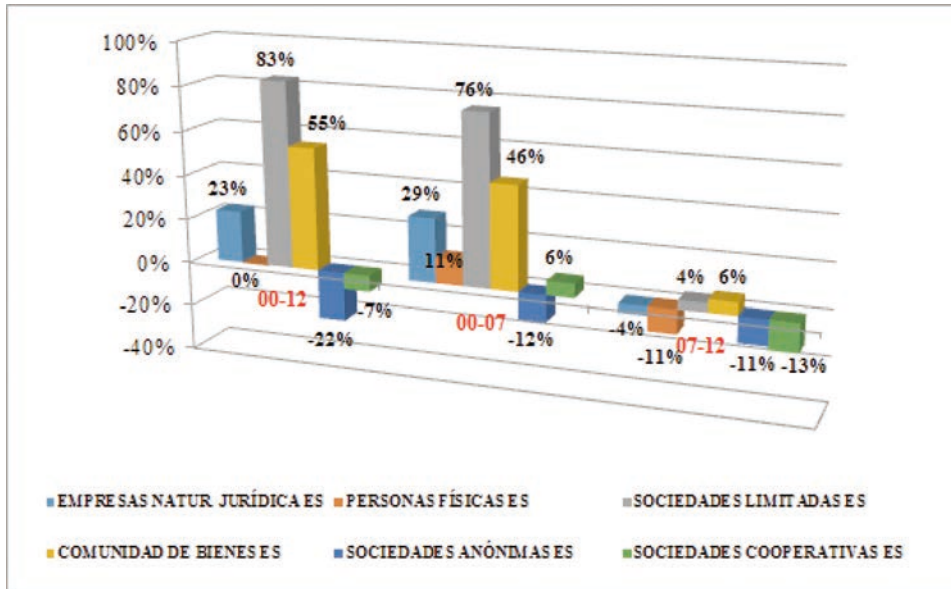


Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

La información ofrecida en la Figura 27 nos muestra de forma clara el predominio que tiene la microempresa en el Total nacional al igual que sucedía en las ciudades de Ceuta y Melilla.

La evolución de las empresas según su forma jurídica refleja que las personas físicas o empresas sin asalariados junto con las empresas de menos de 10 trabajadores son la figura dominante en todo el período estudiado (2000-2012). Las empresas sin asalariados registran una presencia de 1.764.987 empresas en 2012, frente a las 1.288.390 empresas de la otra forma societaria (1 a 9 trab.). Seguidas a cierta distancia se encuentran las empresas de 10 a 49 asalariados manteniendo una línea constante en general durante todo el período (2000-2012) con pequeñas subidas y bajadas, situándose en 122.183 empresas en 2012, 12.931 empresas menos que en el año 2000.

Figura 28. Variaciones nº empresas según naturaleza en España (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

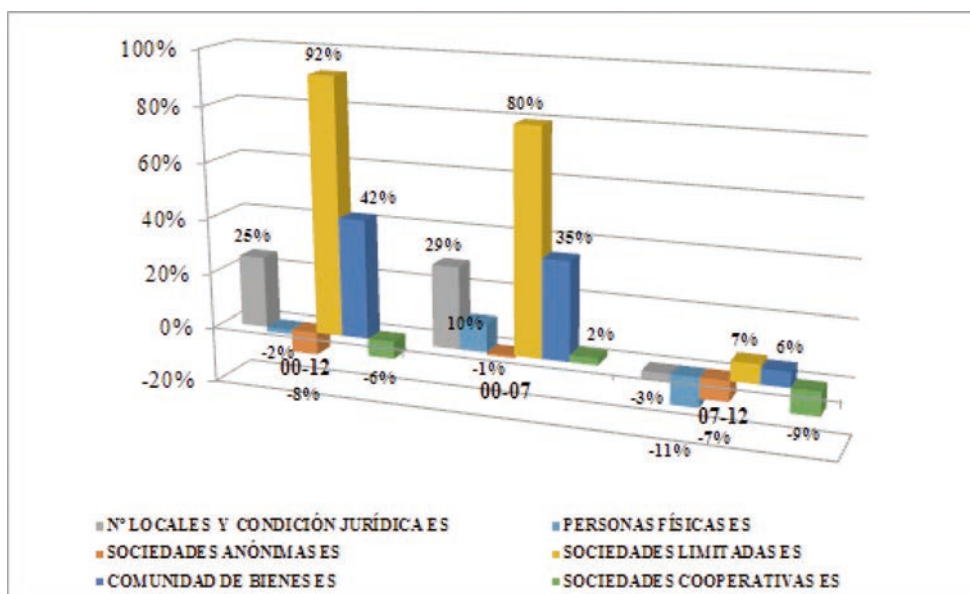
De la figura 28 destacar fundamentalmente que el primer período (2000-2007) correspondiente a la etapa de crecimiento es donde se registran los mejores datos de crecimiento empresarial, sobre todo de las sociedades limitadas y de las comunidades de bienes (76% y 46% respectivamente).

No ocurre lo mismo en el segundo período (2007-2012), a pesar del ligero crecimiento registrado por las sociedades limitadas y las comunidades de bienes del 4% y 6% respectivamente, el dato para todas las sociedades en general es negativo con respecto al período anterior.

En términos generales el número total de locales registrados en el período 2000-2012 han sufrido una variación positiva del 25%, aunque la mayor subida se registra en el primer período 2000-2007 (29%) frente al descenso del -3% sufrido en el segundo (2007-2012).

En concreto, las personas físicas aunque su presencia sigue siendo protagonista han sufrido un ligero descenso del -2% en todo el período (2000-2012), en el primer tramo (2000-2007) se registra la subida del 10% y el incremento del -11% se produce en el segundo tramo (2007-2012).

Figura 30. Variaciones nº empresas, locales y según naturaleza en España (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

De este decremento se han beneficiado claramente las sociedades limitadas con una subida general del 92%, el mayor dato lo han registrado en el primer período con un aumento del 80% puesto que en el segundo tramo (2007-2012) su ritmo de crecimiento se ha visto reducido (2%), a pesar de que el dato sigue siendo positivo.

A nivel nacional también han mejorado su dato los locales de comunidades de bienes alcanzando una subida del 42% en todo el período, el 35% corresponde al primer período y el 6% al segundo, un dato que refleja claramente la aminoración del ritmo de crecimiento empresarial en función de número de locales pero que sigue siendo positivo para el conjunto del país.

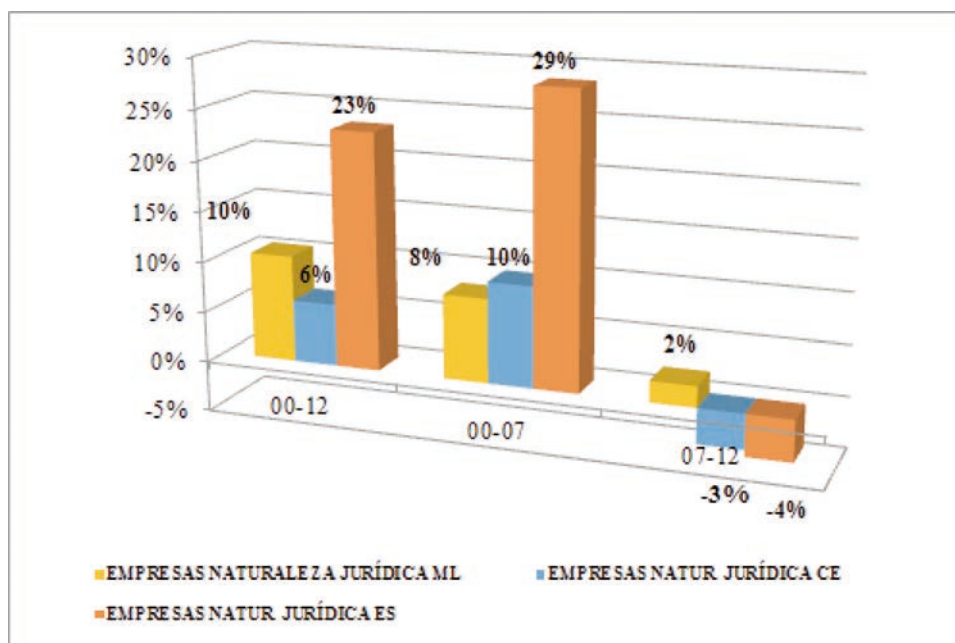
4.5 Comparativo Melilla, Ceuta y España

Tabla 8. Indicadores empresariales comparativos Melilla, Ceuta y España (2000-2012)

	2000	2007	2012	00-12	00-07	07-12
EMPRESA POR 1000 Hab. ML	50	52	45	-9%	4%	-13%
EMPRESA POR 1000 Hab. CE	45	48	43	-5%	7%	-12%
EMPRESA POR 1000 Hab. ES	63	72	68	8%	15%	-5%
EMPRESAS SIN SALARIADOS 1.000 hab ML	28	26	24	-13%	-6%	-8%
EMPRESAS SIN SALARIADOS 1.000 hab CE	25	26	22	-13%	2%	-14%
EMPRESAS SIN SALARIADOS 1.000 hab ES	34	37	38	10%	7%	2%
Nº efectos devueltos 1.000 hab. ML	10,1	3,3	0,5	-95%	-67%	-86%
Nº efectos devueltos 1.000 hab. CE	10,1	14,2	9,3	-8%	41%	-35%
Nº efectos devueltos 1.000 hab. ES	129,6	93,7	60,1	-54%	-28%	-36%
Capital € media efectos devueltos por empresa ML	380	574	21	-94%	51%	-96%
Capital € media efectos devueltos por empresa CE	380	759	261	-31%	100%	-66%
Capital € media efectos devueltos por empresa ES	2.653	3.027	1.646	-38%	14%	-46%
Capital € media efectos devueltos por empresa ML	18,9	29,7	1,0	-95%	57%	-97%
Capital € media efectos devueltos por empresa CE	17,2	36,8	11,2	-35%	115%	-70%
Capital € media efectos devueltos por empresa ES	167,5	218,8	112,7	-33%	31%	-48%

La tabla 8 recoge una serie de indicadores que nos van a permitir realizar una comparativa en las ciudades de Ceuta y Melilla con respecto a la media nacional. El comportamiento que han experimentado las empresas se medirá con indicadores como el número de empresas registradas por cada 1.000 habitantes, el número de empresas sin asalariados registradas por cada 1.000 habitantes, el número de efectos de comercio impagados en el período de referencia y el importe medio que alcanzan.

Figura 31. Comparativo evolución nº empresas en Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

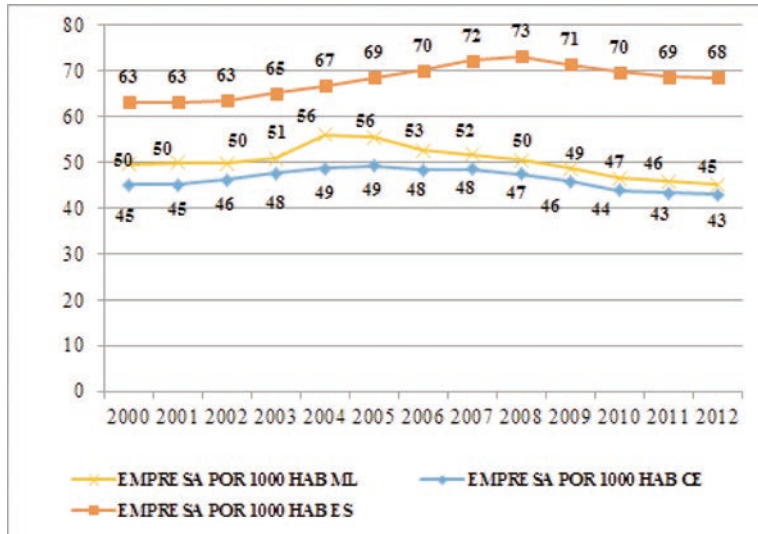
El tejido empresarial de español refleja claramente los efectos sufridos con motivo de la actual crisis económica. Aunque el crecimiento tanto para Ceuta, Melilla como para el total nacional considerando el período global de referencia (2000-2012) haya sido positivo (6%, 10% y 23% respectivamente), debemos aclarar que el mayor porcentaje de crecimiento para las dos ciudades y para España se ha registrado en el primer período (2000-2007) correspondiente a la etapa de crecimiento económico del país, alcanzando el 8% Melilla, 10% Ceuta y 29% España del total registrado en el primer período.

El dato importante se registra en el segundo período (2007-2012), donde se produce un claro decrecimiento del ritmo de crecimiento empresarial llegando a situarse España por debajo de Melilla (2%) y de Ceuta (-3%) con el -4%.

Un ratio de gran utilidad que nos va a permitir un realizar un análisis con datos más precisos es el de densidad empresarial. Partiendo de esta base, la densidad empresarial inicial de España para el 2000 ha sido de 63 empresas por cada 1.000 habitantes, situándose Melilla 13 puntos por debajo (50 empresas/1.000 habs. Melilla) seguida de Ceuta, 18 puntos por debajo de la media nacional y 5 puntos por debajo de la ciudad melillense (45 empresas/1.000 habs. Ceuta). En general la trayectoria seguida tanto por Ceuta como por Melilla y el total Nacional ha sido similar, las tres han experimentado un ligero crecimiento a lo largo del primer período (2000-2007) siendo el resultado para el 2012 de 68 empresas por cada 1.000 habitantes para España, situándose Melilla 23 puntos por debajo (45 empresas/1.000 habs. Melilla)

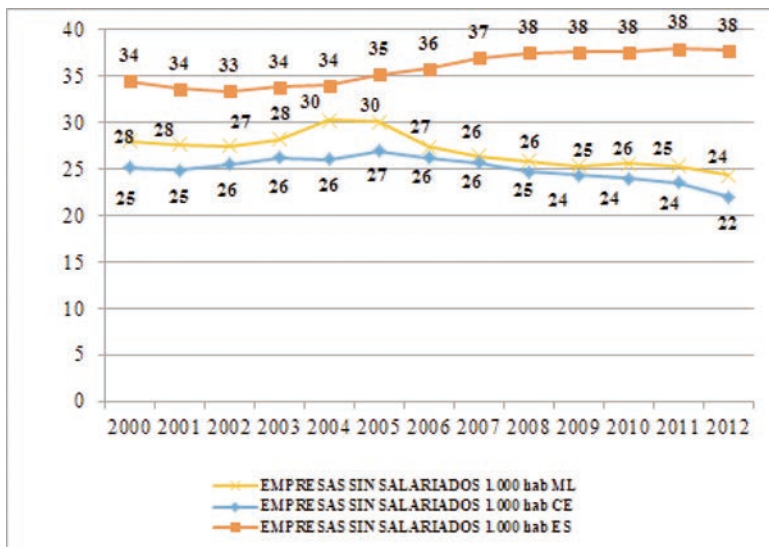
seguida de Ceuta, 25 puntos por debajo de la media nacional y 2 puntos por debajo de la ciudad melillense (43 empresas/1.000 hab. Ceuta).

Figura 32. Comparativo nº empresas por 1.000 hab. entre Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

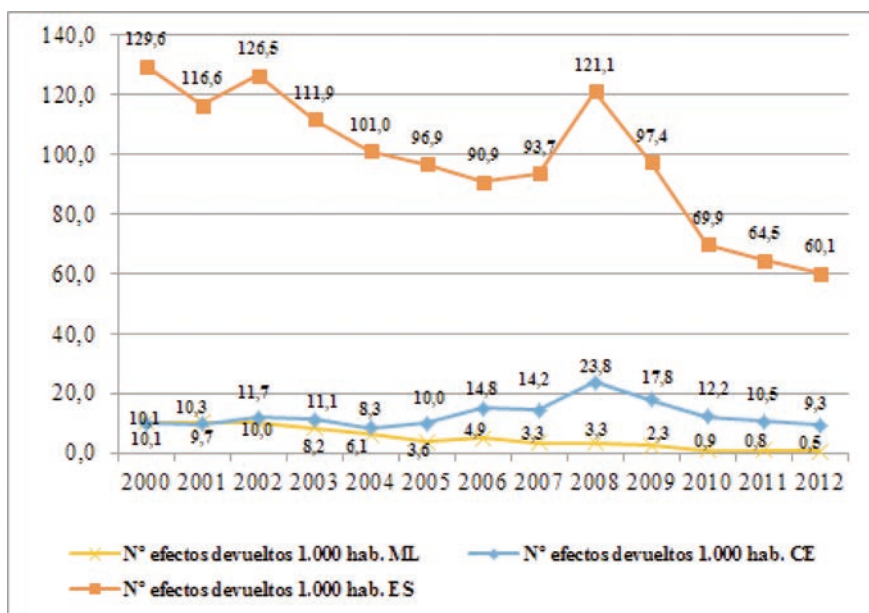
Figura 33. Comparativo empresas sin asalariados entre Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

En relación a la forma jurídica de las empresas hemos considerado analizar de forma independiente el grupo sin asalariados o autónomos, debido al claro predominio de esta tipología sobre el total de empresas. La media nacional prevalece con la cuota más alta de esta modalidad de empresas sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, en concreto se sitúa en 38 empresas por cada 1.000 habitantes en 2012, 14 puntos más sobre las 24 registradas en Melilla, seguida de Ceuta con 22 empresas por cada 1.000 habitantes (2 puntos por debajo de Melilla y 16 puntos por debajo de la media nacional). En general la tendencia seguida durante el período 2000-2012 ha sido positiva para España, pasando de 34 empresas/1.000 habitantes en el 2000 a 38 empresas registradas en 2012. No pasa lo mismo con las ciudades de Ceuta y Melilla que han sufrido un ligero descenso de 3 empresas y de 4 empresas respectivamente en todo el período (2000-12).

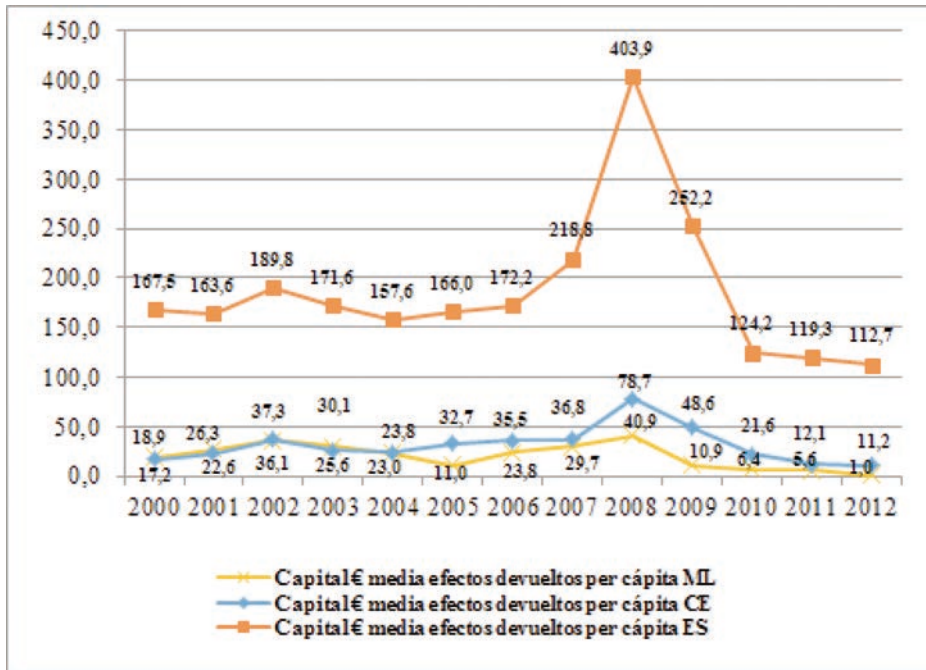
Figura 34. Comparativa nº efectos devueltos Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuentes: INE, DIRCE y elaboración propia

La figura 34, refleja como el número de efectos comerciales devueltos para España es mucho mayor que el registrado para las ciudades de Ceuta y Melilla sobre todo al inicio del período estudiado (2000-2012), situándose en 129,6 de efectos impagados por cada 1.000 habitantes en el 2000, este dato supone 119,5 efectos más que los devueltos por Ceuta y Melilla (10,1 efectos).

Figura 35. Comparativa capital medio Ef. Devueltos Melilla, Ceuta y España (2000-2012)



Fuentes:INE, DIRCE y elaboración propia

El importe medio de los efectos de comercio impagados según muestra la figura 35 es mucho mayor en la media nacional que en las ciudades de Ceuta y Melilla. No obstante, una nota común es que ambas ciudades y el total nacional registran una subida del importe de los efectos en el 2008, primer año de la etapa de crisis económica, alcanzando España el mayor pico de todo el período, 403,9 € en efectos de comercio devueltos correspondientes a los 121,1 efectos impagados en 2008.

4.6 Distribución porcentual según naturaleza jurídica en el 2012

Tabla 9. Distribución porcentual naturaleza empresarial en el año 2012

EMPRESAS NATURALEZA JURÍDICA	ML	CE	ES
PERSONAS FÍSICAS	67,4%	60,3%	51,8%
SOCIEDADES ANÓNIMAS	1,8%	3,5%	3,2%
SOCIEDADES LIMITADAS	20,8%	29,2%	35,1%
SOCIEDADES COLECTIVAS	0,0%	0,0%	0,0%
SOCIEDADES COMANDITARIAS	0,0%	0,0%	0,0%
COMUNIDAD DE BIENES	5,6%	2,5%	3,6%
SOCIEDADES COOPERATIVAS	1,0%	0,7%	0,7%
ASOCIACIONES Y OTROS	2,9%	2,9%	5,4%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS	0,5%	0,7%	0,3%
EMPRESAS ESTRATO ASALARIADOS	ML	CE	ES
SIN ASALARIADOS	54,0%	55,2%	55,2%
DE 1 A 9	42,4%	40,3%	40,3%
DE 1 A 2	5,4%	27,1%	27,1%
DE 3 A 5	10,2%	9,0%	9,0%
DE 6 A 9	26,8%	4,1%	4,1%
DE 10 A 49	3,2%	3,8%	3,8%
DE 10 A 19	2,2%	2,5%	2,5%
DE 20 A 49	1,0%	1,3%	1,3%
DE 50 A 499 ASALARIADOS	0,4%	0,7%	0,7%
DE 50 A 99	0,3%	0,4%	0,4%
DE 100 A 199	0,0%	0,2%	0,2%
DE 200 A 499	0,0%	0,1%	0,1%
500 o más asalariados	0,0%	0,0%	0,0%

Solo destacar la mayor distribución porcentual de las empresas unipersonales en Melilla, un 67%, Ceuta 60% y 52% de España, a costa de menores porcentajes en S.A. y S.L.

En cambio en la distribución según el número de empleados no hay diferencias significativas entre los territorios.

4.7 Distribución de las empresas por sectores 2013

Relacionamos para mayor información el número de empresas por sectores según CNAE 2009, para el año 2013.

Tabla 10. Empresas activas según sector económico 2013

	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	RESTO DE SERVICIOS
ESPAÑA	3.146.570	206.585	425.593	765.379	1.749.013
CEUTA	3.610	82	317	1.438	1.773
MELILLA	3.795	64	305	1.768	1.658

7. CONCLUSIONES

Después de elaborar este trabajo sobre el tejido empresarial en la ciudades autónomas analizando no solo indicadores de naturaleza jurídica, sino su posible relación variables económicas y demográficas, podemos emitir las siguientes conclusiones clasificadas según los apartados estudiados.

- El crecimiento del número de empresas en Melilla ha sido positivo al aumentar un 10%, alcanzando las 3.770 empresas en el 2012. En Ceuta, sin embargo solo lo hizo un 6%, situando en 3.622 empresas. Ahora bien, la evolución de ambas ciudades ha sido muy inferior con respecto al conjunto de España que creció un 23%.

Asimismo, la distribución porcentual de las empresas en Melilla tiene especiales características ya que más de un 67% son unipersonales, y por tanto muy por encima de Ceuta, con 60% y de España, con un 52%, a costa de menores porcentajes en S.A. y S.L.

Si tenemos en cuenta las dos etapas en las que hemos diferenciado el estudio, es decir de crecimiento y crisis económica, los comportamientos también han sido diferentes; las ciudades autónomas en la etapa de bonanza han crecido un 8% Melilla y un 10% Ceuta, mientras que en España subieron un 29%. Y en los años de crisis Melilla mantiene su crecimiento, un 2%, en cambio Ceuta y España caen respectivamente un -3% y -4%.

- En la distribución según el número de asalariados no hay diferencias significativas entre los territorios, rondado el 55% las que cuentan con solo un trabajador y entre 1 y 9 asalariados sobre el 40% del total. Ello nos indica el altísimo porcentaje del tejido empresarial, tanto en España como en las ciudades autónomas, con la consideración de micro y pequeña empresa.
- En cuanto a las sociedades constituidas anualmente, nos llama la atención la evolución seguida. En Melilla en el año 2012 se constituyeron 72 empresas,

igual dato que en el 2000, y el crecimiento anual en la época de auge económico que llegó a ser del +33%, fue desgraciadamente compensado con la caída del -25% en los últimos años, dejando un saldo del 0% de variación. En cambio, Ceuta y España han descendido el número de empresas creadas de manera importante, un -29% (pasando de 120 a 85 empresas anuales), la primera y el -25%, (cayendo de 116 mil a poco más de 87 mil empresas), el total de España. Pero con desigual comportamiento en las etapas económicas, Ceuta cae en ambos periodos, un -27% y un -3%, mientras España lo que creció en los años de bonanza, +23%, lo ha perdido con una caída del -39% con la crisis.

- Las empresas disueltas en los años analizados, se han comportado del siguiente modo. En cuanto a Melilla la destrucción del tejido empresarial ha sido del 180%, es decir se disolvían anualmente 5 empresas en el año 2000, y en el año 2012 aumentaron su cierre a 14 empresas (aumentando en todos los años estudiados). En Ceuta, aún es mayor la sangría al pasar de 6 a 29 las empresas que se disuelven, es decir un 233%; como único comentario positivo señalar que en los últimos años el ritmo de caída se aminora. Por último, en el conjunto de España las disoluciones se han mantenido con ritmo negativo durante todos los años, en el global caen un 178%, al pasar de 8 mil a 23 mil empresas las que desaparecen anualmente.

No obstante en todos los territorios los datos recogidos nos arrojan saldos netos positivos entre constituciones y disoluciones.

- Cuando analizamos los desembolsos de capital suscritos, que no olvidemos es un indicador que refleja el volumen de las inversiones que los empresarios arriesgan, nos encontramos con unas cifras que indican desigual evolución entre las ciudades autónomas. En Melilla el capital constituido aumenta considerablemente (+378%) al pasar de 1,1 millón de € a 5,3 millones de €, y las ampliaciones de capital también al subir de 2,6 millones € a 6,7 millones de €. En cambio en Ceuta, lo hace en sentido contrario, cae un -61%, al disminuir de 6,6 millones € a 2,1 millones de € y las ampliaciones descienden de 10 millones a solo 3 millones de €.
- Por último, en cuanto al indicador de la densidad empresarial, que refleja el número de empresas por cada 1.000 habitantes, podemos afirmar que el incremento porcentual mayor de la población que ha tenido Melilla (ya explicado en este trabajo) con respecto a Ceuta, influye en que la densidad empresarial de la primera ha pasado de 50 a 45 empresas por 1.000 habitantes (-9%) mientras que en la segunda la caída de 45 a 43 ha sido menor (-4%). Estos datos si los comparamos con la media española son todavía peores, porque España ha aumentado un 8% al subir de 63 a 68 empresas por 1.000 habitantes.

8. BIBLIOGRAFÍA

BBVA. Volumen III. Tendencia de futuro para la economía andaluza.

Danhke, L. B (1989): “Investigación y comunicación”, en C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social, México, McGraw-Hill.

Junta de Andalucía. Referencias empresariales de Andalucía. 2009.
<http://www.centraldebalancesdeandalucia.es/>

Instituto Nacional de Estadística. INE
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft37/p201&file=inebase&L=0>

- *Directo Central de Empresas.*
- *INE. Anuario de estadístico de España 2000. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2001. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2002-2003. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2004. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2005. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2006. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2007. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2008. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2009. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2010. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2011. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.
- *INE. Anuario de estadístico de España 2012. Empresas y Estadísticas financieras y monetarias.* Administración General del Estado.

Informe de Mercado de Trabajo de Melilla 2013, (Datos 2012). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal.

Salas Fumás, V. (2007): “El siglo de la empresa”. Fundación BBVA.

Sociedad de planificación y desarrollo. www.sopde.es

Urbano, D.; Díaz, J.C. (2008): “Creación de empresas e instituciones: Un modelo teórico”; en Hernández, R.; Fuentes, M.M., Rodríguez, L. (eds): Creación de empresas: aproximación al estado del arte. Escuela de Negocios de Andalucía.



En esta publicación se recogen las ideas más importantes de los diferentes trabajos realizados para dar a conocer la situación económica, social y laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla en los años que llevamos del presente siglo, objetivos de estudio del grupo de investigación formado por profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.

A lo largo de nueve capítulos, se realizan análisis de la coyuntura y estructura socioeconómica de Melilla, y al relacionarla con la Ciudad Autónoma de Ceuta, con la media española y, en algún caso, con el entorno geográfico marroquí de la provincia de Nador, permiten tomar referencias para valorar e interpretar cómo han evolucionado. Se incide en ciertos sectores productivos clave, en el tejido empresarial, en el mercado de trabajo, en la educación no universitaria, en la sanidad, en la población y en factores de bienestar social.

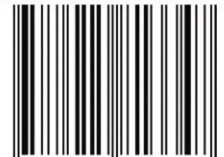
Los coordinadores de este libro (doctores en economía y estadística de la Universidad de Granada), realizan labores investigadoras centradas en estudios sectoriales de la Ciudad Autónoma de Melilla y quieren ponerlos a disposición de aquellos que quieran conocer y entender las numerosas peculiaridades que tienen las ciudades autónomas. Gracias a la colaboración de la Agencia de Desarrollo Local y de la Consejería de Economía y Hacienda se pretende cubrir en parte, las funciones que los consejos económicos y sociales han realizado en otros territorios autonómicos, elaborando informes que exponen su situación socioeconómica y laboral. Los autores quieren también agradecer la colaboración recibida por numerosas instituciones y personas para hacer realidad esta obra y aspiran con ello, a contribuir en atender la demanda de estudios que la sociedad de la información recomienda sean divulgados por las administraciones públicas, para un mejor conocimiento de la realidad de sus territorios.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

ISBN 978-84-15813-34-7



9 788415 813347